

Órgano de linea :Secretaría General.

Sección:SE.GE.00.

Código:LA56/SEGE.01

Serie documental :Actas de sesión de Concejo

Fechas extremas :16Abr2014 - 15Jun2015

Alcalde :Juan José Ludeña Orihuela

Folios :400



1

NOTARIA
JAROL LEVEAU A.

CERRADO EL LIBRO ANTERIOR
POR EL NOTARIO DEL DISTRITO
DE SAN RAMON PROVINCIA DE
CHANCHAMAYO

Dr. JAROL LEVEAU ACOSTA
ABOGADO
NOTARIO DE CHANCHAMAYO



En el Distrito de San Ramón, Provincia de Chanchamayo, Departamento Junín, a los DIECIOCHO días del mes de DICIEMBRE del 2014, cumpliendo con la Ley del Notariado 1049 Art. 112 y 116 legalizo la apertura de libro, denominado ACTA N° 58 (CINCUENTA Y OCHO) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN 20146657142. correspondiente a el mismo que consta de CUATROCIENTOS FOLIOS SIMPLES- en cada uno de los cuales estampo mi sello notarial. Este libro se registra bajo el número 280- 2014 En el Registro Cronológico de Legalización de apertura de Libros y Hojas Sueltas del oficio notarial, de lo que doy fe.

JAROL LEVEAU ACOSTA
ABOGADO
NOTARIO DE CHANCHAMAYO
[redacted]

Grafirosa

JAROL LEVEAU A.

CERRADO EL LIBRO ANTERIOR
POR EL NOTARIO DEL DISTRITO
DE SAN RAMON PROVINCIA DE
CHANCHAMAYO

JAROL LEVEAU ACOSTA
ABOGADO
NOTARIO DE CHANCHAMAYO

SESIÓN ORDINARIA N°007

16-04-2014

En la ciudad de San Ramón, a los Dieciséis días del mes de Abril del año Dos Mil catorce, siendo las 10:40 a.m. se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Ing. ***Juan J. Ludeña Orihuela*** *– Alcalde y Regidores: Lic. Yeni Arana Romero, Srta. Flor Benito Latorre, Sr. Zinmerman Anglas Blanco, Sra. Herminia Robles Contreras, Sr. Luis Dolorier Vilcas, Prof. Juan Carlos Prieto Ponce, Prof. Marco A. Parra Mandujano y funcionarios Lic. José Luis Alvites Vásquez – Gerente Municipal, Abog. Rocío Morote Pérez – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Sra. Zulma Taipe Arbieto – Jefe de la Oficina de Secretaría General, comprobando el quórum reglamentario, el Alcalde da inicio la Sesión Ordinaria.*

ESTACION DE DESPACHO:

1. ***Exp. 2644 – OFICIO N°024-P-AC-SA-APH-SR;*** *emitido por el presidente de la Asociación de Compradores San Alejandro – Alto Playa Hermosa; Fernando Blaime Baltazar; donde nos hacen llegar la invitación a la celebración de aniversario el día 03 de mayo del 2014 en el campo deportivo de la Asociación San Alejandro; documento que pasa a Orden del Día.*

ESTACION DE INFORMES

Regidora Lic. Yeni Arana Romero:
Informa sobre la visita a obra de Alcantarillado, la misma que está en un cinco por ciento de avance.
Así mismo menciona sobre la incomodidad de la población respecto a la adquisición de materiales cemento), como contrapartida de la población para la ejecución de obra; respecto al comprobante de pago a nombre de la Municipalidad
De igual forma solicito informe y aclarar sobre la denuncia en los medios de comunicación de los cuatro millones.

Participa EL Gerente Municipal; se tiene que preguntar bien a ellos y que no se confunda y si es parte de Directiva la que les exige o que su residente les exige porque de todas maneras en cada obra hay contrapartidas y en cada presupuesto participativo cuando presentan las fichas del proyecto de cada proyecto que vale el cien por ciento la población aporta el veinte por ciento o según la coordinación y propuesta de ellos, y los recibos según la compra su misma directiva lo piden para su respaldo, en el caso de la Municipalidad sería ilógico que lo pide la municipalidad porque la municipalidad compra todo en base a procesos y para los procesos sale un solo pago.

Regidora Yeni Arana Romero, manifiesta: me refiero a que no podría existir la directiva que salga a nombre de la Municipalidad o sea si compro algo y gasto mi dinero tendría que salir el comprobante a mi nombre.

Participa el Ing. Juan José Ludeña Orihuela; que yo sepa no ha pasado nunca esta situación, ahora la compra de cemento que le corresponde a la asociación o urbanización lo compran la misma población porque tienen que rendirle cuentas a la población de su compromiso de ellos, pero se tiene que ir a ver porque no hemos recibido ningún recibo que diga que nosotros hemos comprado las cien bolsas de cemento a nombre de la municipalidad, porque nosotros las compras de materiales lo realizamos en base a procesos de adquisición de bienes y no compramos a granel.

La Regidora Yeni Arana Romero, manifiesta; para no tener dudas y saber responder correctamente yo creo que sería necesario que se agilice un poco más las liquidaciones de obra para verificar el convenio cuanto le corresponde a la municipalidad para ver si es cierto o no es cierto la adquisición de los materiales de obra. Estas denuncias son mayormente de las obras que fueron culminadas

El Gerente Municipal, manifiesta; Señora Regidora pienso que sería más conveniente para salir de esta duda reunirse con la directiva y el comité de cada proyecto ya que esta duda no lo va a resolver viendo las liquidaciones.

El Regidor Zinmerman Anglas Blanco, manifiesta que; estos rumores están desde hace tiempo, y que están pidiendo que los facturas de compra de cemento salguen a nombre de la municipalidad.

El señor Alcalde manifiesta, que no he visto ninguna factura de compra de cemento en las liquidaciones de obra ya que para toda compra de materiales de obra lo realiza mediante proceso a través del área de Abastecimientos; pero de todas maneras vamos a intervenir a todas las obras conversar con los residentes de obra y los comités de obras.

Participación del Regidor Marco Antonio Parra Mandujano; al respecto es muy preocupante la versión de estos periodistas, particularmente yo ya no escucho la radio, sabemos muy bien que el Sr. Pipo que trabaja con el Sr. Alonzo es muy alarmante, es igual que el día del huayco no vaya ser que suceda lo mismo ya que alarmaría a la población, son cuatro millones y vendrían a confrontar no solo a su persona sino a todo los regidores.

Regidora Srta. Benito Latorre Flor de María:
Informa, respecto al inicio de las actividades por Semana Santa.

Regidor Sr. Zinmerman Anglas Blanco
Informa y recalca respecto al carro compactador sigue chorreando los residuos sólidos, dejando mal olor en las calles, por lo que se tiene ver la manera de cómo solucionar este problema, debido a la queja de la población.

Regidora Sra. Herminia Robles Contreras
Informa, que la sociedad de Beneficencia Pública de Tarma estará llevando a cabo la Sexta campaña para operación de labio de porino y paladar hendido dirigido a la población de bajos recursos de la zona del Departamento de Junín.
Informa sobre la queja del Mercado Modelo, ya que hay un descuido de los vendedores ya que se han encontraron las verduras en el piso.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
SECRETARIA GENERAL
CHANCHAMAYO

Regidor Sr. Luis A. Dolorier Vilcas

Informa, que se ha venido inspeccionado respecto al mantenimiento de las maquinarias, así mismo existe la demora de la compra de los accesorios y el mantenimiento, para las maquinarias, por lo que solicito se dé prioridad a este tema.

Informa, en vista que se inicia la Semana Santa, sugiere que Serenazgo debe poner más énfasis en vista que hoy hubo dos intentos de robos en el Jr. Progreso; por lo que serenazgo debe tomar los trabajos de inteligencia a fin de realizar estos trabajos.

Informa, sobre la visita al sector Víctor Raúl haya de la Torre, donde piden limpieza de toda esa área, así mismo no hay la visita del carro recolector de residuos y existe un botadero por ese lugar y e vista que existe un foco latente del dengue ya que hay mucha humedad en ese lugar; he recibido propuestas de los pobladores de ese sector donde ellos quieren realizar la limpieza pero en coordinación la Municipalidad, a fin de que nosotros podamos prestar las podadoras, etc. muestro los documentos que presentaron los pobladores, por lo que solicito coordinar con el Gerente de Servicios Públicos.

El Gerente Municipal manifiesta;

Respecto al tema de los filtros de las maquinarias, el proceso para la adquisición ha sido ganado, respecto al tema de los neumáticos está en proceso de cotizaciones; ahora respecto al tema del Sector Víctor Raúl Haya de la Torre, es un tema vecinal que está en problemas todavía, ante este acto la Municipalidad lo que ha hecho es, realizar la inspección por parte de catastro y ver el área libre que se tiene para qué fin está destinado.

Regidor Prof. Juan C. Prieto Ponce

Informa, que el día cinco de este mes debido a una invitación estuvimos con los pobladores de la Esperanza, donde pudimos recibir el clamor de apoyo de estos pobladores para el mejoramiento de su agua potable y su alcantarillado, al respecto ellos han presentado sus documentos a esta municipalidad proponiendo los compromisos para la ejecución de este proyecto.

Informa, sobre algunas calles de nuestro distrito no cuentan con señalizaciones principalmente en instituciones educativas, ya que existe demasiada velocidad de los vehículos poniendo en riesgo la integridad física de los niños que están saliendo de clases, por lo que pido tomar cartas en el asunto al respecto.

Regidor Prof. Marco Parra Mandujano

Respecto al informe de la regidora Herminia, es preocupante, así mismo propone que la feria debe ser por dos días y cambiar la ubicación de la feria de verduras en un mercadillo.

Informa, respecto al pedido que hizo para el pintado de las líneas de tránsito; así mismo en lo que corresponde al caso de la Comisión de transportes se nos han hecho llegar dos expedientes de las unidades que han sido retenidas su permiso de operación, en el primer caso habiéndose evaluado, está muy complicado, por tanto se viene coordinando con el Sr. Teodoro, Así mismo él manifiesta que ya habían recuperado la movilidad luego que éste fuera empeñado a una cuarta persona, por lo que se ha pedido arreglar la situación. En el caso del Sr. Juan Carlos, de la misma forma se viene evaluando su expediente, a pesar de que éste pasó la revisión técnica, al respecto también cómo la municipalidad como puede pasar la revisión técnica sin contar con el permiso de circulación.

Informa respecto a la reunión con los señores de la asociación de vehículos menores, que se desarrollan los días martes de cada semana, la misma que cada vez se desarrolla de manera muy armoniosa, ya que antes estas personas de ambas asociaciones no se llevaban bien.

Informa, y pide que pase a la comisión correspondiente de Servicios Públicos para suscribir convenio con el ministerio de salud o con una clínica que cuente con un laboratorio para poder obtener el carnet de Sanidad, ya que la Municipalidad puede contar con un tópico o tener un

convenio, ya que la municipalidad regula el carnet de sanidad y estos requisitos son muy importantes, de igual forma para la obtención de los exámenes médicos para licencia de conducir, se debería firmar un convenio.

Ing. Juan Ludeña Orihuela – Alcalde

Informa, respecto al documento presentado extraoficial presentado por un comunicador social nos hizo llegar una copia de un documento respecto al tema del Ministerio de Salud, debido a la problemática que existe en el Ministerio de Salud, según DIRESA del Gobierno Regional, Informa hay una Directiva del MINSA de Lima, sobre un tema de reducción de los turnos que le quieren quitar el turno de noche por el tema presupuestal al Centro Médico de Salud lo quieren convertir en una posta médica. Así mismo comentaron en los medios de comunicación que un médico del Centro de Salud San Ramón, se fue a trabajar lejos llevándose todo el dinero, hoy se supo por los medios de comunicación que se quieren llevar la ambulancia a ciudad de La Merced. Así mismo informan que la próxima semana se programará un paro Nacional.

Así mismo los trabajadores del Centro de Salud de San Ramón han estado saliendo hablar del tema por las emisoras, mas no nos lo han hecho conocer mediante un documento formal dirigido a esta Municipalidad.

Como sabemos este centro de salud, tiene un nivel de internamiento; indispensable para nuestro Distrito. La Próxima semana se estará coordinando con los Directores del MINSA y DIRESA a fin de poder llegar a una solución para conservar nuestro centro de salud implementado para nuestro Distrito de San Ramón.

Informa referente a la propuesta de convenio de las maestrías y doctorados que dicta la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, las mismas que se dictarán en San Ramón. De igual forma presentan al Magíster Oscar Sudario, en representación del Rector de la UNDAC CERRO DE PASCO. Así mismo se emitió formatos a diferentes instituciones para la propuesta de qué especialidad quisiéramos que dicte la UNDAC, en el Distrito de San Ramón.

Informa respecto al expediente del proyecto de la Ordenanza para contar con los servicios con Asesoría Legal especializada, debido a la inspecciones inopinadas que se realizan a los bares y recreos, ya que se mostró agresiones a los policías municipales, funcionarios y a los que participan a las intervenciones.

El día de ayer se realizó una intervención a un bar, que no contaba con licencia de funcionamiento, en donde salieron los dueños de estos lares con machetes y otros, queriendo agredir a nuestros funcionarios y policías municipales, así mismo cuando salieron a realizar las intervenciones al recreo Los Chaperoles, estos salieron con barreta, muy enfurecidos.

La intensión que se tiene es que nosotros como Municipalidad tenemos que proteger a nuestros trabajadores.

Participa el Lic. José Luis Alvites Vásquez - Gerente Municipal; y manifiesta respecto a las intervenciones realizadas a la fecha, ya que a consecuencia de estos se cuenta con denuncias de estos establecimientos al personal del Serenazgo y funcionarios que muchas veces nos encontramos desamparados, en ese sentido se remite esta propuesta de ordenanza para poder ser considerado en Orden del Día, a fin de que los funcionarios y trabajadores que en ejercicio de sus funciones principalmente en las áreas de catastro, rentas y servicios públicos cuenten con el amparo de nuestra municipalidad previa aprobación de esta ordenanza.

Informa el Alcalde, respecto al viaje realizado el día viernes a la ciudad de Lima, previa cita vía teléfono con la Jefe de Presupuesto Coordinadora regional Doris Villanueva, a nosotros el año pasado el 16 de Diciembre nos botan el tema económico que habían inclusive documentos en el Ministerio de Vivienda que el dinero de las obras en todo el Perú pasaban al siguiente año Enero y Febrero, en lo que corresponde al proyecto de Polideportivo y Mercado Comercial hasta

el 31 de Diciembre hemos venido hablando para el pago según avance y quedó un saldo en ambas obras de ciento setentitres mil soles, pese a que nosotros mediante correo y en físico se le habían enviado los documentos, al MEF, pese al conocimiento de ellos y según manifiestan que en Enero la Dra. Doris Villanueva asumió el cargo y hubo muchos cambios en el MEF, y hasta el momento ellos no quieren asumirlo, y nosotros tenemos los documentos presentados, motivo por el cual las Empresas vienen reclamando su pago, por tanto nosotros estamos a la espera de dicha documentación por parte de la Dra. Doris Villanueva, el MEF deberá realizar el reembolso respectivo, estaremos comunicando señores regidores; de lo contrario nosotros tendremos que buscar la manera para solucionar estos pagos a los proveedores porque son ciento setentitres mil soles en ambos proyectos; este tema ya es asunto de los funcionarios del MEF, ya que es ahí donde realizaron los cambios que tuvieron durante el año, esto a perjudicado a muchos gobiernos locales, donde falto un poco de tiempo ya que ningún proyecto de esta magnitud a sido culminado al cien por ciento. Por tanto estamos a la espera de la respuesta de la Dra. Doris Villanueva.

Informa, que se ha visto muchas inundaciones en muchos lugares de nuestro Distrito, y la verdad que nos dio mucha tristeza que cuando se fue a tomar foto en uno de estos casos donde intervinieron los bomberos sólo cuentan con una moto bomba pequeña, por tanto el Jefe de los bomberos solicita la donación de una moto bomba.

Regidor Marco Parra Mandujano; propone que esta solicitud de apoyo lo realice algún regidor en la estación de pedido para que los trámites sean más rápido,

Regidor Juan Carlos Prieto Ponce; propone que una de las actividades sociales se le debería considerar a la Compañía de Bomberos ya que estos cuentan con una gran necesidad para la implementación de su compañía, y yo sé que el pueblo se va a solidarizar con ellos.

Informa, respecto a una carta de interés de la Facultad de Ciencias Contables, Ciencias Económicas de la UNDAC, que también el Decano nos hizo llegar el documento, y ya tenemos la respuesta que ellos gustosamente estarían dictando estos cursos para el próximo año, ya que contamos con documentos comprometidos para estos temas.

ESTACION DE PEDIDOS:

Regidora Lic. Yeni Arana Romero:

- ✓ *Reitera informe de las liquidaciones de obra 2013 y 2014*
- ✓ *Reitera pedido para capacitaciones a los Docentes*

Regidora Srta. Flor de María Benito Latorre:

- ✓ *Pide, tomar las medidas de seguridad, se debería implementar en los parques para evitar robos.*

Regidor Sr. Zinmerman Anglas Blanco

- ✓ *Pide, tomar interés del comercio ambulatorio del jirón los naranjos, por seguridad debido a que esta avenida es un poco estrecho.*
- ✓ *Felicita la intención del Gerente Municipal, por las medidas tomadas para la intervención a los locales clandestinos.*
- ✓ *Pide, cambiar tachos en los parques del Distrito de San Ramón.*

Acto seguido se cuenta con la visita del Vice Rector de Educación de la UNDAC, Cerro de Pasco; donde el Alcalde y los regidores proceden a realizar la recepción al Rector y les dan la bienvenida respectiva.

Regidora Sra. Herminia Robles Contreras

- ✓ *Pide, seguridad por Semana Santa*
- ✓ *Pide, limpieza de la parte externa del Colegio Sagrado Corazón*
- ✓ *Pide Plan de Contingencia por fiestas*

Regidor Sr. Luis Dolorier Vilcas

- ✓ *Pide, informe sobre mantenimiento de vías y cronograma de trabajos de maquinarias.*
- ✓ *Pide, informe de la Sub Gerencia de Medio Ambiente, respecto a la inspección a los restaurantes sobre inspección sanitaria*

Regidor Prof. Juan Carlos Prieto Ponce

- ✓ *Pide, cronograma detallado por las actividades del presupuesto participativo*
- ✓ *Pide, programar reunión para coordinar acciones con los Directores de las diferentes Instituciones Educativas para comentar sus actividades y trabajos a fin de consolidar Proyectos de diversas necesidades que requieren en las Instituciones.*

Regidor Prof. Marco Parra Mandujano:

- ✓ *Pide, participar en la invitación recibida respecto al tema de "Modernización en la Gestión Pública Municipal", donde abordarán temas muy importantes como fiscalización, dicho taller se desarrollará en la ciudad de Iquitos, del 15 al 17 de Mayo, sería bueno aprobar la participación de los regidores quienes desean participar.*

Ing. Juan José Ludeña Orihuela - Alcalde

- ✓ *Pide, considerar en Orden del Día el Informe 054-OPPR-MDSR, referente al apoyo solicitado por la ODEC.*
  Pide considerar en despacho de orden del día

ESTACION DE ORDEN DEL DIA:

1. ***Exp. 2644 – OFICIO N°024-P-AC-SA-APH-SR;*** *emitido por el presidente de la Asociación de Compradores San Alejandro – Alto Playa Hermosa; Fernando Blaime Baltazar; donde nos hacen llegar la invitación a la celebración de aniversario el día 03 de mayo del 2014 en el campo deportivo de la Asociación San Alejandro; a manera de Informe.*

2. ***Exp. Int. N°125 – INFORME LEGAL N°104-2014-OAJ/MDSR;*** *emitido por la Abog. Rocío Morote Pérez – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; respecto al Proyecto de Ordenanza Municipal que establece disposiciones para el uso de los servicios del Asesor Legal Externo y/o contratación de Asesoría Legal Especializada, para la defensa de los funcionarios y servidores públicos de la Municipalidad Distrital de San Ramón; efectuada las deliberaciones del tema el Concejo Municipal aprobó por unanimidad derivar el citado expediente a la Comisión de Gestión y Competitividad Institucional.*

3. ***Exp. Ext. 2219 – INFORME N° 054-2014-OPPR;*** *emitido por el Sr. Percy Blancas Quintana – Jefe de la Oficina de Planificación Presupuesto y Racionalización, donde otorga la disponibilidad de presupuesto para el apoyo solicitado por el Director de la*

Oficina Diocesana de Educación Católica San Ramón, señor Rodolfo Vilcapoma Basurto, para solventar gastos de alimentación y estadía de los tres especialistas quienes arribarán a nuestra ciudad a fin de desarrollar el Curso de Capacitación Docente 2014, denominado "ORIENTACIÓN, PEDAGÓGICA, DOCTRINAL Y PSICOMOTORA"; en tal sentido se otorga la disponibilidad presupuestal por la suma de S/. 450.00 con 00/100 Nuevos Soles; efectuada las deliberaciones del tema el Concejo Municipal aprobó por unanimidad.

4. ***Exp. Ext. 2644 – OFICIO N°024-P-AC-SA-APH-SR;*** *invitación para participar en el Curso de Capacitación en el tema de "Modernización en la Gestión Pública Municipal", donde abordarán temas muy importantes como fiscalización, dicho taller se desarrollará en la ciudad de Iquitos, del 15 al 17 de Mayo; efectuada las deliberaciones del tema el Concejo Municipal aprobó por unanimidad realizar la participación, previa disponibilidad presupuestal.*

No habiendo otro punto que tratar, el Alcalde da por concluida la sesión a 1:30 pm horas a continuación firman los presentes;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
Ing. Juan José Ludeña Orihuela
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
YENI ARANA ROMERO
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
FLOR DE MARÍA BENITO LATORRE
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
ZINMERMAN ANGLAS BLANCO
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
HERMINIA ROBLES CONTRERAS
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
LUIS ALBERTO DOLORIER VILCAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
JUAN CARLOS PRIETO PONCE
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
MARCO ANTONIO PARRA MANDUJANO
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
ZULMA BEATRIZ TAIPE ARBIETO
Jefe de la Oficina de Secretaria General

SESIÓN ORDINARIA N°008

28-04-2014

En la ciudad de San Ramón, a los Veinticcho días del mes de Abril del año Dos Mil catorce, siendo las 11:40 a.m. se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Ing. ***Juan J. Ludeña Orihuela*** *– Alcalde y Regidores: Lic. Yeni Arana Romero, Srta. Flor Benito Latorre, Sr. Zinmerman Anglas Blanco, Sra. Herminia Robles Contreras, Prof. Juan Carlos Prieto Ponce, Prof. Marco A. Parra Mandujano y funcionarios Abog. Rocío Morote Pérez – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Sra. Zulma Taipe Arbieto – Secretaria de la Oficina de Secretaría General, comprobando el quórum reglamentario, el Alcalde da inicio la Sesión Ordinaria.*

ESTACION DE DESPACHO:

1. ***Exp. Int. 0133 – INFORME N°034-2014-SUBGER-CONTABILLIDAD/MDSR;*** *emitido por la Sub Gerencia de Contabilidad; respecto al cuadro mensual de ingresos, correspondiente al mes de Marzo; documento que pasa a Orden del Día.*

2. ***Exp. Int. N°0139 – INFORME N° 016- 2014-GDE-MDSR;*** *emitido por la Gerencia de Desarrollo Económico, respecto a la propuesta de financiamiento para la adquisición de máquinaria pesada que está orientado a mejorar la infraestructura vial del sector agropecuario y atender las necesidades urgentes que actualmente tienen los anexos de nuestro distrito. Documento que pasa a la Orden del Día.*

3. ***Exp. Int. 0132 – INFORME N° 008- 2014-GEMU -MDSR;*** *emitido por la Gerencia Municipal; respecto a la donación de un terreno para la construcción de 02 ambientes del nivel inicial de la I.E.I. Santa Rosa. Documento que pasa a la Orden del Día*

4. ***Exp. Int. 0134 – INFORME N° 039- 2014-SGTP-MDSR;*** *emitido por la Sub Gerencia de Desarrollo Técnico Productivo, respecto al informe de actividades desarrolladas por Semana Santa 2014. Documento que pasa a la Orden del Día.*

ESTACION DE INFORMES

Regidora Lic. Yeni Arana Romero:
Informe, sobre las quejas de la calle Pachitea, manifiestan sus quejas respecto a las calles que se encuentran en mal estado; así mismo en el tramo de la calle Pardo, los oropeles, las veredas están en pésimo estado donde sugiere la intervención lo más antes posible.
Pone en mesa del cuadro comparativo de la obra de la loza polideportivo que hizo en La Merced y en San Ramón, a fin de que pueda explicar la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, porque la diferencia del cuadro comparativo; sería bueno que nos explique qué es lo que ha pasado y porqué tanta diferencia; porque al momento de la instalación de las mallas en la merced se hizo con base y en san ramón no tiene base, como por ejemplo el monto en San Ramón es más y en la Merced es menos, el terreno en la Merced es grande y se invirtió menos dinero; sin embargo en el terreno en San Ramón es más chico y se invirtió más; una vez más sería bueno que el Gerente de Desarrollo Urbano y Rural, Gerente Municipal nos dé una explicación al respecto.

De igual forma hace un hincapié respecto a los trabajadores de la obra del polideportivo no se le paga a los trabajadores.

Regidora Srta. Flor de María Benito Latorre:

Informa, respecto al día sábado recibió una queja de los pobladores de Nueva Vista, donde manifiesta respecto a que cada vez que llueve las aguas del CIP, pasan a las viviendas de nueva vista, más que nada a las viviendas que colindan con el Centro Internacional de la Papa; al respecto pido la intervención a fin de solucionar este impase.

Informa, que ya se está trabajando el Plan de Trabajo para la Semana Turística para el mes de Junio 2014.

Regidora Herminia Robles Contreras:

Informa, informa sobre la participación de los juegos deportivos 2014 en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, donde hubo bastante participación de los colegios y de algunos distritos.

Informa, que el día 26 de Abril se llevó a cabo la juramentación de los policías municipales de las diferentes Instituciones Educativas.

Informa sobre el programa JOVENES A LA OBRA, es un programa del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y es para los jóvenes de escasos recursos; al respecto se debería brindar la información requerida a través del área de Imagen Institucional.

Regidor Zinnerman Anglas Blanco

No, informa

Regidor Luis A. Dolorier Vilcas

No, informa

Regidor Prof. Juan C. Prieto Ponce

Informa, respecto a la NOTA INFORMATIVA N°043, remitida a la Comisión de Gestión y Competitividad; el día 24 tuvimos una reunión con el Gerente de Rentas, Gerente de Servicios Públicos, Gerente Municipal y Asesora Legal; sobre la modificación de la Ordenanza Municipal del RAISA; así mismo se está considerando una certificación presupuestaria. Así mismo solicito la documentación para la aprobación de esta ordenanza ya que es un tema muy importante.

Regidor Prof. Marco Parra Mandujano

Informa, respecto y me causa preocupación, voy a mencionarlo espero no les cauce susceptibilidad, la semana pasada clausuraron bares y cantinas pero que pasa que a la semana ya están aperturadas y están atendiendo que es lo que pasa aquí?, falta de profesionalismo en la elaboración de una ordenanza falta de capacidad, que es lo que falta señor alcalde para que la Ordenanza proteja a la parte civil o penal de parte de los funcionarios públicos y la aplicación, porque estos señores que están infringiendo las normas corrumpiendo a la juventud sanramonina se ríen en nuestras caras por las actitudes de todos los que estamos presentes y de los funcionarios que tienen toda la capacidad para contratar a otros especialistas.

Informa respecto al tema de las agresiones con relación a las intervenciones, a los Señores Arq. Sanabria, Sr. Ynouye; estén encaminados sus procesos.
Informa respecto a que los trabajadores que han ganado derecho en esta Municipalidad, tienen que ser apelados y no vayan a estar durmiendo en el sueño de los justos.

La Abog. Rocío Morote Pérez – Asesora Legal; manifiesta respecto a las intervenciones a los bares y cantinas, nosotros debemos ceñirnos al procedimiento legal e inclusive ya tenemos una ordenanza que nos dan siete días para un cierre temporal, se está revisando la ordenanzas de años atrás a fin de ver la manera de poder exigir y presionar el cierre de estos establecimientos; de igual forma se tiene que entender que estas personas por sobre todo también tienen derechos.

Ing. Juan Ludeña Orihuela – Alcalde

Informa, respecto a la visita de la compañía IESA, los que dijeron que habían ganado las licitaciones para el trabajo del túnel la virgen, sin embargo esta empresa no tiene la intención para poder obtener la licencia de construcción, por tanto dentro de la ley orgánica de municipalidades está, que esta empresa tiene que pagar la licencia de construcción.
Informa, respecto al informe de la regidora yeni arana romero, así mismo a un comunicador social, que esta mañana estuvo hablando por la emisora radial; respecto al diferencial del cuadro comparativo, de la obra del complejo polideportivo; como Ustedes sabrán señores regidores cada empresa se ciñe a un expediente técnico y si viendo el expediente técnico no está lo que dice la obra definitivamente va a ser observado y este proyecto ha sido verificado por el Ministerio de Vivienda, así mismo ellos quieren estar en la recepción de las obras, todo documento que ingrese la Municipalidad es formalmente y cuando envíen un documento deberían de considerar quien lo está emitiendo; en este caso la Regidora, con mucho derecho a informado con mucho derecho y solo los profesionales de esta obra son los encargados quienes darán cuenta de estos aspectos y son los profesionales que tienen que hacer sus informes, sería bueno que toda información de estos lo ingresen por tramite documentario y de todas maneras este informe que hizo la regidora ingrese a orden del día, para que por intermedio del Ing. Jesús Paitan la Empresa Constructora pueda explicar respecto a este punto.
Informa respecto a la respuesta del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, referente al tema de saneamiento de naranjal y respecto al sistema de agua de los proyectos de las zonas rurales, estos proyectos se encuentran dentro de los proyectos para su financiamiento dentro del programa rural, no sabemos si estos proyectos estarán considerados para este año o para el otro año.

<u>*ESTACION DE PEDIDOS*</u>:

Regidora Lic. Yeni Arana Romero:
Manifiesta y se dirige al Alcalde, indicando del porque se enoja si solamente está pidiendo un informe referente al tema del cuadro comparativo de la obra de la loza polideportiva; en ese sentido me compete como regidora y pido, explicación de los responsables profesionales en la próxima sesión respecto al cuadro comparativo, evaluar los expedientes técnicos.

Regidora Srta. Flor de María Benito Latorre:
No, tiene pedido

Regidor Sr. Zinmerman Anglas Blanco
No tiene pedido

Regidora Herminia Robles Contreras
No tiene pedido

Regidor Dolorier Vilcas
No, tiene pedido

Regidor Prof. Juan Carlos Prieto Ponce

Reitera pedido, respecto a los trabajos de la Fuerza Aérea del Perú y cómo va el avance con lo que se había comprometido la Municipalidad, si se había contratado al Arquitecto par los trabajos; ya que anteriormente habíamos pedido un informe al respecto.
Pide, información si es que todavía existe plazo para presentar documentos para el presupuesto participativo ya que algunos pobladores no presentaron debido al estar reuniendo requisitos.

Manifiesta el Alcalde, que el plazo se amplió hasta el cinco de Mayo de 2014.

Regidor Prof. Marco Parra Mandujano:

Manifiesta que el 14 de Enero de 2014, se emitió una Resolución del JNE, en las cuales combina a toda las autoridades que se limiten a hacer propaganda política ya sea en carteles de obras de los trabajos que se están realizando, sabemos que toda persona esta tentada a una reelección, sería buena para que no caiga en estas multas; ya que existe jurisprudencia, primero lo han puesto una sanción pero ahora están multando; sugiero que cambie sus carteles y tachos de basura ya que se puede apreciar su nombre.
Se aúna al pedido de la regidora Yeni Arana, donde pide informe de obras y del cuadro comparativo y saltaran las responsabilidades del caso.
Así mismo manifiesta, respecto a la solicitud del apoyo en caso de la línea de su motokar; ya que es el único sustento de sus dos hijos; al respecto menciona que para la primera semana de mayo su solicitud estará ingresando a la primera sesión del mes de Mayo.

Pedido del alcalde
Pide considerar en despacho de orden del día

ESTACION DE ORDEN DEL DIA:

1. ***Exp. Int. N°0133 – INFORME N°034-2014-SUBGER-CONTABILLIDAD/MDSR;*** *emitido por la Sub Gerencia de Contabilidad; respecto al cuadro mensual de ingresos, correspondiente al mes de Marzo; A manera de informe.*

2. ***Exp. Int. N° 0139 – INFORME N°016 - 2014-GDE-MDSR;*** *emitido por la Gerencia de Desarrollo Económico, respecto a la propuesta de financiamiento para la adquisición de maquinaria pesada que está orientado a mejorar la infraestructura vial del sector agropecuario y atender las necesidades urgentes que actualmente tienen los anexos de nuestro distrito.*
   Efectuada las deliberaciones del tema el Concejo Municipal, determinó pasar a la Comisión de Desarrollo Económico.

3. *Exp. Int. N°0132 – INFORME N° 008- 2014-GEMU -MDSR; emitido por la Gerencia Municipal; respecto a la donación de un terreno para la construcción de 02 ambientes del nivel inicial de la I.E.I. Santa Rosa. Efectuada las deliberaciones del tema el Concejo Municipal determinó derivar el citado expediente a la Comisión Permanente de Desarrollo Urbano y Rural.*

4. *Exp. Int. N° 0134 – INFORME N° 039- 2014-SGTP-MDSR; emitido por la Sub Gerencia de Desarrollo Técnico Productivo, respecto al informe de actividades desarrolladas por Semana Santa 2014. A manera de informe del Concejo Municipal.*

5. *A pedido del Regidor Marco Parra Mandujano; **Exp. Ext. N° 2761 – OFICIO N°020-D-CETPRO "SR"-14**; emitido por la Directora del CETPRO San Ramón, donde solicita audiencia en Sesión de Concejo, por necesidades de nuestras opciones ocupacionales del CETPRO "San Ramón". Efectuada las deliberaciones del tema, el Concejo Municipal determinó derivar el citado expediente a la Comisión de Gestión y Competitividad Institucional.*

No habiendo otro punto que tratar, el Alcalde da por concluida la sesión a 12:00 a.m horas a continuación firman los presentes;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
Ing. Juan José Ludeña Orihuela
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
YENI ARANA ROMERO
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
FLOR DE MARIA BENITO LATORRE
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ZINMERMAN ANGLES BLANCO
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
HERMINIA ROBLES CONTRERAS
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
JUAN CARLOS PRIETO PONCE
REGIDOR

SESIÓN ORDINARIA N°009

12-05-2014

En la ciudad de San Ramón, a los Doce días del mes de Mayo del año Dos Mil catorce, siendo las 10:30 a.m. se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Ing. ***Juan J. Ludeña Orihuela*** *– Alcalde y Regidores: Lic. Yeni Arana Romero, Srta. Flor de María Benito Latorre, Sr. Zinmerman Anglas Blanco, Sra. Herminia Robles Contreras, Sr. Luis Dolorier Vilcas, Prof. Juan Carlos Prieto Ponce, Prof. Marco A. Parra Mandujano y funcionarios Abog. Rocío Morote Pérez – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Lic. José Luis Alvites Vásquez – Gerente Municipal y la Sra. Zulma Taipe Arbieto – Jefe de la Oficina de Secretaría General, comprobando el quórum reglamentario, el Alcalde da inicio la Sesión Ordinaria.*

PARTICIPACIÓN;

Sr. Oscar Marcos Baca – Presidente de la Asociación de Apicultores de San Ramón;
Bueno Días señor del Concejo Municipal, hemos invitado a los socios de esta asociación pero no pudieron estar aquí debido a la temporada de cosecha que tiene. Hemos estado realizando esta gestión desde hace mucho tiempo, así mismo tenemos la disponibilidad de la donación del terreno, tendríamos la posibilidad para la construcción de nuestro laboratorio que no sólo va a ser para los apicultores sino para todo los agricultores de nuestro distrito, ya que se estado realizando el sondeo para contar con la colmena de abejas es demasiado caro, ya que se tiene que comprar la cera son 60 soles cada bastidor dos soles en total cada agricultor tiene que pagar cien soles por colmena, entonces nuestro objetivo como Asociación es poder bajar ese costo a la mitad de ese costo. Así mismo no se cuenta con un lugar adecuado para guardar los equipos que nos viene otorgando; en tal sentido viendo la posibilidad de realizar la construcción sólo nos falta la asignación de un terreno y poder consolidad este tema.

Ahora en lo que respecta al presupuesto; contamos con un documento que nos avala que si contamos con un terreno donado a favor de esta Asociación de Apicultores de San Ramón podemos tener más beneficios , ya que los demás distritos tales como Pichanaki, Perené cuentan con un terreno asignado para estos fines;

Los beneficios que nos pueden dar la Provincial es que si nosotros contamos con la asignación de terreno se podría iniciar la construcción de infraestructuras, equipos, mamelucos, entre otros.

Arq. Ernesto Sanabria Cerrón - SUB GERENTE DE PLANEAMIENTO CATASTRO Y CONTROL URBANO;
Buenos Días, efectivamente como manifiesta el señor Alcalde, los señor Apicultores del Distrito de San Ramón, solicitaron la donación de un terreno, en medida hemos propuesto unos terrenos, son de aporte de diferente habilitaciones urbanas, según la disponibilidad que tenemos hacemos referencia sobre el terreno en puente Victoria aguas arriba de 16 hectáreas, sin embargo este terreno todavía no ha sido habilitado debido a posesión de algunos parceleros que están habitando, entonces la única opción es el terreno que tenemos en la Urb. Juan Ramón , que tiene 248 mts2, sin embargo este terreno todavía no a sido transferido a favor de la Municipalidad, entonces hemos estado realizando las coordinaciones respectivas, sin embargo según la Ley de Municipalidades dice que todo los terrenos de aportes son de propiedad de la Municipalidad, anteriormente hasta el año 2012 estos terrenos han sido inscritos automáticamente, ahora según

EN BLANCO

Grafiresa

BLANCO

NOTARIA
JAROL LEVEAU A.

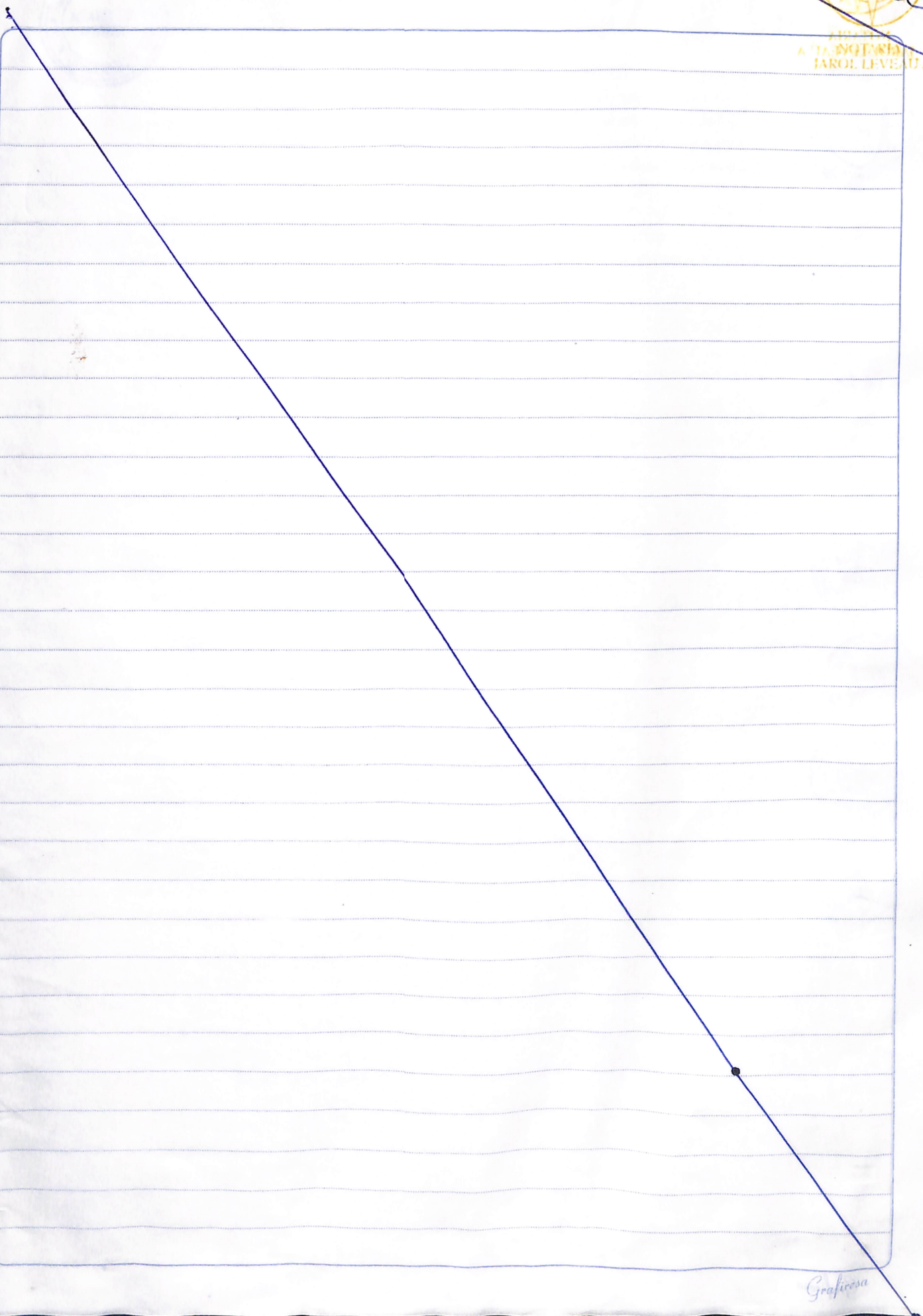

Grafiresa

los funcionarios de la SUNARP exigen que todo terreno tiene que tener escritura pública. Entonces hemos cursado la carta a la señora con fecha siete de abril dándole una última oportunidad para que transfiera legalmente este terreno y no hemos tenido respuesta. Hemos tratado de llamarla y parece que ella está en el extranjero. Entonces ahora estamos optando emitir una resolución basándonos a lo que dice la Ley Orgánica de Municipalidades.
Pero como la Asociación de Apicultores lo requiere urgente la posibilidad era que el Concejo apruebe mediante Acuerdo de Concejo aceptar la donación y se genere la resolución, a fin de que ellos puedan gestionar su presupuesto. Eso sería un documento que le respalde a ellos y no pierdan su presupuesto.

Participa la Regidora Yeni Arana Romero;
Si aquí vamos a aprobar la donación de terreno me parece que la resolución debería estar listo eso es lo primero que debería estar, cómo se va a donar el terreno si no tenemos el documento de transferencia formalmente que dicho terreno pertenece a la Municipalidad.

Regidor Juan Carlos Prieto Ponce; realiza la pregunta al Pdte. De la Asociación de Apicultores Cuanto tiempo tienen de plazo para presentar este documento,

Responde el Pdte. De la Asociación de Apicultores, el documento de donación de terreno tenemos que presentarlo mañana mismo. Y ahora si esperamos a la respuesta de los Registros Públicos ellos nos responderán en ocho días de plazo.

Regidora Yeni Arana Romero: Pregunta al Arq. Sanabria
Señor Sanabria, porque no elaboró esta resolución si Usted sabía lo que le facultaba la ley; esa resolución debió haberlo elaborado con tiempo para poder presentarlo a la mesa para su aprobación y no generaría ningún mal entendido.

Responde el Arq. Sanabria; esperábamos a la respuesta de la propietaria.
El terreno que se pretende donar tiene como Otros Fines.

Participa el Regidor Marco Parra Mandujano;
Señor Alcalde una salida también sería que se emita el Acuerdo de Concejo, mencionando el compromiso de la donación de terreno por parte del Concejo Municipal, previamente saneado; porque si destinamos un terreno que no está saneado estamos dando un bien sin partida de nacimiento ahora con las nuevas disposiciones que a salido y que tiene que estar debidamente registrado en Registros Públicos, previamente por los propietarios y seguramente estos propietarios al saber esto van a exigir algo más, entonces esas exigencias van a ser parte de un tratamiento de Convenios y posiblemente afecta a la Municipalidad.

Ing. Juan José Ludeña Orihuela - Alcalde; manifiesta, este tema estará pasando a la estación de Orden del Día, para su consideración y aprobación respectiva.

ESTACION DE DESPACHO:

1. ***Exp. Int. 923 – INFORME N° 106-2014-SGSC-MDSR;** emitido por la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana; respecto a la reunión sobre la Consulta Ciudadana en materia de Seguridad Ciudadana desarrollada el viernes 25 de Abril; documento que pasa a Orden del Día.*

2. *Exp. 2198 – INFORME N° 067- 2014-OPPR -MDSR; emitido por la Oficina de Planeamiento Presupuesto y Racionalización; respecto al otorgamiento de viáticos para eventos de capacitaciones de los señores regidores, donde nos dan a conocer que teniendo los gastos las diferentes actividades e imprevistos, no es posible otorgar los viáticos a los señores regidores para la participación al seminario. Documento que pasa a la Orden del Día.*

3. *Exp. 988 – INFORME N° 081- 2014-GR-MDSR; emitido por la Gerencia de Desarrollo de Rentas, respecto al Informe detallado de los Ingresos obtenidos al mes de Abril 2014. Documento que pasa a la Orden del Día.*

ESTACION DE INFORMES

Regidora Lic. Yeni Arana Romero:
Informa y felicita al personal quienes estuvieron presentes por el evento desarrollado por el Día de la Madre, se realizó una ceremonia muy bonita, ya que las madres asistentes se fueron muy contentas.

Regidora Srta. Benito Latorre Flor de María:
Informa, que el domingo pasado se participó a la rendición de cuentas en el Centro Poblado El Naranjal, los alcances e informes se les hizo llegar al Gerente Municipal.
Informa, sobre la participación en la celebración por el Día de la Madre.
Informa que se viene trabajando conjuntamente con el Gerente de Desarrollo Económico sobre el préstamo para la adquisición de maquinarias, el mismo que se está adjuntando algunos documentos requeridos por Agrobanco.

Regidor Sr. Zinmerman Anglas Blanco
Informa, en el transcurso de la semana pasada se realizó una limpieza en el Jr. Los Oropeles la cuadra N°01, y que por fin lo han limpiado, y pido que sea constante que el camión debería de pasar por este tramo diariamente, ya que se acumula la basura en este tramo.
Informa sobre el desarrollo de la obra del desagüe del Mercado Modelo que lo han dejado inconclusa hay un hueco por el pasaje F-1 donde venden comida, tiene un mal olor y el buzón no tiene tapa.
Informa, respecto a los focos quemados en el pasaje H, del Mercado Modelo, sobre este tema ya le comunicaron a la Sra. Nícida Huamán Tapullima y no hay solución.

Regidora Sra. Herminia Robles Contreras:
Informa, que el siete de Mayo el INABIF, que brinda el servicio de alimentación y apoyo integral a niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y ancianos, que se encuentran en extrema pobreza y en riesgo social, realizaron un pasacalle por celebración de su 19 Aniversario del INABIF-SAN RAMÓN.
Informa que el siete de mayo se dio el primer taller de nutrición en etapa escolar sobre el programa Qali Warma, este trabajo estaba en coordinación con la Universidad Daniel Alcides Carrión, este evento fue organizado por la Municipalidad Provincial de Chanchamayo.
Informa y felicita al Gerente Municipal y a todo el personal respecto al desarrollo de Actividades del domingo por Celebrar el día de la Madre.

Regidor Sr. Luis A. Dolorier Vilcas:
Informa, y felicita sobre la iniciativa de la consulta pública en materia de seguridad ciudadana; lo que faltaría es articular más ideas con la empresas privada y públicas al respecto es bueno que

se esté trabajando en este tema, debido a que es muy importante para la seguridad de nuestra población; motivo por el deberán trabajar mucho y poner más énfasis en este tema.

Regidor Prof. Juan C. Prieto Ponce:

Informa, que el tema de seguridad ciudadana es un tema importantísimo, pero creo que se está desconociendo muchos temas ya que las Municipalidades no están gestionando tanto provinciales como distritales los recursos que viene dando el Ministerio de Economía ya que hoy en día el MEF, tiene un rubro especialmente para Seguridad Ciudadana y todo los comités de seguridad ciudadana provinciales y distritales puede gestionar antes el MEF, con proyectos de inversión y sería bueno ya que se está utilizando esta fuente de recursos, se pueda gestionar con expedientes, PIP , ya que hace unos días dieron un informe de que ni diez por ciento municipalidades no hay gestionado estos recursos, por tal motivo delegar a los funcionarios los mecanismos necesarios para poder gestionar este dinero que si necesario pero lamentablemente no se está gestionando y que está durmiendo en el MEF.

Informa, respecto a que algunas calles por temporada de lluvias tienen huecos y el tránsito por ahí dificultoso y necesitan mantenimiento; en ese sentido existe un plan de atención de mantenimiento de calles para mejorarlos y anteriormente el Regidor Dolorier había pedido el cronograma ante esta situación.

Regidor Prof. Marco Parra Mandujano:

Felicita al Alcalde por todo lo que está haciendo.

Ing. Juan Ludeña Orihuela – Alcalde:

Informa, respecto al viaje realizado el día viernes a la ciudad de Lima, previa cita con la Dra. Doris Villanueva, con referente a los temas de problemas económicos con referente a los dos proyectos tanto del Mercado Comunal y Polideportivo, de los cuales ella tenía la directiva y tenía toda la confianza de que ese dinero iba a salir, sin embargo ahora en la última directiva y nueva Ley que salió el día viernes tampoco no nos van a considerar el presupuesto de 173 mil nuevos soles que restan, nosotros estamos pidiendo un documento a ella que no existe ese presupuesto en el MEF, para tomar acción, previo a ese documento si es que ella no nos remite nada, definitivamente toda la responsabilidad es parte de ellos, nosotros tomaremos en otras instancias con sus superiores a ver de qué manera van a solucionar y que ellos nos digan de qué manera nosotros vamos a enfrentar acá, entonces estaremos a la espera de esta respuesta.

Informa, respecto al seguimiento y coordinaciones realizadas para la construcción del túnel Yanango, ahora este proyecto está en proceso de licitación que se inició el 5 de abril y su buena pro será el 18 de Junio 2014 y a partir del mes de Junio se dará inicio de esta obra, que tiene un costo de setentiseis millones de soles, y habiéndose coordinado con los ingenieros que están a la espera de la buena pro, a fin de realizar la construcción de esta obra que no sólo será en beneficio de San Ramón sino de toda esta parte de la selva Central, Junín, Cerro De Pasco Ucayali y Huánuco.

Informa sobre los dos documentos; uno de ellos es de la Viceministra de Construcción y Saneamiento remitido mediante correo electrónico el 08 de Abril, sobre los proyectos de los nueve millones que está actualizando los costos de los proyectos de agua; Puente Herrería, Quimiri, Puntayacu, Unión Palca, San José de Utcuyacu, Codiciada, Naranjal; donde nos dice con respecto al código SNIP233300, tiene como ámbito de intervención a 7 centros poblados tales como San José de Utcuyacu, Cajacuri, La Esperanza, Unión Palca, Anexo 14 etc, y tres centros poblados que también forman parte de focalización; puente herrería, la codiciada y Chincana, debo hacer de su conocimiento previa evaluación ya que el programa Nacional de Saneamiento

Rural solamente intervienen zonas focalizadas pero existen flexibilidades cuando en un mismo ámbito se encuentran centros poblados focalizados y no focalizadas, por tanto nos remiten las normas y por tanto nos comunica la Vice ministra que si es posible su atención para que puedan intervenir ellos mismos o previo convenio nos van a transferir el presupuesto.
Informa sobre el segundo documento remitido también por la Viceministra el 22 de abril para la intervención al Centro Poblado El Naranjal, y también nos dice lo mismo que estos dos proyectos se encuentran en el Programa de Nacional de Saneamiento Rural, para su atención ya que nosotros vamos a insistir para su ejecución, ya que sea quien lo haga estos proyectos va ser beneficioso para nuestro Distrito de San Ramón.
Se le hace llegar copia de estos documentos la copia respectiva, para su conocimiento.

Participa el Regidor Marco Antonio Parra Mandujano;
Señor Alcalde pero hay un código SNIP, de la obra que está mencionando que se encuentra Puente Herrería, ya se encuentra viable y aprobado para su ejecución la EPS.

Responde el Señor Alcalde y manifiesta; Si saldría considerado Puente Herrería, sería mucho mejor ya que sería mejoramiento completo, y el estado ve de acuerdo a lo que vas invirtiendo de igual forma ese presupuesto se reduce ahora es solo en el caso de puente herrería, pero no en el resto de los nueve anexos.

Participa el Regidor Marco Antonio Parra Mandujano;
Pero si todo trabajo tiene un fin específico no pueden hacer otras cosas, no pueden salirse del proyecto y siguen invirtiendo en el proyecto de Puente Herrería.

Responde el Señor Alcalde y manifiesta;
No pueden hacer otras cosas, pero sí pueden mejorar la obra.

Participar el Regidor Marco Antonio Parra Mandujano;
Bueno yo pienso que estarían gastando el dinero o malversándolo.

ESTACION DE PEDIDOS:

Regidora Lic. Yeni Arana Romero:
Pide, reitera pedidos realizados en sesiones anteriores.
Pide, informe detallado al Gerente De Desarrollo Urbano y Rural respecto al presupuesto del proyecto Polideportivo.

Regidora Srta. Flor de María Benito Latorre:
No tiene pedidos.

Regidor Sr. Zinmerman Anglas Blanco
Pide, que se disponga al Carro recolector de basura y se recoja constante la basura del Mercado Modelo de San Ramón.
Pide, que solucione la tapa del buzón que se encuentra por el sector de venta de comidas del interior del Mercado Modelo de San Ramón a fin de evitar cualquier accidente.

Regidora Sra. Herminia Robles Contreras
Pide, realizar la construcción de escaleras en el cementerio General de San Ramón, en lo que corresponde a nichos de tercer y cuarto piso, para facilitar el sepelio.

Pide, mayor difusión de las carreras y bondades que ofrece la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, trabajar.

Regidor Sr. Luis Dolorier Vilcas

Pide, a la Gerencia de Servicios Públicos emitir el Proyecto de Ordenanza para caninos que se encuentran en la calle, sugiere que La Sub Gerencia de Medio Ambiente debe proyectar su ordenanza debido a que los caninos han aumentado en el Distrito de San Ramón, y sus deposiciones fecales están por todas partes como son los parques.

Pide, presentar un proyecto con el tema de modernización municipal para la adquisición de cámara de seguridad, ya que se acerca las fiestas y que los facinerosos están a la orden del día.

Alcalde manifiesta; dentro de la Modernización Municipal está considerado la adquisición de Cámara de Seguridad. Ahora este mes de Mayo estamos presentando la subsanación de observaciones a FONIPREL, con el fin de poder estar habilitados para los próximos concursos.

Regidor Prof. Juan Carlos Prieto Ponce

Pide, que terrenos propiedades de la Municipalidad, deberían de estar debidamente saneado y con Acuerdo de Concejo.

Pide Informe detallado sobre los terrenos de la municipalidad que hasta la fecha fueron saneados y cuáles son los que faltan sanear. Así mismo hace un hincapié que muchos de los terrenos en nuestro Distrito han perdido su valor comercial, habría que ver a futuros de cuáles son los espacios que nos van a perjudicar.

Pide, realizar un homenaje póstumo al Prof. Holguer Rutti Meza; para ello se debería coordinar con la UGELCH y con su familia a fin de poder invitarlos.

Regidor Prof. Marco Parra Mandujano:

Pide, la programación para demolición de las instalaciones del Ex coliseo Juan Santos Atahualpa, tal parece que tienen miedo a una denuncia es por ello que no lo hacen.

Pide, reconsideración para viaje a capacitación de los señores Regidores, debido a que el presupuesto no fue aprobado, por tanto pongo aquí a la mesa el Informe N°067-2014-OPPR-MDSR, emitido por el Jefe de la Oficina Percy Joel Blancas Quintana, en la cual está denegando la participación del viaje de capacitación hacia la ciudad de Iquitos, parece que ya se hizo una costumbre Sr. Alcalde que los Regidores no vayan a tener capacitación; le recuerdo también que hay una capacitación para lo que es transferencia en la ciudad de Lima, y según este documento emitido por el Sr. Percy Blancas, menciona que sólo está a disposición del señor Alcalde; voy a dar lectura al documento;

"Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de hacer de su conocimiento respecto al otorgamiento de viáticos para eventos de capacitación de los señores Regidores, en primer lugar los regidores pueden asistir a las capacitaciones que se les invite sin necesidad de pedir autorización previa ni al Concejo Municipal ni al Alcalde, sin embargo si requiere que la Municipalidad cubra los gastos de viáticos quien deberá ordenarlo es el Alcalde."

Entonces si el Concejo Municipal puede aceptar mediante Acuerdo de Concejo participar en las capacitaciones, y no puede disponer de los gastos, en ese sentido si el alcalde dispone se le otorgue viáticos, siendo un tema solamente del Alcalde; entonces si Usted gusta podemos asistir a este curso para poder apoyarlo posteriormente en la transferencia, ya que se dictarán nuevos mecanismos respecto a este tema, y si Usted buenamente lo requiera, por lo que pido la reconsideración.

El primero de Mayo en la actividad que hubo por el Día del Trabajador en la piscina Selva Alegre, el Señor Gerente me informó que no habían cubierto las comidas para todos los trabajadores,

debido a que la UNDAC estaba haciendo muchos gastos. En ese sentido Pido, Informe de cuales son los gastos que se están realizando presupuestalmente a nivel de girado a cargo de la UNDAC. Pide, informe documentado cuales son las actividades no programadas e imprevistas, según Informe N°067-2014-OPPR.

Señores regidores como Ustedes sabrán, la comisión de transportes está realizando las reuniones todos los martes, con los señores transportistas, en lo que respecta a la modificación de la Ordenanza quiero que se enteren una vez más, estas modificaciones se está llevando en una forma no usual en los trabajos de los regidores, en los cuales se les hace participar a estas asociaciones, tal parece que estas asociaciones vienen luchando internamente quien tiene más o quien tiene menos aceptación, y parece que hubiera una persona que viene incitándoles o una persona de adentro para que demuestren este tipo de actitudes, la idea es que se viene trabajando con ellos para dilucidar todo los tipos errores o falta o lo que se pueda incluir en esta ordenanza, no hay ninguna otra intensión; el día martes tuve la visita de un grupo de moto taxistas, en las cuales exigían cosas que ni siquiera se estaban trabajando en el tema; en vista de que he captado un tino un ápice de una intención política de las dos asociaciones voy a pedirles señores regidores y a los miembros de las comisiones señor Zinmerman y Dolorier, que no asisten a las reuniones he decidido suspender estas reuniones hasta que la Municipalidad me entregue, todo los documentos de estas Asociaciones de Vehículos Menores; actas de transportistas, reconocimiento, resoluciones, padrón de socios, vigencia de poder etc. Así mismo emitir un documento de la Oficina de Secretaría General, comunicando a estas dos asociaciones la suspensión de las reuniones, debido a que la comisión necesita conocer los documentos exactos de estas asociaciones y sus vigencias de poder actualizadas; previamente a esto se le comunicará la reanudación de las reuniones de los documentos presentados por mesa de partes y a la espera que la Oficina de Asesoría Jurídica, presente su informe detallado de todas las observaciones que se han presentado. Pide, al Señor Alcalde Informe sobre la audiencia con la Sra. Thelma, el 15 de Enero en el Tribunal Constitucional, respecto a una denuncia realizada.

Responde el Ing. Juan José Ludeña Orihuela - Alcalde; desconozco sobre esa audiencia, no tengo conocimiento al respecto.

Ing. Juan José Ludeña Orihuela - Alcalde

Pide, aprobación por el Pleno del Concejo Municipal el compromiso de donación de Terreno, a favor de la Asociación de Apicultores del Distrito de San Ramón.

Regidor Marco Parra Mandujano; pregunta;
Señor Alcalde, Usted maneja el marquesí de bienes en este caso de terrenos.

Responde el Ing. Juan José Ludeña Orihuela;
Tenemos actualizado, inclusive se tiene el saneamiento físico legal con el Arq. Arroyo, involucra todo como lo que es el mercado, el estadio municipal, Juan Santos Atahualpa, la casa que se donó a los obreros, etc. Las que están pendiente son las que han hecho habilitación urbana recientemente, en ese lado si todavía existe la deficiencia; como decía el Arq. Sanabria, antes no se hacía estos trámites sino era automáticamente, pero ahora cambiaron y mencionan que sí se tiene que hacer la transferencia.

Participa el Regidor Marco Parra Mandujano; señor Alcalde en el último Plan Urbano, en las áreas que están de aporte lo han unido varios terrenos en un solo sitio, en el caso de pedregal, san Jacinto todo lo han unido el área de aporte, no vaya se después que los aportantes vayan a decir que sólo es hasta aquí.

Responde el Alcalde; Lo que se puede hacer en estos temas es que puede haber una modificatoria coordinando con los propietarios.

Por otra parte Señores regidores, estoy muy incómodo cuando el profesional responsable de Presupuesto menciona que el Señor Alcalde es quien puede disponer del presupuesto para el viaje de los regidores a la Ciudad de Iquitos; es muy incómodo cualquiera podría pensar que el Alcalde sabe dónde va la plata, ya que como se ha venido informando este año la municipalidad ha sido afectado presupuestalmente.

Participa el Regidor Marco Parra Mandujano; ahora dentro de las partidas presupuestales los regidores cuentan con el 5% para cubrir nuestros trabajos, por tanto se debe de considerar, y se le ha dicho hace dos años atrás.
De igual forma manifiesta que se presentó un proyecto de Ley en una capacitación que tuvimos respecto a los seguros de los funcionarios públicos de elección popular, ya que nosotros no tenemos un seguro de vida, en caso del Alcalde si tiene porque él está en planilla. En el caso de los regidores es más complicado si viajamos por encargo de funciones quien nos reconoce, nadie. En el 2011, se tuvo la visita de una empresa ofreciendo la póliza de seguros de vida, y no le dieron atención, y esto lo pedí en una sesión de concejo anterior el seguro de vida para los regidores, y es mas no necesariamente los accidentes ocurren cuando se viaja a lugares lejanos sino puede ser al fiscalizar las obras se puede sufrir un accidente.

<u>*ESTACION DE ORDEN DEL DIA*</u>:

1. ***Exp. Int. 081 – INFORME N° 0106-2014-SGSCSP-MDSR****; emitido por el Sr. Erwin Quispe Ríos - Sub Gerente de Seguridad Ciudadana; respecto a la reunión sobre la Consulta Ciudadana en materia de Seguridad Ciudadana desarrollada el viernes 25 de Abril, en el auditorio de la Municipalidad Distrital de San Ramón; documento que pasa a Orden del Día. A manera de Informe, al Pleno del Concejo Municipal.*

2. ***Exp. Int. 158 – INFORME N° 081- 2014-GR-MDSR****; emitido por el Sr. Luis Alegre Llanco – Gerente de Rentas, respecto al Informe detallado de los Ingresos obtenidos al mes de Abril 2014. A manera de informe, al Pleno del Concejo Municipal, con observaciones del Regidor Marco Parra.*

3. ***Exp. 2198 – INFORME N° 067- 2014-OPPR -MDSR;*** *emitido por la Oficina de Planeamiento Presupuesto y Racionalización; respecto al otorgamiento de viáticos para eventos de capacitaciones de los señores regidores; efectuada la deliberaciones del tema se reconsidera, devolver al área Administrativa para su reconsideración presupuestal.*

4. ***Aprobar mediante Acuerdo de Concejo*** *el compromiso de donación de terreno, previamente saneado a favor de la Asociación de Apicultores del Distrito de San Ramón, a pedido del Ing. Juan José Ludeña Orihuela – Alcalde, y facultar al Señor Alcalde realizar la firma de todo documento necesario a fin de realizar el Saneamiento Físico Legal respectivo. Efectuada las deliberaciones, el Concejo Municipal aprobó por unanimidad, aprobar el compromiso de donación de terreno.*

No habiendo otro punto que tratar, el Alcalde da por concluida la sesión a 12:43 pm horas a continuación firman los presentes;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN

Ing. Juan José Ludeña Orihuela
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN

YENI ARANA ROMERO
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN

FLOR DE MARÍA BENITO LATORRE
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN

ZINMERMAN ANGLAS BLANCO
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN

HERMINIA ROBLES CONTRERAS
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN

LUIS ALBERTO DOLORIER VILCAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN

JUAN CARLOS PRIETO PONCE
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN

MARCO ANTONIO PARRA MANDUJANO
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN

ZULMA BEATRIZ TAIPE ARBIETO
Jefe de la Oficina de Secretaria General

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 001
DIA 20-05-14

En la ciudad de San Ramón, a los veinte días del mes de Mayo del año Dos Mil Catorce, siendo las 5: 00 pm.se reunieron en el salón Consistorial de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Señor Alcalde **ING. JUAN JOSE LUDEÑA ORIHUELA** *los Regidores: Srta. Flor de María Benito Latorre, Sra. Herminia Robles Contreras, Sr. Luis Alberto Dolorier Vilcas, Prof. Juan Carlos Prieto Ponce, Prof. Marco Antonio Parra Mandujano y Funcionarios Lic. José Luis Alvites Vásquez - Gerente Municipal y Abog. Rocío Morote Pérez – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Srta. Zulma Taipe Arbieto – Jefe de la Oficina de Secretaría General.*

.....
.....
.....

AGENDA:

1. *Aprobar la autorización para suscripción de Convenio de Cooperación Interinstitucional para la ejecución del proyecto denominado "Construcción de Veredas, Pistas y Habilitación de áreas verdes de las calles Los Gladiolos, Los Tulipanes, Pasajes 1 y 2 del AA.HH Primavera del distrito de San Ramón-Chanchamayo-Junín".*
2. *Proyecto de Convenio entre La Municipalidad y la Asociación de productores agroecológicos de Oxabamba-San Ramón.*

.....
.....
.....

Acto seguido, se constata el quórum reglamentario con la asistencia de los cinco regidores y del Sr. Alcalde, dándose inicio la sesión conforme el Art. 16° de la Ley Orgánica de Municipalidades y el alcalde da inicio a la reunión indicando los puntos de agenda.

A continuación, el representante el Sr. Juan Francisco Muñoz Mendoza del AA.HH Primavera, agradece al alcalde de San Ramón y al alcalde de Chanchamayo que gracias a ellos se ha logrado el financiamiento de la obra "Construcción de Veredas , Pistas y Habilitación de áreas verdes de las calles Los Gladiolos, Los Tulipanes , Pasajes 1 y 2 del AA.HH Primavera del distrito de San Ramón-Chanchamayo-Junín", quien ahora espera la compresión de todos y que se culmine la obra como objetivo final también agradece a los señores regidores que siempre han estado pendiente y gracias a ellos se ha culminado

exitosamente por que ya es tiempo que tengan la mejores condiciones de vida y espera una buena respuesta de los miembros del concejo municipal.

A continuación interviene el Ing. Roly kriete Paucar-Gerente de Desarrollo Económico respecto al segundo punto de la agenda informa que el señor Presidente de la Asociación Asociación de productores agroecológicos de Oxabamba-San Ramón, ha presentado una solicitud para la suscripción de convenio en el sentido como es una asociación nueva no pueden sustentar ingresos y egresos de la asociación uno de los requisitos indispensable cuando son asociaciones nuevas tienen que tener y la institución más cercana a una asociación es la municipalidad; es más que todo para un formalismo para que sean aceptados como participantes en el programa para financiamiento; no involucra soporte económico de la Municipalidad y tendremos participación en el desarrollo económico quien recomienda apoyar este convenio

DESPACHO

1. Proyecto - Convenio de Cooperación Interinstitucional para la ejecución del proyecto denominado "Construcción de Veredas, Pistas y Habilitación de áreas verdes de las calles Los Gladiolos, Los Tulipanes, Pasajes 1 y 2 del AA.HH Primavera del distrito de San Ramón-Chanchamayo-Junín". Efectuada las deliberaciones del tema, el Concejo Municipal aprobó por unanimidad.

2. Proyecto - Convenio entre la Municipalidad Distrital de San Ramón y la Asociación de Productores Agroecológicos de Oxabamba - San Ramón; después de un amplio debate el Concejo Municipal aprobó por unanimidad.

No habiendo otro punto que tratar, el alcalde da por concluida la sesión a 6:00 pm horas a continuación firman los presentes;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
Ing. Juan José Ludeña Orihuela
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
FLOR DE MARÍA BENITO LATORRE
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
HERMINIA ROBLES CONTRERAS
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
LUIS ALBERTO DOLORIER VILCAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
JUAN CARLOS PRIETO PONCE
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
MARCO ANTONIO PARRA MANDUJANO
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
ZULMA BEATRIZ TAIPE ARBIETO
Jefe de la Oficina de Secretaría General

SESIÓN ORDINARIA N°010

28-05-2014

En la ciudad de San Ramón, a los veintiocho días del mes de Mayo del año Dos Mil catorce, siendo las 10:30 a.m. se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Ing. ***Juan J. Ludeña Orihuela*** *– Alcalde y Regidores: Lic. Yeni Arana Romero, Srta. Flor Benito Latorre, Sr. Zinmerman Anglas Blanco, Sra. Herminia Robles Contreras, Sr. Luis Dolorier Vilcas, Prof. Juan Carlos Prieto Ponce, Prof. Marco A. Parra Mandujano y funcionarios Abog. Rocío Morote Pérez – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Lic. José Luis Alvites Vásquez – Gerente Municipal y la Sra. Zulma Taipe Arbieto – Jefe de la Oficina de Secretaría General, comprobando el quórum reglamentario, el Alcalde da inicio la Sesión Ordinaria.*

PARTICIPACIÓN;

Comité de la Asociación de Arias Dávila

Buenos Días, señores Regidores; En esta oportunidad hacemos llegar el pedido de donación de tubos de agua para la culminación de nuestra obra, ya que la EPS, está dejando de trabajar por falta de materiales, nosotros hemos cumplido con el aporte de nuestra Urbanización pero el terreno es mucho más grande de lo que están aportando, por tal motivo pido la donación de 08 tubos para desagüe y 27 tubos para agua potable.

El Regidor Marco Parra Mandujano; pregunta
Señor Alcalde, esta obra es por administración directa.

Responde el Alcalde:
Esta Obra es tripartido;
La Municipalidad está aportando con maquinarias y combustible agregados
La EPS, está aportando la mano de obra
La Urbanización, compra de materiales.

Regidor Marco Parra Mandujano:
Es por eso que han adquirido de dieciséis mil nuevos soles, en combustible o para que obra han adquirido este combustible.
Señor Alcalde, este tema es muy preocupando porque aquí mencionada dos adquisiciones de combustibles para Arías Dávila, una de ellas por dieciocho mil y otro por dieciséis mil en el sector de Acapulco.

Ing. Juan José Ludeña Orihuela – Alcalde, responde;
Son dos obras en Arias Dávila en dos sectores, uno por convenio, y la otra es por administración Directa.

Participa el Sr. Ivan Imaña Montalvo – Sub Gerente de Maquinaria; se realizó el requerimiento en coordinación con la GDUR, donde me indica de acuerdo al expediente técnico tengo que sacar un cálculo de las horas de las maquinarias para adquirir el combustible, para la ejecución de las obras, mas o menos calculé algo de 270 galones combustible esto era una adquisición directa ya que no llegaba a las tres UIT, juntamente llegó el requerimiento de combustible por 800 galones

de defensa civil, el área de abastecimiento tenía que hacer la adquisición de todo el combustible en conjunto, pero una parte es para el convenio y otro es de Defensa Civil.
Participa el Lic. José Luis Alvítes Vásquez - Gerente Municipal; cuando son de la misma fuente de financiamiento en lo que es gastos corrientes, se pueden tomar los dos porque los dos son gastos corrientes, cuando son dinero consideraros gastos de inversión no se puede tocar; en este caso como son casos de emergencia o por prevención de riesgo de desastres que esté considerado por defensa civil o Maquinarias, que esté considerado como actividades no como inversiones pueden juntarse todas las partidas un solo proceso, porque no es inversión es actividad.

Participa el Regidor Marco Parra Mandujano;
Este proceso ha sido el nueve de mayo lanzado la semana pasada, ha habido emergencia.

Responde el Gerente Municipal; no, no fue por emergencia fue por prevención.

El Regidor Marco Parra Mandujano; obviamente estaba mal porque Ustedes también han sacado combustible en el mes de febrero por la suma de ciento ochenta y dos mil soles; en vista que se tiene combustible lo hubieran usado de lo que tenían, si solamente necesitaban doscientos galones de combustible.

Participa el Gerente Municipal; respecto a la proyección de gastos de combustible lo se que tiene son para las maquinarias; compactadores, camioneta, el auto, las motos. Es en función a ello que se tiene dispuesto su presupuesto al mes de febrero que es por ciento ochenta mil nuevos soles, luego de ahí se van adicionando como es el Convenio de Arías Dávila y el tema de la atención a Acapulco, que recién se vio la magnitud de los daños del Mes de Enero y Febrero, se tiene que hacer un adicional porque nos va a faltar, ahora el tema es el costo de oportunidad, ahora si se tiene el presupuesto para hacer ese tipo de proceso nada nos garantiza que en el mes de Setiembre, Octubre, Noviembre tengamos el presupuesto para hacer este proceso porque el año pasado hemos tenido muchos problemas con la Empresa – El Grifo, de que casi hasta nos ha denunciado por no haber hecho los pagos oportunos; porque se tenía el presupuesto pero no la disponibilidad financiera; es por ello a fin de evitar problemas se hizo estos procesos.

Alcalde manifiesta que en estos momentos el Ing. Jesús Paitán De la Cruz, se encuentra en una reunión en el Gobierno Regional, conjuntamente con los señores de Corea del Sur en Huancayo.

El Regidor Marco Parra Mandujano;
Señor Alcalde, no es con el afán de fastidiarlo o incomodarlo sino es que si las obras tienen que están en una misma urbanización tiene que estar de una forma detallada o identificarlo de otra manera, ahora porque está lanzado así se tiene esta confusión, se puede pensar que es una sola obra.

Alcalde manifiesta que dicho documento pasará a Orden del Día.

<u>Agente Municipal del Anexo de Agua Flor;</u>
Buenos Días señores Regidores; reciban el cordial saludo a nombre del Anexo de Agua Flor, un anexo que ahora en tiempos nuevos estamos dándole una nueva cara, motivo por el cual estamos ahora aquí, en aras mejorar nuestra catarata, en el tema de la catarata el velo de la novia, en vista que ya no hay lluvia ahora es una ex catarata, habiéndose encontrado un nuevo ojo de agua cristalino con el fin de llevar agua a esta catarata; para el fin de tener un realce turístico para nuestro Distrito; en ese sentido nosotros pedimos la donación de más o menos 700 metros de tubería simples a fin de conectar el agua hasta la catarata ya el compromiso nuestro sería el

aporte con la mano de obra, y el mantenimiento respectivo a fin de conservar nuestro slogan de San Ramón La Puerta De Oro a la Selva Central.

Alcalde manifiesta; el aproximado de las tuberías a instalar sería un promedio de 70 tubos de PVC de 8 a 10 pulgadas.

Regidor Marco Parra Mandujano; pregunta al Agente Municipal del Anexo de Agua Flor; con respecto a la invasión con los colindantes de Huasahuasi;

Respuesta;
Nosotros como anexo, respecto el tema se ha realizado las coordinaciones con el Anexo de Shuquisunca, ya que ellos sin las normas procedieron a realizar la ampliación en año 95, cuando nosotros estábamos posesionando en el año 90 y sin ningún tipo de consulta realizaron la ampliación de una forma no justa. Nosotros hemos tenido cuatro conversaciones con estos señores, y acotamos que no tenemos ningún tipo de enlace con ellos, pese al haber quedado coordinar en la ciudad de Tarma, nosotros fuimos a Tarma y no se presentaron.

Participación de la Regidora Flor de María Benito Latorre; Señor Agente Municipal del Anexo de Agua Flor; se está coordinando para el mejoramiento respectivo de la catarata de Agua Flor, y respecto al apoyo solicitado se estará evaluando con la Pdta. De la Comisión de Desarrollo Urbano y Rural y posteriormente se le estará comunicando.

Sr. Jose Huamanchumo Huamanchumo - Presidente de la Asociación de Vehículos Menores Juan Santos Atahualpa; manifiesta respecto a la molestia de todo los transportistas debido a la informalidad, nosotros presentamos un documentos donde pedimos que los policías de transito tiene que laborar una hora antes de su ingreso ya que a muy tempranas horas los informales trabajan como si fueran uno más de nosotros, ya que nosotros venimos pagando nuestro derecho de revisión técnica; así mismo a este documento que presentamos ante la Municipalidad nunca hemos tenido respuesta, lo dirigimos al área de servicios públicos y nunca nos respondieron. De igual forma como segundo punto del porqué estamos aquí es acerca debido a que se me hizo llegar un documento, donde menciona la suspensión de las reuniones de la comisión de transportes que se realizan los días martes, nosotros respondimos a este documento ya que supuestamente aquí dice que no se reúnen los documentos de las dos asociaciones, quiero indicar que nosotros tenemos nuestra resolución de alcaldía por tanto contamos todo los documentos en regla, yo no sé hasta dónde llega el desconocimiento del presidente de la comisión, también quiero indicar que respecto a estos documentos tampoco hemos tenido respuesta, ya que según la ley orgánica de municipalidades señala las atribuciones que deberán tomar los regidores es para solucionar los problemas. Así mismo indico respecto a las modificaciones de ordenanza ya estamos en Mayo, yo no sé cuantos meses más vamos a esperar para la modificación de esta ordenanza, nosotros ya cumplimos con presentar todo lo que nos ha pedido el Presidente de la Comisión y a la fecha nos hemos quedado en el artículo veintiuno y ahora que se ha suspendido las reuniones no se que va a pasar. El día 17 de mayo en una reunión con los asociados, se ha pedido una reunión al señor alcalde conjuntamente con los regidores a fin de que podamos ser escuchados respecto a este problema, y queremos una pronta solución y pido nos acompañen a la reunión del día de mañana a las tres.

Regidor Marco Parra;
Señor Alcalde, estoy a la espera de las documentaciones que he pedido a la Municipalidad que hasta ahora no me hacen llegar, yo he pedido que la Municipalidad me entregue no las Empresas, es por ello que no renuevo las reuniones, ahora la demora de estas modificaciones son debidos a

los cambios que el Sr. Huamanchumo hace, y es un poco mi temor ya que este señor reúne a sus asociados con pancartas para hacer alborotos haciendo alusivos a mi nombre diciendo que yo tengo que ver con la entrega de las líneas, por todo ello y en salvaguarda de mi integridad es que pedí la documentación en la sesión anterior, yo esto apto para seguir trabajando en la Ordenanza, si la municipalidad no me entrega las documentaciones solicitadas entonces cómo voy a llevar las reuniones. Estas reuniones se han estado desarrollando pese a las críticas de la Abogada, y el mal comportamiento del Sr. José Huamanchumo, que pateando la mesa de retiró de la reunión una de las reuniones y además viendo que los demás regidores miembros de la comisión no asisten a esta reunión.

Alcalde manifiesta; Sr. Huamanchumo, yo personalmente he visto la predisposición del trabajo del Regidor Marco Parra, y vamos a hacer llegar toda la documentación que ha pedido el regidor, a la Gerencia de Desarrollo Social y Humano, en copias fedateadas. Así mismo invito a todo los regidores a participar a esta reunión de transportistas de vehículos menores, que será el día de mañana a las tres de la tarde en el auditorio de nuestra Municipalidad.

ESTACION DE INFORMES

Regidora Lic. Yeni Arana Romero:

Informa, que el Día Viernes 23 se participó en el octavo y último taller de Agentes participantes del presupuesto participativo, desarrollado en el auditorio de nuestra Municipalidad.

Informa, respecto que Defensa Civil contó con la presencia de las principales autoridades para la conformación de comisiones ya que estamos cerca al simulacro de sismo que será este viernes treinta a las tres de la tarde, donde se han conformado las comisiones de primeros auxilios, rescate, etc. Se contarán con once vehículos las cuales son de Electrocentro, Edegel, Ministerio de Agricultura.

Informa, sobre la participación de los actos conmemorativos de las fiestas patronales de Vitoc, el desfile cívico escolar, se ha cumplido en participar en la invitación que realizó el Distrito de Vitoc.

Informa, respecto a la premiación de la motobomba que se le entregó a la Compañía de Bomberos en una ceremonia muy bonita de izamiento dominical.

Informa, respecto a la visita a las obras, tales como la construcción de pabellones de nichos para niños y adultos en el cementerio general de San Ramón, y prácticamente esta obra se encuentra en su culminación.

Informa, respecto a la visita a la obra construcción del sistema de agua potable en el sector Puente Herrería II etapa, teniendo un porcentaje de culminación, y próximamente estos pobladores van a solicitar, el mejoramiento de sus calles.

Regidora Srta. Benito Latorre Flor de María:

Informa, que la semana pasada se apoyó con la suscripción de convenio a la Asociación de Productores Agroecológicos de Oxabamba, a fin de que puedan presentar su proyecto de ideas.

Informa, que se está trabajando con la Gerencia de Desarrollo Económico, respecto a un banco de fotografías, y posteriormente se les va a mostrar.

Informa, sobre la participación en la entrega de la motobomba a los bomberos, el día domingo.

Informa sobre coordinación con la empresa PRODER, que es una cooperación Belga sobre los trabajos a fin de poder elaborar el Plan de Desarrollo.

Informa sobre aprobación del Plan de Semana Turística 2014 ya ha sido aprobado, con un presupuesto que ya se les dará a conocer.

Regidor Sr. Zinmerman Anglas Blanco

Informa, sobre queja de pobladores de Campamento Chino, ya que la Captación de agua de campamento chino, no pasa el agua , existiendo deficiencias.
Informa, a la notificación recibida por el Ministerio Público, sobre el problema de la captación de agua en el sector Chunchuyacu, así mismo en sector de Tulumayo que no hay agua, estos son los problemas que están aquejando los pobladores y hasta cuando Ingeniero no va a solucionar estos problemas.

Regidora Sra. Herminia Robles Contreras:
Informa, sobre visita de docentes respecto a la instalación de señalizaciones en las zonas vulnerables debido a la programación de simulacro de defensa civil, esto en lo que corresponde a las Instituciones Educativas.

Regidor Sr. Luis A. Dolorier Vilcas:
Informa, en la sesión ordinaria del año pasado se realizó el pedido respecto a pedido de los reductores de velocidad en el sector el Milagro; se solicitó elaborar un expediente a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, a fin de poder construir los reductores de velocidad y controlar la velocidad de vehículos.
Informa, que las obras que se ejecutaron en esta gestión falta culminar, sería bueno que este año se culmine la liquidación.

Regidor Prof. Juan C. Prieto Ponce:
Informa, que cuando se realizó la apertura de la calle por el tramo I.E.I. Juan Santos Atahualpa Se observó que esto requería de más trabajo y viendo que las aguas pluviales siguen por este sector y se está carcomiendo los taludes que se encuentran cerca, y coordinando con los pobladores de este sector a fin de poder evitar cualquier accidente se sugiere realizar la inspección por el tramo de la I.E. Juan Santos Atahualpa, por la seguridad por sobre todo de los niños estudiantes.
Informa, que en el mes de marzo sobre el pedido de la modificación del RAISA, debería ser actualizado, por lo que a la fecha la Oficina de Asesoría Jurídica remite un proyecto a la comisión para su evaluación conjuntamente con las áreas involucradas de esta municipalidad dando prioridad a los trabajos que realiza la policía municipal, serenazgo y funcionarios que vienen realizando las intervenciones ya que estos realizan los operativos; es por ello Señor Alcalde teniendo este trabajo, se debería dar a conocer a todo los regidores para poder recibir algunos aportes, ideas mejoradas y de esa forma poder ser aprobado. Se pide a la secretaria pasar copia de este proyecto a todos los regidores.

Regidor Prof. Marco Parra Mandujano:
Informa, sobre la inspección realizada a la obra "Sistema de Agua Potable" Puente herrería, y pude encontrarme con la Ingeniera, que ya creo que ella trabaja como estable en la Municipalidad ya que la veo en casi toda las obras y donde pude apreciar que una de las maquina se había apoyado en una empresa CANAN y rompió una losa y felizmente no le ha pasado nada a la retroexcavadora la misma que pudo salir, sería bueno que lo solucionen ya que le corresponde a Electrocentro ya que es una canalización de sus aguas, coordinando con Ingeniera y el maestro de obras que se encontraban en lugar, manifiestan que no tiene fierros es una tapa sin fierros y aparte que es un peligro para los transportistas y también para la población, el cemento por los años tiende a podrirse y cualquier niño que pase por ahí estaría en peligro, recomiendo que el Gerente de Obras debería inspeccionar ese tramo, así mismo me informan que la obra está en un 60% de avance físico.

Informa, que el otro día se encontró con el Operador de la excavadora, y le preguntó cuando cambiará sus llantas, el me respondió diciéndome que para mí no lo habían comprado, y revisando la adquisición de compras en la SEACE si se hicieron estos pedidos. Y para informar al Pleno del Concejo Municipal, se ha pedido dos llantas para el cargador frontal cuatro llantas para la motoniveladora seis, para la retroexcavadora dos delanteras y dos posteriores y llantas para volquete ocho llantas, para el compactador seis llantas, de igual forma para la camioneta de serenazgo y también para la camioneta de Alcaldía.

Informa respecto a la revisión del SEACE las mismas que no se puede abrir las convocatorias de los procesos anteriores. Po o que sale una sesión de aprendizaje, así mismo cuando revisamos la convocatoria de Auvernia sale de Unión Asociados. Por lo tanto deberían pedir reporte al SEACE, por lo que presumo que ha sido manipulado este sistema.

Informa sobre proceso de adquisición de combustible que también han lanzado a proceso por la suma ciento un mil nuevos soles para mantenimiento de vías; quería saber el reporte de que vías se van a reparar y cuáles son las unidades.

Informa, respecto a un informe que dio el Alcalde de la Provincial, que la obra que se había hecho en la ciudad de San Ramón, habría sido un total de inversión de Corea esto al 100%, así lo escuche no pudiendo grabar este informe, porque yo he visto a nuestras maquinarias trabajando en esa obra, por tal motivo pido copia del CONVENIO con la Municipalidad Provincial de Chanchamayo.

Informa, al Gerente Municipal que en el mes de Marzo se realizan las modificaciones del PIA el cual no ha pasado por sesión de concejo las modificaciones que han podido hacer a fin de ser aprobado.

Informa, respecto al documento que mencionó el Regidor Zinmerman, sobre la notificación del Ministerio Público de las denuncias por el Agente Municipal del Anexo San Juan de Tulumayo, donde justamente el Agente Municipal a pedido desde el 2013 que arreglen estas deficiencias en obras; justamente tan bien esta la obra Unión Asociados es lamentable señor Alcalde que para algunas obras pide un profesional con mucha experiencia hasta con 20 años de experiencia y para otras obras así como estas pide con experiencia de dos años o menos, es por eso que estas obras están como están. Además Sr. Alcalde Usted. Debe conocer al Sr. Carlos Rodriguez Peña…. no lo conoce, entonces el Sr. Paitan debe de conocerlo que está dirigiendo las obras.

Ing. Juan Ludeña Orihuela – Alcalde:

Informa, respecto a la adquisición de la motobomba, y ya se entregó en calidad de donación el día domingo una ceremonia a la Compañía de Bomberos Voluntarios del Distrito de San Ramón, estuvieron contentos, así mismo el comandante ha logrado adquirir un wolswagen, cisterna nueva, se ha podido ver que la compañía de bomberos ha sido implementada; ahora en lo que respecta a la Motobomba donado por nuestra comuna, los documentos se correspondientes se verán en esta sesión en vías de regularización.

Informa, respecto a la visita del Ex Alcalde de la Municipalidad Rolfe Ulloa – Ex Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Ramón, solicita la donación de un terreno en el Cementerio General de San Ramón, debido a su enfermedad avanzada; ya que todas las autoridades merecen un reconocimiento y sería bueno poder donar un terreno a este señor, se estará coordinando con la comisión del tema social para su aprobación respectiva, debidamente sustentado con el informe de la Sra. Nícida Huaman Tapullima.

Informa respecto a la reunión sostenida con los pobladores del sector Yanango, de los cuales como compromiso Municipal está ver el tema de un documento para que Previas Nacional pueda ya avalarlos en un tema legal o en temas de desembolso de dinero, vamos a ver un tema certificación sino también un tema de infraestructura no es un tema que certifique un tema de posesión de lotes, porque legalmente eso no les corresponde, para que Provías de una u otra manera no les esté pidiendo retiro pagar sus alquileres, su transporte, pagar lo que se ha construido; entonces

lo que ellos han solicitado es que le compren terreno definitivamente esto no podemos hacer nosotros, en su gran mayoría han venido por un tema comercial a Yanango. Lo que quiere Provías es el apoyo para que ellos también sean conscientes, ya que este dieciocho de Junio se verá quien es la empresa ganadora de licitación para la ejecución de estos trabajos.

Informa sobre la reunión sostenida con el Ing. Francisco Ochoa del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, para que él pueda intervenir a nivel de ministerio en el tema del presupuesto para los proyectos de mercado y polideportivo, ellos al principio dijeron que nosotros no habíamos comprendido pero sin embargo en el compromiso esta todo el dinero y que ellos mismos saben muy bien con documentaciones que nosotros hemos hecho llegar, espero que el día de ayer por la tarde que tuvieron una reunión puedan considerar, porque este tema es de Junio y es el último desembolso que va a ver a nivel de Ministerios, después de esto posiblemente haya uno de FONIPREL en octubre todavía no está definido, pero en todo programa de Gobierno de los que son programas del Ministerio de Vivienda, todo es hasta este mes de Junio, entonces esperemos que sean bueno, ya que para nosotros sería prejuicioso tomar los ciento setentitres mil nuevos soles para poder cancelar a nuestros proveedores, ya que le hemos pedido paciencia a los proveedores.

Informa que el día sábado ya que como San Ramón se caracteriza por sus fiestas costumbristas por sus culturas andinas y viendo que dentro de San Ramón existen muchas Asociaciones como Señor de Muruay, chapis, caporales, sinchi tuyo; en tal sentido nos cursan las invitaciones para la recepción a los Chupaquinos, por lo que se hace extensiva la invitación. Así mismo realizarán un reconocimiento a Holguer Ruti Meza, por el Alcalde de Chupaca.

Informa sobre el documento que hizo mención el regidor Zinmerman, en Campamento Chino, se ha ejecutado la primera etapa, estando pendiente su reservorio y toda las instalaciones domiciliarias y con ellos se ha estado conversando constantemente e inclusive contamos con una línea adicional porque tiene mucho más agua ya que el a principio antes de su construcción ellos tenían agua directo de la quebrada y el agua de Campamento Chino era muy turbia ahora tenemos una planta, y teniendo más técnicos vamos a hacer que esto se mejore pero todavía está en su primera etapa, entonces seguramente las próximas autoridades ellos pedirán la culminación porque allí falta un reservorio y toda la distribución de redes a nivel de Campamento Chino.

Informa sobre el tema de la obra de Chunchuyacu, esta notificación también ha llegado a mi persona, realizado por el Sr. Paul Orihuela, la cual dicha denuncia se encuentra en investigación policial, donde a mencionado a todo los regidores, la OCI, pero es un citación. Ahora respecto al proyecto su obra está bien tiene agua esta denuncia es un tema netamente hecho por el Sr. Paul Orihuela.

Informa, respecto al documento presentado por el nuevo Agente Municipal del Anexo San Juan de Tulumayo, aquí hubo un tema de gente que ha querido perjudicar y hacer daño a esta gestión, ya que se procedió a realizar la inspección a obra y se podido notar que hay personas que han cortado con chafle las tuberías echando ramas y palos para la obstrucción de las tuberías, ahora dentro de la parte técnica hay observaciones que sí se tiene que corregir, pero coordinando con el agente municipal entonces, le pedimos a la empresa para otorgar lo accesorios al agente ya que manifestó que podía realizar estos trabajos sencillos y ahora no ha pasado ni una semana y no traen estos documentos.

Ahora nosotros le hemos informado, que los temas técnicos se notificaron a la empresa para que ellos realicen su trabajo durante esta semana para el normal funcionamiento.

Participa el Regidor Juan Carlos Prieto Ponce; Señor Alcalde sería bueno programar las visitas a las obras para poder participar todo los regidores y nosotros mismos poder ver las situación de cada obra y se programe la visita a toda las obras.

Participa la Regidora Yeni Arana Romero; Propongo que la visita a las obras se inicie a partir de este viernes y contar con la copia del expediente técnico de la Obra de Unión Asociados y San Juan de Tulumayo.

El Ing. Juan José Ludeña Orihuela – Alcalde; manifiesta que se estará realizando la visita a la obra de Unión Asociados el día viernes a las nueve de la mañana.

ESTACION DE PEDIDOS:

Regidora Lic. Yeni Arana Romero:

- ✓ *Pide, realizar el reconocimiento del Prof. Olguer Ruty ya que ha incentivado la cultura en esta región y como docente mereciendo un reconocimiento.*
- ✓ *Pide, participar en la concentración del Simulacro del Sismo.*
- ✓ *Pide, informe sobre en qué medida se les está apoyando a la congregación o casa de acogida situada en la calle Miraflores; pido se inicie el apoyo ya que está congregación viene brindando apoyo a los jóvenes y personas desamparadas.*

Regidora Srta. Flor de María Benito Latorre:

- ✓ *Pide, informe sobre monto asignado por el plan de incentivos municipales*
- ✓ *Pide, instalación de tachos de basura en los parques de San Ramón.*

Regidor Sr. Zinmerman Anglas Blanco

- ✓ *Pide, se cumple la programación a obras*

Regidora Sra. Herminia Robles Contreras

- ✓ *Pide, incluir en el Presupuesto Participativo para que sea asignado el presupuesto para el próximo año, la implementación de especialidades de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, en el Distrito de San Ramón.*

Regidor Sr. Luis Dolorier Vilcas

- ✓ *Pide, incluir en el Plan de Semana Turística el maratón para adultos y mayores.*

Regidor Prof. Juan Carlos Prieto Ponce

- ✓ *Pide, en calidad de préstamo el expediente de la obra Chunchuyacu.*
- ✓ *Pide, alcanzar copia de la modificación del RAISA a los regidores, a fin de poder aprobar este proyecto en la próxima sesión concejo.*

Regidor Prof. Marco Parra Mandujano:

- ✓ *Pide, respecto al Sonómetro que el Gerente Municipal delegue las funciones a quien corresponda para elaborar directiva y normativa y pueda ser considerado en la Ordenanza Municipal para su inclusión en el TUPA.*
- ✓ *Pide, que le alcancen la copia de Convenio de Corea.*
- ✓ *Pide, que se remita una carta notarial a las empresas que han ejecutado las obras ya que existe garantía por 07 años, si al detectar hay alguna observación ellos deberían de subsanar estas observaciones; a la Empresa Consorcio Perú, Empresa AyE Ingenieros Civiles SAC, Consorcio San José, Constructora MyM International, Consorcio Minero Civiles SAC, Contratistas Generales; debido a las cartas cursadas por los Agente Municipales para la subsanación de observaciones, y de esta forma poder tener un respaldo más adelante.*

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
SECRETARIA GENERAL
CHANCHAMAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ALCALDIA
CHANCHAMAYO

ESTACION DE ORDEN DEL DIA:

1. ***Exp. 3468 – INFORME N° 083-2014-OPPR-MDSR;*** *emitido por el Sr. Percy Blancas Quintana – Jefe de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, respecto a la aprobación mediante Resolución de Alcaldía la Transferencia Financiera Aprobada en el PIA 2014 para los Programas Sociales a favor de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, con el fin de asegurar la continuidad de la atención del Programa de Complementación Alimentaria; Efectuada las deliberaciones del tema, el Concejo Municipal aprobó por unanimidad.*

Municipalidad Distrital de San Ramon
YENI ARANA
REGIDOR

2. ***Exp. Int. 186 – INFORME N° 084- 2014-OPRR-MDSR;*** *emitido por el Sr. Percy Blancas Quintana – Jefe de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, respecto a la Disponibilidad Presupuestal para la subvención de gastos del Plan para la semana turística de la Gerencia de Turismo, donde cuenta con la disponibilidad presupuestal de S/. 4,000.00 Nuevos Soles. Efectuada las deliberaciones del tema, el Concejo Municipal aprobó por unanimidad el Plan de Actividades por Semana Turística, previa disponibilidad presupuestal.*

Municipalidad Distrital de San Ramon
ZIMMERMAN ANGELES BLANCO
REGIDOR

3. ***Exp. 3551 – INFORME N° 085- 2014-OPPR -MDSR;*** *emitido por el Sr. Percy Blancas Quintana – Jefe de la Oficina de Planeamiento Presupuesto y Racionalización; respecto a la disponibilidad presupuestal por la suma de S/. 2,305.00 Nuevos Soles a solicitud del Comité de Gestión de Agua Potable y Alcantarillado de la Urb. Arias Dávila, donde solicitan en calidad de donación la adquisición de tuberías para concluir con los trabajos de mejoramiento de agua y alcantarillado. Efectuada las deliberaciones del Tema el Concejo Municipal aprobó por unanimidad.*

Municipalidad Distrital de San Ramon
HERMINIA ROQUEL CONTRERAS
REGIDOR

4. ***Exp. Ext. 3207 – INFORME N° 097- 2014-G.R. –MDSR;*** *emitido por el Sr. Luis Alegre Llanco - Gerente de Rentas respecto a solicitud de la Promotora de Espectáculos MACAVI, solicita permisos para realizar eventos indicando que se ha llegado a un acuerdo con el Concejo Municipal, otorgándoles el permiso por 03 fechas exclusivas para llevarse a cabo en la Plaza de Armas. Efectuada las deliberaciones del tema, el Concejo Municipal aprobó por unanimidad otorgar sólo una fecha para el desarrollo de sus actividades y esta fecha no será un día festivo.*

Municipalidad Distrital de San Ramon
LUIS ALBERTO DOLMIER VILCAS
REGIDOR

Municipalidad Distrital de San Ramon
JUAN CARLOS PRETO LOPEZ
REGIDOR

5. ***Exp. Ext. 3459 – OFICIO N°004-2014-GRJ/DRSJ/RSCH/HRDMT-POC-CH/ADM;*** *emitido por el Dr. Eder Orellana – Director del Hospital La Merced; respecto a la Invitación de Ceremonia de Inauguración del nuevo Hospital de Chanchamayo el día 06 de Junio del presente a horas 9:00 a.m. A manera de informe.*

6. ***Exp. N° 3606 – OFICIO N°003-LEDINA/SR-2013;*** *emitido del Agente Municipal del Anexo de Agua Flor; donde solicita audiencia para exponer problemática de catarata velo de la novia. Efectuada las deliberaciones del tema El Concejo Municipal, determinó derivar el documento mencionado a la Comisión de Desarrollo Económico.*

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
Marco Antonio Pena Mendujano
REGIDOR

7. ***Exp. N° 3653 – OFICIO N°0014-2014/ATRAVEM-JSR;*** *emitido por el presidente de la Asociación de Vehículos menores Juan Santos Atahualpa; respecto a la invitación a reunión para el día jueves 29 de mayo del presente a horas 3:45 p.m. en el Auditorio de la Municipalidad. A manera de informe.*

8. ***Exp- N° 176 – INFORME N° 009-2014-GEMU-MDSR;*** *emitido por el Lic. José Luis Alvites Vásquez – Gerente Municipal; respecto a la designación de titulares y suplentes*

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
SECRETARIA GENERAL

manejo de cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de San Ramón. Efectuada las deliberaciones del tema, el Concejo Municipal aprobó por unanimidad.

9. ***Exp. N°3648 – CARTA N°004-2014/PROVIAS;*** *emitido por el Ing. Mario Visaga Alvarez – Responsable PACRI Construcción TUNEL YANANGO – Provias Nacional; donde solicitan facilitar un ambiente para la instalación de nuestra Oficinas en el Distrito de San Ramón. Efectuada las deliberaciones del tema, el Concejo Municipal, aprobó por unanimidad, otorgar en cesión en uso un ambiente.*

10. ***Exp. N°3443 – CARTA S/N;*** *emitido por el Sr. Alejandro Chachayma Areche - Agente Municipal del Anexo de San Juán de Tulumayo; donde nos dan a conocer las deficiencias encontradas en la obra captación y construcción del sistema de Agua Potable. Efectuada las deliberaciones del tema, el Concejo Municipal, programó la visita a esta obra para el día viernes del presente a horas 9:00 a.m.*

11. ***Exp. N° 188 – CARTA EF/92.3720 N°222-2014;*** *emitido por el Subgerente de la División Banca Entidades Públicas del Banco de la Nación: respecto al crédito pre aprobado. Efectuada las deliberaciones del tema, el Concejo Municipal aprobó por unanimidad, derivar el presente documento a la Comisión de Gestión y Competitividad Institucional.*

12. *A pedido del Ing. Juan José Ludeña Orihuela – Alcalde; Informa respecto a la visita del Ex Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Ramón, Rolfe Ulloa, donde solicita la donación de un terreno en el Cementerio General de San Ramón, debido a su avanzada enfermedad. Efectuada las deliberaciones del tema, el Concejo Municipal determinó, derivar el citado pedido a la Comisión de Desarrollo Social, con los informes correspondientes, para su evaluación respectiva.*

13. ***Exp. Ext. N°2633 - INFORME N°060 -2014-OPPR-MDSR****; emitido por el Sr. Percy Blancas Quintana – Jefe de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, respecto al apoyo solicitado por la Comandancia del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, mediante el cual hace de conocimiento la necesidad de contar con una motobomba para brindar una mejor atención ante desastres o emergencias que puedan suscitarse en su momento; por tanto se otorga la disponibilidad presupuestal por la suma de S/. 4,220.00 Nuevos Soles para la adquisición de 01 Motobomba. Efectuada las deliberaciones del tema, el Concejo Municipal, aprobó por unanimidad, en vías de regularización.*

No habiendo otro punto que tratar, el Alcalde da por concluida la sesión a 3:20 pm horas a continuación firman los presentes;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
Ing. Juan José Ludeña Orihuela
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
YENI ARANA ROMERO
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
FLOR DE MARÍA BENITO TORRE
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ZINMERMAN ANGLAS BLANCO
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
HERMINIA ROBLES CONTRERAS
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
LUIS ALBERTO DOLORIER VILCAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
JUAN CARLOS PRIETO PONCE
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
MARCO ANTONIO PARRA MANDUJANO
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
ZULMA BEATRIZ TAIPE ARBIETO
Jefe de la Oficina de Secretaria General

SESIÓN ORDINARIA N°011

12-06-2014

En la ciudad de San Ramón, a los Doce días del mes de Junio del año Dos Mil catorce, siendo las 10:30 a.m. se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Ing. ***Juan J. Ludeña Orihuela*** *– Alcalde y Regidores: Lic. Yeni Arana Romero, Srta. Flor Benito Latorre, Sr. Zinmerman Anglas Blanco, Sra. Herminia Robles Contreras, Sr. Luis Dolorier Vilcas, Prof. Juan Carlos Prieto Ponce, Prof. Marco A. Parra Mandujano y funcionarios Abog. Rocío Morote Pérez – Jefe de la Oficina de Asesoría Legal, Lic. José Luis Alvites Vasquez – Gerente Municipal y la Sra. Zulma Taipe Arbieto – Jefe de la Oficina de Secretaría General, comprobando el quórum reglamentario, el Alcalde da inicio la Sesión Ordinaria.*

PARTICIPACIÓN;

- *Lic. Pamela Morales Miranda – Directora de la Institución Educativa Integrada San Ramón:*
  Reciban Ustedes el saludo cordial de la plana Directiva, Docente, Administrativa, Padres de Familia y Estudiantes de la I.E.I. "San Ramón", con la finalidad de comunicar que nuestra institución cumple en el presente año su "Quincuagésimo Aniversario de creación", 50 años al servicio de la Educación en nuestro distrito; motivo por el cual recurrimos a Usted, para solicitar apoyo económico para el desarrollo de las diversas actividades programadas con motivo de nuestras Bodas de Oro, el monto aproximado para desarrollar algunas de las actividades planificadas es de S/. 8,000.00 Nuevos Soles de acuerdo a los planes presentados, por lo que sería de mucha ayuda el apoyo de nuestro municipio por lo menos con un porcentaje de lo requerido.

  Participa el Ing. Juan José Ludeña Orihuela - Acalde;
  Esta solicitud fue derivada a la Oficina de Planeamiento Presupuesto y Racionalización para su disponibilidad presupuestal y este documento pasará a Orden del Día.

  Participa el Sr. Percy Blancas Quintana – Jefe de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización; manifiesta que por el momento no se le podría otorgar el apoyo económico, pero sí se le podría apoyar en temas como son alimentación, hospedaje, difusión, etc. Ya que nosotros manejamos una lista de proveedores y ellos nos pueden esperar hasta el fin de mes.

- *Lic. Anatolia Cabezas - Directora del CETPRO SAN RAMÓN;*
  En primer lugar estamos muy agradecidos a la Municipalidad Distrital de San Ramón por todo el apoyo brindado a esta casa de estudios. Por otro lado hemos sido beneficiados con un terreno donado por Ustedes como Municipalidad Distrital de San Ramón, ubicado en la Urb. Arias Dávila, el año 2013, hemos cumplido oportunamente con el registro e inscripción de ello por lo cual no puede haber observaciones al respecto.
  Así mismo en el año 2013, como interesados del cumplimiento y ejecución del perfil del proyecto de nuestra institución, hemos hecho el seguimiento respectivo a dichas acciones, el cual por la burocracia administrativa del sector público, recién efectuaron el contrato de la profesional Ing. Alicia Grimaldi en el mes de Octubre pese a que el Sr. Percy Blancas Quintana Encargado del área de presupuesto nos había manifestado que

ya había disponibilidad de presupuesto en el mes de Julio y habiendo conversado con el Alcalde en forma verbal quien nos manifestó que este cumplimiento se podría hacer hasta el último día del mes de Diciembre 2013. Al estar designada la profesional Ing. Alicia Grimaldi para este trabajo, como interesados hemos estado tras de ello, esperando con toda la paciencia, prácticamente parecíamos trabajadores de la municipalidad ya que con toda la comunidad, estuvimos haciendo el seguimiento respectivo y más por estar en proceso del presupuesto participativo para el año 2015 el cual no nos sirvió de nada y a pesar de nuestros denodados esfuerzos no fuimos considerados para nada argumentando que ya se había hecho por mucho por nosotros ¿qué se hizo de más? Si hasta el terreno que nos entregaron tiene plazo de 03 años el cual ya estamos a 19 meses de que se revierta a la municipalidad y encima la presión de algunos dirigentes de la Urb. Arias Dávila que piensan que no se hace nada en dicho terreno. Estando a ½ año 2014, a pesar de haber recurrido a todas las esferas del estamento municipal y no teniendo respuestas positivas y más, descuido de parte los funcionarios de la comuna; motivo por el cual exigimos el inmediato cumplimiento de entrega del perfil de proyecto viabilizado del CETPRO SAN RAMÓN, que estaba inmerso en la ejecución del presupuesto participativo 2013, y el no cumplimiento de ello es ya penalizado y motivo de denuncia por incumplimiento de acuerdos previstos. Necesidad urgente y considerado como una prioridad en mejora de la calidad de vida de las personas que capacitamos para el trabajo inmediato y más que nos encontramos ubicados en zona de alta vulnerabilidad. Nuestra Institución Educativa, capacita a personas para trabajo inmediato, por tanto tenemos que mejorar nuestra institución, así mismo la implementación con equipos nuevos. Fácil es para Ustedes se acaba la gestión, y como quedamos nosotros. Y donde está el apoyo a la educación, no se dice que educación debe ser primero.

Participa la Regidor Yeni Arana Romero; Señor Directora respecto al problema que tiene con el terreno que le donaron ha comunicado ya a la Municipalidad?

Responde la Lic. Anatolia Cabezas - Directora del CETPRO SAN RAMÓN; La Abog. Rocío Morote, tiene conocimiento que la POLCAR todavía se creen dueño del terreno ya que nos comunican que ellos realizan la limpieza entre otras cosas eso es una preocupación.

Participa Ing. Juan José Ludeña; hay que descartar todo esos comentarios, ya que esto es un tema legal y hablen lo que hablen los documentos son los que prevalecen.

Participa la Abog. Rocio Morote Pérez – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; El detalle fue que designaron a un nuevo Jefe de la DIPROCAR, que vino a presentarse y recién se estaba poniendo al tanto de estos temas, de igual forma conversó con la regidora y le explicamos respecto al consentimiento, la resolución y acuerdo que existe para la donación de terreno, así mismo se le entregó los documentos en copias simples para su conocimiento y verbalmente yo les comuniqué que si se procedió a la reversión y que ellos ya no tienen ese terreno en su poder.

Participación del Ing. Jesús Paitán De la Cruz – Gerente de Desarrollo Urbano y Rural; Entendemos su malestar de la Directora del CETPRO, así mismo doy a conocer que se estuvo coordinando con la Ing. Alicia Grimaldi y prácticamente hace caso omiso al contrato para la elaboración de perfil, en ese sentido yo considera que se resuelva el contrato con la Ingeniera y se comunique a las instancias competentes a fin de que se le sancione, ya que como profesional tiene un contrato de por medio es tema

administrativo y legal para resolver el contrato y poder retomar y ver otro profesional que culmine ese trabajo; ya que según tengo conocimiento que ya se a avanzado con el perfil pero no se adecuó a los parámetros establecidos por el Gobierno Regional ya que son formatos que tiene cambiar a los formatos 5A- 5B, y que el nuevo profesional que asuma los trabajos tendrá que encargarse de estas modificaciones.

Participa el Regidor Juan Carlos Prieto Ponce; En la sesión desarrollada en el mes de Abril, el CETPRO solicitaba audiencia para exponer las necesidades que presentaba respecto al implementación con equipos de panadería y pastelería así mismo con un personal, documento que se envió al área de presupuesto con fecha 15 de mayo a fin de solicitar la certificación presupuestal y a la vez con un informe de la comisión, a fin de ver la forma de cómo se podía apoyar al CETPRO. En respuesta a este informe, la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, manifiesta; no menciona cuántos profesionales se pretende contratar en este aspecto, horas y efectivos que se les tiene que dar a estos profesionales; por lo que sugiere elaborar un expedientillo donde se reúnan los requisitos para ver cuánto se les va a pagar a estos operadores y la cantidad de computadoras que se piensa implementar y que tipo de computadora, de tal manera que sea más preciso el informe presupuestario sea más adecuado; así mismo para aclarar que la nota se envió el 15 de mayo y ahora recién 10 de Junio no lo están remitiendo; esto quiere decir que existe la demora de la atención a los documentos por parte de las oficinas, y de esta forma está perjudicando los trabajos de la comisión y a las partes interesadas. Por tanto solicito señora Directora del CETPRO, remitir un pequeño expedientillo con los datos solicitados, directamente a la Comisión de Gestión y Competitividad Institucional.

Participa el Ing. Juan José Ludeña Orihuela – Alcalde; donde aclara que se contrató los servicios de la Ing. Alicia Grimaldi, que es netamente Sanramonina y dentro de las cláusula especifica respecto al cumplimiento y al plazo e inclusive ya se le dio un dinero a esta Ingeniera a estado entregando el expediente para la subsanación de observaciones debido a que le observaron sobre algunos formatos, los mismos que fueron devueltos para que asuma la subsanación de observaciones ahora en el tema legal implica anular el contrato y el dinero que se le ha dado y buscar otro profesional; y este profesional empezará desde cero ya que no creo que sea el caso que este profesional va tener que ir a pedir la información o avance del trabajo hasta la fecha, yo personalmente conversaba con la Ingeniera y quedo entregar el expediente al día siguiente y entregó al día siguiente pero tuvo observaciones por parte del Gobierno regional ; y ahora el tema de poder comunicar al colegio de ingenieros respecto al incumplimiento de este profesional, a mí personalmente no me parece porque estaríamos perjudicando a un profesional y me gustaría que la ingeniera venga y nos explique del porqué tal vez algún problema o cual será los motivos. Y ahora respecto a la predisposición de nosotros como concejo municipal, siempre hubo la predisposición de parte de los regidores para apoyar al CETPRO, respecto a la contratación de los profesionales para los servicios, no sabemos que personal nos falla y ya no es culpa mía o los regidores; ahora resolvemos el contrato y luego ver quien lo va a ejecutar en poco tiempo ya que hay un dinero de por medio, por lo tanto se reunirá a las personas involucradas para poder resolver este tema.

Participación del Regidor Marco Antonio Parra Mandujano; Es preocupante señor Alcalde la forma del cómo se expresa la señora Directora del CETPRO, ya que la presente gestión ha venido trabajando en beneficio de diferentes Instituciones del

Distrito de San Ramón, el CETPRO es un caso muy especial ya que como sabemos todo el agua de la lluvia reposa con dirección a su local, además que su local se encuentra en decadencia es por eso que nos hemos preocupado por la donación de su terreno, así mismo por intermedio de nuestra institución se ha realizado muchos apoyo para que dicho terreno esté en sus manos y esté legalmente inscrito, ahora respecto al expediente técnico y el perfil existe la ética profesional como ustedes lo dicen; lo que yó recomendaría señor Alcalde, porque esto es un tema administrativo porque lo que es el tema del Concejo Municipal ya se agotó, es un tema administrativo para que el Alcalde con sus funcionarios envíen una carta notarial otorgándoles un plazo máximo de Diez días para que la Ingeniera entregue el perfil y en todo caso detallar en la carta notarial respecto a las penalidades sino entrega dentro del plazo límite, ya que solamente como manifiestan sólo falta subsanar observaciones y lo tiene casi listo y estas observaciones lo puede levantar en diez días, o en su defecto otorgarle quince días hábiles para la subsanación y presentación de expediente a fin de ser remitido a la Municipalidad Provincial y continuar con su trámite; porque si hacemos un nuevo trámite o la contratación de otro profesional para que pueda elaborar otro expediente, esta situación va demorar mucho y habría un perjuicio económico.

Prof. Benedicto Bastidas Osorio - Agente Participante del Proyecto del sistema de agua y desagüe para Diez anexos; manifiesta que estas últimas semanas acompañó en los viajes al señor Alcalde en las coordinaciones y gestiones realizadas en la ciudad de Lima, para poder lograr este financiamiento de proyecto y entre todo nos alegra que la señora Ministra nos haya recibido y nos dado la oportunidad que a este proyecto si se le da luz verde ante esta situación señores regidores a nombre de los pobladores de los diez anexos; pido señores del Concejo Municipal, le otorguen las facultades a fin de autorizar al Señor Alcalde la suscripción de Convenio con el Ministerio de Vivienda, Construcción, y Saneamiento del Proyecto denominado "Instalación, Mejoramiento de los Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en los anexos de Puente Herrería, Quimiri Sur, San Pedro de Puntayacu, San José de Utcuyacu, La Codiciada y Unión Palca, Distrito de San Ramón – Chanchamayo – Junín", con código SNIP 233300. De igual forma a la fecha venimos reuniendo los documentos solicitados por el MVCS, como son el padrón del JAS, compromiso de cada uno del JAS para el mantenimiento y uso del proyecto; por tal motivo nosotros venimos trabajando de manera coordinada con el señor Alcalde a fin de subsanar estas observaciones y reunir las documentaciones solicitadas por el MVCS.

Participación del Ing. Juan José Ludeña Orihuela – Alcalde; manifiesta respecto al comunicado de la Viceministra, donde informa respecto al financiamiento de los proyectos, tal es así como yo les había dado a conocer hace dos sesiones atrás de los proyectos denominados "Instalación, Mejoramiento de los Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en los Anexos de Puente Herrería, Quimiri Sur, San Pedro de Puntayacu, San José de Utcuyacu, La Codiciada y Unión Palca, Distrito de San Ramón – Chanchamayo – Junín" con código SNIP 233300 y el proyecto "Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y Construcción del Sistema de Alcantarillado en el C.P. El Naranjal, Distrito de San Ramón, Provincia de Chanchamayo – Junín", así mismo el día de hoy me remiten el convenio del proyecto de la quebrada Santa Rosa, que posiblemente se encuentra en sus últimos trámites para realizar la ejecución correspondiente, así mismo la empresa contratista que ellos contrataron ya culminó su expediente y solamente se encuentran a la espera de la ejecución del proyecto. En ese sentido ustedes ya cuentan con estos documentos de los dos proyectos antes

mencionados, donde en ambas hablan bien claro que estos proyectos fueron priorizados y solo está a la espera para la autorización para la firma de Convenio con el MVCS, ya que para el proyecto de agua y alcantarillado de los diez anexos, están necesitando todo los documentos para la subsanación de observaciones, a la municipalidad les ha pedido la ficha del CIRA, FICA, Ficha de vertimiento, etc . Así mismo habiendo realizado una llamada al MVCS, me informan que para la próxima semana estarán enviando el convenio debidamente firmado al MEF, motivo por el cual este tema lo realizaré en la estación de pedidos y lo tratemos en orden del día para su aprobación de ambos proyectos.

Participación del Regidor Prof. Marco A. Parra Mandujano, manifiesta; Señor Alcalde en el caso de estos anexos que no están focalizado ya que hay varios anexos que no fueron focalizados por el MVCS.

Manifiesta el Alcalde – Ing. Juan José Ludeña Orihuela; no, ahora está considerado los 10 anexos, y dentro de ellos están todo los anexos y dentro de ellos hay muchos focalizados pero como es rural lo están considerando en este paquete que va a salir en el mes de Julio, como sabemos que en el primer paquete estaba considerado ocho millones cuatrocientos nos han informado que dos técnicos están dando los montos exactos en la ciudad de Lima, a fin de que puedan emitir la Resolución con montos exactos.

Regidor Marco Parra Mandujano; Señor Alcalde Usted, hace dos sesiones atrás presentó un documento que decía que no estaban focalizados varios anexos y que solamente estaba considerado La Codiciada entre otro, pero Usted no nos entregó ese documento y para esta sesión no nos ha pasado y me parece muy bien y en caso de convenios, todos los convenios que necesiten ser autorizados para la firma de convenios y no se necesita que el señor agente municipal se acerque a pedirlo ya que siempre cuando usted lo solicitó para otros proyectos el concejo municipal le autorizó, es un tema que nosotros como pleno del Concejo Municipal está dentro de nuestras atribuciones para que usted pueda firmar todo los convenios por el bien de nuestro distrito.

Participación del Sr. Jorge Luis García Rodríguez – Hijo de la quien en vida fue Flora Rodríguez Cerrón; manifiesta respecto al terrible accidente suscitado en el parque central del Distrito de San Ramón, el último viernes 30 de Mayo del presente año fiscal al promediar las tres de la tarde donde un pesado árbol cayó encima de su señora madre y un cerco metálico se incrustó en su cabeza por lo que dejó de existir. Por tal motivo señores del Concejo Municipal de San Ramón, que viéndome en la penosa necesidad de solventar todos los gastos que se ocasionaron a raíz de lo antes indicado, tuve que hacerme préstamos personales y empeño de cosas, para pagar todos los gastos que detalla en la relación adjunta, por tal motivo recurro a ustedes con la finalidad de que puedan concederme un apoyo económico de S/. 4, 536.19 (Cuatro mil quinientos treinta y seis con 19/100 Nuevos Soles). Así mismo es preciso mencionar que mi señora madre no se encontraba asegurada no tenía SIS, por lo que tuve que realizar las ecografía en un médico particular y otros gastos de medicina que los tuve que adquirir fuera del nosocomio. De igual forma pido un apoyo social para que me menor hermana siga estudiando.

Participa el Regidor Marco Parra Mandujano; Señor Alcalde este es un caso de la naturaleza que se pudo evitar si ya que es un caso fortuito, pero a veces uno no sabe si mañana va a pasar o la próxima semana yo sé que también estaba programada las

podas de los árboles del parque de nuestro distrito, sería bueno con tal de poder resarcir los daños económicos que ha ocasionado estos daños según la disponibilidad presupuestal de apoyo social que pueda otorgar la oficina de Planeamiento Presupuesto y Racionalización y en el caso de su hermana es una lástima que haya quedado huérfana, y yo creo que se podría hacer un compromiso con la UNDAC para que al finalizar sus estudios secundarios, pueda tener una beca integral para ingreso, matrícula y poder iniciar sus estudios superiores en la esta universidad; podría ser hasta que culmine sus estudios secundarios ya que hasta ese entonces tendría más opciones de carreras ya que para entonces la UNDAC estaría implementando sus especialidades. En estos momentos en lo que podría resarcir sus gastos sería otorgarle el apoyo por la suma de S/. 4,536.19 y ahora en lo que respectan los estudios de su hermana menor, sería otorgarle una beca en la UNDAC.

Regidor Juan Carlos Prieto Ponce; Expresa su sentido pésame al Sr. Jorge Luis García Rodríguez, por la lamentable pérdida de su señora Madre, y manifiesta que se debería ver todas las formar para poder canalizar el apoyo para la niña huérfana.

ESTACION DE DESPACHO:

1. ***Exp. 4021 – CARTA N°01-AM-SJT-2014;*** *emitido por el Sr. Alejandro Chachayma Areche - Agente Municipal San Juan de Tulumayo; respecto a la Observación al Acuerdo de Concejo N°045-2014-MDSR de fecha 30 de mayo para realizar la inspección a la obra "Captación y Construcción de reservorio de Agua Potable presumo que dicha obra está sobrevalorada y cuestiono Carta Notarial no cursada a destinatario y refuto el compromiso de entrega de obra en 20 días por parte del Gerente de Obras de la Municipalidad. Documento que pasa a la Orden del Día.*

2. ***Exp. 4022 – CARTA N° 02-AM-SJT-2014****; emitido por el Sr. Alejandro Chachayma Areche - Agente Municipal San Juan de Tulumayo; donde solicita informe por escrito de la liquidación de la obra "Captación y Construcción de reservorio de Agua Potable" y destitución de miembros del Comité de recepción de obras; y en caso de no haber sido liquidada ejecutar el fondo de garantía. Documento que pasa a la Orden Día.*

3. ***Exp. 3880 – INFORME N° 048- 2014-SGECDR-MDSR****; emitido por la CPC Maribel Anton Terreros - Sub Gerente de Educación, Cultura Deporte y Recreación; respecto a la solicitud de la Directora de la I.E.I. San Ramón, quien solicita apoyo económico para el desarrollo de actividades planificadas por la suma de S/. 8,000.00 Nuevos Soles, por el Aniversario de "Bodas de Oro" de su institución. Documento que pasa a la Orden del Día.*

4. ***Exp. 223 – INFORME N° 119 - 2014-G.R. -MDSR****; emitido por el Sr. Luis Alegre Llanco - Gerente de Rentas; donde nos remite el proyecto a la ORDENANZA QUE ESTABLECE BENEFICIOS TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS EN EL DISTRITO DE SAN RAMÓN. Documento que pasa a la Orden del Día.*

5. ***Exp. EXT. 4003 – INFORME N° 120-2014-GR-MDSR****; emitido por el Sr. Luis Alegre Llanco - Gerente de Rentas; respecto a la exoneración de arbitrios a solicitud de la Congregación de Hermanas Franciscanas del Espíritu Santo. Documento que pasa a la Orden del Día.*

6. ***Exp. Int. N° 201 – INFORME N°050-2014-SUBGER-CONTAB/MDSR****; emitido por el CPC Elmer Gonzáles Mejía - Sub Gerente de Contabilidad; respecto al Cuadro Mensual de Ingresos total S/. 3,805.050.26, correspondiente al mes de Mayo. Documento que pasa a la Orden del Día.*

7. ***Exp. Int. N° 205 – INFORME N° 048-2014-G.ADM-MDSR****; emitido por el Lic. Jhon Renzo Alania Hurtado – Gerente de Administración, respecto a la actualización de la Comisión Especial de Condecoraciones 2014. Documento que pasa a la Orden del Día.*

8. ***Exp. Int. N°224 – INFORME N°009-2014-PCPTT/MDSR****; emitido por el Sr. Marco Parra Mandujano – Presidente de la Comisión Permanente de Transporte y Tránsito; informa respecto a la revisión de actuados de moto taxi de Placa N°W4-7585 – Víctor Sabino Mosquera Torres. Documento que pasa a la Orden del Día.*

9. ***Exp Ext. N° 4078 – SOLICITUD S/N****; emitido por el Sr. Jorge L. García Rodríguez; donde solicita el apoyo económico para solventar educación y manutención de mi menor hermana, al sufrir un terrible accidente ocurrido en la Plaza Mayor de San Ramón el último viernes de 30 de Mayo al promediar las tres de la tarde donde un pesado árbol y el cerco metálico de la plaza dejo de existir. Documento que pasa a la Orden del Día.*

10. ***Exp. Ext. N° 4077 – SOLICITUD S/N;*** *emitido por el Sr. Jorge L. García Rodríguez; donde solicita el apoyo con gastos de tratamiento médico y sepelio de la que fue víctima de un terrible accidente ocurrido en la Plaza Mayor de San Ramón. Documento que pasa a la Orden del Día.*

ESTACION DE INFORMES

Regidora Lic. Yeni Arana Romero:

Informa, respecto a la inspección de red de alcantarillado de Arias Dávila, el cual se encuentra en un proceso de 90%, así mismo manifiestan los pobladores que a la fecha no hacen entrega de los tubos que se les tenía que entregar por parte de la Municipalidad.

Informa, respecto a la inspección de la construcción del pabellón de nichos para niños el cual ya está en un avance del 100% en proceso de liquidación.

Informa, respecto a la inspección a la obra Mejoramiento del Sistema de Agua Potable en el Sector Puente Herrería II Etapa, que a la fecha no está ejecutada al 100%.

Informa, inspección a la obra "Captación y Construcción de Reservorio del Anexo San Juan de Tulumayo", acabo de escuchar que están solicitando la liquidación de esta obra porque ellos no sabían que esta obra estaba liquidada de igual forma presentaron su documento donde mencionan que no se hizo entrega de obra en dicho sector, así mismo para comunicar que se ha visto varias deficiencias y se encontró tuberías expuestas, el servicio de agua es deficiente con mala instalación, encontrando muchas deficiencias habiéndose revisado conjuntamente con el regidor Marco Parra Mandujano, regidor Zinmerman Anglas Blanco y el Ing. Jesús Paitan De la Crúz, quienes fuimos a hacer la inspección in situ, a la obra a fin de poder ver ya que no está de acuerdo al expediente; en ese sentido los pobladores del San Juan de Tulumayo se comprometieron en conformar su comité de agua a fin de poder indicar toda sus observaciones y los mismos que me hicieron llegar toda sus observaciones.

Así mismo informo que recibí un documento de la Oficina del Órgano de Control Institucional, quien solicita informe referente a la visita realizada a la obra de San Juan de Tulumayo; informe que próximamente le estaremos haciendo llegar con el Ing. Jesús Paitan De la Cruz.

Regidora Srta. Benito Latorre Flor de María:

Informa, respecto a algunas quejas de los pobladores que por sector de Nueva Vista y Belen no está circulando el carro recolector de residuos sólidos, o está llegando con horas de retraso

Informa, la participación por el día del Medio Ambiente que fue el 05 de Junio del presente año fiscal, así mismo se realizó la visita al anexo de Agua Flor, por el Gerente de Desarrollo Económico y el Sub Gerente de Turismo, a fin de elaborar el informe respectivo para solicitar el apoyo y contar con el informe de disponibilidad presupuestal. Así mismo como parte fiscalizadora del área, se realizó la visita al anexo de Santa Clara y nos reunimos con el Ministerio de Cultura a fin de que ellos puedan evaluar la conservación de la casa hacienda FAP "Leonardo Alvariño y Herr", así mismo se está analizando la calidad del agua para la crianza de peces.

Informa, respecto a la suscripción del Convenio con la Cooperación Belga, con el programa de Desarrollo Económico Sostenible y Gestión Estratégica de los Recursos Naturales a fin de elaborar un convenio como amortiguamiento de las áreas protegidas.

Regidor Sr.Zinmerman Anglas Blanco

Informa, sobre la inspección a la obra San Juan de Tulumayo, desarrollado el 31 de mayo donde existe deficiencias en los trabajos realizados, así mismo se verificó el Relleno Sanitario, donde se apreció que los trabajadores están trabajando sin uniforme y materiales de trabajo tales como guantes en mal estado demasiado deteriorado; ya que en este trabajo existe demasiada contaminación por lo que debería de tener mucha consideración para la adquisición de nuevos implementos.

Regidora Sra. Herminia Robles Contreras:

Informa, que el día 30 de Mayo se realizó el simulacro del sismo, teniendo la participación de todo el personal de la Municipalidad Distrital de San Ramón y la Plataforma de Defensa Civil, así como de la Fuerza Aérea, Policía Nacional y los Bomberos.

Informa, que el día 07 de Junio se realizó la celebración por el día de la bandera, teniendo la participación de los trabajadores de la Municipalidad.

Regidor Sr. Luis A. Dolorier Vilcas:

Informa, sobre el pedido del Presidente de la Asociación Juan Santos Atahualpa, respecto a los compradores de fruta; y habiéndose realizado la visita conjuntamente con la Gerencia de Servicios Públicos, se ha podido ver que la mayoría de los compradores de frutas del sector El Milagro, no cumplen con respetar los espacios de la vía pública, y ocupan las veredas y obstruyen el tránsito de los vecinos ya que está a la vista de los policías municipales quienes tienen la autoridad para poner el orden respectivo, por tanto se estará trabajando mediante ordenanza para poner el orden respectivo conjuntamente con la Gerencia de Servicios Públicos .

Regidor Prof. Juan C. Prieto Ponce:

Me aúno al pedido del Regidor Luis Dolorier Vilcas, se recibieron quejas de muchos pobladores de que está faltando control y fiscalización en estas áreas, ya que son vías, calles o veredas en este caso lo que se invaden por los comerciantes y que respecto a la ocupación de vías de los comerciantes, invaden con letreros publicitarios de sus comercios en la Av. Juan Santos Atahualpa y los pobladores sienten un poco de molestia ya que los niños tienen que bajar por las veredas pero estos se encuentran ocupados por los comerciantes, poniendo en riesgo la vida de los niños hablamos de la Av. Juan Santos Atahualpa y Av. El Progreso, estos puntos de suma importancia se debería contemplar a lo que dice la ordenanza.

Informa que el día 29 de mayo, se participó a la reunión de los transportistas juan santos Atahualpa, donde piden la sustitución de comisión y el cambio de la sub gerente de transportes Estos puntos en la agenda, pueden ocasionar enfrentamiento entre nosotros mismo,
Informa respecto la obra de San Juan de Tulumayo, e informa que no pudo asistir debido a tener labores educativas. Y manifiesta que leído el documento que presento el Agente Municipal de San Juan de Tulumayo, y se debería dar solución cuanto antes ante estos reclamos de los pobladores.
Informa, sobre el pedido con antelación por los pobladores de la Perla, ya que a la fecha no tienen el líquido elemento y vienen careciendo de este elemento fundamental para sus familias.

Regidor Prof. Marco Parra Mandujano:

Informa, respecto que casi de 80 % de las obras ejecutadas están observadas y que éstas pueden solucionarse.
Informa sobre la inspección a la obra del Anexo San Juan de Tulumayo; y se pudo notar con muchas deficiencias encontradas como en su construcción y estructura, por lo que se debe cursar una Carta Notarial a la supervisora de la obra y solicitar la subsanación de observaciones, otorgándosele un plazo perentorio.
Informa respecto a la notificación recibida para rendir declaración respecto a la obra de Chunchuyacu, el mismo que no pude ir porque no había posibilidades, por tanto solicito la asignación de viáticos para el viaje a fin de rendir declaración, en las próximas citaciones.
Informa, que en las emisoras están transmitiendo que en la Municipalidad Distrital de San Ramón, está trabajando un personal con título falso; quisiera que el Gerente Municipal me aclare sobre este tema.
Informa que el día de ayer recibió los documentos que fueron solicitados a las Asociaciones de Vehículos Menores para continuar con los trámites para la modificación de la Ordenanza.
Solicito comunicar a los presidentes de la Asociación de Vehículos Menores que se reanuda la reunión a partir del próximo martes a fin continuar con los aportes para la modificación de la Ordenanza.

Ing. Juan Ludeña Orihuela – Alcalde:

Informa, respecto a los documentos que se remiten el MVCS, de los proyectos que fueron presentados a fin de solicitar el financiamiento de estos proyectos, por lo que el día de ayer se estuvo realizando los trámites para la firma del convenio y otorgamiento de presupuesto y manifiesta respecto al comunicado de la Viceministra, donde informa respecto al financiamiento de los proyectos, tal es así como yo les había dado a conocer hace dos sesiones atrás de los proyectos denominados "Instalación, Mejoramiento de los Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en los Anexos de Puente Herrería, Quimiri Sur, San Pedro de Puntayacu, San José de Utcuyacu, La Codiciada y Unión Palca, Distrito de San Ramón – Chanchamayo – Junín" con código SNIP 233300 y el proyecto "Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y Construcción del Sistema de Alcantarillado en el C.P. El Naranjal, Distrito de San Ramón, Provincia de Chanchamayo – Junín"

Informa que PROVIAS NACIONAL, nos visitara esta semana con todo el equipo necesario a fin de realizar la reparación y levantar el asfalto del Puente de Huacará, donde se tendrá como supervisor el Ing. Leca.

Informa sobre el lamentable accidente del día 30 de mayo, ocurrido en la Plaza Mayor de San Ramón, donde un pesado árbol le cayó encima a la quien en vida fue Flora Beatríz Rodríguez Cerrón, y el cerco metálico de la plaza le ocasionaron un severo daño cerebral tras la

incrustación de un objeto metálico que se alojó desde la zona parietal derecha hasta el globulo ocular derecho, hecho lamentable que la mantuvo en delicado estado crítico siendo derivada a la ciudad de Huancayo de emergencia donde fue tratada en el Hospital Daniel Alcides Carrión, luego de estar en cuidados intensivos y ser sometida a cirugía cerebral después de una penosa agonía dejo de existir el viernes 06 de Junio.
Al respecto se determinó la intervención de INRENA, y el ATF, para retirar los árboles que ya cumplieron su siglo de vida, así mismo solicitamos la intervención de algunas entidades para poder evaluar los árboles de todos nuestros parques. Así mismo se está realizado la poda de todos los árboles de la plaza mayor de San Ramón.

ESTACION DE PEDIDOS:

Regidora Yeni Arana Romero

- ✓ Pide, subsanar las observaciones vertidas en el documento emitido por el Agente Municipal del Anexo de San Juan de Tulumayo.
- ✓ Pide, remitir los documentos solicitados por el Órgano de Control Institucional; referente al informe de inspección a la obra de San Juan de Tulumayo.

Regidora Flor de María Benito La Torres

- ✓ Pide, instalar tachos de basura en los parques del Distrito de San Ramón.

Regidor Sr. Zinmerman Anglas Blanco

- ✓ Pide, comprar implementos de seguridad (guantes, botas, mascarillas, etc.) para los trabajadores del relleno sanitario.

Regidora Sra. Herminia Robles Contreras

- ✓ Pide, realizar el estudio para retirar los árboles que cumplieron su siglo de vida del parque del Distrito de San Ramón.

Regidor Luis Dolorier Vilcas

- ✓ Pide, a fin de evitar accidentes la Sub Gerencia de Medio Ambiente, deberá solicitar retirar los árboles grandes y mayor antigüedad del parque Central del Distrito de San Ramón. Así mimo informa que en sesiones anteriores se ha pedido enviar cartas a PRO VIAS NACIONAL a fin de realizar la inspección del puente de Huacará.

Regidor Prof. Juan Carlos Prieto Ponce

- ✓ Pide, informe del estado situacional respecto al pedido de fecha 16 de abril, el mismo que fue remitido a la oficina de planeamiento para solicitar disponibilidad presupuestal, respecto a la contratación de los Servicios de Asesoría Legal Externo para los regidores de la Municipalidad Distrital de San Ramón.
- ✓ Pide, realizar el reconocimiento especial a los docentes por su amplia trayectoria en la educación previa coordinación con la UGELCH, por celebrar el Día del Maestro, así mismo el reconocimiento a quien en vida fue Prof. HOLGUER RUTTI MEZA, invitar a su familia.
- ✓ Así en la Institución Juan Santos Atahualpa, contamos con un docente que debería ser reconocido por su amplia trayectoria en la educación ya que tiene 30 años de servicio.

Regidor Prof. Marco Parra Mandujano:

- ✓ Pide, respaldo a situaciones que se nos va a venir

- ✓ *Pide, informe de manera urgente respecto al tema que se escuchó por la emisora radial del Sr. Miguel Franco, que viene laborando con documentos falsos en nuestra Municipalidad*
- *Pide, contratación de los servicios de un Ing. Forestal a fin de evaluar los árboles de nuestro parque, y presentar los estudios de que plantas pueden plantarse en esta zona tropical, y sugiero que sea un personal con experiencia.*
- ✓ *Informe documentado respecto al presupuesto asignado por la celebración del Día del Padre (agasajo al personal de la municipalidad).*

Ing. Juan José Ludeña Orihuela – Alcalde

- ✓ *Pide, Autorización al Pleno del Concejo Municipal para suscribir el Convenio con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento del Proyecto denominado "Instalación, Mejoramiento de los Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en los Anexos de Puente Herrería, Quimiri Sur, San Pedro de Puntayacu, San José de Utcuyacu, La Codiciada y Unión Palca – Distrito de San Ramón Chanchamayo – Junín" con código SNIP 233300.*
- ✓ *Pide, Autorización al Pleno del Concejo Municipal para suscribir el Convenio con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento del Proyecto denominado "Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y Construcción del Sistema de Alcantarillado en el Centro Poblado El Naranjal, Distrito de San Ramón, Provincia de Chanchamayo – Junín" con código SNIP 182183.*

ESTACION DE ORDEN DEL DIA:

1. ***Exp. Ext. N°4021 – CARTA N°01-AM-SJT-2014;*** *emitido por el Sr. Alejandro Chachayma Areche Agente Municipal San Juan de Tulumayo; respecto a la Observación al Acuerdo de Concejo N°045-2014-MDSR de fecha 30 de mayo para realizar la inspección a la obra "Captación y Construcción de reservorio de Agua Potable presumo que dicha obra está sobrevalorada y cuestiono Carta Notarial no cursada a destinatario y refuto el compromiso de entrega de obra en 20 días por parte del Gerente de Obras de la Municipalidad. Efectuada las deliberaciones de tema, el Concejo Municipal determinó pasar el expediente mencionado a la Oficina de Asesoría Legal, a fin de continuar con los trámites correspondientes.*

2. ***Exp. Ext. N° 4022 – CARTA N° 02-AM-SJT-2014****; emitido por el Sr. Alejandro Chachayma Areche Agente Municipal San Juan de Tulumayo; donde solicita informe por escrito de la liquidación de la obra "Captación y Construcción de reservorio de Agua Potable" y destitución de miembros del Comité de recepción de obras; y en caso de no haber sido liquidada ejecutar el fondo de garantía. Efectuada las deliberaciones de tema, el concejo Municipal determinó pasar el expediente mencionado a la Oficina de Asesoría Legal, a fin de continuar con los trámites correspondientes.*

3. ***Exp. Ext. N° 3880 – INFORME N° 048- 2014-SGECDR-MDSR****; emitido por la CPC Maribel Anton Terreros - Sub Gerente de Educación, Cultura Deporte y Recreación; respecto a la solicitud de apoyo de económico presentado por la Lic. Pamela Morales – Directora de la I.E.I. "San Ramón", quien solicita apoyo económico para el desarrollo de actividades planificadas por la suma de S/. 8,000.00 Nuevos Soles, por el Aniversario de "Bodas de Oro" de su institución. Efectuada las deliberaciones del tema el Concejo Municipal aprobó por unanimidad, efectuar el apoyo solicitado según disponibilidad presupuestal.*

4. ***Exp. Int. N°223 – INFORME N° 119 - 2014-G.R. –MDSR;*** *emitido por el Sr. Luis Alegre Llanco - Gerente de Rentas; donde nos remite el proyecto a la ORDENANZA QUE ESTABLECE BENEFICIOS TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS EN EL DISTRITO DE SAN RAMÓN. Efectuada las deliberaciones del tema, el Concejo Municipal aprobó por unanimidad.*

5. ***Exp. Ext. N° 4003 – INFORME N° 120-2014-GR-MDSR;*** *emitido por el Sr. Luis Alegre Llanco - Gerente de Rentas; respecto a la exoneración arbitrios presentado por la Hermana Vicenta Labrador Polanco de la congregación de Hermanas Franciscanas del Espíritu Santo. Efectuada las deliberaciones del tema, El Concejo Municipal determinó pasar el documento citado a la Oficina de Asesoría Legal.*

6. ***Exp. Int. N° 201 – INFORME N°050-2014-SUBGER-CONTAB/MDSR;*** *emitido por el CPC Elmer Gonzales Mejía - Sub Gerente de Contabilidad; respecto al Cuadro Mensual de Ingresos total S/. 3,805.050.26, correspondiente al mes de Mayo. A manera de Informe, al Pleno del Concejo Municipal.*

7. ***Exp. Int. N° 205 – INFORME N° 048-2014-G.ADM-MDSR;*** *emitido por el Lic. John Renzo Alania Hurtado – Gerente de Administración, respecto a la actualización de la Comisión Especial de Condecoraciones, con relación a la Ordenanza Municipal N°006-2013-MDSR; después de un amplio debate el Concejo Municipal. Efectuada las deliberaciones del caso el Concejo Municipal aprobó por unanimidad.*

8. ***Exp. Ext N° 4078 – SOLICITUD S/N;*** *emitido por el Sr. Jorge L. García Rodríguez; donde solicita el apoyo económico para solventar educación y manutención de mi menor hermana, al sufrir un terrible accidente ocurrido en la Plaza Mayor de San Ramón el último viernes de 30 de Mayo al promediar las tres de la tarde donde un pesado árbol cayó encima de mi señora madre Flora Rodríguez Cerrón y el cerco metálico de la plaza le incrustó en la cabeza y dejó de existir. Efectuada las deliberaciones del caso el Concejo Municipal determinó derivar el expediente citado a la Comisión de Desarrollo Humano y Social, para su trámite respectivo.*

9. ***Exp. Ext. N° 4077 – SOLICITUD S/N;*** *emitido por el Sr. Jorge L. García Rodríguez; donde solicita el apoyo con gastos de tratamiento médico y sepelio por la suma de S/. 4,536.19 de la que fue víctima de un terrible accidente ocurrido en la Plaza Mayor de San Ramón el último viernes de 30 de Mayo al promediar las tres de la tarde donde un pesado árbol cayó encima de mi señora madre Flora Rodríguez Cerrón y el cerco metálico de la plaza le incrustó en la cabeza y dejó de existir en la ciudad de Huancayo. Efectuada las deliberaciones del caso el Concejo Municipal aprobó por unanimidad, el apoyo solicitado previa disponibilidad presupuestal.*

10. ***Exp. Ext. N°224 – INFORME N°009-2014-PCPTT/MDSR;*** *emitido por el Sr. Marco Parra Mandujano – Presidente de la Comisión Permanente de Transporte y Tránsito; informa respecto a la revisión de actuados de moto taxi de Placa N°W4-7585. De propiedad Teodoro Vivanco Sabino. Efectuada las deliberaciones del tema el Concejo Municipal determinó derivar el expediente mencionado al Jefe de la Oficina de Asesoría Legal.*

11. ***Exp. Int. N° 224 – INFORME LEGAL N° 104 – 2014-OAJ/MDSR;*** *emitido por la Abog. Rocío Morote Pérez – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; remite el proyecto de la Ordenanza Municipal que establece disposiciones para los usos de los servicios del*

Asesor Legal externo y/o contratación de Asesoría Legal especializada, para la defensa de los funcionarios y servidor públicos de la Municipalidad Distrital de San Ramón. Efectuada las deliberaciones del tema el Concejo Municipal aprobó por unanimidad, complementando con una Directiva.

12. ***El Ing. Juan José Ludeña Orihuela – Alcalde; Pide, Autorización*** *al Pleno del Concejo Municipal para suscribir los Convenios con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento de los Proyectos denominados; "Instalación, Mejoramiento de los Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en los Anexos de Puente Herrería, Quimiri Sur, San Pedro de Puntayacu, San José de Utcuyacu, La Codiciada y Unión Palca – Distrito de San Ramón Chanchamayo – Junín" con código SNIP 233300, y "Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y Construcción del Sistema de Alcantarillado en el Centro Poblado El Naranjal, Distrito de San Ramón, Provincia de Chanchamayo – Junín" con código SNIP 182183. Efectuada las deliberaciones del tema el Concejo Municipal, aprobó por unanimidad.*

No habiendo otro punto que tratar, el Alcalde da por concluida la sesión a 1:41 pm horas a continuación firman los presentes;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
Ing. Juan José Ludeña Orihuela
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
YENI ARANA ROMERO
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
FLOR DE MARIA BENITO LATORRE
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ZINMERMAN ANGLAS BLANCO
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
HERMINIA ROBLES CONTRERAS
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
LUIS ALBERTO DOLORIER VILCAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
JUAN CARLOS PRIETO PONCE
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
MARCO ANTONIO PARRA MANDUJANO
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
ZULMA BEATRIZ TAIPE ARBIETO
Jefe de la Oficina de Secretaria General

Grafiresa

SESIÓN ORDINARIA N°012

27-06-2014

En la ciudad de San Ramón, a los veintisiete días del mes de Junio del año Dos Mil catorce, siendo las 10:30 a.m. se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia de la Alcaldesa (e) Lic. Yeni Arana Romero y Regidores; Srta. Flor de María Benito Latorre, Sr. Zinmerman Anglas Blanco, Sra. Herminia Robles Contreras, Sr. Luis Dolorier Vilcas, Prof. Juan Carlos Prieto Ponce, Prof. Marco A. Parra Mandujano y funcionarios Lic. José Luis Alvites Vásquez – Gerente Municipal, Abog. Rocío Morote Pérez – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Sra. Zulma Taipe Arbieto – Jefe de la Oficina de Secretaría General, comprobando el quórum reglamentario, la Alcaldesa (e) da inicio la Sesión Ordinaria.

PARTICIPACIÓN;

- *Sra. Maura Huasco Lazo - Presidente de la Asociación de Productores Agropecuarios Quimiri Chanchamayo;*

Buenos Días señores miembros del Concejo Municipal, mi persona aquí se debe a que nosotros el año pasado hemos sido participado en el Presupuesto Participativo del 2013 para el año 2014, hemos sido beneficiarios del presupuesto para el proyecto "Mejoramiento de Suelos Degradados", es lamentable indicar que estamos en el mes de Junio y existe la preocupación tanto de la junta directiva como presidente actual porque no se da el inicio de este proyecto ya que cada vez que vengo hacer el seguimiento respecto al estado situacional me responden que falta una cosa, entonces ay la preocupación que cada vez se va pasando la fecha y como ustedes saben ya se acerca la temporada de lluvias y ya no se podrá realizar las capacitaciones, y yo quisiera saber si este proyecto cuenta con la aprobación mediante resolución; así mismo anteriormente se estaba coordinando con el Gerente de Desarrollo Económico y el Sr. Franco quien probablemente lo haya hecho el expediente; en sentido me veo obligada y pido me informen sobre el estado situacional de este proyecto y los avances y/o trámites en el que se encuentra:

Participación del Lic. José Luis Alvites Vásquez - Gerente Municipal:

El expediente mencionado por la Presidenta de la Asociación de Productores Agropecuarios Quimiri, se encuentra aprobado en el PIA 2014 ya que esto viene del Presupuesto participativo, y el expediente técnico a sido presentado para la evaluación del Gerente de Desarrollo Económico, el mismo que realiza una serie de observaciones y procede a devolver al proyectista para la subsanación de observaciones los mismos que se están ampliando y mejorando; realizada las coordinaciones con el GDE, manifestó que este expediente ya se encontraba listo, debido al costeo esa incorporación a sido motivo para que se amplíe unos días , y que la semana entrante presentará el expediente con el informe de evaluación para la aprobación mediante resolución de alcaldía y se comienza la ejecución; ay que tener en cuenta que en una primera instancia este proyecto había sido presentado por la Sra. Maura Huasco Lazo, era solamente para Quimiri, y por un tema de necesidad a sido ampliado a varios sectores del Distrito de San Ramón .

Participación del Regidor Marco Parra Mandujano

Señor Gerente, Usted acaba de manifestar que este proyecto había sido aprobado mediante el Presupuesto Participativo para el Anexo de Quimiri, ¿Ustedes ampliaron el expediente para todo el distrito de San Ramón?

Responde el Gerente Municipal
No. No está aprobado como Quimiri, está general…

Interviene la Sra. Maura Huasco Lazo; cuando se ha ingresado la petición para la aprobación del expediente la solicitud esta como asociación de productores Quimiri, entonces al elaborar el expediente ha sido cambiado por el Sr. Miguel Franco, nos dio el dato que había sido ampliado el presupuesto para otras comunidades del Distrito de San Ramón.

Regidor Marco Parra, pregunta ¿quién es el Sr. Franco?...
El Gerente Municipal, responde el señor Miguel Franco es de la ONG IDEAS PERÚ, estaba apoyando a la Gerencia de Desarrollo Económico ahora el expediente técnico está siendo elaborado por un ingeniero que tiene un contrato por servicios.

El Gerente Municipal, manifiesta que sería bueno revisar el PIA 2014, para ver con que nombre a sido ingresado, "Fortalecimiento en el mejoramiento de centros liderados de piña y café" por la suma de S/. 85.000.00 Nuevos Soles aprobado mediante Resolución de Alcaldía N°001-2014-MDSR.

Ing. Jesús Paitan De la Cruz, interviene sobre el tema del proyecto productivo para Quimiri, en ese sentido el mejoramiento de suelo el tema de estudio se puede hacer general la parte financiera sería en etapas el presupuesto que a sido asignado a su sector sería en una primera etapa, para los demás sectores en las siguientes etapas, y podemos priorizar el Anexo de Quimiri.

Participación del Regidor Marco Parra Mandujano, si sabemos que la economía ha bajado en nuestra municipalidad, porque han abarcado hacer un proyecto muy amplio….

Alcaldesa (e), manifiesta que la idea de este proyecto no sé si dan cuenta ha sido abarcar todo…. Beneficiar no tanto porque si iba a salir beneficiado lo hubiéramos tomado por partes…beneficiábamos a uno y atendíamos a esa población y se quedaba bien; sin embargo la idea ha sido acaparar a todo el mundo meter a toda la gente y que todo esté con uno; y la idea no es esa ; sino beneficiar a la población.

Gerente Municipal, manifiesta; Usted no está entiendo señora regidora, una cosa es el expediente técnico, y otra cosa es ejecutar este proyecto, el expediente técnico no sabemos cuánto nos va a costar, el tema es que tenemos s/. 85.000.00 Nuevos Soles.

Participa el Regidor Juan Carlos Prieto Ponce, manifiesta; ahora cuando regrese la señora Maura Huasco Laso, que va a pasar cuando regrese a Quimiri que va a informar a su asociación.

El Gerente Municipal, comunica a la Señora Maura Huasco Lazo – que para el día de hoy viernes 27 de Junio estará llevando una reunión conjuntamente con el Gerente de Desarrollo Económico, a fin de informar y coordinar todo lo relacionado a su expediente técnico.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
SECRETARÍA GENERAL
CHANCHAMAYO

Directora de la LUDOTECA del Distrito de San Ramón; manifiesta

Buenos Días, respecto a la LUDOTECA que viene funcionando en el segundo piso del Mercado Modelo de San Ramón, en tal sentido solicitamos formalización mediante documento el uso de estos ambientes del segundo piso del Mercado Modelo, así mismo referente al documento presentado por la UGELCH, donde solicitamos cesión en uso de estos ambientes hasta la obtención de un local propio para el funcionamiento de este programa. De igual forma solicitamos el apoyo para la refacción del techado de la LUDOTECA.

Participación del Regidor Juan Carlos Prieto Ponce; respecto a la inspección realizada a la LUDOTECA, realizada el día 15 y16 de junio, así mismo la LUDOTECA viene funcionando como un aporte muy importante de la UGELCH, en coordinación con la Municipalidad Distrital de San Ramón, entonces mientras dure la permanencia de la LUDOTECA en nuestras instalaciones, en tal sentido quisiéramos que se le dé el apoyo que necesite, en los ambientes del segundo piso del mercado, el sector que lo tiene la ludoteca lo tiene muy buen estado, y los ambientes que se encuentra ocupando la Liga Distrital de Futbol, se encuentra sucio, sin mantenimiento descuidado; es por ello si la LUDOTECA necesita espacio con la finalidad de brindar una mejor atención a los niños de nuestro Distrito yo creo que deberíamos ceder este local a la LUDOTECA, ya que ellos sí le están dando un buen uso en condiciones óptimas.

- *Luis Molle –representante del Anexo Palma Pampa Baja; manifiesta que hace seis años no tenemos energía eléctrica, entonces averiguando se llega a la conclusión estos desperfectos me dijeron que era por el mal manejo; en tal sentido solicito se recoja el cable que se a caído, así mismo solicito la repotenciación reparación del motor del trasformador y la parte más importante solicitamos que se nos facilite una copia del estudio de red eléctrica de mi zona a fin de gestionar y entregar a la empresa. Así mismo informo que nosotros no contamos con medidores; pido al Ing. Paitan coordinar con la Empresa, para ver la posibilidad de asignar los medidores a cada vivienda, lógico que nosotros asumiremos los gastos.*

Participa, el Ing. Jesús Paitan De la Cruz – Gerente de Desarrollo Urbano y Rural; manifiesta que efectivamente existe un problema por no hacer la transferencia de su obra en su debido momento y el transformador del Anexo Palma pampa no viene funcionando, se ha recurrido a Electrocentro realice el mantenimiento sin embargo nos a manifestó que no lo va hacer porque no está dentro de su área de concesión ahora para que Electrocentro realice el mantenimiento nos ha pedido una serie de requisitos , elaborar el expediente técnico de la obra ejecuta, estudios de impacto ambiental, estudios del CIRA, siendo estos requisitos un poco tedioso y costos; ahora habiéndose coordinado con insistencia con el Sr. Oscar Baca, con Electrocentro se ha quedado que solamente se le va entregar el expediente técnico de ejecución de la obra, entonces se está quedando subsanar las observaciones los mismos que se encuentran en proceso de subsanación para que pueda incluir en su área de concesión para el mantenimiento; la municipalidad está apoyando en elaborar el expediente técnico.

- *Sr. Victor Sulcaray Quispe – Agente Municipal de Quimiri Sur Centro, manifiesta la necesidad urgente respecto a lo solicitado en calidad de donación el apoyo con materiales como son 05 tubos de PVC de 6", 05 tubos de 4", etc. Así mismo solicito el*

apoyo para el ensanchamiento de la carretera con voladura para lo cual se requiere 150 m3 de roca por un monto de S/. 4,000.00 Cuatro mil 00/100 Nuevos Soles de mi sector. Alcaldesa (e), manifiesta que contamos con estos documentos para su debate en Orden del Día.

ESTACION DE DESPACHO:

1. ***Exp. Ext. 4443 – OFICIO N° 1202-2014-EIE-AGP-UGELCH;*** *remitido por el Dr. Percy Anibal Chavez Lume - Director del Programa Sectorial III UGEL - Chanchamayo; quien solicita formalizar el uso de los ambientes de la LUDOTECA San Ramón. Documento que pasa a la Orden del Día.*

2. ***Exp. Ext. 4469 – OFICIO N° 1215-2014-EIE-AGP-UGELCH;*** *emitido por el Dr. Percy Anibal Chavez Lume – Director del Programa Sectorial III – UGEL Chanchamayo; quien solicita conceder cesión en uso de los ambientes del segundo piso del Mercado Modelo Local en el cual está funcionando la LUDOTECA. Documento que pasa a la Orden del Día.*

Exp. Int. N° 240 – INFORME N° 004-CPGCI-P-JCPP-2014; *emitido por el Regidor Juan Carlos Prieto Ponce – Presidente de la Comisión de Gestión y Competitividad Institucional; respecto a la inspección de los ambientes de la LUDOTECA, que se encuentra funcionando en el segundo piso del Mercado Modelo del Distrito de San Ramón, con la finalidad de poder ceder más ambientes para poder ser adecuados e implementar el COMEDOR donde los niños asistentes puedan consumir sus alimentos, así mismo se pueda formalizar la sesión de uso de los ambientes respectivos. Documento que pasa a la Orden del Día.*

4. ***Exp. Ext. 4444 – INFORME N° 187-2014-DREJ-DGP;*** *emitido por el Lic. Donato Fredy Santivañez Manrique – Director Regional de Educación Junín; expresa el Agradecimiento por el apoyo que viene brindando a la LUDOTECA de San Ramón que atiende a niños y proyecto educativo nacional. Documento que pasa a la Orden del Día.*

5. ***Exp. Int. N° 261 – INFORME N° 054-2014-GADM-MDSR;*** *emitido por el Lic. John Renzo Alania - Gerencia de Administración; respecto al cumplimiento de metas del Plan de Incentivos Municipales 2013 al 31 de Julio de 2013 y al 31 de Diciembre 2013, Decreto Supremo N°085-2014-EF, Autorización de la Transferencia de Recursos a favor de los Gobiernos Locales en el Marco del Plan de Incentivos a la mejora de la Gestión y Modernización Municipal. Documento que pasa a la Orden del Día.*

6. ***Exp. Ext. 4458 – OFICIO N° 009-APROQUICH-SR-2014;*** *remitido por la Sra. Maura Huasco Lazo – Presidente de la Asociación de Productores Agropecuarios Quimiri Chanchamayo; solicita participación en Sesión de Concejo respecto a la ejecución del Proyecto Productivo del Mejoramiento de Suelos Degradados de la Asociación de Productores Agropecuarios Quimiri Chanchamayo, presupuestado para el año 2014. Documento que pasa a la Orden del Día.*

7. ***Exp. Int. N° 4434 – INFORME N° 127-2014-GR-MDSR***; *emitido por la Gerencia de Rentas; respecto a la solicitud de la Asociación de Vivienda "Las Palmas", quienes solicitan la exoneración de pagos por celebración de bodas de plata, para los días 19 y 20 de Julio del presente año. Documento que pasa a la Orden del Día.*

8. ***Exp. Ext. N° 3926 – INFORME N° 0108-2014-MDSR***; *emitido por el Sr. Percy Blancas Quintana – Jefe de la Oficina de Planeamiento Presupuesto y Racionalización; quien otorga disponibilidad presupuestal valorizado en S/. 450.00 Nuevos Soles, para la adquisición de 02 pizarras con parantes a solicitud del Lic. Néstor Carhuancho Quintana - Coordinador Administrativo de la Facultad de Educación de la UNDAC. Documento que pasa a la Orden del Día.*

9. ***Exp. Ext. 3911 – INFORME N° 107 - 2014-MDSR***; *emitido por el Sr. Percy Blancas Quintana – Jefe de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización ; respecto a la disponibilidad presupuestal a solicitud del Anexo Quimiri Sur Centro, solicitado en calidad de donación el apoyo con materiales como son 05 tubos de PVC de 6", 05 tubos de 4", valorizado en S/. 645.00 con 00/100 Nuevos Soles. Documento que pasa a la Orden del Día.*

10. ***Exp. Ext. N° 4496 – OFICIO N°006-AQSC/SR-2014***; *remitido por el Agente Municipal Sr. Victor Sullcaray Q. – Agente Municipal del Anexo Quimiri Sur Centro; mediante el cual solicita ensanchamiento de carretera con voladura para lo cual se requiere 150 m3 de roca por un monto de S/. 4,000.00 Cuatro mil 00/100 Nuevos Soles; Documento que pasa a la Orden del Día.*

ESTACION DE INFORMES

Regidora Srta. Benito Latorre Flor de María:
Informa, la participación por el Homenaje Cultural de Juan Santos Atahualpa en la ciudadela Indígena.
Informa sobre la reunión con el Agente Municipal de Agua Flor.
Informa que ya se viene celebrando la Semana Turística.

Regidor Sr. Zimmerman Anglas Blanco
Informa, que el avión situado en el parque del mismo nombre, se está descascarando la pintura por lo que se sugiere realizar el pintado
Informa, que a la fecha no existe tachos de basura en el Distrito de San Ramón a pesar que se ha pedido en reiteradas oportunidades.

Regidora Sra. Herminia Robles Contreras:
Informa, respecto a la participación del Aniversario del Distrito de San Luis de Shuaro, donde se pudo apreciar la premiación "los que más saben" y sería bueno hacer este tipo de eventos en las fiestas patronales de nuestro Distrito.
Informa respecto a la participación de la Octava conferencia "Mujeres Peruanas", es una ONG quien preside la Lic. Pilar Silverio, viendo la participación de mujeres líderes de nuestro Distrito, esposas de los diferentes alcaldes de la Provincia.
Informa que esta misma ONG, invita estará teniendo el curso taller en el centro cívico este 05 del presente mes, donde se tratará lo siguientes temas; desarrollo humano y capacitaciones empresariales, asociatividad, mujer emprendedora, equidad de género, liderazgo, etc.

Grafiresa

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
SECRETARIA GENERAL
CHANCHAMAYO

Municipalidad Distrital de San Ramón
YENI ARANA ROMERO
REGIDOR

Regidor Sr. Luis A. Dolorier Vilcas:
Informa, respecto a la visita realizada a la Sub Gerente de Maquinarias, donde se dio con la sorpresa que ya contrataron un mecánico, por lo que felicito la iniciativa del Sub Gerente de Maquinaria, ya que se viene la programación de mantenimiento de vías, en este caso ya no tendrá ningún problema para la atención y se cumplirá al 100% los trabajos programados.

Municipalidad Distrital de San Ramón
ZINMERMAN ANGLAS BLANCO
REGIDOR

Regidor Prof. Juan C. Prieto Ponce:
Informa, sobre la visita a la LUDOTECA, la misma que consistió en verificar en qué situación se encuentra los ambientes de la LUDOTECA y respecto a la solicitud para ceder los ambientes disponibles para el comedor, ya que se viene albergando a más de 125 niños aproximadamente de 0 a 03 años, trabajan 8 promotoras, actualmente utilizan 06 ambientes, para el desarrollo de las actividades de sus niños, por otro lado viene compartiendo los servicios higiénicos con los adultos, por tanto sería una debilidad, así mismo otra debilidad es el techo, se visto que el techo se encuentra con agujeros, y temporada de lluvias viene ocasionando problemas, así mismo la luz viene pasando por los ambientes de la LUDOTECA, entonces esto también sería una debilidad. Así mismo una tentativa que viene manifestando la Directora de la LUDOTECA, es brindar atención a Madres Gestantes, esto sería bueno si le damos lo necesario.

Municipalidad Distrital de San Ramón
HERMINIA RAQUEL CONTRERAS
REGIDOR

Informa sobre la inspección realizada, al almacén de GSPL y se pudo apreciar que se cuenta con 22 motos que fueron incautados, los mismos que están a la espera del recojo de sus dueños.

Municipalidad Distrital de San Ramón
REGIDOR

Informa sobre las cosas decomisadas e incautados por coactivo; por lo tanto reitero el pedido para hacerme llegar la relación de las cosas incautadas y el estado situacional de estas cosas.

Municipalidad Distrital de San Ramón
REGIDOR

Informa sobre previo a la coordinación con los obreros, respecto a la asignación de 9% que se les está descontando y no se les paga, en caso de ESALUD, y ya presentaron muchos documentos pidiendo que se les paga manifiestan que existen personales de la municipalidad están percibiendo esto.

Informa que el día 25 del presente sostuvo una reunión con respecto a la invitación para la adquisición de préstamo, presentado por el Banco de la Nación, donde manifiestan que este préstamo está vigente, los mismos que pueden ser pagados en 05 cinco meses, donde pudiera darse en la compra de una maquinaria o en obras, los mismos que habiéndose realizado el análisis de costos por el Gerente Municipal manifiesta, que no se puede acceder a este préstamo.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
Marco Antonio Parra Mandujano
REGIDOR

Regidor Prof. Marco Parra Mandujano:
Informa, que ya se reiniciaron las reuniones de la Comisión de Transportes, todo los martes a las tres de la tarde en la oficina de sala de regidores, en tal sentido pido la asistencia de los regidores que forman parte de la comisión de transportes.

Yeni Arana Romero– Alcaldesa (e):
Informa, respecto a la conferencia de prensa desarrollado el día de ayer, al respecto la invitación de cualquier institución, deberían hacer conocer a todo los regidores al margen de que puedan asistir o no, y que cada funcionario debería de cumplir con lo que le corresponde; así mismo la representaciones son mediante documento, por tanto doy muestra de mi incomodidad la falta de respeto, debido a que las invitaciones nos lo comunican en el mismo día, y no se cuál es el estilo que se maneja en esta municipalidad y no entiendo del porqué de esta distinción.
Ayer nos pedía experiencia vividas como regidoras, tema que a mí particularmente me interés porque yo pedí la aprobación de este proyecto de equidad de género y hasta el día de hoy no sé en qué situación se encuentra. Felicito la participación de la Srta. Pilar Silverio porque está haciendo una labor que muchos no lo han hecho.

Informa, que están perjudicando mi trabajo, ya que están hablando que yo falto a mi trabajo y que esto seguramente está saliendo del Concejo Municipal, en el cual están hablando que yo falto a mi trabajo.
Informa, que a la fecha no se tiene ninguna respuesta del Proyecto de Equidad de Género del periodo 2011.

Participa el Regidor Luis Dolorier Vilcas;
Señora regidora.. discrepo con la versión que acaba de decir y creo que no debería tomar el nombre del concejo municipal e incluirme en el tema ya que para esto debería tener pruebas que esto a salido de aquí, pido se rectifique.

Yeni Arana Romero - Alcaldesa (e),
No, me voy a rectificar Sr. Dolorier.

ESTACION DE PEDIDOS:

Regidora Flor de María Benito Latorre:
- ✓ *Pide, la construcción de tachos de basura*

Regidor Sr. Zinmerman Anglas Blanco
- ✓ *Pide, realizar el pintado del avión, situado en el Parque del mismo nombre*
- ✓ *Pide, pintar las líneas de tránsito de nuestro Distrito.*

Regidora Sra. Herminia Robles Contreras
- ✓ *No tiene pedido*

Regidor Sr. Luis Dolorier Vilcas
- ✓ *Pide, al Gerente Municipal evaluar los documentos previos a la Sesión de Concejo, a fin de poder tener una mejor coordinación y brindar una respuesta oportuna a los administrados.*

Regidor Prof. Juan Carlos Prieto Ponce
- ✓ *Pide, apoyar a la LUDOTECA, para la cesión de uso de los ambientes, formalizar los documentos para la entrega de los ambientes mediante convenio ya que esta cesión será en forma temporal.*
- ✓ *Reitera pedido documentado sobre los bienes incautados por la oficina de coactivo.*
- ✓ *Pide entregar las observaciones de la ordenanza del RAISA, la misma que les fue remitido a cada uno de los señores regidores.*
- ✓ *Pide programar sesión extraordinaria, previo a la evaluación de las observaciones de la Ordenanza del RAISA.*

Regidor Prof. Marco Parra Mandujano:
- ✓ *Pide, informes de gastos se le remita en forma digital, a la fecha no me llega desde el mes de octubre 2013, existe el acuerdo de concejo para la obtención de este reporte.*
- ✓ *Pido ordenar a la Sub Gerente de Tesorería, remitir información del reporte de gastos mensuales.*
- ✓ *Pide, que todas las invitaciones nos remitan por cortesía.*
- ✓ *Pide modo de sugerencia programar la de rendición de cuentas para este me de julio, debido a que no tenemos información de las obras, que obras se están priorizando y fechas de programación.*

58

Lic. Yeni Arana Romero - Alcaldesa (e)

- ✓ *Respecto al pedido del Regidor Juan Carlos Prieto Ponce, me aúno al pedido para la formalización de los ambientes de la LUDOTECA, y elaborar el convenio de Cesión en Uso.*
- ✓ *Pide informe del estado situacional del Sistema de Riego Tecnificado y Gramado del Estadio Municipal del distrito de San Ramón.*

ESTACION DE ORDEN DEL DIA:

1. **Exp. Ext. 4458 – OFICIO N° 009-APROQUICH-SR-2014**; *remitido por la Sra. Maura Huasco Lazo – Presidente de la Asociación de Productores Agropecuarios Quimiri – Chanchamayo; respecto a la ejecución del Proyecto Productivo del Mejoramiento de Suelos Degradados de la Asociación de Productores Agropecuarios Quimiri Chanchamayo. Efectuada las deliberaciones del tema, el Concejo Municipal determinó derivar el citado expediente a la Gerencia de Desarrollo Económico, a fin de remitir respuesta por escrito a la Administrada.*

2. **Exp. Ext. 4443 – OFICIO N° 1202-2014-EIE-AGP-UGELCH;** *remitido por el Dr. Percy Anibal Chavez Lume - Director del Programa Sectorial III UGEL - Chanchamayo; quien solicita formalizar el uso de los ambientes de la LUDOTECA San Ramón, efectuada las deliberaciones del tema el Concejo Municipal determinó derivar el citado expediente a la Comisión de Desarrollo Social y a la Comisión de Gestión y Competitividad Institucional, para su evaluación respectiva.*

3. **Exp. Ext. 4469 – OFICIO N° 4469 N° 1215-2014-EIE-AGP-UGELCH**; *emitido por el Dr. Percy Anibal Chavez Lume – Director del Programa Sectorial III – UGEL Chanchamayo; quien solicita conceder cesión en uso de los ambientes del segundo piso del Mercado Modelo Local en el cual está funcionando la LUDOTECA, efectuada las deliberaciones del tema el Concejo Municipal determinó derivar el citado expediente a la Comisión de Desarrollo Social y a la Comisión de Gestión y Competitividad Institucional.*

4. **Exp. Ext. 4444 – OFICIO N° 187-2014-DREJ-DGP**; *emitido por el Lic. Donato Fredy Santivañez Manrique - Director Regional de Educación Junín; hace llegar el Agradecimiento por el apoyo que viene brindando a la LUDOTECA de San Ramón que atiende a niños y niñas menores de 03 años - Proyecto Educativo Nacional; a manera de informe al Pleno del Concejo Municipal.*

5. **Exp. Ext. 3911 – INFORME N° 107 - 2014-MDSR** ; *emitido por el Sr. Percy Blancas Quintana – Jefe de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización; respecto a la disponibilidad presupuestal a solicitud del Anexo Quimir Sur Centro, solicitado en calidad de donación el apoyo con materiales como son 05 tubos de PVC de 6, 05 tubos de 4, valorizado en S/. 645.00 Nuevos Soles. Efectuada las deliberaciones del tema, el Concejo Municipal aprobó por unanimidad.*

6 **Exp. Int. N° 261 – INFORME N° 054-2014-GADM-MDSR**; *emitido por el Lic. John Renzo Alania - Gerencia de Administración; respecto al cumplimiento de metas del Plan de Incentivos Municipales 2013 al 31 de Julio de 2013 y al 31 de Diciembre*

Grafiresa

2013, Decreto Supremo N°085-2014-EF, Autorización de la Transferencia de Recursos a favor de los Gobiernos Locales en el Marco del Plan de Incentivos a la mejora de la Gestión y Modernización Municipal. A manera de informe al Concejo Municipal.

7. ***Exp. Int. N° 4434 – INFORME N° 127-2014-GR-MDSR**; emitido por la Gerencia de Rentas; respecto a la solicitud de la Asociación de Vivienda "Las Palmas", solicita la exoneración de pagos por celebración de bodas de plata, para los días 19 y 20 de Julio del presente año. Efectuada las deliberaciones del tema, el Concejo Municipal desestima la solicitud de exoneración de pago, por la mayoría de los Regidores y la abstención del Regidor Luis Dolorier Vilcas y el Regidor Juan Carlos Prieto Ponce.*

8. ***Exp. Ext. N° 3926 – INFORME N° 0108-2014-MDSR**; emitido por el Sr. Percy Blancas Quintana – Jefe de la Oficina de Planeamiento Presupuesto y Racionalización; otorga disponibilidad presupuestal valorizado en S/. 450.00 Nuevos Soles, para la adquisición de 02 pizarras con parantes a solicitud del Lic. Néstor Carhuancho Quintana - Coordinador Administrativo de la Facultad de Educación de la UNDAC. Efectuada las deliberaciones del tema, el Concejo Municipal aprobó por unanimidad.*

9. ***Exp. Int. N° 240 – INFORME N° 004-CPGCI-P-JCPP-2014;** emitido por el Regidor Juan Carlos Prieto Ponce – Presidente de la Comisión de Gestión y Competitividad Institucional; respecto a la inspección de los ambientes de la LUDOTECA, que se encuentra funcionando en el segundo piso del Mercado Modelo del Distrito de San Ramón, con la finalidad de poder ceder más ambientes para poder ser adecuados e implementar el COMEDOR donde los niños asistentes puedan consumir sus alimentos, así mismo se pueda formalizar la sesión de uso de los ambientes respectivos. Efectuada las deliberaciones del tema el Concejo Municipal determina derivar el citado expediente a la Comisión de Gestión y Competitividad Institucional y Comisión de Desarrollo Social y Humano, para su evaluación respectiva.*

10. ***Exp. Ext. N° 4496 - OFICIO N°006-AQSC/SR-2014**; remitido por el Agente Municipal Sr. Victor Sullcaray Q. – Agente Municipal del Anexo Quimiri Sur Centro; mediante el cual solicita ensanchamiento de carretera con voladura para lo cual se requiere 150 m3 de roca por un monto de S/. 4,000.00 Cuatro mil 00/100 Nuevos Soles; efectuada las deliberaciones del tema, el Concejo Municipal aprobó por unanimidad previa disponibilidad presupuestal.*

No habiendo otro punto que tratar, la Alcaldesa (e) da por concluida la sesión a 1:30 pm horas a continuación firman los presentes;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
YENI ARANA ROMERO
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
FLOR DE MARIA BENITO LATORRE
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ZINNERMAN ANGLAS BLANCO
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
HERMINIA ROBLES CONTRERAS
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
LUIS ALBERTO DOLORIER VILCAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
JUAN CARLOS PRIETO PONCE
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
MARCO ANTONIO PA[illegible]SANDUJANO
REGI[illegible]

Grafiresa

SESIÓN ORDINARIA N° 013

11-07-2014

En la ciudad de San Ramón, a los once días del mes de Julio del año Dos Mil catorce, siendo las 10:30 a.m. se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Ing. Juan José Ludeña Orihuela – Alcalde y Regidores: Lic. Yeni Arana Romero, Srta. Flor Benito Latorre, Sr. Zimmerman Anglas Blanco, Sra. Herminia Robles Contreras, Sr. Luis Dolorier Vilcas, Prof. Juan Carlos Prieto Ponce, Prof. Marco A. Parra Mandujano y funcionarios Lic. José Luis Alvites Vásquez – Gerente Municipal, Abog. Rocío Morote Pérez – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Sra. Zulma Taipe Arbieto – Jefe de la Oficina de Secretaría General, comprobando el quórum reglamentario, el Alcalde da inicio la Sesión Ordinaria.

PARTICIPACIÓN;

Sr. Efrain Villavicencio Cotrina – Pastor de la Iglesia Cristiana Pentecostes del Perú – Movimiento Misionero Mundial; manifiesta que en vista de la rápida dispersión de jóvenes que presentan problemas como; el alcoholismo, drogadicción, ancianos, niños, huérfanos, personas vulnerables con pobladores de diversos sectores de nuestro distrito que necesita ayuda social, hemos previsto la gran necesidad de construir un alberque, casa de rehabilitación; En ese sentido solicitamos a su gentil despacho de su valioso apoyo solidario y se nos conceda en donación un área de 2,000 m2 que Usted, designe a bien para la construcción de este albergue, donde se pod´ra brindar ayuda profesional a los jóvenes que presentan los problemas mencionados, atender el programa CUNAMÁS, así como proveer alimentación a todos los niños y ancianos de la tercera edad que se encuentra en extrema pobreza que necesitan de atención urgente para mejorar su calidad de vida, ya que nuestra institución pastoral cuenta con presupuesto de 500,000 (Quinientos mil y 00/100 Nuevos Soles), que se va ir incrementando conforme se va desarrollando nuestro trabajo para la construcción de este local, por lo que agradecemos profundamente su alta consideración y se nos pueda conceder este terreno que será de gran asistencia para los más necesitados de nuestro distrito.

El Ing. Juan José Ludeña Orihuela – Alcalde; manifiesta que este documento estará siendo considerado en Orden del Día y que seguramente se estará derivando a una comisión para su evaluación correspondiente.

El Regidor Juan Carlos Prieto Ponce, menciona que a la fecha no se ha ejecutado acciones, ya que el año pasado se ha donado un terreno para la Iglesia Filadelfia de la Srta. Liv Haug Landmo, justamente para estos fines como son de ayuda a personas vulnerables y a la fecha no se tiene avances.

La Abog. Rocío Morote Pérez – Asesora Legal de la Municipalidad; manifiesta respecto al estado situacional de los documentos de la donación de terreno de la iglesia filadelfia; según la resolución de donación indica que la Iglesia Filadelfia tiene un plazo de tres años para poder realizar la construcción y en reiteradas visitas de la señorita Liv Haug Landmo, donde me mencionó que tenía que ir a recaudar fondos para la construcción y que todo el expediente estaba en revisión y teniendo en conocimiento el Arq. Ernesto Sanabria y lo que a la fecha la Srta. Liv Haug Landmo, presentó una solicitud al Pleno del Concejo Municipal, donde solicita la exoneración de pago por derecho de Licencia de Construcción, considerando que esta exoneración de pago pueda servir

para la adquisición de algún material y/o equipo para este local o pagar algún costo de mano de obra; la Sub Gerencia de Planeamiento y Catastro nos menciona respecto a esta solicitud de Licencia de Construcción, más o menos tiene un equivalente de S/. 5,000.00 Nuevos Soles dejando a consideración al Pleno del Concejo dejando la posibilidad de que puedan exonerar el pago de esta licencia de construcción por tratarse de apoyar a los pobladores que se encuentran en extrema necesidad propensos a indigencias, y de esta forma ayudar por parte del municipio con un granito de arena.

El Alcalde pregunta si tienen alguna fecha de inicio?; la Abog. Rocío Morote Pérez, responde que el inicio iba a estar en función al otorgamiento de la licencia de construcción.

ESTACION DE DESPACHO:

1. ***Exp. Ext. 3856 – INFORME N°089-2014-SGCPCU/MDSR;*** *remitido por el Arq. Ernesto Sanabria Cerrón – Sub Gerente de Catastro, Planeamiento y Control Urbano; respecto a la exoneración de pago por derecho de Licencia de Construcción, a solicitud de la Srta. LIV HAUG LANDMO – PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN IGLÉSICA EVANGÉLICA FILADELFIA, documento que pasa a la orden del Día.*

2. ***Exp. Ext. 4524 – SOLICITUD S/N;*** *remitido por el Sr. Efrain Villavicencio Cotrina – Pastor de la Iglesia Cristiana Pentecostés del Perú – Movimiento Misionero Mundial; respecto a la solicitud de Donación de terreno para Construcción de Alberque para bien social, documento que pasa a la Orden del Día.*

3. ***Exp. Ent. 280 – INFORME N° 060-2014-SUBGER-CONT/MDSR;*** *emitido por el CPC Elmer Gonzáles Mejía – Sub Gerente de Contabilidad; respecto al Cuadro mensual de ingresos, total S/. 4,615,381.54. Documento que pasa a la Orden del Día.*

4. ***Exp. Int. 283 – INFOME N° 030-2014-GDE-MDSR****; emitido por el Ing. Roly Edmundo Kriete Paucar – Gerente Desarrollo Económico; respecto a la situación del Proyecto de la Asociación de Productores Agropecuarios Quimiri - Chanchamayo. Documento que pasa a la Orden del Día.*

ESTACION DE INFORMES

Regidora Lic. Yeni Arana Romero:
Informa, respecto a la participación en la reunión desarrollada en el auditorio a fin de coordinar las actividades por celebrar las fiestas patronales 2014; la misma que se desarrolló el 03 de julio, contando con la participación de las principales autoridades del Distrito de San Ramón a fin de recabar aportes y sugerencias para la programación de actividades en estas fechas festivas.
Informa respecto a la participación en el congreso de Mujer Peruana, desarrollado en el centro cívico de la MPCH, el día 05 de Julio, donde se contó con la participación de muchas mujeres de nuestro distrito y se vio el apoyo de la municipalidad a este evento que estuvo muy bonito, con personajes que llegaron de fuera y que fue digno de felicitar a la Srta. Pilar Silveyra, por las coordinaciones de las exposiciones que fueron mencionadas.
Informa sobre la ceremonia desarrollada el día domingo 06 de Junio del presente año por la celebración del día del maestro; aquí ay algo que recalcar a los funcionarios; ya que en este día se debía de agasajar a los docentes y ellos no sabían de esta ceremonia porque no fueron invitados por los funcionarios de esta municipalidad ni por los de la UGELCH, ya que para estos eventos

nosotros contamos un área de Educación y Cultura, en lo sucesivo se debe tener en cuenta y ver la forma de comunicar a todas las personas involucradas para una ceremonia de reconocimiento. Alcalde manifiesta que; al respecto hubo mucho malestar ya que la UGELCH, no está coordinando la información que se le requiere ya que la relación de los docentes a quienes se les iba a reconocer nos remitieron muy tarde, así mismo no se por qué pero obviaron a algunos docentes que tienen amplia trayectoria en la educación, así mismo la relación que envió la UGELCH, no contaban con ninguna dirección o teléfono para poder ubicarlos.

Regidora Srta. Benito Latorre Flor de María:
Informa, respecto a la participación en la reunión de las actividades por fiestas patrias y patronales, donde se tuvo aporte de ideas de los participantes en dicha reunión.
Informa, como parte fiscalizadora de la Gerencia de Desarrollo Económico, sobre la reunión de coordinaciones para ejecutar la obra del proyecto de la Asociación de Productores de Piña Quimiri, para la recuperación de suelos degradados.
Informa sobre la participación y coordinación de la Gerencia de Desarrollo Económico en la Junta Nacional del Café, con el Ministerio de Agricultura, desarrollado el día domingo en el colegio Nacional Agropecuario.
Informa sobre la inspección de mejoras de caídas de agua de la catarata del Anexo de Agua Flor.

Regidor Sr. Zimmerman Anglas Blanco:
Informa, sobre la queja de algunos pobladores, debido a que en el estadio Juan Santos Atahualpa tiene un mal olor, debido a que algunas personas miccionan en este lugar, así mismo en las cantinas que rompen mucho las botellas.
Informa que se siente contento porque ya se realizó el pintado del avión del parque del mismo nombre.
Informa que los tachos de basura están todo destrozados y que se debería dar prioridad a este tema muy importante.
Informa que falta el pintado de las señalizaciones de las calles y pistas de nuestro Distrito.

Regidora Sra. Herminia Robles Contreras:
Informa, que se realizó la campaña Médica Ecográfica durante el 04 al 06 de Julio en coordinación con la Municipalidad Distrital de San Ramón.
Informa sobre la campaña de esterilización de canes y felinos programado para el 04 de Agosto.
Informa sobre la participación de la VIII Conferencia Anual de la Mujer Peruana, desarrollado en el centro cívico de la MPCH, teniendo como organizadora a la Sra. Pilar Silveyro; donde presentaron temas importantes tales como: "Desarrollo Humano y Capacitaciones Empresariales", "La Economía Actual de la Mujer", "Redes de Mercadeo Una Industria Exclusiva", "La Asociatividad, como estrategia para competir en el mundo", "Mujer Emprendedora", "Equidad de Género", "Principios, Valores y Ética", "Testimonio de Vida", "Liderazgo de Comportamiento de la Mujer".

Regidor Sr. Luis A. Dolorier Vilcas:
Informa, respecto a la invasión de vías por el tramo del Estadio Juan Santo Atahualpa, por parte de los comerciantes de frutas, y falta más presencia de la municipalidad a fin de no ser multados

Regidor Prof. Juan C. Prieto Ponce:
Informa, respecto a la participación de la reunión para el desarrollo de las actividades por semana santa y se pudo apreciar que hay compromiso de la población para la mejora de las actividades y las Gerencia de Desarrollo Económico y Gerencia Municipal a fin recabar las diferentes propuestas.

Informa sobre la participación del día del maestro, que dejo entre ver sobre estas actividades, ya que no hubo buena coordinación con la UGEL, hemos recibido las quejas, y hubo errores ortográficos en la digitación de los nombres de los docentes, (corregir el apellido del profesor KHAN CÓRDOVA), por lo que sugiero se debe enmendar esta situación, y a mí muy particularmente me hizo llegar esta queja, en ese sentido tratemos de coordinar mejor el tema de comunicación.

Informa sobre la visita en la UNDAC, sobre el inicio de las maestrías y existen posibilidades de más estudios y en coordinación con el Prof. Nestor Carhuancho Quintana, informa que posiblemente estarían trayendo dos carreras más implementar la facultad de Derecho y la facultad de Educación Inicial, ya que existe gran demanda por esta carrera de educación inicial y la carrera de Derecho sería muy loable ya que estas carreras serían muy exitosas para implementar nuestra sede, algo que la UNDAC – LA MERCED no pudieron traer y San Ramón si puede albergar a estas dos especialidades; por lo que se puede coordinar el tema de alimentación y alojamiento a los catedráticos que van a venir y ver de qué manera nosotros podamos coordinar.

Informa apoyo para los catedráticos que puedan venir a dictar clases a la UNDAC.

Informa respecto a la donación de las pizarras que se pudo apreciar que se está cayendo, las patas de los parantes se están abriendo y se están saliendo los pernos y la pregunta es quien elaboró estas pizarras y para el costo que tiene se ha invertido la suma de S/. 600.00 Nuevos Soles, y estas pizarras se están desmoronando y ahora que van a decir de nosotros como gestión y lógicamente vamos a quedar mal ante los alumnos, por eso quisiera que se acerque el área respectiva a fin de poder solucionar este inconveniente.

Informa, sobre el reconocimiento de los docentes de la I.E. Sagrado Corazón de Jesús, manifiestan su agradecimiento al Pleno del Concejo Municipal.

El Gerente Municipal, manifiesta que el día de ayer se desarrolló la reunión del personal interno, donde se recabó los aportes y sugerencias a desarrollar las actividades de fiestas patronales y fiestas patrias, por lo que alcanzo copia de las propuestas de las actividades mediante un informe a fin de ser considerado en la próxima sesión de Concejo, así mismo en este documento se cuenta con las observaciones y recomendaciones por parte del responsable de Defensa Civil y que por temas de seguridad se recomienda cambiar los escenarios como para la feria y para el desfile.

Regidor Prof. Marco Parra Mandujano:

Informa, a los miembros del concejo este martes dos de julio se ha culminado la reunión con la Asociaciones de Transportes y la única Asociación de transportistas que quedó es la que preside el Sr. Huamanchumo "Asociación de Transportistas Juan Santos Atahualpa", ya que la otra Asociación San Ramón Nonato no ha presentado los documentos requeridos para poder participar en esta reunión ya que se le dio un plazo prudencial para la presentación de documentos; la comisión de transportes está a la espera del informe legal , ya que la Asesor Legal me acaba de comunicar que ya lo está culminando y que posiblemente la próxima semana se estará presentado a la comisión para emitir un informe definitivo y llamar a la Comisión Mixta e informar todo los procesos que se ha venido dando a la fecha políticamente dentro de la Comisión, y debido al tiempo por lo que ya se viene las fiestas patrias me hubiese gustado que salga para fines del mes, entonces sería para la primera semana de agosto se estaría proponiendo la aprobación de la Ordenanza de Transportes.

Ing. Juan José Ludeña Orihuela – Alcalde;

Agradece a todos los regidores por el apoyo que viene brindando. Así mismo como sabemos que aquí en sesión de concejo se me ha facultado la autorización para la firma de Convenios, para las gestiones y felicito públicamente a todos ya que en cada momento que he pedido esa autorización

ustedes me lo han otorgado y por ende esto tiene siempre su recompensa por estar insistiendo siempre en los proyectos que tenemos en las instituciones de la ciudad de Lima.
El día tres de Julio nos emiten un documento de la Ing. Jakelin Caro Solis, representante especialista del Plan de Inversiones en el Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento y nos mandan un informe de subsanación de inconsistencia del proyecto SNIP 2300, de los diez anexos que se hizo y que se ha venido subsanando una serie de observaciones que se ha tenido, por ende nos dan un plazo de 30 días para subsanar toda una serie de observaciones, porque lo que quiere el MVCS, con referente a las zonas rurales es darle calidad de trabajo técnico, tuberías, domiciliarias su tanque de tratamiento no quiere otorgar el presupuesto para simplemente un caño, porque la instalación tiene que tener su planta de tratamiento residual en los lugares alejados que no tienen vertimiento de agua, en ese sentido se estará trabajando desde este lunes muy fuerte, para subsanar observaciones dentro del plazo (30) días, según Decreto N°187-2014, que ustedes tienen un ejemplar de este documento, donde menciona el Convenio con la Municipalidad Distrital de San Ramón, para la ejecución de los Diez Anexos y la Quebrada Santa Rosa para que ellos mismos verifiquen. Así mismo el día martes me informaron y me pedían el convenio para realizar la transferencia y el convenio que firmé el por nueve millones doscientos setenta y un mil Nuevos Soles, y el convenio dice especificado que el presupuesto será depositado en dos partes y una segunda etapa estará depositando los otros cinco millones; de igual forma en los documentos mencionan que se tiene que cumplir con la subsanación de observaciones al 100% antes de la resolución de cualquier acto administrativo o de la convocatoria, esto quiere decir que nosotros tenemos que tener la absolución de observaciones antes de 30 días calendarios la totalidad de observaciones, de no ser así nosotros no estaríamos dentro de la convocatoria. En ese sentido nosotros enviamos al personal para la subsanación de observaciones en su totalidad para la aprobación del proyecto.
Por otro lado se cuenta con informe emitido por el Lic. José Luis Alvites Vásquez – Gerente Municipal, respecto al programa de fiestas patrias y patronales 2014, y las recomendaciones de la Oficina de Defensa Civil, con la participación de las autoridades del Distrito de San Ramón y deseando que estas fiestas patrias y patronales sean de lo mejor en este año.

Informa respecto al Convenio suscrito para la ejecución del proyecto de Quebrada Santa Rosa, se culminó el perfil técnico por un monto de tres millones ochocientos mil nuevos soles aproximadamente, entre el quince y veinte de este mes se tiene que estar dando viabilidad a este perfil para iniciar el proyecto por parte del MVCS, ya que ellos mismos van a hacer el perfil y el expediente técnico; así mimo está programado para el quince de este mes estarán realizando la evaluación al C.P. El Naranjal, por parte del MVCS, ya que seguramente de acuerdo a la inspección que se realice saldrá mucho más presupuesto para este centro poblado porque ellos lo que quieren es darle calidad a las zonas rurales no solamente un caño, sino caño interno y externo sus tanques, como ellos quieren hacerlo ya que se encuentra considerado dentro de su plan de Gobierno ya todavía se tiene vigente para gobernar hasta el 2016.

El regidor Marco Parra, manifiesta; en vista del tema de gestión es un tema muy álgido, yo creo que es muy loable felicitar a Usted por el mismo hecho de ponerle punche y realizar las gestiones a estos proyectos que viene encaminando y esperamos que en lo sucesivo el Concejo Municipal siempre va a apoyarlo a Usted para la autorización de firma de los convenios, ya que el más beneficiado de todo esto es el pueblo de San Ramón, entonces estar a la espera y le demos a San Ramón una sorpresa.

ESTACION DE PEDIDOS:

Regidora Lic. Yeni Arana Romero:

- ✓ Reitera informe situacional del Sistema de Riego Tecnificado y Gramado del Estadio Municipal del distrito de San Ramón.
- ✓ Reitera pedido de Enero y Febrero que no me remiten hasta la fecha.
- ✓ Reitera pedido a fin de que se retomen las visitas por parte del Pleno del Concejo Municipal a las obras en proceso de ejecución y otras que cuentan con observaciones; efectuada las deliberaciones del tema, el Concejo Municipal aprobó por unanimidad.
- ✓ Pide información respecto a los pedidos realizados en el mes de Enero y Febrero, ya que a la fecha no se les remite.
- ✓ Pide dar trámite respectivo al Exp. Ext. 1868 – OFICIO N° 050-D-CETPRO-SR-14; remitido por la Directora Anatolia Verónica Rojas Cabezas, Directora de C. ED. TÉCNICO PRODUCTIVA "SAN RAMÓN"; donde remite expedientillos para implementación del CETPRO "San Ramón".

Regidora Srta. Flor de María Benito Latorre:

- ✓ Reitera pedido para instalación de los tachos de basura en los parques del Distrito de San Ramón, ya que habían quedado instalarlos para la Semana Turística y hasta la fecha no lo han hecho.
- ✓ Pide a la Gerencia Municipal, coordinar con las áreas respectivas y brindar apoyo necesario a fin de mejorar la catarata Agua Flor y el acceso para los turistas.
- ✓ Pide programar sesión extraordinaria para aprobar las actividades de fiestas patronales y fiestas patrias.

Regidor Sr. Zinmerman Anglas Blanco

- ✓ Pide, realizar inspección y coordinar respecto al ingreso al Avión, situado en el parque del mismo nombre, así mismo pido la presencia de Serenazgo.

Regidora Sra. Herminia Robles Contreras

- ✓ Pide, instalar letreros luminosos y/o gigantografías de la UNDAC, o indicar que se encuentra funcionando en las Instalaciones del Colegio Agropecuario.

Regidor Sr. Luis Dolorier Vilcas

- ✓ Felicita a la Gerencia de Servicios Públicos Locales, por la poda de los árboles podridos del parque Central de nuestro Distrito; pero también se sugiere podar los árboles de los diferentes parques que se maneja en el Distrito de San Ramón, a fin de evitar accidentes.
- ✓ Pide al Gerente Municipal, exponer respecto al informe de Defensa Civil, en lo que corresponde a las recomendaciones.

El Lic. José Luis Alvites Vásquez – Gerente Municipal: expone;
De acuerdo al Informe N°043-2014-ODC/MDSR, el Jefe de la Oficina de Defensa Civil, brinda informe sobre las condiciones de seguridad de las cuadras 1°, 2°, 3°, 4° del jirón Progreso, por lo que se sugiere otro escenario para la realización de actividades, tales como el desfile y pasacalle, quedando a potestad de la Comisión Central el debatir esta propuesta.
Sobre las presentaciones artísticas, se establece realizar noches estelares, siendo la primera el viernes 29 de agosto con música de la nueva ola y del recuerdo, sábado 30 música tropical y domingo 31 de agosto música folclórica.

La presentación del viernes 29 de agosto estará a cargo de la municipalidad con la presentación del grupo Los Doltons, en tanto el costo del alquiler del equipo de sonido, luces animación y complementación artística con el grupo cuarteto Continental puede ser asumido por el grupo Radial Fiesta, representado por el Señor Fredy Andaluz .
El Alcalde manifiesta; que se tiene que ver la comodidad para los integrantes de la banda de la FAP y autoridades en el estrado oficial en el día del desfile.

Regidor Prof. Juan Carlos Prieto Ponce

- ✓ *Pide, considerar en las actividades para las fiestas patronales realizar el concurso de pinturas a fin de reunir pintores de diversas instituciones educativas y otros participantes ya que se tiene la propuesta de la Asociación de Pintores de Chanchamayo y ellos se comprometen a realizar talleres gratuitos para rescatar talentos dentro del distrito. En ese sentido pido la adecuación de un local para desarrollar este taller, teniendo como objetivo rescatar talentos y difundir más el arte de la pintura, para mayo información comunicarse al Celular 968972469 con el Sr. Luis Córdova.*
- ✓ *Recalca en cuanto a la organización de desfile, pide el pintado de la pista de desfile para el marcamiento de paso del desfile cívico militar y escolar, por fiestas patrias y patronales.*

Regidor Prof. Marco Parra Mandujano:

- ✓ *Pide, terminar lo antes posible el informe de la Oficina de Asesoría Legal, respecto a la Comisión de Transportes.*
- ✓ *Pide, emitir Acuerdo de Concejo para la licencia a los regidores quienes participaran en las elecciones municipales del presente año fiscal (Pasar a Orden del Día).*

Participa la Abog. Rocío Del Carmen Morote Pérez – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; efectivamente la Resolución N° , faculta a los señores regidores a solicitar y anteriormente con la Ley Orgánica de Municipalidades decía que no se podía solicitar los regidores más del 40%, pero definitivamente con esta Resolución del Jurado Nacional de Elecciones, ya que a su letra dice que por tratarse de un tema electoral y de acuerdo a la Constitución, todos los ciudadanos tienen derecho a elegir y ser elegidos, entonces se va a anteponer esta situación de comisión para solamente sea hasta un 40%; entonces si es válido y si se debe de admitir las peticiones de licencia.

Ing. Juan José Ludeña Orihuela - Alcalde

- ✓ *Pide, que posteriormente se estará comunicando para desarrollar una sesión extraordinaria; a fin de declarar en situación de emergencia el agua que consume el Distrito de San Ramón, ya que el Gobierno Coreano quiere desarrollar esta inversión de proyecto pero falta que el expediente técnico esté listo, y una de las alternativas es que la Municipalidad declara que este líquido elemento no es apta para el consumo humano y es ratificada a la vez con una sesión de concejo de la provincia, éste puede ser enviado al Gobierno Regional, y librarse de algunos plazos para que el expediente técnico pueda ser aprobado y a su vez pueda ser ejecutado con el apoyo del Gobierno Koreano, es por eso el día de hoy que la DIGESA con un Biólogo del Hospital de la Merced salieron a tomar una muestra del punto de captación y de la planta de tratamiento de agua, a fin de poder ver el informe técnico respecto a las características bioquímicas y orgánicas de la calidad de agua está consumiendo San Ramón.*
- ✓ *Respeto a la Hidroeléctrica La Virgen; esta empresa viene haciendo muchas cosas que no compartimos y dan especulaciones donde presumen, que tendrían otros documentos de otras instituciones para la autorización a fin de avanzar con sus trabajos; así mismo la Dicscamec ha venido a supervisar para ver dónde van a disparar así mismo ellos tienen*

que otorgar licencia para uso de los explosivos; estas cosas están generando conflictos con la población y con los Sindicatos ya que a la fecha la Empresa La Virgen, no viene a coordinar a la Municipalidad sobre lo que les corresponde, y asumen que el Ministerio de Energía y Minas lo concesionó y que ellos no tiene por qué pagar en absoluto por licencia de construcción y pueden pasar por encima de cualquiera.

Abog. Rocío Morote Pérez – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; manifiesta que la Gerencia Municipal cumplió con remitir los documentos a la DICSCAMEC, solicitando los informes si ha otorgado las respectivas autorizaciones y si tiene algún sustento legal y todas las documentaciones que haya dado lugar a las autorizaciones de voladuras

ESTACION DE ORDEN DEL DIA:

1. ***Exp. Ext. 3856 – INFORME N°089-2014-SGCPCU/MDSR;*** *remitido por el Arq. Ernesto Sanabria Cerrón – Sub Gerente de Catastro, Planeamiento y Control Urbano; respecto a la exoneración de pago por derecho de Licencia de Construcción, a solicitud de la Srta. LIV HAUG LANDMO – PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN IGLESIA EVANGÉLICA FILADELFIA, a fin de iniciar la construcción del "Centro de Bienestar Filadelfia", Proyecto de la Iglesia Evangélica Filadelfia, el cual fue proyectado en el terreno que gentilmente nos donó ubicado en la Mz. D – Lote 2, en el sector de Nuevo Milenio de San Ramón. Así mismo solicita la exoneración del pago correspondiente para la Licencia de Construcción, puesto que somos una entidad sin fines de lucro, y venimos trabajando por los más necesitados de nuestra provincia; efectuada las deliberaciones del tema, el Concejo Municipal determinó, derivar el citado expediente a la Comisión de Gestión y Competitividad Institucional, para su evaluación correspondiente.*

2. ***Exp. Ext. 4524 – SOLICITUD S/N;*** *remitido por el Sr. Efraín Villavicencio Cotrina – Pastor de la Iglesia Cristiana Pentecostés del Perú – Movimiento Misionero Mundial; respecto a la solicitud de Donación de terreno para Construcción de Albergue para bien Social; efectuada las deliberaciones del tema el Concejo Municipal determinó derivar el citado expediente a la Comisión Permanente de Desarrollo Urbano y Rural.*

3. ***Exp. Int. 283 – INFOME N° 030-2014-GDE-MDSR;*** *emitido por el Ing. Roly Edmundo Kriete Paucar – Gerente Desarrollo Económico; informa al Pleno del Concejo Municipal respecto a las acciones desarrolladas; Se coordinó una reunión con la Presidenta de la Asociación de Productores Agropecuarios Quimiri Chanchamayo para el día 02 de Julio del 2014, se hizo entrega de una copia del expediente técnico, así mismo la Asociación se comprometió a realizar una asamblea el día Domingo 13 de Julio respecto a la situación de Proyecto de la Asociación de Productores Agropecuarios Quimiri - Chanchamayo; A manera de informe*

4. ***Exp. Ent. 280 – INFORME N° 060-2014-SUBGER-CONT/MDSR;*** *emitido por el CPC Elmer Gonzáles Mejía – Sub Gerente de Contabilidad; respecto al Cuadro detallado de los recursos, recaudados, captados y obtenidos al mes de Junio del 2014, total S/. 4,615,381.54, así mismo el Cuadro detallado de los recursos obtenidos al mes de Junio para ser utilizados exclusivamente en la ejecución de inversiones para Obras Públicas por S/. 1,447,967.97, a manera de informe.*

5. *El Regidor Marco Antonio Parra Mandujano, en la estación de pedidos, solicita emitir Acuerdo de Concejo para la licencia a los regidores quienes participaran en las elecciones municipales del presente año; efectuada las deliberaciones del tema el Concejo Municipal aprobó por unanimidad.*

No habiendo otro punto que tratar, el Alcalde da por concluida la sesión a 1:40 pm horas a continuación firman los presentes;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
Ing. Juan José Ludeña Orihuela
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
VENI ARANA ROMERO
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
FLOR DE MARÍA BENITO LAZORRE
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ZINMERMAN ANGLAS BLANCO
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
HERMINIA ROBLES CONTRERAS
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
LUIS ALBERTO DOLORIER VILCAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
JUAN CARLOS PRIETO PONCE
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
MARCO ANTONIO PARRA MANDUJANO
REGIDOR

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 002
17-07-2014

En la ciudad de San Ramón, a los Diecisiete días del mes de Julio del año Dos Mil catorce, siendo las 4:30 p.m. se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Alcalde Ing. Juan José Ludeña Orihuela y Regidores: Lic. Yeni Arana Romero, Sr. Zinmerman Anglas Blanco, Sra. Herminia Robles Contreras, Sr. Luis Dolorier Vilcas, Prof. Juan Carlos Prieto Ponce, Prof. Marco A. Parra Mandujano Lic. José Luis Alvites Vásquez y la Sra. Zulma Taipe Arbieto – jefe de la Oficina de Secretaria General, comprobando el quórum reglamentario, el Alcalde da inicio la Sesión Ordinaria.

AGENDA:

1. Informe respecto al tema del análisis de bacteriológico del agua.
2. Exp. Int - **INFORME N° 034-2014-GDE-MDSR;** remitido por el ing. Rolly Kriete Paucar, respecto a la aprobación del programa de actividades por fiestas patrias correspondiente al presente año fiscal 2014.
3. Proyecto del RAISA

Exposición de la Ing. Elizabeth Huamán Matos

La ing. Elizabeth Huamán Matos manifiesta la preocupación ya que el agua que consumimos siempre nos ha generado problema ya que somos pobladores de acá la preocupación básicamente es por la población infantil, que es la principal afectada a este tipo de agua es por ello se ha hecho una inspección en Agua Blanca donde lo hemos convocado al programa de vigilancia local del agua de consumo humano, es por ello ha estado el Biólogo Eduardo Velarde ha estado el Abogado Nelson Zabaleta que es responsable de acá de San Ramón y donde podemos ahí mostrar el video donde nos indica se pasa a ver el video, cómo hemos podido observar, quizás por la bulla del agua no se ha podido entender muchas cosas principalmente el biólogo nos recomienda tener una planta de tratamiento ,creo que esto es importante para nuestro distrito como ustedes saben, no es normal que un lugar haya un agua limpia con la contaminación se observa que todos los lugares es agua contaminada entonces ,el biólogo nos recomienda que se ve que aguas son las que tomamos son agua superficiales y por la época de tiempo el clima que estamos no hay lluvia la

timidez del agua no se observa se está observando los rangos que normalmente se puedan estar adecuados pero acá nuestro clima es variado en la época de invierno es peor y como dice el señor es necesario que tengamos una cisterna pero en estas épocas si tenemos una planta de tratamiento, todas estas cosas no pasaría por que de todas maneras por la modernidad deberíamos tener una planta de tratamiento en el caso de la cloración del agua que vamcs a ver en fotos es una cloración que lo hacen artesanalmente tiene su tanque cloran y dura por ejemplo desde la mañana hasta las 11 de la mañana luego vuelven a llenar luego vuelven a clorar ,si en algún momento el personal se descuida y no clora a tiempo estaríamos tomando agua que puede estar no acta para consumo humano entonces todo estos análisis este informe que lo tiene que dar el Abogado Nelson Zavaleta Portal, por motivos de enfermedad me parece que ha sufrido una enfermedad un poco fuerte es por ello que el aurita no se encuentra.

Así mismo esta iniciativa de parte de la municipalidad de poder supervisar el agua que tomamos se va hacer llegar a tiempo su informe es un análisis microbiológico fisicoquímico donde podamos observar el agua que estamos consumiendo no está apta para consumo humano. Algunos avances que se tiene aquí se tiene los resultados de Chalhuapuquio que es el tanque donde se observa paliformes por la cloración.

Seguidamente pasan a ver el video;

Se observa la cloración que realizan todos de la EPS en ese tanque cloran el agua y de ese tanque nos abastece a todo el distrito obviamente tiene que haber un control permanente es decir todos los días debería haber un control del agua que estamos tomando por el tema de la cloración adecuada que cumpla los máximos permisibles y como les vuelvo a repetir el encargado del programa de vigilancia de control del agua del consumo humano hará llegar su informe de acuerdo a los análisis que se tenga y eso es el avance que les puedo mostrar para que ustedes también tengan conocimiento de lo que se está haciendo.

Grafiresa

2. **Exp. Int -INFORME N° 034-2014-GDE-MDSR;** remitido por el Ing. Rolly kriete Paucar - Gerente de Desarrollo Económico; respecto a la aprobación del programa de actividades por Fiestas Patrias correspondiente al presente año fiscal 2014.

Participación del Sr. Fernando Mungi López Sub Gerente de Turístico Productivo

Respecto al programa de Fiestas Patrias como ya se hizo la entrega de la copia del programa quisiera que evalúen los puntos que están expuestos ahí durante las fechas de repente algo que agregar para poder resaltar la programación de eventos algunas críticas de repente.

Participación de la Regidora Yeni Arana Romero

En, sesión anterior se estaba viendo se sugirió se planteó en el auditorio con los vecinos sobre el jugo de naranja y eso no se incluyó porque era un pedido de los vecinos aparte la mayoría estaba de acuerdo

Seguidamente el Señor Gerente Municipal opina; eso no se incluyó por la temporada que no estamos sacando buen cítrico en la zona, el tema es que los principales cultivos, con fecha de evaluación con el Ministerio de Agricultura.

Participación de la Regidora Yeni Arana Romero;

Pero San Ramón no se caracteriza, por la ensalada siempre se ha caracterizado, por el jugo de naranja, por eso ese día cuando hicimos la reunión en el auditorio se acordó se recogió las opiniones de los vecinos no de nosotros sino de los vecinos de las personas que han venido.

Seguidamente, el Señor Gerente Municipal opina justo una oposición y es de parte de los productores tiene una Asociación de Productores Agropecuarios y los productores indicaron está mal que se haga el jugo de naranja.

El Regidor Juan Carlos, ya seguramente los feriantes también están viniendo a pedir espacios para ocupar en este caso estamos hablando de juegos mecánicos una serie de distancias que hay para estas fechas ,como va eso ya han separado lugares porque decían también que ya están ocupando una vía. Porque algunas fechas hace llegar

donaciones de repente para premios y ver que es de esto que hay para esta oportunidad, otra inquietud que tengo en la reunión que tuvimos con la comunidad en este caso empresarios y algunas asociaciones civiles manifestaron claramente el campo ver en que ellos podían participar desarrollar sus actividades de repente dentro de las celebraciones tanto fiestas patrias como fiestas patronales, otras de las asociaciones iban a hacer libremente la cruz roja los bomberos han confirmado su participación para algunos eventos por que no estoy viendo acá ninguno de ellos en este caso club de plantas.

Efectuada las deliberaciones del tema, el Concejo Municipal aprobó por unanimidad el Plan de Trabajo por Fiestas Patrias, previa subsanación de las observaciones.

3. Respecto el tema del RAISA

Exposición del regidor Juan Carlos Prieto Ponce;

Opina en el anterior Sesión de Consejo habíamos solicitado el informe de regidores de cada uno de ellos para ver la aprobación de este documento toda la vez se ha venido trabajando con anterioridad y se ha propuesto en la mesa para que cada uno de los regidores den una opinión sobre al respecto y también lógicamente la implicancia que esto está trayendo porque de todas maneras hay algunos problemas que se han suscitado en estos días y este documento es importantísimo que salga lógicamente esta sujetado a las modificaciones respectivas y se tiene que ir viendo en el acto como así como se hicieron otras ordenanzas anteriormente hay que tratar de ver que en el camino se puedan arreglar ver algunas cosas pero si se ha llegado a ver el texto y algunas exposiciones respectivas por otro lado también la Abogada Rocío Morote, ha recibido algunos documentos de origen legal en base de las intervenciones que ha estado haciendo la municipalidad a algunos locadores de servicios nocturno.

Participación del Abog. Filemón Terrel Laureano; efectivamente este momento la titular de la Oficina de Asesoría Jurídica no está yo estoy en su reemplazo en ese sentido me encomendado hacerles conocer por que es necesario que esta herramienta de gestión pueda ser aprobado y más que eso que se haga de la mejor manera para no caer en errores ni que tenga muchos vacíos para que nuestro funcionario que va trabajar en el campo no puedan caer en error más que eso no este no dándole oportunidad a los señores que han sido intervenidos a

presentar su recurso de apelación de impugnación que como por ejemplo tenemos dos expedientes acá y ellos justamente aducen a muchas cosas como dicen que está mal hecho no está publicado el anterior que teníamos en ese sentido creo que es urgente tener presente para ya poder acelerar esta herramienta de trabajo porque si no estamos con las manos cruzadas y atadas todavía a los de rentas y es ahí donde se tiene que recaudar es el área que se tiene que formalizar más para hacer cumplir las normas teniendo en cuenta que es una ordenanza la ordenanza de ley de nuestro distrito eso es lo que yo quisiera pedir a cada uno de nosotros a que podamos contribuir en algo para que esta herramienta sea una norma más que nada fortaleza para el trabajador municipal para toda nuestra municipalidad que sea al margen de constitución al margen de la ley de las municipalidades.

El Regidor Juan Carlos Prieto Ponce; opina estamos viendo un documento un poco más completo hay algunas observaciones de fondo hay que nos ha hecho llegar el Gerente de Rentas para poder corregir parte del texto y los fundamentos bueno creo que el Señor Alegre ,ha tenido una precisión más técnica al respecto se está haciendo llegar también la Doctora Roció tiene conocimiento de esos aspectos técnicos que deben de mejorar en cuanto al contenido de este nuevo documento así mismo cada regidor ya que se le ha hecho llegar un ejemplar en copias de todo el proyecto y también es oportuno que tuvieran ya las observaciones oportunas debían hecho de llegar hoy día o sino en el transcurso mientras se edita el documento una vez pero una vez que salga aprobado esto se tiene que velar por que al día de su aprobación al día siguiente por que se tiene que publicar, uno de los errores que han venido hay los que están presentado recursos de apelación el caso es que la norma 025 del 2009 que era inclusivamente sobre este documento el RAISA carecía de publicación por medio local ahora hemos buscado tratado de indagar y ver si efectivamente eso se ha suscitado pero hay una pregunta entre comillas acá si es que se dado el 2009 ya a la fecha se está recién viendo de donde sale esa información como se sabe que esto no ha sido publicada oportunamente podemos hablar también seguimos hablando varias reuniones hemos hablado vivencia dentro de la institución y hay esta un punto de quiebre en cuanto a la gestión y en cuanto el trabajo que están desarrollando los funcionarios que tienen obstáculos en cuanto a su desempeño entonces lo que queremos hacer este RAISA que ya pudiera entrar en vigencia ahora a partir de mañana de repente sea debidamente publicada

y después si baya observaciones más adelante se van a presentar seguramente hacerle las correcciones oportunas las modificaciones en cuanto a su contenido de su texto existe observaciones que se han hecho llegar están en borrador incluso subrayados para poder corregir directamente el texto del proyecto para que ya entre en rigor esta norma.

El Regidor Marco Antonio Parra Mandujano, opina hay un tema acá al margen de la ordenanza del RAISA ,está elaborada de acuerdo a los parámetros ,que pero hay un tema que tenemos que tomar en cuenta aún no estamos aprobando, el reglamento de la instituciones justo a para tratar de acelerar ,la especialista nos está dando hasta el día lunes para poder darle las últimas informaciones ,sobre las observaciones a ese nuevo planteamiento a ese nuevo CAP ,entonces acá estoy viendo también una de las personas que pide que un funcionario tiene que velar por el cumplimiento es el procurador municipal saben muy bien que nosotros no tenemos procurador municipal, entonces tenemos que adecuarlo justamente a lo que tenemos no podemos poner un funcionario que no tenemos porque eso crearía vacío jurídico entonces sería bueno la adecuación a esta nueva ordenanza yo recomendaría que primero salgamos de lo que es nuevo reglamento el nuevo CAP luego lo adecuamos en el RAISA de acuerdo jurídicamente cualquier poblador que se siente afectado pueda llevar su queja a la persona o al funcionario correspondiente y el funcionario correspondiente para que este absuelva no creo que se postergue mucho ya estamos la sesión será la próxima semana y tenemos esta semana justo ROF, MOF Y CAP.

El Regidor Juan Carlos Prieto Ponce, manifiesta el proceso de análisis de la norma los temas es cierto a veces cogemos modelos de otras instituciones, para tratar de acelerar el trabajo en ese que hacer a veces hay problemas de texto, como hace mención ahí se está observando dentro de los funcionarios de la municipalidad lo que es el procurador municipal y esta mencionado y se le ha hecho la observación respectiva a la Asesora para que haga las correcciones.

El señor Gerente Municipal, opina podemos hacer un convenio con la provincia para el servicio de un procurador municipal.
El Regidor Marco Antonio Parra Mandujano, opina la plaza está dada dentro del organigrama.

Grafiresa

No habiendo otro punto que tratar, el alcalde da por concluida la sesión a 5:42 pm horas a continuación firman los presentes.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
Ing. Juan José Ludeña Orihuela
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
YENI ARAIA ROMERO
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
ZINMERMAN ANGLAS BLANCO
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
HERMINIA ROBLES CONTRERAS
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
LUIS ALBERTO DOLORIER VILCAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
JUAN CARLOS PRIETO PONCE
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
MARCO ANTONIO PARRA MANDUJANO
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
ZULMA BEATRIZ TAIPE ARBIETO
Jefe de la Oficina de Secretaria General

SESIÓN ORDINARIA N°014

24-07-2014

En la ciudad de San Ramón, a los veinticuatro días del mes de Julio del año Dos Mil catorce, siendo las 10:30 a.m. se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Ing. Juan José Ludeña Orihuela - Alcalde y Regidores Lic. Yeni Arana Romero, Srta. Flor Benito Latorre, Sr. Zinmerman Anglas Blanco, Sra. Herminia Robles Contreras, Sr. Luis Dolorier Vilcas, Prof. Juan Carlos Prieto Ponce y funcionarios Abog. Rocío Morote Pérez y la Sra. Zulma Taipe Arbieto, comprobando el quórum reglamentario, el Alcalde da inicio la Sesión Ordinaria.

PARTICIPACIÓN:

Pobladores del Asentamiento Humano Nueva Vista; manifiestan lo siguiente;
Buenos Días señor del Concejo Municipal voy a dar lectura al documento que fue presentado a la Municipalidad Distrital de San Ramón;

Los suscritos pobladores del Asentamiento Humano de Nueva Vista – Calle Las Brisas y la Urbanización San Antonio – Prolongación Tarma, ponemos en conocimiento que el Señor Felipe Gamboa de la Cruz se ha adueñado de las áreas de Protección cercando hasta la orilla del Río Tulumayo y faltando unos metros que llegue al puente de San Ramón.

ANTECEDENTES:

1. *Existe muchos documentos presentado por la población del AA.HH. Nueva Vista, una acta y Resolución por parte de la Municipalidad, donde los Señores FELIPE GAMBOA DE LA CRUZ y la Sra. María Cabezas, donde determinan su reubicación, pero por falta de autoridad por parte de la municipalidad no se dio cumplimiento.*
2. *Los pobladores de Nueva Vista, gestionaron al Proyecto Pichis Palcazu y a la Región de Junín para la construcción de la Defensa Rivereña del Río Tulumayo y e año pasado su despacho protegió con rocas provisionalmente desde las Malvinas hasta e Puente de San Ramón. La defensa ribereña no se construyó para que se posesionen nuevamente, mucho menos habiten y se construyan su casa con materiales nobles.*
3. *En el mes de Octubre del 2013, se puso en conocimiento verbalmente al Departamento de Obras para que le notifiquen al Señor Felipe Gamboa, para que no amplie su área ni cerque con columnas de material nobles, sin embargo le permitieron que construya.*
4. *Es de conocimiento de la Municipalidad que en los meses de verano escasea el agua y la población de San Ramón, recurre al Río Tulumayo para llevarse su agua, lavar su ropa y pasar la tarde con su familia, lamentablemente el acceso al río está cercada la entrada al río privando a la población, debiéndose aperturarse.*
5. *Por el área que posesiona el Señor Felipe Gamboa, pasa la matriz de desagüe de Nueva Vista y de la Urbanización Primavera, hacia el río, asimismo los buzones de la Urbanización San Antonio, se encuentran debajo del puente. En las épocas de lluvias los buzones se llenan de aguas hervidas y retorno a las instalaciones de baños de los pobladores de Nueva Vista y la EPS de San Ramón es de su conocimiento.*
6. *Señor Alcalde, solicitamos su equipo en Maquinaria a fin de arreglar la calle Las Brizas y el acceso al río y botar los desmontes arrojadas y basuras que vienen del colegio de San Ramón a causa de las lluvias.*
   Señor Alcalde tome las acciones inmediatas en atención a nuestra solicitud de limitar y reubicarlos de las personas mencionadas para que San Ramón sea una ciudad ordenada.

El Ing. Juan José Ludeña Orihuela – Alcalde; manifiesta
Nosotros sabemos que hay una nueva institución del estado que se llama el ALA PERENE, que tiene toda la autoridad necesaria para que en temas de fajas fiscales, que es como su competencia ellos puedan emitir estas resoluciones; en el caso de las construcciones es un tema de competencia municipal que nosotros vamos a enviar un memorando al Arq. Ernesto Sanabria Cerrón – Sub Gerente de Planeamiento, Catastro, ya que él debe tener conocimiento si se ha estado cursando algunas notificaciones y cuáles fueron estas notificaciones y si no fuera así nosotros veremos la manera de poder nuevamente lo que es nuestra competencia invitaremos al ALA PERENE para que pueda verificar referente a la faja fiscal, para que el Ing. Marceliano Hernandez, tome cartas en el asunto, asimismo doy a conocer que como en el caso de Nueva Vista hay muchos casos en San Ramón,

Participación del Lic. José Luis Alvites Vásquez - Gerente Municipal y manifiesta al respecto se le ha cursado una carta al señor quien realizó la construcción sin el permiso respectivo y se le hizo llegar una carta para que realice el descargo respectivo teniendo un plazo de cinco días, los mismos que vencen el viernes, así mismo de presentar algún descargo deberá indicar y adjuntar todo los documentos que corroboren que dicha propiedad pertenece al Sr.Gamboa y de no contar con los documentos requeridos se procederá con la multa respectiva y al proceso de demolición.

Participa el Ing. Juan José Ludeña Orihuela – Alcalde, manifiesta que sobre el tema se estará haciendo de conocimiento al ALA PERENE para que pueda tomar las medidas correspondientes, asimismo como un tema administrativo nuestros funcionarios estarán coordinando al respecto.

Participación de la Lic. Enf. Sonia Castro Quispe – Estrategia de Metaxénicas/Zoonosis – M.R. San Ramón.

Informa que se tiene 06 casos de dengue las que están ubicadas en la Zona Urbana de San Ramón, por lo que emitimos esta Alerta de Brote de Dengue con la finalidad de tomar medidas inmediatas y efectivas las que se darán a través de la fumigación espacial, es aquí donde solicitamos de su apoyo con 50 galones de gasolina y 100 galones de petróleo; así como el pago de 08 fumigadores por 06 días que hacen un total de S/. 3,840 con estos insumos se fumigarán 1400 viviendas – sólo casco urbano de san ramón de un total de 4135 viviendas del distrito de san ramón. Solo así podremos "Controlar" este brote de dengue que día a día se expande fácilmente a través de la picadura del zancudo Aedes Aegypti, a los que únicamente les facilitamos su desarrollo en los criaderos que tenemos dentro de nuestras viviendas.

Participa el Regidor Juan Carlos Prieto Ponce: manifiesta que estos casos no deberían pasar a comisión, estando ante esta situación se debe solucionar de inmediato o llamar al Sr. Percy Blancas, para solicitar disponibilidad presupuestal.

Seguidamente el en presencia del Sr. Percy Blancas, procede a realizar la pregunta si existe alguna posibilidad para brindar el apoyo solicitado;

El Sr. Percy Blancas; responde que en este momento no puede determinar cuánto de disponibilidad se obtiene y se tendría que realizar un estudio a nivel de girado para ver la disponibilidad.

El señor Alcalde manifiesta que el apoyo que se le puede otorgar es en lo que respecta el combustible, y en lo que respecta al apoyo humano, se tendrá que ver la forma de apoyo. Así mismo manifiesta respecto al tema que es fundamental, respecto a los análisis de agua ya que la Provincial está solicitando estos estudios a fin de continuar con el proyecto de saneamiento para el Distrito de San Ramón; es necesario declarar en estado de emergencia el agua que consume San Ramón, para que la Municipalidad Provincial ratifique este tema y una vez así se remita este documento al Gobierno Regional, solicitando de manera urgente la ejecución del Proyecto, no existe otra manera más, a fin de que el Gobierno Regional emita un documento para que pueda intervenir Corea del Sur, nos comunica Mario Jung, que el dinero está y que solamente se está esperando la documentación del Gobierno Regional que acepte para que pueda intervenir el expediente que va a ejecutar la Municipalidad Provincial conjuntamente con nosotros que implica realizar todo el expediente con todo lo que falta en la planta de tratamiento; filtros, donde van a tratar el cloro, la parte administrativa, etc. Entonces esto es lo que está pidiendo en estos momentos la provincial.

- Participación de la Ing. Elizabeth –Sub Gerente de Medio Ambiente; respecto a los resultados de los análisis del agua, los mismo que fueron ejecutados en la Universidad del Centro del Perú en la facultad de Química, donde nos muestran los resultados, los mismos que fueron sacados en la época de estiaje; así mismo estos resultados muestran que están en sus límites permisibles; así mismo lo que se tiene que tener en consideración es clima que nosotros tenemos en época de lluvia y ese tipo de análisis no lo tenemos ya que el programa de vigilancia nos menciona que en el momento que existe la turbidez del agua, recomienda a la EPS Selva Central, que no se puede suministrar el agua a la población Sanramonina; es por ello que cuentan con un camión cisterna a fin de poder abastecer desde ahí el agua; esto es muy preocupante porque no contamos con una planta de tratamiento de agua, puesto que si hubiera la planta de tratamiento no tendríamos que contar con el camión cisterna, así mismo en la época que se hace la cloración se realiza manual o artesanalmente; en tal sentido existiendo la predisposición para el mejoramiento del agua que consume San Ramón.

- Participación del Lic. John Renzo Alania Hurtado – Gerente de Administración; manifiesta que se ha solicitado este análisis, químico, bacteriológico del agua; estos resultados nos muestra que en el caso del análisis químico si se encuentra dentro de los análisis permisibles para el consumo humano, sin embargo en el análisis bacteriológico encontramos muestras fecales que definitivamente no están permitidos para el consumo humano; por tanto teniendo la predisposición de apoyo del Gobierno Coreano para el apoyo del mejoramiento del sistema de agua potable del Distrito de San Ramón, nosotros deberíamos aprovechar esa coyuntura a fin de realizar las gestiones y poder hacer realizar el apoyo soñado; así mismo se debe tener en cuenta que estos tipos de análisis fueron realizados en la época de estiaje, se debería presentar otro tipo de análisis en tiempo de invierno , ya que en estas temporadas las aguas se vuelven turbias no siendo permisible para el consumo humano; si bien es cierto el análisis físico Químico, demuestran que hay presencia de canon y magnesio que si se encuentran dentro de los límites y si son permisibles eso es porque la EPS realiza la cloración de manera manual, entonces hay días que estamos consumiendo el agua sin cloro no habiendo un tratamiento continuo para la cloración, además la caja de cloración está totalmente expuesto donde cualquier persona puede destaparlo; en ese sentido solicitamos a los señores del Concejo Municipal se declare de interés público el agua que consume San Ramón, con fines de evitar enfermedades sanitarias porque tenemos conocimiento que el Sector Salud tiene índice elevado de

enfermedades gastrointestinales en niños y ancianos debido al consumo del agua que no es adecuado para el consumo humano

Lic. José Luis Alvites Vásquez – Gerente Municipal; manifiesta que este análisis tiene todo el sustento legal necesario por lo que fue realizado por una Institución prestigiosa que es la Universidad Nacional del Centro del Perú. Así mismo en el resultado de análisis químico es permisible en temporada de estiaje; pero en lo que respecto al análisis bacteriológico de coliformes totales y fecales, principalmente hay una concentración muy alta, es por ello que se solicita de interés público el agua.

Ing. Juan José Ludeña Orihuela – Alcalde; manifiesta que debido a la gran importancia de este asunto, este tema conjuntamente con los resultados que fueron expuestos se estará considerando en Orden del Día.

ESTACION DE DESPACHO:

1. ***Exp. Int. 348 – INFOME N° 019-2014-GEMU-MDSR;*** *emitido por el Lic. José Luis Alvites Vásquez – Gerente Municipal; respecto a los avances de coordinaciones por fiestas Patronales 2014. Documento que pasa a la Orden del Día.*

2. ***Exp. Int. 1664 – INFORME N° 038-2014-GDE-MDSR;*** *emitido por el Ing. Roly E. Kriete Paucar – Gerente de Desarrollo Económico; respecto a la propuesta para el autofinanciamiento de la Expo Feria Gastronómica, Artesanal y de Productores ya que se ha considerado instalar 20 Stand que su costo es de S/. 1, 369.00 Mil Tres Cientos Sesenta y Nueve con 00/100 Nuevos Soles, que incluye la adquisición de materiales. Así mismo, se estaría cobrando de acuerdo al TUPA la suma de S/. 71.00 Setenta y Uno con 00/100 Nuevos Soles, que multiplicados por 20 stand tendríamos como ingreso la suma de S/. 1,420.00 Mil cuatrocientos veinte con 00/100, suficiente para coberturar los gastos que pudieran generar la instalación de los Stands en la Expo feria; en ese sentido la GDE, solicita la autorización, sólo por celebraciones de fiestas Patrias que los ingresos por concepto de alquiler de Stands no ingresen al Presupuesto Municipal, a fin de que se autofinancie la instalación de los stands quedando pendiente la rendición correspondiente de los ingresos y egresos hasta la culminación de las actividades. Documento que pasa a la Orden del Día.*

3. ***Exp. Int. N° 353 – INFORME N° 001-CPPDSH-CPGCI-2014****; emitido por la Reg. Herminia Robles Contreras - Presidente de la Comisión Permanente de Desarrollo Social y Humano y Regidor Juan Carlos Prieto Ponce – Presidente de la Comisión de Gestión y Competitividad Institucional; respecto a la inspección realizada a los ambientes de la LUDOTECA de San Ramón, los mismos que se encuentran funcionando en el segundo piso del Mercado Modelo del Distrito de San Ramón, con la finalidad de poder ceder más ambientes para poder ser adecuados e implementar el Comedor, donde los niños asistentes puedan consumir sus alimentos, así mismo se pueda formalizar la Sesión de uso de los ambientes respectivos. Documento que pasa a la Orden del Día.*

4. ***Exp. Ext. 351 – INFORME N°116-2014-GSPL-MDSR;*** *remitido por el Abog. Jorge Luis Tinoco Astucuri – Gerente de Servicios Públicos Locales; respecto a los resultados de análisis de aguas superficiales, donde solicita declarar de interés público el mejoramiento del sistema de agua potable por no contar con la infraestructura de una planta de tratamiento. Documento que pasa a la Orden del Día.*

5. ***Exp. Ext. 5080 – OFICIO N°340.MJ.MR.SR.2014;*** *remitido por el Dr. Walter Elías Secce Pedraza – Medico Jefe; quien solicita la donación de combustible y pago del personal para controlar el brote del dengue en beneficio de la salud pública; destinada para realizar los trabajos de fumigación espacial para el control de Brote del Dengue en el Distrito de San Ramón. Documento que pasa a la orden del Día.*

6. ***Exp. Ext. N° 4523 - Memorial****, emitido por los pobladores del Asentamiento Humano Nueva Vista – Donde nos dan a conocer que el Sr. Felipe Gamboa de la Cruz, se ha adueñado de algunas áreas verdes de nuestro sector. Documento que pasa a la Orden del Día.*

ESTACION DE INFORMES

Regidora Lic. Yeni Arana Romero:
Informa, respecto a la participación en la ceremonia de conmemoración e inmolación del Capitán Leonardo Alvariño y Her. Así mismo hace llegar un pedido del Coronel FAP – Mirklo Váscones Arroyo; respecto al proyecto del aeródromo es un tema de un trabajo mancomunado ya que este tema lo ha comentado bastante en un pequeño discurso que realizó para poder fomentar el turismo en el Distrito de San Ramón, donde a pedido públicamente que el Distrito de San Ramón y la Provincia de Chanchamayo se involucrara al respecto; ya el aeródromo no pertenece a la FAP.

Ing. Juan José Ludeña Orihuela – Alcalde, manifiesta;
que nosotros hemos sido los únicos quienes participaron en el presupuesto participativo de la Provincia en lo que respecto al apoyo del aeródromo, fue así nos dimos con la sorpresa que el presupuesto que sería otorgado a la Municipalidad Provincial, pero en el momento no se apersonó ningún Alcalde y cada uno presentó sus propuestas y lo único que nosotros podíamos hacer es participarlo en idea ya que en ese momento no contábamos con el expediente, entonces esta propuesta se encuentra como idea dentro del Presupuesto Participativo para el 2015 de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo.

Regidora Srta. Benito Latorre Flor de María:
Informa, como respuesta al apoyo solicitado por el Agente Municipal de Anexo de Agua Flor, se está apoyando, con la instalación de baños portátiles y se está instalando señales turísticas y carteles, postes y cuerdas; así mismo se viene elaborando paneles informativos que posteriormente se colocarán en la ruta turística "El Paso de los Valientes", estos apoyos fueron realizados en coordinación con el Gerente Municipal y la Gerencia de Desarrollo Económico. Así mismo el día de hoy se está realizando la limpieza y el recojo de basura en el Anexo de Agua Flor, para el día domingo está programado un trabajo comunal con todo los Agentes Municipales. Así mismo felicita la gestión de los trabajos realizados para el mejoramiento de la catarata "Caracol" del Anexo Alto Huacará, ya que gracias a estos trabajos se está mejorando la accesibilidad y las motos lineales ya pueden ingresar hasta la misma catarata.
Informa que se está coordinando a fin de implementar con un vivero forestal para la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión sede San Ramón.

Regidor Sr. Zinnerman Anglas Blanco

Informa, respecto a la limpieza general realizada por los comerciantes del mercado modelo, donde realizaron la limpieza total como baldeado del piso y limpiaron las paredes, etc. Ya que desde hace mucho tiempo no se realizaba estas actividades.

Para conocimiento del Pleno del Concejo Municipal, hubo una rotación, por lo que ahora la Señora Juana Eulogio Javier está a cargo de la sub Gerencia del Mercado Camal y Cementerio.

Regidora Sra. Herminia Robles Contreras:

Informa, que se le brindó el apoyo económico a la I.E.I. San Ramón, a fin de realizar las diferentes actividades por sus bodas de Oro.

Informa, respecto a las coordinaciones con la UGELCH, para el desarrollo del desfile por la celebración de las Fiestas Patrias; los cuales se realizó las invitaciones a las diferentes Instituciones Educativas a fin de que puedan participar

Regidor Sr. Luis A. Dolorier Vilcas:

No tiene informes.

Regidor Prof. Juan Carlos Prieto Ponce:

Informa, respecto a la reunión desarrollada el día catorce el presente, sostenida con el Comité del Santuario de Pampa Hermosa en las Instalaciones del SERNANP, en el cual se está haciendo unos trabajos con la Contraloría General de la República con los miembros del Comité de Gestión en el cual participamos y dimos nuestro aporte respecto a algunos trabajos que se ha estado realizando ya que fue un trabajo muy educativo y se ha podido compartir muchas opiniones en la mesa de trabajo con los demás participantes y que seguramente el equipo de la Contraloría que viene trabajando a este sector dará sus informes respectivos.

Informa respecto a la reunión desarrollada el día diecisiete para la modificación del MOF, ROF, CAP de la Municipalidad, en donde la Regidora Flor de María Benito La Torre y mi persona estuvimos esperando para realizar la reunión y al ver que no tuvimos el cuórum necesario, la especialista en el tema tuvo que dejar en digital el documento y por carácter de tiempo no se pudo realizar esta exposición, ya que es un tema muy importante.

Informa, respecto a los documentos tratados del tema del RAISA, espero que se considere este tema en la agenda para que pueda ser aprobado.

Informa respecto a la inquietud de los pobladores de arias Dávila, sobre un presupuesto para la ejecución de la obra de alcantarillado los mismos que manifiestan que se hizo una ampliación de esta obra para que puedan culminar con estos trabajos, así mismo nos manifiestan respecto a la segunda etapa de su parque. En tal sentido solicito un informe al respecto a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural.

Ing. Juan Ludeña Orihuela - Alcalde :

Informa, respeto al tema de Árias Dávila; existen partidas que no fueron considerados para su ejecución; motivo por el cual se estará elaborando un expediente en conjunto con otros sectores para la culminación de esta obra en Arias Dávila.

Informa, respecto a reunión sostenida con la representante de la Iglesia Filadelfia, respecto a la solicitud de exoneración de pago, donde manifiestan su apoyo de exoneración de Licencia de Construcción a fin de que puedan continuar con los trámites para la ejecución del Albergue ya que como nosotros sabemos que es para un bien social, en ese sentido yo voy a pedir la reconsideración respectiva a fin de que Ustedes puedan evaluar dicha posibilidad.

Informa sobre la subsanación de observaciones del proyecto de los SAP, de los 10 anexos, no están solicitando la autorización de agua, el CIRA, el FICA, entonces se tiene que dar prioridad a la subsanación de observaciones, de lo contrario no se tendrá el presupuesto para la ejecución; así mismo el Prof. Bastidas es quien nos están apoyando para la subsanación de observaciones.
Informa que la primera semana de Agosto se estará iniciando algunas obras en los sectores de Nueva Vista, Mercado Municipal, primavera, Las Orquideas.
Informa sobre la visita de algunas personas interesadas sobre el tema del CIP, y seguramente en el mes de agosto en la audiencia pública se estará dando a conocer a la población respecto a los avances que ha podido lograr. Así mismo se pudo apreciar mucho interés con referente a la adjudicación de predios, donde con mucha sorpresa se notó que son muchos los predios que no fueron adjudicados y no fueron registrados en la ciudad de Lima, así mismo son dos únicos anexos que se vieron registrados en la ciudad de Lima, motivo por el cual en agosto en la rendición de cuentas se realizará la exposición e informe sobre el estado situacional de los trámites de este tema.
Informa que la Universidad Juan Santos Atahualpa, no cuenta con laboratorio y que ya pasaron cuatro años que no instalaron ninguna sede académica de igual forma no han implementado sus equipos y que su terreno puede que a la fecha no ha sido saneado, la verdad no sabemos por qué no han iniciado sus trámites.

ESTACION DE PEDIDOS:

Regidora Lic. Yeni Arana Romero:

- ✓ Pide, retomar la programación para la visita a las obras, por lo que solicito se programe y se salga a realizar la visita a las obras con los regidores asistentes y si el Gerente de Desarrollo Urbano no se encuentra encargar Arq. Ernesto Sanabria Cerrón – Sub Gerente de Planeamiento y Catastro.
- ✓ Hago llegar la queja de los vecinos de las diferentes calles de San Ramón, donde se han ubicado los adoquines, y que estos a la fecha se encuentran hundidos en mal estado.
- ✓ Solicita información completa del Sistema de Riego y Granado del estadio Municipal, ya que el informe que le hicieron llegar no tiene la información completa que fue requerida.

Alcalde manifiesta respecto a la instalación de adoquines, estas instalaciones técnicamente deben ser en lugares secos y en lugares o parques que tengan techo, ahora seguramente vamos a tener problemas en todo los que es instalación de adoquines, es por ello que a la fecha se ha venido exigiendo en los expedientes técnicos que ya no se considere la instalación de adoquines y tiene que ser cemento por las condiciones que tenemos de sol y lluvia no puede haber adoquines.

Regidora Srta. Flor de María Benito Latorre:

- ✓ Pide, la instalación de tachos en los parques de nuestro Distrito de San Ramón.
- Gerente Municipal; manifiesta que no llegará los tachos.
- El Alcalde manifiesta y solicita la instalación de cilindros en los parques.
- ✓ Pide continuar con el mantenimiento vial para el acceso a la catarata "caracol" del Anexo Huacará, de ser posible culminar los trabajos para las fiestas patronales a fin de programar la visita a este atractivo turístico de nuestro distrito.
- ✓ Sugiere implementar en el módulo que van a instalar a personas con discapacidad para la atención al contribuyente.
- ✓ Pide considerar una fecha antes de fiestas patronales a fin de llegar a conocer nuestros principales recursos turísticos de San Ramón, principalmente a los nuevos que se están aperturando, considerar una fecha dentro de la semana.

Regidor Sr. Zinmerman Anglas Blanco

- ✓ Pide, instalación de tachos de basura en los parques de nuestro distrito de San Ramón.
- ✓ Pide instalación de tachos de basura en el tramo de la feria, ya que estos feriantes dejan muchos desperdicios.
- ✓ Pide realizar el pintado de las líneas de transito de las calles de nuestro distrito.

Regidora Sra. Herminia Robles Contreras

- ✓ Pedido, tomar las medidas de seguridad en el día del desfile por fiestas patrias.
- ✓ Pide realizar el repintado del parque infantil "San Ramoncito".
- ✓ Reitera pedido para instalación de una gigantografía en el Colegio Agropecuario, ya que se cuenta con el consentimiento del Director para realizar esta instalación; respecto a las especialidades que ofrece la Universidad Daniel Alcides Carrión, en el Distrito de San Ramón.

Regidor Sr. Luis Dolorier Vilcas

- ✓ No tiene pedido.

Regidor Prof. Juan Carlos Prieto Ponce

- ✓ Pide, Programar Sesión Extraordinaria para el día 30 de Julio a fin de tratar el tema exoneración de pago de Licencia de Construcción solicitada por la Srta. Liv. Haug Ladmo para la construcción del Centro de Bienestar Filadelfia.
- ✓ Pide, el préstamo del expediente técnico de alcantarillado de Arias Dávila, y la Resolución de Alcaldía N° 180, 170 -2014.

Ing. Juan Ludeña Orihuela - Alcalde

- ✓ Pide, reconsideración para tocar en sesión de concejo sobre el tema de la donación de terreno al ex Alcalde Rolfe Ulloa.
- ✓ Pide evaluar la posibilidad para la donación de un lote de terreno para la Iglesia Bethel.
- ✓ Pide programar una sesión extraordinaria para el día miércoles 30 del presente a horas 3:00p.m.

ESTACION DE ORDEN DEL DIA:

1. **Exp. Int. 1664 – INFORME N° 038-2014-GDE-MDSR;** emitido por el Ing. Roly E. Kriete Paucar – Gerente de Desarrollo Económico; respecto a la propuesta para el autofinanciamiento de la Expo Feria Gastronómica, Artesanal y de Productores ya que se ha considerado instalar 20 Stand que su costo es de S/. 1, 369.00 Mil Tres Cientos Sesenta y Nueve con 00/100 Nuevos Soles, que incluye la adquisición de materiales. Así mismo, se estaría cobrando de acuerdo al TUPA la suma de S/. 71.00 Setenta y Uno con 00/100 Nuevos Soles, que multiplicados por 20 stand tendríamos como ingreso la suma de S/. 1,420.00 Mil cuatrocientos veinte con 00/100, suficiente para coberturar los gastos que pudieran generar la instalación de los Stands en la Expo feria; en ese sentido la GDE, solicita la autorización, sólo por celebraciones de fiestas Patrias que los ingresos por concepto de alquiler de Stands no ingresen al Presupuesto Municipal, a fin de que se autofinancie la instalación de los stands quedando pendiente la rendición correspondiente de los ingresos y egresos hasta la culminación de las actividades. Efectuada las deliberaciones del tema el concejo municipal aprobó por unanimidad.

2. **Exp. Int. 348 – INFOME N° 019-2014-GEMU-MDSR;** emitido por el Lic. José Luis Alvites Vásquez – Gerente Municipal; respecto a los avances de coordinaciones por

fiestas Patronales 2014. Efectuada las deliberaciones del tema, el Concejo Municipal determinó derivar el citado expediente a la comisión central de fiestas.

3. **Exp. Ext. 5080 – OFICIO N°340.MJ.MR.SR.2014;** remitido por el Dr. Walter Elías Secce Pedraza – Medico Jefe; quien solicita la donación de combustible y pago del personal para controlar el brote del dengue en beneficio de la salud pública; destinada para realizar los trabajos de fumigación espacial para el control de Brote del Dengue en el Distrito de San Ramón. Efectuada las deliberaciones del tema, el Concejo Municipal aprobó por unanimidad.

4. **Exp. Int. N° 353 – INFORME N° 001-CPPDSH-CPGCI-2014**; emitido por la Reg. Herminia Robles Contreras - Presidente de la Comisión Permanente de Desarrollo Social y Humano y Regidor Juan Carlos Prieto Ponce – Presidente de la Comisión de Gestión y Competitividad Institucional; respecto a la inspección realizada a los ambientes de la LUDOTECA de San Ramón, los mismos que se encuentran funcionando en el segundo piso del Mercado Modelo del Distrito de San Ramón, con la finalidad de poder ceder más ambientes para poder ser adecuados e implementar el Comedor, donde los niños asistentes puedan consumir sus alimentos, así mismo se pueda formalizar la Sesión de uso de los ambientes respectivos. Efectuada las deliberaciones del tema el Concejo Municipal, determinó derivar el citado expediente a la Oficina de Asesoría Legal a fin de proyectar el Convenio.

5. **Exp. Ext. 351 – INFORME N°116-2014-GSPL-MDSR;** remitido por el Abog. Jorge Luis Tinoco Astucuri – Gerente de Servicios Públicos Locales; respecto a la interpretación de los resultados comparados con el Decreto Supremo N°031-2010-SA-Reglamento de la Calidad del Agua para consumo Humano – DIGESA. En marco a ello se ha realizado la toma de muestra de agua de consumo humano y analizado por la Universidad Nacional del Centro del Perú – Laboratorio de Análisis Químico, por lo que pongo de conocimiento para las acciones necesarias. Se debe tener en consideración que la toma de muestras se ha realizado en época de estiaje o ausencia de lluvias, por lo tanto a los resultados de las muestras no se observan grados de turbidez del recurso hídrico más arrastre de partículas superficiales de la capa terrestre a causa de las precipitaciones pluviales que se dan entre los meses de setiembre a Abril; en tal sentido solicita declarar de interés público el líquido elemento que consume el Distrito de San Ramón. Efectuada las deliberaciones del tema el Concejo Municipal, aprobó por unanimidad; previamente se deberá adjuntar documentos requeridos.

6. **Exp. Ext. N° 4523 - Memorial**, emitido por los pobladores del Asentamiento Humano Nueva Vista – Donde nos dan a conocer que el Sr. Felipe Gamboa de la Cruz, se ha adueñado de algunas áreas verdes de nuestro sector. Efectuada las deliberaciones del tema el Concejo Municipal, determinó derivar el citado expediente a la Sub Gerencia de Planeamiento, Catastro y Control Urbano.

No habiendo otro punto que tratar, el Alcalde da por concluida la sesión a 2:05 p.m horas a continuación firman los presentes;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
Ing. Juan José Ludeña Orihuela
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
YENI ARANA ROMERO
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
FLOR DE MARÍA BENITO LATORRE
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ZINMERMAN ANGLAS BLANCO
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
HERMINIA ROBLES CONTRERAS
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
LUIS ALBERTO DOLORIER VILCAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
JUAN CARLOS PRIETO PONCE
REGIDOR

Grafiresa

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 003

30-07-2014

En la ciudad de San Ramón, a los treinta días del mes de Julio del año Dos Mil Catorce, siendo las 4:30 p.m. se reunieron en la Sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Alcalde Ing. Juan José Ludeña Orihuela y Regidores: Srta. Flor Benito La Torre, Sr. Zinnerman Anglas Blanco, Sra. Herminia Robles Contreras, Sr. Luis Dolorier Vilcas Prof. Juan Carlos Prieto Ponce, Prof. Marco A. Parra Mandujano y funcionarios Lic. José Luis Alvites Vásquez y la Srta. Zulma Taipe Arbieto, comprobando el quórum reglamentario, el Alcalde da inicio la Sesión extraordinaria.

AGENDA:

1. ***Exp. Int. 358 - INFORME N°005 -2014-P-CPGCI-MDSR;*** *remitido por el Regidor Juan Carlos Prieto, respecto a la solicitud de exoneración de licencia de construcción solicitada por la Srta. Liv Haug Ladmo para la construcción del centro de bienestar filadelfia*

Participación del Sr. Gerson José Arroyo Takigawa, representante de la Asociación Cristiana de la Iglesia Filadelfia, señor alcalde señores regidores como ustedes han sabido sobre el proyecto para construcción de un centro de bienestar que efectivamente va hacer para poder dar un nuevo estilo de vida digno para las personas que son ancianos que han sido abandonados por sus familiares y personas indigentes no solamente en el sector de Chanchamayo si no en todo que corresponde al distrito y provincia de acuerdo lo que esta acá estaba viendo la Ley Orgánica de Municipalidades como concejo municipal una de sus atribuciones que ustedes pueden exonerar el impuesto por que esta obra lo está haciendo el proyecto lo está haciendo una identidad religiosa sin fines de lucro solamente para servicio para apoyar a la comunidad bueno es el deseo de nosotros que esto ya sea ya porque nosotros deseamos cuanto antes empezar el trabajo el proyecto que ya está correspondiente ya hace tiempo que se ha presentado y esperamos la aprobación de la licencia la exoneración del pago de licencia de construcción .

Participación del Regidor Juan Carlos Prieto Ponce, da lectura al informe presentado

Una consulta, más una duda de parte del cuerpo edil, es este el aspecto ya tiene un antecedente que anteriormente la iglesia filadelfia , había solicitado una exoneración también de licencia de construcción para la iglesia o templo que está en la Merced ,en la Esquina De Circunvalación y Pirola entonces ya habido un antecedente sobre esto quisiera derrepente, si usted tiene conocimiento sobre esto para poder manifestar en la Sesión De Concejo y tenga más autos para determinar.

El informe emitido ,en el caso se enviado para consideraciones de tomar este despacho un expediente 3056 el que inicia la Iglesia Filadelfia solicitando la exoneración después se tiene el informe N° 080 y 089 de la oficina la Sub Gerencia de Catastro y también se ha conseguido algunas ordenanzas en este caso y una resolución del tribunal fiscal como un antecedente a este tipo también se cuenta con la hoja de la resolución de la licencia de edificación N° 059-2010 destinado a la misma asociación por la construcción también del templo que han hecho entonces son antecedentes que se ha podido reunir de los cuales voy a manifestar lo siguiente si bien es

cierto ,la Oficina de Catastro en el Informe 089, manifiesta que solamente, pueden tener exceptuadas licencias de edificación exceptuadas no dice exoneradas licencia de edificación lo siguientes construcciones trabajos de acondicionamiento de refacción las construcciones de cerco frutales, hasta 20 metros lineales de longitud siempre embargo no se encuentre bajo régimen o que se existan sesiones pero eso sí de propiedad común en este informe que hace el Señor Sanabria yo lo calificaría de incompleto la opinión técnica que emite solamente manifiesta unas tres puntos bien claras pero en ninguna de ellas da una sugerencia o manifiesta una toma de decisiones cual hace que el mismo pleno en este caso todos tengamos cierta duda ,sobre esto también podemos deliciduar de otros antecedentes de otras municipalidades caso el Concejo Distrital de Villavista del callao sobre la solicitud de la asociación Elicia centro victoria del Perú conocida por nosotros porque es una iglesia que atiende a personas que están en drogadicción en tratamiento de adictos solicita la exoneración de pago en este trámite por derecho de licencia de construcción por el monto de 6407.00 soles y se fundamenta y se respalda también en el artículo 74 y 79 de la constitución política del Perú articulo 9 enciso 8 y 9 de la ley orgánica de la municipalidades y también refiere la ley de tributación municipal que hace mención acá el señor visitante el día de hoy y el código tributario y sus normas, conviene agregar que se respalda esto más con el artículo 17 de la misma ley de tributación entonces hay en el artículo 17 expresa precisamente que hay asociaciones con puntos que están exoneradas o exceptuadas hay una cosa termino excepción y exoneración son totalmente distintas en este caso la exoneración la están pidiendo una entidad que lo va a utilizar para un fin social también hago mención en mi tercer punto que hay una resolución del tribunal fiscal del 2007 que sugiere que las exoneraciones tratándose de licencias únicamente se otorgan mediante ordenanzas habría que hacer una ordenanza para poder no sugiere un acuerdo de concejo en este caso si no hacer una ordenanza para poder ya eso también lo ampara en la ordenanza emitida por la Municipalidad Distrital de Villavista hace una ordenanza y le da los tres puntos bien claros a la entidad en este caso al centro victoria o tenemos el otro más cercano es el que se ha seguido en la municipalidad provincial en este caso el cual se exonerado especialmente amparándose la resolución en la ley que se manifiesta al amparo de lo que hemos escuchado hace un rato hay otros acuerdos se ha tenido en cuentas acuerdos en algunos casos acuerdos pero hay uno que sobresale en el caso de una de la misma resolución el tribunal fiscal en ese entonces el 13 de noviembre de 2007 estaba poco activo pero refiere que hay la municipalidad de San Borja declara improcedente esta solicitud una solicitud de exoneración pero viendo algunos detalles hay visitando algunas normas por acuerdo con la Iglesia Católica incluso que declaran improcedente esta revocan la resolución de alcaldía que declara improcedente el no otorgarle el beneficio respectivo hasta su sesión y es para construcción y ampliación de un local escolar incluso entonces estamos expresando aquí varias ideas, y la comisión o en este caso como presidente de la comisión yo manifiesto lo siguiente al amparo de las normas vigentes existentes antecedentes sobre la materia por lo que se sugiere en sesión de concejo lo siguiente fundamentar con un informe técnico de la sub gerencia de catastro tiene que ampliar este informe porque lo que ha hecho es insuficiente porque yo considero insuficiente son tres puntos lo cual no manifiesta el punto de vista claro está delegando simplemente al concejo para que tome la determinación cuando ella debe de sugerir eso es uno otro también un informe de la gerencia de rentas que debe ser un informe más o menos adecuado a la norma tributaria que se hizo mansión y uno de asesoría legal con esos tres se van a nutrir más este fundamento.

Participación del Regidor Marco Parra Mandujano,

Señor, alcalde si bien es cierto la ley de Tributación Municipal ,se exonera el pago de algunos impuestos, generalmente la Iglesia Católica y sus departamentos ,no es a otro tipo de iglesia y usted sabe que el 2011 hablamos de un tema que justamente que la Iglesia Católica, tiene beneficios porque a través de la guerra con Chile es la Iglesia Católica quien ha contribuido es

por eso, que tiene estos beneficios la iglesia católica es por eso la ley griega que menciona el Regidor Juan Carlos el tribunal fiscal habla de la Iglesia Católica no habla de la iglesia evangélica ,si es bien cierto recién es creada , ahora nosotros como Gobierno Municipal y en vista viendo el clamor de la población en el sentido que necesitan un albergue el cual esta iglesia buenamente se está comprometiendo en realizar con capitales extranjeros se le ha donado el terreno y ahora están pidiendo que se les exonere el impuesto en este caso ola tasa por que es pago de la licencia de construcción en diferentes consultas al municipio al día si bien es cierto podemos nosotros como consejo municipal exonerar el pago de las tasas arbitrios, licencias, multas y derechos en base a una ordenanza municipal no antes si se crea una ordenanza municipal en donde se generaliza que el gobierno municipal actual baya exonerar a todas las instituciones benéficas , religiosas , privadas que tienen origen enfocando un tema social entonces recién podemos hablar de una exoneración general pero de una forma individual yo creo que estaríamos recayendo en falta en una falta administrativa de concejo porque acá en el municipio al día hasta una sanción pena de cárcel por abuso de autoridad en caso que el alcalde exonere el impuesto a pesar que el concejo municipal apruebe y usted como alcalde lo lleva al real usted es sancionado, aquí esta les voy a dejar para que lo leían la consulta al municipio al día este es del 2014 entonces tener mucho cuidado en esos aspectos si la idea es apoyar a todas las instituciones benéficas porque no es solo benéfica hay otras iglesias entonces sería bueno que se programe esta comisión del profesor Juan Carlos hacer una ordenanza para que se pueda presentar

Encargar a la OAJ, elaborar la Ordenanza a fin de fundamentar todo los puntos, para no caer en falta grave., considerar los buenos oficios del personal administrativo. Solicita ampliar el informe del Arq. Sanabria.

No habiendo otro punto que tratar, el Alcalde da por concluida la sesión a 5:00 pm horas a continuación firman los presentes;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
Ing. Juan José Ludeña Orihuela
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
FLOR DE MARIA BENITO LAMORRE
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
ZINMERMAN ANGLES BLANCO
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
HERMENIA ROBLES CONTRERAS
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
LUIS ALBERTO DOLORIER VILCAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
JUAN CARLOS PRIETO PONCE
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
MARCO ANTONIO PARRA MANDUJANO
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
ZULMA [illegible] CAIPE ARBIETO
Jefe de la Oficina de Secretaria General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
SECRETARIA GENERAL
CHANCHAMAYO

SESIÓN ORDINARIA N°015

07-08-2014

En la ciudad de San Ramón, a los siete días del mes de Agosto del año Dos Mil catorce, siendo las 10:30 a.m. se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Ing. Juan José Ludeña Orihuela – Alcalde y Regidores: Lic. Yeni Arana Romero, Srta. Flor Benito Latorre, Sr. Zinmerman Anglas Blanco, Sra. Herminia Robles Contreras, Sr. Luis Dolorier Vilcas, Prof. Juan Carlos Prieto Ponce, Prof. Marco Parra Mandujano y funcionarios Abog. Jorge Luis Tinoco Astucuri – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica (E), Lic. José Luis Alvites Vásquez – Gerente Municipal y la Sra. Zulma Taipe Arbieto – Jefe de la Oficina de Secretaria General, comprobando el quórum reglamentario, el Alcalde da inicio la Sesión Ordinaria.

Participación de la Ing. Marlis Marisa Arbieto Yance – Jefe del Órgano de Control Institucional;

Manifiesta, que como resultado del Examen realizado a la Sub Gerencia de Abastecimientos, Periodo 2013; como resultado de la evaluación nosotros como Órgano de Control Institucional hemos programado de acuerdo a nuestro Plan Anual de Control aprobado por la Contraloría General de la República el 10 de febrero del 2014 al 30 de Junio del presente año, siendo este el rango que nosotros programamos para ejecutar el examen especial a la Sub Gerencia de Abastecimientos, como resultado de la acción y control mi despacho a cumplido sus funciones dando cumplimiento al cronograma de la fecha establecida; con Oficio N°037-2014-OCI, hemos remitido a la contraloría a fin de iniciar las acciones correspondientes y con OFICIO N° 043-2014-OCI/MDSR, del 11 de Julio 2014, se ha remitido al titular de la entidad a fin de implementar las recomendaciones y tome las acciones respectivas de acuerdo a las recomendaciones plasmadas en el Informe N° 001-2014; al respecto en una de las recomendaciones vertidas por el Regidor Juan Carlos Prieto Ponce, referente a los informes resultantes de los exámenes de la OCI; al respecto El presidente del Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de San Ramón, debe poner en conocimiento al Pleno del Concejo Municipal el contenido del presente informe para que a través de sus Acuerdos Municipales exhorte a los funcionarios evitar concurrencia de hechos similares; mi despacho emite todo los informes como resultado de cada evaluación y control al titular de la entidad; así mismo el titular cumple con remitir a los funcionarios correspondientes las recomendaciones a fin de que éste pueda dar el cumplimiento a cada área respectiva.

Participa el Ing. Juan José Ludeña - Alcalde

Ing. Marlis, el Regidor Juan Carlos Prieto Ponce solicita los informes de cada evaluación y control que se ha desarrollado y porque los informes de cada evaluación no se eleva al pleno del Concejo Municipal, sería bueno aclarar al respecto.

Responde la Ing. Marlis Marisa Arbieto Yance;

De acuerdo a la norma emitida por la Contraloría General de la República; se pone en conocimiento al Pleno del Concejo Municipal, más no el contenido del informe hasta que se implemente las recomendaciones y ahora respecto a su pregunta cómo sabemos si ya implementaron las recomendaciones, nos comunicamos con el titular de la entidad y con el Gerente Municipal, respecto al estado situacional de las recomendaciones y sí se les puede dar informe de las recomendaciones al Pleno del Concejo Municipal, así como en este caso contamos con nueve recomendaciones y se le tiene que hacer el seguimiento, como Jefe del OCI, vengo

solicitando el estado situacional de la implementación de recomendaciones de cada evaluación realizada los cuales hasta el momento está en proceso todavía no está implementada una vez que esté implementada recién se hace de conocimiento al Pleno del Concejo Municipal de todo el contenido del informe.

Participa el Prof. Regidor Juan Carlos Prieto Ponce;
Manifiesta, respecto a cómo fueron los exámenes anteriores así como el Examen especial a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural si estas recomendaciones fueron implementadas.

Responde la Ing. Marlis Arbieto Yance - Jefe del OCI;
El examen especial realizado a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, a la fecha no ha sido implementado.

El Regidor Prof. Juan Carlos Prieto Ponce;
Manifiesta, cuáles fueron los motivos del porqué estas recomendaciones no fueron implementadas a la fecha; si existe algún problema que incurren los funcionarios y cuál es el tratamiento que se le debería dar, a la fecha.

Responde la Ing. Marlis Arbieto Yance - Jefe del OCI;
Nosotros tenemos en nuestro Plan Anual, una actividad de control que es el seguimiento de medidas correctivas, que están todo los exámenes especiales, en ese sentido yo como Jefe del OCI, solicito al titular el estado situacional de los informes del año 2009 a la fecha estos informes faltan implementar; de igual forma se envía a la Contraloría General de la República, así mismo ellos remiten el documento respecto al estado situacional de la recomendación de no haber efectuado la implementación según la norma las sanciones las recibe el titular de la entidad, hora como ya se está acumulando los años del 2009 a la fecha probablemente que mi despacho para el próximo año estaría programando un examen especial a todo los informes que aún no fueron implementados y eso amerita responsabilidad graves, muy graves o las sanciones que corresponden; para este año se ha programado 02 acciones de control, el primer examen fue a la Sub Gerencia de Abastecimiento, el mismo que ya se culminó; así mismo el año pasado se efectuó dos exámenes de control, de esta forma doy cuenta que algunas implementaciones se han implementado pero algunas siguen en proceso de implementación.

Participa el Prof. Regidor Marco Parra Mandujano;
Este tema es muy delicado si bien es cierto que Usted organiza sus trabajos de control, y estas son las recomendaciones quien aplica y que hacemos los regidores en este caso, hacemos seguimiento ya que está informando que sobre estos temas tiene conocimiento la contraloría, entonces prácticamente es un saludo a la bandera ya que Usted nos presenta las recomendaciones a la mesa para hacer saber que nos libramos de responsabilidades, yo creo que Usted tiene que hacer un buen seguimiento a todos los informes y entregar el contenido del mismo al pleno del concejo municipal para que en su momento nosotros podamos ver si existe alguna falta y exigir para la aplicación de estas recomendaciones; pero si en el documento que emiten dice, recomienda al Gerente Municipal adopte medidas, recomienda al Titular adopte las medidas, al final que hacemos nosotros.

Responde la Ing. Marlis Arbieto Yance;
Señor regidor Usted tiene toda la razón, cuando nosotros nos reunimos para informar respecto al cumplimiento de las recomendaciones, vemos el cumplimiento de todos y nosotros no somos la única entidad que estamos en falta, sino son toda las entidades que están incumpliendo con la implementación de recomendaciones y como ustedes dicen el saludo a la bandera, pero como le

manifestaba al otro año se estaría programando un examen especial a todo los exámenes que no fueron implementados de esta manera se estaría dando el cumplimiento respectivo.

Regidor Prof. Marco Antonio Parra Mandujano;
Señora Ingeniera, nosotros ya no vamos a estar para el próximo año.

Responde Ing. Marlis; Bueno esto está programado de acuerdo a mi Plan Anual y ahora si yo programo un examen especial tendría que coordinar con la Contraloría General de la República ya que esta programación fue aprobada el 30 de diciembre del 2014.

Regidor Prof. Marco Antonio Parra Mandujano; por una parte esto no estaría deslindando responsabilidades ya que no tenemos conocimiento.

Regidora Lic. Yeni Arana Romero; Señora Ingeniera, prácticamente nosotros no podemos hacer nada sólo nos está poniendo de conocimiento nada más, ahora que hacemos nosotros.

Regidor Sr. Luis Dolorier Vilcas; señora Ingeniera, existe un plazo estipulado para poder implementar las recomendaciones?

Responde la Ing. Marlis Arbieto Yance; existe el plazo de 15 días para que el titular de la entidad informe respecto el estado situacional de los informes de implementación de recomendaciones. De igual forma doy a conocer que como resultado de la evaluación a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, desarrollado el periodo 2013, se ha detectado una falta muy grave se le ha notificado al funcionario implicado y a la fecha estas recomendaciones no fueron implementadas, porque se les está notificando al funcionario y el funcionario está haciendo su descargo esto quiere decir que la recomendación está en proceso todavía no está implementada entonces yo le comunico a la contraloría si ya se les puede dar los informes en físico a los regidores y ellos me responden que por encontrarse en proceso de implementación todavía no se les puede dar los documentos.

Regidor Prof. Juan Carlos Prieto Ponce; esto es un poco preocupante señor Alcalde, ya que desde el 2009 no hay implementación vemos que algunos de los efectos administrativos en su momento ya van a tener responsabilidades.

Abog. Jorge Tinoco Astucuri – Jefe (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica; manifiesta y sugiere que se debería formar una comisión de investigación de los Regidores, así mismo si hay recomendaciones también puede haber sanciones, como Ustedes saben que el proceso administrativo disciplinario ya que este proceso administrativo se inicia desde que la autoridad toma conocimiento ya que la Ingeniera Jefe del OCI, está informando en una fecha cierta y al pasar el año por más que ese funcionario haya tenido responsabilidad prácticamente queda sin responsabilidad algún, esto concerniente a un tema administrativo.

Participación de la Ing. Marlis Arbieto Yance; Las sanciones son dependiendo de las recomendaciones; como por ejemplo el año pasado sacamos responsabilidades graves leves, muy graves, etc. Ahora de acuerdo a la nueva ley de la entidad solamente está sancionando las faltas leves y lo que corresponde a las faltas graves y muy graves la contraloría lo está sancionando de dos a cinco años, inhabilitando al funcionario de acuerdo a la detección de las irregularidades, hasta el año 2012 la entidad tenía que ver los informes, a partir del año 2013 la contraloría se está encargando de tomar las acciones notificando a los involucrados de acuerdo al informe.

ESTACION DE DESPACHO:

1. ***Exp. Int. 3856 – INFORME LEGAL N° 144-2014-OAJ-MDSR;*** *remitido por la Abog. Rocío Morote – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; remite el proyecto de la Ordenanza Municipal, respecto a la solicitud de exoneración de pago de la Licencia de Construcción para la edificación del "Centro de Bienestar Filadelfia", la misma que albergaría y brindará apoyo a la población vulnerable como ancianos, niños y mujeres maltratadas del Distrito de San Ramón y de la Selva Central. Documento que pasa a la Orden del Día.*

2. ***Exp. Int. 297 – OFICIO N° 043-2014-OCI/MDSR;*** *emitido por la Ing. Marlis Marisa Arbieto Yance – Jefe del Órgano de Control Institucional – OCI; referente a la remisión del informe "Examen Especial a la Sub Gerencia de Abastecimientos, periodo 2013", al respecto como resultado de la citada acción de control se emite el Informe N°001-2014-OCI/MDSR-EE, precisándole que respecto a las observaciones N°1 y 2 revelados en el mismo, se ha identificado presuntas infracciones graves; por lo que, de acuerdo a la competencia legal exclusiva de la Contraloría General de la República para ejercer la potestad sancionadora, prevista en el literal d) de artículo 22° y artículo 45° de la Ley N° 27785 – Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, modificados por la Ley N° 29622, su representada se encuentra impedida de disponer el deslinde de responsabilidad por los mismos hechos a los funcionarios y servidores involucrados, lo que se pone en conocimiento para los fines pertinentes. Documento que pasa a la Orden del Día.*

3. ***Exp. Int. 1876 – INFORME N°075-2014-SGDTP-MDSR;*** *remitido por el Sr. Anibal Mungi López – Sub Gerente de Desarrollo Turístico Productivo; presenta el Plan de Trabajo por fiestas Patronales 2014, para las festividades programadas del 13 al 31 de Agosto del presente año, con la disponibilidad presupuestal aprobado por la suma de S/. 70.000.00 Nuevos Soles, para cubrir gastos para la adquisición de bienes y prestación de servicios. Documento que pasa a la orden del Día.*

4. ***Exp. Int. 366 – INFORME N°043-2014-ODC/MDSR;*** *emitido por el Sr. Cambel Aylas Baca – Jefe de la Oficina de Defensa Civil; Visita de Inspección de Estimación de Riesgo en Seguridad de Defensa Civil, Jr. Progreso Ira., 2da, 3ra y 4ta, cuadra, siendo la calle principal en las que se desarrollan actividades como pasacalles desfiles y otros, del Distrito de San Ramón de la Provincia de Chanchamayo. Por tanto no cumple con las condiciones de seguridad establecidas en la normatividad de seguridad en defensa civil vigente. Documento que pasa a la Orden del Día.*

5. ***Exp. Int. 377 – INFOME N° 044-2014-GDE-MDSR;*** *emitido por el Ing. Roly Kriete Paucar – Gerente de Desarrollo Económico; solicita autofinanciamiento de expo feria gastronómica, artesanal y de productores por fiestas patronales. Documento que pasa a la Orden del Día.*

6. ***Exp. Ext. 376 – INFORME N°006-2014-P-CPGCI-MDSR;*** *emitido por el Regidor Juan Carlos Prieto Ponce – Presidente de la Comisión de Gestión y Competitividad Institucional; a solicitud expresa en anterior Sesión de Concejo para actualizar y modificar la Ordenanza N°025-2009/MDSR, que aprobó el Reglamento de Aplicación*

de Sanciones Administrativas y la escala de multas y Sanciones Administrativas. Documento que pasa a la Orden del Día.

ESTACION DE INFORMES

Regidora Lic. Yeni Arana Romero:
Informa, respecto a la participación con el Comité de Gestión de Santuario de Pampa Hermosa nos dirigimos como la finalidad de resaltar el atractivo turístico el cedro más antiguo "El Abuelo", en el cual asistimos por invitación del Gerente de Desarrollo Económico y con el Regidor Zinmerman Anglas Blanco y recorrimos los lugares del Santuario de Pampa Hermosa conjuntamente con los señores del SERNAMP, el Teniente Alcalde de Huasahuasi y los funcionarios de la provincia de Chanchamayo y resaltamos mucho las necesidades que tienes los pobladores aledaños así como también el mejoramiento de las carreteras y otros temas que también ha tomado datos en el libro de actas de la comisión.
Informa, respecto al oficio de invitación cursado por el Centro de Salud, respecto a la participación del taller, ya que esta invitación es para la asistencia de todo los regidores como se vio en anteriores charlas que habían organizado no se ha contado con la presencia de regidores, motivo por el cual lo que ellos quieren es que todos los regidores y funcionarios conocedores de este campo asistan a esta charla ya que es de organización y planificación, según el documento de invitación se va a tocar temas como son; nutrición materno, prevención del cáncer, ya que aquí en nuestro distrito se está detectando muchos casos de cáncer, entonces quieren dar inicio al tocar este tema con los regidores y con los funcionarios de la municipalidad, ya que ellos creen que nosotros estamos involucrados en este tema y estamos seguros ya que tenemos la invitación a la mano estaremos presente los regidores y funcionarios y hago extensiva la invitación, y pido la participación de todo los regidores.

Regidora Srta. Benito Latorre Flor de María:
Informa, sobre la participación de reprogramación de actividades por fiestas patronales, donde se eligió a representantes de cada comisión y para reprogramar ciertas actividades y adecuarse al presupuesto.
Informa, sobre la inauguración de la caseta turística por fiestas patrias 2014, sugiero que en lo sucesivo si se va inaugurar esta caseta se tiene que ver que esta debería estar bien proveída con los materiales e insumos que tiene que estar, ya que en la inauguración por fiestas patrias no contaban con suficiente programas para ser distribuidos a la población.
Informa, sobre la Charla de INDECOPI, que se encontraba programada por fiestas patrias 2014, y que por falta de participación de personas, este evento no se llevó a cabo y esta charla fue suspendida, siendo esta la segunda vez. Sugiero que si estas charlas no van a contar con la presencia del público se debería invitar a algunas instituciones para contar con la participación de instituciones a fin de contar con la presencia de ellos.

Regidor Sr. Zinmerman Anglas Blanco
Informa, sobre la participación en la pasantía del Santuario de Pampa Hermosa, donde se visitó al Cedro El Abuelo, donde asistieron los funcionarios de Chanchamayo, Huasahuasi y de nuestra Municipalidad Distrital de San Ramón.

Regidora Sra. Herminia Robles Contreras:
Informa, que la DEMUNA ha realizado una difusión sobre una charla en temas específicos en coordinación con la Lic. Mariela Paucar, en tema como Bulling Escolar, que se ha expuesto el día 22 teniendo como finalidad de evitar la agresión física y psicológica en el caso de niños.

Informa sobre la campaña de esterilización de mascotas, programada 09 de agosto en el parque infantil de nuestro Distrito, y pido a los regidores hacer extensiva la invitación a sus vecinos.

Regidor Sr. Luis A. Dolorier Vilcas:
Informa, respecto a la visita que se realizó a la obra que se inaugurará este mes "Proyecto Polideportivo" "Construcción del Mercado Comunal", estos proyectos necesitan una limpieza ya que se podido notar el crecimiento de las hiervas que están deteriorando la pared así mismo poder realizar el pintado entre otros.

Regidor Prof. Juan C. Prieto Ponce:
Informa, respecto a la recepción de una Nota Informativa, con relación al documento remitido por la Sra. Anatolia Rojas Cabezas - Directora del CETPRO, donde solicita apoyo con computadoras y apoyo con personal docente para las áreas de panadería; al respecto se cuente en el informe de la Oficina de Planeamiento Presupuesto y Racionalización, donde manifiesta este informe que no es posible otorgar la disponibilidad presupuestal para el apoyo en mención a su vez que no está programado este tipo de apoyo para el presente año. En tal sentido, señor Alcalde hay muchas necesidades que tiene el CETPRO, es por ello que la señora Directora a emitido estos documentos, por tanto pido que de alguna manera se tiene que ver la forma de poder apoyar a esta institución, ya que hemos tenido en varias oportunidades la presencia de la Directora del CETPRO, donde a manifestado que sus computadoras se encuentran deterioradas por el tiempo, ahora como damos a conocer estas respuestas que son muy frías, mencionando que no se cuenta con disponibilidad presupuestal. Al respecto presento mi apelación para la reconsideración presupuestal, ya que es una respuesta muy fría, y se tiene que alguna forma para poder apoyarlos, ya que esta institución está formando jóvenes Sanramoninos.
Informa, sobre la invitación a la pasantía del SERNAMP, por motivos personales y trámites legales en la ciudad de Huancayo, no he podido participar y saludo la participación de los dos regidores que pudieron participar ya que en varias ocasiones se ha exigido la participación de nosotros, a fin de poder ver la necesidades que tienen con relación a otros terceros de cuidado ambiental, en este caso una de las cosas que siempre se ha tenido en cuenta es se haga un lugar de recepción donde se pueda hacer una exposición sobre todo lo que tiene el santuario de Pampa Hermosa estaba revisando el programa de fiestas patronales ya que se debería mostrar las fotografías en panel y boletines informativos para todo el distrito de san ramón conozca sobre este lugar tan maravilloso que tenemos y de esa forma pudiera ser valorado y revisando el programa en Instituciones Colaboradoras no veo al SERNAMP, por lo que se debería corregir y agregar.

Regidor Prof. Marco Parra Mandujano:
Informa, respecto a las consecuencias de la salida del Sr. Arroyo, ya que el otro día me encontré con un señor de la Urbanización La Libertad y se encontraba muy preocupado por los resultados y hoy por la mañana me encontré con la Sra. Martha Baldeon y manifiesta que ya hace tres años no le entregan su documento de titulación entonces cual es la posición de estas personas ya que ellos han pagado al Sr. Arroyo, confiando de que esta persona está trabajando en la Municipalidad , por tanto se debería dar respuesta a esta población, por lo menos a los que han iniciado sus trámites de titulación y si es posible apoyarlos hasta su culminación para que ellos estén tranquilos y evitar que el próximo año ellos estén criticando que la gestión no hizo nada, en tal sentido Señor Alcalde, sugiero que el Gerente Municipal disponga las medidas correctivas.
Informa, que en la sesión anterior se había programado a fin de realizar la exposición del ROF y sus modificaciones, el día lunes le entregué al Sr. Percy Blancas, la propuesta del resumen en las cuales he podido realizar en un trabajo de campo, respecto al CAP, se ha modificado en algunos aspectos ya que me acerqué al área de abastecimientos y pude ver que no existía el área de Almacén, en la propuesta del especialista, como no existía entonces tuve que agregarlo y

conversando con el señor Amadeo Bravo Chuco, es necesario contar con dos almaceneros puede ser uno nombrado, y el otro que se lance como propuesta, así mismo existe un documento de parte de la Gerencia de Servicios Públicos y la Sub Gerencia de Ambiente había lanzado una propuesta donde pedía que se divida su área ya que estaba muy recargada y ella trabajaba sola en dos áreas, envió un informe a la Gerencia Municipal, para que pueda hacerse efectivo está división, quiérase que esta división no regaba aspectos forestales sino de orden y me pareció correcto ya que actualmente las leyes ambientales exigen que esta área tenga su personal netamente para que fiscalice toda la parte ambiental y así habían otras duplicidades de otras áreas que a mi criterio personal que en este momento no sería bueno crear debido que ya está en último año de gestión. Quiero ahondar en lo siguiente ya que conversando con el Sr. Javier Hoyos Maraví y estaba presente el Abog. Jorge Luis Tinoco Astucuri, en las cuales ellos mencionaban que el ROF y MOF estaban derogados por la Ley Servir, es cierto la Ley Servir derogan los instrumentos de gestión, pero hay un tema importante que determina la Ley N° 357, en que cuando la municipalidad o la Institución Pública, empieza a hacer su adecuación tiene que informar sus modificaciones al Ministerio de Economía y Finanzas y al SERVIR, y ahora el periodo de toda esta adecuación es seis años y el último año es cuando se va a acoger es hasta el 2017 y si la municipalidad no se acoge al 2018 automáticamente estaría en falta de acuerdo a Ley, por una parte analizando esta Ley yo creo que es beneficioso para la parte administrativa y par todo los funcionarios tener actualizado el cuadro de asignación de personal, un ROF adecuado a la realidad; por tanto creo que se tiene que adecuar a la Ley y se tiene que determinar en la parte complementaria adecúense a la realidad antes de la modificatoria antes de entrar a la Ley Servir, yo creo que estamos en el momento para poder trabajarlo, entonces señor Alcalde, respecto a estas propuestas hay muchos funcionarios que me vieron trabajando área por área y al único área donde no pude ingresar fue al área de los obreros quedando pendiente, la cantidad de obreros y acondicionarlo, se visitó el total de las áreas así mismo se pudo ver las necesidades que presentan cada área, así mismo señor Alcalde a modo de sugerencia de acuerdo a Ley Servir, cuando ya empieza su adecuación los funcionarios tiene que estar en sus plazas, esto determina la Ley para que su evaluación les sea más fácil teniendo que volver a su plaza de origen y también ser parte De su evaluación y de esta forma no salir desaprobado ya que son dos evaluaciones por año, siendo esta Ley muy interesante seguramente el Abogado también lo ha analizado, y la recomendación señores regidores sería dejar acondicionado para que también los funcionarios, en el próximos año se sientan más seguro en sus plazas, ya que hay muchos funcionarios que no está en sus plazas sino vienen ocupando plazas urgentes, como por ejemplo el área de Registro Civil solamente se había considerado un personal y como sabemos ahí trabajan tres personas, así mismo el área de personal estaba considerado el Sub Gerente y su asistente, ellos viene solicitando un personal más y puede estar previsto ya que esto serviría también para cubrir algunas plazas de algunos personales nombrados que están regresando puedan ocupar estas plazas y posteriormente éstos personales no se vean afectados cuando se inicie este proceso de adecuación a la nueva ley. Esto sería mi recomendación y si gustan los regidores le puedo pasar la información para realizar su análisis respectivo.

Informo sobre un tema muy amplio, como presidente de la Comisión de Transportes, me siento atacado por los transportistas de vehículos menores debido a que no sale la Ordenanza Municipal, la razón es porque yo ya tengo la Ordenanza, ya lo he trabajado sólo estaba a la espera de un informe técnico que respalde a las modificaciones que recién el día de hoy la Secretaria de la Oficina de Sala de Regidores me acaba de entregar es el INFORME LEGAL N°141 -2014-OAJ-MDSR, pese a que toda esta semana estábamos en comunicación con la secretaria de Sala de Regidores, en estos lo trabajaré y estaré llamando a la reunión a los transportistas.

Ing. Juan Ludeña Orihuela - Alcalde:
No tiene informes.

ESTACION DE PEDIDOS:

Regidora Lic. Yeni Arana Romero:

- ✓ El día de ayer que se visitó el santuario de Pampa Hermosa, el Ing. Roly Kriete Paucar - Gerente de Desarrollo Económico, ha tomado nota de las necesidades y el apoyo que ha solicitado el Biólogo, a fin de que la Municipalidad Distrital de San Ramón, mejore el acceso a este lugar, para que los turistas visitantes tengan las comodidades respectivas.
- ✓ Respecto a la Comisión de Regidores como fiscalizadores para "Elección y Coronación señorita San Ramón 2014", quisiera saber a qué regidores a considerado para integrar esta comisión, teniendo en cuenta ya que dos años lo ha integrado la regidora Herminia Robles Contreras y sería justo que este año se considere a otra regidora.

Regidora Srta. Flor de María Benito La Torres:

- ✓ Pide, implementar con más tachos de basura, ya que en la anterior festividad por Fiestas Patrias se consideraron solamente dos tachos y no fue suficiente; ya que en estos días se desarrollarán diferentes actividades alusivas a las Fiestas Patronales, y tendremos más visitantes.

Regidor Sr. Zinmerman Anglas Blanco

- ✓ No tiene pedidos

Regidora Sra. Herminia Robles Contreras

- ✓ Pide, considerar en la Estación de Orden del Día el **Exp. Int. 380 – INFORME N°001-CPPDSH-2014**; emitido por el Presidente de la Comisión Permanente de la Promoción de Desarrollo Social y Humano; respecto al fraccionamiento de lote de terreno para mausoleo en el Cementerio General de San Ramón, al señor Rolfe Ulloa Manrique.

Regidor Sr. Luis Dolorier Vilcas

- ✓ Señor Alcalde, con respecto al Informe que manifiesta la Regidora Herminia Robles Contreras es lamentable decirlo pero Asesoría Jurídica no está cumpliendo su trabajo ya que ese documento viene dando vueltas en varias sesiones y nadie se toma la razón para poder emitir un informe donde pueda decir si se le va a poder donar ya que la Asesora Jurídica tiene conocimiento al respecto yo creo que debería emitir un informe sin embargo se hace a la vista gorda.
- ✓ Para conocimiento del Pleno, no están trayendo agrupaciones relevantes para las festividades de Fiestas Patronales 2014, yo creo que esàs son la consecuencias ya que se le da a un solo promotor las fiestas durante todo el año y creo que no hay competencia de los promotores ya que se le da todo el año y traen a agrupaciones que no tienen realce.

Regidor Prof. Juan Carlos Prieto Ponce

- ✓ Manifiesta respecto al Informe realizado por el OCI, OFICIO N°043-2014-OCI/MDSR; respecto a la remisión de Informe "Examen Especial a la Sub Gerencia de Abastecimientos, periodo 2013", no sé si es de carácter informativo pero aquí en el documento menciona que fue recepcionado el 16 de Julio 2014, y corre el plazo de quince días útiles contados desde la fecha de recepción de documentos para tomar las medidas correspondientes a fin de implementar las recomendaciones, es bueno poner de conocimiento al Pleno del Concejo Municipal el contenido del presente informe, para que a través de sus acuerdos municipales exhorte a los funcionarios evitar la concurrencia de hechos similares, materia de esta exposición señor Alcalde, hay algunos casos y procesos

que se han llevado a cabo en el año de 2013 lo que era contrataciones y con una sorpresa vimos que durante ese periodo, sólo dos ellos se han llevado a cabo de 16 procesos, entonces pedimos que todo los exámenes que viene realizando el OCI, debería de poner de conocimiento al Pleno del Concejo Municipal, toda vez que en anteriores oportunidades también se realizó estos exámenes y no nos remitieron estos informes en su oportunidad pese a que se solicitó en las sesiones anteriores por el Regidor Marco Parra Mandujano, y recién estamos recibiendo en este momento el Examen Especial a la Sub Gerencia de Abastecimientos, por lo que solicito nos remitan todos los informes respectivos en aras de velar en cumplimiento de las disposiciones generales que emite el OCI, seguramente de conocimiento al Pleno del Concejo Municipal, ya que esto es muy importante y mucha de las acciones que se tome son las acciones del Pleno a veces nosotros podemos decidir de algunas investigaciones que se conlleve a algunos procesos también estamos inmersos como fiscalizadores de este que hacer.

- ✓ Informe y reitera a la negativa respecto a disponibilidad presupuestaria a solicitud del CETPRO San Ramón; por lo que pido al Pleno del Concejo Municipal y una u otra manera se debería ver la forma de poder apoyar al CETPRO con algunos implementos de repente de la Municipalidad; ya que nota informativa la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, deniega la disponibilidad presupuestal; pero reitero y vuelvo a solicitar que se le apoye y la reconsideración correspondiente; ya que nosotros somos padres de este pueblo y esto conlleva de que no debemos dejar abandonado a nadie y sé que la coyuntura es difícil y en algo se le debe apoyar.
- ✓ Informa respecto al RAISA y CUIS, este informe manifiesta sobre las modificaciones realizadas a la Ordenanza N°025-2009-MDSR; al respecto se le ha pedido a todo los regidores hacer llegar las observaciones y/o sugerencias; a fin de poder aprobar esta modificación; así mismo en su momento se estará dando cuenta de algunos asuntos que nosotros hemos estado dejando de lado ya que como función nuestra es importante también legislar y tratar de ver algunas normas que conllevan el buen manejo de la buena gobernabilidad del Distrito a la vez que ya hemos recibido quejas de la población sobre locales que vienen funcionando sin licencia que interpone medidas legales a la Municipalidad para poder seguir funcionando toda vez que nosotros no contamos con las herramientas necesarias para poder contrarrestar estos casos.

Regidor Prof. Marco Parra Mandujano:

- ✓ Respecto a las exoneraciones de algunos impuestos y algunas contribuciones que hace la población Sanramonina y que hasta el momento no se ha llegado a una determinada solución ya que muchas veces personas con bajo recurso lo vienen pidiendo a la Municipalidad es el caso de algunos feriantes, si uno hace un estudio real puede considerar que son justos, el caso es el siguiente se ha pedido ya hace mucho tiempo que se elabore una Directiva para que se pueda ver a algunas personas a quienes se les puede exonerar de algunos pagos también a algunas personas notables, en el caso como por ejemplo del Sr. Feta Camacho y que este señor ha fallecido y a la fecha no tiene una solución al respecto yo pediría Señor Alcalde que de manera muy rápida porque ya se tiene un avance de esa Directiva y que de una vez se elabore para que salga una Ordenanza Municipal y determinar que funcionarios van a ser responsables de calificar si esta persona merece o no merece ser considerado; pero ya que esté la directiva lista para la próxima sesión y también la propuesta de la Ordenanza; para que así estemos todos más tranquilos y que la población Sanramonina de bajos recursos y de algunas personas notables así como el pedido de la Regidora Herminia Robles Contreras (respecto al fraccionamiento de lote de terreno para mausoleo en el Cementerio General de San

Ramón, al señor Rolfe Ulloa Manrique), a fin de que se pueda aceptar la solicitud, porque lo que necesitamos esta Directiva con su respectiva Ordenanza.

Ing. Juan Ludeña Orihuela - Alcalde

✓ *No tiene pedidos.*

ESTACION DE ORDEN DEL DIA:

1. ***Exp. Int. 3856 – INFORME LEGAL N° 144-2014-OAJ-MDSR;*** *remitido por la Abog. Rocío Morote – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; remite el proyecto de la Ordenanza Municipal, respecto a la solicitud de exoneración de pago de la Licencia de Construcción para la edificación del "Centro de Bienestar Filadelfia", la misma que albergaría y brindará apoyo a la población vulnerable como ancianos, niños y mujeres maltratadas del Distrito de San Ramón y de la Selva Central. Efectuada las deliberaciones del tema, el Concejo Municipal, aprobó por unanimidad, derivar el citado expediente a la Oficina de Asesoría Jurídica, a fin de reunir las documentaciones que motivaron a realizar esta donación y en qué condiciones se efectuaron los trámites; así mismo remitir al Pleno del Concejo Municipal las documentaciones señaladas, respecto a las cláusulas contempladas en dicho documento, a fin de ser evaluados y considerar este tema en la próxima Sesión de Concejo.*

2. ***Exp. Int. 297 – OFICIO N° 043-2014-OCI/MDSR;*** *emitido por la Ing. Marlis Marisa Arbieto Yance – Jefe del Órgano de Control Institucional – OCI; referente a la remisión del informe "Examen Especial a la Sub Gerencia de Abastecimientos, periodo 2013", al respecto como resultado de la citada acción de control se emite el Informe N°001-2014-OCI/MDSR-EE, precisándole que respecto a las observaciones N°1 y 2 revelados en el mismo, se ha identificado presuntas infracciones graves; por lo que, de acuerdo a la competencia legal exclusiva de la Contraloría General de la República para ejercer la potestad sancionadora, prevista en el literal d) de artículo 22° y artículo 45° de la Ley N° 27785 – Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, modificados por la Ley N° 29622, su representada se encuentra impedida de disponer el deslinde de responsabilidad por los mismos hechos a los funcionarios y servidores involucrados, lo que se pone en conocimiento para los fines pertinentes. Así mismo, se remite copia del citado informe con el propósito que en su calidad de titular de la entidad examinda y en concordancia con lo dispuesto en el literal G.l de la Directiva n° 014-2000-CG/B150, aprobada con Resolución de Contraloría n° 279-2000-CG del 29 de diciembre de 2000, disponga las acciones necesarias para la implementación de las recomendaciones consignadas en dicho informe, respecto de las cuales se servirá informar a la Contraloría General de la República, en el plazo de quince 15 días útiles contados desde la fecha de recepción del presente; así como al Órgano de Control Institucional de la entidad. Dando cumplimiento a las recomendaciones principales en poner de conocimiento al Pleno del Concejo Municipal el contenido del presente informe, para que a través de sus acuerdos municipales exhorte a los funcionarios evitar la concurrencia de hechos similares. A manera de informe al Pleno del Concejo Municipal.*

3. *Exp. Int. 3856 – INFORME N°075-2014-SGDTP-MDSR; remitido por el Sr. Anibal Mungi López – Sub Gerente de Desarrollo Turístico Productivo; presenta el Plan de Trabajo por fiestas Patronales 2014, para las festividades programadas del 13 al 31 de Agosto del presente año, con la disponibilidad presupuestal aprobado por la suma de S/. 70.000.00 Nuevos Soles, para cubrir gastos para la adquisición de bienes y prestación de servicios. Efectuada las deliberaciones del tema, el concejo Municipal, aprobó por unanimidad el Plan de Trabajo por fiestas Patronales 2014 y la comisión de regidores como veedores durante las Fiestas Patronales:*

REGIDOR	COMISIÓN / ACTIVIDAD
FLOR DE MARÍA BENITO LATORRE YENI ARANA ROMERO HERMINIA ROBLES CONTRERAS MARCO PARRA MANDUJANO	ELECCIÓN SEÑORITA SAN RAMÓN 2014
ZINMERMAN ANGLAS BLANCO	JORNADA DE LIMPIEZA
YENI ARANA ROMERO ZINMERMAN ANGLAS BLANCO	COMPETENCIA DE CAMAROTAJE EXHIBICIÓN DE CANOTAJE EN BALSA RIO TULUMAYO - CHANCHAMAYO
JUAN CARLOS PRIETO PONCE	RESCATE A LA BANDERA
ZINMERMAN ANGLAS BLANCO	RUTA CICLISTICA A CATARATA CARACOL DE HUACARÁ
ZINMERMAN ANGLAS BLANCO	INAUGURACIÓN DE SENDERO Y RUTA DE RAPEL EN LA CATARATA CARACOL HUACARÁ
JUAN CARLOS PRIETO PONCE	PRESENTCIÓN DE RED WIFI EN PLAZA MAYOR DE SAN RAMÓN
JUAN CARLOS PRIETO PONCE	PROYECCIÓN DE PELÍCULAS EN PANTALLA GIGANTE
JUAN CARLOS PRIETO PONCE	TORNEO DE AJEDREZ "CELESTINO EGOAVIL AQUISE"
YENI ARANA ROMERO	JUEGATON "VIVO A PLENITUD CADA ETAPA DE MI VIDA"
HERMINIA ROBLES CONTRERAS	CONCURSO DE DECLAMACIÓN
HERMINIA ROBLES CONTRERAS	CONCURSO DE SOCIODRAMA
ZINMERMAN ANGLAS BLANCO	CONCURSO DE VUELO DE COMETAS
ZINMERMAN ANGLAS BLANCO FLOR DE MARÍA BENITO LATORRE	CONCURSO DE ARREGLOS ORNAMENTALES
FLOR DE MARÍA BENITO LATORRE	CONCURSO DE DESTREZA CANINA
JUAN CARLOS PRIETO PONCE	PASACALLE, DANZAS Y BAILES "SAN RAMÓN NONATO 2014"
FLOR DE MARIA BENITO LATORRE MARCO ANTONIO PARRA MANDUJANO	VERSUS DE COLEGIOS
MARCO PARR MANDUJANO YENI ARANA ROMERO	NOCHE DEL RECUERDO
JUAN CARLOS PRIETO PONCE	CAMPAÑA CONOCIENDO AL SERNANP
FLOR DE MARIA BENITO LATORRE	CONCURSO DE DANZAS
YENI ARANA ROMERO	AEROTRANING
	EMBANDERAMIENTO DE LA CIUDAD
HERMINIA ROBLES CONTRERAS	FESTIVAL DE LA PIÑA
	CAMPEONATO REGIONAL DE GALLOS NAVAJEROS
LUIS DOLORIER VILCAS	DESFILE NIVEL INICIAL: 30 DE AGOSTO
LUIS DOLORIER VILCAS	MISA TEDEUM Y SESION SOLEMNE:31 DE AGOSTO
LUIS DOLORIER VILCAS	ACTOS PROTOCOLARES EN HONOR A SAN RAMON NONATO: 31 DE AGOSTO
HERMINIA ROBLES CONTRERAS	MATRIMONIO COMUNITARIO

JUAN CARLOS PRIETO PONCE	TARDE DE CUENTOS MITOS Y LEYENDAS "SAN RAMÓN ENCANTADO"

Así mismo el Sub Gerente de Anibal Fernando Mungi Lopez - Sub Gerente de Desarrollo Turístico Productivo, da lectura de las recomendaciones vertidas en el citado informe;

- *De acuerdo al Informe N°043-2014-ODC/MDSR, el Jefe de la Oficina de Defensa Civil, brinda informe sobre las condiciones de seguridad de las cuadras 1°, 2°, 3°, 4° del Jirón Progreso, por lo que sugiere otro escenario para la realización de actividades, tales como el desfile y pasacalle, quedando a potestad de la comisión central el debatir esta propuesta.*
- *Mediante Memorial con número de expediente 5202, los vecinos del Parque del Avión solicitan la no instalación de juegos mecánicos en este escenario, quedando a potestad de la Comisión Central el debatir esta propuesta. Así mismo da cuenta que esto es por no contar con un baño público, ya que los visitantes dejan sucio el Parque El Avión.*

Así mismo el Ing. Juan José Ludeña Orihuela - Alcalde; da cuenta que la fiesta popular se realizará en el estadio Juan Santos Atahualpa, por tema de seguridad y para no maltratar a nuestro parque, de igual forma el certamen de Belleza, Señorita San Ramón 2014 se realizará en el parque principal de nuestro Distrito, con el fin de poder ser espectado por toda nuestra población San Ramonina.

4. ***Exp. Int. 377 – INFORME N° 044-2014-GDE-MDSR****; emitido por el Ing. Foly Kriete Paucar – Gerente de Desarrollo Económico; solicita autofinanciamiento de expo feria gastronómica, artesanal y de productores por Fiestas Patronales 2014. Efectuada las deliberaciones del tema, el Concejo Municipal aprobó por unanimidad la autorización para el autofinanciamiento y la adquisición de madera.*

5. ***Exp. Int. 366 – INFORME N°043-2014-ODC/MDSR****; emitido por el Sr. Cambel Aylas Baca – Jefe de la Oficina de Defensa Civil; Visita de Inspección de Estimación de Riesgo en Seguridad de Defensa Civil, Jr. Progreso 1ra., 2da, 3ra y 4ta, cuadra, siendo la calle principal en las que se desarrollan actividades como pasacalles desfiles y otros, del Distrito de San Ramón de la Provincia de Chanchamayo. Por tanto no cumple con las condiciones de seguridad establecidas en la normatividad de seguridad en defensa civil vigente. Efectuada las deliberaciones del tema, el Concejo Municipal aprobó por unanimidad realizar el desfile cívico - militar por fiestas patronales, en el Jirón Alvariño del Distrito de San Ramón.*

6. ***Exp. Int. 380 – INFORME N°001-CPPDSH-2014****; emitido por la Regidora Herminia Robles Contreras - Presidente de la Comisión Permanente de la Promoción de Desarrollo Social y Humano; respecto al fraccionamiento de lote de terreno para mausoleo en el cementerio general de San Ramón, al señor Rolfe Ulloa Manrique. Efectuada las deliberaciones del tema, el Concejo Municipal aprobó por unanimidad derivar el citado expediente a la Oficina de Asesoría Jurídica, a fin de emitir Opinión Legal respectiva.*

7. ***Exp. Ext. 376 – INFORME N°006-2014-P-CPGCI-MDSR****; emitido por el Regidor Juan Carlos Prieto Ponce – Presidente de la Comisión de Gestión y Competitividad Institucional; a solicitud expresa en anterior Sesión de Concejo para actualizar y modificar la Ordenanza N°025-2009/MDSR, que aprobó el Reglamento de Aplicación de Sanciones Administrativas. Efectuada las deliberaciones del tema, el Concejo Municipal, aprobó por unanimidad, la modificación de la Ordenanza Municipal N°025-*

2009/MDSR, así mismo la implementación de recomendaciones de la Comisión y derivar a la oficina de Asesoría Legal para emitir informe legal.

No habiendo otro punto que tratar, el Alcalde da por concluida la sesión a 1:20 pm horas a continuación firman los presentes;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
Ing. Juan José Ludeña Ortuzar
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
YENI ARANA ROMERO
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
FLOR DE MARIA BENITO TORRE
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
ZINMERMAN ANGELO BLANCO
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
HERMINIA ROBLES CONTRERAS
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
LUIS ALBERTO DOLORIER VILCAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
JUAN CARLOS PRIETO PONCE
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
MARCO ANTONIO PARRA MANDUJANO
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
ZULMA BEATRIZ TAIPE ARBIETO
Jefe de la Oficina de Secretaria General

SESIÓN ORDINARIA N°016

22-08-2014

En la ciudad de San Ramón, a los veintidós días del mes de Agosto del año Dos Mil catorce, siendo las 10:30 a.m. se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Ing. Juan José Ludeña Orihuela – Alcalde y Regidores: Lic. Yeni Arana Romero, Srta. Flor Benito Latorre, Sr. Zinmerman Anglas Blanco, Sra. Herminia Robles Contreras, Sr. Luis Dolorier Vilcas, Prof. Juan Carlos Prieto Ponce, Prof. Marco Parra Mandujano y funcionarios Abog. Rocío Morote Pérez – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Lic. José Luis Alvites Vásquez – Gerente Municipal y la Sra. Zulma Taipe Arbieto – Jefe de la Oficina de Secretaría General, comprobando el quórum reglamentario, el Alcalde da inicio la Sesión Ordinaria.

PARTICIPACIÓN

Sra. Maribel Chavez Carhuamaca – Asociación de Vivienda Nueva Esperanza de Noruega; manifiesta que se cuenta con un expediente técnico denominado "Ampliación de Sistema de Red de Agua Potable AA.VV. La Nueva Esperanza de Noruega del Sector Sol de Oro – Distrito de San Ramón – Chanchamayo – Junín", así mismo solicito la aprobación del presupuesto por la suma de S/. 70.000.00 Nuevos Soles, ya que tenemos muchos problemas del agua en nuestro sector.

Al respecto manifiesta el Ing. Juan José Ludeña Orihuela; que nosotros tenemos dentro del casco urbano de San Ramón y principalmente en zonas alejadas se cuenta con obras inconclusas y otros proyectos que son de necesidad, así como en el sector de Huacará, a fecha se cuenta con obras inconclusas; gracias a la Gestión realizada en la ciudad de Lima, se ha podido obtener un monto de dinero que es exclusivamente para los anexos, y como ustedes sabrán dentro del Presupuesto Participativo se consideró dos proyectos, uno en el anexo Catorce y otro en el anexo La Esperanza; ambos proyectos están considerados en los proyectos de que hemos sido favorecidos en la ciudad de Lima en el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, y sabiendo los problemas que tenemos con algunos anexos como Huacará, Pampa 21, Arias Dávila; en ese sentido informamos respecto algunos proyecto inconclusos como la Av. Saturno; actualmente se está elaborando un expediente para culminar los proyectos inconclusos esto en lo que concierne al agua y desagüe.

En el caso de la pobladora de la Asociación de Vivienda Nueva Esperanza, se tiene un expediente ya aprobado, pero también considerarlo dentro de este paquete, ya que es muy urgente y de prioridad ya que la señora viene gestionando este proyecto desde el año 2011; ya que nosotros elaboramos un expediente con un presupuesto más de nueve mil soles y que éste fue rechazado del MVCS, ya que ellos querían que ejecutemos el proyecto integral de agua en el Distrito de San Ramón y como éste proyecto fue observado cada uno de los sectores tuvo que independizar y poder gestionar el financiamiento del proyecto. Es por ello que los pobladores de la Asociación de Vivienda Nueva Esperanza, cuentan sólo con una pileta y que todos hacen uso de ello y se nota la ineficiencia en dicho lugar. En ese sentido este tema pasará a Orden del Día a fin de aprobar el proyecto ya que el presupuesto asignado será destinado para la culminación de estos proyectos.

Ing. Jesús Paitan De la Cruz – Gerente de Desarrollo Urbano y Rural, manifiesta que en atención a la solicitud del la Asociación Nueva Esperanza; ya que solicitó la aprobación de financiamiento para la ejecución de su proyecto de agua, en el tema presupuestal este proyecto cuenta con presupuesto aprobado por el MVCS, ahora lo que se requiere es la incorporación de este proyecto al PIA, denominado "Ampliación de Sistema de Red de Agua Potable AA.VV. La Nueva Esperanza de Noruega del Sector Sol de Oro – Distrito de San Ramón – Chanchamayo – Junín", por la suma de S/. 70.000.00 Nuevos Soles, así mismo como explicó el Señor Alcalde, a la fecha se viene elaborando un

expediente en forma integral para varios sectores; así como Pampa Victoria, Nuevo Milenio, Puente Victoria, Las Américas, AA.HH Víctor Raúl Haya de la Torre, por un monto aproximado de cuatrocientos cincuenta mil Nuevos Soles, es por ello que informamos como ya tenemos el expediente técnico aprobado mediante Resolución de Alcaldía, sugiero aprobar ya que esta denominación es el nombre definitivo del proyecto.

Participa el Regidor Marco Parra Mandujano; A fin de que se apruebe el presupuesto se tiene que tener el completo del expediente técnico.

Ing. Juan José Ludeña Orihuela – Alcalde; manifiesta que sólo se puede aprobar el expediente técnico denominado "Ampliación de Sistema de Red de Agua Potable AA.VV. La Nueva Esperanza de Noruega del Sector Sol de Oro – Distrito de San Ramón – Chanchamayo – Junín", por la suma de S/. 70.000.00 Nuevos Soles, debido a que éste es nombre definitivo del proyecto y con respecto al proyecto denominado "Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua y Alcantarillado de los sectores: Pampa Victoria, Nuevo Milenio, Puente Victoria, Las Américas, AA.HH. Víctor R. Haya Milenio, Puente Victoria, Las Américas, AA.HH. Víctor R. Haya de la Torre y Av. José A. Quiñones, Distrito de San Ramón, Chanchamayo – Junín", estará a la espera hasta finiquitar algunos detalles, los mismos que seguramente pasarán para ser tratados en la siguiente sesión. En tal sentido este tema pasará a ser considerado en Orden del Día.

ESTACION DE DESPACHO:

1. **Exp. Ext. 3856 – INFORME LEGAL N°151-2014-OAJ/MDSR;** remitido por la Abog. Rocío Morote – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; remite los documentos el proyecto de la Ordenanza Municipal, respecto a la solicitud de exoneración de pago de la Licencia de Construcción para la edificación del "Centro de Bienestar Filadelfia", la misma que albergaría y brindará apoyo a la población vulnerable como ancianos, niños y mujeres maltratadas del Distrito de San Ramón y de la Selva Central. Documento que pasa a la Orden del Día.

2. **Exp. Int. N° 380 – INFORME LEGAL N°150-2014-OAJ/MDSR**; remitido por la Abog. Rocío Morote Pérez – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; respecto al fraccionamiento de lote de terreno para mausoleo en el cementerio general de San Ramón, para el señor Rolfe Ulloa Manrique; Documento que pasa a la Orden del Día.

3. **Exp. Int. N° 395 – INFORME N° 085-2014-SGECDR/MDSR;** remitido por la Sub Gerencia de Educación, Cultura Deporte y Recreación; respecto a la presentación de un Plan de Trabajo a la CAJA HUANCAYO, a fin de ellos puedan realizar un pintado interno y externo de las paredes que dan al frontis de la carretera central – frontis del Estadio Juan Santos Atahualpa, que a la fecha se encuentran en mal estado. Documento que pasa a la Orden del Día.

4. **Exp. Int. N° 378 – INFORME N° 068-2014-SUBGER-CONTAB/MDSR**; remitido por la Sub Gerencia de Contabilidad; donde nos remiten el Cuadro mensual de ingresos al mes de Julio S/. 9,435.030.23. Documento que pasa a la Orden del Día.

5. **Exp. Int. N° 2085 – INFORME N° 264-2014-GDUR-MDSR;** remitido por el Ing. Jesús Paitán De la Cruz - Gerente de Desarrollo Urbano y RURAL; quien solicita la aprobación del presupuesto de las siguientes obras;

   - "Ampliación del Sistema de Red de Agua Potable AA.VV. La Nueva Esperanza de Noruega del Sector Sol de Oro – Distrito de San Ramón – Chanchamayo – Junín, presupuesto total de S/. 70,000.00 Nuevos Soles.

- *"Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua y Alcantarillado de los Sectores: Pampa Victoria, Nuevo Milenio, Puente Victoria, Las Américas AA.HH. Víctor R. Haya de la Torre y Av. José A. Quiñones, Distrito de San Ramón, Chanchamayo – Junín", con un presupuesto que asciende a S/. 250,000.00 Nuevos Soles.*

ESTACION DE INFORMES

Regidora Lic. Yeni Arana Romero:

Informa, respecto a la participación de taller de Organización y Planificación al Concejo municipal, organizado por el MINSA; donde nos informan respecto al incremento de personas infectadas por el VIH, motivo por el cual necesitan el apoyo de la Municipalidad en varios aspectos; ya que ha habido charlas de Nutrición, Medicina, etc. Así mismo esta invitación fue extensiva para que puedan participar los regidores y funcionarios; así mismo nosotros le hemos pedido que nos envíen un documentos donde solicitan el apoyo del carro recolector de basura, difusión ya que es su principal falencia que ellos tienen y otros aspectos que tienen y que seguramente nos lo harán llegar.

Informa, como Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Rural sobre la inspección de pistas y veredas de las palmeras y Naranjos, está en un 10%, donde se ha estado utilizando las maquinarias de nuestra Municipalidad. Así mismo en la Urb. San Félix, se ha estado realizando el movimiento de tierras, para la construcción de pistas y veredas.

Informa, respecto al inicio de los trabajos para la construcción del auditorio de la I.E. Colegio Domingo Savio del Distrito de San Ramón.

Regidora Srta. Benito Latorre Flor de María:

Informa, como parte de la Comisión de Desarrollo Económico, respecto a las actividades programadas por las Fiestas Patronales del Distrito de San Ramón:

Charla "Justicia en tu Comunidad", a cargo del Sr. Félix Martinez; teniendo la participación de 120 estudiantes.

Jornada de limpieza por el personal de la municipalidad, con la participación de 60 personas administrativas; la limpieza fue en el Jr. Progreso, Jr. Pardo, Plaza Principal, así mismo no se pudo realizar la limpieza por el Jr. Alvariño y el Parque El Avión, ya que no se contó con el camión sisterna por la EPS.

Matrimonio Civil Comunitario, se contó con la participación de 08 parejas.

Presentación de las candidatas, para el Certamen de Mis San Ramón; teniendo la participación de 06 candidatas, así mismo se contó con la presencia de muchos medios de comunicación radial y televisiva; de igual forma el día de ayer se realizó la sesión fotográfica en el Hotel "Cocos".

Rescate a la Bandera; donde participaron un aproximado de 40 personas entre las categorías de varones y damas, donde participó un Sub Campeón Nacional de Fondismo.

Campaña de la RENIEC, que se viene realizando en el auditorio que ya van más de 120 personas inscritas.

Así mismo estamos a puertas de inaugurar la Feria Inter Instituciones, programada para el día de hoy.

De igual forma por la tarde se estará aperturando el WIFI, gratis.

Hay una gran expectativa para el torneo de Ajedréz, que se desarrollará el día de mañana ya que se cuenta con 40 personas inscritas, entre ellos tenemos a participantes desde La Merced, Pichanaki, Satipo, así mismo se contará con un árbitro quien nos estará visitando desde la ciudad de Lima.

Informa respecto a la exhibición de canotaje, en donde tendremos la participación de la Asociación de Guías en Canotaje Turismo desde la ciudad de Cañete, Lunaguaná, que sólo son dos Agencias

a nivel Nacional, ya que ellos están acreditados y Lunaguaná es la que cuenta con los implementos adecuados.
Informa respecto a la actividad de Aerotraning, se estará contando con un profesor en Fitness Nacional del Perú.
El día sábado se estará desarrollando la presentación de la Coronación de Señorita San Ramón – 2014.
Informa respecto a las coordinaciones de la actual Señorita Turismo 2013, quien está realizando las coordinaciones para la presentación de los "Leones Chinos" y 18 personas de la Colonia China, a fin de poder realizar un pasacalle; por lo que se está gestionando los pasajes, hospedaje y alimentación; por ello se encuentran en coordinación con la Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Económico y la Señorita Turismo 2013.

Regidor Sr. Zinmerman Anglas Blanco
Informa, respecto a la inspección realizada al mercado modelo, donde se vio la limpieza y los cambios, y se le puede hacer llegar la felicitación por la dedicada labor y conservación de la buena imagen del Mercado Modelo de Nuestro Distrito de San Ramón, viendo el único inconveniente es la puerta de la rampa, la misma que no se está abriendo, siendo esta inquietud de las personas que laboran en el Mercado Modelo.
Informa respecto a la falta de la música del carro recolector de residuos sólidos, ya que se encuentra averiado y no existe aviso alguno para poder sacar los desperdicios.

Regidora Sra. Herminia Robles Contreras
Informa, respecto a la participación de la presentación de candidatas al certamen de belleza "Miss San Ramón", en donde se pudo apreciar la participación de muchas señoritas de diferentes Instituciones.
Informa que se cursaron las invitaciones a las Instituciones para la participación en el desfile cívico militar por las fiestas patronales 2014.

Regidor Sr. Luis A. Dolorier Vilcas
Informa, respecto a las actividades por fiestas patronales, existe el malestar de la población que hicieron llegar a mi persona y algunos medios de comunicación respeto al desfile que se realizará en el Jr. Alvariño, en ese sentido solicito que el responsable de Defensa Civil, emita un comunicado por medio de Imagen Institucional a fin de poder dar a conocer a la población respecto al motivo de desfile en el Jr. Alvariño ya que muchas veces la población piensa que las decisiones la tomamos nosotros, sin embargo la decisión es por tema de seguridad.

Regidor Prof. Juan C. Prieto Ponce
Informa, respecto a la programación del desfile, ya que por este año se tiene previsto realizarlo en el Jr. Leonardo Alvariño; en ese sentido se tiene que dar mayor difusión respecto a cuáles fueron las causales para esta determinación.
Informa respecto a la llamada de algunos pobladores y ex regidores de esta municipalidad, ya que existía una incomodidad en Salsipuedes a la entrada de Río Humberto, ya que hay pobladores de este lugar que vienen pagando sus impuestos y ellos aducen que por la ubicación de sus terrenos el pago es muy fuerte; sin embargo no vienen a recoger los desperdicios de manera constante; entonces lo que ellos vienen solicitando a la Gerencia de Servicios Públicos, ya que esta gerencia tiene previsto el combustible, con el fin de que pueda ingresar a esta zona y recoger los residuos sólidos, toda vez que los pobladores de este lugar manifiestan que la basura se les acumula y no lo pueden sacar hasta la carretera central.
En anterior Sesión, Solicité un cronograma de trabajo de las maquinarias, a fin de mantener informado a la población respecto a los trabajos de las maquinarias; así mismo el sector de Playa

Hermosa viene solicitando un mantenimiento urgente ya que existe mucha polvo y tierras que dejan al pasar los vehículo por las carreteras; por lo que una vez más solicito este cronograma, a fin de informar a la población la ubicación de las maquinarias, y de esa forma poder tomar las previsiones del caso para esa fecha. Así mismo se desconoce los la ubicación de los trabajos de las maquinarias debido a que no se sabe el cronograma de trabajo de estas máquinas.

Regidor Prof. Marco Parra Mandujano

Informa, respecto a la programación para llevar a cabo una reunión a fin de revisar el CAP y el ROF, habíamos participado una fecha, y desconozco los motivos del porqué lo han suspendido; por lo que solicitó un informe del porqué la suspensión de esta reunión. Así mismo la idea de esta modificación es muy importante para esta Municipalidad ya que en la actualidad están manejando un CAP que no está de acuerdo al Personal que se cuenta en esta Municipalidad y si bien es cierto esto va a traer mucha repercusión y problemas administrativos, así como a los señores fiscalizadores ya que en su momento no se ha modificado o tratar de que por lo menos se haya tratado de modificar en su momento, o de lo contrario Señor Alcalde, yo le pediría que se vea este tema con mayor importancia, y que el Concejo Municipal fiscalice en ese sentido.

Informa respecto a la buena perspectiva de la población por las actividades que se viene desarrollando por las Fiestas Patronales del Distrito de San Ramón, ya que se está contemplando varios componentes académicos, me parece un poco acertada los proyectos que se tiene para las Fiestas Patronales; de igual forma me aúno al pedido de los regidores en lo que respecta al tema de seguridad de la población San Ramonina ya que esto estaba contemplada en el último CAP y pensaba que ya se había aprobado; ya que existe un vacío en lo que respecta a la falta de serenazgos en el horario de 6:00 a.m. hasta las 10:00 p.m ya que dentro de este horario llegan varias empresas enrumbando de diferentes lugares, y los amigos de lo ajeno se aprovechan.

Ing. Juan Ludeña Orihuela - Alcalde :

Sede la palabra a la Abog. Rocío Morote Pérez – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; respecto las Notas Informativas, que le fueron cursadas respecto a la donación de terreno para mausoleo solicitado por el Sr. Rolfe Ulloa Manrique; al respecto señala respecto a sus atribuciones podría efectuar donaciones respecto a la Artículo 35, podría efectuar donaciones en dos circunstancias, sin embargo el inciso 5 del mismo artículo, establece o deja abierta la posibilidad de que aquellas posibilidades de acuerdo al Concejo Municipal podrían darse; existen dos informes que sugieren que se efectúe esta donación del área, para el mausoleo del Ex Alcalde, teniendo la consideración del Ex Alcalde el Señor Rolfe Ulloa Manrique y el otro informe de la Gerencia de Desarrollo Social, respecto las condiciones precarias que esta persona, presenta, ahora si bien es cierto es preciso señalar que este personaje cuando fue Alcalde no percibía ninguna remuneración, prácticamente su servicio a la comunidad fue Ad Honorem, en todo caso quedaría en mesa a criterio del Concejo Municipal, para determinar si se aprueba o no la donación de lote de terreno para la construcción de mausoleo; así mismo señalamos que el Sr. Rolfe Ulloa, solicitó el fraccionamiento de un lote de terreno a fin de que lo pueda pagar en partes; pero también hay que tener en consideración que su por su avanzada edad de 85 su enfermedad lo aqueja mucho y puede suceder un imprevisto. En todo caso dejo a consideración del Concejo Municipal para que pueda deliberar y decidir si se aprueba o no esta solicitud de donación de terreno, para la construcción de Mausoleo a favor del Sr. Rolfe Ulloa Manrique.

Informa respecto a la Nota Informativa, respecto a los documentos que dieron origen la donación de terreno de la Iglesia Filadelfia, si bien es cierto que con ACUERDO DE CONCEJO N°049, se aprueba la donación, y en este Acuerdo se consignó el Informe, emitido por la Sub Gerencia de Planeamiento y Catastro, emitido por el Arq. Sanabria; al respecto cuando el Arq. Sanabria manifiesta que este terreno estaba inscrito en los Registros Públicos, la inscripción del área en aporte que se le había dado a la Municipalidad por haberse efectuado la Habilitación Urbana, El

Milenio, entonces el aporte era aproximadamente mil cuatrocientos doscientos sesenta metros cuadrados, teníamos el lote 1 y el lote 2; esto ya estaba inscrita en los Registros Públicos en la Partida Registral N° 11007177, efectuada la donación al Centro Filadelfia el Acuerdo ya se había establecido en las cláusulas y las consideraciones para el tema de la reversión, pero cuando la señorita encargada de hacer los trámites para recabar toda la documentación a fin de continuar con los trámites de donación se detecta que, en registros públicos había una observación respecto a que no coincidía el área con el área de aporte que estaba inscrita, entonces fue observado y e Arq. Sanabria, tuvo que volver a hacer la rectificación así como la independización del predio ya que como les hemos manifestado muchos terrenos a la fecha no tienen; así mismo habiendo dado ese aporte a la Municipalidad no está inscrita en Registros Públicos a favor del Municipio, entonces; lo que se hizo fue la transferencia de independización del lote de aporte del lote que se le había otorgado a filadelfia a favor de la Municipalidad , para que la Municipalidad una vez ya inscrita en los Registros Públicos, recién pudiera hacer la transferencia a favor de la Iglesia Filadelfia; como tuvo observaciones recién nos entregan la anotación de la transferencia inscrita a favor del Municipio con fecha 23 de Mayo, sin embargo ellos presentan en el mes de Marzo entonces como se tuvo las observaciones que se tenían que subsanar, efectuadas todas estas observaciones, recién el 23 de mayo a favor del Municipio, quedando pendiente la transferencia que nuestra Municipalidad va a hacer a favor de la Iglesia Filadelfia, estos trámites se encuentran ante el Notario, lo que sí es que ya se había coordinado con el Representante Legal de la Iglesia Filadelfia, era para ir avanzando a fin de poder acelerar los permisos para la Construcción del Albergue, todavía no se ha suscrito la minuta de donación y en las condiciones que establecen las cláusulas va ir tema que establece la reversión , tres años en el caso de que no construyan y los fines para el que se ha cedido el terreno; la minuta que se está elaborando se encuentra a nombre de la Iglesia Filadelfia y como representante Legal es la Señorita Liv Haug Landmo, ya que esto se encuentra dentro del estatuto, este documento se le ha solicitado a la Señorita encargada de realizar los trámites para que nos pueda hacer llegar, ya que este tema será de acuerdo a lo que mencione su estatuto.

Ing. Juan José Ludeña Orihuela – Alcalde; manifiesta que el pedido de la donación de terreno para la Construcción del Albergue, fue a nombre de la Iglesia Filadelfia, y si esta construcción fuera para otros fines inmediatamente se les estaría haciendo de conocimiento y consulta a los regidores.

Abog. Rocío Morote Pérez – Jefe de la Oficina Jurídica; manifiesta que en una de las cláusulas se considerará en la minuta el fin específico de la construcción de acuerdo a su solicitud, que será para la construcción de un Albergue Municipal. Así se tendrá en cuenta un plazo establecido para que este Albergue pase a manos de la Municipalidad Distrital de San Ramón.

Regidor Marco Parra Mandujano – Expresa un saludo al interés que está poniendo la Abogada Rocío Morote Pérez, en solicitar los documentos formales respecto al tema de la donación de terreno a favor de la Iglesia Filadelfia para las, ya que dentro de sus parámetros contempla la posición lateral de esta donación, vamos a tener problemas posteriores, sería recomendable tener esta documentación para poder incluir en esta cláusula porque de lo contrario habría contradicción en los momento de registral y en las cláusulas de los documentos internos dicen que si habría contradicciones; entonces habría que tener todos los documentos pertinentes antes de que Usted pueda suscribir cualquier documento para donación; así mismo hemos estado viendo documentos de la Institución donde solicitan exoneración de Licencia de Construcción, en este momento no tendría sustento legal ya que todavía no tienen la documentos formales de la donación de terreno.

Respecto al tema Señor Alcalde, es un tema muy delicado, ya que en este momento recién estamos viendo las razones que podrían darse a las consecuencias que podrían darse, de todo los terrenos que van a ser transferidas y que más adelante van a ser transferidas a la Municipalidad, "esto es un saludo a la bandera".

El Ing. Juan José Ludeña Orihuela – Alcalde: manifiesta que cada regidor ha expresado sus inquietudes y sugerencias respecto a la solicitud de Exoneración de Licencia de Construcción, en ese sentido se le comunicará a la parte solicitante que a fin de reunir las documentaciones mencionadas con antelación y que ellos prevean este tema debido a la falencia de documentaciones; entonces este tema pasará Orden del Día.
Informe respecto a la preocupación debido a que la población están viniendo incomodos y quejarse respecto a la "Construcción de la Hidroeléctrica La Virgen", no tenemos comunicación alguna y no han venido a informarnos nadie nada al respecto; la población viene a comunicarnos y nos menciona que ya llegaron sus maquinarias y que van a iniciar los trabajos de perforación y que está viniendo los explosivos, etc. Y nosotros prudentemente le hemos dicho que ellos inicien su trabajo para que inmediatamente con una comisión la Municipalidad pueda verificar respecto al inicio de la obra y proceder de forma legal la denuncia inmediata, porque sabemos que me parecía que no tienen ningún tipo de interés, ni el mínimo al pueblo de San Ramón; y eso incomoda ya que sabiendo que se van a llevar un recurso que ni siquiera será para el Perú sino para otros países, que pretendan no dejar nada en lo absoluto a las zonas aledañas como Agua Flor, Naranjal existe una cierta incomodidad de parte de ellos; en ese sentido es muy importante señores regidores hacerles conocer este tema, así mismo mencionarles que desde que la Empresa La Virgen ha iniciado sus gestiones nunca le hemos cerrado las puertas y siempre el diálogo a sido puesto en mesa, y muy por el contrario por parte de ellos habían muchas murmuraciones ante el Centro Poblado El Naranjal, que nosotros como municipio estamos pidiendo una cierta cantidad de dinero y eso es totalmente falso ni siquiera sabemos cuánto en sí va a ser el costo de la Construcción y nosotros no podemos hablar de precios ya que no nos han hecho entrega de los planos pre construcción; entonces esperemos y todavía estamos a tiempo, pero de todas maneras le damos a conocer señores regidores que ellos no tienen ningún tipo de interés al diálogo. En ese sentido a fin de que alguien pudiese preguntarles a Ustedes señores regidores, respecto al tema ustedes pueden sacar sus propias conclusiones.

ESTACION DE PEDIDOS:

Regidora Lic. Yeni Arana Romero:

- ✓ Reitera la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, información documentada respecto a la obra "Rehabilitación de Carreteras en el Sector San Isidro".
- ✓ Pide informe estado situacional sobre Proyecto del sistema de Riego Tecnificado y Gramado del Estadio Municipal, donde anteriormente le remitieron un informe del Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, incompleto.

Regidora Srta. Flor de María Benito Latorre:

- ✓ Pide, la instalación de techos del parque
- ✓ Pide, mayor Seguridad para la población San Ramonina.

Regidor Sr. Zinnerman Anglas Blanco

- ✓ No tiene pedidos.

Regidora Sra. Herminia Robles Contreras

- ✓ *Pide, mayor difusión en relación al CONVENIO con la UNDAC sede San Ramón, a fin de contar con más estudiantes.*
- ✓ *Pide, tener en consideración las precauciones y seguridad ya que la Fiesta será en el Estadio Juan Santos Atahualpa.*

Regidor Sr. Luis Dolorier Vilcas

- ✓ *Respecto al informe que dio el Señor Alcalde, respecto a la Hidroeléctrica La Virgen, sería bueno que se prevea, como ya se sabe seguramente esta Empresa compró los explosivos de manera irregular ya que para realizar esta compra te piden licencia de construcción.*
- ✓ *Pide, al Gerente Municipal, motivar al personal para llevar las fiestas patronales de manera tranquila.*

Regidor Prof. Juan Carlos Prieto Ponce

- ✓ *Pide convocar a reunión a fin de elaborar el Plan de Contingencia, respecto al desfile y Fiestas Patronales, ya que existen vacíos y no hay seguridad.*
- ✓ *Pide, realizar intervenciones a los lugares donde acostumbran vender licores a menores de edad ya que seguramente por fiestas van a vender sin la licencia respectiva por lo que se debería realizar la fiscalización respectiva, por lo que debería tener en cuenta este tema muy importante.*
- ✓ *Pide iniciar la obra del Sector Primavera, ya que muchos tienen vehículos a fin de que puedan prever donde guardar sus velículos, ya que seguramente cuando empiecen con los trabajos no se podrá transitar por ese tramo.*
- ✓ *Pide copia del TUPA, vigente.*

Regidor Prof. Marco Parra Mandujano:

- ✓ *Pide, movilidad y viáticos para participar en el desfile por Aniversario del Perene, para el martes 02 de Setiembre.*
- ✓ *Pide, considerar como tema muy importante la elaboración y aprobación de los instrumentos de gestión CAP y ROF.*
- ✓ *Pide, aprobar la donación de terreno para mausoleo en el Cementerio General de San Ramón, para el Señor Rolfe Ulloa Manrique y que se desista el pedido de fraccionamiento para pago.*

ESTACION DE ORDEN DEL DIA:

1. ***Exp. Int. N° 380 – INFORME LEGAL N°150-2014-OAJ/MDSR***; *remitido por la Abog. Rocío Morote Pérez – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; respecto al fraccionamiento de lote de terreno para mausoleo en el cementerio general de San Ramón, para el señor Rolfe Ulloa Manrique; Efectuada las deliberaciones del tema,* **El Regidor Marco Parra Mandujano, en la estación de pedido, pide:** *Aprobar la donación de terreno para mausoleo en el Cementerio General de San Ramón, a favor del Señor Rolfe Ulloa Manrique y que se desista el pedido de fraccionamiento para pago. Efectuada las deliberaciones del tema el Concejo Municipal aprobó por unanimidad.*

2. ***Exp. Ext. N°2085 – INFORME N°264-2014-GDUR/MDSR;*** *remitido por el Gerente de Desarrollo Urbano y Rural; respecto a la solicitud de presupuesto para la incorporación de la obra; Ampliación del Sistema de red de agua potable AA.VV. La Nueva Esperanza de Noruega del Sector Sol de Oro – Distrito de San Ramón, presupuesto total de S/. 70.000.00 Nuevos Soles. Efectuada las deliberaciones del tema el Concejo Municipal aprobado por unanimidad.*

110

3. *Exp. Ext. 3856 – INFORME LEGAL N°151-2014-OAJ/MDSR; remitido por la Abog. Rocío Morote – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; remite los documentos el proyecto de la Ordenanza Municipal, respecto a la solicitud de exoneración de pago de la Licencia de Construcción para la edificación del "Centro de Bienestar Filadelfia", la misma que albergaría y brindará apoyo a la población vulnerable como ancianos, niños y mujeres maltratadas del Distrito de San Ramón y de la Selva Central. Efectuada las deliberaciones del tema, el Concejo Municipal acordó desestimar, la solicitud de exoneración de pago de Licencia de Construcción para la Edificación del Centro de Bienestar Filadelfia; por falta de documentación que acredite la culminación de la transferencia final de terreno a favor de la Iglesia Evangélica Filadelfia.*

4. ***Exp. Int. N° 378 – INFORME N° 068-2014-SUBGER-CONTAB/MDSR**; remitido por la Sub Gerencia de Contabilidad; donde nos remiten el Cuadro mensual de ingresos al mes de Julio S/. 9,435.030.23. A manera de informe, al Concejo Municipal.*

5. ***Exp. Int. N° 395 – INFORME N° 085-2014-SGECDR/MDSR;** remitido por la Sub Gerencia de Educación, Cultura Deporte y Recreación; respecto a la presentación de un Plan de Trabajo a la CAJA HUANCAYO, a fin de ellos puedan realizar un pintado interno y externo de las paredes que dan al frontis de la carretera central – frontis del Estadio Juan Santos Atahualpa, que a la fecha se encuentran en mal estado. Efectuada las deliberaciones del tema, el Concejo Municipal acordó devolver el citado expediente al Área Administrativa, para restructurar el presupuesto.*

No habiendo otro punto que tratar, el Alcalde da por concluida la sesión a 1:20 pm horas a continuación firman los presentes;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
Ing. Juan José Ludeña Oribasio
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
ARANA ROMERO
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
FLOR DE MARIA BENITO TAYORRE
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
ZINMERMAN ANGLAS BLANCO
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
HERMINIA [illegible] BLES CONTRERAS
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
LUIS ALBERTO DOLORIER VILCAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
JUAN CARLOS PRIETO PONCE
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
MARCO ANTONIO PARRA MANDUJANO
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
ZULMA [illegible] TAIPE ARBIETO
Jefe de la Oficina de Secretaría General

SESIÓN ORDINARIA N°017

03-09-2014

En la ciudad de San Ramón, a los tres días del mes de Setiembre del año Dos Mil catorce, siendo las 10:30 a.m. se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Ing. Juan José Ludeña Orihuela – Alcalde y Regidores: Lic. Yeni Arana Romero, Srta. Flor Benito Latorre, Sr. Zinmerman Anglas Blanco, Sra. Herminia Robles Contreras, Sr. Luis Dolorier Vilcas, Prof. Juan Carlos Prieto Ponce, Prof. Marco Parra Mandujano y funcionarios Abog. Rocío Morote Pérez – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Lic. José Luis Alvites Vásquez – Gerente Municipal y la Sra. Zulma Taipe Arbieto – Jefe de la Oficina de Secretaría General, comprobando el quórum reglamentario, el Alcalde da inicio la Sesión Ordinaria.

PARTICIPACIÓN:

Representante del Programa Nacional de CUNA MAS_- Mario Goetendia Alarcon – Jefe de la Unidad Territorial La Merced; *Donde solicita la aprobación del Convenio del Programa Nacional de CUNAMAS, con el Distrito de San Ramón; ya que es un programa que está tratando la salud de los niños, nutrición y desarrollo personal , por lo que solicita la aprobación de este convenio a la brevedad posible ; así mismo manifiesta respecto al pago de las madres que apoyan a este programa es un sueldo de trecientos soles, más que un sueldo es un apoyo voluntario de estas madres a nuestros niños.*

La Abog. Rocio Morote Pérez – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; manifiesta que; se ha visto por conveniente establecer en el convenio por parte del Municipio se ha propuesto al Abog. Filemon Terrel – GDSH, y la vigencia del terreno será hasta la permanencia del programa, así mismo indica que el terreno no fue en calidad de donación sino fue otorgado en sesión en uso.

Participa el representante del Programa Nacional de CUNA MAS;
Se pretende que se característica sea programa del pueblo mas no del estado, ya que el programa solo utiliza el sub suelo y no acepta la donación de ningún terreno.

Ing. Juan José Ludeña Orihuela – Alcalde; Manifiesta que este documento será considerado en Orden del Día, para su deliberación respectiva.

Presidente de la Asociación de Transportistas de Servicio Especial de Pasajeros de Velículos Menores – Víctor Villachica Gambini; *manifiesta respecto a la solicitud para el permiso de operación de velículos menores en el Distrito de San Ramón, así mismo la Asociación a la cual represento desde que se constituyó el 04 de Marzo del 2008 y a la fecha estamos esperando pacientemente poder salir a trabajar y dar el servicio Público de Velículos Menores – Motokar, a nuestro distrito de acuerdo al Acta firmado por el ex Alcalde Willy Hammer Astete, en una reunión realizado en el salón de actos del municipio de San Ramón con fecha 20 de febrero de 2009, se acordó realizar un estudio de factibilidad del servicio de transportes en San Ramón y se realizó por intermedio de la Universidad Federico Villareal el estudio legal técnico y social. El ex alcalde Willy Hammer Astete, se comprometió con el presidente de la Asociación Victor Villachica Gambini, Fernando Sánchez Cabrera a que si el estudio de factibilidad sobrepasaba las 486 motos que están circulando hasta el día de hoy, los sobrantes pasaban a la Asociación Victor Villachica Gambini que fue así que el estudio de la Universidad arrojó 30 líneas más y estas líneas*

deben automáticamente pasar a nuestra asociación es la más antigua y que nosotros impulsamos. Pido a Usted Señor Alcalde tomar como prioridad a fin de autorizar la circulación de nuestros vehículos menores, teniendo en cuenta que existen empresas grandes que por lo visto cuándo estos empiecen a trabajar seguramente que la población va a incrementar y vamos necesitar más vehículos para el transporte de las personas.

Participación de la CPC Juana Marivel Antón Terreros – Sub Gerencia de Educación Cultura Deporte y Recreación; manifiesta respecto al apoyo que brindará la Caja Municipal Huancayo, para el pintado de las 04 paredes del Estadio Juan Santos Atahualpa de nuestro Distrito; cabe recalcar que este Plan de Trabajo es un apoyo donde todo los gastos para realizar los trabajos de pintado, serán cubiertos por la Caja Municipal Huancayo, a fin de que ellos puedan instalar sus avisos publicitarios y de deportes.
Así mismo informa respecto a los permisos otorgados para realizar actividades deportivas en el Estadio Municipal de San Ramón, donde se ha venido programando diversas actividades deportivas a solicitud de diferentes delegaciones, a fin de llevar un buen control y poder dar oportunidad a todos, ya que por lo general solicitan su entrenamiento los fines de semana y muchas veces coinciden las delegaciones.
De la misma forma, manifiesta que a la fecha vienen haciendo uso del Estadio Municipal, las personas de la FAP una vez por semana en un día particular; esto a manera de agradecimiento por el favor que ellos nos vienen haciendo con facilitar el agua para el riego del estadio y otros.

Regidor Marco Parra Mandujano; pregunta si todavía no está funcionando los aspersores

Responde el Ing. Juan José Ludeña Orihuela – Alcalde, manifiesta que, han revisado los especialistas y nos informan que alguien ha tenido que meter la mano para que lo desconfigure el tablero.

Participación del Sr. Percy Blancas Quintana – Jefe de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización; manifiesta respecto a las modificaciones realizadas al ROF y CAP, conjuntamente con el especialista y el Jefe y/o Gerente de cada oficina, y por último se a sostenido una reunión con los regidores a fin de que ellos puedan dar alcances de sus aportes y sugerencias para la implementación de algunas áreas, así como el Área Técnica Agropecuario, Orientación al Contribuyente, Proyectos Especiales; y bueno se ha concluido teniendo como resultado los proyectos que ahora se cuenta en mesa para su respectiva aprobación, teniendo como última observación realizada por el Regidor Marco Parra Mandujano , respecto al perfil del profesional por cada Área; este tema lo verá la Gerencia Municipal y la Sub Gerencia de Personal, a fin de ver el perfil de cada profesional a contratar para cada área.

Regidor Marco Parra Mandujano; si bien es cierto hubo una exposición anteriormente con la especialista en el tema; en el anterior proyecto no se había considerado a almaceneros y otros aspectos de algunos cargos, en las cuales en las correcciones se ha considerado, así como también se ha podido diversificar algunas áreas así como la Gerencia de Parques, Jardines y de Ambientes por las normas legales que todavía están se tienen que tomar en cuenta y se tiene que dividirse y estar independientemente entonces así cada uno manejaría su propio personal y lo que también se ha incrementado es la parte del Personal de Serenazgo antes se tenía ocho horas de dos turnos y ahora se está aumentando las doce horas y como un pedido del Jefe de Serenazgo se necesita cubrir las veinticuatro horas en lo que respecto Seguridad Ciudadana y otra observación en lo que respecta el personal de tránsito, ya que ha habido más personal en volando en la municipalidad o sea tienen presupuesto pero no tenían cargo, en la actualidad ya están en las

áreas de Focalización, así como la Oficina de Registro Civil antes contaba con un solo personal y ahora cuenta con tres personales, así como también los programas sociales.
En el anterior CAP estaba considerado 201 trabajadores y en este nuevo CAP está considerado 172 y se ha bajado a esta cantidad, según coordinaciones con la especialista en el tema, ya que esta cantidad de personal que existe esta dentro de lo real y ahora a manera de recomendación una vez efectuada la aprobación de esto instrumentos de gestión deberán enviar a las oficinas de SERVIR. Respecto a los perfiles, la idea es no perjudicar a los trabajadores de la municipalidad y que los perfiles sean más adecuados a la realidad a lo que existe; de manera cuando se adecúe esta ley, ellos puedan concursar y ocupar el cargo.

Participa la Abog. Rocío Morote Pérez; al respecto la aprobación del nuevo CAP, también va a permitir de que tanto funcionarios como servidores puedan a partir de la fecha asumir responsabilidades que realmente nos compete tanto en la supervisión de las resoluciones conforme a lo que le corresponda, esto también se encuentra dentro del Organigrama.

ESTACION DE DESPACHO:

1. ***Exp. Int. 400 – INFORME N°088-2014-SGECDR/MDSR;*** *remitido por la CPC Juana Marivel Anton Terreros – Sub Gerencia de Educación Cultura Deporte y Recreación; remite el Plan de Trabajo para el pintado de las 04 paredes del Estadio Juan Santos Atahualpa. Documento que pasa a la Orden del Día.*

2. ***Exp. Int. N° 050-2014-GDE-MDRS****; remitido por el Ing. Roly Kriete Paucar – Gerente de Desarrollo Económico; donde remite el informe respecto a la donación de bebidas gaseosas, donadas por la Empresa Comercializadora CANAN SAC, a fin de ser distribuidas en las diferentes actividades por Fiestas Patronales 2014; Documento que pasa a la Orden del Día.*

3. ***Exp. Int. N° 5810 – INFORME LEGAL N° 161-2014-OAJ/MDSR;*** *remitido por la Abog. Rocío del Carmen Morote Pérez – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; remite el Proyecto de Convenio entre el Programa Nacional de CUNA MAS y la Municipalidad Distrital de San Ramón. Documento que pasa a la Orden del Día.*

4. ***Exp. Int. N°5088 – INFORME LEGAL N°159-2014-OAJ/MDSR;*** *remitido por la Abog. Rocío Morote Pérez – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, donde remite el Proyecto de Ordenanza que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones - ROF 2014. Documento que pasa a la Orden del Día.*

5. ***Exp. Int. N°5088 – INFORME LEGAL N°160-2014-OAJ/MDSR;*** *remitido por la Abog. Rocío Morote Pérez – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, donde remite el Proyecto de Ordenanza que aprueba el Cuadro de Asignación de Personal – CAP 2014 de la Municipalidad Distrital de San Ramón. Documento que pasa a la Orden del Día.*

6. ***Exp. Int. N°390 – SOLICITUD S/N;*** *remitido por el Sr. José Sánchez Cabrera - Presidente de la Asociación Mototaxis Victor Villachica Gambini; donde reitera el permiso de operaciones de Vehículos Menores en el Distrito de San Ramón. Documento que pasa a la Orden del Día.*

ESTACION DE INFORMES

Regidora Lic. Yeni Arana Romero:
Informa, respecto a la solicitud del estado situacional de la obra del sistema de riego, los cuales hasta el día de hoy no me han entregado.
Informa, respecto a los adoquines de las calle lo pobladores se quejan en la calle Los Oropeles, Las Orquídeas, y en otros lugares, que son los adoquines principalmente ya que incluso no hay estos adoquines y están huecos estos lugares, respecto a este tema hemos estado insistiendo desde el año 2012 ya que se estaba hundiendo estos adoquines y ahora han pasado cuatro años y ya han sacado estos adoquines.
Informa, que no se le está haciendo llegar los pedidos, solicitado en diferentes sesiones de concejo.

Regidora Srta. Benito Latorre Flor de María:
Felicita por la instalación de los tachos de basura, en los parques de nuestro Distrito
Informa, que hay personas que se quejan por la falla del Internet (Instalación de WIFI).

Regidor Sr. Zinnerman Anglas Blanco
Informa, respecto a la fiscalización de la obra las palmeras y los naranjos, donde se ha visto que no se ha instalado el cartel de obra.
Informa sobre queja de la población, que se están pidiendo donación de 175 bolsas de cemento a los bomberos y la gente menciona de donde van a sacar ellos. Ya que sería bueno aclarar al respecto.
Informa, y sugiere ya que se está construyendo la pista, sería bueno instalar un grifo grande de agua para los bomberos.
Informa respecto a lo sucedido en el desfile del nivel inicial, donde la población se encuentra indignada sobre el cobro de las sillas, donde la misma señora afirmo que este cobro no lo estaba haciendo sola, sino con la comisión del desfile. Aclarando sobre este tema la señora no había coordinado con nadie.
Informa, respecto a las funciones del serenasgo, deberían cuidar a la población y velar por el cuidado de ellos ya que cuando se les necesita ellos no están presentes.

Regidor Sr. Luis A. Dolorier Vilcas:
Informa, respecto al préstamo del estadio Municipal, a las ligas de deporte, estos tema no tienen tanta trascendencia ya que estos manejan sus propios recursos
Informa respecto al buzón que se encuentra abierto en el tramo al Puente Centenario, a la altura del CETPRO San Ramón; se debe tomar en cuenta y colocar una tapa de cemento ya que está expuesta y puede causar cualquier accidente, tanto de tránsito como peatonal.

Regidora Sra. Herminia Robles Contreras:
Informa, y felicita a la comisión del reinado, ya que estuvo muy bonito y muy bien organizado
Informa y felicita a la Comisión de los Actos Protocolares y desfile.
Felicita a todo el personal de la Municipalidad que participó en el pasacalle que dio realce a las actividades por la fiesta patronal de nuestro Distrito.
Felicita al Gerente Municipal por la buena coordinación con su personal.

Regidor Prof. Juan C. Prieto Ponce:
Informa, respecto a la obra de primavera dio inicio, realizando el levantamiento de terreno
Teniendo el único inconveniente con el servicio del recojo de basura, y se tiene que dar una salida a fin de que los vecinos puedan botar sus desperdicios; ahora como ya se dio inicio de obra se procedió a realizar la ruptura de sus tuberías, seguramente se va a necesitar el camión cisterna,

incluso actualmente ya no tienen agua, así mismo se ha mencionado que esta semana se está dando la licitación a fin de contratar los servicios de un contratista de mano de obra para ejecutar los trabajos. De igual forma se debe estar pendiente a la presencia de los Sindicatos de Construcción Civil ya que ellos siempre están pendientes para el pago dentro de los regímenes, Informa sobre los trabajos de los obreros de construcción civil, ya que esta semana es la licitación por lo que hay que ver que esta obra no tenga tropiezos.
Informa, que existe una expectativa por las obras que se están haciendo, en caso de la obra de las Palmeras, se está avanzando. Ahora en lo que respecta la obra de Víctor Raúl Haya de la Torre, deberían de aclarar respecto a los límites y parte de su terreno están afectando, ya que según algunos pobladores tienen documentos respecto a este tema; y estos terrenos es propiedad de la Municipalidad, en ese sentido se tiene que dilucidar este tema, con el Arq. Ernesto Sanabria Cerrón.

Regidor Prof. Marco Parra Mandujano:
Informa, respecto a las observaciones del CAP, se tiene que ver respecto al porcentaje del personal cargo de confianza, ya que la ley dice un 5%, y existe un tema controversial que es 5% de los ocupados o el 5% del total, y en el nuevo CAP están considerando diez personales de confianza.

Ing. Juan Ludeña Orihuela - Alcalde :
Informa, un comunicado no oficial respecto al inicio de trabajo de Empresa Hidroeléctrica La Virgen, así mismo hago de conocimiento a Ustedes que el día lunes se tuvo una reunión con los pobladores que van a ser afectados con esta construcción, los centros poblados los cuales son; Agua Flor, Puntayacu, reunidos con los funcionarios de la Municipalidad, donde participó un funcionario de la Empresa La Virgen, donde manifiesta que ello presentaron sus documentos a la Municipalidad y están trámites y todo va bien sin ninguna observación; cosa que es totalmente falso y los mismos funcionarios saben eso; en ese momento lo único que se le aclaró que los únicos documentos que se tiene aquí lo que ellos solicitaron es la licencia de construcción para su campamento y solamente nos han remitido su expediente de estudios de impacto ambiental; mas no se cuenta con alguna licencia para la construcción de la obra, nosotros pedimos por lo menos los planos de construcción para saber que se va a construir, así lo construyan en varias etapas Así mismo se le comunicó a la población que desconocía sobre esta situación; de igual forma existe un poco de malestar debido a que la Empresa IESA, trajo a personal para trabajar de otros lugares; ya que de acuerdo a Ley dice que la Empresa que llega al lugar de trabajo deberá contratar al 60% de personas que trabajan dentro del lugar, y el 40% de la Empresa, entonces eso parece que no está cumpliendo. Entonces va por ahí el malestar y más aún cuando se enteraron que la Empresa La Virgen no tiene interés en sacar la Licencia de Construcción, aparentemente les han comunicado que el día de mañana va a venir a la Municipalidad a fin de continuar con los trámites para la obtención de Licencia, en tal sentido nosotros vamos a ver en qué manera va a ser inopinada inclusive con la participación de algunas autoridades para poder constatar lo que están haciendo y poder iniciar la denuncia, nosotros como autoridades tenemos mayor autonomía y debemos proceder de acuerdo a ley; ya que le explicamos cómo fue el trámite de la Empresa EDEGEL, que tuvo que pagar su trámite correspondiente, así mismo la Empresa CHINANGO, sigue pagando aquí, CHIMAY ha pagado a Monobamba; estos procedimientos son de acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades, y según ellos manifiestan que según la Ley Orgánica que aprueba el congreso, sólo pagan la concesión y ningún otro trámite, y siempre hablan que van a ver el tema legal, jurídico en fin; nosotros tenemos que hacer prevalecer señores regidores lo que ellos tienen que pagar y yó ya he sido un poquito fuerte con las personas que han venido, y de seguir así convocaremos a la población para paralizar esta obra, ya que ellos piensan que una vez que empezaron su trabajo, la denuncia sigue y paralelo a ello seguirán trabajando; sin embargo no es así, entonces nosotros tenemos que ver la convocatoria o una audiencia pública porque como

ustedes sabes que EDEGEL con más de 18 años que tiene en nuestro distrito y ninguna empresa tiene ningún tipo de compromiso con el distrito de San Ramón, es más el estudio de impacto ambiental tampoco habla de rehabilitación o minimizar riesgos de las cuencas del río Tarma, es un estudio de impacto ambiental de cosas negativas, se debería de elaborar un estudio de impacto ambiental con lo que se proyecte a mejorar los riesgos que existe. Así mismo la denuncia de la licencia de construcción del tema de los intereses, fue derivado todo este expediente completo a la Corte Suprema de la Merced, a fin de que se inicie nuevamente.
En verdad no entendemos a la Empresa La Virgen, con inversionistas extranjeros brasileños que pretendan venir y llevarse recursos ya que todo se va ir a Brasil y que pretendan burlarse, nosotros le ofrecimos nuestra mesa de diálogo toda la vida, pero sin embargo ellos hicieron comentarios que nosotros queremos cobrarles más de lo debido y que no queremos darles facilidades, cosa que no es cierto, como empresarios nosotros hemos tenido toda las ganas de apoyarlos.

Participación del Gerente Municipal; Manifiesta que el día de la reunión sostenida con la Empresa La Virgen, y con la presencia de 12 o 13 Agentes Municipales de diferentes sectores, muy incomodos ellos y donde los representantes de la Empresa La Virgen, mencionaron que tenían que comunicar a sus Jefes superiores mediante algún correo, cosa que a los agentes Municipales les pareció una burla y ellos les dieron un plazo máximo hasta el día Domingo, o de lo contrario se paralizará la obra.

El Regidor Juan Carlos Prieto Ponce, pregunta sobre el estado situacional del tema con la Empresa EDEGEL.

Participación de la Abog. Rocío Morote Pérez: respecto a este tema el Sr. José Luis Alegre Llanco, emitió un informe solicitando los servicios de un especialista solamente para el informe oral, más o menos nos estaría costando quince mil soles y muchas veces estos especialistas quieren el 50% como adelanto, entonces lo que se ha estado coordinando con el Sr. Alegre, que determine algunos puntos para ir avanzando con este tema.

Participa el Regidor Marco Parra Mandujano; y manifiesta respecto al tema de la Empresa La Virgen, deberá realizar un comunicado a fin de realizar una conferencia de prensa y comunicar a la población el estado situacional de este tema.

El Ing. Juan José Ludeña Orihuela; manifiesta que en reiteradas oportunidades le vio al presidente del Frente de defensa con la Empresa La Virgen e incluso con el ex Alcalde de Naranjal e incluso pobladores de naranjal se apersonaron a mi despacho como si de verdad existiera documentos de autorización a esta Empresa, nosotros le informamos y le pusimos al tanto respecto al tema de la Empresa La Virgen al presidente del Frente de Defensa, pero él se alejó y no contamos con su respaldo.

Participación de la Abog. Rocío Morote Pérez – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; según la Resolución de Ministerial de concesión, claramente establece que la concesionaria tiene la obligación de pagar toda las autorizaciones y que les corresponde; claramente lo dice "que la Empresa deberá asumir todos los gastos frente a las autoridades y frente aquello que le corresponde".

ESTACION DE PEDIDOS:

Regidora Lic. Yeni Arana Romero:

- ✓ *Pide, reitera pedido*

Regidora Srta. Flor de María Benito Latorre:

- ✓ *No tiene pedidos*

Regidor Sr. Zinmerman Anglas Blanco

- ✓ *Pide, acceso para salida y entrada de los pobladores de la calle Tarma, ya que no tienen otro acceso porque la vía se encuentra ocupado por los feriantes de los días viernes y muchos de estos pobladores necesitan ingresar sus materiales para la construcción de sus viviendas.*
- ✓ *Reitera pedido de las copias fedateadas de los años 2011 y 2014.*

Regidor Sr. Luis Dolorier Vilcas

- ✓ *Pide, información respecto a la autorización para el funcionamiento de los locales (recreos) que se encuentran ubicados a la altura del Anexo de Huacará.*
- ✓ *Pide, que la promotora que estaría a cargo de las fiestas por creación política del Distrito de San Ramón, debería de hacernos llegar los contratos con las agrupaciones que se van a presentar. Así mismo debería de hacernos llegar el plan de seguridad.*
- ✓ *Recomiendo por los antecedentes de otras fiestas, la venta de cerveza debería ser cerveza suelta en vaso grande descartable; por medidas de seguridad.*

Regidora Sra. Herminia Robles Contreras

- ✓ *No tiene pedidos.*

Regidor Prof. Juan Carlos Prieto Ponce

- ✓ *Pide, informe documentado sobre el balance de las actividades realizadas por las Fiestas Patronales 2014.*

Regidor Prof. Marco Parra Mandujano:

- ✓ *Respecto a la licencia de regidores que saldrán el día de mañana; recomienda a los regidores que se quedan para la próxima Sesión de Concejo que hay temas en sesión que tiene que ser aprobado por mayoría y existe tres formas para aprobar los expedientes, por tanto no vayan cometer el error de aprobarlas.*

- ✓ *Pide, la copia del Informe de la transferencia del mes de Julio 2014.*

Ing. Juan Ludeña Orihuela - Alcalde

- ✓ *Pide, considerar en Orden del Día, el apoyo solicitado por el CUNAMAS - **Exp. Ext. N° 6231 – OFICIO N°021-2014-CGSR-PNCM-MIDIS,** para el apoyo con la movilidad a fin de realizar las capacitaciones en diferentes zonas alejadas.*
- ✓ *Manifiesta respecto a la aprobación de los documentos en Sesión Ordinaria, serán por mayoría simple; así mismo informa respecto a la visita de la Ingeniera, respecto al proyecto Mejoramiento Integral, con los incentivos que se tenía programado culminar algunas obras que han quedado pendiente las obras de los anexos como de "Arias Dávila", "Las Américas", "Los Ángeles de Huacará", "Nueva Esperanza", "Puente Victoria", "Noruega", hay varios*

lugares, justamente estaba pendiente el tema presupuestal a fin de que pueda exponer, la ingeniera ya tiene avanzado sobre este tema, quedando pendiente el tema de San José y la Calle Saturno, ya que ambas calles han quedado que si vemos a la calle Saturno en temporadas de lluvia toda las aguas pluviales y desmonte se vienen por esta calle llenando toda las cunetas de tierra; de igual manera en la calle San José, toda esta bajada por el tramo del "baluzo" ocasionan un caos en esta calle; entonces a manera de informe ese era el tema ya que tenemos un presupuesto para el proyecto Mejoramiento Integral y en su gran mayoría en un promedio de doscientos cincuenta mil para agua y desagüe y solo dos tramos que son de pavimentación, este tema teníamos que tratarlo el día de hoy a fin de pasarlo a Orden del Día .

- ✓ Pide, programar Sesión Extraordinaria para el día de hoy 03 de Set. A horas 5:00 p.m. a fin de tratar el tema para la aprobación presupuestal del expediente, "Mejoramiento y Ampliación del sistema de agua y alcantarillado de los sectores: Pampa Victoria, Nuevo Milenio, Puente Victoria, Las Américas, AA.HH. Víctor R. Haya de la Torre y Av. José A. Quiñones, Distrito de San Ramón, Chanchamayo – Junín" y "Construcción de Pista del Jr. San José entre el Jr. Tarma y Jr. Cáceres – Calle Saturno entre la Calle Plutón y Av. Sor Victoria Aguirre Nore, San Ramón – Chanchamayo, Junín".

ESTACION DE ORDEN DEL DIA:

1. **Exp. Int. 2186 – INFORME N°088-2014-SGECDR/MDSR;** remitido por la CPC Juana Marivel Anton Terreros – Sub Gerencia de Educación Cultura Deporte y Recreación; remite el Plan de Trabajo para el pintado de las 04 paredes del Estadio Juan Santos Atahualpa. Efectuada las deliberaciones del caso, el Concejo Municipal aprobó por unanimidad.

2. **Exp. Int. 402 N° 050-2014-GDE-MDRS**; remitido por el Ing. Roly Kriete Paucar – Gerente de Desarrollo Económico; donde remite el informe respecto a la donación de bebidas gaseosas, donadas por la Empresa Comercializadora CANAN SAC; Efectuada las deliberaciones del tema, el Concejo Municipal aprobó por unanimidad.

3. **Exp. Int. N° 5810 – INFORME LEGAL N° 161-2014-OAJ/MDSR;** remitido por la Abog. Rocío del Carmen Morote Pérez – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; remite el Proyecto de Convenio entre el Programa Nacional de CUNA MAS y la Municipalidad Distrital de San Ramón; efectuada las deliberaciones del tema, el Concejo Municipal aprobó por unanimidad.

4. **Exp. Int. N°5088 – INFORME LEGAL N°159-2014-OAJ/MDSR;** remitido por la Abog. Rocío Morote Pérez – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, donde remite el Proyecto de Ordenanza que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones 2014; efectuada las deliberaciones del tema, el Concejo Municipal aprobó por unanimidad.

5. **Exp. Int. N°5088 – INFORME LEGAL N°160-2014-OAJ/MDSR;** remitido por la Abog. Rocío Morote Pérez – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, donde remite el Proyecto de Ordenanza que aprueba el Cuadro de Asignación de Personal – CAP de la Municipalidad Distrital de San Ramón; efectuada las deliberaciones del tema, el Concejo Municipal aprobó por mayoría, con la abstención de la regidora Yeni Arana Romero y el regidor Zinmerman Anglas Blanco.

6. ***Exp. Int. N°390 – SOLICITUD S/N;*** *remitido por el Sr. José Sánchez Cabrera - Presidente de la Asociación Mototaxis Victor Villachica Gambini; donde reitera el permiso de operaciones en el Distrito de San Ramón; efectuada las deliberaciones del tema, el Concejo Municipal, aprobó por unanimidad derivar el citado expediente a la Oficina de Asesoría Jurídica, a fin de emitir informe de Opinión Legal.*

7. ***Exp. Ext. N° 6231 – OFICIO N°021-2014-CGSR-PNCM-MIDIS;*** *remitido por la Prof. Patricia Sinchi Fabian – Acompañante Técnico SCD – La Merced – PROGRAMA NACIONAL CUNA MAS MIDIS; donde informan que la fecha de capacitación de cuidadoras y guías del Comité de Gestión San Ramoncito Nonato, se postergó para el 08-10-2014, por motivos de que participarán de zonas lejanas, es por ello se le suplica el apoyo con la movilidad. Efectuada las deliberaciones del tema, el Concejo Municipal aprobó por unanimidad, previa disponibilidad presupuestal.*

No habiendo otro punto que tratar, el Alcalde da por concluida la sesión a 1:40 pm horas a continuación firman los presentes;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
Ing. Juan José Ludeña Orihuela
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
FLOR DE MARÍA BENITO ATORRE
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
ZINMERMAN ANGLAS BLANCO
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
YERMINIA ROBLES CONTRERAS
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
LUIS ALBERTO DOLORIER VILCAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
JUAN CARLOS PRIETO PONCE
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
MARCO ANTONIO PARRA MANDUJANO
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
YULMA BEATRIZ TAIPE ARBIETO
Jefe de la Oficina de Secretaría General

120

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°004

DIA 03-09-14

En la ciudad de San Ramón, a los tres días del mes de Setiembre del año Dos Mil Catorce, siendo las 6: 00 pm.se reunieron en el salón Consistorial de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Señor Alcalde **ING. JUAN JOSE LUDEÑA ORIHUELA** los Regidores: Srta. Flor de María Benito Latorre, Sra. Herminia Robles Contreras, Sr. Luis Alberto Dolorier Vilcas, Sr. Juan Carlos Prieto Ponce, Sr. Marco Antonio Parra Mandujano y Funcionarios Lic. José Luis Alcites Vásquez - Gerente Municipal y la Srta. Zulma Taipe Arbieto – Jefe de la Oficina de Secretaría General.

.....

.....

.....

AGENDA:

- Exp. Int. N° 411-2014 – INFORME N°0286-2014-GDUR/MDSR, remitido por el Ing. Jesús Paitán De La Cruz – Gerente de Desarrollo Urbano y Rural; donde solicita la aprobación del presupuesto para la ejecución del proyecto denominado "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE LOS SECTORES: PAMPA VICTORIA, NUEVO MILENIO, PUENTE VICTORIA, LAS AMÉRICAS, AA.HH. VÍCTOR R.HAYA DE LA TORRE Y AV. JOSÉ A. QUIÑONES, DISTRITO DE SAN RAMÓN, CHANCHAMAYO – JUNÍN" y "CONSTRUCCIÓN DE PISTAS DEL JR. SAN JOSÉ ENTRE EL JR. TARMA Y JR. CÁCERES – CALLE SATURNO ENTRE LA CALLE PLUTÓN Y AV. SOR VICTORIA AGUIRRE NORE, SAN RAMÓN – CHANCHAMAYO – JUNÍN".

Acto seguido, se constata el quórum reglamentario con la asistencia de los cinco regidores y del Sr. Alcalde, dándose inicio la sesión conforme el Art. 16° de la Ley Orgánica de Municipalidades y el alcalde da inicio a la reunión indicando los puntos de agenda.

Seguidamente el Alcalde, manifiesta que dentro del Casco Urbano del distrito de San Ramón en las zonas aledañas principalmente, tenemos algunos proyectos inconclusos y otros proyectos que son necesidades como en los Sectores, Pampa Victoria, Nuevo Milenio, Puente Victoria, etc. En ese sentido viendo la necesidad urgente de ejecutar y dar prioridad a las obras de Saneamiento en nuestro Distrito, pido la aprobación del presupuesto para la ejecución del proyecto denominado "Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua y Alcantarillado de los Sectores. Pampa Victoria. Nuevo Milenio, Puente Victoria, Las

Grafiresa

Américas, AA.HH. Víctor R. Haya de la Torre y Av. José A. Quiñones, Distrito de San Ramón, Chanchamayo – Junín" con un presupuesto ascendente a la suma de S/. 250,000.00 Nuevos Soles, de igual forma para el proyecto "Construcción de Pistas del Jr. San José entre el Jr. Tarma y Jr. Cáceres – Calle Saturno entre la Calle Plutón y Av. Sor Victoria Aguirre Nore, San Ramón – Chanchamayo – Junín", con un presupuesto ascendente a S/. 100,000.00 Nuevos Soles.

DESPACHO

Exp. Int. N° 411-2014 – INFORME N°0286-2014-GDUR/MDSR, remitido por el Ing. Jesús Paitán De La Cruz – Gerente de Desarrollo Urbano y Rural; donde solicita la aprobación del presupuesto para la ejecución del proyecto denominado "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE LOS SECTORES: PAMPA VICTORIA, NUEVO MILENIO, PUENTE VICTORIA, LAS AMÉRICAS, AA.HH. VÍCTOR R.HAYA DE LA TORRE Y AV. JOSÉ A. QUIÑONES, DISTRITO DE SAN RAMÓN, CHANCHAMAYO – JUNÍN", presupuesto que asciende a S/. 250,000.00 Nuevos Soles y "CONSTRUCCIÓN DE PISTAS DEL JR, SAN JOSÉ ENTRE EL JR. TARMA Y JR. CÁCERES – CALLE SATURNO ENTRE LA CALLE PLUTÓN Y AV. SOR VICTORIA AGUIRRE NORE, SAN RAMÓN – CHANCHAMAYO – JUNÍN", presupuesto que asciende a S/. 100,000.00 Nuevos Soles; Efectuada las deliberaciones del tema el Concejo Municipal aprobó por unanimidad el presupuesto para la ejecución de los proyectos mencionados.

No habiendo otro punto que tratar, el alcalde da por concluida la sesión a 7:00 pm horas a continuación firman los presentes;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
Ing. Juan José Ludeña Orihuela
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
FLOR DE MARÍA BENITO LATORRE
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
HERMINIA ROBLES CONTRERAS
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
LUIS ALBERTO DOLORIER VILCAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
JUAN CARLOS PRIETO PONCE
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
MARCO ANTONIO PARRA MANDUJANO
REGIDOR

122

SESIÓN ORDINARIA 018

12-09-2014

En la ciudad de San Ramón, a los doce días del mes de Setiembre del año Dos Mil catorce, siendo las 10:30 a.m. se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Ing. Juan José Ludeña Orihuela – Alcalde y Regidores: Srta. Flor Benito Latorre, Sr. Zinmerman Anglas Blanco, Sr. Luis Dolorier Vilcas, Prof. Juan Carlos Prieto Ponce y funcionarios Abog. Rocío Morote Pérez – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Lic. José Luis Alvites Vásquez – Gerente Municipal y la Sra. Zulma Tapia Arbieto – Jefe de la Oficina de Secretaría General, comprobando el quórum reglamentario, el Alcalde da inicio la Sesión Ordinaria.

El Ing. Juan José Ludeña Orihuela – Alcalde, manifiesta que tres regidores no se encuentran presentes debido a que solicitaron licencia por temas estrictamente personales de cada uno de ellos, es por eso que esta sesión lo estamos realizando sólo con los regidores que están presentes.

PARTICIPACIÓN

Prof. Directora del Nivel Inicial de la Institución Educativa Integrada "San Ramón":
Manifiesta lo siguiente;
Señores del Concejo Municipal, le hacemos llegar un efusivo saludo nombre de la Institución Educativa San Ramón – Nivel Inicial; y al mismo tiempo reconociendo su espíritu colaborador solicitamos nos apoye con la donación de materiales para la construcción del muro perimétrico de la nuestra institución del nivel inicial que se encuentra ubicado en Arias Dávila; así mismo damos a conocer que nuestra institución atiende a tres niveles de la educación básica (inicial, primaria y secundaria), el cual en el local de Arias Dávila no tenemos completo el muro perimétrico, para brindar la seguridad y protección a nuestros alumnos de inicial y primaria que estudian, motivo por el cual recurrimos a ustedes para solicitarle nos apoyen con materiales para realizar dicha construcción; ya que hace unos días se nos extravió un niño por unas cuantas horas; y no queremos correr el riesgo de pasar nuevamente por esos momentos y llegar a un extremo. Así mismo damos a conocer que nosotros en coordinación con los padres de familia estamos contribuyendo con ladrillos entres otros materiales.

Ing. Juan José Ludeña Orihuela – Alcalde; manifiesta que se tendrá que ir a realizar l inspección conjuntamente con un Comisión para ver los materiales que se va a requerir y la cantidad de los mismos, a fin de culminar el proyecto con éxito por el bienestar de los niños.

Así mismo participa el Prof. Anibal Blanco, donde solicita la presencia de los Policías Municipales por las mañanas en la Institución Educativa San Ramón del nivel inicial ya que en ese horario hay mucho tránsito de vehículos menores y alguno de estos choferes casi atropellan a nuestros niños, por lo tanto se debería de contar en los horarios de ingreso y salida con los policías de tránsito y policías municipales a fin de salvaguardar la integridad de los niños.

Sr. Enrique Martinez Bottger – FISCAL ANEXO ALTO QUIMIRI; manifiesta respecto al memorial presentado por los pobladores del Anexo de Alto Quimiri, ya que por medio de la presente manifestar que desde hace 30 años nosotros humildes agricultores, nos encontramos solicitando a la Municipalidad Distrital de San Ramón carretera par Alto Quimiri, por lo que sufrimos considerablemente para sacar nuestros productos para llevarlos al mercado y puedan

ser comercializados, ya que éste es el único medio de subsistencia con que contamos para mantener a nuestra familia, asimismo nuestros niños y ancianos que sufren de alguna enfermedad delicada o grave que les impide caminar, no pueden trasladarse por sí solos para ser llevados al hospital, por lo que siendo conocedores del amplio apoyo que su digna persona siempre brinda a los sectores más humildes el acceso de los vehículos para trasladar nuestros productos de modo que ya no tengamos que padecer la dificultada de sacar nosotros mismos nuestros frutos, agradeciéndole profundamente su valioso poyo concedido a nuestra comunidad. En tal sentido solicitamos los servicios de la maquinaria ya que el combustible será asumido por nosotros.

Ing. Juan José Ludeña Orihuela – Alcalde; manifiesta con referente a este a este tema se cuenta con el informe de disponibilidad presupuestal y pasará para ser considerado en Orden del Día.

Sr. Victor Sulcaray Quispe – AGENTE MUNICIPAL ANEXO QUIMIRI SUR CENTRO; *manifiesta que debiendo culminar los trabajos de ensanche de la trocha que une la microcuenca Puente Herrería – Quimiri Sur Centro y Salsipuedes – San Isidro – Santa Cruz Río Humberto, pedimos apoyo con 35 horas maquinarias del Tractor Oruga D6, y que dichos trabajos beneficiaran a los 13 anexos de la Microcuenca Huatziroki y a los 3 Anexos de la Microcuenca Salsipuedes – San Isidro – Santa Cruz Río Humberto, agradezco por el apoyo que nos viene brindando en beneficio a nuestros pobladores que nos dedicamos a diversas ocupaciones par el sustento familiar. Por otro lado respecto a los trabajos de la Empresa La Virgen, por el sector de Puntayacu ya que esta empresa viene realizando atropellos ante los pobladores por el mismo hecho que ellos desconocen por tal motivo a través de Usted señor Alcalde, solicito para que ustedes los funcionarios que están preparadas digan un alto a todo esto ya que vienen pisoteando los derechos del campo, en ese sentido pido la participación de ustedes el día domingo catorce a la una de la tarde, se estará conformando el frente de defensa de los anexos, comunidades y zonas rurales a fin de poder enfrentar a esta y otras empresas que vienen a contaminar nuestra selva central.*

ESTACION DE DESPACHO:

1. ***Exp. Int. 424 – INFORME N°0147-GSPL-2014/MDSR;*** *remitido por el Abog. Jorge Luis Tinoco Astucuri – Gerente de Servicios Públicos; remite la propuesta para renovación de CONVENIO INTERINSTITUCIONAL N°013-2013-MPCH, entre la Municipalidad Provincial de Chanchamayo y la Municipalidad Distrital de San Ramón, respecto al otorgamiento de licencias de conducir a vehículos menores categoría BII. Documento que pasa a la Orden del Día.*

2. ***Exp. Int. N°418 –INFORME N°074-2014-SUBGER-CONTAB/MDSR****; remitido por el CPC Elmer Gonzales Mejía – Sub Gerente de Contabilidad; donde remite el cuadro mensual de ingresos correspondiente al mes de Agosto. Documento que pasa a la Orden del Día.*

3. ***Exp. Int. N°2072 – INFORME LEGAL N°165-2014-OAJ/MDSR;*** *remitido por la Abog. Rocío Morote Pérez – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, donde remite el Proyecto de Ordenanza que aprueba el Reglamento y la Conformación del equipo técnico para el Plan de Manejo de Residuos Sólidos. Documento que pasa a la Orden del Día.*

4. ***Exp. Int. N° 5555 – INFORME N° 147-2014-OPPR/MDSR;*** *remitido por la Oficina de Planeamiento Presupuesto y Racionalización; respecto a la disponibilidad presupuestal a solicitud del Agente Municipal del Anexo Quimiri Sur Centro y el Agente del Anexo San Isidro para realizar un ensanchamiento de un tramo de 3.5km de sus vías*

de acceso; se otorga la disponibilidad presupuestal para el apoyo con el servicio de alquiler de un tractor oruga de 160 HP por 35 horas valorizado en S/. 5,600 Nuevos Soles. Documento que pasa a la Orden del Día.

5. **Exp. Ext. N° 5297 – INFORME N° 148-2014-OPPR/MDSR;** remitido por la Oficina de Planeamiento Presupuesto y Racionalización; respecto a la disponibilidad presupuestal a solicitud de los pobladores del Anexo de Alto Quimiri, para rehabilitar la carretera troncal del Anexo de Alto Quimiri; se otorga la disponibilidad presupuestal para el apoyo con el servicio de alquiler de un tractor sobre orugas de 160HP por 70 horas, valorizado en S/. 11,200.00 Nuevos Soles. Documento que pasa a la Orden del Día.

6. **Exp. Int. N°427 – INFORME N°177-2014-GR/MDSR;** remitido por el Sr. Luis Alegre Llanco – Gerente de Rentas; donde remite el proyecto de Ordenanza Municipal que establece Beneficios Tributarios y no Tributarios en el Distrito de San Ramón. Documento que pasa a la Orden del Día.

7. **Exp. Int. N°431 – RESUMEN DE LAS FIESTAS PATRONALES EN HONOR A SAN RAMÓN NONATO;** remitido por el Lic. José Luis Avites Vásquez; Documento que pasa a la Orden del Día.

8. **Exp. Ext. N° 5745 – INFORME N°303-2014-GDUR/MDSR,** remitido por el Lic. Jhon Renzo Alania Hurtado – Gerente de Desarrollo Urbano y Rural; respecto a la solicitud de apoyo con donación de materiales para la I.E.I. San Ramón, del nivel inicial ubicado en el sector de Arias Dávila, para la construcción de un cerco perimétrico. Documento que pasa a la Orden del Día.

9. **Exp. Ext. N°5457 – INFORME N°032-2014-GDUR/MDSR** remitido por el Lic. Jhon Renzo Alania Hurtado – Gerente de Desarrollo Urbano y Rural; respecto a la solicitud de apoyo con la donación de materiales, a solicitud de la Junta Directiva y Pobladores del AA.HH. Villa del Triunfo, para redes principales de desagüe. Documento que pasa a la Orden del Día.

10. **Exp. Ext. N°5661 – INFORME N°303-2014-GDUR/MDSR;** remitido por el Lic. Jhon Renzo Alania Hurtado – Gerente de Desarrollo Urbano y Rural; respecto a la solicitud de apoyo con materiales para el Anexo de Alto Quimiri, para la construcción de un puente para el acceso a la escuela de dicho sector. Documento que pasa a la Orden del Día.

ESTACION DE INFORMES

Regidora Srta. Benito Latorre Flor de María:

Informa, respecto a la coordinación con la Gerencia de Desarrollo Económico, para las diferentes actividades por el día Mundial del Turismo, para el cual se presentó a la oficina de presupuesto un plan de trabajo de las actividades a realizar, el cual fue denegado; pero seguimos viendo la forma para realizar las actividades por el Día Mundial del Turismo, ya que son charlas y paseos hacia dos cataratas, las actividades se darán inicio desde el día 24 hasta el domingo 28. A pesar de que la oficina de presupuesto no nos está otorgando la disponibilidad presupuestal, se está viendo otras gestiones para llevar a cabo nuestras actividades.

Así mismo se estará considerando dentro de las actividades un Rally Cros, para el día domingo 28 del presente.

Regidor Sr. Zinnerman Anglas Blanco
Informa, ya se hizo de costumbre dar el permiso a los juegos mecánicos para la instalación en el Parque el Avión, año tras año vienen ocupando este parque y ellos siempre están usando la parte del jardín, yo creo que es hora de llamarles la atención a través de la Gerencia de Servicios Públicos ya esto viene sucediendo este año y el año pasado.

Regidor Sr. Luis A. Dolorier Vilcas:
Informa, respecto a la visita realizada a la Sub Gerencia de Maquinaria a fin de coordinar sobre los trabajos solicitados por los pobladores del Anexo de Alto Quimiri y yo creo señor Alcalde que deberíamos apoyarlo a estos anexos ya que es la cuarta vez ya que desde años atrás vienen pidiendo este tipo de apoyo y hasta ahora no se les ha podido apoyar.

Regidor Prof. Juan C. Prieto Ponce:
Informa, respecto a algunos casos que se ha venido dando en nuestro Distrito de San Ramón, respecto a la desaparición de algunas niñas y niños, y hay el clamor de los padre de las diferentes instituciones educativas de nuestro ámbito, para la presencia de policías municipales y policías de tránsito a fin de que ellos puedan estar rondando verificando a los niños en los horarios de ingreso y salida; en ese sentido se debería solicitar y coordinar con la Policía Nacional a fin de que estos nos puedan apoyar; hemos recibido noticias y que deferentes motocares esperan a las jovencitas en los horarios de salida y las conducen a diferentes lugares por tratarse de sus enamorado o que se yo; pero esta situación produce un tema de inseguridad, ante la previsión de que se susciten casos lamentables sugerimos tomar la medidas pertinentes para la seguridad de estos casos.
Informa respecto al tema de tránsito en nuestro Distrito, y se debería estar tomando las medidas respectivas para ordenar el tránsito en uno de los casos fue el colapso del Jr. El Progreso, y en las fiestas no había lugar donde poder estacionarse no había donde circular por la presencia de empresas grandes, dificultando el acceso y el libre tránsito, entonces hay sugerencias de la población de que se haga una sola avenida o se realice el tránsito en una sola dirección y ahora lo documentos en el cual nos podamos basar para las ordenamiento de las calles son nuestras ordenanzas las que ha estado trabajando la comisión mixta o el documento que ha emitido la Universidad Federico Villa Real, entonces no estamos implementando oportunamente, hemos distraído el tema de las líneas y las empresas de la ordenanza que hemos estado trabajando este año … que existe una expectativa por las obras que se están haciendo, pero todavía no hemos implementado en el papel habremos implementado o en el diálogo pero en el trabajo práctico todavía estamos dejando muchos vacíos, entonces sería oportuno ya que estamos al culminar la gestión y sería bueno tomar algunas medidas para la implementación del tránsito, ver la forma de cómo ir ordenando el tráfico para que se suelte un poco este tema.
Así como estamos viendo las solicitudes de apoyo de los anexos Quimiri, San Isidro; yo había pedido el cronograma de las maquinarias para el apoyo vial, lo cual hasta la fecha el Sub Gerente de Maquinarias no ha remitido ningún informe para poder verificar los trabajos o lo que se está haciendo en dicho sector, respecto a los apoyos rutinarios de atención; en tal sentido Ingeniero hay que los programas de mantenimiento para los sectores, toda vez que hay personas de algunas poblaciones tienen este problema y estar pendientes para ver la forma y en qué medida poder apoyarlos con los apoyos coyunturales.

Ing. Juan Ludeña Orihuela - Alcalde :
Informa respecto a la visita de los funcionarios de la Hidroeléctrica La Virgen, previamente ellos solicitaron la reunión para el día 11 de setiembre a horas 9:00 a.m., esta reunión se dio inopinadamente a consecuencia de una reunión sostenida el día martes con los funcionarios y autoridades en la zona de trabajo de la Hidroeléctrica – Puntayacu, entonces han venido hemos

conversado de una manera muy correcta muy frontal haciéndole ver a la empresa La Virgen que si ellos no hacen sus revisiones pertinentes ya que ellos siempre están hablando que la ley les faculta, entonces como municipalidad se le ha hecho llegar los documentos donde a nosotros nos dicen con autonomía que ello tienen que pagar su licencia de construcción ellos quieren ver ceñido a su ley y lo que les explica la ley, sin embargo ellos desconocen la Ley Orgánica de Municipalidades, en lo que corresponde que toda municipalidad tiene autonomía en su jurisdicción, entonces se la dicho a los funcionarios que a través del Sub Gerencia de Catastro les van a hacer llegar estas documentaciones para que ellos hagan su revisión y hagan de alguna manera de que si la ley lo dice ellos van a cumplir y si la ley no lo dice se verá impedido que ellos mismos como funcionarios de la Empresa La Virgen den a conocer a la población y que nosotros estamos pidiendo de una manera muy amable y muy respetuosa, pero como ustedes saben señores pobladores la incomodidad de esta situación es lo que está haciendo que como autoridades nosotros presionemos para que ellos cumplan sus derechos, ante unas circunstancias como ya explicaba el poblador del anexo de Alto Quimiri Sur Centro, que y están teniendo reuniones a fin de consolidad su frente de defensa en la zona rural porque saben que el frente de defensa en la zona urbana no está funcionando, es más quienes conforman el frente de defensa en la zona urbana están andando con ellos, ya que hoy por la mañana le escuchaba que hablaba sobre un apoyo hacia naranjal y nosotros pues sabemos en el año 2011 nosotros siempre tuvimos la predisposición de apoyarlos e inclusive incrementar el FONCOMUN al centro poblado Naranjal, entonces no sé cuál es la problemática que existe, pero un frente de defensa lo primero que tiene que hacer el ver la documentaciones que tiene la municipalidad que es lo que no ha presentado la empresa tiene ponerse al centro no puede parcializarse ni con las autoridades ni con los empresarios lo primero que tiene que hacer un centro de defensa es pedir las documentaciones tanto de la virgen que presentó y que no presentó ante la municipalidad para que se pueda expresar ante la población, sin embargo existe un total desconocimiento es por eso que toda esa zona va ocasionar un impacto están incómodos porque no solamente es un tema de recursos que se van a llevar sino también es el tema de sus terrenos, justamente el día de ayer decían que los terrenos hasta unos cinco mil metros cuadrados lo están pagando en una tasación que realizaron en la ciudad de Lima, entonces todo eso conlleva al malestar de la población y no lo decimos nosotros sino toda la población que está expresando su malestar ante esta situación y en estos momentos la empresa IESA está contratada por la Empresa La Virgen, y ellos son los que tienen que dar la cara ante esa situación, a mi parecer que estos funcionarios no están llegando directamente hacia los pobladores dándoles a conocer sobre cómo va a ser su trabajo y el tema ambiental de qué manera se va a favorecer la población y no está claro eso mismo se le ha dicho el día de ayer a la Empresa La Virgen, que posiblemente ellos estén cometiendo un error al obviar todo los derechos que le corresponde al pueblo y la población va reaccionar ante algo negativo y eso se le tendrá que decir si no tienen que pagar en lo absoluto derecho de vía, de faja o licencia y nosotros como autoridades vamos a poder frenar a esto? No lo vamos a poder hacer más por el contrario ellos mismos están expresando lo que quieren. En tal sentido ayer hemos sido más claros más serios que regularicen las documentaciones que ellos ya tienen conocimiento y si no lo hacer haremos una audiencia pública para dar a conocer a la población sobre estos resultados, esperamos que el día de ayer ellos hayan llamado a su representantes allá en la ciudad de Lima, para que le den a conocer lo que nosotros como Alcalde y funcionarios así mismo los pobladores estamos expresando esperamos que todo haya sido claro; nosotros cuanto hubiésemos esperado que las empresas vengan, porque es un tema de desarrollo hay trabajo, mano de obra, movimiento de transporte, comercialización; pero si no quieren pagar lo que por derecho les corresponde o se basan de acuerdo a una ley donde dice que no tienen que pagar entonces tiene que demostrarlo al pueblo de san ramón, si la ley lo dice que no tienen que pagar licencia de construcción entonces que lo demuestre a la población; así mismo señores funcionarios solicito hacer llegar las documentaciones a la Empresa La Virgen, la ordenanza ya que hoy tenemos inspección a las tres de la tarde conjuntamente con los técnicos,

esperemos que lleve de una mejor manera y de igual forma se estará constatando y se estará revisando las documentaciones, esperando que en el futuro no haya problemas y de no ser así se estará convocando a una audiencia pública al pueblo de San Ramón para informar respecto al tema.

Por otro lado señores regidores como sabemos este muchos regidores pidieron licencia, yo también por mi parte informo que estoy evaluando toda las posibilidades para pedir licencia ya que se está transgiversando la información como estamos a cargo de la municipalidad ya que mi persona no puede asistir a obras o realizar las inspecciones o inauguraciones porque el Jurado Nacional de Elecciones es muy estricto en ese sentido ; por tal motivo comunico que estamos evaluando todas las posibilidades con el Jurado Nacional de Elecciones, que también mi persona pueda pedir la licencia por los últimos veinte días que queda siendo necesario que les informe esta situación porque el cargo recaerá sobre el regidor que le corresponde y según lo que también nos diga el Jurado Nacional de Elecciones ya que muchos están especulando que mi persona está aprovechando el cargo, en este caso yo estoy limitado a todo no estoy aprovechando nada y eso hace que yo pueda estar un poquito libre.

Regidor Juan Carlos Prieto Ponce; saluda la iniciativa del Agente Municipal Victor Sulcaray, quien convoca a una reunión para la conformación del frente de defensa para las zonas rurales, así mismo manifiesta respecto a los que conforman el frente de defensa del distrito de san ramón, que también son docente y que deberían avocarse realizar su trabajo e informar sobre temas con el que se viene dando de la Empresa La Virgen, debería informar a la población que tengan conocimiento y estemos bien informados y lograr que esta empresa pague el derecho que le corresponda ya que el único beneficiario de esto sería nuestro distrito, pero si técnicamente no se reside esto prácticamente estaríamos dando carta libre y yo me pregunto como lo han hecho Monobamba Chimay, EDEGEL y otras empresas grandes ya que en su oportunidad han debido de pagar sus impuestos, ya que nuestro pueblo está ansioso de recibir empresas para que de trabajos a las personas de nuestro distrito.

Ing. Juan José Ludeña Orihuela; manifiesta que en la historia del Perú no existe todavía un frente de defensa rural este sería el primero y que dé el ejemplo para que todos los demás distritos de la selva lo puedan hacer, porque los problemas que tienen las zonas rurales no son los mismos que tienen las zonas urbanas o sea son dos realidades completamente diferentes, entonces yo creo que si es fundamental y me aúno a felicitarlos y creo que ya es hora que exista un frente de defensa en las zonas rurales a fin de que ellos puedan participar en las actividades públicas del estado. Ya que se ha podido apreciar que el frente de defensa actual, envés de trabajar conjuntamente con las autoridades, ellos están en contra de las autoridades, una vez más felicitamos su iniciativa y sugerimos que sea lo más pronto posible.

ESTACION DE PEDIDOS:

Regidora Srta. Flor de María Benito Latorre

- ✓ Pide la participación de los funcionarios en las diferentes actividades por el Día Mundial del Turismo, ya que habrá una caminata hacia las Cataratas y el deporte extremo de rapel en la catarata "Caracol" en Alto Huacará, de igual forma solicita la consideración en las actividades por el Día Mundial del Turismo el Rally Cross.
- ✓ Pide la reconsideración presupuestal a solicitud de la Gerencia de Desarrollo Económico por el Día Mundial del Turismo.

Regidor Sr. Zinnerman Anglas Blanco

- ✓ *Pide, el resguardo de los policías municipales en las diferentes Instituciones Educativas por el horario de mañana a fin de poder resguardar a los niños de toda las Instituciones Educativas.*

Regidor Sr. Luis Dolorier Vilcas

Si bien es cierto la gestión se ha caracterizado por una gestión democrática que vienen gestionando muchos proyectos y obras ahora hemos sido muy dóciles con respecto al problema de la Empresa Hidroeléctrica La Virgen y que no hemos superado en este momento para poder actuar pero estamos todavía en el momento de actuar, así mismo felicito al Sr. Victor Sulcaray, que viene seguidamente por la iniciativa que viene dando para el bienestar de su anexo y por la iniciativa de formar su frente de defensa, ya que como ustedes sabrán he trabajado en dos proyectos hidroeléctricos, es bueno señor Alcalde hacerle saber a la población que este tipo de proyecto Señor Alcalde, va a dañar todo sus terrenos agrícolas ya que al hacer las voladuras prácticamente la flora y fauna ya se vuelven inservibles, y seguramente ellos desconocen de esto porque se va hacer las voladuras a 02 kilómetros de voladura y los estudios de impacto ambiental no está ceñido a hubiera hecho la empresa es comprar todo el terreno a su alrededor para que pueda trabajar ya que la empresa y se vé que no está haciendo lo correcto; reitero mis felicitaciones y la iniciativa del señor Sulcaray y sería bueno señor Alcalde, dar a conocer todo este problema que está pasando en lo que concierne a la ejecución de la Hidroeléctrica e incluso señor Alcalde si se pudiera brindar el apoyo legal ya que la problemática de los daños es irreversible mayormente con la flora y la fauna, ya que los animales se van a ir y las tierras agrícolas se volverán inservibles y la tasación tiene que ser como ellos quieren, ya que los señores que tienen sus chacras por alrededores prácticamente ya no van a tener nunca más por este tipo de hidroeléctricas; en ese sentido pido hacer de conocimiento a la población especialmente a los que se encuentran alrededor de este proyecto.

Regidor Prof. Juan Carlos Prieto Ponce

Bien, aunándome a toda las posiciones que hemos escuchado definitivamente darle todo el apoyo a las organizaciones sociales a fin de que ellos puedan desarrollar su trabajo tenemos una oficina de Desarrollo Social y Humano donde se tiene que empadronar a las Asociaciones y organizaciones Sociales que aparecen y darle las facilidades para que ellos puedan encaminar su trabajo.

Por otro lado ya que se ha venido tocando mucho sobre este tema, entonces pido un informe sobre el estado situacional, de los temas limítrofes de nuestro distrito, ya que he sabido que mediante su persona se ha trabajado el tema de Palca se ha visitado incluso al Gobierno Regional para definir el tema limítrofe con los distritos de Tarma que son los que particularmente.

Pide acta de la Sesión de Concejo del periodo 2010, del Alcalde Willy Hammer Astete, respecto a putaca la sesión de terrenos.

Pide informe documentado de los temas limítrofes de nuestro distrito y distritos aledaños, específicamente el tema de Palca sobre los trabajos que se ha estado haciendo y el tema de Putaca que es imprescindible y estos documentos sean derivados a todos los regidores, toda vez que se nos está pregunta la actual situación y nosotros no sabemos y venimos dando la información que tenemos por tal motivo solicito un informe documentado a fin de dar los informes necesarios a la población.

Pide seguridad de temas de vigilancia en los horarios de salida y entradas en las instituciones educativas, a fin de velar por la seguridad e integridad de los niños de las diferentes instituciones educativas del distrito de San Ramón.

Reitera pedidos de las sesiones de concejo anteriores

Ing. Juan Ludeña Orihuela - Alcalde

Informa, respecto a acuerdo de concejo sobre los límites territoriales, hace dos meses que se viene tocando este tema seguramente en el transcurso de la próxima semana el personal tendrá que aclarar mucho al respecto muchos temas importantes porque se está atacando la municipalidad especialmente a mi persona algunas personas que están diciendo que esto salen de la municipalidad y es el actual alcalde que está haciendo estos temas; señores regidores solamente una persona a la fecha ha solicitado la copia del libro de actas de la sesión del periodo 2010 a solicitado por ley de transparencia referente al tema de Putaca, y eso fue recién estos días, quien solicitó fue el Presidente del Frente de Defensa de San Ramón, estos documentos durante el tiempo que se ha estado comentando por muchos medios de comunicación inclusive por radio y televisión no ha salido de la municipalidad recién por conocimiento lo habrá sacado el frente de defensa para que lo lea, sin embargo tengo que aclarar que nosotros en el periodo 2011 cuando se venía hacer referencia sobre estos temas cuando se venía haciendo reuniones a solicitud del Gobierno Regional, especialmente a San Ramón no sé con qué temas la región envés de globalizar a que toda las provincias y distritos hagan sus trabajos solamente se dirigió a Chanchamayo y Vitoc, nosotros tenemos dentro de la municipalidad unos archivos los documentos de la creación política de Chanchamayo del año 1977 y dice bien claro que desde el cerro Huacapistana hasta Puerto Ipoki al fondo es la provincia de Chanchamayo, yo no sé si este tema si esta sesión extraordinaria haya sido por desconocimiento total porque esto no parte de un municipio esto parte del PCM previa autorización del presidente de la república, entonces el año 2011, en febrero o marzo nos citaron a mi persona y al Arq. Ernesto Sanabria Cerrón, conjuntamente con un periodista donde se filmó todo los temas y todo lo que expresaron los que pretendían hacer modificaciones todos eran por intereses propios porque los dijeron a nivel regional, por ejemplo el caso de Palca había presentado su propuesta de límites territoriales hasta la quebrada de Yanango y cuando le preguntaron señor usted quiere ese terreno para la construcción de vaso de leche él dijo yo quiero que me paguen la mitad del canon energético ni siquiera eso sabía el alcalde, en el caso de Vitoc quería establecer sus límite territoriales hasta el anexo 14, y en el caso de Huasahuasi su propuesta era hasta Pampa Hermosa, en ese momento por el tema de documentaciones pudimos revisar y nos preguntamos por qué se está dando eso si los límites territoriales del Perú entero, son líneas imaginarias y hasta el día de hoy nunca se han definido, ahora si el Perú entero quieren hacer alguna modificatoria, esto tendría que partir del PCM, porque no se pretenda evadir las responsabilidades que pueda haber, pero sin embargo esta sesión extraordinaria del periodo 2010 no tiene ningún tipo de validez, porque si hubiera en el año 2011 hay varias firmas aceptando yo fui a la tercera reunión ya que dos reuniones anteriores ya habían sido firmadas se habían puesto de acuerdo; no firmamos en lo absoluto ninguna de esas actas, más por el contrario fuimos al Gobierno Regional y manifestamos que este territorio no se toca así sea una tabla o una recta de esta forma se frenó todo, Palca y Tarma, judicializaron al Gobierno Regional porque no puede ser de un otra manera al utilizar los fenómenos geográficos que existen riachuelos, ríos donde van sus límites territoriales de alguna u otra manera algún distrito siempre va a quedar perjudicado el tema de su metraje y siempre existe esto. En tal sentido nosotros les haremos llegar todas las documentaciones para que ustedes conozcan que es lo que se hizo hasta la segunda reunión en el gobierno pasado porque no se llevó a cabo ni la tercera reunión ya que nosotros nos opusimos a esto y no se firmó nada ante el Gobierno Regional y nos venimos así porque nunca hubo respuesta alguna por parte del Gobierno Regional ni del PCM, pero como yo le digo seguramente la falta de información no era de competencia municipal para entonces es por eso que salen los medios de comunicación como aduciendo que es esta gestión por la coyuntura que hay, lo cual yo puedo demostrarlo y justamente iba salir en los medios de comunicación y decir con nombre propio de donde viene eso porque esa persona si ha estado llevando fotos y estuvo

llevando audio y se tiene las grabaciones de la persona que ha iniciado todo esto y justamente es del ex frente de defensa y él no puede hacer pelear a dos candidatos y aprovechas todo este tema de coyuntura para poder perjudicar a la gestión y eso se lo mencioné a varios periodistas que vinieron el día de ayer.

ESTACION DE ORDEN DEL DIA:

1. ***Exp. Int. 424 – INFORME N°0147-GSPL-2014/MDSR;*** *remitido por el Abog. Jorge Luis Tinoco Astucuri – Gerente de Servicios Públicos; remite la propuesta para renovación de CONVENIO INTERINSTITUCIONAL N°013-2013-MPCH, entre la Municipalidad Provincial de Chanchamayo y la Municipalidad Distrital de San Ramón, respecto al otorgamiento de licencias de conducir a velúculos menores categoría BII. Documento que pasa a la Orden del Día. Efectuada las deliberaciones del tema el Concejo Municipal aprobó por unanimidad, la renovación del Convenio por el periodo de 01 año.*

2. ***Exp. Int. N°418 –INFORME N°074-2014-SUBGER-CONTAB/MDSR****; remitido por el CPC Elmer Gonzales Mejía – Sub Gerente de Contabilidad; donde remite el cuadro mensual de ingresos correspondiente al mes de Agosto. Documento que pasa a la Orden del Día. A manera de informe, para conocimiento al pleno del Concejo Municipal.*

3. ***Exp. Int. N° 5555 – INFORME N° 147-2014-OPPR/MDSR;*** *remitido por el Sr. Percy Blancas Quintana – Jefe de la Oficina de Planeamiento Presupuesto y Racionalización; respecto a la disponibilidad presupuestal a solicitud del Agente Municipal del Anexo Quimiri Sur Centro y el Agente del Anexo San Isidro para realizar un ensanchamiento de un tramo de 3.5km de sus vías de acceso; se otorga la disponibilidad presupuestal para el apoyo con el servicio de alquiler de un tractor oruga de 160HP por 35 horas valorizado en S/. 5,600 Nuevos Soles. Efectuada las deliberaciones del tema el Concejo Municipal aprobó por unanimidad.*

4. ***Exp. Ext. N° 5297 – INFORME N° 147-2014-OPPR/MDSR;*** *remitido por el Sr. Percy Blancas Quintana – Jefe de la Oficina de Planeamiento Presupuesto y Racionalización; respecto a la disponibilidad presupuestal a solicitud de los pobladores del Anexo de Alto Quimiri, para rehabilitar la carretera troncal del Anexo de Alto Quimiri; se otorga la disponibilidad presupuestal para el apoyo con el servicio de alquiler de un tractor sobre orugas de 160HP por 70 horas, valorizado en S/. 11,200.00 Nuevos Soles. Efectuada las deliberaciones del tema el Concejo Municipal aprobó por unanimidad.*

5. ***Exp. Int. N°427 – INFORME N°177-2014-GR/MDSR;*** *remitido por el Sr. Luis Alegre Llanco – Gerente de Rentas; donde remite el proyecto de Ordenanza Municipal que establece Beneficios Tributarios y no Tributarios en el Distrito de San Ramón. Documento que pasa a la Orden del Día. Efectuada las deliberaciones del tema el Concejo Municipal aprobó por unanimidad, entrando en vigencia a partir del 06 de Octubre 2014.*

6. ***Exp. Int. N°2072 – INFORME LEGAL N°165-2014-OAJ/MDSR;*** *remitido por la Abog. Rocío Morote Pérez – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, donde remite la* ***ORDENANZA MUNICIPAL*** *para la Reactivación de la Comisión Ambiental Municipal – CAM, del Distrito de San Ramón, instrumento que permitirá adecuar la gestión municipal como lo prescrito en la Ley Orgánica de Municipalidades y la Ley Orgánica de Municipalidades y la Ley General del Ambiente, a fin de contar con una*

mejora en la gestión ambiental a nivel local. Efectuada las deliberaciones del tema el Concejo Municipal, aprobó por unanimidad.

7. ***Exp. Ext. N°5457 – INFORME N°302-2014-GDUR/MDSR,*** *remitido por el Lic. John Renzo Alania Hurtado – Gerente de Desarrollo Urbano y Rural; respecto a la solicitud de apoyo con la donación de materiales, a solicitud de la Junta Directiva y Pobladores del AA.HH. Villa del Triunfo, para realizar el mejoramiento de las redes principales de desagüe. Efectuada las deliberaciones del tema el Concejo Municipal aprobó por unanimidad suscribir el Convenio de Mano de obra con la EPS SELVA CENTRAL.*

8. ***Exp. Int. N°431 – RESUMEN DE LAS FIESTAS PATRONALES EN HONOR A SAN RAMÓN NONATO;*** *remitido por el Lic. José Luis Alvites Vásquez; a manera de informe al Pleno del Concejo Municipal, respecto a las actividades desarrolladas en las Fiestas Patronales del Distrito de San Ramón Nonato.*

9. ***Exp. Ext. N° 5745 – INFORME N°303-2014-GDUR/MDSR,*** *remitido por el Lic. Jhon Renzo Alania Hurtado – Gerente de Desarrollo Urbano y Rural; respecto a la solicitud de apoyo con donación de materiales para la I.E.I. San Ramón, del nivel inicial ubicado en el sector de Arias Dávila, para la construcción de un cerco perimétrico. Efectuada las deliberaciones del tema el Concejo Municipal acordó derivar el citado el expediente a la Comisión Permanente de Desarrollo Urbano y Rural.*

10. ***Exp. Ext. N°5661 – INFORME N°303-2014-GDUR/MDSR;*** *remitido por el Lic. Jhon Renzo Alania Hurtado – Gerente de Desarrollo Urbano y Rural; respecto a la solicitud de apoyo con materiales para el Anexo de Alto Quimiri, para la construcción de un puente para el acceso a la escuela de dicho sector. Efectuada las deliberaciones del tema, el Concejo Municipal acordó solicitar el informe de disponibilidad presupuestal a la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización.*

No habiendo otro punto que tratar, el Alcalde da por concluida la sesión a 1:44 pm horas a continuación firman los presentes;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
Ing. Jean José Ludeña Orlando
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
LUIS ALBERTO DOLORIER VILCAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
FLOR DE MARIA BENITO LAZARRE
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
JUAN CARLOS PRIETO PONCE
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
ZINMERMAN ANGLAS BLANCO
REGIDOR

132

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°005

18-09-2014

En la ciudad de San Ramón, a los Dieciocho días del mes de Setiembre del año Dos Mil catorce, siendo las 4:00 p.m. se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Alcalde Ing. Juan José Ludeña Orihuela y Regidores: Srta. Flor Benito Latorre, Sr. Zimmerman Anglas Blanco, Sr. Luis Dolorier Vilcas Prof. Juan Carlos Prieto Ponce, Lic. José Luis Alvites Vásquez –Gerente Municipal, Abog. Filemon Terrel Laureano – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica (e) y la Srta. Zulma Taipe Arbieto – Jefe de la Oficina de Secretaría General, comprobando el quórum reglamentario, el Alcalde da inicio la Sesión Ordinaria.

AGENDA:

1. Exp. Ext. 6296– SOLICITUD S/N; remitido por el Ing. Juan José Ludeña Orihuela – Alcalde; donde solicita licencia sin goce de haber por el plazo de lunes 12 de setiembre al lunes 06 de octubre del presente año fiscal, al amparo del Artículo 31° de la Constitución Política del Estado. Efectuada las deliberaciones del tema el concejo municipal aprobó por unanimidad.

.....

.....

Acto seguido, se constata el quórum reglamentario con la asistencia de los cuatro regidores y del Sr. Alcalde, dándose inicio la sesión conforme el Art. 16 de la Ley Orgánica de Municipalidades y el Alcalde da inicio a la reunión indicando los puntos de agenda.

Acto seguido el Alcalde manifiesta que se ha convocado una sesión extraordinaria de mucha importancia para mi persona, teniendo en cuenta que en la sesión ordinaria desarrollada el día 12 de setiembre del presente año fiscal pude informar a Sesión de Concejo a fin que el Concejo Municipal pueda autorizar la licencia sin goce de haber, ya que por razones de realizar gestiones de los proyectos en la ciudad de Lima, no pude solicitar la licencia el día doce en la sesión anterior porque tenía que estar en Lima el día Lunes, Marte y Miércoles, ya que estos trámites lo tiene que solicitar el titular a no ser que sea con una carta poder o una credencia por tal motivo señores regidores agradeciendo de antemano la predisposición que tienen ustedes, ya que este tema es muy importante para el Jurado Nacional de Elecciones está solicitando que esta licencia sin goce de haber lo pida en Sesión de Concejo, en ese sentido voy a dar cumplimiento a los requisitos y no quiero transgredir las normas, solicito la licencia por estas dos ultimas semanas ya que tengo limitaciones como candidato y estoy siendo respetuoso de ello pero es necesario que esta solicitud de licencia que el día de hoy ustedes señores regidores puedan autorizar, será muy importante para mi persona.

De igual forma el Alcalde, da cuenta que tres de los regidores se encuentran con licencia, por temas de candidaturas.
En tal sentido, no queriendo tener inconvenientes o que me vean que los demás candidatos que están en desventaja o algo así y quiero dedicarme esta semana en lo que me corresponde.
Solicitando licencia sin goce de haber a partir del Lunes 22 de setiembre hasta el 06 de Octubre de 2014.

Regidor Juan Carlos Prieto Ponce; manifiesta
Señor Alcalde, como sabemos que tres de los regidores se encuentran con licencia y se debe solicitar a los regidores accesitarios, no sé si ya salieron las resoluciones de estos regidores accesitarios en reemplazo de los regidores que están de licencia, ya que como se ha podido ver en la página del JNE, figura el nombre de la regidora quien será en reemplazo del Regidor Marco Parra.

Lic. José Luis Alvites Vásquez – Gerente Municipal, manifiesta que se ha realizado las consultas respectivas al JNE oficina de Chanchamayo, conjuntamente con la Abog. Rocío Morote Pérez – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, y que justamente la Abogada nos indica que debemos de enviar un documento reiterativo al JNE a fin de que ellos nos puedan notificar la Resolución donde da cuenta la acreditación de la regidor accesitaria, ya que por más ve lo veamos en el sistema mientras no nos remitan los documentos pertinentes, no podemos convocarlos y nos manifiestan que así como existe la demora en esta Municipalidad son en todas las Municipalidades y que están saturados con los temas de acreditación; pero hoy por la noche estaremos enviando el reiterativo del documento al JNE y que en el transcurso de dos días nos deberían de estar notificando la resolución, ya que existe la resolución en el sistema de 01 sola persona Brigitt Bogo, como regidora accesitaria del regidor Marco Parra.

Regidor Juan Carlos Prieto Ponce; solicita al Asesor Legal, brindar las pautas respecto al cuórum de la sesión, debido a que tres regidores se encuentran de Licencia y si estamos dentro de lo correcto para la aprobación los regidores presentes.

El Abog. Filemon Terrel Laureano – Jefe de la Oficina de Asesoría Legal (e), manifiesta que efectivamente cuando se trata del cuórum, efectivamente tres regidores se encuentra de licencia por razones estrictamente conocidas, sin embargo el cuórum para la votación del expediente que se encuentra en la agenda es con la presencia de los regidores hábiles que se encuentran el día de hoy, y de aquí puede ser por mayoría o por unanimidad dependiendo del Concejo Municipal.

Ing. Juan José Ludeña – Alcalde; manifiesta respecto a la encargatura se estará realizando las coordinaciones respectiva a fin de encargar al regidor que le corresponde, ya que la regidora Flor de María Benito Latorre, asumió al reemplazar al regidor Percy Gómez quien era según la lista de los regidores el Segundo regidor, en ese caso si la accesitaria no es la que asume entonces sería el regidor Zinmerman Anglas Blanco.

DESPACHO

1. ***Exp. Ext. 6296– SOLICITUD S/N**; remitido por el Ing. Juan José Ludeña Orihuela – Alcalde; donde solicita licencia sin goce de haber a partir del lunes 22 de setiembre al lunes 06 de octubre del presente año fiscal, al amparo del Artículo 31° de la Constitución Política del Estado. Efectuada las deliberaciones del tema el concejo municipal aprobó por unanimidad.*

No habiendo otro punto que tratar, el Alcalde da por concluida la sesión a 5:00 pm horas a continuación firman los presentes;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
Ing. Juan José Ludeña Orihuela
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
FLOR DE MARÍA BENITO LATORRE
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
ZINMERMAN ANGLAS BLANCO
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON

LUIS ALBERTO DOLORIER VILCAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON

JUAN CARLOS PRIETO PONCE
REGIDOR

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 006

30-09-2014

En la ciudad de San Ramón, a los Treinta días del mes de Setiembre del año Dos Mil catorce, siendo las 4:00 p.m. se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Alcalde (e)Sr. Zinmerman Anglas Blanco y Regidores: Srta. Claudia Cristina Cáceres Zacarías, Srta. Flor Benito Latorre, Sr. Luis Dolorier Vilcas Prof. Juan Carlos Prieto Ponce, Lic. José Luis Alvites Vásquez –Gerente Municipal, Abog. Rocío Morote Pérez -Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Sra. Zulma Taipe Arbieto – Jefe de la Oficina de Secretaría General, comprobando el quórum reglamentario, el Alcalde da inicio la Sesión Extraordinaria.

AGENDA:

1. Exp. Int. N° 456 – INFORME N° 191-2014-GR-MDSR- Ordenanza Municipal que Aprueba el Régimen Tributario de los Tributos de Limpieza Pública ,Parques, Jardines y Serenazgo de la Municipalidad Distrital de San Ramón para el Ejercicio Fiscal 2015

Acto seguido, se constata el quórum reglamentario con la asistencia de los cuatro regidores y del Sr. Alcalde, dándose inicio la sesión conforme al Art. 16° de la Ley Orgánica de Municipalidades y el alcalde da inicio a la reunión indicando el punto de la agenda.

Seguidamente el Sr. Luis Alegre Llanco -Gerente de Rentas manifiesta que se ha convocado a una sesión para aprobar los Arbitrios Municipales año 2015 ;en vista; que ya prorrogamos para el 2014 la Ordenanza del 2013, la cual ya no puede ser prorrogada; y de acuerdo a la Ordenanza o el Acuerdo de Concejo que aprueba la Ordenanza Municipal N° 024-2014 de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo nos dice en el articulo 4° cronograma para presentación solicitud de rectificación, señala el último día hábil del mes de setiembre del presente año fiscal se debe presentar las ordenanzas que establezcan Arbitrios a partir del ejercicio siguiente, que quiere decir que como nosotros estamos elaborando una ordenanza nueva hasta el último día hábil de este mes se puede presentar; entonces en base de esta Ordenanza hemos tenido que proyectar nuestra ordenanza 2015; teniendo en cuenta el plazo para presentar el día de hoy motivo por el cual se ha convocado a una sesión extraordinaria . La Ordenanza de Arbitrios 2015; se basa en el costo de servicio de las cuatro tasas por arbitrios municipales que brinda la Municipalidad de San Ramón primero es la tasa de recojo de residuos sólidos, la segunda el servicio de Barrido de Pistas y Veredas, el tercero Mantenimiento de Parques y Jardines y el servicio de Serenazgo.

La Regidora Flor de María Benito Latorre pregunta si el documento tiene el informe de la oficina de Asesoría Jurídica, por lo cual la jefa de asesoría jurídica responde que si ya tiene

el informe solo falta afinar algunos detalles solo lo que quiero indicarles es que una vez que se apruebe aquí se va elevar a la Municipalidad Provincial de Chanchamayo y de ahí no va a pasar de frente a sesión de concejo ,si no primero va ingresar al Área de Rentas luego de que una comisión revise la ordenanza si hay alguna observación nos la devolverá para subsanar la observación.

El Regidor Luis Alberto Dolorier Vilcas; sugiere al Pleno de Concejo Municipal la modificación respecto al cobro de serenazgo en la zona 1 con la subvención de tasa del 40.00% de acuerdo al detalle siguiente.

RESUMEN DE COBRO SERENAZGO (PROPUESTA PARA APROBACION CON 50% DE SUBVENCION)

	USO	TASA MEN.	ANUAL	DSCTO	TASA MEN.	ANUAL
ZONA 1	CASA HAB.	7.78	93.36	0.50	3.89	46.68
ZONA 1	COMERCIO	15.83	189.96	50.00	7.92	94.98
ZONA 2 Y 3	CASA HAB.	1.13	13.56	0.00		
ZONA 2 Y 3	COMERCIO	3.13	37.56	0.00		

RESUMEN DE COBRO SERENAZGO (PROPUESTA CON 40% DE SUBVENCION)

	USO	TASA MEN.	ANUAL	DSCTO	TASA MEN.	ANUAL
ZONA 1	CASA HAB.	7.78	93.36	0.50	3.89	46.68
ZONA 1	COMERCIO	15.83	189.96	0.40	7.92	113.97
ZONA 2 Y 3	CASA HAB.	1.13	13.56	0.00		
ZONA 2 Y 3	COMERCIO	3.13	37.56	0.00		

Efectuadas las deliberaciones del tema; el Concejo Municipal acordó por unamidad, aprobar la Ordenanza Municipal que Aprueba el Régimen Tributario de los Tributos de Limpieza Pública ,Parques, Jardines y Serenazgo de la Municipalidad Distrital de San Ramón para el Ejercicio Fiscal 2015 , con la sugerencia del Regidor Luis Alberto Dolorier Vilcas (con el 40% de subvención de taza , para el cobro de Serenazgo zona 1 comercio).

No habiendo otro punto que tratar, el Alcalde (e) da por concluida la sesión a 5:00 p.m horas a continuación firman los presentes;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
ZINMERMAN ANGLAS BLANCO
ALCALDE (e)

Claudia Cáceres Zacarías
DNI : 44079766

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
FLOR DE MARIA BENITO TORRE
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
LUIS ALBERTO DOLORIER VILCAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
JUAN CARLOS PRIETO PONCE
REGIDOR

SESIÓN ORDINARIA N°019

14-10-2014

En la ciudad de San Ramón, a los catorce días del mes de Octubre del año Dos Mil catorce, siendo las 10:30 a.m. se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Ing. Juan José Ludeña Orihuela – Alcalde y Regidores: Lic. Yeni Arana Romero, Srta. Flor Benito Latorre, Sr. Zinmerman Anglas Blanco, Sr. Luis Dolorier Vilcas, Prof. Juan Carlos Prieto Ponce, Prof. Marco Parra Mandujano y funcionarios Abog. Rocío Morote Pérez – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Lic. José Luis Alvites Vásquez – Gerente Municipal y la Sra. Zulma Taipe Arbieto – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, comprobando el quórum reglamentario, el Alcalde da inicio la Sesión Ordinaria.

PARTICIPACIÓN

Sr. Benedigto Bastidas Osorio – Pdte. Directorio de la Empresa de Transp. De Vehículos Menores Playa Hermosa S.A., quien manifiesta que en el mes de Junio en esta misma sala nos reunimos con la comisión de transportes en donde nosotros le manifestar querer participar en el trabajo de transportes porque somos informales para poder llevar un pan a la mesa de nuestros hijos de nuestra casa porque lo necesitamos. En dicha oportunidad nos manifestaron que esta posibilidad lo evaluarían la comisión correspondiente con un comisión especial y en cuanto a nosotros no nos correspondía debido a que nosotros, éramos informales y que éramos personas naturales se nos aconsejó en su momento a que nosotros pasásemos a conformar una empresa a fin de ser atendidos, y viendo lo que dice la Ordenanza Municipal N°017-2013 de acuerdo al Art.12 y al Art. 13, hemos seguido estrictamente a formar nuestra Empresa de Vehículos Menores, en los cuales somos 32 accionistas, para pedir el permiso de operación hemos cumplido en todo lo que concierne a la parte administrativa, por dieciséis documentos exigidos por la O.M. siendo una empresa legalmente constituida; dentro de nuestro petitorio nosotros hemos solicitado solicito permiso de operación para vehículos menores, ahora nosotros hemos recurrido a la Ley 27444, y cuando nosotros hemos preguntado al GSPL, nos manifestó que tenían derecho a acceso al permiso de operación la Empresas que ya existían; fomentando un barrera burocrática que no está dentro de nuestras leyes, actualmente somos 32 accionistas que necesitamos el servicio de operación; en ese sentido señor Alcalde, nosotros hemos presentado ese documento el 02 de setiembre y preguntado a la Gerencia de Servicios Públicos, me manifestó que se le ha notificado a usted lo que se ha dictaminado, es lo que a mí me causa sorpresa porque esta resolución le han notificado a otra empresa; lo cual tendría que ser ciego para cometer este error , teniendo claramente la dirección en el documentos. Hago de conocimiento al Pleno del Concejo que para realizar este trámite nadie me ha querido cobrar el derecho de trámite y simplemente porque de esa forma pudieran realizar alguna observación a mi expediente, y quedar denegado por no pagar el pago por derecho administrativo. En tal sentido yo he procedido de acuerdo al TUPA S/.210.00 nuevos soles, y al omitir este pago los funcionarios de esta municipalidad están omitiendo los ingresos a la municipalidad; en vista que no hemos sido notificados del dictamen emitido, exigimos a Ustedes señores regidores el permiso de operación de nuestros vehículos, con la finalidad circular legalmente y no estar corriendo cuando se le ve a los policías municipales y policías de tránsito, porque sinceramente toda esta gente que Usted ve aquí necesita trabajar.

El regidor Marco Parra Mandujano, manifiesta que la Comisión mixta fue aludida en este tema, la Comisión mixta no es una comisión administrativa, la comisión mixta ve exclusivamente temas que estarían formalizados según el Decreto N°0055; lo que los señores están solicitando es un permiso del servicios de operaciones, tema que lo ve exclusivamente la municipalidad y la

Comisión Mixta no tiene que ver sobre este tema; eso lo tiene que resolver el señor Alcalde con sus funcionarios. Ahora todo lo que ha manifestado lo hemos escuchado los regidores y sabemos la necesidad y la problemática que está sucediendo es por eso que está terminada esta ordenanza y algunas sugerencia que se les va a dar al Alcalde que es realizar un nuevo estudio de factibilidad de vías y de transportes, nosotros tenemos un estudio técnico que trata del 2009 y viendo el crecimiento de la población Sanramonina, entonces desde el 2009 hasta 2014 a aumentado la población, y así como a aumentado la población también tiene que aumentar los servicios, esta es mi recomendación de fin de que el Señor Alcalde, programe realizar los estudios respectivos; ahora no solo tenemos problemas con Ustedes sino también con las Empresas ya formalizadas que ellos están pidiendo la ampliación de servicios esto se debe a que saben que hay mayor cantidad de población que no están abasteciendo en los servicios.

Participación de la Abog. Rocío Morote Pérez; manifiesta respecto a la última reunión sostenida con los señores de la Asociación que están aquí presentes; que esta solicitud de permiso de operaciones no solamente es de parte de esta Empresa sino también hay otras Empresas más que están solicitando el permiso de operación y contando con Ustedes son un aproximado de cinco empresas, los transportadores ya autorizados son seis, cada empresa tiene una posición diferente lo cual entra en controversia, los transportadores autorizados solicitan que la línea sea distribuidos entre ellos, las asociaciones no quieren que se distribuyan las líneas que han quedado de reten, las empresas nuevas están pugnando por estas treinta líneas entonces de esa forma nos colocan en una posición en la cual no es tomar una decisión y decir tomar una decisión ligera, tenemos que tener en consideración la oferta y la demanda de libre acceso, uno de los requisitos es que todo transportador autorizado tiene que contar mínimo con diez unidades y en esa misma reunión también se hizo la propuesta de lo que menciona el profesor Bastidas, de que el presidente de la Comisión, de que justamente se va a solicitar un nuevo estudio, toda vez que definitivamente la población a crecido hay más rutas de acceso ya que tenemos el nuevo plan de desarrollo urbano y rural donde se ha determinado nuevas vías, accesos; de esa forma se tendió en mesa esa nueva propuesta de hacer su nuevo estudio se quedó en relación a la comisión, porque de todos modos deben entender que la Comisión está conformada por los transportadores autorizados; así mismo la ordenanza establece que es el área administrativa que resuelva de todos modos el área administrativa está a la espera de dos cosas puntuales; primero que se dé esta modificación de la ordenanza que pueda permitir elevar esta propuesta de que se solicite un nuevo estudio a fin de que se pueda definir y determinar, que empresas puedan beneficiarse en el sentido de que todas puedan participar en igualdad de condiciones para que no conlleve a un mal entendido, así como Ustedes están ahora, cada empresa viene con su grupo de gente y manifiestan su necesidad queriendo estas líneas; así mismo estos trámites se tiene que tomar en cuenta con mucho análisis y si ha quedado suspendida la solicitud, mediante la resolución que fue notificada fue justamente porque el área administrativa es porque quiere plantear una propuesta para la comisión y ésta también sea contemplada en la ordenanza.

Ing. Juan José Ludeña Orihuela – Alcalde; manifiesta que no terminaremos este año dejando pendiente este tema, y que de una manera muy coordinada se verá la forma de llegar a una solución; y se tendrá en cuenta el elaborar el estudio a fin de conseguir más líneas, en tal sentido pido señores transportistas que no dejen trabajar con la parte administrativa y legal a fin de determinar esta situación ya que solamente son treinta líneas, las que tenemos y la idea es poder realizar el estudio a fin de conseguir más líneas.

Regidor Juan Carlos Prieto Ponce; manifiesta que existe una gran demanda del servicio ha incrementado, especialmente por las noches y que muchas veces cubren esta demanda los transportistas no autorizados y que ellos trabajan por las noches, es por ello que me aúno al pedido

para realizar estudio técnico definitivo a fin de emitir un informe técnico donde puedan ver; otro servicio que también deben ampliar son los servicios de transporte ya que los que cuentan con sus vehículos menores lo tienen guardados, ante esto se debería gestionar teniendo aquí al Colegio de Ingenieros del Perú, ya que ellos pueden elaborar este estudio y ver cuánto cuesta los pro y los contra, ya que la sede está cerca y no hay necesidad de viajar hasta Lima.

Ing. Juan José Ludeña Orihuela – Alcalde; manifiesta que la parte Administrativa ya se encargará de ver este tema y por ello se estará determinando posteriormente se les estará comunicando a los señores transportistas, y al Profesor Bastidas.

Participación de la Sra. Mercedes del Rosario de la Cruz – Junta de Seguridad de Seguridad Ciudadana, manifiesta; que estando próximos a realizarse el día de todos los Santos en nuestra localidad y para ello es necesario prestar el servicio de seguridad y vigilancia en el control de ingreso al Cementerio General de nuestro distrito; por lo cual solicitamos la autorización para realizar el cobro por la suma de S/. 1.00 un nuevo sol por vehículo menor y S/. 2.00 dos nuevos soles por vehículo mayor; fondo que será recaudado para la adquisición de nueva indumentaria para la Junta.

Así mismo el Alcalde, manifiesta que se debería difundir por los medios de comunicación que por el Día de todos los Santos, habrá personal de vigilancia en el Cementerio General de San Ramón, a fin de evitar inconvenientes y habladurías, que la Municipalidad está enviando a cobrar por el control de playa de estacionamiento en el cementerio general de San Ramón.

El Regidor Marco Parra Mandujano; sugiere elaborar un Convenio con la Junta de Seguridad Ciudadana, a fin de suscribir un convenio para realizar los servicios y/o apoyo en la vigilancia por fechas festivas específicas, pro implementación de vestuario o uniforme para la Junta de Seguridad Ciudadana.

El Alcalde manifiesta que dicho documentos estará pasando a la Orden del Día.

<u>ESTACION DE DESPACHO</u>:

1. ***Exp. Ext. N° 5745 – INFORME N°176-2014-OPPR/MDSR;*** remitido por la Lic. Enid Esteban Barzola – Jefe de Planeamiento Presupuesto y Racionalización; respecto a la solicitud de apoyo de la I.E.I. San Ramón del nivel inicial, primaria ubicado en el Sector Arias Dávila, quienes solicitan apoyo con la donación de materiales para la construcción de un muro perimétrico; por lo tanto se otorga la disponibilidad presupuestal para la adquisición de 30 bolsas de cemento y 10m3 de arena roja; los mismos que ascienden a la suma de S/. 1,000.00 Nuevos Soles. Documento que pasa a la Orden del Día.

2. ***Exp. Ext. N° 6805 – INFORME N°014-2014-HJHP/ODPE-CHMYO/ONPE-ERM-2014***: remitido por el Hector Hurtado Pizarro – Coordinador Distrital San Ramón ONPE – Chanchamayo; solicita apoyo de donación de Almuerzos para los Miembros de mesa para la segunda vuelta, debido a que la ONPE brinda refrigerios que no son suficientes como un almuerzo; Documento que pasa a la Orden del Día.

3. ***Exp. Ext. N° 6820 – SOLICITUD S/N;*** remitido por Mercedes Del Rosario de la Cruz – Junta de Seguridad Ciudadana; quien manifiesta que estando próximos a realizarse el día de todos los Santos en nuestra localidad y para ello es necesario prestar el servicio de seguridad en el control de ingreso al Cementerio General de nuestro distrito; por lo

cual solicitamos la autorización para realizar el cobro por la suma de S/. 1.00 un nuevo sol por vehículo menor y S/. 2.00 dos nuevos soles por vehículo mayor. Documento que pasa a la Orden del Día.

4. **Exp. Int. N° 501 – INFORME N° 024-2014-GEMU-MDSR**; remitido por el Lic. José Luis Alvites Vásquez – Gerente Municipal; quien solicita la autorización para el apoyo con 596 bolsas de cemento para la obra "Construcción de Pistas y Veredas Jr. Los Naranjos y Jr. Las Palmeras". Documento que pasa a la Orden del Día.

5. **Exp. Ext. N°6212 – INFORME N°334-2014-GDUR/MDSR;** remitido por el Lic. Jonh Renzo Alania Hurtado – Gerente de Desarrollo Urbano y Rural; quien nos da a conocer que la Empresa CHINANGO SAC, hace llegar el apoyo de tres barriles de combustible de 165 galones de petróleo, en calidad de donación, para la ejecución y mantenimiento de la carretera del Anexo de Chalhuapuquio. Documento que pasa a la Orden del Día.

6. **Exp. Int. N°2530 – INFORME N°083-2014-SUBGER-CONTAB/MDSR;** remitido por la Sra. Bella Esther Contreras Rivas – Sub Gerente e de Contabilidad; quien nos remite el Cuadro mensual de ingresos, correspondientes al mes de Setiembre, por un total de S/. 10,963,784.62 Nuevos Soles. Documento que pasa a la Orden del Día.

7. **Exp. Int. N°499 – INFORME N° 054-2014-GDE-MDSR;** remitido por el Ing. Roly Kriete Paucar – Gerente de Desarrollo Económico; quien nos remite el Plan de Trabajo que tiene como objetivo promover el desarrollo de los anexos y centros poblados; así mismo propone realizar actividades de venta de fruta de productores del Distrito de San Ramón en la feria de los días viernes; por lo que solicita la asignación de un espacio para ejecutar dicha propuesta. Documento que pasa a la Orden del Día.

8. **Exp. Int. N°4469 – INFORME LEGAL N°172-2014-OAJ/MDSR**; remitido por la Abog. Rocio del Carmen Morote Pérez – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; quien nos remite el Contrato de Cesión en Uso entre la Municipalidad Distrital de San Ramón y la Unidad de Gestión Educativa Local – UGEL – Chanchamayo; a fin de formalizar el uso de los ambientes de la LUDOTECA de San Ramón. Documento que pasa a la Orden del Día.

9. **Exp. Int. N°502 - INFORME N°103 - 2014-SGMCC-MDSR**; remitido por la Sra. Juana Eulogio Javier - Sub Gerente de Mercado Camal y Cementerio; quien solicita la autorización para la venta de nichos de pabellón nuevo del Cementerio General del Distrito de San Ramón. Documento que pasa a la Orden del Día.

ESTACION DE INFORMES

Regidora Lic. Yeni Arana Romero:
Felicita al Sr. Alcalde por el logro obtenido, y como sabemos algunos de los regidores estuvimos con licencia durante todo el mes de setiembre.

Regidora Srta. Benito Latorre Flor de María:
Felicita por la reelección al Sr. Alcalde, y se ha visto el apoyo que tiene por los pobladores de todo los anexos.
Felicita por estar en prueba el módulo de orientación al usuario ya que está atendiendo una persona con discapacidad y solicita la implementación para el funcionamiento de este módulo; como se ha podido ver la falta de su equipo de cómputo, el letrero donde señale la atención al usuario.

Felicita por la instalación de tres cámaras de seguridad de vigilancia.
Felicita a toda la Gestión correspondiente y sugiere ampliar la mayor atención a fin de mejorar la calidad de vida de la población Sanramonina.

Regidor Sr. Zimmerman Anglas Blanco
Felicita al Señor Alcalde por su reelección
Informa sobre el estado situacional de las puertas del Mercado Modelo, ya que solamente abren un solo paño de las puertas principales de acceso al Mercado Modelo.

Regidor Sr. Luis A. Dolorier Vilcas
Informa, respecto al pedido que ha solicitado en sesiones anteriores de las liquidaciones de las obras.
Informa, respecto al pedido de trámite para dar de baja a los equipos, ya que hace tiempo se ha pedido a fin de realizar un peritaje técnico.

Regidor Prof. Juan C. Prieto Ponce
Felicita al Señor Alcalde por su reelección
Informa que se ha instalado una puerta para el acceso de las maquinarias pero que ésta todavía no está totalmente reestructurada, toda las columnas están totalmente rajadas y en la parte del piso todavía falta nivelar el piso, al respecto se debe tener más cautela ya que son maquinarias las que se guardan en ese lugar.
Informa, respecto a las condiciones del estadio municipal, ya que la puerta de ingreso esta en total dejadez y oxidado, ya que anteriormente una maquinaria chocó y colisionó y su puerta fue doblada desde su base, y las personas que cautelan manifiestan que esta puerta no se puede cerrar bien y sugiere realizar el trabajo de mantenimiento.
Informa que la Institución Educativa Juan Santos Atahualpa fue ganador en su categoría doce, ya que habiendo clasificado la final se jugará en la ciudad de Jauja, motivo por el cual solicitan la donación de buzos.
Informa respecto a la visita a las obras tales como, Bolognesi, Las Palmeras, Primavera; y nos manifiestan en el caso de Bolognesi que no iniciaron todo los trabajadores que se habían previsto, por lo que se tiene que ver con el Gerente de Desarrollo Urbano que se está suscitando, de igual forma los pobladores de Primavera, refutan sobre la demora en la entre de cemento por parte del acreedor de la buena pro que es el Sr. Dinklang,

Regidor Prof. Marco Parra Mandujano
Realiza una aclaración al Prof. Juan Carlos Prieto Ponce y menciona que el ganador de la buena pro para abastecer el cemento fue la esposa del Sr. Dinklang.
Informa, respecto a la nueva citación del tribunal constitucional respecto a la denuncia que presentó la Sra. Telma, respecto a la licitación; y pedí el informe hace varios meses atrás lo cual no me han sabido responder; entrego copia de esta notificación a la Asesora Legal para realizar su análisis, el cual fue recibido el 25 de Agosto, y el no asistir a estas citaciones nos causan problemas. La primera citción fue en febrero y esta citación es de la segunda corresponde al mes Agosto al cual tampoco se ha asistido.
Felicita, a todos los participantes de la campaña electoral, y especialmente a los que no han logrado esta contienda electoral y democrática, felicitaciones señor Alcalde y a todo su equipo.

Ing. Juan Ludeña Orihuela - Alcalde
Quiero darle a conocer a todo Ustedes señores regidores, si se ha logrado este triunfo es gracias a todos Ustedes, y yo quiero reconocer que aquí se trabaja en equipo y los señores regidores tienen mucho que ver aquí, ya que a mi persona se le ha permitido muchos años firmar convenios, viajar

a Lima constantemente y todo estos logros principales son gracias a Ustedes, y este triunfo ocurrido, es gracias al Alcalde y regidores, en cada tipo de comentarios que se les hizo presente, esto ya como un tema muy propio porque mi persona siempre los ha mencionado.

Informa, respecto a la firma del convenio de la ciudad de Lima y posteriormente por el Gobierno Koreano, hoy por la tarde se estaría firmando el Alcalde de la Provincia de Chanchamayo y mañana yo mismo lo estaría llevando a la ciudad de Huancayo, y posiblemente yo mismo lo estaría llevando a la ciudad de Lima, a fin de ser emitido inmediatamente a Korea del Sur, así mismo el año pasado el Consorcio hizo un fideicomiso al Consorcio para el Saneamiento a nivel de San Ramón, algo más de dos millones de soles, y dentro del convenio una parte esta construcción que es la conducción lo ejecutará el Gobierno Regional, de esa manera tendremos el apoyo del Gobierno Regional y del Gobierno de Korea del Sur y para poder culminar este año la Planta de Tratamiento de agua Potable, ese a sido uno de los factores principales para que San Ramón no sufra de este problema, entonces con estos apoyos el primer convenio está firmando el Gobierno Provincial y el Gobierno Regional y en el Segundo Convenio que me entregará el día de mañana el Gobierno Regional es para ver que con el Gobierno Regional vamos a trabajar todo lo que es la línea de conducción ya que la EPS tiene tubería en custodia y una parte de eso el Gobierno Regional nos va a ceder, y esa inversión esos dos millones exclusivamente para esta obra, posiblemente yo viajaré a fin de consolidar estos convenios, a fin de hacer realidad estos proyectos que fueron esperados y esperando avanzar todo lo que se pueda y el éxito de este proyecto será en conjunto ya que se ha buscado con todo el apoyo en la parte legal ya que ese dinero no se podía gastar; así como también se declaró en Sesión de Concejo el tema del estado de emergencia del agua, y sólo estamos a la espera de esta determinación.

Informa que en el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, durante el tiempo que estuvimos ingresó a esta comuna, la suma de cuatro millones doscientos mil nuevos soles para los anexos, nos pusieron dentro del proyecto un serie de inconsistencias, siendo uno de ellos de que en algunos anexos nosotros habíamos considerado un sistema de alcantarillado como por ejemplo anexo catorce, anexo esperanza, Chincana, Cuciada; el Gobierno Central tiene otras metas otros conceptos, hicieron que todas estas inconsistencias cambien ya que ellos están trabajando todas estas inconsistencias en el sistema rural están empleando el sistema UBS, parecido al sistema de las letrinas pero con sistema de arrastre hidráulico con una caja del mismo colador lo pueda tratar posteriormente son tratadas en cal; entonces de los diez anexos sólo una tiene un tanque que es Puente Herrería, y los otros nueve son sistemas UBS, parecido a las letrinas, estamos a la espera de cualquier comunicación de los proyectistas.

Informa respecto al Centro Poblado El Naranjal, resto al proyecto del Sistema de Agua Potable que fue presentado al Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, ya que se aprobó firmar convenios para que el MVCS, pueda ejecutar el proyecto del Centro Poblado El Naranjal, y que posteriormente me enviaran el Convenio, que también se requiere que en el C.P. El Naranjal, no sólo se quiere que el sistema de Alcarillado llegue a su casa sino también tiene que tener condiciones domiciliarias o sea van a ver las casas un lavadero fuera de la casa, interiormente tendrán un baño y una ducha, asimismo nos han pedido realizar el estudio del CIRA, que nosotros pensábamos que se había ejecutado pero sin embargo lo buscamos por todos lados y no se ubicó el tema del CIRA; en tal sido se tendrá que rellenar algunas fichas y elaborar un informe a fin de ser remitidos al MVS, ya que el ejecutar estos proyectos se podrá ver algunos restos arqueológicos.

Informa que para el día de hoy le estarán comunicando la viabilidad del proyecto de la quebrada Santa Rosa, que más de cuatro millones de soles un piloto que realizaron con estas mismas características que cuenta con un Perfil Técnico ahora el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, ha realizado consultorías a de ejecutar el expediente técnico y una vez ejecutado esto ya viene la ejecución del proyecto mismo sabemos que este proyecto se ha debido de ejecutarse el año pasado y sin embargo lo ahora sigue este proyecto en perfil por tanto

tenemos que realizar el seguimiento respectivo, ya que la población está incómoda por la demora mencionada; así mismo se debe felicitar al Gobierno Central por considerar a algunos anexos como más necesitados para las obras, en ese sentido estaremos a la espera a fin de que estos proyecto puedan ejecutarse el periodo 2015.
Informa respecto a los gremios de los Sindicatos de Trabajadores de Construcción Civil, ya que no son solamente por el tema La Virgen sino también de algunas obras en proceso de ejecución, hemos conversado con algunos representantes de estos grupos y se les hizo entender pero sin embargo cuando estos salen en grupos manifiestan otra cosa, así como la contratación de personas que son de otro lugar,; al respecto yo les mencioné que se tendrá que realizar una audiencia pública a fin de dar a conocer a la población sobre los hechos que vienen suscitando con la Empresa La Virgen, ya que se tiene mucha incomodidad por parte de los Centros Poblados de Agua Flor, Naranjal.

El Regidor Marco Parra, manifiesta que el Sr. Giuliano Gonzales Rojas, informó a través de la emisora radial que el Ing. Jesús Paitán De la Cruz, había renunciado a su cargo, sin embargo ahora Usted informa que el Ingeniero sigue trabajando.

El Gerente Municipal, manifiesta que el Ing. Jesús Paitán De la Cruz, renunció a su cargo sin embargo a la fecha sólo está como Asesoría es un tema interno.

El Alcalde manifiesta al respecto que, existen temas pendientes, y yo no quisiera que el se vaya porque hay varios proyectos inclusive de la contraloría lo está viendo, existen temas como para denuncias, es por ello que se le comunicó al Ingeniero Jesús Paitan, quedarse hasta el 31 de Diciembre para solucionar estos problemas ya que hay muchas observaciones en las obras y tuvimos la visita de la contraloría el día viernes y el sábado a fin de realizar la inspección a algunas obras y a la fecha se encuentra con encargatura al Lic. en Administración John Renzo Alania Hurtado.

Manifiesta el Gerente Municipal que a raíz de la renuncia del Ing. Jesús Paitán a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, suceden muchos cambios en la Administración Municipal; en ese sentido se le dio la encargatura al Lic. en Administración John Renzo Alania Hurtado, como Gerente de Desarrollo Urbano y Rural, al Sr. Percy Blancas Quintana, se le encargó como Gerente de Administración y a la Sra. Enid Esteban Barzola se le encargó la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, esto sólo es para el cierre del año.

El Alcalde – Ing. Juan José Ludeña Orihuela – manifiesta que le acaban de remitir el Convenio de la Planta de Tratamiento de Agua Potable, motivo por el cual deberá de viajar a la ciudad de Huancayo para la suscripción por parte del Gobierno Regional Junín, ya que cuenta con la firma del Alcalde de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo; así mismo da lectura de acuerdo al texto, respecto al aporte del Gobierno Regional, donde ellos ejecutarán el Componente Agua, según las partidas equipamiento de Reservorio, equipamiento de cisternas, líneas de conducción, equipamiento troncales, equipamiento de cámaras de desviación, equipamiento de cámaras de sectorización, equipamiento de cámaras lectoras, equipamiento de cámaras de válvulas, instalación de cámaras de aire, sistema de integración, obras principales, instalación de válvulas de purga y aire, instalación de grifos; y el Gobierno de Koreano va a ver el trazo de la caseta, la misma planta como demolición de muros de acuerdo a la calidad de planta de tratamiento de agua. El Gobierno Koreano estará a cargo de la Planta y el Gobierno Regional está a cargo de la línea de redes de agua; así mismo de aquí a unos diez años más se tendrá que ejecutar otro reservorio.

ESTACION DE PEDIDOS:

Regidora Lic. Yeni Arana Romero:

En sesiones anteriores comuniqué respecto al malestar de la población sobre algunas boletas de cemento, que ellos estaban comprando ellos, esto respecto al aporte del 20%; resulta que las boletas las dejaban en la misma ferretería y luego salía a nombre de la Municipalidad; por tal motivo pido la copia de la liquidación de la obra "Construcción de Pistas y Veredas Jr. Los Naranjos", a fin de verificar si es cierto o no; ya que según este documento menciona que la Municipalidad iniciarán las obras a la recepción de las boletas de pago por el aporte de cemento por parte del comité.

Asís mismo manifiesta, dado que no es el momento ya que todas las personas aquí tenemos conversaciones en Sesión de Concejo, ya que Usted acaba de decir gracias a la gestión y a todo el equipo, pero parece que Usted no comunica o no habla con su esposa porque su esposa manifiesta que yo personalmente le he dicho a Usted o en su casa no lo sé, que hay pruebas de robar o algo así, jamás en mi vida y esto que quede en actas, he cobrado de la Municipalidad solamente las dietas que nos corresponden por haber participado en sesión de Concejo ni un sol más ni un sol menos, entonces me indignan las palabras de su esposa ya que no tiene comunicación con ella, y si Usted quiere, como siempre lo dice las pruebas hablan, yo tengo testigos, y le he solicitado a las señoras para que puedan venir a hablar y decirle en su cara a Usted y decirle a su esposa principalmente ya que siempre en toda la campaña a comunicado que yo a Usted le he dicho muchas cosas, inclusive por la emisora salió a decir que yo no exigía la emisión de la Ordenanza de equidad de género y que es por mi culpa que no sale porque yo no exijo, yo que creo ya que terminó toda esta campaña ya debería de terminar también los dilemas pero sin embargo esto sigue, cuando yo jamás le he faltado el respecto a Usted, y la verdad siempre esta primero, yo tengo muchos valores y principios que hasta el día de hoy los he respetado y los vengo respetando; entonces señor alcalde pido respeto, y si quiere testigos de lo que estoy diciendo le traigo los testigos, y si su esposa tiene algo personal conmigo yo estoy lista y presta para hablar, porque en ningún momento he querido que lleve mal su gestión, ya que hay actas de los cuatro años.

Regidora Srta. Flor de María Benito La Torre:

- ✓ *Pide, la presentación del plan de trabajo por fiestas de creación política del Distrito de San Ramón, y solicito considerar actividades como el Concurso de Dibujo y Pintura y el Concurso de los que más saben.*
- ✓ *Pide, Organizar actividades por la celebración del día de la Canción Criolla, 31 de Octubre; así mismo manifiesta que el año pasado la celebración por Halloween tuvo bastante afluencia de niños quienes participaron disfrazados, sugiere mejorar esta actividad.*
- ✓ *Pide, a la GSPL, cumplir en retirar todas las propagandas políticas, a fin de conservar la buena imagen del Distrito de San Ramón.*

Regidor Sr. Zinmerman Anglas Blanco

- ✓ *Reitera el pedido de las copias de las Actas 2011, 2012, 2013, 2014.*

Regidor Sr. Luis Dolorier Vilcas

- ✓ *Pide, informe detallado de la Oficina de Cobranza Coactiva, ya que no se está viendo el trabajo de esta área; respecto a los bares y cantinas y otros locales informales hacen lo que se les da la gana, ya que existe mucha queja de la población hacia mi persona principalmente; así mismo se debe fiscalizar la venta de las carnes informales que llegan de otros lugares, los días viernes y sábados, muchas veces sin registro de sanidad, ya que no podemos atentar con la salud de la población.*

- ✓ *Sugiere, al GM, respecto a las fiestas de creación política, que sea de la mejor manera y se pueda sugerir al promotor respecto a las agrupaciones que se va traer ya que será la última fiesta de la gestión.*

Regidor Prof. Juan Carlos Prieto Ponce

- ✓ *Pide considerar en la estación de despacho el* ***Exp. Ext. N°6804-OFICIO N°107-2014,*** *de donación de buzos 20 juegos.*
- ✓ *Pide, agilizar la emisión y publicación de la Ordenanza del RAISA,*

Regidor Prof. Marco Parra Mandujano:

- ✓ *Pide, debido que hay un tema controversial que está sucediendo con lo que es transportes y también yo había sugerido que realicen su estudio para ver si se puede aumentar o no a fin de que haya una especie de balanza, pero parece que también no lo quieren hacer ellos; entonces a estos temas voy a pedir que la parte administrativa realice un estudio técnico; lo ideal es hacerlo en la elaboración de la ordenanza pero esto demorará hasta fin de mes, lo ideal es ir avanzando para que en su momento tener un estudio técnico e implementarlo como un anexo a la ordenanza; la otra idea es si el estudio técnico va a favorecer a los transportistas por el incremento de población, se sugiere sortear las treinta líneas, para bajar un poquito los ánimos hasta realizar el estudio técnico.*

ESTACION DE ORDEN DEL DIA:

1. ***Exp. Ext. N° 5745 – INFORME N°176-2014-OPPR/MDSR;*** *remitido por la Lic. Enid Esteban Barzola – Jefe de Planeamiento Presupuesto y Racionalización; respecto a la solicitud de apoyo de la I.E.I. San Ramón del nivel inicial, primaria ubicado en el Sector Arias Dávila, quienes solicitan apoyo con la donación de materiales para la construcción de un muro perimétrico; por lo tanto se otorga la disponibilidad presupuestal para la adquisición de 30 bolsas de cemento y 10m3 de arena roja; los mismos que ascienden a la suma de S/. 1,000.00 Nuevos Soles. Documento que pasa a la Orden del Día. Efectuada las deliberaciones del tema, el Concejo Municipal aprobó por unanimidad.*

2. ***Exp. Ext. N° 6805 – INFORME N°014-2014-HJHP/ODPE-CHMYO/ONPE-ERM-2014****; remitido por el Hector Hurtado Pizarro – Coordinador Distrital San Ramón ONPE – Chanchamayo; solicita apoyo de donación de Almuerzos para los Miembros de mesa para la segunda vuelta, debido a que la ONPE brinda refrigerios que no son suficientes como un almuerzo; efectuada las deliberaciones del tema, el Concejo Municipal acordó previo a la aprobación, solicitar disponibilidad presupuestal.*

3. ***Exp. Ext. N° 6820 – SOLICITUD S/N;*** *remitido por Mercedes Del Rosario de la Cruz – Junta de Seguridad Ciudadana; quien manifiesta que estando próximos a realizarse el día de todos los Santos en nuestra localidad y para ello es necesario prestar el servicio de seguridad en el control de ingreso al Cementerio General de nuestro distrito; por lo cual solicitamos la autorización para realizar el cobro por la suma de S/. 1.00 un nuevo sol por vehiculo menor y S/. 2.00 dos nuevos soles por vehiculo mayor. Efectuada las deliberaciones del tema, el Concejo Municipel acordó devolver al área administrativa el citado expediente a fin de continuar con los trámites administrativos.*

4. ***Exp. Int. N° 501 – INFORME N° 024-2014-GEMU-MDSR****; remitido por el Lic. José Luis Alvites Vásquez – Gerente Municipal; quien solicita la autorización para el apoyo*

con 596 bolsas de cemento para la obra "Construcción de Pistas y Veredas Jr. Los Naranjos y Jr. Las Palmeras". Efectuada las deliberaciones del tema, el Concejo Municipal acordó aprobar, previa regularización de documentos.

5. **Exp. Ext. N°6212 – INFORME N°334-2014-GDUR/MDSR;** remitido por el Lic. Jonh Renzo Alania Hurtado – Gerente de Desarrollo Urbano y Rural; quien nos da a conocer que la Empresa CHINANGO SAC, hace llegar el apoyo de tres barriles de combustible de 165 galones de petróleo, en calidad de donación, para la ejecución y mantenimiento de la carretera del Anexo de Chalhuapuquio. Efectuada las deliberaciones del tema, el Concejo Municipal, aprobó por unanimidad aceptar el apoyo.

6. **Exp. Int. N°2530 – INFORME N°083-2014-SUBGER-CONTAB/MDSR;** remitido por la Sra. Bella Esther Contreras Rivas – Sub Gerente e de Contabilidad; quien nos remite el Cuadro mensual de ingresos, correspondientes al mes de Setiembre, por un total de S/. 10,963,784.62 Nuevos Soles. A manera de informe, de informe al Concejo Municipal.

7. **Exp. Int. N°499 – INFORME N° 054-2014-GDE-MDSR;** remitido por el Ing. Roly Kriete Paucar – Gerente de Desarrollo Económico; quien nos remite el Plan de Trabajo que tiene como objetivo promover el desarrollo de los anexos y centros poblados; así mismo propone realizar actividades de venta de fruta de productores del Distrito de San Ramón en la feria de los días viernes; por lo que solicita la asignación de un espacio para ejecutar dicha propuesta. Efectuada las deliberaciones del tema, el Concejo Municipal aprobó por unanimidad.

8. **Exp. Int. N°4469 – INFORME LEGAL N°172-2014-OAJ/MDSR**; remitido por la Abog. Rocio del Carmen Morote Pérez – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; quien nos remite el Contrato de Cesión en Uso entre la Municipalidad Distrital de San Ramón y la Unidad de Gestión Educativa Local – UGEL – Chanchamayo; a fin de formalizar el uso de los ambientes de la LUDOTECA de San Ramón. Documento que pasa a la Orden del Día. Efectuada las deliberaciones del tema el Concejo Municipal aprobó por unanimidad la Suscripción del Contrato de Cesión en Uso.

9. **Exp. Int. N°502 - INFORME N°103 - 2014-SGMCC-MDSR**; remitido por la Sra. Juana Eulogio Javier - Sub Gerente de Mercado Camal y Cementerio; quien solicita la autorización para la venta de nichos de pabellón nuevo del Cementerio General del Distrito de San Ramón. Efectuada las deliberaciones del tema el Concejo Municipal determinó derivar el expediente a la Comisión de Servicios Públicos y Locales.

10. **Exp. Ext. N°6804-OFICIO N°107-2014**; remitido por el Lic. Pedro Oseda Angoma - Director de la I.E. N°30765 – Juan Santos Atahualpa, solicitud de apoyo presentado por el Mg. Pedro J. Oseda Angoma – Director de la I.E. N° 30765 "Juan Santos Atahualpa", quien solicita la donación de 20 Juegos de Buzos, que servirá para la presentación de los alumnos en la disciplina de futbol Etapa Departamental en los "Juegos Deportivos Nacionales 2014" a fin de participar en la ciudad de Jauja y así confraternizar con los representantes campeones de cada Provincia de la Región Junín. Efectuada las deliberaciones del tema, el Concejo Municipal acordó por unanimidad aprobar el apoyo solicitado, previa disponibilidad presupuestal.

No habiendo otro punto que tratar, el Alcalde da por concluida la sesión a 2:30 pm horas a continuación firman los presentes;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
Ing. Juan José Ludeña Orihuela
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
YENI ARAÑA ROMERO
REGIDORA

MUNIC... DISTRITAL DE SAN RAMÓN
FLOR DE MARIA BENITES ATORRE
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
ZINMERMAN ANGELES BLANCO
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
LUIS ALBERTO DOLORIER VILCAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
JUAN CARLOS PRIETO PONCE
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
MARCO ANTONIO PARRA MANDUJANO
REGIDOR

SESIÓN ORDINARIA N°020

29-10-2014

En la ciudad de San Ramón, a los veintinueve días del mes de Octubre del año Dos Mil catorce, siendo las 10:30 a.m. se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Ing. Juan José Ludeña Orihuela – Alcalde y Regidores: Lic. Yeni Arana Romero, Srta. Flor Benito Latorre, Sr. Zinmerman Anglas Blanco, Herminia Robles Contreras, Sr. Luis Dolorier Vilcas, Prof. Juan Carlos Prieto Ponce, Prof. Marco Parra Mandujano y funcionarios Abog. Rocío Morote Pérez – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Lic. José Luis Alvites Vásquez – Gerente Municipal y la Sra. Zulma Taipe Arbieto – Jefe de la Oficina de Secretaría General, comprobando el quórum reglamentario, el Alcalde da inicio la Sesión Ordinaria.

EXPOSICIÓN PARA ACTUALIZACIÓN DEL TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS – TUPA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN

En el marco del Proceso de Modernización de la Gestión del Estado, el Gobierno del Perú viene implementando reformas orientadas a convertir al estado en más eficaz y eficiente y ponerlo al servicio de la ciudadanía a través de tres acciones básicas como son la simplificación de trámites, la cual implica buscar mejorar la calidad de atención al ciudadano, ya que el "Tramite" es la cara del estado al ciudadano; el funcionamiento del estado orientado a mejorar las reglas de juego de manera que sean comunes y claras, y que permitan un mayor orden y mejor funcionamiento del Estado (Sistemas Administrativos) y la ESTRUCTURA DEL ESTADO orientado a mejorar la estructura y funcionamiento con responsabilidades y objetivos claros de organización y gestión que promuevan entidades ágiles y modernas.

En términos sencillos, lo que el Estado Peruano busca es elevar la eficiencia y eficacia en la atención de los procedimientos administrativos y servicios públicos prestados a la población, con costos razonables y con un enfoque de excelencia en el servicio. Para ello, se han formulado la POLÍTICA NACIONAL DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA y el PLAN NACIONAL DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, aprobados mediante Decreto Supremo N°025-2010-PCM y Resolución Ministerial N°228-2010-PCM, respectivamente. Asís mismo como parte de esta política, se ha aprobado el Decreto Supremo N°064-2010-PCM se ha aprobado la nueva metodología de determinación de costos de los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad que están comprendidos en los TUPAs de las entidades públicas; y a través del Decreto Supremo N°007-2011-PCM se aprobó la metodología de simplificación administrativa aplicable a todas las entidades de la Administración Pública, incluyendo los Gobiernos Locales.

ESTACION DE DESPACHO:

1. **Exp. Ext. N° 516 – INFORME N°191-2014-OPPR/MDSR;** *remitido por la Lic. Enid Esteban Barzola – Jefe de Planeamiento Presupuesto y Racionalización; donde nos remite el proyecto del Texto Único de Procedimientos Administrativos y Servicios Prestados en Exclusividad que están comprendidos en los TUPAs de las Entidades Públicas y el Decreto Supremo N°007-2011-PCM, aprobando la metodología de simplificación administrativa aplicable a todas las entidades de la Administración Pública, incluyendo los Gobiernos Locales. Documento que pasa a la Orden del Día.*

Exp. Ext. N° 6836 – INFORME LEGAL N°0193-2014-OAJ-MDSR*; remitido por la Abog. Rocío del Carmen Morote Pérez – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; respecto a la exoneración de pago de licencia de Funcionamiento, a solicitud del Programa de Capacitación de Emprendimiento Rural de Jóvenes a la Obra del Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo; donde la OAJ, considera que es importante el crecimiento de empleo y desarrollo de las microempresas en nuestro distrito es indudable efectuar la aprobación de la exoneración del pago de licencia de funcionamiento ya que esto generará desarrollo para el distrito de San Ramón. Documento que pasa a la Orden del Día.*

3. ***Exp. Int. N° 517– INFORME N° 192-2014-OPPR-MDSR;*** *remitido por la Lic. Enid Esteban Barzola – Jefe de Planeamiento Presupuesto y Racionalización; quien otorga la disponibilidad presupuestal por la suma de S/. 9.000.00 Nueve Mil Nuevos Soles, para las diferentes actividades según Plan de Trabajo por el 106 Aniversario de la Creación Política de San Ramón 2014, para las festividades del 08 al 18 Noviembre, presentado por la Sub Gerencia de Desarrollo Turístico Productivo. Documento que pasa a la Orden del Día.*

Exp. Ext. N° 2647 – INFORME N° 170-2014-OPPR-MDSR*; remitido por la Lic. Enid Esteban Barzola – Jefe de Planeamiento Presupuesto y Racionalización; quien otorga la disponibilidad presupuestal por la suma S/. 709.00 Nuevos Soles, para la adquisición de 26 tubos de PVC de 1" y 20 bolsas de cemento a solicitud del Agente Municipal del Anexo Encanto Toropaccha, para la refacción del sistema de agua potable. Documento que pasa a la Orden del Día.*

5. ***Exp. Int. N°510 – INFORME N°114-2014-JHP/PTPI/MDSR;*** *remitido por el Sr. Julian Hilario Pariona – Responsable de Saneamiento Físico Legal – Municipalidad Distrital de San Ramón; quien nos da a conocer el maltrato verbal psicologógico por parte del Jefe Superior por parte del Arq. Ernesto Sanabria Cerrón – Sub Gerente de Catastro Planeamiento y Control Urbano; por tanto los trámites de Saneamiento Físico Legal quedarán pendientes en mi oficina hasta que se resuelva el presente informe; y cumpliré mis labores en el cargo de acuerdo al nombramiento. Documento que pasa a la Orden del Día.*

6. ***Exp. Ext. N°6836 – INFORME N°058-2014-GDE-MDSR;*** *remitido por el Ing. Rolly Kriete Paucar – Gerente de Desarrollo Económico; respecto a la exoneración de pago de licencia de Funcionamiento, a solicitud del Programa de Capacitación de Emprendimiento Rural de Jóvenes a la Obra del Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo; quien recomienda que la Municipalidad patrocine a los beneficiarios del Programa de Capacitación de Emprendimiento Rural de Jóvenes a la Obra. Documento que pasa a la Orden del Día.*

7. ***Exp. Int. N°521 – INFORME N°180-2014-GSPL-MDSR;*** *remitido por el Abog. Jorge Luis Tinoco Astucuri – Gerente de Servicios Públicos y Locales; respecto al Proyecto de Ordenanza que promueve la formalización de los recicladores y segregación de residuos sólidos en la fuente del Distrito de San Ramón.*

8. ***Exp. Int. N°2745 – INFORME N°001-2014-CPSPL/MDSR;*** *remitido por el Sr. Zinmerman Anglas Blanco – Pdte. De la Comisión de Servicios Públicos y Locales; remite el Informe de la Sub Gerencia de Mercado Camal y Cementerio, respecto a la autorización para la venta de nichos de pabellón nuevo del Cementerio General de San Ramón.*

ESTACION DE INFORMES

Regidora Lic. Yeni Arana Romero:

Lectura de la Carta N°447-2014-GDUR-MDSR, remitida por la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, donde da a conocer las obras que se vienen ejecutándose desde el mes de agosto, el cual detalla en el cuadro siguiente;

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	N° R.A.	FECHA DE INICIO DE OBRA	AVANCE DE OBRA	PLAZO
1	Pistas y Veredas Jr. Las Palmeras 4ta. Cuadra y Paucartambo	489/2012	22/09/2014	24.34%	120 Días
2	Pavimentación de calle Lirios y Geranios – AA.HH. Primavera	206/2014	22/09/2014	17.26%	90 Días
3	Construcción de Pistas y Veredas JR. Las Palmeras y Naranjos	182/20014	08/08/2014	38.50%	90 Días
4	Construcción de Pistas y Veredas Av. Francisco Bolognesi 5ta. Cuadra calle San Félix y San Juan	394/2014	19/08/2014	90.00%	90 Días
5	Construcción de Auditórium y 02 aulas I.E.I. Santo Domingo Savio	201/2014	16/09/2014	54.65%	90 Días
6	Mejoramiento Mercado Municipal San Ramón	165/2014	08/09/2014	41.38%	60 Días
7	Construcción de Pistas y veredas y habilitación Áreas verdes Los Gladiolos y Tulipanes Psje. 1 y 2 - Primavera	204/2014	02/09/2014	27.88%	120 Días
8	Construcción Canales pluviales AA.HH. Nueva Vista		18/08/2014	91.17%	60 Días
9	Construcción Puente Carrozable del Anexo San Alberto – La Fortuna	241-2013	24/09/2014	30 %	120 Días
10	Construcción Loza Deportiva San Pedro de Puntayacu	194-2014		10%	45 Días
11	Construcción Loza Deportiva Villa Los Cedros			10%	30 Días

Firma el Lic. John Renzo Alania Hurtado – Gerente de Desarrollo Urano y Rural

Regidora Srta. Benito Latorre Flor de María:

Informa, respecto a la implementación del módulo de Orientación al Usuario, donde se ha podido ver que está atendiendo un personal discapacitado; lo que quisiera saber si esta persona está contratada o está a prueba, así mismo para cuando implementarán su oficina con su computadora y accesorios; de igual manera quisiera que me informen respecto al estado actual de ordenanza de bienes embargados, a fin de determinar el destino de los bienes embargados envés de perderlos. Así mismo tomar en cuenta respecto a la limpieza de la pecera, debido a que cuando existe demasiada afluencia de personas, los niños meten la cabeza en la pecera y arrojan desperdicios; sugiero se instalen mallas para evitar estos hechos, de igual forma instalar un aviso indicando respecto a la alimentación de los peces, previa coordinación con la Gerencia de Desarrollo Económico.

Regidor Sr. Zimmerman Anglas Blanco

Informa, respecto al pintado del Cementerio General de San Ramón, se encuentra proceso de culminación.

Informa, respecto a la obra que se está ejecutando en el Mercado Modelo de San Ramón está en promedio de 80 %.

Regidora Sra. Herminia Robles Contreras

Informa, que el 17, 18 y 19 se estuvo celebrando el día del Programa de Vaso de Leche, en los cuales participaron 60 comités del Distrito de San Ramón y realizaron diferentes actividades como concurso de platos típicos.

Así mismo el día 13 de Noviembre se dará inicio al empadronamiento del Programa del Vaso de Leche.

Informa, respecto al maltrato de la Señora Juana Eulogio actual Sub Gerente de Mercado Camal y Cementerio, exponiendo a un trabajador obrero municipal frente a las personas que se encontraban en una reunión en la tumba de su difunto en el Cementerio General de San Ramón, Sólo porque un niño hizo caer el barniz (frasco pequeño) del trabajador municipal que se encontraba en ese lugar, y la señora Juana Eulogio se puso en una posición muy malcriada con todas las personas hasta hacerle pagar a la mama del niño de insignificante frasco de barniz que posiblemente tendrá un costo no mayor a siete soles, por lo tanto yo creo Señor Alcalde, pido que Usted tome cartas en el asunto ya que esto no es la primera vez.

Regidor Sr. Luis A. Dolorier Vilcas

Informa, respecto al sistema de desagüe que colapsó en las pistas y veredas de las Palmas, obra de la ex gestión, por tanto yo creo que señor Alcalde se debería dar alguna solución para poder hacer algo para el mejoramiento de las tuberías de esta zona.

Regidor Prof. Juan C. Prieto Ponce

Informa, respecto a la invitación del Programa de Vaso de Leche, los mismos que estuvieron de aniversario y se desarrollaron varias actividades, donde se pudieron compartir su trabajo en lo que día a día estas madres son representantes de sus Juntas de Comités de Vaso de Leche.

Informa respecto a los trabajadores de los CEDROS, ya que hay una persona que recoge chatarra en ese sector que ha venido recogiendo recicladores, en este caso hacen muchos ruidos molestos a los vecinos incluso se ha venido atentando contra la salud de los pobladores; por lo que se sugiere a la parte administrativa realizar la inspección a fin ubicar estos establecimiento en otros lugares para que evite estas molestias a los pobladores del ámbito, toda vez que es una zona residencial y los depósitos están permanentes.

Agradece el apoyo por parte de la Institución Educativa Juan Santos Atahualpa, por la donación de los buzos para la participación en un campeonato de Futbol en la ciudad de Jauja. Así en forma documentada le remitirán los saludos y agradecimiento por el apoyo.

Regidor Prof. Marco Parra Mandujano

Informa, respecto a la descoordinación de la entrega del informe del TUPA, acabo de revisarlo y existen varias deficiencias en el caso de los requisitos, en el caso de la licencia de funcionamiento, por lo que sugiero que se más específico que tipo de documentación va a presentar el contribuyente para así evitar; ahora respecto a una Licencia de Funcionamiento de un área de 100 a 500 m2 S/.273.00 nuevos soles se tendría que revisarlo bien este proyecto. Debido a que nos enviaron el digital del proyecto a un correo que no uso.

Informa sobre la exposición del TUPA, que el expositor mencionó respecto a la Licencia de Construcción, en la cual pedimos que la Asesora Legal nos explique a fin de dilucidar un poco respecto al panorama del cobro de la Licencia de construcción que se está realizando a las empresas;

Abog. Rocío Morote Pérez – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica manifiesta lo siguiente; si bien es cierto la modificación de algunas ley 29090 en la cual fue modificada en su artículo

respecto al cobro de las tasas, ya que estas estaban en función al metraje en función al área, esta ley fue modificada por la Ley 29476, que en su artículo 14 donde significa que el Arq. Sanabria, elabora la Ordenanza Municipal ya tenía conocimiento de esta Ley en lo que respecta a la Modificación debido a que esta Ley se modificó en el 2009 y la Ordenanza se elaboró en el año 2003. Esta norma habla en cuanto a la fijación de las tasas por los servicios Administrativos en los procedimientos establecidos y no debe exceder en la prestación de los mismos y su rendimiento es destinado al mismo financiamiento bajo responsabilidad, el incremento del monto del impuesto predial será exigida a partir de la recepción de obras y/o conformidad de obras según sea el caso no están permitidos aumentos de propiedad ni de arbitrios, si bien es cierto esto habla sobre las tasas respecto a las licencias ahora el otorgamiento de las licencias comprenden 02 aspectos, los gastos administrativos y los gastos técnicos. Es por ello que esta norma fue modificada por el D.S. N°008-2013, que ya establece en sus artículos, respecto a las Licencias, donde menciona que el administrado deberá efectuar dos pagos; uno por verificación técnica y otro por trámite administrativo. Ahora en el caso de la Empresa La Virgen, para poder cobrar el derecho de licencia tendríamos que contratar un grupo de profesionales a fin de realizar la inspección y esto determinaría un costo del servicio por sus honorarios, realizada la consulta un profesional nos propone realizar el cobro por la suma de veinte mil nuevos soles.

Ing. Juan José Ludeña Orihuela – Alcalde; manifiesta que se debería de programar una sesión extraordinaria a fin de poder aprobar el TUPA, teniendo en cuenta las observaciones y sugerencias a fin de ser considerados en el proyecto del TUPA; así mismo el plazo de presentación del proyecto aprobado es hasta el 15 de Noviembre 2014.

Ing. Juan Ludeña Orihuela - Alcalde

Informa, que la semana pasada los funcionarios de la Empresa La Virgen SAC, quisieron conversar con mi persona, y como yo tenía que viajar al Gobierno Regional y a la ciudad de Lima, conversaron con la Gerencia Municipal, así mismo les manifesté que toda conversación es en la Municipalidad mas no en mi casa, en presencia de los regidores y funcionarios para ver qué es lo que realmente quieren, ya sabemos con las negativas que nos presentaron que su intención de ellos no es pagar el derecho por licencia de construcción, ellos piensan que este tema se puede judicializarse y una vez estando así con denuncias pretendan ellos terminar, y como ustedes saben una obra sin licencia tiene que paralizarse hasta que se resuelva y es el único propósito de ellos, ahora como otra propuesta que tenemos por parte de ellos es que quieren realizar como una obra por impuestos; existe una serie de incomodidad de los dirigentes de la parte alta y el día de mañana o viernes me tendré que dirigirme a las oficinas del ALA Tarma, para ver toda lo que respecta a las tuberías ya que sacaron troncos y desmontes de las fajas fiscales y voy a ver que autorización les dieron ya que esto es un tema ambiental, a fin de realizar una verificación in situ, de esta forma se le comunicará al Ministerio del Ambiente, llevaremos toda la documentación necesaria. Estamos a la espera de la documentación que avance de la Oficina de Asesoría Legal, a fin de convocar a una Audiencia Pública, y dar a conocer a la población respecto al tema de la Empresa La Virgen, citándoles a todas las autoridades de nuestro Distrito

Informa, que este mes de Noviembre habrá un paquete de obras de Saneamiento; ya que estamos gestionando principalmente las obras de San Jacinto y Naranjal, los mismos que actualizamos los costos ya estos varían cada seis meses; así mismo cursamos un documento al Presidente de la República, a fin de que pueda intervenir con el apoyo para la asignación de presupuesto para la obra de Naranjal.

Informa respecto a la donación por parte del Congresista Zamudio, con sus buenas gestiones que estuvo realizando con las congregaciones de Washintong, con referente a donaciones a personas discapacitados, niños y ancianos; ya que se envió la relación de todas estas personas de las

Instituciones como de San Manuelito, Parroquia San Ramón, Albergue Kimo, etc. Esperamos que este apoyo llegue como quedaron el 20 de noviembre del presente año.

ESTACION DE PEDIDOS:

Regidora Lic. Yeni Arana Romero:
Reitera pedido para verificar los adoquines que se han hundido de la calle Las Orquídeas, Los Oropeles.
Pide, la instalación de la tapa al buzón que se encuentra por la pista del CETPRO San Ramón, a fin de evitar accidentes de tránsito y peatonal.
Pide, Plan de Contingencia por las Fiestas de Creación Política de San Ramón.

Regidora Srta. Flor de María Benito Latorre:
Pide, instalar mallas al contorno de la pileta del parque central del Distrito de San Ramón, con la finalidad de evitar que las personas y/o niños lancen desperdicios a nuestra pecera y el aproximamiento de los niños hacia la pecera, por prevención.
Pide, el otorgamiento de su medalla.

Regidor Sr. Zinmerman Anglas Blanco
No tiene pedido

Regidora Sra. Herminia Robles Contreras
Pide, difundir a través de la Oficina de Imagen Institucional, difundir el empadronamiento de PVL.

Regidor Sr. Luis Dolorier Vilcas
No tiene pedido

Regidor Prof. Juan Carlos Prieto Ponce
Pide, copia del Expediente de la Obra "Captación y Construcción del Sistema de Agua Potable del Anexo San Juan de Tulumayo" con su respectiva liquidación de obra.
Pide, copia de los documentos presentados por parte del Agente Municipal de San Juan de Tulumayo a la Municipalidad Distrital de San Ramón de la obra San Juan de Tulumayo, donde reiteran la solución de anomalías de su obra; de igual forma copia del Acta de la Comisión de Regidores que realizaron la inspección in situ a la obra antes mencionada.
Informa respecto a la queja de la obra de la Perla, respecto al funcionamiento de su Sistema de Agua Potable, sugiere realizar visita.

El Alcalde manifiesta al respeto; habiéndose realizado la inspección personalmente se ha podido ver que de su Sistema de Agua Potable, de este Sector se han llevado las llaves los candados, e incluso se han querido pelear entre pobladores; debido a que no lo realizan el mantenimiento respectivo, se ha podido ver que se encuentra lleno de arcilla y malezas; por lo que se deberá programar la visita respectiva.

Regidor Prof. Marco Parra Mandujano:

Pide, copia en físico del proyecto del TUPA 2014.

Participación de la Ing. Elizabeth Huamán Matos – Sub Gerente de Medio Ambiente
Exposición del Proyecto de Ordenanza que promueve la formalización de los recicladores y segregación de residuos sólidos en la fuente del Distrito de San Ramón

PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS DEL DISTRITO DE SAN RAMON 2014



PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS DEL DISTRITO DE SAN RAMÓN

DIAGNOSTICO SITUACIONAL

Generación Per Capita de residuos sólidos domiciliarios

El índice de Generación Per Cápita de residuos sólidos mide en kg/hab/día y expresa el promedio ponderado de la generación de residuos sólidos que genera una persona en un día a nivel domiciliario

Total de viviendas muestreadas	Habitantes muestreados	GPC (Kg/hab/día)
84	373	0.45

PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS DEL DISTRITO DE SAN RAMÓN

Generación total de residuos sólidos del Distrito

La generación total de residuos sólidos del distrito, se obtiene de la suma de generación de residuos sólidos domiciliarios y residuos no domiciliarios que son generados en lugares distintos a los domicilios como parques, mercados, calles, etc.

Generación Domiciliarias de Residuos Sólidos Fuentes de Generación No Domiciliarias de Residuos Sólidos	(t/día)
	11.223
	3.870
	1.862
	1.150
	1.230
	0.523
	0.495
TOTAL	18.335

PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS DEL DISTRITO DE SAN RAMÓN

Composicion de Residuos Sólidos del Distrito de San Ramon

Estudio de Caracterizacion

N°	TIPO DE RESIDUOS SOLIDOS	TOTAL	COMPOSICION PORCENTUAL (%)

PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS DEL DISTRITO DE SAN RAMÓN

Porcentaje de la composicion de residuos solidos domiciliarios en el distrito de San Ramon

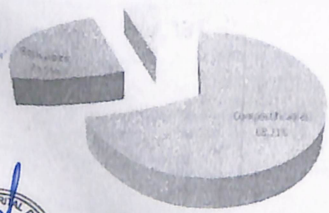

PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS DEL DISTRITO DE SAN RAMÓN

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL

- Servicio de almacenamiento publico de residuos solidos (tachos de basura)
- Servicio de barrido de calles y espacios publicos
- Servicio de recolección y transporte de residuos solidos
- Servicio de disposicion final de residuos solidos
- Servicio de reaprovechamiento de residuos sólidos (reciclado)

Grafiresa

POLÍTICA DEL PLAN NACIONAL DE RESIDUOS SOLIDOS

del Plan Nacional de Residuos Sólidos aprobada con ...oremo N° 012- 2009 – MINAM, el Plan Nacional de Acción ... que nos manifiesta que el establecimiento de las políticas ambientales en gestión del residuos sólidos enmarca los ejes de minimización y reciclaje de residuos sólidos, gestión de servicios de residuos sólidos, involucramiento de actores e inclusión de poblaciones vulnerables para la generación de una cultura ambiental responsable compromisos ambientales y fiscalización ambiental, mejora continua e innovación tecnológica

OBJETIVOS

Implementar políticas de gestión que fortalezcan la gestión integral participativa de los residuos sólidos en el distrito de San Ramón

...char los residuos sólidos reciclables y residuos orgánicos a través del ... mediante la participación de los actores involucrados

...ón de tecnologías eficientes para la fiscalización de la gestión de ... sólidos

...ar tecnologías e infraestructura para el manejo y reaprovechamiento de residuos sólidos en el distrito de San Ramón

Fortalecimiento de capacidades en los órganos competentes y responsables de ...ión de residuos sólidos

...a generación de residuos sólidos mediante un programa de ...ón segregación en la fuente

LÍNEAS DE ACCIÓN
1.- SERVICIOS DE RESIDUOS SOLIDOS

PROYECCION A MEDIANO PLAZO

- Implementar un programa de mantenimiento preventivo de equipos y herramientas de los servicios de residuos sólidos
- Implementar un programa de Rehabilitación de la capacidad operativa del pull de maquinarias asignados al tratamiento de los residuos sólidos (desde su generación hasta su disposición final)
- Optimizar las frecuencias y rutas del servicio de recolección de residuos sólidos

LINEAMIENTOS DE POLITICAS DISTRITO DE SAN RAMÓN

Liderar el proceso de sensibilización ambiental en la gestión y manejo de residuos sólidos con el involucramiento de los actores locales

Promover la minimización de residuos sólidos y el reciclaje en un contexto de planificación y acción participativa

Asegurar el abastecimiento de servicios para los residuos sólidos municipales eficientes y eficaces, priorizando la optimización de recursos logísticos

Promover y fiscalizar eficientemente la gestión y manejo responsable de los residuos sólidos a nivel del distrito de San Ramón

Mejora continua en la gestión de residuos sólidos, para lo cual implementará tecnologías de manejo y tratamiento de residuos sólidos

LÍNEAS DE ACCIÓN
1.- SERVICIOS DE RESIDUOS SOLIDOS

PROYECCION A CORTO PLAZO

- Actualizar el Regimen de aplicación de Infracción y Sanciones Administrativas RASA
- Implementación e instalación tachos diferenciados para el almacenamiento de residuos sólidos en la zona urbana el Distrito de San Ramón
- Optimizar las frecuencias y rutas del servicio de barrido de calles en el Distrito de San Ramón
- Fortalecer las capacidades del personal encargado y operario de manejo de RRSS y personal supervisor

LÍNEAS DE ACCIÓN
2.- IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS

PROYECCION A MEDIANO PLAZO

Implementar tecnologías para la mejora de los servicios

156

PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS DEL DISTRITO DE SAN RAMÓN

LÍNEAS DE ACCIÓN

3.- REAPROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS

PROYECCION A LARGO PLAZO

Mejorar e Implementar una planta de segregación de residuos sólidos reciclables

Mejoramiento e Implementación una planta de compostaje de residuos sólidos.

PLAN DE MANEJO RESIDUOS SOLIDOS DEL DISTRITO DE SAN RAMÓN

LÍNEAS DE ACCIÓN

4.- GESTION ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y TRIBUTARIA

PROYECCION A CORTO PLAZO

Capacitar a funcionarios y técnicos responsables de la gestión de residuos sólidos en el distrito.

Capacitar a funcionarios y técnicos responsables de la administración tributaria municipal.

PLAN DE MANEJO RESIDUOS SOLIDOS DEL DISTRITO DE SAN RAMÓN

LÍNEAS DE ACCIÓN

5.- SENSIBILIZACION AMBIENTAL Y PARTICIPACION DE ACTORES

PROYECCION A CORTO PLAZO

Implementar un programa permanente de sensibilización ambiental a vecinos para el manejo adecuado de los residuos sólidos.

Implementar un programa permanente de sensibilización ambiental en instituciones educativas para el manejo adecuado de residuos solidos

Conmemorar anualmente eventos de sensibilización en fechas del calendario ambiental (Dia mundial del Ambiente, DIA DE SOL, Dia de la Tierra, entre otras.)

PLAN DE MANEJO RESIDUOS SOLIDOS DEL DISTRITO DE SAN RAMÓN

LÍNEAS DE ACCIÓN

5.- SENSIBILIZACION AMBIENTAL Y PARTICIPACION DE ACTORES

PROYECCION A MEDIANO PLAZO

Implementar programas de sensibilización y la implementación de las medidas de ecoeficiencia en el ámbito municipal - papeles, cartones, plasticos, cartuchos, tintas entre otros, en mérito al DS N° 009-2009-MINAM.

Implementar un Programa de segregación en la fuente de residuos sólidos a un 40% de las viviendas del distrito.

Sensibilización para la formalización de los recicladores.

ESTACION DE ORDEN DEL DIA:

1. ***Exp. Ext. N° 516 – INFORME N°191-2014-OPPR/MDSR;*** *remitido por la Lic. Enid Esteban Barzola – Jefe de Planeamiento Presupuesto y Racionalización; donde nos remite el proyecto del Texto Único de Procedimientos Administrativos y Servicios Prestados en Exclusividad que están comprendidos en los TUPA´s de las Entidades Públicas y el Decreto Supremo N°007-2011-PCM, aprobando la metodología de simplificación administrativa aplicable a todas las entidades de la Administración Pública, incluyendo los Gobiernos Locales. Efectuada las deliberaciones del tema, el Concejo Municipal, determinó, programar una Sesión Extraordinaria para el día 06 de Nov. a fin de evaluar el citado expediente.*

2. ***Exp. Ext. N° 6836 – INFORME LEGAL N°0193-2014-OAJ-MDSR****; remitido por la Abog. Rocío del Carmen Morote Pérez – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; respecto a la exoneración de pago de licencia de Funcionamiento, a solicitud del Programa de Capacitación de Emprendimiento Rural de Jóvenes a la Obra del Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo; donde la OAJ, considera que es importante el crecimiento de empleo y desarrollo de las microempresas en nuestro distrito es indudable efectuar la aprobación de la exoneración del pago de licencia de funcionamiento ya que esto generará*

desarrollo para el distrito de San Ramón. Efectuada las deliberaciones del tema el Concejo Municipal, determinó desestimar la solicitud de exoneración de pago de Licencia de Funcionamiento y acordó por unanimidad aprobar la donación del monto total para cubrir el pago por derecho de Licencia de Funcionamiento, previo informe de disponibilidad presupuestal, teniendo en cuenta el informe de costos por derecho de licencia del área según relación de beneficiarios y pasar para la Sesión Extraordinaria para el día 06 de Nov.

3. **Exp. Int. N° 517– INFORME N° 192-2014-OPPR-MDSR;** remitido por la Lic. Enid Esteban Barzola – Jefe de Planeamiento Presupuesto y Racionalización; quien otorga la disponibilidad presupuestal por la suma de S/. 9.000.00 Nueve Mil Nuevos Soles, para las diferentes actividades según Plan de Trabajo por el 106 Aniversario de la Creación Política de San Ramón 2014, para las festividades del 08 al 18 Noviembre, presentado por la Sub Gerencia de Desarrollo Turístico Productivo. Efectuada las deliberaciones del tema el Concejo Municipal, aprobó por unanimidad el plan de trabajo.

4. **Exp. Ext. N° 26470 – INFORME N° 170-2014-OPPR-MDSR**; remitido por la Lic. Enid Esteban Barzola – Jefe de Planeamiento Presupuesto y Racionalización; quien otorga la disponibilidad presupuestal por la suma S/. 709.00 Nuevos Soles, para la adquisición de 26 tubos de PVC de 1 y 20 bolsas de cemento a solicitud del Agente Municipal del Anexo Encanto Toropaccha para la refacción del sistema de agua potable. Efectuada las deliberaciones del tema el Concejo Municipal aprobó por unanimidad.

5. **Exp. Int. N°510 – INFORME N°114-2014-JHP/PTPI/MDSR;** remitido por el Sr. Julián Hilario Pariona – Responsable de Saneamiento Físico Legal – Municipalidad Distrital de San Ramón; quien nos da a conocer el maltrato verbal psicológico por parte del Jefe Superior por parte del Arq. Ernesto Sanabria Cerrón – Sub Gerente de Catastro Planeamiento y Control Urbano; por tanto los trámites de Saneamiento Físico Legal quedarán pendientes en mi oficina hasta que se resuelva el presente informe; y cumpliré mis labores en el cargo de acuerdo al nombramiento. Efectuada las deliberaciones del tema el Concejo Municipal, devolver al área administrativa a fin de continuar con los trámites correspondientes.

6. **Exp. Ext. N°6836 – INFORME N°058-2014-GDE-MDSR;** remitido por el Ing. Rolly Kriete Paucar – Gerente de Desarrollo Económico; respecto a la exoneración de pago de licencia de Funcionamiento, a solicitud del Programa de Capacitación de Emprendimiento Rural de Jóvenes a la Obra del Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo; quien recomienda que la Municipalidad patrocine a los beneficiarios del Programa de Capacitación de Emprendimiento Rural de Jóvenes a la Obra. . Efectuada las deliberaciones del tema el Concejo Municipal, determinó desestimar la solicitud de exoneración de pago de Licencia de Funcionamiento y acordó por unanimidad aprobar la donación del monto total para cubrir el pago por derecho de Licencia de Funcionamiento, previo informe de disponibilidad presupuestal, teniendo en cuenta el informe de costos por derecho de licencia del área según relación de beneficiarios y pasar para la Sesión Extraordinaria para el día 06 de Nov.

7. **Exp. Int. N°2745 – INFORME N°001-2014-CPSPL/MDSR;** remitido por el Sr. Zinmerman Anglas Blanco – Pdte. De la Comisión de Servicios Públicos y Locales; remite el Informe de la Sub Gerencia de Mercado Camal y Cementerio, respecto a la autorización para la venta de nichos de pabellón nuevo del Cementerio General de San Ramón. Efectuada las deliberaciones del tema el Concejo Municipal. Efectuada las

deliberaciones del tema, el Concejo Municipal determinó devolver el documentos al área administrativa a fin formalizar el informe.

8. ***Exp. Int. N°521 – INFORME N°180-2014-GSPL-MDSR;*** *remitido por el Abog. Jorge Luis Tinoco Astucuri – Gerente de Servicios Públicos y Locales; respecto al Proyecto de Ordenanza Municipal que aprueba el "Plan de Manejo de Residuos Sólidos del Distrito de San Ramón"; en lo referente a las medidas de eco eficiencia en segregación y reciclado de residuos sólidos que señala la: para lograr la eco eficiencia las entidades del sector público deberán de implementar un programa de sensibilización para la segregación en la fuente a fin de agrupar residuos con características y propiedades similares, realizando como mínimo la segregación de papeles, cartones, cartuchos de tinta, tóner de impresión, aluminio, vidrios entre otros que considera la entidad. Efectuada las deliberaciones del tema el Concejo Municipal, aprobó por unanimidad.*

No habiendo otro punto que tratar, el Alcalde da por concluida la sesión a 1:50 pm horas a continuación firman los presentes;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
Ing. Juan José Ludeña Orlando
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
ARANA ROMERO
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
FLOR DE MARÍA BENTO LATORRE
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
ZINMERMAN ANGELES BLANCO
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
HERMINIA ROJAS CONTRERAS
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
LUIS ALBERTO DOLORIER VILCAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
JUAN C[illegible] RIETO PONCE
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
MARCO ANTONIO PARRA MANDUJANO
REGIDOR

SESIÓN ORDINARIA N° 021

19-11-2014

En la ciudad de San Ramón, a los Diecinueve días del mes de Noviembre del año Dos Mil Catorce, siendo las 10:30 a.m. se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Ing. Juan José Ludeña Orihuela – Alcalde y Regidores: Lic. Yeni Arana Romero, Srta. Flor Benito Latorre, Sr. Zimmerman Anglas Blanco, Sra. Herminia Robles Contreras, Prof. Juan Carlos Prieto Ponce, Prof. Marco Parra Mandujano y funcionarios Abog. Rocío Morote Pérez – Jefe de la Oficina de Asesoría Legal, Lic. José Luis Alvites Vásquez – Gerente Municipal y la Sra. Zulma Taipe Arbieto – Jefe de la Oficina de Secretaría General, comprobando el quórum reglamentario, el Alcalde da inicio la Sesión Ordinaria.

Participación

- ***Srta. Liv. Haug Landmo – Presidente de la Iglesia Filadelfia;*** *quien sustenta respecto a la solicitud de exoneración de pago de Licencia de Construcción para la construcción del Centro de Bienestar Social, en el Distrito de San Ramón.*

- ***Sr. Charli Sanabria Rojas – Coordinador Junin del Programa Jóvenes a la Obra;*** *exponen respecto a la solicitud de exoneración de pago de Licencia de Funcionamiento para arrancar con los pequeños negocios de los Jóvenes que fueron ganadores del Concurso "Jóvenes a la Obra".*

Participación del Regidor Prof. Marco Parra Mandujano; *respecto a los dos puntos y para que tengan conocimiento los presentes el caso no es no darles, ya que la intensión fue darles la exoneración, en el caso del segundo grupo del "Programa Jóvenes a la Obra", se hizo la figura como una clase de itinerarios para que le puedan otorgar el dinero en calidad de donación para que ellos puedan tramitar su licencia y parece que no funcionó porque el Gerente Municipal informó que no se podía dar de acuerdo a esa figura. Ahora respecto a lo que manifiesta que nosotros sí podemos exonerar ya que se encuentra dentro de nuestras funciones, es cierto pero todo tiene que salir en base a las Ordenanzas, y como se sabe la Ordenanza es de modo general; entonces en vista que se está suscitando Señor Alcalde varios casos de solicitud de exoneraciones en los que amerita la elaboración de una ordenanza Municipal en las cuales tenga estos alcances de modo general, en esta Ordenanza de manifestar que cuando son alcances son de ayuda social de Instituciones como ONG's, en forma general podemos trabajarlo de esa manera y también en apoyo a los Jóvenes porque como se sabe el Gobierno estará otorgando programas como este, sería bueno incluirle en esta ordenanza; Señor alcalde permítame decirles que yo me comprometo que hoy por la tarde voy a trabajar en esta Ordenanza conjuntamente con la Abogada y con los señores regidores, para que de una vez se elabore la ordenanza municipal, porque como Usted sabe es masivo la participación de las personas e instituciones que han venido y que requieren esta ordenanza, no es porque no queremos sino es contar con un documento normativo de exoneración para acoger a toda las instituciones de acuerdo a Ley.*

Participación de la Abog. Rocío Morote Pérez – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, *manifiesta que este tema de exoneraciones de licencias viene arrastrando desde años anteriores, en ese sentido en coordinación con el Regidor Juan Carlos Prieto Ponce*

se estuvo buscando la jurisprudencia del tribunal fiscal a fin de elaborar la Ordenanza respectiva; así mismo se dio cuenta al Concejo Municipal que dentro de sus facultades se encuentra la potestad de poder aprobar las solicitudes de exoneraciones de tasas, quedando a criterio del Pleno del Concejo Municipal aprobar las exoneraciones.

Participación del Regidor Prof. Juan Carlos Prieto Ponce; este caso hemos tratado de dilucidar, buscando jurisprudencia a fin de dar una solución a las propuestas que se presentaron, y no estaríamos ajenos a esta petición y sólo nos faltaría un documento para poder normar y poder aplicar ya de carácter normativo, cabe mencionar que este tema no lo estamos tratando desde ahora sino lo estamos arrastrando desde el 2011 y hemos tratado de buscar la Jurisprudencia y creo que sí se podría dar de una manera clara y con la justificación pertinente, tanto legal como en un caso para poder darle viabilidad. En ese sentido propongo se dé viabilidad a este tema. Estamos viendo claramente que en el Art. 09, se menciona claramente que es facultad del concejo, el modificar, aprobar contribuciones, tasas arbitrios, licencias conforme a ley, y como lo habían expresado esto se habla en el ámbito general.

Participa el Prof. Regidor Marco Parra Mandujano; Habiéndose realizado la consulta a Municipio al Día, tenemos como respuesta lo siguiente, "Toda las exoneraciones son normadas y reguladas por una Ordenanza", entonces no es que nosotros no queremos darles sino que no contamos con un sustento legal. En ese sentido en compañía de todo los regidores que pongan su buena fe, hoy por la tarde que todos nos sentemos con la Asesora Legal y trabajemos esa ordenanza y una vez contando con este documento programar la Sesión para su aprobación respectiva.

Participación del Ing. Juan José Ludeña Orihuela – Alcalde; manifiesta que en ambos casos y como es de conocimiento siempre a habido esa buena voluntad y espero que durante el tiempo que se ha venido trabajando y si es que hay esa voluntad de hacerlo el día de hoy ya que en ambos casos es el tiempo, ya los jóvenes explicaban que es en Agosto, así mismo se tiene la premura del tiempo de los socios que ha venido gestionando la Srta. Liv Haug, ya que es importante este tema. En ese sentido pido señores regidores que el día de hoy pueden trabajar respecto a la ordenanza de exoneraciones y aprobar la ordenanza y las solicitudes de exoneración en ambos casos hoy a las cinco de la tarde se puede desarrollar una sesión extraordinaria.

Sra. Gloria Benites Carranza; manifiesta respecto al documento presentado a la Municipalidad y se encuentra en la Comisión de Transporte.

Responde el Regidor Marco Parra Mandujano; el documento se le va a derivar a la Oficina de Asesoría Jurídica y en el transcurso de la semana puede acercarse a la Oficina de Asesoría Jurídica.

ESTACION DE DESPACHO:

1. **Exp. Ext. N° 7813 – OFICIO MÚLTIPLE N°503-2014-MIMP/SG;** remitido por Lourdes Mauricio Mendoza – Secretaria General Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; respecto a la solicitud de apoyo social de la Sra. Sadit L. Piñas Gabriel; quien solicita apoyo legal gratuito para realizar demanda por pensión de alimentos, asimismo refiere según Informe Médico, que su hija tiene; Año imperforado y Fístula

recto vaginal; en ese sentido nos remiten el presente documento para su evaluación en el ámbito de sus competencias. Documento que pasa a la Orden del Día.

Exp. Ext. N° 7909 – OFICIO N°052-2014-CG/CRC; remitido por Christian Ampuero González – Gerente de la Oficina de Coordinación Regional Centro de la Contraloría General de la República; quien nos remite el Informe N°514-2014-CG/CRC-EE, Examen Especial a la Municipalidad Distrital de San Ramón, respecto al "Otorgamiento de Incrementos, Bonificaciones y Aguinaldos a favor de Funcionarios, Aprobados por pacto Colectivo"; dando así cumplimiento a la recomendación vertida en el presente informe, donde el Presidente del Concejo Municipal pone en conocimiento del pleno del Concejo Municipal, a fin de que teniendo en cuenta las deficiencias detectadas y las responsabilidades administrativas funcionales identificadas a los funcionarios públicos elegidos por votación popular, dicho Órgano adopte los acuerdos y/o acciones que correspondan en el marco de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; acto que deberá constar en el acta de sesión de concejo. A manera de informe.

Exp. Ext. N°7947 – INFORME N°218-2014-GR/MDSR; remitido por el Sr. Luis Alegre Llanco – Gerente de Rentas; quien solicita la reconsideración a solicitud de exoneración de pagos de Licencia de Funcionamiento del Programa Jóvenes a la Obra.

4. **Exp. Ext. N° 202-2014-OPPR-MDSR**; remitido por la Lic. Enid Esteban Barzola – Jefe de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización; respecto a la disponibilidad presupuestal para las actividades por Navidad 2014, según Plan de Trabajo, remitido por el Gerente de Desarrollo Social y Humano; en ese sentido se otorga la suma de S/. 20.000 Nuevos Soles. Documento que pasa a la Orden del Día.

5. **Exp. Int. N° 533 - INFOME N°088-2014-SUBGER-CONTAB/MDSR;** remitido por el CPC Elmer Gonzáles Mejía – Sub Gerente de Contabilidad; quien remite el Cuadro Mensual de Ingresos – Total S/. 11, 567,385 correspondiente al mes de Octubre. Documento que pasa a la Orden del Día.

6. **Exp. Ext. N° 7933 – CARTA S/N**; remitido por la Srta. Liv Haug Landmo – Presidenta de la Asoc. "Iglesia Evangélica Filadelfia", quien solicita participación a fin de sustentar su solicitud de Exoneración de Licencia de Construcción y Exoneración de los cobros de tasas por Licencia de Construcción para la Obra Centro de Bienestar Filadelfia, que se construirá en el sector del Nuevo Milenio de la Ciudad de San Ramón. Documento que pasa a la Orden del Día.

ESTACION DE INFORMES

Regidora Lic. Yeni Arana Romero:
Informa, sobre el malestar de los pobladores que se encuentran en la calle pachitea, respecto a las veredas, por lo que solicito la inspección respectiva.

Regidora Srta. Benito Latorre Flor de María:
Informe, respecto a la buena acogida de parte de la población a la festividad de Halloween, ya que se contó con la presencia de más de cien niños se triplicó la presencia de los niños a comparación del año pasado, lo que más resaltó fue la presencia en el escenario de la Sra. Carla Bardales, quien interpretó músicas criollas. Así mismo se desarrolló las actividades por la Creación Política de San Ramón.

Así mismo, respecto a los trabajos que viene realizando en el parque a fin de que parezca una pagoda china nuestra glorieta del parque, se debería hacer mejoras en las iluminarias, las aguas que antes le daban un mayor atractivo turístico a nuestro Distrito, y reitera pedido de la instalación de mallas al contorno de la pileta.

Regidor Sr. Zinmerman Anglas Blanco

Informa respecto a la propuesta remitida por el Gerente de Servicios Públicos, para la aprobación de la venta de los nichos del nuevo pabellón, el mismo que se estará poniendo en mesa para aprobación respectiva.

Participación del Alcalde, respecto a este tema; Señores Regidores a la fecha se ha venido teniendo inconvenientes respecto a este tema, ya que se ha estado vendiendo los nichos antes de que fallezca la persona, entonces a partir de la fecha no se estará aceptando esta modalidad, la venta de los nichos sólo será contando con el Certificado de Defunción.

Regidora Sra. Herminia Robles Contreras

Informa respecto a los 106 de Creación Política de Creación Política, donde se desarrolló la final del campeonato de voleibol interbarrio, así mismo se desarrolló la misa tedeum con la presencia de los trabajadores de la Municipalidad y las instituciones, así mismo se desarrolló la Sesión Solemne en el Auditorio y ya no se suspendió el desfile por factor clima.

Informa respecto a la invitación recibida, Seminario Internacional "Trabajo Infantil y Políticas Públicas: Experiencias Exitosas y Desafíos Comunes Bolivia – Ecuador – Perú", conferencia magistral que se realiza con el apoyo de la Embajada de los Estados Unidos de Norte América.

Regidor Prof. Juan C. Prieto Ponce

Informa, respecto al comentario que realizan los medios de comunicación respecto al caso de la investigación del personal de serenasgo del Distrito, en ese sentido pido el informe detallado del estado situacional de este tema, a fin de que nosotros podamos responder a las cuestiones de algunos medios, toda vez que sigue el ruido mediático que hay en las emisoras y de algunas personas que hablan mal del accionar del personal del serenazgo y del control funcional que hacen los regidores en este caso. Así mismo informa que el día catorce mi persona fue citado a la fiscalía anticorrupción de Huancayo, donde le manifestaba la fiscal que el día quince de Diciembre la fiscal estaría visitando a la ciudad de San Ramón, específicamente por la Obra de Tulumayo. a fin de continuar con las investigaciones y reunirse con todos los que estamos citados en calidad testigos respecto a la citación recibida para asistir en calidad de testigo.

Regidor Prof. Marco Parra Mandujano

Informa, respecto a la visita de la Auvernia, Codiciada, y se pudo verificar que las carreteras están pésimas, y se ha podido ver que las carreteras están inaccesibles, ya que el presupuesto fue aprobado con más cien mil soles para el mantenimiento de estas carreteras y porqué estas zonas no fueron consideradas ya que esta inaccesible esta zona y quisiera saber el porqué de esta situación.

Así mismo respecto a las fiestas sé por muy buenas fuentes que se ha desarrollado bien, y la población está contenta con las actividades realizadas, el único inconveniente fue que el programa salio a última hora.

Ing. Juan Ludeña Orihuela - Alcalde – manifiesta respecto al tema de Serenazgo ha llegado un informe al Gerente Municipal, para que pueda hacer llegar a cada uno de Ustedes ya que la semana pasada fue la reconstrucción de los hechos y sabemos que este tema está en una fase final de las investigaciones y las participaciones de ese día, y sabemos que estos hechos fueron el ocho

de agosto y han pasado más de dos meses y las denuncias recién salieron y de haber salidos antes esta denuncia, el proceso CAS no se habría dado en setiembre, y no sabemos si por algo se callaron los familiares ya que no hubo denuncias ni informes sobre este tema hasta la fecha; entonces este tema está en manos de las autoridades competentes, estamos esperando al esclarecimiento de las investigaciones, estamos seguros de que sí va a ver responsabilidad por el hecho de que lo hayan llevado a tan lejos al supuesto agraviado, ahora en lo que concierne al intento de violación es una palabra muy fuerte veremos si hay culpabilidad entonces la fiscal seguramente será muy contundente en su actuar en sus informes finales y en ese caso estaremos tomando acciones inmediatas de acuerdo a las investigaciones, sabemos que durante mucho tiempo ha habido bastante quejas con referente a los bares que los serenos no asisten con las llamadas o que algunos serenos estas asistiendo sin los uniformes todos estos temas se están teniendo en cuenta.

Informa, respecto a la pregunta del Regidor Marco Parra; nosotros aquí tenemos diez microcuencas y nosotros realizamos la entrega pública de seiscientos treinta y cinco galones de combustible a cada comité multisectorial para cada uno de ellos vea conjuntamente con su comité la forma del cómo va a ser distribuida el combustible; así mismo en el Centro Poblado El Naranjal estuvo las maquinarias un promedio de diez días, por lo que deberé preguntar al Sub Gerente de Maquinarias los días exactos de las maquinarias que estuvieron en el Centro Poblado del Naranjal y cuáles fueron las carreteras intervenidas, porque todo este tema también lo está viendo el Instituto Vial Provincial entonces veremos porque no se trabajó en estos lugares ya que estos anexos son bastante transitables y el presidente del comité tiene que ver mucho, entonces vamos pedir el informe del Sub Gerente de Maquinarias a fin de hacer llegar al Regidor Marco Parra.

Informa, respecto al viaje programado para el día de mañana, al Gobierno Regional, a fin de suscribir el Convenio con nuestra Municipalidad para transferirnos más de Dos millones trescientos mil soles, así como coordinar todo lo concerniente a los materiales para ejecutar el proyecto de la Planta de Tratamiento de Agua, ya sea tuberías, conexiones todo eso se va a valorizar, para eso se va asistir con el representante de la EPS, y de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo.

Informa, respecto a la invitación hacia mi persona de viaje a Corea del Sur, a fin de participar en temas así como de Aguas y Planta de Tratamiento, así mismo este viaje no generará ningún gasto ya que todo será pagado y lo asumirá el Gobierno de Corea del Sur, el Convenio que se tiene con Corea del Sur, ellos ya deberían de estar trabajando ellos van a continuar con la Planta de Tratamiento de Agua Potable y con el Gobierno Regional va a ser todo lo referente al Adicional como conexiones y otros.

Informa, que el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, están solicitando la copia del Proyecto de Naranjal a la fecha se le ha remitido como tres copias de este expediente, ahora también se le tiene que remitir ya que lo necesitan con carácter de urgencia

ESTACION DE PEDIDOS:

Regidora Lic. Yeni Arana Romero:

En el mes de abril el Gerente de Desarrollo Económico, presentó la propuesta del financiamiento para la compra de maquinarias, por AGROBANCO, quisiera saber en qué situación se encuentra ese documento.

Pide, realizar inspección de Defensa Civil al CETPRO SAN RAMÓN, por encontrarse en riesgo, por las caudalosas aguas del Río Tulumayo que está carcomiendo las paredes de este local y estamos expuestos al río.

Regidora Srta. Flor de María Benito Latorre:

Pide, la asistencia a la Sesión Extraordinaria para el día de hoy 19 de Noviembre del 2014 a horas 5:00 p.m.

Pide, asistencia para la mejora del parque central de nuestro distrito.

Regidor Sr. Zinmerman Anglas Blanco

Pide, considerar documento respecto a la propuesta de costos de los nichos del Cementerio General de San Ramón, a fin de ser considerado en orden del día, para su aprobación respectiva

Regidora Sra. Herminia Robles Contreras

Pide, realizar mantenimiento de las calles, principalmente los accesos a las Instituciones Educativas.

Pide, mantenimiento del estado municipal debido a que se encuentra descuidado.

Regidor Prof. Juan Carlos Prieto Ponce

Pide, Plan de Contingencia por la época de invierno.

Pide, realizar visita de inspección técnica a las espaldas del local de la Universidad del Centro del Perú, sito en el Jr. Pardo; debido a que se están desmoronando las paredes provocados por las caudalosas aguas del Río Tulumayo; por tanto solicito la inspección técnica de Defensa Civil, a fin de prever cualquier situación lamentable.

Pide, Informe respecto a los trabajos de inspección que se estuvieron realizando a los locales escolares, que tuvieron con el dinero que les otorgó el Ministerio de Educación para poder hacer las refacciones de las instituciones educativas; en ese sentido solicito información que Instituciones Educativas fueron consideradas, ya que la Municipalidad realizo la inspección respectiva.

Regidor Prof. Marco Parra Mandujano:

Pide, informe respecto al avance para la aprobación del PIA y ARBITRIOS, a fin de ser elaborados con tiempo para su aprobación.

Respecto a una observación durante los años con respecto a las maquinarias, ya que siempre lo que arreglan es el F10, y los montos son altos y creo que deberían considerarlos darlos de baja y compren uno nuevo, porque reparando se gasta más, sería bueno que para el próximo año se considere esto.

Participa el Alcalde; la única manera de poder comprar estas maquinarias para los trabajos de campo es a través de préstamos, ya que se puede adquirir un tractor oruga, una motoniveladora, para los bacheos de las zonas rurales.

Pide, informe respecto a cuál fue el destino de las calaminas y tijerales de la trinchera, a fin de poder atender algunos apoyos.

ESTACION DE ORDEN DEL DIA:

1. **Exp. Ext. N° 7813 – OFICIO MÚLTIPLE N°503-2014-MIMP/SG;** *remitido por Lourdes Mauricio Mendoza – Secretaria General Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; respecto a la solicitud de apoyo social de la Sra. Sadit L. Piñas Gabriel; quien solicita apoyo legal gratuito para realizar demanda por pensión de alimentos, asimismo refiere según Informe Médico, que su hija tiene; Año imperforado y Fístula recto vaginal; en ese sentido nos remiten el presente documento para su evaluación en el ámbito de sus competencias. Efectuada las deliberaciones del caso el Concejo Municipal, determinó derivar el citado expediente a la Comisión Permanente de Desarrollo Social y Humano.*

2. ***Exp. Ext. N° 7909 – OFICIO N°0529-2014-CG/CRC***; *remitido por Christian Ampuero González – Gerente de la Oficina de Coordinación Regional Centro de la Contraloría General de la República; quien nos remite el Informe N°514-2014-CG/CRC-EE, Examen Especial a la Municipalidad Distrital de San Ramón, respecto al "Otorgamiento de Incrementos, Bonificaciones y Aguinaldos a favor de Funcionarios, Aprobados por pacto Colectivo"; dando así cumplimiento a la recomendación vertida en el presente informe, donde el Presidente del Concejo Municipal pone en conocimiento del pleno del Concejo Municipal, a fin de que teniendo en cuenta las deficiencias detectadas y las responsabilidades administrativas funcionales identificadas a los funcionarios públicos elegidos por votación popular, dicho Órgano adopte los acuerdos y/o acciones que correspondan en el marco de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; acto que deberá constar en el acta de sesión de concejo. Efectuada las deliberaciones del tema, el Concejo Municipal determinó derivar el citado expediente a la Oficina de Asesoría Legal.*

3. ***Exp. Ext. N°7947 – INFORME N°218-2014-GR/MDSR***; *remitido por el Sr. Luis Alegre Llanco – Gerente de Rentas; quien solicita la reconsideración a solicitud de exoneración de pagos de Licencia de Funcionamiento del Programa Jóvenes a la Obra. Efectuada las deliberaciones del tema, el Concejo Municipal, determinó llevar a cabo la Sesión Extraordinaria para el día de hoy a horas 5:00 p.m. a fin de evaluar el citado expediente.*

4. ***Exp. Ext. N° 202-2014-OPPR-MDSR***; *remitido por la Lic. Enid Esteban Barzola – Planeamiento, Presupuesto y Racionalización; respecto a la disponibilidad presupuestal para las actividades por Navidad 2014, según Plan de Trabajo, remitido por el Gerente de Desarrollo Social y Humano; en ese sentido se otorga la suma de S/. 20.000 Nuevos Soles. Documento que pasa a la Orden del Día. Aprobado con observaciones, considerar al concejo municipal dentro de las actividades.*

5. ***Exp. Int. N°533 - INFOME N°088-2014-SUBGER-CONTAB/MDSR;*** *remitido por el CPC Elmer Gonzáles Mejía – Sub Gerente de Contabilidad; quien remite el Cuadro Mensual de Ingresos – Total S/. 11,567,385 correspondiente al mes de Octubre. A manera de informe.*

6. ***Exp. Ext. N° 7933 – CARTA S/N***; *remitido por la Srta. Liv Haug Landmo – Presidenta de la Asoc. "Iglesia Evangélica Filadelfia", quien solicita participación a fin de sustentar su solicitud de Exoneración de Licencia de Construcción y Exoneración de los cobros de tasas por Licencia de Construcción para la Obra Centro de Bienestar Filadelfia, que se construirá en el sector del Nuevo Milenio de la Ciudad de San Ramón. Efectuada las deliberaciones del tema, el Concejo Municipal, determinó llevar a cabo la Sesión Extraordinaria para el día de hoy a horas 5:00p.m. a fin de evaluar el citado expediente.*

7. *En la Estación de Pedidos el Regidor Zinmerman Anglas Blanco; pide considerar el Expediente en Orden del Día;* ***Exp. Int. N° 502 - INFORME N°192-2014-MDSR***; *remitido por el Abog. Jorge Luis Tinoco Astucuri – Gerente de Servicios Públicos Locales, quien remite la propuesta de costo de nichos del pabellón nuevo "Virgen de Guadalupe", del Distrito de San Ramón; solicitado según Informe N°014-2014-SR/MDSR, previa coordinación con la Comisión Permanente de Servicios Públicos Locales; al respecto se cuenta con la opinión Técnica con respecto a la propuesta de costo de nichos del Pabellón "Virgen de Guadalupe", según se detalla a continuación:*

Costo por niveles:

NIVEL	CANT/NICHOS	PRECIO U/NICHOS	TOTAL 1° LADO S/.	TOTAL 1° 2°
6 F	15	1,607.00	24,105.00	48,210.00
5E	15	1,767.70	26,515.50	53,031.00
4D	15	1,928.40	28926.00	57,852.00
3C	15	2,410.50	36,157.50	72,315.00
2B	15	2,410.50	36,157.50	72,315.00
1A	15	2,089.10	31,336.50	62,673.00
TOTAL GENERAL				366,396.00

Efectuada las deliberaciones del tema, el Concejo Municipal aprobó por unanimidad. Así mismo la venta de estos nichos deberán ser previa presentación del Certificado de Defunción.

No habiendo otro punto que tratar, el Alcalde da por concluida la sesión a 1:00 pm horas a continuación firman los presentes;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
Ing. Juan José Ludeña Orihuela
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
VERI ARANA ROMERO
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
FLOR DE MARIA BENITO PATIÑO
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
ZIMMERMAN ANGLES BLANCO
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
HERMINIA ROBLES CONTRERAS
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
JUAN CARLOS PRIETO PONCE
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
MARCO ANTONIO PARRA MANDUJANO
REGIDOR

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 007

19-11-2014

En la ciudad de San Ramón, a los Diecinueve días del mes de Noviembre del año Dos Mil Catorce siendo las 5:00 p.m. se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Ing. Juan José Ludeña Orihuela – Alcalde y Regidores: Lic. Yeni Arana Romero, Srta. Flor Benito La Torre, Sr. Zinmerman Anglas Blanco, Sra. Herminia Robles Contreras, Prof. Juan Carlos Prieto Ponce, Prof. Marco Parra Mandujano y funcionarios Abog. Rocío Morote Pérez y la Sra. Zulma Taipe Arbieto – Jefe de la Oficina de Secretaría General, comprobando el quórum reglamentario, el Alcalde da inicio la Sesión Ordinaria.

AGENDA:

- ***EXP. EXT. 7201 – es respecto a la solicitud de exoneración de pago por derecho de licencia para construcción de la iglesia filadelfia.***
- ***EXP. EXT. 7947- es el informe de la gerencia de rentas respecto a la*** reconsideración a solicitud de exoneración de pago de la Licencia de Funcionamiento del programa jóvenes a la obra.

ESTACION DE DESPACHO:

1. Exposición del regidor Juan Carlos Prieto Ponce

No es tan simple si no que el tema es complejo, hemos estado intentado hacer un borrador de una ordenanza que exonere efectivamente las tasas los derechos y las licencias, y esto requiere una de buena base legal reglamentaria, y otro tema también ver que la implutu cuando se hace una ordenanza de carácter general y al tratar de hacer los artículos y las comisiones que amerita los requisitos las exsiones de la norma hace que la amplitud de la norma sea muy genérica y esto contempla de que no sola mente en el tiempo se van a beneficiar posiblemente en este caso los solicitantes sino también personas naturales o jurídicas se necesita especificar bien que alcances va a tener entonces el pleno ha estado convencido de que tiene que darse estas aprobaciones de exoneraciones específicamente el fin es trabajar en función a eso y vamos a tratar dilucidar alguna duda de repente aquí nos pueden una explicación más amplia todo esto en amparo a la ley el artículo 9 de la ley orgánica de municipalidades enciso 9 está facultando.

Intervención de la Asesora Legal

Más que de repente legal es la forma de reglamentar, ósea la dificultad está en cómo se va a reglamentar efectivamente quienes se van a beneficiar quienes van estar fuera los parámetros por ejemplo si de repente personas que van a construir hasta 100 50 o el que va a solicitar su licencia de funcionamiento hasta 100 50 ósea la complejidad esta en cuanto a la reglamentación porque sobre base legal de ley nos faculta pero el tema está en cómo se va aplicar.

Intervención del Regidor Marco Antonio Parra Mandujano

Es cierto ,las recomendaciones de la mañana hice de las recomendaciones que hace el municipio al día basado, también al Artículo 60 y 66 del de Educación Municipal y en algunas modificaciones como en el Artículo 20 del Decreto Supremo N° 1925 ,determina que el Concejo Municipal puede hacer estas exoneraciones pero en forma general el trabajo en borrador como bien lo ha dicho el profesor Carlos y la Abogada Rocío ,ha servido para darnos cuenta que es un poco complejo la elevación de esta ordenanza si queremos darle un alcance general obviamente no es difícil sino necesita más tiempo de repente también con más técnicos de la municipalidad para ser una evaluación más concisa que el alcance sea a las verdaderas para personas que realmente lo van a necesitar y va hacer de beneficio social eso nos ha demostrado en este momento el trabajo que han podido hemos sido testigos del trabajo que han estado realizando en este caso el regidor Juan Carlos y la abogada rocío nos ha servido tampoco es un vacío no podría dar inicio si nos ha servido para estos momentos bueno de parte personal he tomado la decisión que esto ha sido con un acuerdo pero con el único y exclusivamente al público y nadie más .

Participación del regidor Juan Carlos Prieto Ponce

El punto, es que esta ordenanza se tiene que trabajar, como dice el Regidor Marco, pasar este documento con un borrador a las áreas respectivas para que ya se convierte en un proyecto y poder aprobarlo en una sesión posterior en ese sentido va a servir de mucho creemos porque el espíritu de la municipalidad esta en apoyar a las personas que menos recursos tienen y aquellas instituciones que de una u otra manera que están llegando con alternativas para solucionar la coyuntura social pobreza exclusión que se vive aurita día nosotros vemos ancianos tirados en las calles niños pidiendo alimentos en verdad a cualquiera le consterna y si hay instituciones que están viniendo a proponer alternativas de solución para ello creo que lo lógico es que sean favorecidas las normas que amanen del espíritu de este concejo municipal

Participación del Ing. Juan José Ludeña Orihuela

Nunca había visto una persona, con sus sentimientos que ella expreso la Srta. Liv Haug un poquito por el tema por que como ella explicaba son ,un montón de socios que están haciendo aportaciones allí en su país ósea no solamente es uno solo sino un montón que están aportando pera que esta obra también se haga por eso también hay asistencia de nosotros siempre pero como bien lo decía yo personal les agradezco mucho por haber tomado esta decisión importante porque esto va a favorecer ya lo decía el regidor Juan Carlos a los que más necesitan especialmente a los ancianitos que hay muchos acá en San Ramón algunas mujeres que tienen problemas y quizás también para los niños que hay niños abandonados que no tienen padres entonces vamos a pasar ya a orden del día pero sin antes hacerles recalcar que ya hubo anteriormente dejar sin efecto del anterior acuerdo de concejo primeramente dejar sin efecto.

Ambos y entramos a la reconsideración que es ahora la reconsideración que exonera por única vez hasta que tengamos esta herramienta, me están comunicando que aparte de los cincos vienen otros cinco más la próxima semana el tema es de los pequeños empresarios entonces se podría tomar por todo.

Participación del Regidor Marco Antonio Parra Mandujano

Opina el señor Marco Antonio Parra Mandujano en todo caso sería el acuerdo de concejo que se exonera el cobro de licencia de funcionamiento a los cinco jóvenes por tratarse de este proyecto.

Participación de la Asesora Legal

El que va a presentar nuevamente a los otros cinco va hacer el mismo promotor el sr Charly entonces podría ser así la exoneración a los cinco dentro del programa jóvenes a la obra.

Efectuada las deliberaciones del caso, el concejo municipal aprobó por unanimidad, aprobar las dos exoneraciones de licencias de funcionamiento.

No habiendo otro punto que tratar, el Alcalde da por concluida la sesión a 5:00 pm horas a continuación firman los presentes;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
Ing. Juan José Ludeña Orihuela
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
YENI ARAÑA ROMERO
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
FLOR DE MARIA BENITO LAFARRE
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ZINMERMAN ANGELES BLANCO
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
HERMINIA ROBLES CONTRERAS
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
JUAN CARLOS PRIETO PONCE
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
MARCO ANTONIO PARRA MANDUJANO
REGIDOR

SESIÓN ORDINARIA N°022

24-11-2014

En la ciudad de San Ramón, a los veinticuatro días del mes de Noviembre del año Dos Mil catorce, siendo las 10:30 a.m. se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Ing. Juan José Ludeña Orihuela – Alcalde y Regidores: Lic. Yeni Arana Romero, Srta. Flor Benito Latorre, Sr. Zinmerman Anglas Blanco, Sra. Herminia Robles Contreras, Sr. Luis Dolorier Vilcas, Prof. Juan Carlos Prieto Ponce, Prof. Marco Parra Mandujano y funcionarios Abog. Rocío Moroje Pérez, Lic. José Luis Alvites Vásquez – Gerente Municipal y la Sra. Zulma Taipe Arbieto – Jefe de la Oficina de Secretaría General, comprobando el quórum reglamentario, el Alcalde da inicio la Sesión Ordinaria.

ESTACION DE DESPACHO:

1. **Exp. Int. N° 558 – INFORME N°221-2014-GR/MDSR;** remitido por el Sr. Luis Alegre Llanco – Gerente de Renta; quien solicita la ampliación de beneficios Tributarios y no tributarios en el Distrito de San Ramón, con relación a la Ordenanza Municipal N° 012-2014-MDSR, donde se probó el Beneficio Tributario y no Tributario en el Distrito de San Ramón, por el periodo desde del 06 de Octubre al 28 de Noviembre del prese año. Documento que pasa a la Orden del Día.

ESTACION DE INFORMES

Regidora Lic. Yeni Arana Romero:

Informa, que cuenta con copia del documento Expediente Ext. N°8030 de fecha 24-11-14, respecto a las observaciones de la Obra "Construcción de Canales Pluviales en el AA. HH. Nueva Vista – Distrito de San Ramón"; en ese sentido sede la palabra al Sr. Eleuterio Casimiro Baldeón. Referente al documento presentado, quien manifiesta que ya es la segunda vez que presentó sus observaciones referentes a la obra de "Construcción de Canales Pluviales en el AA. HH. Nueva Vista – Distrito de San Ramón", ya que algunos vehículos accidentalmente se caen ya que está mal obrado y como Usted como Ingeniero sabe que toda obra tiene una etapa de observación y creo que se puede subsanar en cualquier momento y como gestor del expediente técnico le pido de una forma muy personal.

Continuando con el informe de la Regidora Yeni Arana Romero

Informa, que para el próximo año se debería dar el primer encuentro vocacional de Jóvenes estudiantes, ya que se ha tenido mucha concurrencia respecto al Primer encuentro Vocacional, respecto al conocimiento de las especialidades para los jóvenes estudiantes y hubo bastante participación de la Universidades, Institutos de la Selva Central así como de la Ciudad de Huancayo, entonces se debería continuar con el apoyo de la Municipalidad, ya que es necesario que nuestros jóvenes conozcan la especialidades que se tienes las instituciones que se encuentran dentro de nuestra región; esta iniciativa debe de continuar. Se ha realizado el primer encuentro y el próximo año debería de realizarse el segundo encuentro, ya que el primer encuentro vocacional lo organizó la UGELCH y para la próxima la Municipalidad debería involucrarse más en este tema porque se ha visto la acogida y los jóvenes que han estado participando han sentido la importancia que tiene la Municipalidad y la UGELCH, en que ellos conozcan para que puedan determinar sus estudios superiores.

Regidora Srta. Benito Latorre Flor de María
Informa y pide acelerar el mejoramiento del ornato del parque, así mismo felicita la iniciativa que están realizando en lo que respecta a la limpieza de los asientos.

Regidor Sr. Zinmerman Anglas Blanco
Informa, respecto a las señalizaciones de transito de la zona urbana desaparecieron, tomar en cuenta a fin de tomar las acciones del caso.

Regidora Sra. Herminia Robles Contreras
Informa, respecto a la visita al parque infantil, donde se pudo notar que los juegos no se encuentran en buenas condiciones, por lo que deberían de hacer el repintado y mantenimiento respectivo.
Informa respecto a los rompemuelles que se encuentran muy altos (a la altura del Puente Centenario), y esta obra lo realizo la municipalidad, por lo que se pide tomar las acciones del caso.

Regidor Sr. Luis Dolorier Vilcas
Informa, solicita informe respecto a la licencia d de funcionamiento emitida por la municipalidad, a la clínica de salud ocupacional sito en las Palmas, ya que esta clínica no tenía la autorización de DIGESA, y tuvo varios problemas así como uno de ellos fue la semana pasada.

Regidor Prof. Juan C. Prieto Ponce
Informa, respecto a la inquietud y en coordinación con el Sr. Avellaneda, respecto a la publicación del RAISA, y a la vez en qué situación se encuentra y me gustaría que el Sr. Avellaneda se acerque a exponer estos puntos o de lo contrario el Sr. Luis Alegre, pueda informar respecto a este tema en lo que son temas de intervenciones o licencias.
Informa y recuerda que en la Sesión anterior se había desarrollado una mesa de trabajo para ver la ordenanza de exoneraciones específicas tanto a construcción y el trabajo de jóvenes a la obra, entonces el tema ya era preparar la ordenanza especialmente hoy cobra más fuerza ya que se ha sabido que en algunas instituciones tanto educativas, que desean realizar algunas actividades, beneficios sociales y otros para algunas instituciones es por ello que se tiene que tratar de ver este tema lo más antes posible, para poder darle a ellos que pasos seguir toda vez que nos van a seguir llegando los documentos dirigido a nosotros, con la posibilidad de que exoneremos las tasas y otros, motivo por el cual este tema requiere un tratamiento urgente, es por ello que le pediría a la comisión emitir el proyecto para poder trabajarlo; solicito un informe de que problemática este atravesando el área de Rentas sobre los trabajos del RAISA, y lo otro es el tratamiento urgente del proyecto de la ordenanza de exoneración lo que habíamos quedado en carpeta trabajar con los todo los regidores.

Regidor Prof. Marco Parra Mandujano
Solamente para informar, que en vista que ya terminaron las elecciones municipales y la proclamación, todo equipo sea de reelección o sea nuevo tiene que hacer su transferencia entonces este proceso de transferencia con su equipo que Usted está designando, nosotros queremos la información necesaria para que nosotros de algún modo para poder apoyar en este sentido y también para poner en conocimiento de todo el trabajo que se ha venido haciendo en esta Gestión Edil, es muy importante señor Alcalde, quisiera que nos considere en ese proceso ya que personalmente yo a fin de año voy a hacer una reseña histórica de todo este trabajo de estos cuatro años y poder salir a los medios y la población conozca de todo lo que se ha venido haciendo y no sé si los demás regidores también se podrían unirse para poder salir en grupo para la entrevista en las emisora, a veces la población desconoce nuestra funciones y los trabajados que se ha venido haciendo es por ello se va a elaborar este reseña para que la población conozca en que se empezó

y en qué se culminó esta Gestión, hay muchos aspecto que están quedando pendientes señor alcalde así como el CIP, cobro a la Empresa CHINANGO, la liquidación de las diferentes obras en las que la Municipalidad ha sido gestores, así mismo algunos trabajos sociales pendientes y algunos están concluidos, entonces todo este proceso sería bueno dar a conocer a la población.

Participación del Sr. Luis Alegre Llanco; manifiesta respecto a la Licencia de Funcionamiento, hay un reglamento aprobado donde indica que giros necesita autorización previa sectorial y en esa relación de actividades no está sobre ese centro de salud o sea para consultorios no está una autorización sectorial de salud; sin embargo nosotros en vista de que va brindando servicios de salud, entonces ellos nos trajeron una documentación del área que corresponde de salud, no se si tendrá la validez del caso pero en la Ley marco de la Licencia de Funcionamiento, acondiciona este reglamento de condiciones territoriales, en base a eso a cumplido nosotros hemos cumplido con los requisitos que dice la ley.
Con respecto a la solicitud de ampliación de la Ordenanza de Amnistía o de beneficios tributarios, este año si se ha sentido el tema económico no solamente en San Ramón, La Merced, así mismo ellos no daban beneficios tributarios, pero ahora están dando hasta fines de Diciembre porque no llegan a su meta y ellos tienen metas trazadas por el MEF y tiene que llegar a esa meta para que le otorguen su Plan de Incentivos, en cambio nosotros no; sin embargo ni siquiera llegamos a cobertura lo del año pasado, estamos a tres meses que tuvimos el pedido de amnistía tributaria un aproximado de doscientos mil soles, actualmente menos de doscientos pero un poquito más de cien, entonces esperamos que este mes de Diciembre podamos recaudar al menos el mismo monto que el año pasado, no creo que podamos pasar por dos millones cien más o menos por todo ingreso, y el impuesto predial el año pasado recaudamos seiscientos ochenta mil y ahora estamos en seiscientos más o menos , en arbitrios recaudamos un promedio de doscientos cuarenta mil desde el año pasado y ahora estamos en ciento sesenta, entonces esperamos que con los beneficios podamos lograr y recaudar lo mismo que el año pasado, este año si se ha sentido el tema económico en esta zona; esto es el fundamento principal de la solicitud de ampliación de los beneficios tributarios.
Respecto al RAISA; nosotros estamos aplicando todavía el anterior Reglamento Administrativo de Sanciones, lo estamos realizando con los establecimientos priorizando lo urgente, pero no estamos saliendo a hacer operativos porque creemos que el nuevo reglamento va a ser publicado y por ahí no va a tener el mismo reclamo que el anterior, y hubo varios reclamos por temas de publicación; hubo casos de que estaban en falta pero como no estaba publicado el RAS, en lo diarios que publican los procesos judiciales en la Región o en nuestro Distrito cuestionan la valides de la norma, entonces para evitarnos eso se hizo el RAISA, esperamos que en estos días se publique y ahí vamos a retomar todo los casos con más continuidad, actualmente solamente estamos aplicando lo anterior pero para cosas puntuales.

Participación del Regidor Prof. Juan Carlos Prieto Ponce; pregunta al Sr. Luis Alegre Llanco, si ya envió los correctivos que habían que hacer del RAISA.

Responde el Sr. Luis Alegre Llanco; ya se ha revisado la documentación y se realizó las correcciones y observaciones del caso me imagino que ya está corregido para publicarlo.

Participación de la Abog. Rocío Morote Pérez – Jefe de la Oficina de Asesoría Legal; manifiesta que no es que nosotros estemos guardando el RAISA o esté ahí, se ha remitido a todas las áreas incluso en él área del Sr. Alegre, me indicaba que había bastantes cosas por corregir dentro del RAISA dentro de lo que correspondía a su área, en el caso de Defensa Civil por ejemplo el Sr. Cambel Aylas, indicó que había una modificatoria y que ya habían variado los costos y que ya no se podían cobrar por derecho de Defensa Civil, hasta los cien metros entonces todo esto tenemos

que introducir, sino vamos a estar como en el caso de otra Ordenanza, donde se aprobó una ordenanza y que una vez que esté publicada, estaba mal; es por ello que ahora se está revisando con más cuidado .

El Regidor Juan Carlos Prieto Ponce; pregunta si la Ordenanza una vez publicada se puede hacer alguna modificación.

La Abog. Rocío Morote Pérez; responde que toda modificación tiene que ser publicada.

El Regidor Juan Carlos Prieto Ponce, manifiesta que la idea es darle curso a la publicación de esta Ordenanza del RAISA.

El Ing. Juan José Ludeña Orihuela; manifiesta que solamente falta el Informe del Sr. Cambel Aylas y que el día de hoy ya debería de hacernos llegar y con eso ya se estaría realizando la publicación el día miércoles.

Participación del Regidor Marco Parra Mandujano; pregunta cómo va el tema de Arbitrios.

Responde el Sr. Luis Alegre Llanco; este proyecto se ha presentado a la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, ha habido observaciones las cuales fueron subsanadas ya que nos observaron dos veces, pero no está variando los porcentajes de descuentos ni tampoco el monto del costo del servicio, toda las observaciones son de forma, el año pasado era un informe técnico y la ordenanza y actualmente un informe técnico, la ordenanza y un informe de servicios, el mismo que tiene que ser emitido por la Gerencia de Servicios Públicos, entonces hemos tenido que hacer el informe de servicios y que lo firmen los representantes a fin de volver a presentar nuestro expediente. Actualmente se encuentra en proceso de evaluación en la Municipalidad Provincia, y no va a ingresar a sesión de Concejo de este viernes porque piden cinco días hábiles antes, tampoco va a ingresar su ordenanza de ellos porque está en observación, entonces van a pedir un Sesión Extraordinaria para aprobarlo, el día de mañana quedé en ir a ver si tiene alguna observación más.

Ing. Juan Ludeña Orihuela - Alcalde

Informa, respecto a la llegada de los funcionarios del Gobierno Regional, conjuntamente con el nuevo Gerente de Infraestructura del Gobierno Regional, con dos funcionarios quienes estarán realizando un recorrido con funcionarios nuestros a fin de verificar toda la línea con relación al expediente a fin de poder darle solución al problema del agua, está incluido la red de conducción quieren verificar si hay algún lugar le van a dar viabilidad al expediente técnico en estos días el Gobierno Regional, es por ello quieren verificar si está correcto o no, las líneas de los kilometrajes, la línea de los empalmes, la línea de redes domiciliarias, seguramente todo esto lo van a chequear bien entonces con todo eso seguramente ya estarían dando viabilidad para que el transcurso de la próxima semana, a más tardar la primera semana de Diciembre, estén enviando el convenio de la Co Ejecución para que puedan hacer la transferencia del dinero hacia el Gobierno Municipal que son Dos millones trescientos mil soles para poder seguir nosotros con el proyecto; es importante las decisiones porque este dinero ya que hicieron un fideicomiso el ex consorcio que ya culminó y que está en cero porque ya culminó, pero están quedando con un ingreso directo esto quiere decir que para el próximo año este dinero podrían utilizarlo para cualquier otro proyecto entonces no está con nombre propio está ingresando como a una cuenta como un saldo, como Ustedes saben los saldos lo toma cualquiera para cualquier obra, en ese sentido ellos están acelerando esto es una exposición que tienen de querer que esto se haga. Por otra parte la Ingeniera que vino del Ministerio de Vivienda, nos dice que va a continuar el próximo año con

la reformulación para que dentro de ello esté considerado la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales para ello también hay un compromiso del Gobierno Municipal para hacer las gestiones ante el ALA PERENE, para que en los lugares que nosotros estemos viendo terrenos de faja podamos consolidarlo en un futuro una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales; entonces los funcionarios del Gobierno Regional, están hoy en San Ramón y seguramente por la tarde nos estaremos reuniendo a fin de poder ver si existe alguna observación, ya que la EPS también está con ellos, esperemos todo vaya muy bien a fin de consolidar este tema especialmente toda las redes de conducción que estuvo pendiente en San Ramón.

Informa sobre la subsanación de observaciones del proyecto de Naranjal, que nos observaron en la ciudad de Lima, tanto en el Programa de Saneamiento Urbano como en Rural; algunas observaciones como es en Saneamiento Rural si lo consideran va a ser necesario incluir los proyectos adicionales tanto como la pileta, las instalaciones domiciliarias, la construcción de una ducha y un lavadero; entonces si estos lo sacan a través de Saneamiento Urbano el expediente va a quedar ahí solamente va ser como todo se hacen la veredas, solamente su caja de agua y desagüe, hasta la puerta, entonces en ambos casos se está insistiendo en cualquier de estos dos lugares en cualquiera de ellos que haiga en beneficio de la población esperemos que esta semana que viene ellos ya puedan definir si es con Saneamiento Urbano o si es con Saneamiento Rural va a ser necesario que el proyectista incluya lo que está faltando dentro del expediente. En saneamiento rural ellos tienen un programa que en toda las casas deben tener en la parte de afuera un lavadero e interiormente un lavadero y una ducha, y como Ustedes saben que el Centro Poblado de Naranjal es un entorno grande ya tiene redes de alcantarillado, entonces en ese aspecto están evaluando si es en Saneamiento Rural o Saneamiento Urbano, ya que esto tiene calles en cambio si tiene en Saneamiento Rural están trabajando un sistema parecido a las letrinas. Estos lugares van a tener unas interconexiones completas ya que se les va a dar una mejor calidad de vida, en los proyectos de los diez anexos que se viene ahí si va a estar el lavadero y será más completo, entonces esperemos que en el transcurso de la próxima semana tengamos la respuesta con que va a ir el proyecto de Naranjal, si es con Saneamiento Urbano o con Saneamiento Rural. En cualquiera que salga creo que va a ser en beneficio del Centro Poblado de Naranjal.

Por otro lado ya devolvieron el perfil técnico que ejecutó el Ministerio de Vivienda, el de la quebrada Santa Rosa, es un perfil de casi cuatro millones de soles, ya culminaron y lo han devuelto con algunas observaciones y Programa de Saneamiento Rural , al consorcio fue que lo han devuelto ya que no le dieron viabilidad, porque la viabilidad lo han debido de dar en el mes de marzo se ha pasado, para que el mismo consorcio que ha ganado para que puedan hacer el proyecto del expediente técnico, o sea se está prorrogando casi un año entero, entonces seguramente que para el otro año va a correr porque el expediente técnico que no lo han hecho y la ejecución debería estar programado para estos meses a partir de Octubre o noviembre de este año, entonces con referente a este tema nunca hubo muchas observaciones hay varios Alcaldes que están viendo estos temas de Saneamiento Rural, en la primera etapa hasta el día de hoy de todos no han salido sus perfiles, pero esto es un Programa nuevo que el mismo Ministerio está considerando para que lo ejecuten ellos mismos; de igual forma han venido la gente de San Jacinto, también estamos insistiendo en Lima, hemos actualizado los costos porque ya eran precios pasados; entonces en el caso de Naranjal, Quebrada Santa Rosa, San Jacinto; estamos insistiendo porque sabemos que dentro del Programa del Gobierno para este año hay un Decreto de Emergencia que podamos tener una suerte de ingresar con un proyecto de al menos y si no pues el Proyecto de Naranjal está considerado dentro del Programa de Saneamiento Rural para el próximo año 2015, y todo lo que es proyectos de pistas y veredas que tenemos en Lima definitivamente este año no sale ninguno, ya que no hay ningún programa que va a sacar pistas y veredas todos se han enfocado en temas de Saneamiento y Educación, y todo los otros proyectos están pasando para evaluación para el mes de marzo del año 2015.

Participación del Regidor Juan Carlos Prieto Ponce; pregunta respecto a la presentación de algunos proyectos de algunas Instituciones Educativas.

Así mismo casi en su gran mayoría los perfiles los tiene el Gobierno Regional, y nosotros hemos insistido con sus Directores para ver si el Gobierno Regional, para este año que viene más o menos para mediados del año para poder dar a los colegios, es necesario que nosotros preparemos como Gobierno Local, expedientes técnicos y perfiles para colegios, en caso de Agropecuario, Atahualpa y Santo Domingo Sabio, Domingo Sabio en ambos casos hay un nivel inicial y en el otro nivel primaria y segundaria en ambos casos el tema de infraestructura está en un estado pésimo y el exceso de estudiantes ese por ello que unos van el mañana y otros por la tarde, entonces hay problemas, el Colegio Santa Rosa ya está solucionado, el colegio San Ramón también en el caso del Colegio Sagrado tiene buena infraestructura hasta sexto piso solo que ahora último estaban pidiendo apoyo para la refacción de su último piso, pedían multiplicas, pero también tienen intenciones de un nuevo expediente, pero ahora se está viendo por el tema de los que más necesitan porque hasta ahí va a venir la evaluación, porque no todo los proyectos que enviemos a Lima van a ser aprobados, es previa evaluación, ya que hay casos de colegios que realmente necesitan la infraestructura, en caso del Atahualpa, Agropecuario; en este caso el auditorio que cuenta el Colegio Agropecuario está sobre una cimentación bien antigua como algunas instalaciones contando con una antigüedad de más de cincuenta años aproximadamente. Esperemos que para inicios del próximo año se realice estos proyectos de educación en varios de nuestros Colegios.

ESTACION DE PEDIDOS:

Regidora Lic. Yeni Arana Romero
Pide, brindar la atención necesaria al Exp. N°8030 / de fecha 24 de Noviembre de 2014, referente a las observaciones de la obra denominada "Construcción de Canales Pluviales en el AA.HH. Nueva Vista", a fin de evitar inconvenientes posteriormente.

Regidora Srta. Flor de María Benito Latorre
No tiene pedido

Regidor Sr. Zinmerman Anglas Blanco
No tiene pedido

Regidora Sra. Herminia Robles Contreras
Pido, Actuados de las Acciones Administrativas, respecto al caso de los Serenasgos y del supuesto agraviado.
Respecto al dinero otorgado por el Gobierno para el refaccionamiento de las Instituciones Educativas; pido información cómo se está trabajando respecto a este tema ya que el Arq. Ernesto Sanabria, es quien realiza las inspecciones a las instituciones.
Pide, Organizar un concurso entre Instituciones Educativas para "Elaboración de Arbolitos de Navidad a base de materiales reciclables", invitar a las toda las Instituciones Educativas, Inicial, Primaria y Secundaria.

Regidor Sr. Luis Dolorier Vilcas
Pide construir un conteiner o cilindro para la recolección de basura, ya que por el tramo donde están construyendo las pistas y veredas no pasa el carro recolector, y todos los vecinos que se encuentran por ese sector dejan sus bolsas de basura expuestas.

Regidor Prof. Juan Carlos Prieto Ponce

Pide, realizar inspección técnica de Defensa Civil al local la UNCP; y el apoyo respectivo.
Pide, préstamo del expediente de la obra de Tulumayo, la misma que se encuentra en la oficina del OCI.
Pide, la atención al Exp. N°8030 de fecha 24-11-12 remitido por el Sr. Eleuterio Casimiro, donde se le debe enviar al equipo técnico a la obra de Nueva Vista.

Regidor Prof. Marco Parra Mandujano:

Pide, programación de la rendición de cuentas, ya que se encuentra pendiente la rendición de cuentas del II Periodo del 2013 y 2014.
Respecto a algunas quejas de la población, referente a las edificaciones que se realizan en nuestro Distrito; en las cuales hacen la mezcla de materiales en las pistas y veredas dejando restos de mezclas convirtiéndose en grumos secos; ocasionando que las personas en su mayoría personas de edad y niños tropiezan con estos grumos; por lo que solicito la inspección respectiva a fin de poder evitar posibles accidentes.

ESTACION DE ORDEN DEL DIA:

1. ***Exp. Int. N° 558 - INFORME N°221-2014-GR/MDSR;*** *remitido por el Sr. Luis Alegre Llanco – Gerente de Rentas; quien solicita la ampliación de beneficios Tributarios y no tributarios en el Distrito de San Ramón, con relación a la Ordenanza Municipal N° 012-2014-MDSR, donde se aprobó el Beneficio Tributario y no Tributario en el Distrito de San Ramón, por el periodo desde del 06 de Octubre al 28 de Noviembre del prese año. Efectuada las deliberaciones del tema el Concejo Municipal, aprobó la ampliación de Beneficios Tributarios y no Tributarios hasta el 26 de Diciembre de 2014.*

No habiendo otro punto que tratar, el Alcalde da por concluida la sesión a 1:20 pm horas a continuación firman los presentes;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
Ing. Juan José Ludeña Orihuela
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
VENY ARANA ROMERO
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
FLOR DE MARÍA BENITO LATORRE
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ZINMERMAN ANGLAS BLANCO
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
HERMINIA ROBLES CONTRERAS
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
LUIS ALBERTO DOLORIER VILCAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
JUAN CARLOS PRIETO PONCE
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
MARCO ANTONIO PARRA MANDUJANO
REGIDOR

SESIÓN ORDINARIA N°023

09-12-2014

En la ciudad de San Ramón, a los Nueve días del mes de Diciembre del año Dos Mil catorce, siendo las 10:30 a.m. se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Ing. Juan José Ludeña Orihuela – Alcalde y Regidores: Lic. Yeni Arana Romero, Srta. Flor Benito Latorre, Sr. Zinnerman Anglas Blanco, Sra. Herminia Robles Contreras, Sr. Luis Dolorier Vilcas, Prof. Juan Carlos Prieto Ponce, Prof. Marco Parra Mandujano y funcionarios Abog. Rocío Morote Pérez, Lic. José Luis Alvites Vásquez – Gerente Municipal y la Sra. Zulma Taipe Arbieto – Jefe de la Oficina de Secretaría General, comprobando el quórum reglamentario, el Alcalde da inicio la Sesión Ordinaria.

ESTACION DE DESPACHO:

1. ***Exp. Int. N° 594 – INFORME LEGAL N°225-2014-OAJ/MDSR;*** *remitido por la Abog. Rocío del Carmen Morote Pérez – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; respecto a la necesidad de la aprobación del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental - PLANEFA 2015, el cual permitirá a este Gobierno Local, ejecutar acciones que conlleven a la evaluación y fiscalización ambiental en procura de la conservación del medio ambiente y el adecuado manejo de los recursos naturales. Documento que pasa a la Orden del Día.*

2. ***Exp. Int. N°591 – INFORME N° 069-2014-OGRDDC/MDSR;*** *remitido por el Sr. Cambel Aylas Baca – Jefe de la Oficina de Defensa Civil; respecto al Plan de Contingencia por temporada de lluvias para los meses de Noviembre, Diciembre 2014 Enero, Febrero, Marzo y Abril 2015; el cual fue presentado para la aprobación presupuestal y fue devuelto por la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, indicando que solo se atenderá en casos de emergencia y urgencias. Documento que pasa a la Orden del Día.*

3. ***Exp. Ext. N°8271 – CARTA S/N;*** *remitido por la Srta. Liv Haug Landmo – Presidenta de la Asoc. "Iglesia Evangélica Filadelfia"; quien hace extensiva el profundo agradecimiento a Usted así como al Concejo Municipal por atender a nuestra solicitud sobre exoneración de pago por derecho de Licencia de Construcción de la Obra "Centro de Bienestar Filadelfia", gracias a este acto podremos iniciar la obra que será en beneficio para los más necesitados. Documento que pasa a la Orden del Día.*

4. ***Exp. Int. 592 – CARTA S/N;*** *remitido por el Sr. Rolfe Abel Ulloa Manrique – Ex Alcalde; quien hace llegar el agradecimiento al Pleno del Concejo Municipal, por aceptar la donación del terreno en el Cementerio General de San Ramón. Documento que pasa a la Orden del Día.*

ESTACION DE INFORMES

Regidora Lic. Yeni Arana Romero:

Informa, respecto a la participación del día viernes en celebración de Creación del Fuerte de San Ramón, en compañía del Gerente Municipal, la Regidora Flor de María Benito Latorre, en una ceremonia; para la próxima creo que se tiene que dar a conocer más a la población ese día se encontraban pobladores del lugar donde estaban mostrando los restos de lo que era realmente el Fuerte de San Ramón, sería necesario también que el personal de la Municipalidad debería de preservar y difundir más información ya que la población no tiene conocimiento que existe este atractivo turístico.

Regidora Srta. Flor de María Benito Latorre:
Informa, respecto a la participación del acto protocolar de Creación del Fuerte de San Ramón, que al final no se ha realizado por falta de audiencia, solamente se hizo la visita y la entrega de arreglo floral; me aúno al pedido de la regidora Yeni Arana, respecto al pedido de los verdaderos restos del "Fuerte de San Ramón", que se encuentran en la parte baja, para que se pueda habilitar para que se pueda hacer un lugar turístico, para que puedan visitar y ver al menos como era y poner una fotografía o una imagen para que se den la idea.
Informa, respecto a la participación de la misa al funeral del Alcalde José Edgar Zevallos, así como también se entregó el arreglo floral en el Coliseo.
Informa respecto al mejoramiento del Parque, quisiera saber si lo van a culminar para este mes de Diciembre para que se pueda ver al menos algo atractivo por estas fiestas navideñas, ya que van a venir mayor parte de las personas, por visita a sus familiares.

Regidor Sr. Zinmerman Anglas Blanco
Informa, teniendo en cuenta el acercamiento de fiestas navideñas hay que tratar que el personal de serenasgo debería estar más constante por el parque "El Avión", ya que por esos lares se encuentran personas de mal vivir. Pedir que pongan un personal de serenasgo en las cabinas donde está "El Avión", a fin de que esté más constante por fiestas navideñas.

Regidora Sra. Herminia Robles Contreras
Informa, que se ha ampliado el empadronamiento por el Programa del Vaso de Leche, del 2015, que estará hasta el 22 de Diciembre.
Informa, respecto al cronograma de salida hacia los anexos por el reparto de la Chocolatada que será del 10 al 21 de Diciembre.
Informa, que el día 21 de Diciembre se realizará la entrega de regalos, chocolatada y show infantil en la Plaza mayor del Distrito de San Ramón.

Regidor Sr. Luis Dolorier Vilcas
Informa, respecto al informe del Plan de Contingencia emitido por el Sr. Cambel Aylas Baca; en ese sentido me gustaría invitar al funcionario quien emitió este informe y a la Srta. Enit Esteban Barzola de la Oficina de Presupuesto, para nos dé a conocer las nueva Directivas del Ministerio de Economía y Finanzas, debido a que no está aprobando el Plan de Contingencia por la temporada de Lluvias, siendo atendido solamente por emergencias, ya que anteriormente se venía aprobando montos específicos y ahora ella manifiesta que no se puede aprobar montos específicos.

Regidor Prof. Juan C. Prieto Ponce
Informa, respecto al Sr. Brandon de Nueva Vista, viene insistiendo que el terreno que viene a ser faja fiscal es no un espacio zona libre para muchas veces ser utilizada; pero que todavía viene siendo ocupada por este señor que ha invadido esta zona de la parte del puente hacia abajo, entonces la ve pasada la municipalidad estuvo tomando acciones para ver que se hacía y no sabemos todavía que acciones a tomado para notificar y que el Señor se retire de ese lugar de esa faja fiscal que no le pertenece.

El Ing. Juan José Ludeña Orihuela; manifiesta que el tema de Construcción es el tema netamente de la Municipalidad pero si es faja fiscal es competencia del ALA PERENE, entonces vamos a ver si al ALA, ya le han comunicado para que el Administrador Marceliano, pueda enviar a sus técnicos, y puedan notificarles que en las fajas fiscales no se pueden construir.
Informa respecto al incremento de las lluvias en nuestra zona el aumento del caudal del río Tarma y Tulumayo ha sido muy fuerte y si bien es cierto se van a atender trabajos de emergencia, se

han estado llevando a cabo trabajos preventivos, yo tengo entendido que el Sr. Cambel, del combustible que ha estado utilizando no ha alcanzado para toda la atención de emergencia; es por ello la insistencia de tener en la mesa de diálogo para poder ver tema presupuestal en qué situación se encuentra. Tenemos información de los pobladores de Puente Victoria, respecto al trabajo realizado el año pasado, por temas de prevención estos trabajos se están derrumbando, entonces va a requerir que para este año considere un trabajo de emergencia. Entonces si se están agotando los recursos, señor Ingeniero yo pediría al Concejo Municipal y a la parte administrativa qué medidas se puede tomar, para poder prevenir.

Participación del Ing. Juan José Ludeña Orihuela; manifiesta que, nosotros hemos estado analizando respecto a este tema y sabemos también del poco ingreso que hemos tenido respecto al Plan de Incentivos, estamos viendo las posibilidades pero si se presentan más emergencias lo único que sería son las obras del presupuesto participativo, porque de lo que ha llegado es sólo casi para cumplir, así mismo hay un tema que es de metas que han tenido dentro del presupuesto participativo y ha llegado un 10% menos, porque dentro del presupuesto participativo debería de haber proyectos energía eléctrica y otros, y en ese tema nosotros no intervenimos cuando la gente participa y en la gran mayoría no hubo esos proyectos, sólo hubo pavimentación y algunos temas defensas ribereñas de esa forma fue la participación; es por ello que necesito que lo explique el Sr. Percy Blancas Quintana; respecto a la participación de la población par el presupuesto participativo y la consideración que el Estado tiene para los proyectos, ya que esta participación es del pueblo y no han hecho que llegue un 10% menos y nos han llegado algo de cuatrocientos treinta y ocho, entonces ni siquiera está alcanzando para terminar lo que se ha empezado que este tema nos preocupa, ahora si hubiera en este mes de Diciembre una emergencia fuerte, ver la manera de donde vamos a sacar el dinero.

Participación del Sr. Percy Blancas Quintana – Jefe de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización; respecto, al informe presentado por la Oficina de Defensa Civil, cabe señalar que lo que este Señor presenta es un Plan de Prevención mas no un Plan de Atención de Emergencia si bien es cierto, dentro de las leyes la atención cuando es por emergencia se agota todo los recursos que se tenga disponibles comprometen todo los recursos que se tiene para esa emergencia; en tema de prevención, atención de prevención de desastres se hace durante todo el año, es un programa anual, nosotros hemos quedado en una obra de encauzamiento del Río Tarma y Tulumayo, estas obras se están haciendo aun todavía no han terminado, para para el tema de emergencias se va a contar con maquinarias y se realizará una Adenda al Contrato de Adquisición de Combustible a fin de que se pueda atender a estos casos de emergencia; así mismo no se ha podido afectar a la solicitud del Informe del Sr. Cambel, ya que en ese informe se consideró botas y otros equipos para sus brigadistas y creo no considerar este tema como emergencia. Como Ustedes sabrán este año nos han recortado el presupuesto, nos han recortado el CANON de Municipalidades, para este nos van a dar menos de ahora se está haciendo de acuerdo al cierre de la programación multianual, y también de la Distrital y el día de pasado mañana lo estaré terminando, para su aprobación así se está considerando la atención y prevención por emergencia para el siguiente año y esperemos que no salga un decreto y que no nos reduzcan el presupuesto como años anteriores, y si en caso haya atención por emergencia ya que esto no se puede cubrir porque no sabemos cuándo o en qué año va a ocurrir. Asís mismo ya se coordinó con el Grifo para la atención y se pagará al otro año.

Participación del Sr. Cambel Aylas Baca – Jefe de la Oficina de Defensa Civil, respecto al informe presentado por el Plan de Contingencia por temporada de lluvias otorgamiento del presupuesto, para la atención en temas de emergencia – Plataforma Distrital de Gestión de Riesgo de Desastre / Plan de Contingencia por Temporada Alta de Lluvias, teniendo como Resumen de Actividades y Presupuesto, la suma de S/. 153,200.00 Nuevos Soles.

Así mismo doy a conocer que en respuesta al documento presentado, se cuenta con el Informe N°208-2014-OPPR/MDSR, emitido por la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, indicando que sólo se atenderá en casos de emergencia y urgencias, por lo que me permito como responsable de la oficina, de hacer notar que se debe prever el presupuesto antes de las emergencias; por lo que esto ya escapa de las responsabilidades de la Oficina de Defensa Civil.

Participa el Regidor Prof. Juan Carlos Prieto Ponce; y se dirige al Sr. Cambel, manifestanto que lo que se quería es calcular el monto exacto para la atención por emergencias; pero nos acaba de explicar el Sr. Percy Blancas, que no es posible realizar esta actividad, porque se tendría que ver la magnitud del evento y la coyuntura que se tiene a fin de determinar los gastos que se tiene; porque además no hay un monto fijo todavía, y de repente se va a coger de otras fuentes para la atención.

Participa el Sr. Percy Blancas Quintana; quien manifiesta que el Jefe de la Oficina de Defensa Civil deberá hacer llegar de cuanto más de cantidad del combustible para la atención por emergencias y cosas puntuales para la atención, a fin de ir atendiendo.

Regidor Prof. Marco Parra Mandujano

Informa, respecto a la información vertida por el Gerente Municipal ya que hace dos semanas había manifestado sobre la instalación de las cámaras de seguridad, solicito un informe de donde están ubicadas, cual es el sistema de grabación, quien es el personal que está manejando estas cámaras de seguridad, y todo lo concerniente a este tema.

Ing. Juan Ludeña Orihuela - Alcalde

Informa, respecto a la invitación al viaje de Corea del Sur, que estaba programado el cinco de este mes, al mismo que no pude viaje por temas de salud y por motivos de estudios que son muy propios ya que estamos culminando los últimos semestres y es mucha responsabilidad es por ello que no pude asistir; ya que los otros funcionarios de la EPS, ya se encuentran en Corea del Sur, supervisando las visitas que se tenía que hacer respecto a la Planta de Tratamiento de Agua, Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, y que seguramente cuando ellos regresen ya esta semana no estarán dando a conocer referente a este viaje.

Informa respecto a la suscripción de convenio con el Gobierno Regional y la Municipalidad Distrital de San Ramón, y Corea del Sur; damos a conocer que ya iniciaron los trabajos en la Planta de Tratamiento de Agua Potable y hoy por la tarde estaré yendo a ver quién es el encargado. Informa respecto al Convenio que se estará suscribiendo con el Gobierno Regional y la Municipalidad Distrital de San Ramón, a fin de ver la construcción de Red de Alcantarillado que existe, solamente en lo que concierne al componente agua, así mismo nos informan que entre el día miércoles y Jueves estarán culminando sus expedientes como deben de ser a fin de aprobar el convenio en la próxima sesión de concejo que está convocado para el día 22/12/14, ya que es importante aprobar este convenio con el Gobierno Regional.

Informa que ya se tiene al Consorcio ganador para el Proyecto de los Diez anexos, se llama Consorcio Junín, que estará a cargo de la Construcción de las obras de agua y desague de los diez anexos en el transcurso de la semana seguramente estarán viniendo a fin de presentar los documentos a la municipalidad.

Informa respecto al seguimiento al proyecto de Naranjal y San Jacinto, así mismo se está realizando el seguimiento al perfil SNIP del proyecto de la Quebrada Santa Rosa, y la demora ya que fue como un año y todavía no le dan viabilidad ya que se esperaba que para el mes de enero le iban a dar viabilidad y luego el expediente técnico iba a terminar mas o menos en Agosto, más o menos en el mes de setiembre se tenía que iniciar los trabajos en la quebrada Santa Rosa; y eso se le tiene que explicar a este anexo ya que serían dos años que viene esperando por este proyecto, el primero fue por el programa PRONASAR y no ha salido ningún proyecto piloto a nivel Nacional y con mucho agrado a tomado el Programa de Saneamiento Rural por medio del Gobierno, y lo que se quiere es apoyar a los proyectos de agua y desagüe y lo que se quiere es que al menos este año salga viable este proyecto y lo que se tiene que hacer es insistir para que en el mes de Enero y Febrero se pueda iniciar el Expediente Técnico.

Informa respecto a la denuncia por los medios de comunicación respecto a la ausencia del Alcalde en la Municipalidad, no lo llame al Sr. Renán Guerrero, para saber quiénes hacen las denuncias, y que siempre es bueno conocer quien hace las denuncias y bueno cuando estoy en la Municipalidad estoy atendiendo a todos pero cuando no estoy no atiendo ni en la Municipalidad ni en mi casa y como Ustedes sabrán cada que vez que viajo le estoy informando en la Sesiones de Concejo y también están por transparencia todo los ingresos que son por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento , Programa de Saneamiento Rural y Urbano; así mismo estuve en el Ministerio de Transportes, viendo sobre el tema de Yanango y se sabe que tanto la empresa que se llama Consorcio Yanango y la Supervisión fueron ganadores y todavía no están instalándose en la zona; así mismo nosotros les hemos dado un espacio por las oficinas del PVL, a la supervisión para que puedan instalar sus oficinas; tengo entendido que han estado viniendo los ejecutores, sino en el entorno que tiene amortiguamiento, pidiendo alguno informes pero no llegaron a la Municipalidad; la preocupación es que ya debieron iniciar sus obras en el mes de setiembre pero me parece que como va el tema viendo el tema del ganador de la construcción, viendo el tema climatológico debe estar iniciando en el mes de marzo porque en estas épocas no creo que inicie los trabajos esto es lo que me ha dado entender el Ing. Visaga, en la ciudad de Lima que están analizando al Consorcio, pese a que cada mes que pasa para ellos también al ver que han ganado puede varias esos costos, pero eso ya no será responsabilidad del Ministerio de Transportes sino ya del Contratista que ha ganado y están viendo cuando van a ejecutar esta obra y si por ahí piden un adicional de obra se les va a dar pero si piden un adicional económico, eso ya está ganado y no se les va a dar y eso va a ser responsabilidad netamente del Consorcio ganador; son ochenta y Dos mis millones la obra del Tunel y la Supervisión que es otro proceso lanzado y en ambos casos son empresas Españolas; en el caso de la Empresa La Virgen, nosotros estamos con tiempo dando plazos de acuerdo a Ley, a fin de que puedan pedir la Licencia de Construcción, le dimos un plazo de 72 horas e inmediatamente vinieron con casa fuerza que era con cuatro millones doscientos aproximadamente, sin embargo dentro de la documentación que presentaron no se encuentra con la documentación completa falta planos y falta el proyecto y si no tienen eso el Arq. Sanabria y el equipo no va a definir el costo de su pago de Licencia de Construcción; motivo por el cual se le ha remitido el documento y se le está dando cinco días más de plazo a fin de regularizar las documentaciones ya que no es el hecho pedir la Licencia de Construcción de una obra tan grande en un documento de dos hojas, y que el costo de esta obra es mas de dos millones y si no vemos el expediente no podemos definir nada.

Informa malestar de la población respecto a este tema, ya que habiendo gente preparada en estos tipos de trabajo que son netamente de San Ramón, ellos traen personas de otro lugar, voy a conversar sobre este tema con los representantes de cada Empresa.

Informa respecto a la Clínica, donde pasaban los exámenes médicos (sistema auditivo, medicina, etc.) de los trabajadores era una clínica que no contaba con las documentaciones respectivas y

todo este tema se le ha dado l Ministerio de Trabajo y no se nota la presencia de esta institución para la intervención respecto.

Participación de la Abog. Rocío Morote Pérez – manifiesta respecto a la obra de La Virgen que se le ha cursado la dos resoluciones tanto de las obras temporales que faltaban pagar la Licencia así como también de la paralización; en la primera ellos han aceptado que deben, motivo por el cual ellos ya habían aceptado y pidieron un plazo para hacer efectivo los pagos por derecho de Licencia de Construcción; y según me explicaba el Ingeniero, más que nada se trataba por una persona que estaba a cargo y la liquidez y de hacer registrar su firma para que puedan efectuar los pagos. Y en el otro caso es que han presentado un documento donde ellos están pidiendo la adecuación por una modalidad y ya el Arquitecto ha respondido este documento de adecuación de que no correspondía su adecuación, me imagino que en el transcurso de estos días van a efectuar los pagos de licencias temporales. Así mismo se le ha dado cinco días de plazo y vence el día de mañana e incluso ellos habían pedido diez días y nosotros le dimos sólo cinco días calendarios.

Participa el Ing. Juan José Ludeña; manifiesta que estará pidiendo todo el expediente referente a este tema al Ministerio de Energía y Minas.

ESTACION DE PEDIDOS.

Regidora Lic. Yeni Arana Romero:
Pide, el estado situacional de los adoquines en las veredas de San Ramón, porque se está observando que cada día están más hundidas.
Pide, informe sobre el estado situacional del sonómetro y en que se está utilizando, ya que en viviendas domésticas viene funcionando carpinterías y otros que generan muchos ruidos y si contamos con un aparato de esta calidad yo creo que se debería de fiscalizar.
Participa el Gerente Municipal; Manifiesta que se capacitó en el año 2012 y que lamentablemente las personas que fueron capacitadas que fueron el Sr. Benito y el Sr. Quincho, todos ellos aducen de que les falta más capacitación y que por eso no puede ser utilizado y ahora hemos querido utilizarlo falta una capacitación más que lo hemos requerido hay empresas certificadas capacitadas por INDECOPI, y ese trámite está para que giren un anticipo para cubrir los gastos de capacitación y calibrar las máquinas.

El Regidor Prof. Marco Parra Mandujano; pide que traigan el Sonómetro.
Y pregunta cuando se está destinando para maquinaria para el próximo año.

Responde el Ing. Juan José Ludeña Orihuela; se está destinando para maquinaria seis cientos mil nuevos soles; justamente se estaba viendo señores regidores Ustedes saben en el año 2011 nosotros solicitamos al banco, si nosotros queremos completar el pool de maquinarias definitivamente va a ser un crédito bancario, pero que pasa ahora con el banco; si nosotros queremos un crédito para las zonas rurales que necesitan urgente un tractor oruga, rodillo, un cargador frontal, una retroexcavadora ya que esta maquinaria hace un mejor trabajo que un cargador frontal, volquetes pequeños para bacheos de los ramales, eso ha sido en casi todo los anexos; así mismo nos falta un compactador de basura ya que los que tenemos no son suficientes para abastecer a la población; en todo caso se tiene que hacer un expediente, así mismo se hizo un estudio para dar de baja a 17 máquinas y existe esa evaluación, entonces se verá la manera de adecuar el expediente, pero sería muy importante que el banco pueda darnos un poquito más de tiempo ya que en un año no podríamos pagar el crédito de las maquinas.

Pregunta la Regidora Yeni Arana Romero; pregunta, que en la Sesión anterior están preguntando sobre el crédito de Agrobanco, en qué situación se encuentra.

Responde el Ing. Juan José Ludeña – Alcalde; cuando nosotros preguntamos respecto al crédito a esta institución y nos enteramos que el interés es bajo nosotros nos alegramos, entonces fuimos a realizar los trámites; entonces nos dieron esta información, que ellos podían otorgarnos el crédito rápido pero solamente para máquinas agrícolas; y en el Banco de la Nación no nos quieren aprobar el crédito por un año, sino más de un año; entonces vimos por conveniente solicitar otros bancos; ahora en el Banco de la Nación si tiene toda las intenciones pero se tendría que ver el tema de la Contraloría.

Participa el Gerente Municipal – José Luis Alvites Vásquez; menciona que no se puede dar de baja a las maquinarias de la Municipalidad porque se tiene observaciones de la SUNARP, ya que no se cuenta con partida de matrícula y en su gran mayoría no tiene documentaciones ya estas máquinas llegaron a esta Municipalidad por adjudicaciones y donaciones.

El Regidor Prof. Juan Carlos Prieto Ponce; sugiere que capaciten a un personal permanente para poder manipular el Sonómetro, a fin de que éste pueda capacitar a otro personal trabajador de la Municipalidad.

El Gerente Municipal; menciona que mejor sería contratar a un especialista para que trabaje para nosotros al menos por un mes; a fin de agotar toda las dudas del personal quien manipulará este equipo (sonómetro), ya que una mala manipulación de este equipo puede ser descalibrado.

Regidor Prof. Marco Parra; pregunta sobre el estado situacional de la denuncia al Arq. Arroyo.

Responde el Ing. Juan José Ludeña Orihuela – Alcalde; ese tema está siguiendo su curso, ya que se notado varios problemas muy graves; respecto a titulación, y en título remitido figura mi firma y la firma del Alcalde Provincial. Así mismo informa que estos problemas recién salieron cuando dejó de laborar el Arq. Arroyo. Así mismo informa que todo los trabajos que realizaba como levantamientos topográficos el Arq. Arroyo los cobraba y emitía un documento que no tiene validez, y trabajaba con otros Arquitectos, que tenían la memoria municipal pero sin embargo nunca trabajaban con esa base.
Así mismo informa sobre el terreno del cementerio "chino" donde entierran a los descendientes chinos; se ha solicitado todos los documentos de este terreno ya que se encuentra libre y según algunas personas manifiestan que este terreno es municipal motivo por el cual se está solicitando información al Arquitecto Sanabria.

Regidora Srta. Flor de María Benito Latorre
Respecto a la participación a una ponencia para la remodelación de todo los árboles de los parques de nuestro Distrito de San Ramón, por lo que quisiera un informe respecto al tema indicando la fecha del inicio de este trabajo, el monto y siendo un tema muy controversial ya que se tuvo experiencia cuando talaron un árbol del parque tuvimos quejas de la población y a fin de evitar inconvenientes similares pido comunicar a la población previo al inicio del trabajo.

Regidor Sr. Zinmerman Anglas Blanco
Pide, mayor seguridad por las fiestas navideñas más que nada en el parque el "Avión", existe la presencia de muchos alcohólicos.

Regidora Sra. Herminia Robles Contreras

Pide, informe de Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural respeto a los documentos de quejas presentados por el Agente Municipal de San Juan de Tulumayo dirigido a la Municipalidad Distrital de San Ramón; donde reitera la solución de anomalías de la obra "Captación y Construcción del Sistema de Agua Potable del Anexo San Juan de Tulumayo", sustentar con documentos ya sea informes u otros, de igual forma copia del acta de la Comisión de Regidores que realizaron la inspección in situ a la obra antes mencionada, de igual forma la OCI.

Pide, informe respecto a la obra antes citada.

Pide, informe de la Gerencia de Obras, respecto a la queja de la obra de la Perla, respecto al funcionamiento de su Sistema de Agua Potable, sustentar su informe con documentos. Así mismo sugiere programar visita.

Regidor Sr. Dolorier Vilcas

Pide, poner en operatividad las motobombas que cuenta la municipalidad.

Regidor Prof. Juan Carlos Prieto Ponce

Reitera, el expediente de liquidación de la obra denominada "Captación y Construcción del Sistema de Agua Potable del Anexo San Juan de Tulumayo", en calidad de préstamo.

Regidor Prof. Marco Parra Manduano:

Reitera pedidos realizados en sesiones anteriores.

Pide, el expediente de liquidación de la obra denominada "Captación y Construcción del Sistema de Agua Potable del Anexo San Juan de Tulumayo", en calidad de préstamo.

<u>ESTACION DE ORDEN DEL DIA</u>:

1. ***Exp. Int. N° 594 – INFORME LEGAL N°225-2014-OAJ/MDSR;*** *remitido por la Abog. Rocío del Carmen Morote Pérez – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; respecto a la necesidad de la aprobación del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental - PLANEFA 2015, el cual permitirá a este Gobierno Local, ejecutar acciones que conlleven a la evaluación y fiscalización ambiental en procura de la conservación del medio ambiente y el adecuado manejo de los recursos naturales. Efectuada las deliberaciones del tema, el Concejo Municipal Aprobó por unanimidad.*

2. ***Exp. Int. N°591 – INFORME N° 069-2014-OGRDDC/MDSR;*** *remitido por el Sr. Cambel Aylas Baca – Jefe de la Oficina de Defensa Civil; respecto al Plan de Contingencia por temporada de lluvias para los meses de Noviembre, Diciembre 2014 Enero, Febrero, Marzo y Abril 2015; el cual fue presentado para la aprobación presupuestal y fue devuelto por la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, indicando que solo se atenderá en casos de emergencia y urgencias. A manera de informe al Concejo Municipal; referente al tema se tiene contemplado un presupuesto y si hubiese un caso de emergencia se estaría disponiendo todo el presupuesto requerido para la atención del mismo.*

3. ***Exp. Ext. N°8271 – CARTA S/N;*** *remitido por la Srta. Liv Haug Landmo – Presidenta de la Asoc. "Iglesia Evangélica Filadelfia"; quien hace extensiva el profundo agradecimiento a Usted así como al Concejo Municipal por atender a nuestra solicitud sobre exoneración de pago por derecho de Licencia de Construcción de la Obra "Centro de Bienestar Filadelfia", gracias a este acto podremos iniciar la obra que será en beneficio para los más necesitados. A manera de informe al Concejo Municipal.*

4. *Exp. Int. 592 – CARTA S/N; remitido por el Sr. Rolfe Abel Ulloa Manrique – Ex Alcalde; quien hace llegar el agradecimiento por el terreno donado en el Cementerio General de San Ramón. A manera del Concejo Municipal.*

No habiendo otro punto que tratar, el Alcalde da por concluida la sesión a 1:30 pm horas a continuación firman los presentes;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
Ing. Juan José Ludeña Ortiuela
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
YENI ARANA ROMERO
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
FLOR DE MARIA BENITO LATORRE
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ZINMERMAN ANGLES BLANCO
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
HERMINIA ROBLES CONTRERAS
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
LUIS ALBERTO DOLORIER VILCAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
JUAN CARLOS PRIETO PONCE
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
MARCO ANTONIO PARRA MANDUJANO
REGIDOR

SESIÓN ORDINARIA N°024

22-12-2014

En la ciudad de San Ramón, a los veintitrés días del mes de Diciembre del año Dos Mil catorce, siendo las 10:30 a.m. se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Ing. Juan José Ludeña Orihuela – Alcalde y Regidores: Lic. Yeni Arana Romero, Srta. Flor Benito Latorre, Sr. Zinmerman Anglas Blanco, Sra. Herminia Robles Contreras, Sr. Luis Dolorier Vilcas, Prof. Juan Carlos Prieto Ponce, Prof. Marco Parra Mandujano y funcionarios Abog. Rocío Morote Pérez – Jefe de la Oficina de Asesoría Legal, Lic. José Luis Alvites Vásquez – Gerente Municipal y la Sra. Zulma Taipe Arbieto – Jefe de la Oficina de Secretaría General, comprobando el quórum reglamentario, el Alcalde da inicio la Sesión Ordinaria.

ESTACION DE DESPACHO:

1. ***Exp. Int. N°3270 – INFORME N° 233-2014-OPPR/MDSR**; remitido por la Lic. Enid Esteban Barzola – Jefe de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización; respecto a la aprobación del Plan Institucional de Apertura - PIA 2015; el mismo que fue establecido por los plazos establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas. Documento que pasa a la Orden del Día.*

ESTACION DE INFORMES

Regidora Lic. Yeni Arana Romero:

Informa, que hasta el día hoy no ha recibido algunos pedidos que realizó en Sesiones de Concejo anteriores, así como el Balance Económico de las Fiestas Patrias 2013, 2012, así como el Pedido del Proceso de Adjudicación que he detallado el 23 de Diciembre del año 2013. Así como muchos informes y pedidos que hasta el día de hoy no nos han hecho llegar.

Regidora Srta. Benito Latorre Flor de María:

Felicita a la comisión que realizó la repartición de los Juguetes en los anexos durante toda la semana, que a pesar que hubo días de lluvia se cumplió con la programación. Así mismo el día de ayer se procedió con el Show infantil y el reparto de juguetes en el Estado Municipal, el mismo que se dio inicio a las tres de la tarde, debido a la magnitud de la presencia de niños y con sus padres; pese al desorden ocasionado por los padres de familia y los niños que al recibir los juguetes se querían retirar a pesar de todo ello se logró hacer el show infantil y la repartición de la chocolatada y los panetones; creo el único inconveniente fue que el Show infantil empezó tarde.

Informa respecto a las donaciones que llegaría de Washington, donaciones de sillas de rueda; a la fecha se desconoce el estado situacional sobre este tema; ya que las personas interesadas están preguntando sobre este tema. Así mismo pregunta si se va a organizar el Concurso de Ambientación del Parque alusivo a las fiestas navideñas, por parte de las Instituciones y Empresas.

Informa respecto a la participación y poco interés de las Instituciones Educativas en la participación a la Clausura de los Izamientos Dominicales; ya que solamente asistieron cuatro colegios entre ellos el Iberoamérica, Sagrado Corazón, Juan Santos Atahualpa y el Colegio San Ramón.

Regidor Sr. Zinmerman Anglas Blanco

Informa, respecto a la queja de un poblador con relación a la ejecución de los trabajos en la Urb. Primavera entre Grau y Juan Santos Atahualpa, la cuneta está lleno basura y piedras; y los vecinos que están cerca piden que realicen la limpieza.

Regidora Sra. Herminia Robles Contreras

Informa, respecto al reparto que se realizó en todo los anexos, de los juguetes y la chocolatada y se notó que la gente quedó muy contenta

Informa respecto a la no participación de algunos colegios en la clausura de los izamientos dominicales, así mismo como la UGELCH que no estuvo presente ya que ellos siempre están monitoreando.

Informa, y felicita a los que participaron en la entrega de juguetes y chocolate en el Estadio Municipal.

Regidor Sr. Luis Dolorier Vilcas

Informa, respecto a la coordinación con los Integrantes de Seguridad Ciudadana, respecto a los Planes que se tiene con el fin de salvaguardar a la población San Ramonina, como Ustedes sabran que para estas fechas siempre tendremos la presencia del amigo de lo ajeno. Así mismo se viene coordinando con la Gerencia de Servicios Públicos, con el fin de que el personal Serenasgo pueda trabajar más por el turno de tarde.

Regidor Prof. Juan C. Prieto Ponce

Informa, respecto a la queja de algunos vecinos que tienen problemas con sus anexos como son Arias Dávila, Carlos Noriega, La Libertad; por temporada de lluvias las calles están intransitables por lo que se pide que se tiene que dar prioridad a este tema, ya que más que nada se necesita los trabajos de motoniveladora.

Informa, respecto a la visita de la fiscal anticorrupción que vino la semana pasada quien vino a solicitar informes de los trabajos realizados ya que en la estación de pedidos estaré realizando mis pedidos para la obtención de la documentación requerida.

Participación del Ing. Juan José Ludeña Orihuela – Alcalde; Sra. Zulma, en las Sesiones de Concejo durante todo el año se ha solicitado diferentes pedidos de los regidores, debes dar cuenta qué áreas han incumplido con el requerimiento de información a fin de tomar las acciones respectivas ya que fueron requeridas durante mucho tiempo y no han cumplido en remitir la información.

Regidor Prof. Marco Parra Mandujano

Manifiesta respecto a los pedidos realizados en la Sesión de Concejo y algunos se realizaron en forma escrita y no han sido entregados, en caso de mi persona casi un 50% de mis pedidos no me entregaron desde el 2011; hace algún tiempo hice llegar a una Sesión de Concejo una relación de pedidos que tampoco me fueron entregados; en el caso de una Comisión Investigadora también se constituyó en las cuales las presidí e hice los requerimientos respectivos y justo los documentos están la oficina de Sala de Regidores y en las constantes participaciones que le hacía en este caso a la Secretaría de Sala de Regidores, en este caso para que me corrija los expediente técnicos ya que estas estaban en copias ilegibles es por ello que no le podía recibir, entonces eso se le ha pedido que lo corrija y hasta el momento no lo ha hecho, eso fue uno de los motivos que la comisión de fiscalización que no ha podido cumplir, y así quedan los pedidos pendientes esta observación se hace a fin de que en un futuro no se tenga inconveniente.

Informa, que el tema de Seguridad Ciudadana es preocupante en la población ya que Ustedes saben que los bares aumentaron y los que habían se han reforzado ya que se podido notar que en algunos dicen "chicas A1", como por ejemplo en bar "cristal", dice se atiende con damas y como Ustedes saben eso es una proyección a la prostitución y ahora en el parque "el avión", se ven chicas llamando a sus clientes desde la puerta de su local; sabemos que va a ver bastante trabajo por San Ramón, de las Empresas La Virgen, IESA; lógicamente esto llama a estos tipos de trabajos; es por ello que le toca a la Autoridad regular estos trabajos.

Informa, respecto al funcionamiento del Bar "El Búho", que estuvo atendiendo hasta altas horas del día siguiente; en ese sentido pido se tome cartas en el asunto, y como sabemos que en este lugar hubo un asesinato por ese lugar, es por ello que debe tener presente eso; durante esta gestión hubo varios muertos, tanto como en esta discoteca que está por el puente esa discoteca que no tenía licencia discoteca "tekila", donde asesinaron a un joven, entonces al margen de la diversión señor Alcalde, debería tener presente ya que va a venir mucha gente de afuera y tiene que estar prevenido.

Informa, y realiza un resumen de esta gestión ya que hoy es la última sesión de Concejo, hemos tenido muchas diferencias en esta gestión así como muchos aciertos y todo lo que se hizo, lo que se está haciendo y lo que se va hacer es por el bien del pueblo, nuestras funciones que nos ha delegado durante la gestión han sido las de fiscalizar y normar, la parte normativa casi no se ha llevado a cabo por las limitaciones que tenemos, no teníamos un asesor a tiempo completo y eso es por el tema presupuestal el tema de fiscalización se ha llevado a cabo de alguna manera también asesorándonos externamente donde se ha podido conllevar algunas denuncias como Usted ya sabe sin afán de fastidiar o de malograr la presente gestión, solamente ha sido por la labor que nos ha encomendado el pueblo, no se ha podido hacer más debido a la poca información que se tuvo y a las limitaciones que los funcionarios nos han puesto trabas, nunca había thoner, tampoco había papeles hasta no había secretaria, no había quien saque copias, esto no ha permitido que nuestra labor sea al 100%. Entonces señor Alcalde para el próximo año como sabemos que Usted va a continuar le deseo muchos éxitos en su nuevo gobierno y sé que va a tener regidores como siempre los funcionarios decían que se oponen ahora no va a ver nadie que se oponga; nosotros nunca nos hemos opuesto a la obras Señor Alcalde, nuca el regidor ha ido a paralizar alguna obra como muchos de la población nos decía, solamente se hacía el trabajo que nos habían encomendado no éramos la oposición señor alcalde sino era el trabajo que nos habían encomendado y que teníamos que hacer; le deseo muchos éxitos Señor Alcalde.

Ing. Juan Ludeña Orihuela - Alcalde

Informa, que hoy por la mañana recibió la llamada del Gobierno Regional respecto, al convenio de ejecución del proyecto de agua en el Distrito de San Ramón, y bueno tienen algunos inconvenientes y es probable que como ya le quedan cinco días para poder realizarlo y si no lo hace en el transcurso de esta semana pasará para el próximo gobierno, sin embargo las intenciones fueron buenas del Gobierno Regional pero los temas técnicos son diferentes al menos por el Ministerio de Economía, pide documentos contundentes técnicamente bien sustentados tanto en la parte administrativa y legal para que ellos no puedan caer en algunos temas; se ha hecho todo lo posible en estos últimos días para que puedan emitir el convenio y si no es así estaremos nuevamente haciendo el seguimiento el próximo año ante el Gobierno Regional, para que este dinero valla prácticamente libre a una cuenta con el fin de que el próximo año sea devuelto al Gobierno Local, ya que ese fidecomiso que hicieron de los Dos millones trecientos, le pertenece a la obra de Agua del Distrito de San Ramón, y sé que va a ver toda esa predisposición porque las documentaciones ya se ha presentado al Gobierno Regional y seguramente en esta transferencia que están haciendo de gobierno a gobierno se tendrá que indicarles a los que están recepcionando la documentación, que esta obra de componente agua está quedando y todo el proyecto que quedó

inconcluso como la planta de tratamiento de Aguas Residuales, que en su momento eran pozas de oxidación y así todavía faltan un montón de trabajos con referente al tema.

Informa respecto a la recepción del documento emitido por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento – Saneamiento Rural, el Arq. Cuevas, nos envía un documento remitiendo las plantillas referente al Proyecto de Naranjal, ya que en este proyecto sólo se había considerado el alcantarillado, sin embargo de las obras adicionales que se van a ejecutar como son lavaderos, duchas y otras obras ya se están ejecutando e incluso estará el proyectista quien va a ejecutar este proyecto; así mismo tuvimos la visita de los funcionarios del Ministerio de Transportes por el tema del Tunel Yanango, en los cuales los Ingenieros vinieron divisando la zona de ejecución del proyecto, viendo donde se van a instalar viendo temas de seguridad y de electrificación ya que esto se va a necesitar; informaron que estarán retornando la primera semana de enero a fin de ver la manera de instalarse ya que son dos Consorcios Españoles que ganaron tanto en la ejecución y en la supervisión y esperemos que también vaya en beneficio de la población.

Informa, respecto a la paralización de la obra de la Empresa Virgen SAC, debido a que ya se había vencido todo los plazos que le habíamos dado como municipio tanto en la parte administrativa y legal , pero bueno hasta el día de hoy no hemos tenido la visita de estos funcionarios y documentaciones, se constató con la policía y continúan trabajando y se está evaluando a fin de ir a un tema legal para realizar una posterior denuncia; así mismo se tuvo una reunión de emergencia donde se estuvo comunicando las agresiones de parte alta y denuncias que nos están llegando de la parte Ambiental, tema que es bastante delicado e inclusive se cuenta con fotos; respecto a este tema se remitió las documentaciones a la OEFA, se está complicando los temas labores con el Ministerio de Trabajo con los gremios de la parte alta y con los policías de igual manera; pero en fin cada autoridad que invitamos ese día también se ha pronunciado ese día de las cinco zonas que se encuentran por ese lugar, donde manifestaron su incomodidad referente al trato, falta de información ya que no dan la cara y siempre están pidiendo que venga un representante de Lima, y no era como lo que nos habían dicho aquí, que las relaciones con el entorno era de lo mejor que es totalmente falso, el día que estuvieron los representantes de los cinco anexos se notó que sus relaciones sociales no son de lo bueno; estuvo muy tensa la reunión pero al final se tuvieron que calmar; como municipalidad se tiene que esperar al procedimiento y no desesperarse a programar ningún paro, respetando mucho las opiniones de los pobladores de los anexos de ese lugar que están bastante mortificados con lo que está pasando; esperemos que en el transcurso de estos días puedan presentarse ya que nosotros no tenemos más tiempo, y si es que ellos quieren iniciar un trámite correctamente con nosotros lo primero que tienen que darnos es el proyecto el presupuesto de su ejecución para que nosotros podamos decir cuánto se tiene que pagar por Licencia de Construcción, ya que solamente de ellos tenemos el estudio de impacto ambiental y para el tema administrativo de cobros no tenemos ningún documento ni de expediente que nos hayan hecho llegar, pese a que nosotros en varias ocasiones le remitimos documentos referente al tema e incluso la mesa de diálogo que hemos tenido y que ustedes también participaron de estas reuniones y no es justo que una empresa como La Virgen, teniendo inversionistas extranjeros, pretendan pasar por encima de sus autoridades sin tomar en cuenta consideraciones dadas.

Así mismo llegó un documento de INDECOPI, nosotros hemos estado teniendo en la mesa de diálogo y haciendo las observaciones para que cumplan ellos han estado elevando los documentos a INDECOPI, tenemos un documento que se ha presentado en la ciudad de Huancayo con los plazos pertinentes para las obras preliminares que se hizo por los trece mil soles, imagínense que no pueden pagar trece mil soles que no pueden pagar del monto total que pueden construir, el frente de defensa de San Ramón y La Merced, donde ellos por transparencia le han dado un documento que la obra está por Cincuenta y Cuatro millones y ellos en una confusión tal vez ellos pensaban que era el pago que nosotros estábamos cobrando por esa cantidad por la licencia

de construcción; cosa que no era así, pero dimos a conocer que solamente era por obras preliminares y eso no es nada de construcción lo que están haciendo ahora porque se ha constatado que ya están llevando cemento, fierros, hormigón y otros; estando en constante construcción y se ha verificado con el policía que ellos cumplan presentar los documentos requeridos para la obtención de la Licencia de Construcción y en estos casos exigiremos que paguen al cien por ciento mas no aceptaremos un pago fraccionado; se presume que esta empresa está esperando que este tema se judicialice que se lleve a un juicio y que mientras demore todo este tiempo ellos pretendan terminar su obra y construir, esto después de la reunión que hemos tenido que ha sido con autoridades de San Ramón nosotros tengamos que hacer una audiencia pública invitando a toda la población y que por estar dentro de nuestro pueblo yo creo que por lo menos por el enorme respecto que le tienen a nuestro pueblo en ese entonces retomaran sus decisiones ya que es necesario dar a conocer sobre este tema.

Participación de la Abog. Rocío Morote Pérez – Jefe de la Oficina de Asesoría Legal; respecto a la medida cautelar que puso INDECOPI; menciona al respecto que la denuncia que hicieron es por barrera burocrática, indicando que no se debe de cobrar los trece mil ya que según normas ellos debían de pagar por Licencia menos de una UIT, sin embargo también se hizo los sustentos y que ese monto que se ha sacado esto corresponde a la misma licencia por la obra, porque los gastos administrativos ellos ya pagaron; estando pendiente pagar la licencia por obra que es otro trámite y esto está estipulado y en el Decreto está establecido, hemos hecho el descargo y el día de hoy lo deben de estar remitiendo el cargo de lo que se ha presentado a INDECOPI.

Participación de la Lic. Enid Esteban Barzola – Jefe de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, quien manifiesta que La Municipalidad Distrital de San Ramón, a través de su órgano competente ha elaborado el Presupuesto Institucional de Apertura Año Fiscal 2015 ascendente a la suma total de S/. 7'690,366.00 Nuevos Soles, aplicando las técnicas y metodologías en cada una de las fases del proceso presupuestario, las cuales permiten emplear la tridimensionalidad de carácter administrativo, resaltando la interacción técnica entre presupuesto, planeamiento y logística a través de la elaboración de un Cuadro de Necesidades, orientado a atender en forma oportuna los diversos requerimientos de las Unidades Orgánicas que asegure la operatividad de la gestión institucional, mediante una adecuada interrelación del Sistema de Planeamiento, a través de la formulación de un Plan Operativo ligado al Presupuesto Institucional y al Plan Anual de Contrataciones, como documentos de gestión que permitan una apropiada toma de decisiones en forma oportuna y real.

ESTACION DE PEDIDOS:

Regidora Lic. Yeni Arana Romero:

Este año se no ha cumplido la parte administrativa como Presidente de la Comisión de Obras, se había solicitado que la camioneta esté disponible y por la falta de la Camioneta, no se ha cumplido solamente se visitó una obra y una sola vez se hizo la visita, cuando en sesión de Concejo se había programado la inspección a toda las obras; en mi condición de regidora mi función es la de fiscalizar las obras y no se ha podido cumplir como debería de ser, por la falta de apoyo que no ha brindado la parte administrativa de la municipalidad, respecto a este tema queda claro ya que cada regidor sabe cual ha sido su función y cómo se ha manejado y como todos los regidores yo creo que nunca nos hemos opuesto a ninguna obra y hemos querido que sea todo transparente y hemos deseado que sea todo por el bien de la población, se ha trabajado en beneficio de la población y toda las actas de estos cuatro años que hemos estado presentes ahí lo menciona y no hay ninguna obra en el que un regidor se haya opuesto entonces nuestra función como regidores no se ha podido cumplir; así mismo saludo por la buena iniciativa de Usted, que las obras a partir del próximo año sean por administración directa yo creo que es lo mejor y es lo más saludable para la población Sanramonina.

Regidora Srta. Flor de María Benito Latorre
Pide, mejorar la línea de Internet ya que es una prioridad para la municipalidad

Regidor Sr. Zinmerman Anglas Blanco
Pide, realizar la limpiar las cunetas de la calle Grau

Regidora Sra. Herminia Robles Contreras
Pide, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural y Oficina de Planeamiento y Presupuesto, emitir informe sobre el estado en el que se encuentra las obras concluidas correspondientes a los años 2012, 2013 y 2014; así mismo informar sobre el estado situacional de las obras que se encuentran en proceso de ejecución de los años mencionados a fin de tener conocimiento en qué situación se encuentran.

Regidor Sr. Luis Dolorier Vilcas
Saluda la Gestión Edil, y menciona que esta gestión se caracterizado por ser una gestión competente.

Regidor Prof. Juan Carlos Prieto Ponce
Saluda a la Gestión Edil, ya que es la última reunión del año; así mismo para pedir la copia de las actas de las Sesiones de Concejo hasta la fecha; y menciona que se ha quedado pendiente los trabajos de EDEGEL y LA FUERZA AEREA, la construcción de sus locales y como ya nos manifestó el Regidor Marco Parra, respecto a los problemas de bares y cantinas, esperemos que para el próximo año se dé prioridad a estos temas.

Regidor Prof. Marco Parra Mandujano:
Señor Alcalde, algo que me estaban comentando algunos funcionarios, que estaban aumentando cien soles a los obreros y al personal nombrado también; quisiera pedir que informe al Concejo Municipal en que se está basando estos aumentos, porque como Usted sabe que de acuerdo a presupuesto en este mes no se puede hacer aumento ni adendas; y existe las queja de algunos trabajadores del porqué a ellos más y a nosotros meno.

Responde el Ing. Juan José Ludeña Orihuela – Alcalde; no es que le estemos dando el aumento, sino son exoneraciones que ellos y tienen establecidos y dentro de su pliego de reclamos ellos tienen un derecho que no es un dinero sino es en alimentación por la ley de seguridad y salud a fin de mejorar las condiciones laborales y de vida de los trabajadores así como la dación de víveres.

Continuando con los pedidos del Regidor Marco Parra Mandujano; manifiesta respecto al nivel de los profesionales, la municipalidad debería promocionar algunos cursos de capacitación deberían de brindar estos beneficios esto le va a servir para esta nueva ley SERVIR.
Reitera, copia de las actas de Sesión de Concejo hasta la fecha.
Quisiéramos tener la buena disposición de los trabajadores de la Municipalidad, ya que siempre vamos a tener un vínculo alguno.

ESTACION DE ORDEN DEL DIA:

1. ***Exp. Int. N°3270 – INFORME N° 233-2014-OPPR/MDSR;*** *remitido por la Lic. Enid Esteban Barzola – Jefe de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización; respecto a la aprobación del Plan Institucional de Apertura - PIA 2015; el mismo que fue establecido por los plazos establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas. Efectuada las deliberaciones del tema el Concejo Municipal, aprobó por unanimidad.*

No habiendo otro punto que tratar, el Alcalde da por concluida la sesión a 1:30 pm horas a continuación firman los presentes;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
Ing. Juan José Ludeña Ortiz
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
YENI ARANA ROMERO
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
FLOR DE MARIA BENITO LATORRE
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ZIMMERMAN ANGELES BLANCO
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
HERMINIA NOBLES CONTRERAS
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
LUIS ALBERTO DOLORIER VILCAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
JUAN CARLOS PRIETO PONCE
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
MARCO ANTONIO PARRA MANDUJANO
REGIDOR

SESIÓN ORDINARIA N° 001
15-01-15

En la ciudad de San Ramón, a los quince días del mes de Enero del año Dos Mil Quince, siendo las 9:30 a.m. se reunieron en la Salón Consistorial de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Ing. Juan José Ludeña Orihuela – Alcalde y Regidores: Sr. Frank Kenedy Ibáñez Cárdenas, Sra. Ana María Pérez Baldoceda, Sr. Wilfredo Guillermo Silva Mudarra, Sr. Luis Alberto Dolorier Vilcas, Srta. Genoveva Minaya Paredes, Sr. Rolando Roger Valle Arroyo, Srta. Elvira Agripina Siu Poma y funcionarios Abog. Rocío Del Carmen Morote Pérez – Jefe de la Oficina de Asesoría Legal, Lic. José Luís Alvites Vásquez – Gerente Municipal y la Srta. Jetzabel Mayla Ñaupari Contreras – Secretaria General, comprobando el quórum reglamentario, el Alcalde da inicio la Sesión Ordinaria.

Participaciones:

Participación del Ing. Juan José Ludeña Orihuela
Quien da la bienvenida a la primera Sesión Ordinaria de Concejo correspondiente al mes de enero y solicita a la Abog. Roció Morote Pérez para que brinde las pautas de cómo se realizará la sesión de concejo de instalación.

Participación de la Abog. Rocío Del Carmen Morote Pérez
Saluda a los presentes y hace de conocimiento que toda sesión y todos los actos en relación al Concejo Municipal, se da conforme a la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, en ese sentido se les ha proporcionado una separata indicando los artículos sobre las atribuciones que tienen como regidores y miembros del Concejo Municipal, asimismo indica las estaciones que tiene la sesión ordinaria de concejo, como son primera estación de informes, en la cual los señores regidores podrán informar todo lo necesario con respecto a las actividades que realizan en su facultad de regidor, segunda estación de pedidos, en la cual los señores regidores podrán formular los pedidos que consideren necesarios para el mejor desempeño de sus funciones, tercera estación la agenda llamada también orden del día, en la cual se van a dar cuenta de todos los expedientes, que hay en mesa los cuales podrán ser tratados, deliberados, aprobados y desestimados por los miembros del Concejo Municipal de ser el caso, todo ello va ser plasmado en el acta de sesión ordinaria, la misma que se proporcionará a los señores regidores para su respectiva revisión y su suscripción, hace mención también del Reglamento Interno de Concejo, donde tenemos la moción de orden en la cual dentro de cualquier circunstancia o situación que consideren necesarios los señores regidores podrán presentar o solicitar su moción de orden del día.

Seguidamente el alcalde da la bienvenida a los señores regidores y hace la presentación de su persona, indicando su nombre, sus estudios como ingeniero Geólogo, teniendo un diplomado en gestión municipal y regional, ha culminado con éxitos este año su maestría de ciencias ambientales; saluda a cada uno de los regidores nombrando uno por uno, dando las cordiales bienvenida esperando que todo este periodo 2015-2018 sea de éxito,

194

esperando trabajar de la mano mancomunadamente, haciendo gestiones ante gobiernos gubernamentales para el desarrollo de San Ramón, contando con la preparación y experiencia de los señores miembros del Concejo Municipal, indicando su predisposición para trabajar de la mano, no solo en el tema de gestión sino también en el tema de fiscalización, legislación, ordenanzas, indica que hay muchos temas importantes y se necesita el apoyo de la personas que tienen experiencia en gestión pública.

Presentación del Regidor Frank Kenedy Ibáñez Cárdenas

Quien saluda a los presentes y manifiesta que su infancia de 0 a 4 años creció en el distrito de Vitoc en el Anexo de Antaloma, sus padres se dedicaron a la minería, a la edad de 5 años la pobreza los golpeo y se dedicaron a la agricultura, llegó a la edad de 6 años a San Ramón, hizo sus estudios primarios en la Institución Educativa Juan Santos Atahualpa y sus estudios secundarios en el Colegio INA 18 – Agropecuario, hizo sus estudios superiores en la ciudad de Huancayo su especialidad es de Docente de Educación Primaria, actualmente viene estudiando la carrera de Derecho cursando el VIII ciclo; por otro lado manifiesta su firme compromiso de trabajar de la mano con el pueblo, en las funciones y atribuciones que la ley le faculta respetando y debatiendo los temas y acuerdos, primando las necesidades mayores y urgentes de su querido pueblo, promoviendo el respeto mutuo y el principio de autoridad, tiene claro que tiene que fiscalizar, proponer ordenanzas, pero también tenemos que proponer proyectos que están dentro del presupuesto, no se tiene que mentir, se tiene que trabajar con conocimiento de la economía, en la promoción de proyectos, tenemos en primer lugar el saneamiento básico, en la agricultura, desde aquí invoca a la población a la comprensión, a los que dedican al negocio de la venta de ropas, comidas, al mototaxista, los que venden motos, debemos darnos cuenta que la economía se mueve gracias a la agricultura, hay muchos agricultores que esperan por nosotros, esperan del gobierno local mucho, si ampliamos carreteras y rescatamos sus ramales ganaríamos más tiempo y dinero, tiempo porque ya que nuestros agricultores a lomo sacan productos caminando dos o tres horas y no tiene la economía suficiente, mandan a la escuela a sus hijos sin útiles ni uniformes, no tienen la economía necesaria, por ello junto a nuestro equipo encabezado por el Ing. Juan José Ludeña Orihuela, con el apoyo sincero sin malicia de nuestra población, desde aquí hace un llamado a la reflexión a todo aquel que quiera poner piedras en el camino, porque solo con la participación comprometida buscaremos juntos el financiamiento para adquirir maquinarias especiales para la construcción de carreteras y mantenimiento de ramales así como la construcción de sus accesos como puentes carrozables, badenes y otros. Por otro lado indica que en educación la experiencia le indica que los maestros ya no pasan por problemas de infraestructura ni materiales, el estado les ha quitado esa carga, en la educación rural el problema son las capacitaciones especializadas y la construcción urgentes de aulas tecnológicas.

Recalca ayúdennos a promover los proyectos, el poblador es un gran gestor porque de ahí nacen los proyectos, las obras y sobre todo la fiscalización la cual les compete.

Presentación de la Regidora Ana María Pérez Baldoceda

Quien saluda a los presente y manifiesta que es docente actual del Colegio Integrado Sagrado Corazón de Jesús, trabajó ahí desde el año 1996, que llegó por primera vez ejerciendo la carrera de docente, desde entonces llego amar esta tierra, ella no es de acá, es de la Provincia de Tarma, nació allá, pero quizá con la poca experiencia que pudo ver de su padre que realizaba como alcalde la ciudad de Tapo distrito de Tarma, siempre le ha

gustado trabajar por el bien social, hacer servicio público, apoyar, quizás es la razón por la cual se identificó como Presidente del AA.HH. Playa Hermoza, es así que se involucró por el aspecto político, pues ahora como regidora de este nuevo periodo, espera trabajar conjuntamente con todo este equipo humano que se ha formado, esperando el apoyo de toda la población, que tengan inquietudes, que tengan alguna idea para trabajar mancomunadamente, en bienestar de la población, buscando siempre superarnos, no solo estar siempre mirando los errores, solo las caídas; es incómodo pero de alguna manera estas experiencias nos ayuda a superarnos, nos ayuda a buscar cada día lo mejor, buscando ideas innovadoras, buscando mejorar la calidad de trabajo de la municipalidad, esperando estar al servicio del pueblo y trabajar en este municipio por primera con vez con esta experiencia de regidora, espera hacer lo mejor posible y recalca que está al servicio del pueblo.

Presentación del Regidor Wilfredo Guillermo Silva Mudarra

Quien saluda a los presentes y manifiesta que es nacido en San Ramón, sucedió que su señor padre vino aperturar la caja de depósitos y consignaciones en San Ramón y luego fue llamado a aperturar la caja de depósitos en la ciudad de La Merced, lo que hoy en día es el Banco de la Nación, es así que desde muy niño su familia se trasladó a la ciudad de La Merced, por ese motivo estudio el Colegio 488, luego Colegio Capelo, he hizo sus estudios de Ciencias Económicas en la Universidad del Centro no culminados, pero hizo 4 años de facultad, resulto que en unas vacaciones vino a la ciudad de La Merced y se dio con la grata sorpresa de que unos de los dirigentes de la Cooperativa Villarica estaba liderando el Concejo de Administración, lo invito a administrar y se quedó trabajando, por ello no termino sus estudios porque paso a ser funcionario del Banco Agrario de la Merced, en ese transcurso estuvo capacitándose como periodista que es lo que le apasiona, tiene tres hijos, dos de los cuales son abogados, al cerrarse el Banco en el periodo de los 90, estuvo en Arequipa haciendo periodismo, en periódicos como Arequipa al Día y periódicos del pueblo, luego posteriormente regreso a la región, ha participado en muchos periódicos como la Montaña, la Zona y también ha participado en muchas revistas de la región, ha sido Jefe de prensa del Sr. Orlando Cárdenas en Pichanaki, ha sido aquí en San Ramón de la Sra. Nelly Aliaga, posteriormente ha sido Juez de Paz por 8 años, ha tenido toda esta labor, le apasiona la cultura, pertenece a la Orden de Alvariño, ha hecho labores de cultura más enfocados a la Merced, pero ahora desde la posición de regidor va hacerlo en la ciudad de San Ramón, desde ya tiene un plan de trabajo y con el apoyo del Alcalde y de los regidores, van a tratar de instaurar los jueves culturales a partir de marzo, quiere que nuestra población sobre todo nuestros estudiantes se llene de cultura litería, cultura musical, poesía, etc; también van a procurar la implementación de libros a nuestra biblioteca del distrito, van a tocar las puertas del Estado y algunas instituciones, van también a procurar conseguir becas universitarias, para los primeros puestos, también se tiene a largo plazo gestionar las puertas a algunas embajadas para crearse el parque de la identidad, así como la ciudad de Huancayo, esta es la puerta de oro de la Selva Central y requerimos identificarnos, por otra parte también en coordinación con el Sr. Alcalde queremos dar inicio de gestionar la idea autónoma de la Región de Selva Central, para ello San Ramón va a tener toda la iniciativa y experiencia de las dos convenciones llevadas en la ciudad de Oxapampa y Satipo, nos sabemos por qué motivos algunas autoridades y otros distritos se han dormido de esta idea, pero se va a reactivar, también se ha visto que hay un lugar de 2 hectáreas en Naranjal que está a cargo del Ministerio de Agricultura que se llama El Rodasal, para que se pueda gestionar y trasladar este terreno a las madres

del vaso de leche, para que puedan hacer algunos cultivos y generar ingresos, tenemos que darle todo el apoyo a los señores regidores, para realizar una buena gestión, está a la entera disposición para trabajar con todos, a escuchar sus problemas y aportes, es esta nueva gestión le deseamos al señor alcalde en esta reelección, para que pueda procurar trabajar con un buen gobierno, ese el avance que está haciendo como regidor.

Presentación del Regidor Luis Alberto Dolorier Vilcas

Quien saluda a todos los presentes, indicando que es viteño de nacimiento, sus padres se dedicaron a la minería en la Compañía Minera San Ignacio de Morococha, sus estudios los realizó primaria en el Colegio Fiscalizado Mina San Vicente y terminó sus estudios secundarios en el Colegio San Ramón, sus estudios superiores lo realizó en la Universidad Nacional de Ingeniería en la escuela de formación técnica minera, es técnico en mantenimiento de equipos pesados, viene trabajando en la compañía minera SIMSA, 03 años, viene trabajando desde la gestión pasada con Ing. 2011 -2014, como se sabrá la mayor parte de las obras el 80% se han hecho en las cuencas, si hablamos de las cuencas hablamos de los anexos, como le ha antecedido el regidor el eje económico del distrito es la agricultura y si no se apoya a la agricultura no se movería la económica, como conocedor de las maquinarias se compromete a que estos equipos estén óptimos para apoyar en la apertura de sus ramales, para el mantenimiento de los caminos, para que tengan toda la disponibilidad mecánica para las maquinarias y también hace la invitación a los agentes municipales y representantes de los anexos que el día que necesiten las maquinarias para poder atenderlos, el siguiente compromiso es con el casco urbano para gestionar sus proyectos, mayormente se han realizado gestiones con el Ministerio de Vivienda y la mayoría de obras han sido para los anexos, su compromiso es ese de trabajar por el distrito de San Ramón.

Presentación de la Regidora Genoveva Minaya Paredes

Quien saluda a los presentes y manifiesta que estudio sus estudios primarios, secundarios y superiores en la ciudad de Lima, actualmente es trabajadora del Centro de Salud de San Ramón como técnica en enfermería en el área de inmunización. El compromiso con la población es que ellos vengan hacia nosotros para trabajar en conjunto sobre todo lo relacionado en salud, ayudar, educar y promocionar, conocer por ejemplo lo sencillo que puede ser el lavado de manos, el trabajo como regidores no solo va de ser fiscalizar, sino ayudar y ayudarnos mutuamente, San Ramón si quiere crecer no va hacerlo solo, sino con el municipio en conjunto, puede haber problemas pero se va a solucionar, si San Ramón quiere crecer tenemos que hacerlo en conjunto, sobre todo la población hay que participar si el municipio ha hecho algo. También indica que esta para ayudar para guiar, que no tengan miedo a hablar y decir, en cuestión de salud le gustaría gestionar que se siga contratando a especialistas porque queremos que el Centro de Salud, mejore, como ciudadanos participemos en cuestión de salud, no solo decir estoy sano, la salud es un compromiso social y emocional, he indica que esta llana a ayudar.

Regidor Rolando Roger Valle Arroyo

Quien saluda a los presentes y manifiesta que de profesión es docente, llego a la parte política a partir del año 2012, habiendo recibido una invitación del Movimiento Político Junín Sostenible, de aquel entonces se metió poco a poco en el ámbito político, no pensó llegar acá, pero Dios sabe por qué lo pone en este lugar, es ex alumno del Colegio Sagrado Corazón de Jesús, sus estudios secundarios lo realizó en el Colegio Politécnico Selva

Central, sus estudios superiores en la ciudad de Huancayo y también en Selva Central, actualmente sigue un estudio maestría en lo que respecta a gestión educativa, también tiene diplomados en psicología, ha tenido la oportunidad de ser director en instituciones públicas y privadas, es un nuevo reto el ser regidor pero con la formación que tiene trabajará de manera transparente, creo va sumar, hoy en día es un nexo directo con el Gobierno Regional de Junín, con el gobierno regional de turno, lo que más le interesa es contribuir de manera positiva al distrito de San Ramón, hay dos programas regionales del gobierno del Sr. Angel Unchupaico que está dando a conocer, que es el asfaltado de mi barrio que es un programa regional y el otro es de agua y desagüe del cual carecemos en San Ramón, por tal tanto desde la sub región están coordinando para que todos los alcaldes de los 06 distritos puedan hablar un mismo idioma, presentar sus perfiles y proyectos, para trabajar en equipo y pedir a la región puedan dar esas obras, asimismo indica queridos hermanos estamos para poder trabajar en beneficio y desarrollo del distrito, quiere contribuir en el campo educativo, años tras año no contamos con una biblioteca escolar implementada, hace años también se dio a conocer que se donó el terreno a la SENATI, falta algunos criterios de sugerir para que puedan dar oportunidades a personas de bajos recursos, para poder estudiar, otra contribución es de gestionar para hacer una academia de futbol y vóley para los estudiantes de San Ramón y no solo esperar los programas vacacionales, quiere trabajar de manera transparente, no es de las personas que se regala por un grano de arroz, jamás, lo que quiere es contribuir a que el distrito mejore. Cuando estaba en campaña tenía muchas quejas, muchas observaciones, pide a los anexos presenten cuáles son sus quejas, si hay que observar que se observe, de tal modo que estamos los regidores representando a un grupo social, y cree que todos están aquí representado al pueblo, por eso pide la confianza del pueblo y cree que cada regidor tiene la predisposición de trabajar en bien de San Ramón.

Presentación de la Regidora Elvira Siu Poma

Quien saluda a los presentes, manifiesta que le hubiera gustado que así como se ha invitado a los agentes municipales a esta primera sesión, también se invite al empresariado y a la población en general para que haya un equilibrio; asimismo indica que ha sido regidora desde el 2003 hasta el 2010, en el 2003 se ha inaugurado la primera semana turística de Selva Central, durante los años que estuvo se impulsó mucho el turismo en la zona, se promocionó con todos los empresarios porque se tiene bastante capacidad hotelera, no se está hablando solo del beneficio de los empresarios, al abrir un restaurante al día siguiente se está dando trabajo, se está generando movimiento económico, se espera que en estos años hacia el 2018 veamos a un San Ramón progresista, ordenando y con una afluencia turista óptima, para eso tenemos que impulsar y mejorar la calidad turística en la zona, también fue testigo de traer o gestionar SENATI, falto gestionar que se dieran becas para los jóvenes de bajos recursos, pero no está demás gestionar, se ve también que beca 18 está participando en SENATI, vemos a los jóvenes avioneros participar, fue testigo de la construcción del Puente Centenario, Parque Infantil y de otras construcciones como 600 mt. de pistas y veredas en el distrito de San Ramón, probablemente hay deficiencias y errores que se ha podido subsanar y que seguirá subsanando, también se impulsará el mejoramiento de agua y desagüe de nuestro distrito, ya que el gobierno central es una de sus metas y va destinar dinero para estos proyectos, se disculpa y se presenta, manifestando que estudió en el Colegio Sagrado Corazón de Jesús, dedicada al empresariado privado, con mucho orgullo descendiente su padre es chino y su madre peruana, ama mucho a San Ramón, ha estudiado sus 11 años en el

Colegio Sagrado Corazón de Jesús, orgullosa de su colegio de que haya crecido gracias a sus propios esfuerzos desde que llegaron las religiosas, asimismo indica que va a tratar en lo posible de velar y cautelar los interés de San Ramón, para eso le ha elegido el pueblo, para mirar para un norte y seguir creciendo como distrito y como destino turístico de la Selva Central.

El Presidente del Concejo Municipal, aclara que las Sesiones de Concejo, no se invita las Sesiones de Concejo son abiertas como han venido participando de la zona urbana y rural durante los últimos 03 años de gestión, solamente se participan a los regidores, las sesiones son libres para que toda la población pueda participar, no habido invitación, sino que hay muchos compromisos dentro de la zona urbana y rural, seguramente más adelante se estará dando la palabra a algunos presentes para que puedan participar con la venia de los regidores.

ESTACION DE DESPACHO:

1. **CONFORMACIÓN DE COMISIONES PERMANENTES PARA EL PERIODO 2015.**

2. **OFICIO N° 074-2014-OCI/MDSR.** Remisión Informe Especial "Examen Especial a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural ejercicio 2013" en referencia Informe Especial N° 2-2014-OCI/MDSR.EE. Documento de manera informativa.

3. **OFICIO N° 076-2014-OCI/MDSR.** Remisión Informe Especial del "Examen Especial a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural ejercicio 2013" - Informe N° 3-2014-OCI. Documento de manera informativa.

4. **INFORME N° 001-2015-GM-MDSR.** Informe de Transferencia de la Gestión administrativa de los gobiernos regionales y gobiernos locales., documento que pasa a orden del día para su exposición.

Respecto a los Oficios emitidos por la Oficina de Control Institucional, se da pase a la Jefa de la Oficina de Control Institucional, quien manifiesta lo siguiente:

Con el debido respeto se presenta la Jefa de la OCI de la Municipalidad Distrital de San Ramón Ing. Marlis Marisa Arbieto Yance, quien en esta oportunidad da a conocer los informes resultantes que la OCI ha auditado en el periodo 2014. El examen especial efectuado a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural Ejercicio 2013, corresponde a una acción de control programada en el Plan Anual de Control 2014 del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Distrital de San Ramón. Esta labor tuvo como objetivo principal examinar de manera selectiva la ejecución de las obras ejecutadas por contrato, ejecutadas durante el periodo enero a diciembre 2013. La comisión auditora fue acreditada mediante Oficio N° 044-2014/OCI/MDSR el 24 de julio de 2014. Esta acción de control ha sido concluida al 100%, como resultado de ejecución de la presente acción de control se emitieron los siguientes informes:
Mediante Oficio N° 074-2014-OCI/MDSR, de fecha 26 de diciembre 2014, fue remitido al Titular de la Entidad el Informe Especial N° 2-2014-2-2042, para que el titular de la entidad tome las acciones correctivas según las recomendaciones señaladas en el presente

informe, de la misma forma ha sido remitido a la Contraloría General de Republica para conocimiento.

Por otro lado, mediante Oficio N° 076-2014-OCI/MDSR de fecha 29 de diciembre de 2014, ha sido remitido al Titular de la Entidad el Informe Administrativo N° 3-2014-2-2042, para que el titular implemente las recomendaciones efectuadas en el presente informe, del mismo modo ha sido remitido a la Contraloría General de Republica para que aplique el procedimiento administrativo sancionador. Concluyendo su informe.

Acto seguido respecto, a las Comisiones Permanentes para el periodo 2015, el alcalde menciona una propuesta siendo esta la siguiente:

COMISIÓN PERMANENTE DE GESTIÓN Y COMPETITIVIDAD INSTITUCIONAL
PRESIDENTE : Sra. Ana María Pérez Baldoceda
SECRETARIO : Sr. Frank Kenedy Ibañez Cárdenas
VOCAL : Srta. Genoveva Minaya Paredes

COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
PRESIDENTE : Sr. Frank Kenedy Ibañez Cárdenas
SECRETARIO : Sra. Ana María Pérez Baldoceda
VOCAL : Sr. Rolando Roger Valle Arroyo

COMISIÓN PERMANENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS LOCALES.
PRESIDENTE : Sr. Rolando Roger Valle Arroyo
SECRETARIO : Srta. Elvira Agripina Siu Poma
VOCAL : Sr. Wilfredo Guillermo Silva Mudarra

COMISIÓN PERMANENTE DE PROMOCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
PRESIDENTE : Sr. Wilfredo Guillermo Silva Mudarra
SECRETARIO : Sr. Rolando Roger Valle Arroyo
VOCAL : Sr. Frank Kenedy Ibañez Cárdenas

COMISIÓN PERMANENTE DE PROMOCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL
PRESIDENTE : Srta. Elvira Agripina Siu Poma
SECRETARIO : Srta. Genoveva Minaya Paredes
VOCAL : Sr. Luis Alberto Dolorier Vilcas

COMISIÓN PERMANENTE DE GESTIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL
PRESIDENTE : Srta. Genoveva Minaya Paredes
SECRETARIO : Sr. Luis Alberto Dolorier Vilcas
VOCAL : Sra. Ana María Pérez Baldoceda

COMISIÓN PERMANENTE TRANSPORTES Y TRÁNSITO
PRESIDENTE : Sr. Luis Alberto Dolorier Vilcas
SECRETARIO : Sr. Wilfredo Guillermo Silva Mudarra
VOCAL : Srta. Elvira Agripina Siu Poma

Documento que se tratado en orden del día.

Referente al punto 4 de la agenda, el Ing. Juan José Ludeña Orihuela manifiesta que el Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia de la Gestión Administrativa de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, se rige de acuerdo a la Directiva N° 008-2014

200

CG/PCOR, punto 7.17 Reelección sucesiva de la Autoridad del gobierno regional o gobierno local, donde indica que la autoridad reelecta para un mandato sucesivo está obligada bajo responsabilidad un plazo no mayor de 10 días hábiles de iniciado su nuevo mandato a:

a. Formular el informe de Rendición de Cuentas y transferencia respecto al estado de situación de su gestión.
b. Sustentar el mencionado informe ante el Consejo Regional o Concejo Municipal según corresponda
c. Poner en conocimiento de la ciudadanía a través de la publicación en el Portal Institucional el Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia.

Documento que se va exponer en orden del día.

ESTACION DE INFORMES

Regidor Frank Kenedy Ibáñez Cárdenas

Informa que en estos días del año les hace llegar la preocupación de los agricultores, traslada esta preocupación de los agricultores que es la apertura de sus carreteras y mantenimiento de sus ramales, se tiene que estar unidos todos los pobladores tanto de la zona urbana como rurales, porque es momento de que la población urbana deba pensar que la economía en su mayoría se mueve gracias a la agricultura, el vendedor, el comerciante en su mayoría depende del dinero que traen del campo, en menor escala los servidores públicos, en este caso de docentes, enfermeras, abogados, trabajadores municipales y cada poblador, esta preocupación le hace tener este compromiso de trabajar juntos para buscar el financiamiento, en la adquisición de maquinarias para la apertura de ramales, hablamos de maquinarias óptimas, en este caso contamos con algunas maquinarias pero no son óptimas para estos proyectos, por lo tanto se debe de priorizar con un pool de maquinarias sobre todo tractor oruga de 4 y de 5 para que puedan acceder a estos ramales, para hacer las carreteras correspondientes, en educación tiene la preocupación de los educadores rurales de la necesidad de contar con aulas tecnologías para poder planificar sus trabajos pedagógicos, los docentes cuentan con programas de mantenimiento y programas de implementación de materiales, cocinas y alimentación escolar el Estado les ha quitado gran peso, una gran responsabilidad, pero se tiene que hacer la lucha para mejorar, también ha tenido la preocupación de la mayoría de los agricultores de los anexos, ya que en los anexos los alumnos que terminan el sexto grado no pueden seguir estudiando, de ellos nace la necesidad de gestionar los convenios con los colegios de programas de adultos los cebas, se tiene dos cebas en Chanchamayo tanto en el Colegio de San Ramón y el Politécnico, por ello los agricultores impulsan para implementar los cebas periféricos en los anexos para que los jóvenes terminen su educación secundaria, también informa la preocupación de algunos o mayoría de obreros, en este caso de construcción civil, quienes le dicen que necesitan trabajo, necesitan obras, sin embargo entiende la necesidad y les mencionó cuanto le gustaría al señor Alcalde darles trabajo pero tiene que ver la capacidad presupuestal que tiene el municipio, quizás en este año haya obras donde puedan trabajar los obreros de construcción civil y si tienen inquietudes, tanto los obreros como el empresariado, tienen abiertas las puerta de su persona para hacer llegar sus inquietudes.

Regidora Ana María Pérez Baldoceda

Informa que en esta oportunidad quisiera que entiendan que el cargo de la comisión a la cual se le ha encomendado recién la está asumiendo el día de hoy, va a tener que trabajar derrepente indagando, buscando los informes de la población, viendo el área que va desempeñar, ahora se encuentra en previa revisión y no hay informes. Asimismo indica que se encuentra esperando las inquietudes de la población con respecto al área de la Comisión Permanente de Gestión y Competitividad Institucional a la cual se le ha encomendado.

Regidor Wilfredo Guillermo Silva Mudarra

Informa que ha estado en la ciudad de Lima, ha ido a visitar a la Biblioteca Nacional del Perú y se ha hecho algunas conversaciones con el director, acerca de poder solicitar la donación de libros y unas prerrogativas para poder actuar posteriormente, también informa que se ha reunido con algunos señores feriantes de la feria de los viernes quienes le manifestaron que en Villa Rica y la ciudad de La Merced, le están obligando que todos tengan carpas, ya que hay algunos feriantes que improvisan no le dan una vistosidad y disciplina que debe existir.

Regidor Luis Alberto Dolorier Vilcas

Informa que los hermanos transportistas de vehículos menores, han venido solicitando una reunión extraordinaria para poder tratar la problemática del transporte de vehículos menores de nuestro distrito, a los cuales se les ha informado que aún no se había instalado las comisiones formalmente y estaremos coordinando una reunión para estos próximos días.

Regidora Genoveva Minaya Paredes

Informa que recién hoy se le está dando el cargo de la presidencia de la Comisión Permanente de Gestión y Seguridad Ciudadana y que en estos próximos días se estará viendo cuales son las necesidades de la población con respecto a seguridad ciudadana y defensa civil, en la próxima reunión estará informando con muchas más razón respecto a esta comisión, e invoca si hay dudas, inquietudes y sugerencia está dispuesta a escucharlas.

Regidor Rolando Roger Valle Arroyo

Informa que como recién hoy se está instalando la primera sesión ordinaria, recién está en la Comisión Permanente de Servicios Públicos Locales, no puedo informar a detalle.

Regidora Elvira Agripina Siu Poma

Informa que durante la semana estuvo visitando algunas áreas de la Municipalidad y en el área de Desarrollo Económico todavía no estaba ocupado la gerencia, le llamo mucho la atención que en el área de turismo específicamente, la esté ocupando el Sr. Mungi, quien es especialista en maquinarias, le gustaría que en esa área este el personal idóneo para poder desenvolver esa área, de igual manera ha visto que hay muchas personas que se acercan al área de Cultura y Deporte con respecto a las vacaciones útiles, estando a la quincena de enero y le parece que ya se deberían estar empezando las actividades de vacaciones útiles, asimismo supo que han presentado un proyecto de trabajo de vacaciones útiles, que se le dé la celeridad posible.

202

Seguidamente el Ing. Juan José Ludeña Orihuela, informa que el último mes de 2014 en diciembre y a inicios del presente año, informa que sea venido gestionando diversos proyectos en la ciudad de Lima, se tienen varios proyectos de agua y desagüe, pistas y veredas dentro del Ministerio de Vivienda y Construcción, tanto saneamiento rural y urbano de los cuales, se tiene la grata noticia de decirles a los hermanos tanto de la zona urbana y rural, que ya hay proyectos importantes, se ha podido gestionar en conjunto en la ciudad de Lima un proyecto de casi de 7 millones de soles, para 10 anexos un proyecto de agua y desagüe, el día 26 de enero estaremos entregando los últimos análisis que ha pedido el Ministerio de Vivienda en saneamiento rural con referencia al proyecto del Centro Poblado de Naranjal que es agua y desagüe, tenemos documentos importantes y buenos para el Centro Poblado, ya que por muchos años se ha esperado la construcción de agua y desagüe, el día 26 tenemos el plazo para entregar todo el levantamiento de observaciones que han hecho, también el levantamiento de agua ante DIRESA, los análisis de agua con el informe de análisis fecales, análisis de metales y todos los análisis necesarios que se viene realizando en la captación de agua, cumpliendo con todo entregaremos el 26 esperando que el Ministerio de Vivienda, mediante un convenio que nos haga llegar a la Municipalidad pueda ejecutar este proyecto en el Centro Poblado Naranjal.

Asimismo, en el casco urbano el día 15 de marzo el gobierno regional actual del Mg. Ángel Unchupaico, la semana pasada hubo una reunión con sus funcionarios, porque quedo una vacío pendiente del ex gobierno regional donde se hizo un embargo de S/. 2,200,000.00 (dos millones doscientos mil soles), de una obra que paralizo el ex gobierno regional de 11 millones de soles, este embargo servirá para el componente de agua para solucionar todas las líneas de conducción que será desde Pedregal, San Jacinto y hasta donde el presupuesto de, esta obra será por administración directa y estará bajo el cargo del Gobierno Regional, por ser la unidad ejecutora, como este dinero quedo pendiente hay esa predisposición para que sea inmediata, por otro lado hace aproximadamente 45 días se ha iniciado el trabajo de la culminación de la planta de tratamiento de agua potable, del sector de Pedregal con el apoyo de los hermanos de Corea del Sur, por intermedio del Alcalde provincial, agradecemos por haber apoyado anteriormente con una línea de conducción de tubería de HDP de 3km desde Chalchuapuquio hasta Pedregal, hoy vienen ejecutando la planta de tratamiento de agua potable, esperamos que los próximos meses podamos inaugurar, ya que vendrán los representantes de la provincia metropolitana de Seúl de Corea del Sur.

Por otro lado, también estamos participando en muchos proyectos importantísimos en la ciudad de Lima, tenemos entregado el proyecto de "Mejoramiento de las calles Chanchamayo, Progreso y Pardo del Distrito de San Ramón, Provincia de Chanchamayo – Junín" en el Ministerio de Vivienda, tenemos también el proyecto "Mejoramiento de la calle Juan Lam Salinas del AA.HH. Playa Hermosa" y "Mejoramiento del Sistema de Agua potable del sector San Jacinto", se tiene también un proyecto gracias al apoyo de la población en muchos casos, la población apoya con su aporte, tenemos también un perfil integrado de pistas y veredas de 7 urbanizaciones, de casi aproximadamente, 8 millones de soles que es para el sector del Milagro, el cual se viene gestionando en la ciudad de Lima.

Se recalca a los señores regidores que estos proyectos no se gestionan acá, ni en el Gobierno Regional, es en la ciudad de Lima, por que como proyectos importantes de envergadura solamente podemos conseguirlos con los ministerios, en esta gestión tenemos el apoyo el regidor Rolando Valle que es un nexo importante para poder llegar a conversar con el

gobierno regional y ver de qué manera nos va a apoyar ya que sabemos que el gobierno regional, trabaja con proyectos de impacto regional.

Tenemos acá muchos proyectos importantes que se han venido realizando pero con presupuesto de muchos ministerios, espero como ya hemos escuchado a los señores regidores están dispuestos a realizar gestiones no solamente en el gobierno sino también en organismos no gubernamentales, concluyendo de esta manera su informe.

ESTACION DE PEDIDOS:

Regidor Frank Kenedy Ibáñez Cárdenas

- ✓ *Pide el informe detallado sobre cuantas maquinarias cuenta la Municipalidad y el estado situacional de las mismas.*
- ✓ *Pide el informe de todos los proyectos programados para el presente año, en lo referente a educación y si cuenta con presupuesto.*
- ✓ *Pide un informe sobre el manejo de las contrataciones al personal obrero de las diferentes obras que realiza la municipalidad.*

Regidora Ana María Pérez Baldoceda

- ✓ *Pide el informe del estado situacional de la Gerencia de Rentas e informar sobre las últimas ordenanzas municipales vigentes, con las que está trabajando dicha gerencia.*
- ✓ *Pide el informe del estado situacional de la Gerencia de Administración e informar sobre las últimas ordenanzas municipales vigentes, con las que está trabajando dicha gerencia.*

Regidor Wilfredo Guillermo Silva Mudarra

- ✓ *Pide que se instauren los jueves culturales a partir del último jueves del mes de marzo del presente año, en razón a que San Ramón ha sido designado por la parte del Instituto Nacional de Cultura como la capital de la cultura de la Selva Central.*
- ✓ *Pide que se autorice las gestiones que vamos a realizar sobre donaciones de libros a la Biblioteca Nacional para el incremento de libros a la biblioteca de la localidad.*
- ✓ *Pide programar una reunión para el día 27 de marzo del presente año, con los alcaldes de las Provincias y Distritos de Chanchamayo, Satipo y Oxapampa, para tratar sobre el tema de la regionalización, caso región autónoma de la Selva Central.*

Regidor Luís Alberto Dolorier Vilcas

- ✓ *Pide a la Gerencia Municipal que se haga llegar los instrumentos de gestión vigentes: MOF, ROF, CAP, PAP, TUPA.*
- ✓ *Pide a la Oficina de Control Institucional, el informe resultante del examen especial realizado a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural periodo 2013, para poder fiscalizar y aplicar las recomendaciones efectuadas por el Órgano de Control Institucional.*

Regidora Genoveva Minaya Paredes

- ✓ *Pide que se continúe con el Convenio entre la Municipalidad y el Centro de Salud San Ramón, para la contratación de especialistas y que se trabaje de manera coordinada.*
- ✓ *Pide un informe de estado situacional del área de seguridad ciudadana.*

Regidor Rolando Roger Valle Arroyo

- ✓ *Pide a la Gerencia de Servicios Públicos informe el Plan de Trabajo, las Ordenanzas vigentes con la que está trabajando dicha gerencia y el informe del estado situacional del Camal Municipal.*
- ✓ *Pide a la Oficina de Control Institucional y a la Gerencia Municipal informe sobre las acciones legales que se siguió respecto al Examen Especial de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural periodo 2013.*
- ✓ *Pide el informe de los perfiles y proyectos que se tienen en beneficio de San Ramón para el presente año, para poder reunirnos con la Sub Región y poder gestionarlos.*

Regidora Elvira Siu Poma

- ✓ *Pide el listado de trabajadores de cada área, de acuerdo a su contratación, ya sea cas y otro, informe de cada gerencia y sub gerencia y el perfil que está ocupando en cada área.*
- ✓ *Pide se le brinde el Plan de Desarrollo Concertado, para saber a qué debemos de hacer nuestro pedido.*
- ✓ *Pide que se agilice las vacaciones útiles ya que los niños están a la espera de estas actividades.*
- ✓ *Pide el informe situacional en que se encuentran las casas aledañas a la Municipalidad porque eso ya está para revertir.*

Al respecto, al alcalde hace algunas indicaciones con referencia a los pedidos, en el caso de las vacaciones útiles empiezan este 01 de febrero al 01 de marzo, en diferentes disciplinas.

Informar también que la Secretaria General está tomando pleno conocimiento de todos los pedidos y que en el plazo correspondiente cada área les brindara dicha información.

Asimismo, informa también que en algunas áreas no estuvo el personal correspondiente, al respecto durante el periodo 2014 varias personas han vuelto por estabilidad laboral, en algunos casos este personal no tiene el perfil adecuado, esto es un problema argüido, tenemos mucho personal nombrado y permanente, especialmente empleados que no cumplen con el perfil y no desempeñar funciones, como por ejemplo el manejo de sistemas del estado como el SIAF y otros, vamos a hacer todo lo posible para que en estos procesos de contratación participen todos los jóvenes, se hace la invitación para que participen, pero en su gran mayoría están llegando currículos pero no tienen toda su documentación. En los concursos CAS que realizaremos más adelante a fin de mes, vamos hacer la invitación, por medios radiales, para invitar a todos los jóvenes que participen como secretario ejecutivo, técnico contable, administradores, contadores, etc.

Seguidamente el señor Alcalde realiza la Exposición de Rendición de Cuentas y Transferencia de la Gestión administrativa de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales. En merito a la Directiva N° 008-2014-CG/PCOR y Resolución de Contraloría N° 528-2014-CG. *Para dar a conocer todas las actividades realizadas durante la gestión 2011 – 2014. (La misma que forma parte del acta como anexo).*

Culminada la exposición se da el pase a los miembros del Concejo Municipal para realizar las preguntas correspondientes:

Regidor Fran Kenedy Ibáñez Cárdenas:
¿Consulta con referencia a la capacidad operativa del pool de maquinarias, sobre las dos camionetas 4x4 y 2x2 si están operativas?
Al respecto, el señor Alcalde manifiesta que están completamente operativas, una se usa para serenazgo y otra para uso de todas las áreas. Con esta movilidad la camioneta 4x4 se van a los anexos y es para apoyo de todas las áreas, tenemos la deficiencia de no contar con varias movilidades. Por ello con la venia del Concejo Municipal propone que más adelante se va hacer invitación a las entidades financieras para que nos pueda financiar, para poder adquirir maquinarias, así como se hizo el periodo 2012. Es muy beneficioso para la Municipalidad y para toda la zona urbana y rural, para ello se evaluaría bien el costo – beneficio.

Regidora Elvira Agripina Siu:
¿Consulta sobre la Construcción de Centro Cívico del Distrito de San Ramón, donde se está pensando construir este proyecto?
Al respecto, el señor Alcalde indica que este proyecto se encuentra a nivel de perfil, no se ha visto todavía conveniente la construcción de un centro cívico, es un costo muy elevado aproximadamente de 5 o 6 millones de soles, sabiendo que se tiene más necesidades y se pensó construirlo en el terreno del ex Mercado Juan Santos Atahualpa, esta como proyecto que se pensó en un inicio gestionarlo ante una ONG, porque ningún Ministerio del Gobierno Central puede financiarlo, tiene que ser con ingresos propios, si alguna vez una autoridad quisiera gestionarlo sería ante alguna ONG.

La Regidora consulta cuanto costo el expediente.
El Alcalde indica que todo expediente cuesta aproximadamente entre 6 y 10 mil soles.

Asimismo, consulta sobre el Expediente Técnico de Tablero de Ajedrez en concreto armado para ser instalado en la Plaza de Armas; al respecto el alcalde indica que había una solicitud en el 2012 para construir estos concretos de ajedrez en la calle Pardo, ya que hay muchas personas adultas que siempre están jugando al ajedrez.

La Regidora, también consulta si se llegó a construir el Puente Carrozable en el Anexo de la Solitaria.
Al respecto, el Alcalde indica que está en construcción.
Asimismo recalca que la lista que se les ha proporcionado de estos proyectos, algunos están ejecutados, algunos en gestión y otros a la espera de un organismo que pueda financiarlos para construirlos.

206

La Regidora también consulta sobre el terminal terrestre a lo que el Alcalde, indica que es un proyecto de 2 millones de soles y está en gestión, se ha buscado gestionar estos últimos años ante algún empresario para que construya en concesión, no se ha tenido éxito eso, sin embargo ha habido interés por parte de algunos empresarios porque el terreno está.

La Regidora también consulta sobre el Complejo Multideportivo, a lo que el Alcalde indica que ese proyecto ya está construido es un complejo multiusos ubicado en el Sector Virgen Del Carmen, solo faltan instalar el agua, desagüe y luz, para que esté en completo funcionamiento, recalca también que este proyecto se ha construido mediante gestión ante el Ministerio de Vivienda.

Regidor Luis Alberto Dolorier Vilcas:
¿Consulta si es que hay expedientes técnicos para apoyar a nuestros hermanos agricultores, en lo referente al fortalecimiento de capacidades? Para tener una agricultura moderna, una agricultura de sustento, sugiere que haya ese compromiso por parte del Concejo Municipal para brindar un proyecto para poder gestionarlo.
Al respecto, el Alcalde informa que en el periodo 2012, 2014 se ha trabajado en este tema, buscando la manera de coordinar con las asociaciones y también con la participación en el presupuesto participativo.

Regidor Rolando Roger Valle Arroyo:
¿Consulta sobre el estudio del 2013 que es la Construcción de la Cuarta Trinchera del Relleno Sanitario?
Al respecto, el alcalde indica que cada año desde el 2011 al 2014, se ha venido elaborando un expediente para la construcción de una trinchera, viendo la necesidad que esta requiere, cada año para una trinchera nueva. Se elabora el expediente técnico y luego se ejecuta, estos expedientes ya están ejecutados. Ahora tenemos uno nuevo para ejecutarlo este año.

Hace su participación la Regidora Elvira Siu, indicando ya que no se ha hecho el centro cívico, en el terreno del Coliseo Juan Santos Atahualpa, pregunta si se tiene pensado en hacer algo en los terrenos.
Al respecto, el Alcalde indica que ya se tienen pensado en Construir el Coliseo Comercial Social y Deportivo, la regidora sugiere que estos proyectos de polideportivo se construya en otras áreas más grandes, asimismo indica que le gustaría que se remozara el Centro de San Ramón con un proyecto de destaque, un proyecto polideportivo, sería más conveniente en espacio más grande, hay numerosos parques o áreas destinadas, para hacer este tipo de proyecto, para que él que hace deporte, va tener un sano esparcimiento, tenga la libertad de caminar, de ir con bicicleta y estacionarse adecuadamente, esta sería su preocupación se haga un proyecto digno de San Ramón.

Al respecto, el Alcalde indica que si efectivamente esa es una calle de tránsito de carros, es un tema de tránsito peatonal, pero justamente tenemos para ello un proyecto con un ingreso más adecuado, pero toda la Avenida a la calle Pardo es de mayor tránsito, como un boulevard, para ello se va preparar bien, la calle Progreso va seguir conservándose, dentro de la loza se va realizar para un tema cultural, así como el lucero; quien nos ha apoyado para nuestras actividades culturales, hemos considerado ubicar ahí el centro comercial social cultural, también se sugirió que se pueda hacer un parque para que la

gente pueda recrearse, pero es muy pequeño. El tema es comercial hemos querido dar este enfoque, el proyecto esta, en la próxima semana ahondaremos en el tema.

La regidora Elvira Siu sugiere que sea realice siempre en cuando contemple las leyes, que nos puedan permitir construir centros comerciales.

Regidor Wilfredo Guillermo Silva Mudarra

Expresa su incomodidad que ha ocasionado la Empresa La Virgen, dentro del distrito, ya que hay algunos anexos que se encuentran preocupados en el sentido del no acercamiento de parte de los dueños, los propietarios de las empresas que están construyendo, no se están acercando a la municipalidad, en esta primera sesión le gustaría un informe de lo que está aconteciendo con respecto a este tema.

Al respecto, el Alcalde manifiesta que las relaciones con la empresa Virgen SAC. No son buenas se ha agotado todas las vías administrativas y ahora está en la parte legal, a la empresa no le importa pese a que nosotros nunca hemos puesto barreras burocráticas, como ellos lo han manifestado en un documento, al contrario hemos dado la mesa al diálogo constantemente, no se ha notado la predisposición o la voluntad de pagar su licencia de construcción. La empresa no tiene licencia de construcción, como lo hizo Edegel hace algunos años, que después regularizó pero tampoco cumplió hasta el día de hoy lo que realmente debería hacer. Ya hemos dado a conocer a las autoridades del distrito, ahora vamos hacer una audiencia pública, a nivel del pueblo de San Ramón, autoridades y ciudadanos, porque es importante escuchar que los recursos son de este pueblo y los recursos se van a llevar a otro lugar, todo lo que ellos puedan apoyar al distrito, en bienestar de estas obras a lo que ellos están enfocando, de las obras que se quiera hacer, respecto a la licencia de construcción no podemos definir cuanto es porque no han presentado documentación completa, le hemos pedido el presupuesto final, el expediente de su proyecto solamente han hecho llegar el estudio de impacto ambiental, que no sirve, por ello se va pedir al Ministerio de Energía y Minas por transparencia, si es que es correcto lo que han entregado, no sabemos cómo van a minimizar los riesgos de impactos ambientales, desde su inicio de ejecución hasta su término, como van a prevenir, como van a trabajar las cuencas, no se sabe en absoluto nada, los procesos administrativos nosotros ya hemos ejecutado, ya hemos paralizado la obra hace 15 días atrás, lo que compete a la Municipalidad es hacer las denuncias penales y eso se dará a conocer a la población, para que nos puedan apoyar, al igual como lo hace Pichanaki, en los tramites seguidos a la PUS PETROL, el pueblo de San Ramón tendrá que tomar sus decisiones, hay que recalcar que nosotros no estamos en desacuerdo de que se invierta, pero hay que pagar los derechos que corresponda, la Ley Orgánica de Municipalidades, nosotros somos autónomos, indica que ellos deben pagar su licencia de construcción, nuestras ordenanzas tienen rango de ley, una ordenanza es como un decreto de gobierno, lo que compete a la municipalidad es hacer las denuncias del caso, sin embargo ellos pretenden desconocer aduciendo que nuestras ordenanzas están mal dadas, lo que corresponde a la Municipalidad es hacer los trámites legales correspondientes.

208

ESTACION DE ORDEN DEL DIA:

1. *CONFORMACION DE COMISIONES PERMANENTES PERIODO 2015, Efectuada las deliberaciones del tema el Concejo Municipal, aprobó por unanimidad la siguiente conformación.*

COMISIÓN PERMANENTE DE GESTIÓN Y COMPETITIVIDAD INSTITUCIONAL
PRESIDENTE : Sra. Ana María Pérez Baldoceda
SECRETARIO : Sr. Frank Kenedy Ibañez Cárdenas
VOCAL : Srta. Genoveva Minaya Paredes

COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
PRESIDENTE : Sr. Frank Kenedy Ibañez Cárdenas
SECRETARIO : Sra. Ana María Pérez Baldoceda
VOCAL : Sr. Rolando Roger Valle Arroyo

COMISIÓN PERMANENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS LOCALES.
PRESIDENTE : Sr. Rolando Roger Valle Arroyo
SECRETARIO : Srta. Elvira Agripina Siu Poma
VOCAL : Sr. Wilfredo Guillermo Silva Mudarra

COMISIÓN PERMANENTE DE PROMOCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
PRESIDENTE : Sr. Wilfredo Guillermo Silva Mudarra
SECRETARIO : Sr. Rolando Roger Valle Arroyo
VOCAL : Sr. Frank Kenedy Ibañez Cárdenas

COMISIÓN PERMANENTE DE PROMOCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL
PRESIDENTE : Srta. Elvira Agripina Siu Poma
SECRETARIO : Srta. Genoveva Minaya Paredes
VOCAL : Sr. Luis Alberto Dolorier Vilcas

COMISIÓN PERMANENTE DE GESTIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL
PRESIDENTE : Srta. Genoveva Minaya Paredes
SECRETARIO : Sr. Luis Alberto Dolorier Vilcas
VOCAL : Sra. Ana María Pérez Baldoceda

COMISIÓN PERMANENTE TRANSPORTES Y TRÁNSITO
PRESIDENTE : Sr. Luis Alberto Dolorier Vilcas
SECRETARIO : Sr. Wilfredo Guillermo Silva Mudarra
VOCAL : Srta. Elvira Agripina Siu Poma

Por otro lado, también se comunicó que las sesiones serán la quincena y fin de mes. Y en caso de sesiones extraordinarias se va a convocar para casos de emergencias. Los señores regidores están de acuerdo referente a este tema, respecto al día y a la hora se les comunicará previamente.

Habiéndose culminado la orden del día, con el permiso de la mesa, da pase para que realice su intervención el Sr. Bastidas Agente Municipal del Anexo Catorce, quien manifiesta que ha escuchado la necesidad de los pueblos, pero no ha escuchado la necesidad más grande de la economía, indica su preocupación por dos temas en especial, la adquisición de maquinarias y la titulación de tierras, pide a nombre de las comunidades, de los

pueblos, de los anexos, de que se tenga en cuenta los proyectos que se han aprobado el año pasado en el presupuesto participativo, pide también que se modifique la ordenanza del transporte público, lo cual trae conflicto social, para terminar agradece el apoyo recibido del año pasado, por el trabajo mancomunadamente y pide que se fiscalice, asimismo desea éxitos para todo y trabajaremos de la mano con todas las autoridades, pide que se proyecte para otros anexos que han quedado de lado, que se gestionen otros proyectos ante las instancias correspondientes, para que puedan apoyar.

Al respecto, el Alcalde indica que dentro del presupuesto participativo esta la compra de maquinaria y la titulación de la zona rural.

Seguidamente hace su participación del Sr. Arteaga, quien manifiesta su felicitación al alcalde y a los miembros de la mesa y solicitarle un criterio sano de trabajo, durante los últimos años hemos escuchando una y otra cosa, solicita que se trabaje en armonía, trabajo en equipo, hay que olvidarse de los problemas, unidos se trabajara muy bien para sacar adelante al distrito, no desperdiciemos la autonomía, que tiene el alcalde, a través de ella vamos a hacer muchas gestiones, los conflictos solo son pérdida de tiempo, las cosas se hacen con criterio, hay que pensar que la población necesita desarrollo. Trabajemos unidos. Por otro lado recalquemos y demos realce del nombre de puerta de oro de la Selva Central, enfocándonos al turismo; asimismo recalca que estando en una zona de selva, hay emergencias por las lluvias para ello necesitamos apoyo con maquinarias, necesitamos trabajar con gestiones ante defensa civil, para la atención urgente. Como ciudadanos damos el apoyo necesario, aprovechando esta reunión.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente del Concejo Municipal da por concluida la sesión a 3:00 pm. a continuación firman los presentes, en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
Ing. Juan José Ludeña Orihuela
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
FRANK KENEDY IBAÑEZ CARDENAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
ANA MARIA PEREZ BALDOCEDA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
WILFREDO GUILLERMO SILVA MUDARRA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
LUIS ALBERTO DOLORIER VILCAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
GENOVEVA MINAYA PAREDES
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
ROLANDO RUGER VALLEJO ROYO
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
ELVIRA AGRIPINA SIU POMA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
JETZABEL MAYLA MAUPARI CONTRERAS
Jefe de la Oficina de Secretaría General

Grafiresa



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON

INFORME DE RENDICION DE CUENTAS Y TRANSFERENCIA DE LA GESTION 2011 – 2014 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON

SAN RAMÓN, ENERO 2014

210

INTRODUCCIÓN:

CUMPLIMOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2014 EL CUARTO AÑO DE GESTIÓN MUNICIPAL, CULMINACIÓN DE NUESTRO PRIMER PERIODO DE GOBIERNO, A LA CABEZA DEL CONCEJO MUNICIPAL DISTRITAL DE SAN RAMÓN, Y HOY QUIERO HACER UNA REFLEXIÓN DEL ESTADO EN QUE ENCONTRÉ A MI SAN RAMÓN, A NUESTRO QUERIDO SAN RAMÓN... UN PUEBLO PUJANTE QUE CRECIÓ POR SUS VECINOS SIN QUE SUS AUTORIDADES PLANTEARÁN UN PROYECTO DE PLANIFICACIÓN URBANA QUE ¡AHORA LO TENEMOS! Y CON MUCHOS PROYECTOS AMBICIOSOS GESTIONADOS EN EL ACTUAL GOBIERNO.

HE CONCEBIDO MUCHOS PROYECTOS PARA CAMINAR HACIA EL NUEVO SAN RAMÓN, MUCHOS SE HAN HECHO REALIDAD DURANTE NUESTRA GESTIÓN, MIENTRAS MÁS OBRAS SE PLANIFICAN Y EJECUTAN, HAY OTRAS QUE SE GENERAN Y QUE DEMANDAN LA ATENCIÓN MUNICIPAL. LA ACTIVIDAD COTIDIANA EN LA MUNICIPALIDAD ES DINÁMICA, NUNCA PARA, DESDE TODOS LOS SECTORES SE RECIBEN PEDIDOS QUE, EN LA MEDIDA DE NUESTRAS POSIBILIDADES, TRATAMOS DE ATENDERLES CON EFICIENCIA Y SOLVENCIA MUY A PESAR DE LOS RECURSOS LIMITADOS.

MIS VISITAS PERMANENTES A LAS ZONAS MÁS ALEJADAS DE SAN RAMÓN, SON Y SERÁN PARA CONOCER LAS DIFERENTES REALIDADES, REUNIONES CONSTANTES CON EL EQUIPO DE TRABAJO PARA EVALUAR, DECIDIR, CORREGIR EL CAMINAR DIARIO DE LA MUNICIPALIDAD, GESTIONES EXTERNAS PARA CONSEGUIR PRESUPUESTO ADICIONAL, ES DESEMBOLSADO POR EL GOBIERNO CENTRAL Y EN ESTOS ÚLTIMOS AÑOS AGRADECEMOS LOS DIVERSOS APOYOS DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL.

SAN RAMÓN SE MERECE TODO NUESTRO ESFUERZO, DEDICACIÓN, CAPACIDAD, HONESTIDAD, PROFESIONALISMO... TENEMOS TODO PARA SER GRANDES. RECALCO, HEMOS AVANZADO, SIN DUDA ALGUNA, PERO DEBEMOS DAR PASOS FIRMES HACIA EL FUTURO; LO QUE HAGAMOS O DEJEMOS DE HACER HOY, REPERCUTIRÁ EN EL MALESTAR O BIENESTAR DE NUESTRO SAN RAMÓN.

DEBEMOS DEJAR LAS LAMENTACIONES ATRÁS, GIRAR LA PÁGINA Y MIRAR HACIA ADELANTE. SOÑAR CON UN SAN RAMÓN DONDE EL BUEN VIVIR SEA EL DENOMINADOR COMÚN. TRABAJAR INCANSABLEMENTE PARA ALCANZAR ESTOS SUEÑOS. MANTENERNOS FIRMES EN LAS LABORES QUE EMPRENDAMOS.

ING. JUAN JOSE LUDEÑA ORIHUELA
GESTIÓN 2011 - 2014
ALCALDE DISTRITAL DE SAN RAMÓN
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN RAMÓN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
SECRETARIA GENERAL
CHANCHAMAYO

NUESTRA GESTIÓN 2011 – 2014:

SI BIEN SOMOS CONSIDERADOS "LA PUERTA DE ORO A LA SELVA CENTRAL", NUESTRA GESTIÓN NO ENCONTRÓ PROYECTOS DE ENVERGADURA QUE PERMITAN CAMBIAR LA IMAGEN DE NUESTRO DISTRITO FRENTE AL SIGLO XXI, CON GRANDES CARENCIAS EN SANEAMIENTO BÁSICO (AGUA DESAGÜE) Y ACCESIBILIDAD VIAL TANTO URBANA COMO RURAL, SIN PROYECTOS AMBICIOSOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES EN LA AGRICULTURA, COMERCIO Y TURISMO, QUE SON LOS PILARES BÁSICOS DE NUESTRA SUBSISTENCIA ECONÓMICA; ERA NECESARIO PENSAR EN UN PROYECTO SOCIAL QUE AGERQUE A NUESTRO MUNICIPIO CON SUS VECINOS, QUE ESTÉ LIGADO A SU DESARROLLO SOCIO CULTURAL Y DE CONCIENCIA AMBIENTAL, CON MIRAS A MEJORAR EL ENTORNO EN EL QUE VIVIMOS.

ES PARADÓJICO VER QUE EN LA CRECIENTE CIUDAD DE SAN RAMÓN A POCO MÁS DE DOS CUADRAS DE SU PLAZA MAYOR AUN LAS VÍAS ESTÉN SIN PAVIMENTAR, CON TUBERÍAS DE AGUA Y DESAGÜE DE CONCRETO Y HIERRO QUE EN ALGUNOS CASOS SUPERAN LOS 50 AÑOS DE ANTIGÜEDAD, CON UN SERVICIO DE AGUA POTABLE LIMITADO POR LO DEFICIENTE DE SUS LÍNEAS DE CONDUCCIÓN QUE SE VE AGRAVADO CON EL PROYECTO INCONCLUSO LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, SITUACIÓN QUE AL FINAL DE NUESTRA PRIMERA GESTIÓN YA ES SUPERADO, PORQUE SE HA MEJORADO EL SISTEMA DE LÍNEAS DE CONDUCCIÓN DE AGUA CON EL APOYO INTERNACIONAL OBTENIDO POR GESTIÓN ANTE EL GOBIERNO DE COREA DEL SUR, Y CON ELLOS MISMOS AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2015 SE CONCLUIRÁ LOS TRABAJOS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, POR FIN LA CIUDAD DE SAN RAMÓN TENDRÁ AGUA EN CANTIDAD Y CALIDAD; ASIMISMO, SE DA A CONOCER A LOS VECINOS QUE EXISTEN GRANDES AVANCES EN LO QUE RESPECTA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES LAS MISMAS QUE VIENEN COMPLEMENTÁNDOSE CON ESTUDIOS ESPECÍFICOS PARA UN ADECUADO MANEJO AMBIENTAL, POR ELLO PRONTAMENTE PODRÁ ANUNCIARSE ESTE GRAN AVANCE QUE CAMBIARA LAS CONDICIONES DE VIDA DE NUESTRO DISTRITO.

SI EN LA CIUDAD EL ABASTECIMIENTO DE AGUA ES UN PROBLEMA, ESTA SITUACIÓN SE AGRAVA EN LAS ZONAS RURALES QUE EN SU MAYORÍA CARECEN DE ESTE SERVICIO, POR ELLO AL CULMINAR ESTA PRIMERA GESTIÓN Y EN TAN SOLO 4 AÑOS SE ASEGURA LA PROVISIÓN DE ESTE SERVICIO Y LETRINAS A 14 ANEXOS Y 03 SECTORES RURALES, QUE SE SUMAN A LOS YA EXISTENTES.

ASIMISMO, SOMOS CONSCIENTES QUE LAS VÍAS TERRESTRES SON COMO LAS VENAS EN NUESTRO CUERPO QUE LLEVAN DESARROLLO HASTA EL MÁS RECÓNDITO DE LOS LUGARES A DONDE LLEGUE, POR ELLO AL CULMINAR NUESTRA PRIMERA GESTIÓN ENCONTRAMOS UNA LIMITANTE EN LA CIUDAD, QUE PRIMERO ERA NECESARIO EL REEMPLAZO DE LAS TUBERÍAS DE AGUA Y DESAGÜE PARA POSTERIORMENTE PAVIMENTARLAS, POR ELLO ESTE DOBLE ESFUERZO REALIZADO TOMO UN TIEMPO ADICIONAL AL PLANIFICADO Y AHORA SE PUEDEN VER MATERIALIZADAS LAS DIVERSAS OBRAS DE PAVIMENTOS REALIZADOS EN NUESTRA GESTIÓN, YA QUE DE NO SER ASÍ HUBIÉSEMOS SEGUIDO LAS MALAS PRÁCTICAS DE ANTERIORES GESTIONES DE PAVIMENTAR SOBRE TUBERÍAS ANTIGUAS QUE GENERAN COLAPSOS SANITARIOS QUE AGRAVAN LA VIDA DE LA POBLACIÓN COMO LO QUE SUCEDE EN EL SECTOR LAS PALMERAS Y OTRAS ZONAS DE LA CIUDAD, SÍMBOLOS DE LA DECIDÍA Y FALTA DE CAPACIDAD TÉCNICA, QUE ESTA GESTIÓN SOLUCIONARA.

A LA VEZ, LA PROPUESTA DE NUESTRA GESTIÓN FUE LA DE INTEGRAR VÍAS PAVIMENTADAS INTERCONECTADAS A LOS PRINCIPALES EJES VIALES, PARA NO TENER ISLAS DE PAVIMENTO; EN LA ZONA RURAL POR MUCHOS AÑOS DESCUIDADA EN ESTE SENTIDO, SE TUVO QUE TRABAJAR ARDUAMENTE PRIMERO PARA RECUPERAR ESA RELACIÓN DE INTEGRACIÓN VECINAL Y RENOVAR LA CONFIANZA EN SU AUTORIDAD LOCAL, Y EN SEGUNDO LUGAR PARA CONSEGUIR EL EQUIPO IDÓNEO PARA REALIZARLO, LA MAQUINARIA PESADA; GRACIAS A GESTIONES REALIZADAS Y CON EL APOYO DE

LA POBLACIÓN SE PUDO ADQUIRIR DESPUÉS DE 20 AÑOS MAQUINARIA PESADA NUEVA PARA NUESTRO DISTRITO; RETROEXCAVADORA, MOTONIVELADORA, EXCAVADORA SOBRE ORUGA, TRACTO CAMIÓN CAMA BAJA, QUE NO SOLO APOYA EN LAS LABORES DE MEJORAMIENTO VIAL SINO TAMBIÉN EN LABORES DE PREVENCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES, ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y EJECUCIÓN DE OBRAS, QUE BRINDAN UN GRAN AHORRO A NUESTRA CORPORACIÓN MUNICIPAL.

EN LO SOCIAL, SE TUVO UN ACERCAMIENTO DIRECTO A CADA UNO DE NUESTROS 34 ANEXOS; AL NO CONTAR CON UN ASISTENTE SOCIAL DE PLANTA, SE REALIZARON LAS SINERGIAS INSTITUCIONALES Y SE LOGRÓ ATENDER UNA GRAN CANTIDAD DE PROBLEMÁTICAS SOCIALES EN ZONAS RURALES, COMPLEMENTÁNDOSE CON ASESORÍA LEGAL Y ORIENTACIÓN EN TEMAS ESPECÍFICOS, CON EL APOYO DE ORGANISMO NO GUBERNAMENTALES Y OTROS SE LOGRÓ ATENDER CASOS MÉDICOS URGENTES, SE LLEVARON CAMPAÑAS MEDICAS A DIFERENTES ZONAS RURALES, ASESORAMIENTO PARA EL ACCESO A DIVERSOS PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL DIRECTO DEL ESTADO; SE INCENTIVÓ A LOS AGENTES MUNICIPALES COMO REPRESENTANTES COMUNALES QUIENES VELAN POR EL DESARROLLO DE SUS ANEXOS.

EN LO DEPORTIVO, SE MEJORARON LOS CAMPOS DEPORTIVOS EN MÁS DE 10 ANEXOS, DOTÁNDOLES DE ARCOS, PELOTAS, NETS DE VOLEIBOL Y ORGANIZANDO EL PRIMER "CAMPEONATO DE ZONAS RURALES INTERANEXOS", EL CUAL SE ENCUENTRA EN SU TERCERA EDICIÓN; PARA LA CIUDAD DE CREO LA ACADEMIA MUNICIPAL DE FUTBOL ATENDIENDO A NIÑOS DESDE LOS 5 AÑOS DE EDAD, CONSIGUIENDO PREMIOS Y DISTINCIONES LOCALES, PROVINCIALES Y SIENDO CANTERA DE TÍTULOS NACIONALES; ASIMISMO, CON EL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE Y EL GOBIERNO CUBANO SE DESARROLLÓ EL PRIMER CURSO DE INSTRUCTORES DE VOLEIBOL.

EN LO EDUCATIVO, SE BRINDÓ APOYO A DIVERSAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES Y URBANAS PARA MEJORAR SU INFRAESTRUCTURA, SE CONSIGUIÓ LUEGO DE DIVERSAS GESTIONES ANTE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN EL FINANCIAMIENTO PARA MEJORA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SANTA ROSA Y SAN RAMÓN; PERO SIN LUGAR A DUDAS LA MEJOR INVERSIÓN REALIZADA ES LA APERTURA DE TRES SECCIONES DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN EN LA CIUDAD DE SAN RAMÓN, QUE AL FINAL DE NUESTRA GESTIÓN TIENE A 45 ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS LA MAYORÍA SANRAMONINOS FORMÁNDOSE PROFESIONALMENTE EN SU PROPIA CIUDAD, A LA VEZ, SE VIENE DICTANDO CLASES DE MAESTRÍA A MÁS DE 40 PROFESIONALES DE LA PROVINCIA, CURSOS DE CONVALIDACIÓN ACADÉMICA Y DE SEGUNDA ESPECIALIDAD.

DURANTE NUESTRA GESTIÓN LA SITUACIÓN ECONÓMICA DISTRITAL SUFRIÓ GRAVES PÉRDIDAS DEBIDO AL PROBLEMA CON LA ROYA AMARILLA QUE AFECTO MUCHO A NUESTROS CAFICULTORES Y LA CRÍTICA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA MINA SAN VICENTE, QUE REPERCUTIÓ EN NEGATIVO PARA UN PUEBLO QUE SUBSISTE DEL AGRO Y DEL INTERCAMBIO COMERCIAL; POR ELLO NUESTRA GESTIÓN TRABAJO EN MEJORAR LAS CAPACIDADES DE LOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS, BRINDÁNDOLES ASISTENCIA TÉCNICA, ASESORAMIENTO ESPECIALIZADO, PASANTÍAS Y CON PROYECTOS DE RECUPERACIÓN DE SUELOS DEGRADADOS COMO BASE PARA MEJORAR LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA; ASIMISMO, SE IMPULSÓ EL TURISMO COMO MEDIO DESARROLLO ECONÓMICO DE NUESTRO DISTRITO, Y GRACIAS AL APOYO DEL COMITÉ TURÍSTICO DISTRITAL SE DESARROLLARON ATRACTIVAS CAMPAÑAS PROMOCIONALES CON DESCUENTOS EN SERVICIOS TURÍSTICOS, PUBLICIDAD CORPORATIVA, REPORTAJES Y ESPECIALES EN TELEVISIÓN Y PRENSA ESCRITA, SE LOGRÓ ACONDICIONAR LA CATARATA LA ENCANTADA, SE MEJORÓ EL ACCESO A LA CATARATA CARACOL DE HUACARÁ, SE REALIZÓ EL EXPEDIENTE TÉCNICO Y PERFIL DE MEJORA DE ACCESO A LAS CATARATAS DE AGUA FLOR, SE ACTUALIZO EL INVENTARIO TURÍSTICO DISTRITAL; ASIMISMO, SE VIENE MEJORANDO LA PROVISIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS EN LA CATARATA EL TIROL.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL CHANCHAMAYO SECRETARIA GENERAL RAMON

EL MEDIO AMBIENTE, ES NUESTRA PRINCIPAL PREOCUPACIÓN POR ELLO SE REACTIVÓ LA COMISIÓN AMBIENTAL DISTRITAL, SE MEJORARON LAS CONDICIONES DE NUESTRO BOTADERO MUNICIPAL, SE AMPLIÓ EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, SE VIENE TRABAJANDO CON INSTITUCIONES ESPECIALIZADAS LA LUCHA CONTRA LA TALA ILEGAL DE ESPECIES FORESTALES Y LA DEPREDACIÓN DE LA FAUNA DE SELVA, LUCHA FRONTAL CONTRA LA CONTAMINACIÓN DE LOS RÍOS POR ELLO SE FORMULARON DENUNCIAS ANTE EL ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL - OEFA.

UNO DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS QUE COMO GESTIÓN MUNICIPAL ENFRENTAMOS FUE LA DE LOS LIMITADOS RECURSOS ECONÓMICOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE ENVERGADURA, POR ELLO SE GESTIONARON ANTE EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN, MINISTERIO DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, DESPACHO PRESIDENCIAL, ANTE LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO DE MINISTERIOS, ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES Y OTRAS INSTANCIAS UNA SERIE DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE NUESTRO DISTRITO POR ELLO SE LOGRARON DECENAS DE MILLONES DE INVERSIÓN PARA SAN RAMÓN, MATERIALIZADOS EN LOS SIGUIENTES PROYECTOS; MEJORAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA, MEJORAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN RAMÓN, CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE HUACARÁ, CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL YANANGO, CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO COMUNAL, CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO POLIDEPORTIVO DE SAN RAMÓN, SANEAMIENTO DE AGUA Y LETRINAS PARA 10 ANEXOS EN EL DISTRITO DE SAN RAMÓN, MEJORAMIENTO DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN PRINCIPAL DE AGUA POTABLE, MEJORAMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE.

ASIMISMO, EXISTEN EN CARTERA DIVERSOS PROYECTOS PARA GESTIÓN COMO ES LA DE MEJORA TOTAL DEL JR. PROGRESO, JR. PARDO Y AV. CHANCHAMAYO, SANEAMIENTO INTEGRAL DE LA ASOC. DE VIVIENDA EL MILAGRO Y LAS PALMAS, CONSTRUCCIÓN DEL TERMINAL TERRESTRE, CONSTRUCCIÓN DEL COLISEO MUNICIPAL, DEFENSA RIVEREÑA DE LAS MÁRGENES DE LOS RÍO TARMA Y TULUMAYO, MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA, ENTRE OTROS.

AHORA, SOMOS CONSCIENTES DE QUE ALGO SE AVANZÓ PERO QUE AÚN QUEDA MUCHO POR HACER PARA SOLVENTAR NECESIDADES BÁSICAS DE NUESTRA POBLACIÓN PRINCIPALMENTE LOS MÁS NECESITADOS EN TEMAS TAN PUNTUALES COMO ASISTENCIA MÉDICA, EDUCACIÓN, INFRAESTRUCTURA VIAL, VIVIENDA, OPORTUNIDADES DE TRABAJO Y MÁS; QUIERO DECIRLES A TODOS MIS VECINOS, QUE LA ESPERA Y PACIENCIA VALDRÁ LA PENA.

AL FINAL DE ESTA PRIMERA GESTIÓN DE GOBIERNO, ESTOY CONVENCIDO QUE ESTA FRASE RESUME EL SENTIR DE NUESTROS COLABORADORES "***EN SELVA CENTRAL, SAN RAMÓN ESTA PRIMERO***", POR ELLO TODOS NUESTROS ESFUERZOS SE BASARON EN CONSTRUIR UN SAN RAMÓN MEJOR PARA NUESTRAS FAMILIAS, PARA NUESTROS VISITANTES; AHORA AGRADECIENDO LA CONFIANZA RENOVADA EN NUESTRA POLÍTICAS DE GOBIERNO DURANTE LAS ÚLTIMAS ELECCIONES MUNICIPALES Y AL ASUMIR ESTE AÑO, UNA SEGUNDA GESTIÓN MUNICIPAL, QUIERO INICIAR MI GESTIÓN IMPRIMIENDO UN SELLO PERSONAL COMO ALCALDE, QUE SE RESUME EN UN TRATO DIRECTO CON NUESTROS VECINOS SIN MÁS TRÁMITE QUE EL SIMPLE HECHO DE INTERCAMBIAR IDEAS Y CONVERSAR ABIERTAMENTE PARA PLANIFICAR LAS MEJORAS DE NUESTRO DISTRITO, ASIMISMO, GARANTIZO QUE EN CADA UNA DE NUESTRAS DECISIONES TENDREMOS COMO PRIORIDAD IRRENUNCIABLE EL ENFOQUE HUMANO, ENTENDIENDO QUE A LO LARGO DE MÁS DE UN SIGLO Y MEDIO DE GESTIÓN MUNICIPAL SE HA ACUMULADO UNA FACTURA SOCIAL QUE HA ESTADO EN EL OLVIDO Y QUE NOSOTROS ASUMIREMOS

CON RESPONSABILIDAD, CREYENDO FIRMEMENTE EN QUE SI NUESTROS CONCIUDADANOS MÁS NECESITADOS DEL MUNICIPIO DE SAN RAMÓN ESTÁN BIEN, TODOS LOS DEMÁS TAMBIÉN ESTAREMOS BIEN.

ING. JUAN JOSE LUDEÑA ORIHUELA
GESTIÓN 2011 - 2014
ALCALDE DISTRITAL DE SAN RAMÓN
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN RAMÓN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL CHANCHAMAYO SAN RAMON SECRETARIA GENERAL

Visión, Misión, Objetivos Estratégicos y Valores:

En el proceso de modernización de la administración municipal que nuestra comuna inicio, procura alcanzar siempre la eficiencia y eficacia en el uso de los capitales humanos, financieros, y tecnológicos que permitan operativizar una estructura orgánica ágil, racional, funcional y flexible, donde el objetivo final debe ser la óptima prestación de servicios al público usuario y gestor del desarrollo, convirtiéndose así en una Institución con iniciativa propia en aras de alcanzar el progreso del Distrito, buscándose a través de este instrumento reducir los tiempos, simplificar los procedimientos y dar mejor trato a la ciudadanía.

Visión:

San Ramón distrito líder de la Selva Central es una población que cuenta con una adecuada calidad de vida, promoviendo un desarrollo económico y social sostenible, en armonía con el medio ambiente y un gobierno local que brinda buenos servicios públicos con inclusión social.

MISION:

Realizar como gobierno local una gestión pública eficaz y eficiente promoviendo el sostenido desarrollo económico, social de la comunidad con la inclusión de los todos los San Ramóninos, dentro de un entorno saludable con armonía al medio ambiente.

Objetivos Estratégicos:

- Proveer a los agricultores de información confiable y oportunidad de los productos agrícolas de mayor demanda en el mercado local, nacional e internacional.
- Desarrollar una oferta turística competitiva y sostenible , con participación de todos los actores
- Desarrollar adecuadamente los programas nutricionales dirigidos a los menos favorecidos.
- Involucrar a las fuerzas vivas de la sociedad civil e instituciones públicas y privadas del Distrito y Provincia en la recuperación defensa y conservación del medio ambiente
- Dotar de servicios básicos adecuados a la ciudad y en zonas urbano marginales
- Capacitar y sensibilizar a productores agrícolas sobre el uso técnicas apropiadas y adecuadas para mejorar la productividad y calidad en la producción agraria
- Fortalecer la capacidad de negociación del productor agrícola
- Organizar a productores agrícolas por líneas de cultivo y/o zonas y fortalecer a las organizaciones existentes
- Identificar, formar y desarrollar nuevas cadenas productivas y fortalecer las existentes

INFORME DE RENDICION DE CUENTAS Y TRANSFERENCIA / GESTION 2011 - 2014

- Mejorar la accesibilidad a las áreas de producción agrícola
- Promover la inversión pública y privada en Empresas Agroindustriales que utilicen insumos y productos agrícolas de la Región
- Desarrollar una cultura turística que garantice la seguridad del visitante, una visión y valores compartidos e impulse las buenas prácticas en la prestación de los servicios turísticos
- Fortalecer, capacitar y concientizar ambientalmente a las asociaciones generales, actores del desarrollo turístico de San Ramón
- Promocionar los atractivos turísticos del Distrito de San Ramón y focalizarla en los mercados prioritarios y potenciales
- Crear las condiciones para que la población tenga mayor acceso a servicios de salud de calidad
- Mejorar la accesibilidad de los pobladores rurales a los establecimientos de salud
- Evitar el incremento de enfermedades endémicas e infecto contagiosas
- Mejorar la higiene y salubridad en los establecimientos de expendio de comidas y bebidas
- Incrementar la práctica del deporte en la población
- Desarrollar las capacidades de la población y elevar su nivel cultura
- Fortalecer la seguridad ciudadana con la participación activa de la población.

Valores Institucionales:

- Respeto.
- *Eficiencia.*
- Puntualidad.
- Eficacia.
- Iniciativa.
- Confianza.
- Honradez.
- Ética.
- Transparencia.
- Solidaridad.

MUNICIPALIDAD SAN RAMON CHANCHAMAYO SECRETARIA GENERAL

213

ESTRUCTURA ORGÁNICA MUNICIPAL:

LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DESDE EL AÑO 2011 AL AÑO 2014, SUFRIÓ CAMBIOS NO SUSTANCIALES, BAJO EL PRINCIPIO DE SIMPLIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y EL PRINCIPIO DE SUBSIDIARIDAD, CONSIDERANDO LA SIGUIENTE ESTRUCTURA ORGÁNICA MUNICIPAL.

ORGANIGRAMA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON

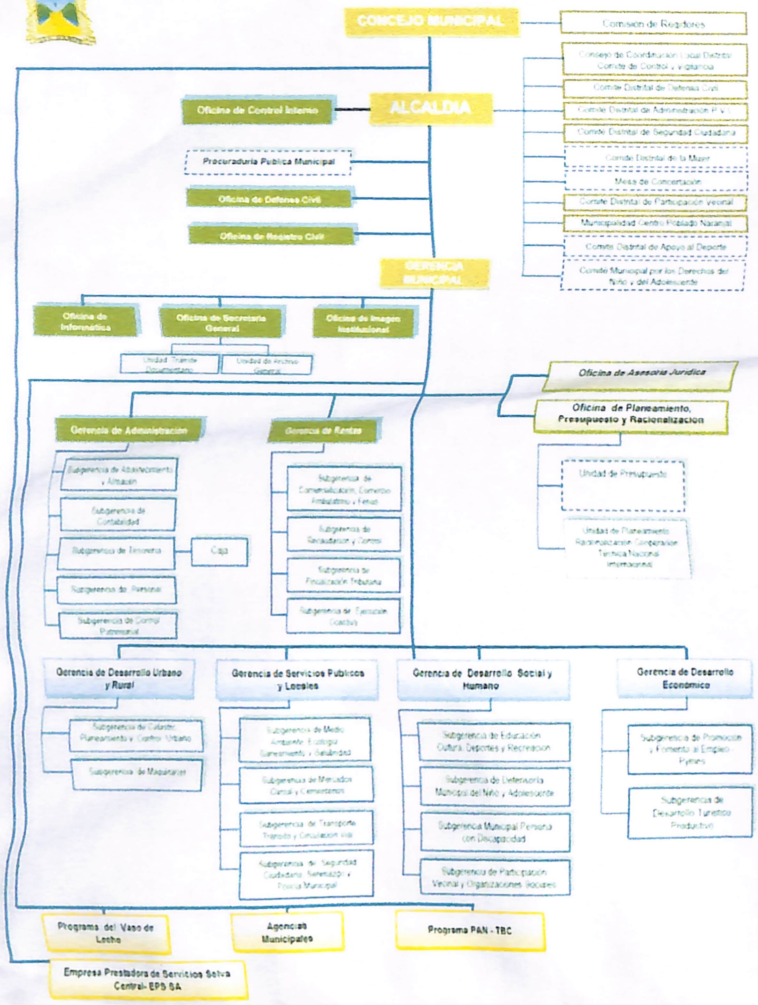

ÓRGANOS DE GOBIERNO MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITAL DE SAN RAMON:

EL CONCEJO MUNICIPAL ES EL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN CONFORMADO POR EL ALCALDE DISTRITAL Y LOS 5 REGIDORES, SUS FUNCIONES SON NORMATIVAS, FISCALIZADORAS Y DE REPRESENTACIÓN; SUS ATRIBUCIONES ESTÁN CONSIGNADAS EN EL ARTÍCULO 9° DE LA LEY N° 27972 - LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES Y EL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO – RIC-, DETERMINA SUS FUNCIONES.



PRESIDENTE DEL CONCEJO: JUAN JOSÉ LUDEÑA ORIHUELA, **REGIDORES:** YENI ARANA ROMERO, MARCO ANTONIO PARRA MANDUJANO, ZINMERMAN ANGLAS BLANCO, JUAN CARLOS PRIETO PONCE, HERMINIA ROBLES CONTRERAS, *PERCY ENRIQUE GÓMEZ PEÑA (2011 – 2013)*, LUIS ALBERTO DOLORIER VILCAS, **REGIDOR ACCESITARIO JURAMENTADO:** FLOR DE MARÍA BENITO LATORRE.

ALCALDIA MUNICIPAL DISTRITAL DE SAN RAMÓN



JUAN JOSE LUDEÑA ORIHUELA
ALCALDE DISTRITAL DE SAN RAMON

LA ALCALDÍA ES EL ÓRGANO DE MÁS ALTA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DE LA MUNICIPALIDAD, ESTÁ A CARGO DEL ALCALDE, QUIÉN ES LA MÁXIMA AUTORIDAD POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA DE LA MUNICIPALIDAD QUIEN ESTABLECE LOS OBJETIVOS, FORMULA, DIRIGE Y SUPERVISA LAS POLÍTICAS DEL GOBIERNO LOCAL, EJERCE LAS FUNCIONES DE TITULAR DEL PLIEGO PRESUPUESTARIO Y ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MUNICIPALIDAD. SUS ATRIBUCIONES ESTÁN CONSIGNADAS EN EL ARTÍCULO 20° DE LA LEY N° 27972 - LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES

COMISIÓN DE REGIDORES:

LAS COMISIONES DE REGIDORES PUEDEN SER PERMANENTES O ESPECIALES, DESARROLLAN DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES Y FINES PARA LOS QUE SON CONSTITUIDOS, FUNCIONES LEGISLATIVAS Y FISCALIZADORAS, ASÍ COMO EMITEN DICTÁMENES SOBRE ASUNTOS SOMETIDOS A ACUERDO DEL CONCEJO. EL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO DETERMINA SU RÉGIMEN DE FUNCIONAMIENTO. SUS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES ESTÁN SEÑALADAS EN LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

LAS COMISIONES DE REGIDORES:

1. COMISION PERMANENTE DE GESTION Y COMPETIVIDAD INSTITUCIONAL.
2. COMISION PERMANENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL.
3. COMISION PERMANENTE DE SERVICIOS PUBLICOS LOCALES.
4. COMISION PERMANENTE DE PROMOCION DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.
5. COMISION PERMANENTE DE PROMOCION DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL.
6. COMISION PERMANENTE DE GESTION Y SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL.
7. COMISION PERMANENTE DE TRANSPORTE Y TRANSITO

LA COMISIÓN ESPECIAL:

MEDIANTE RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 082 – 2012 – MDSR., SE CONFORMA LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA AL PROYECTO: **"MEJORAMIENTO, IMPLEMENTACIÓN Y ADECUACIÓN DEL RELLENO SANITARIO DEL DISTRITO DE SAN RAMÓN"**, EL MISMO QUE ESTUVO CONFORMADO DE LA PRESENTE FORMA:

- ZINMERMAN ANGLAS BLANCO – PRESIDENTE.
- YENI ARANA ROMERO – 1ER. MIEMBRO.
- MARCO A. PARRA MANDUJANO - 2DO. MIEMBRO.

LA COMISIÓN REALIZÓ DIVERSAS REUNIONES, TRABAJOS DE CAMPO, INSPECCIONES, VISITAS IN SITU Y CONCLUYENDO A ELLO SE ELEVÓ EL DICTAMEN Nº 001-2012-CIEO-MIARSSR/MDSR, LA CUAL ESTIMA CONVENIENTE LA APROBACIÓN DEL INFORME DE INVESTIGACIÓN.

COMISION PERMANENTE DE GESTION Y COMPETIVIDAD INSTITUCIONAL

AÑO	2011	2012	2013	2014
MIEMBROS	• MARCO A. PARRA MANDUJANO – PDTE. • ZINMERMAN ANGLAS BLANCO – SEC. • JUAN C. PRIETO PONCE – VOCAL	• MARCO A. PARRA MANDUJANO – PDTE. • LUIS A. DOLORIER VILCAS – SEC. • YENI ARANA ROMERO - VOCAL	• JUAN C. PRIETO PONCE – PDTE. • MARCO A. PARRA MANDUJANO – SEC. • YENI ARANA ROMERO - VOCAL	• JUAN C. PRIETO PONCE – PDTE. • FLOR BENITO LATORRE – SEC. • YENI ARANA ROMERO - VOCAL
GESTIÓN	DICTAMENES: 15	DICTAMENES: 05	DICTAMENES: 03	DICTAMENES: 01
LOGROS	• DICTÁMENES PARA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS DE APOYO INTERINSTITUCIONAL. • DICTÁMENES PARA SESIÓN EN USO DE TERRENOS. • DICTÁMENES PARA BENEFICIOS TRIBUTARIOS.	• DICTÁMENES PARA APROBACIÓN DE ORDENANZA DE ARBITRIOS. • DICTAMEN PARA BENEFICIOS TRIBUTARIOS. • DICTAMEN PARA APROBACIÓN DEL TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS.	• DICTÁMENES PARA APROBACIÓN DE ORDENANZA DE IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS. • PROYECTO DE ORDENANZA QUE EXÓNERA EL PAGO DE LA TASA POR PAGO DE LA TASA POR LA LICENCIA DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTO, INDUSTRIAL, COMERCIAL O DE SERVICIO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA JURISDICCIÓN DEL DISTRITO DE SAN RAMÓN.	• INSPECCIÓN DE LOS AMBIENTES DE LA LUDOTECA. • MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DE APLICACIÓN DE SANCIONES. • ORDENANZA DE BENEFICIOS TRIBUTARIOS.

COMISION PERMANENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

AÑO	2011	2012	2013	2014
MIEMBROS	• PERCY E. GÓMEZ PEÑA – PDTE. • LUIS A. DOLORIER VILCAS – SEC. • YENI ARANA ROMERO – VOCAL	• PERCY E. GÓMEZ PEÑA – PDTE. • MARCO A. PARRA MANDUJANO – SEC. • LUIS A. DOLORIER VILCAS – VOCAL	• HERMINIA ROBLES CONTRERAS – PDTE. • LUIS A. DOLORIER VILCAS – SEC. • FLOR BENITO LATORRE – VOCAL	• YENI ARANA ROMERO – PDTE. • MARCO A. PARRA MANDUJANO – SEC. • ZINMERMAN ANGLAS BLANCO – VOCAL
GESTIÓN	DICTAMENES: 20	DICTAMENES: 05	DICTAMENES: 03	DICTAMENES: 00
LOGROS	• DICTÁMENES PARA DONACIÓN DE MATERIALES PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS. • DICTÁMENES PARA PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN. • DICTÁMENES PARA RECUPERACIÓN DE PREDIOS MUNICIPALES.	• SEGUIMIENTO A LOS AVANCES DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO. • SEGUIMIENTO A LAS ADQUISICIONES PARA OBRAS DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA.	• FIRMA DEL CONVENIO DE PARA LIMPIEZA PÚBLICA Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL CENTRO POBLADO DE NARANJAL. • APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO QUE SE REQUIERE PARA LA EJECUCIÓN DEL EXPEDIENTE "CONSTRUCCIÓN DE LA	• INSPECCIÓN A LAS DIVERSAS OBRAS EN EJECUCIÓN. • INFORMES DETALLADOS SOBRE EJECUCIÓN DE OBRAS.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL GENERAL CHANCHAMAYO

			CUARTA TRINCHERA DEL RELLENO SANITARIO DEL DISTRITO DE SAN RAMÓN."	

COMISION PERMANENTE DE SERVICIOS PUBLICOS LOCALES				
AÑO	2011	2012	2013	2014
MIEMBROS	• ZINMERMAN ANGLAS BLANCO – PDTE. • HERMINA ROBLES CONTRERAS – SEC. • PERCY E. GÓMEZ PEÑA – VOCAL	• ZINMERMAN ANGLAS BLANCO – PDTE. • PERCY E. GÓMEZ PEÑA – SEC. • HERMINIA ROBLES CONTRERAS - VOCAL	• FLOR BENITO LATORRE – PDTE. • HERMINIA ROBLES CONTRERAS – SEC. • LUIS A. DOLORIER VILCAS – VOCAL	• ZINMERMAN ANGLAS BLANCO – PDTE. • YENI ARANA ROMERO – SEC. • MARCO A. PARRA MANDUJANO – VOCAL
GESTIÓN	DICTAMENES: 07	DICTAMENES: 03	DICTAMENES: 02	DICTAMENES: 00
LOGROS	• DICTÁMENES PARA EXONERACIÓN DE PAGOS DE DERECHO ADMINISTRATIVO. • DICTÁMENES PARA MEJORAR PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS. • DICTÁMENES PARA CONVENIOS DE APOYO.	• CONVENIO CON MICRO RED SAN RAMÓN, PARA CONTROL DE DENGUE Y MALARIA. • ORDENANZA DE REGULARIZACIÓN COMO CONDUCTORES DE PUESTOS Y TIENDAS DEL MERCADO MODELO DE SAN RAMÓN. • INSPECCIONES AL BOTADERO MUNICIPAL.	• APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL PLANEFA 2013. • APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL PLANEFA 2014.	• SOLICITA MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES. • SOLICITA EVALUACIÓN DE AMBIENTES DEL MERCADO MODELO. • SOLICITA COMPRA DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD PARA EL BOTADERO MUNICIPAL.

COMISION PERMANENTE DE PROMOCION DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO				
AÑO	2011	2012	2013	2014
MIEMBROS	• YENI ARANA ROMERO – PDTE. • HERMINA ROBLES CONTRERAS – SEC. • LUÍS A. DOLORIER VILCAS – VOCAL	• YENI ARANA ROMERO – PDTE. • ZINMERMAN ANGLAS BLANCO – SEC. • JUAN C. PRIETO PONCE – VOCAL	• LUIS A. DOLORIER VILCAS – PDTE. • HERMINIA ROBLES CONTRERAS – SEC. • FLOR BENITO LATORRE - VOCAL	• HERMINIA ROBLES CONTRERAS – PDTE. • LUIS A. DOLORIER VILCAS – SEC. • FLOR BENITO LATORRE – VOCAL
GESTIÓN	DICTAMENES: 14	DICTAMENES: 02	DICTAMENES: 04	DICTAMENES: 00
LOGROS	• DICTÁMENES PARA APOYOS SOCIALES DIVERSOS. • DICTÁMENES PARA FOMENTAR EL DESARROLLO CULTURAL.	• FORMULACIÓN DEL CALENDARIO OFICIAL DE IZAMIENTOS DE SAN RAMÓN. • GESTIONES PARA EL PROYECTO "PREVENCIÓN Y DISMINUCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN	• APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL OTORGAMIENTO DE CONDECORACIONES Y DISTINCIONES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN.	• SOLICITA MAYOR DIFUSIÓN DE LAS CARRERAS DE LA UNDAC – SEDE SAN RAMÓN Y APOYO EN SU IMPLEMENTACIÓN.

	• DICTÁMENES PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS PARA EL CENTRO DE SALUD DE SAN RAMÓN.	ADOLESCENTES Y JÓVENES DE DISTRITO DE CHANCHAMAYO".	• APROBACIÓN DEL CONVENIO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "CAPACITACION EN PREVENCION PRENATAL DE DISCAPACIDADES Y PREVENCION DE EMBARAZOS EN ADOLESCENTES – SIN DAÑOS A TERCEROS" • CAMPAÑA INTEGRAL DE SALUD "VIVA EL ADULTO MAYOR"	

COMISION PERMANENTE DE PROMOCION DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL				
AÑO	2011	2012	2013	2014
MIEMBROS	• JUAN C. PRIETO PONCE – PDTE. • MARCO A. PARRA MANDUJANO – SEC. • ZINMERMAN ANGLAS BLANCO – VOCAL	• JUAN C. PRIETO PONCE – PDTE. • YENI ARANA ROMERO – SEC. • ZINMERMAN ANGLAS BLANCO – VOCAL	• YENI ARANA ROMERO – PDTE. • ZINMERMAN ANGLAS BLANCO – SEC. • JUAN C. PRIETO PONCE – VOCAL.	• FLOR BENITO LATORRE – PDTE. • HERMINIA ROBLES CONTRERAS – SEC. • JUAN C. PRIETO PONCE – VOCAL
GESTIÓN	DICTAMENES: 14	DICTAMENES: 04	DICTAMENES: 03	DICTAMENES: 00
LOGROS	• DICTÁMENES PARA CONVENIO CON LA DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO. • DICTÁMENES PARA APOYO A LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES Y SENASA. • DICTÁMENES PARA CONVENIO CON LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA.	• CONVENIO DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL ENTRE APRODES Y M.D.S.R. • PROMOCIÓN DE DESARROLLO DE CAPACIDADES Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN BASE AL DESARROLLO AGROPECUARIO.	• APROBACIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA DE LA AGENCIA AGRARIA CHANCHAMAYO Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN. • APROBACIÓN DEL CONVENIO DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN Y LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES, SERVICIOS Y COMERCIALIZACIÓN AGROINDUSTRIAL NARANJAL.	• SOLICITA MEJORAR ACCESOS A LA CATARATA AGUA FLOR. • SOLICITA INSTALACIÓN DE TACHOS EN ESPACIOS PÚBLICOS. • SOLICITA MAYO CONTROL DE NEGOCIOS EN EL SECTOR SAN JACINTO.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
SECRETARIA GENERAL
CHANCHAMAYO - JUNIN

COMISION PERMANENTE DE GESTION Y SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL				
AÑO	2011	2012	2013	2014
MIEMBROS	• Herminia Robles Contreras – Pdte. • Yeni Arana Romero – Sec. • Marco A. Parra Mandujano – Vocal	• Herminia Robles Contreras – Pdte. • Juan C. Prieto Ponce – Sec. • Percy E. Gómez Peña – Vocal	• Zinmerman Anglas Blanco – Pdte. • Yeni Arana Romero – Sec. • Marco A. Parra Mandujano – Vocal	• Luis A. Dolorier Vilcas – Pdte. • Juan Carlos Prieto Ponce – Sec. • Herminia Robles Contreras – Vocal
GESTIÓN	DICTAMENES: 03	DICTAMENES: 02	DICTAMENES: 01	DICTAMENES: 00
LOGROS	• Dictámenes para declarar zonas de emergencia. • Dictámenes para apoyo a zonas de emergencia. • Dictámenes para aprobar estudios y planes de mitigación de riesgo de desastre.	• Convenio de Cooperación con la Policía Nacional del Perú. • Asistencia en acciones de Defensa Civil en nuestro distrito y a nivel de Selva Central. • Trabajos coordinados con las Juntas Vecinales, a fin de dar una mayor seguridad a nuestra población sanramonina.	• Convenio Intermunicipalidades denominado "Serenazgo sin fronteras" en coordinación con las municipalidades de la Provincia de Chanchamayo.	• Participación en reuniones de seguridad ciudadana. • Participación en simulacros de sismo.

COMISION PERMANENTE DE TRANSPORTE Y TRANSITO				
AÑO	2011	2012	2013	2014
MIEMBROS	• Luis A. Dolorier Vilcas – Pdte. • Percy E. Gómez Peña – Sec. • Juan Carlos Prieto Ponce – Vocal	• Luis A. Dolorier Vilcas – Pdte. • Herminia Robles Contreras – Sec. • Marco A. Parra Mandujano - Vocal	• Marco A. Parra Mandujano – Pdte. • Juan C. Prieto Ponce – Sec. • Zinmerman Anglas Blanco – Vocal	• Marco A. Parra Mandujano – Pdte. • Zinmerman Anglas Blanco – Sec. • Luis A. Dolorier Vilcas – Vocal
GESTIÓN	DICTAMENES: 6	DICTAMENES: 06	DICTAMENES: 06	DICTAMENES: 00
LOGROS	• Dictámenes para normar el tránsito. • Dictámenes para aprobar el plan vial distrital.	• Convenio con la PNP – San Ramón, para el Ordenamiento de Tránsito Vehicular – Vehículos Menores. • Gestiones para la implementación de Semáforos modernos en nuestro distrito. • Modificación de la Ordenanza Municipal N° 014-2011-MDSR, que	• Proyecto de ratificación del convenio interinstitucional con la Policía Nacional del Perú. • Renovación de convenio de cooperación interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de San Ramón y la Policía Nacional del Perú sobre servicio de serenazgo.	• Se atendió las observaciones de la asociación de transportistas.

		regula el tránsito de vehículos menores.	• Aprobación del convenio de cooperación interinstitucional para la elaboración del PIP SNIP "REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DEL C.V. PLAYA HERMOSA – ANEXO 14 – PTE SHIMAYACU DISTRITO DE SAN RAMON - PROVINCIA DE CHANCHAMATO L=15.000 KM. A NIVEL DE PERFIL DE PRE INVERSION. • Aprobación de la ordenanza N° 017-2013	

DESPACHO DE ALCALDÍA

GESTIONES REALIZADAS:

- GESTIÓN ANTE EL BANCO DE LA NACIÓN: COMPRA DE MAQUINARIAS PESADAS: S/1,453,913.00 NUEVOS SOLES, QUE INCLUYE LA ADQUISICIÓN DE UNA MOTONIVELADORA ARTICULADA, UNA EXCAVADORA HIDRÁULICA Y UN TRACTO CAMIÓN 6 X 4 CON SEMI REMOLQUE - CAMA BAJA.
- GESTIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA LOSA DEPORTIVA MULTIUSOS, GESTIONADO ANTE EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO, VALORIZADO EN S/. 644,584.73 NUEVOS SOLES.
- GESTIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO COMUNAL, GESTIONADO ANTE EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO, VALORIZADO EN S/. 329,771.17 NUEVOS SOLES.
- GESTIÓN Y APOYO A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE GESTIONADO ANTE EL GOBIERNO METROPOLITANO DE COREA DEL SUR Y LA CULMINACIÓN EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE SAN RAMÓN.
- GESTIÓN Y FIRMA DEL CONVENIO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE SU FILIAL EN EL ÁMBITO DISTRITAL CON 03 CARRERAS PROFESIONALES.
- GESTIÓN ANTE EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES DEL FINANCIAMIENTO PARA LA "CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE HUACARÁ" S/. 2, 235,666.33 NUEVOS SOLES.
- GESTIÓN ANTE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DEL "MEJORAMIENTO DE LA IE. SANTA ROSA" POR S/. 3, 354,340.00 NUEVOS SOLES Y EL "MEJORAMIENTO DE LA IE. SAN RAMÓN" POR S/. 1, 953,078.00.
- GESTIÓN ANTE EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES DEL PRESUPUESTO PARA LA EJECUCIÓN DE LA "CONSTRUCCIÓN DEL TUNEL YANANCO" POR UN VALOR DE S/. 75,000,000.00 NUEVOS SOLES.
- GESTIÓN ANTE EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO, DEL PRESUPUESTO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "INSTALACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LOS ANEXOS DE PUENTE HERRERIA, QUIMIRI SUR, SAN PEDRO DE PUNTAYACU, LA CODICIADA, UNIÓN PALCA, DISTRITO DE SAN RAMÓN, CON CÓDIGO SNIP N° 233300, POR UN VALOR DE S/. 6, 924,624.39 NUEVOS SOLES.
- ACTUALMENTE SE VIENE GESTIONANDO ANTE PROINVERSIÓN, MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, MINISTERIO DE VIVIENDA, PROGRAMAS NACIONALES E INSTANCIAS INTERNACIONALES EL FINANCIAMIENTO DE LOS PROYECTOS DE "CONSTRUCCIÓN DEL TERMINAL TERRESTRE", "CONSTRUCCIÓN DEL COLISEO CERRADO", "CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS DEL JR. PROGRESO, JR. PARDO Y AV. CHANCHAMAYO", "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO CÍVICO DE SAN RAMÓN" Y LA "CONSTRUCCION DE LA PLANTA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES".

INFORME DE RENDICION DE CUENTAS Y TRANSFERENCIA / GESTION 2011 - 2014

218

RELACIONES DE UNIDADES ORGANICAS QUE SE INCLUYEN EN EL INFORME:

- SECRETARÍA GENERAL
- OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
- OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN
- OFICINA DE REGISTRO CIVIL
- OFICINA DE DEFENSA CIVIL
- OFICINA DE INFORMÁTICA
- GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN
- GERENCIA DE RENTAS
- GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS LOCALES
- GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
- GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO
- PROGRAMA DE VASO DE LECHE
- GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON CHANCHAMAYO SECRETARIA GENERAL

SESIÓN ORDINARIA N° 002

29-01-15

En la ciudad de San Ramón, a los veintinueve días del mes de Enero del año Dos Mil Quince, siendo las 3:00 p.m. se reunieron en la Salón Consistorial de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Ing. Juan José Ludeña Orihuela – Alcalde y Regidores: Sr. Frank Kenedy Ibáñez Cárdenas, Sra. Ana María Pérez Baldoceda, Sr. Wilfredo Guillermo Silva Mudarra, Sr. Luís Alberto Dolorier Vilcas, Srta. Genoveva Minaya Paredes, Sr. Rolando Roger Valle Arroyo, Srta. Elvira Agripina Siu Poma y funcionarios Abog. Rocío Del Carmen Morote Pérez – Jefe de la Oficina de Asesoría Legal, Lic. José Luis Alvites Vásquez – Gerente Municipal y la Srta. Jetzabel Mayla Ñaupari Contreras – Secretaria General, comprobando el quórum reglamentario, el Alcalde da inicio la Sesión Ordinaria.

Participaciones:

Participación del Sr. Gustavo Pacheco Solón, manifiesta que en su calidad de Periodista Decano de San Ramón, siempre preocupado por la necesidades y deficiencias del distrito de San Ramón, con el fin de aportar algunas sugerencias que adolece al pueblo de San Ramón, para la mejor marcha del municipio en estos cuatro años de gobierno edil 2015-2018, expone los siguientes puntos:

1° PUNTO: Realizar un inventario físico – legal de todos los bienes, terrenos, propiedades abandonadas hace más de sesenta años, propietarios que nunca pagaron sus impuestos que pertenecen a la Municipalidad.
También ver en qué situación está los anexos tales como Huacapistana, Yanango, Agua Flor, Pumpuy, Pampa Hermosa que colinda con Palca, Huasahuasi, también el sector de Quimiri Sur; nos están mutilando los terrenos nuestros vecinos de La Merced, Vitoc, La Esperanza, Don Bosco. Hay que realizar la demarcación territorial.

2° PUNTO: Sobre la feria de los viernes, es un caos por el desorden que mortifica a los propios comerciantes y al público en general, debe haber mejor trato con ellos, los encargados de la municipalidad tratan mal a estos comerciantes, ellos pagan su sisa de S/. 1.50 A S/.2.00.
Otro señor Alcalde, se calcula en feria grande hay hasta mil o más comerciantes, cuanto entregan los colaboradores a tesorería, o el dinero se va a donde. Los comerciantes piden que los ubiquen como antes, porque se sienten incomodos, porque no venden nada.

3° PUNTO: La limpieza pública en San Ramón en estos meses del 2014 e inicio del 2015 se ha incrementado en forma alarmante en la ciudad, principalmente en los pueblos jóvenes. Los camiones recolectores de recojo la basura parecen discotecas con todo el volumen que afecta a los usuarios, debe ser implementado con una campana, para que avisen a los vecinos y estén alertas. El camión de avisos, ordenanzas, avisos sobre el pago de impuestos y otro por ejemplo las vacaciones útiles ni una propaganda.

4°PUNTO: Sobre la proliferación de bares, cantinas, discotecas en todo el ámbito de San Ramón; por ejemplo las calles, avenidas se están convirtiendo en zonas peligrosas donde están apareciendo fumones y rateros.
En la av. Miguel Grau, aparentan ser simples bodegas, pero en el interior venden licor hasta el día siguiente.
Playa Hermosa, Juan Pablo ll, en toda la carretera central por Huacará, hay recreos, peñas y cantinas, que proliferan cantidad de prostitución, droga y otros.

5° PUNTO: Señor Alcalde que este año, sea el "Año del deporte, cultura, arte para la juventud sanramonina".
Iniciar las obras del Coliseo Cerrado, hay dos terrenos, en el Milagro y el Amauta, con una capacidad de hasta cinco mil espectadores o más para el futuro.
El Estadio Municipal, a lo largo plazo con capacidad por lo menos para diez mil espectadores.

6° PUNTO: Las fiestas patrias, patronales y aniversario de creación política debe ser netamente pro deporte. Este año debe declararse como el mes y el año del deporte, sugiere terminar el coliseo en el sector Amauta.
La serenata de aniversario de San Ramón Nonato debe ser con nuestros propios artistas y conjuntos musicales de la zona, basta de estar dando las fiestas a terceras personas que todo se lo lleva y no dejan nada para San Ramón, ya que en San Ramón tenemos muchos artistas.
Debe haber reinado para jovencitas y también para señoras, Señorita y Señora San Ramón, para resaltar el turismo en nuestro distrito, hay que promocionar el turismo, en estos cuatros años hay que trabajar para dejar huella, pongámonos la camiseta de blanco y verde por San Ramón.

Concluye indicando señor Alcalde ojala tomen estas sugerencias con todos los regidores y en otra oportunidad voy hacer llegar las obras prioritarias que necesita San Ramón.

Participación del Sr. Erasmo Martínez Panez, en su calidad de Presidente de la Central de Comités Multisectoriales de Mantenimiento de Carreteras del distrito de San Ramón, quien manifiesta en esta oportunidad lo que los trae es la tremenda preocupación que tenemos para la adquisición de maquinarias para ser usadas en el mantenimiento de carreteras vecinales y en la zona urbana, como es de ya conocimiento público, estas últimas lluvias esta ocasionado serios derrumbes, como es el caso que ha pasado en Naranjal y Huacara, por lo que quisiera que la municipalidad llegue a un convenio para ver la posibilidad de endeudamiento para comprar de acuerdo a la solicitud de los agricultores, lo siguiente:

- 01 tractor oruga de 17 toneladas o equivalente al D-5
- 02 camiones y volquetes con capacidad de 5 cubos = 8 toneladas
- 01 Rodillo de 9 toneladas
- 01 Retroexcavadora igual al que se tiene actualmente
- 12,000 Galones de petróleo.

Como se ha venido conversando anteriormente, el Banco de la Nación podrán dar el préstamo no saben en cuanto de soles y que tiempo pagaremos, lo que pediríamos en el supuesto caso que el banco nos preste un millón de soles, ver este pedido y que

maquinarias se compraría inicialmente, para mejorar el pool de maquinarias, en beneficio de las zonas rurales como urbanas, para el apoyo de pistas y veredas; por otro lado manifiesta lo que quisiera es tener una reunión con el equipo de regidores, la Gerencia, Presupuesto y Obras, para saber lo viable que puede ser la compra de este pool de maquinarias, asimismo hace recordar que para este invierno con cuanto de presupuesto estamos trabajando en emergencia, el plan de contingencia de lluvias, hoy a las 10 de la mañana hubo una reunión en el IVP y se les ha informado que cada municipio tiene su propio presupuesto y que se tiene que agotar el presupuesto de cada distrito para pasar a la provincial y de ser el caso a nivel regional y luego a la capital, pide con mucho respeto para que se vea cuando y donde se pueda aprobar esta compra y saber cuándo nos daría el préstamo la entidad financiera, ya sea Banco de la Nación o algún otro banco.

***Participación del Sr. Juan Julcarima**, del anexo de San Juan de Tulumayo, quien manifiesta que tiene su terreno en el Anexo de San Juan de Tulumayo y tiene tres pedidos para el Concejo Municipal, que desde ahora se podría trabajar en ese aspecto; primer punto es el terreno de municipio que ahora está como botadero, en el invierno se está derrumbando, viene sucediendo desde hace dos años, desde la época del Sr. Hammer, está perjudicando el terreno de su señor padre Eleodoro Julcarima Torres, este problema ya se informó al Alcalde a inicio del primer periodo para poder reforestar, las trincheras que se han tapado y se han sellado ninguna ha sido reforestado, esas trincheras se deberían haber reforestado, el otro punto es la carretera que ahora con la lluvia y con el carro que está subiendo cuatro viajes por día, no está en buenas condiciones, hay partes con muchos baches, la lluvia está comiendo la carretera, el tercer punto es el desborde del rio que está cerca a la escuelita de San Juan de Tulumayo, a 200 mt., esta al costado de la carretera, que se está comiendo parte de la carretera, que se tomen en cuenta, no esperemos llegar a problemas mayores, que defensa civil vea este aspecto; por otro lado hablando de defensa civil, se ha coordinado con el responsable quien en ningún momento no tiene nada para apoyar, pero se tiene conocimiento que el municipio tiene bastante dinero para emergencias, que se tomen cartas en el asunto, indico también que no presento ningún documento porque desconocía a quién presentarlo.*

ESTACION DE DESPACHO:

1. **INFORME N° 176-2014/GSDH-MDSR**, *Remitido por la Gerencia de Desarrollo Social y Humano, informando la situación actual del Estadio Municipal. Documento que pasa a orden del día.*

2. **INFORME LEGAL N° 006-2015-OAJ/MDSR**, *Remitido por la Oficina de Asesoría Jurídica, sobre Proyecto de Convenio de colaboración institucional entre el Programa Nacional de Asistencia Solidaria "PENSION 65" y la Municipalidad Distrital de San Ramón. Documento que pasa a orden del día.*

3. **PROVEIDO PRESUPUESTAL N° 006-2015-JPPR-MDSR**, *Remitido por la Oficina de Planificación, Presupuesto y Racionalización, sobre modificación presupuestal para las actividades de Vacaciones Útiles. Documento que pasa a orden del día.*

222

4. ***INFORME LEGAL N° 018-2015-OAJ/MDSR,*** *Remitido por la Oficina de Asesoría Jurídica, sobre Ordenanza municipal que establece la renta a cobrar por el alquiler de puestos de venta en el mercado modelo de propiedad de la Municipalidad Distrital de San Ramón. Documento que pasa a orden del día.*

5. ***INFORME LEGAL N° 026-2015-OAJ/MDSR,*** *Remitido por la Oficina de Asesoría Jurídica, sobre Ordenanza que reglamenta el funcionamiento de las agencias municipales en el Distrito de San Ramón. Documento que pasa a orden del día.*

6. ***INFORME N° 003-2015-GM-MDSR,*** *Remitido por la Gerencia Municipal, sobre apoyo en calidad donación de pasajes y alimentación para participación en COPA CREMA. Distrital de San Ramón. Documento que pasa a orden del día.*

7. ***INFORME N° 004-2015-GM-MDSR,*** *Remitido por la Gerencia Municipal, renovación de Convenio Institucional entre la Micro Red de San Ramón y la Municipal Distrital de San Ramón. Documento que pasa a orden del día.*

8. ***INFORME N° 002-2015-GM-MDSR,*** *Remitido por la Gerencia Municipal, sobre Creación de meta Seguridad Ciudadana en el presupuesto institucional. Distrital de San Ramón. Documento que pasa a orden del día.*

9. ***MEMORANDO N° 008-2015GDUR/MDSR,*** *Remitido por la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, sobre certificación presupuestal para contratar los servicios de un proyectista para la formulación de expediente "Mejoramiento y ampliación del local de la hermandad del Señor de los Milagros del Distrito de San Ramón- Chanchamayo – Junín". Documento que pasa a orden del día.*

10. ***PROVEIDO PRESUPUESTAL N° 009-2015-JPPR-MDSR,*** *Remitido por la Oficina de Planificación, Presupuesto y Racionalización, sobre Incorporación de nueva meta PIA 2015. Documento que pasa a orden del día.*

11. ***INFORME N° 017-2015-GSH-MDSR,*** *Remitido por la Gerencia de Desarrollo Social y Humano, sobre designación de dos representantes para la mesa de Concertación para la lucha contra la pobreza – región – Junín. Documento que pasa a orden del día.*

ESTACION DE INFORMES

Regidor Frank Kenedy Ibáñez Cárdenas

Saluda a los presentes e informa que el día de hoy ha tenido una reunión importante de autoridades en el Municipio Distrital de Perene, el cual fue convocado por Ing. Mariño Arquiñigo - Director Regional de Agricultura de Junín, esto le interesa bastante a los hermanos agricultores, entes como SENASA, ALA PERENE, tuvieron distintos puntos de vista cada uno expuso su problemática, también correspondió explicar el problema nuestro, por ejemplo se trató de informar de nuestro distrito sobre el apoyo en saneamiento rural que este año tenemos S/. 100,000 (Cien mil nuevos soles), por presupuesto participativo en la primera etapa y en la segunda etapa se pretende aprobar un

Grafirasa

presupuesto mayor de S/. 200,000 (Doscientos mil soles), para titulación, también se ha hecho de conocimiento la intención del municipio y el compromiso que tenemos los regidores con los agricultores, hizo llegar la preocupación y necesidad de compra de maquinarias, dentro de ella la primordial es el tractor oruga, el rodillo y el cargador, luego también se hizo de conocimiento al Director Regional de Agricultura que nuestro municipio tiene la intención de invertir en lo que es agricultura, pero hay algo que los detiene y es el tema presupuestal, en consecuencia la idea fundamental de esta reunión era de conformar el Comité de Gestión Agraria - CGA, hoy se fue en representación de Ing. Juan José Ludeña Orihuela y se hizo saber de la intención que tenemos de priorizar en el tema agro, se hizo un borrador de esta conformación de comité pero recién se va saber quién va presidir y como lo van a conformar, se ha hecho llegar el compromiso de nosotros que es de apoyar y unificar, de trabajar articuladamente con las instituciones, porque se ha visto que cada uno trabaja por diferentes caminos, a veces duplicamos el mismo trabajo, por ejemplo SENASA manda un técnico a un lugar y otra institución envía al mismo lugar, no hay comunicación.

Regidora Ana María Pérez Baldoceda

Informa, que en estos días quizás en el área que esta como comisionista no está trabajando a fondo, pero si en la comisión con la señorita Genoveva y el Sr. Cambel, en la comisión de defensa civil, han estado acudiendo a algunos lugares, como manifestó el señor Julcarima hay lugares donde se está deslizando los huaycos, de alguna manera se está apoyando a los sectores como San Elías, Naranjal, quizás no se puede ir a todos los lugares a la vez, hay que ir de poco en poco, también se está trabajando bastante con la maquina en Huacara, descolmatando el riachuelo, también están haciendo apertura de los canales del drenaje de aguas fluviales, que estos días que tenemos bastante lluvias han inundado las casas de los vecinos de San Jacinto, quiere que todos hagan llegar sus informes, así como el señor informo del caso de la escuelita de San Juan de Tulumayo, no esperemos a última hora a que tengamos una desgracia, para eso están las autoridades, los agentes, para informar decir tenemos un posible deslizamiento, con la ayuda de ustedes, tenemos que informarnos a tiempo, ahora se está atendiendo casos de emergencia, caso de Naranjal, Huacara, San Jacinto, San Elías, son casos de emergencia porque la gente se ha perjudicado, pide que las autoridades como agentes municipales también apoyen de esta manera informando a tiempo que lugares son vulnerables y acudir con la maquinaria si se requiere.

Regidor Wilfredo Guillermo Silva Mudarra

Informa que el 15 del presente mes ya instaló su Comisión Permanente de Desarrollo Social y Humano, se conversó con el Gerente de Desarrollo Social y Humano y los sub gerentes del área lo cual se ha puesto énfasis en las vacaciones útiles, que empieza el 02 de febrero y donde el día de hoy vamos a ver el presupuesto respectivo, por otra parte también ha tenido reuniones con vecinos, que le han ido informando algunas problemáticas, lo cual se ha informado a alcaldía, el 23 de enero con una carta señalando problemas que ha tenido el polideportivo, los vecinos de ese sector descuidan este gran complejo polideportivo, que debe tener el apoyo y cuidado necesario, anticipa que ya ha tenido reuniones con algunas comisiones y están dando solución a los problemas que presento, por otra parte también ha presentado la problemática de la biblioteca municipal, sobre todo el sistema de agua que está deteriorado, ha recogido la denuncia de vecinos del sector del fuerte de San Ramón, en el sentido que hay vecinos que están construyendo sin

licencia porque es un sector de faja fiscal, por otra parte en la misión que tiene de recopilación de libros, se ha comunicado con amigos del sector privado, aproximadamente son 20 libros que se debe recoger de la ciudad de La Merced estos días, también ha recogido el problema de los vecinos del sector del Parque El Avión, quienes solicitan que se construya una caseta para la Policía Municipal y la construcción de servicios higiénicos, en vista que es un sector que en horas de la noche mucha gente ambula y hace sus necesidades, este tema se ha comunicado a la comisión respectiva, por ultimo manifiesta que en la primera sesión de concejo, se ha solicitado realizar algunas actividades reactivando el intento de crearse la Región Selva Central, con los distritos de Chanchamayo, Satipo y Oxapampa, se ha tenido reunión con el Frente de Defensa y de Desarrollo de los pueblos de la Región Junín cuya vicepresidencia está a cargo del Sr. Gustavo Ferrón Samaniego, en la sección de pedidos va ampliar este tema porque se está pidiendo que la I cumbre interoceánica se realice en la ciudad de San Ramón, una ciudad que en muchos años ha estado viviendo en el anonimato, por no realizarse eventos trascendentes, en donde van a participar autoridades y funcionarios de alto rango.

Regidor Luis Alberto Dolorier Vilcas

Informa que como presidente de la Comisión Permanente de Transporte de Transito, se ha hecho un trabajo de supervisión, conjuntamente con la encargada de la Sub Gerencia de Transporte y Transito, se ha hecho un recorrido por el distrito y se ha visto que San Ramón ha crecido, sobre todo en la zona de La Libertad y aledaños, donde San Ramón últimamente ha tenido pavimentación de calles nuevas, se han abierto avenidas, se ha visto que toda la zona carece de señalización, para dirigir el tránsito, lo cual en la estación de pedidos haremos un pedido importante, se ha visto que los conductores de vehículos hacen desorden en esa zona posteriormente estará haciendo el pedido correspondiente.

Regidora Genoveva Minaya Paredes

Informa que esta cargo de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil, se ha estado trabajando en las zonas más prioritarias, por ejemplo han estado llamando de Chincana, así como se ha ido a Naranjal, se está yendo a fiscalizar los trabajos de defensa civil, y ver las necesidades de la población, se está priorizando lo principal, no se está apoyando al 100% porque son diferentes lugares que tenemos que seguir, informa que se ha realizado trabajos en Huacara canalizando las vías del río, para que no se cierre los caudales, igualmente se ha trabajo en San Jacinto con trabajos de canalización, ayer se ha hecho la visita a San Jacinto en atención al siguiente memorial, el que indica los que suscribimos pobladores de la zona de: Pedregal, Monte Azul, San Jacinto, La Libertad y Huacará, en ambas márgenes de la Av. Juan Santos Atahualpa, nos presentamos ante usted, con el debido respeto, para solicitarle declarar en emergencia la Av. Juan Santos Atahualpa desde el sector de Puente. Huacará hasta la planta de tratamiento (EPS) por lo cual justificamos nuestra presente memorial:

1.- Permanente del mes de noviembre a abril de todos los años sufrimos de inundaciones en este tramo.

2.- Así mismo los transportes motorizados y vehículos menores suscitan permanentemente accidentes con pérdidas humanas.

3.- Ponemos de su conocimiento que nuestros animales son atropellados por los transportistas permanentemente todo el año.

Por tal motivo, recurrimos a acceder a nuestra petición de: declarar en emergencia y la ampliación de vía de acuerdo a las normas establecidas de Provias Nacional y así mismo aprobado en la Municipalidad en su Plan de Expansión Urbana.
Esto se va coordinar con PROVIAS, ahora se está priorizando canalizar las vías para evitar huaycos por eso cualquier duda y problema no duden en llamar.

Regidor Rolando Roger Valle Arroyo
Informa que el 27 de enero se participó del aniversario de la Creación Política en el distrito de Vitoc, aprovechando esta participación se tuvo un conversatorio con los representantes del Gobierno Regional, estuvimos cuatro regidores presentes en el cual mencionaban que se pueda canalizar o ver tener una reunión a la brevedad posible, con la finalidad de saber qué proyectos de envergadura está planteando el distrito de San Ramón, de tal modo que se pueda viabilizar a través del Gobierno Regional, de igual manera el mismo día a partir desde las dos de la tarde se ha visto por conveniente ir a supervisar al funcionario Sr. Cambel de Defensa Civil, si es que estaba en sus labores como correspondía, dado de que se tuvo conocimiento que en Naranjal, hubo un huayco, primero nos acercamos al Sector San Elías, se pudo constatar que en este sector donde vive el presidente de esta urbanización Sr. Fortunato Matos se la había prestado atención, también se ha dejado la calle ripiada, pero paralela a esta calle se había dejado amontonado material no se ha cumplido con el trabajo por eso la molestia de tres a cuatro personas por que se había inundado el espacio donde viven. Luego se ha visitado al Centro Poblado de Naranjal donde se constató que el responsable de Defensa Civil estaba trabajando, se tuvo conocimiento que hubo cinco damnificados, en la cual el funcionario ha gestionado con la provincia para que le puedan dar la atención debida, de igual manera el 28 de enero ya instaló la Comisión de Servicios Públicos Locales, con la participación de todos los funcionarios, en esta comisión le acompaña la regidora Elvira Siu y el regidor Wilfredo, en esta instalación de la comisión dio a conocer la responsable de la Sub Gerencia de Mercado que falta un poco más de coordinación con el Gerente Municipal respecto a los requerimientos que hace para su respectiva área, también dio a conocer que no se cuenta con nichos para niños y que se debería gestionar la ampliación del cementerio, porque ya no hay lugar, es una situación caótica el caso del cementerio, también menciono que se debe de modificar el cuadro tarifario del merced conductiva para hacer mejoraras al mercado, en el caso de Sub Gerente de Transporte y Transito manifestó que se debe llevar a cabo el pintado de las vías, de igual manera también la instalación de semáforos en las avenidas más concurridas, ahora que empieza las clases escolar, el día de hoy converse con el sub gerente regional dado que hay muchos lugares que han sufrido desastres naturales, que puedan coordinar con el funcionario de Defensa Civil, de tal modo que se pueda gestionar ante la región, para dar el apoyo necesario, con esas emergencias que puedan darse, el día de hoy se ha citado en el Centro Poblado de Naranjal y Sarita Colonia, ojala que sea fructífero a beneficio de los damnificados de los desastres naturales.

Regidora Elvira Agripina Siu Poma
Informa que su Comisión de Desarrollo Económico Local, reitera que no cuenta con la parte técnica de su comisión, asimismo con el intento de realizar una reunión ya que DIRCETUR pide las actividades por Semana Santa, se hizo una convocatoria a las autoridades del distrito de San Ramón y la parte privada pero lamentablemente el encargado de Turismo, hizo muy tardía la entrega de oficios, lo cual fue una fallida

reunión de la Comisión de Desarrollo Económico Local, asimismo indica que tampoco no tiene libros de actas de comisión, tampoco hizo la citación a la comisión de los regidores.

Ing. Juan José Ludeña Orihuela

Informa con referencia a todos los desastres naturales, indicando que desde el año 2013 el cambio climático ha sido global, ocasionando muchos desastres naturales sobre todo estos últimos dos años, cambios que nunca ha habido en el distrito de San Ramón, las intensas lluvias, las crecidas de los ríos, no han sido como años anteriores, por ende la atenciones que viene realizando el área de Defensa Civil es con las maquinarias operativas que contamos, solamente contamos con cuatro maquinarias, que son la retroexcavadora, que está yendo a todas las carreteras donde no hay pase, tenemos la motoniveladora new holan y tenemos la retroexcavadora sobre oruga que está trabajando ahora en el Río Huacara y tenemos la que moviliza la más grande el tracto camión, por ende todas las maquinarias son máquinas que no cuenta con la garantía porque solo se está reparando, trabaja unas cuantas horas y lamentablemente algunas de ellas no tiene reparaciones, no tiene repuestos, por eso no podemos contar con más maquinas, es por eso que de años anteriores, se viene solicitando dentro de la población tanto zona urbana como rural el apoyo de la compra de maquinaria, comunica que dentro del presupuesto participativo del año pasado por una participación de la población, hay dentro de ello un monto S/. 600,000 (Seiscientos Mil soles), para la compra de una de las maquinarias, especialmente tractor oruga, que es una maquina adecuada para limpieza de derrumbes, rehabilitación de carreteras, construcción de carreteras, defensas ribereñas y temas de arrastres, como se ve las necesidades no son como antes, las necesidades son muchas, las necesidades anteriores seria a un 50% y ahora es a 100% hay mucho trabajo, hoy en día hay mucha más basura, la basura se incrementa a 20 toneladas por día, por persona 0.44 kilos por tonelada que se está sacando de cada poblador, definitivamente hay mucho problema, contamos con un botadero controlado, hace mucho que definitivamente el terreno no es bueno, ya lo indico el Sr. Julcarima, que está afectando al terreno de su padre que esta paralelo, las coladuras no son de ahora, es un problema de años atrás, porque son trincheras antiguas, las trincheras actuales estamos haciendo en la parte alta, vamos a ver este tema de la reforestación en esa zona, para ello ya hay un requerimiento del área de Servicios Públicos con referencia a este tema de reforestación en la zona, por ello en las primeras reuniones que tuvimos les informaba que no solamente en el lugar de botadero controlado, tenemos necesidad de más terreno, sino también necesitamos terreno en el cementerio, el cementerio ha colapsado, tenemos áreas solamente para nichos, por ello se ha solicitado toda la documentación pertinente, con todas las áreas, tenemos áreas, inclusive hay un cementerio que corresponde a los hermanos descendiente chinos, que también se está recabando toda la información referente a este tema, porque tenemos documentación que indicaría que ese terreno es de la Municipalidad, tenemos que buscar más áreas de terrenos, referente a estos temas importantes, lo que hablo el expositor anterior se tiene que recuperar algunos terrenos es en el casco urbano, el relleno y cementerio son en terrenos alejados, sabemos que sobre el tema hay bastantes pedido, hay pobladores de San Jacinto, del mercado, de varios lugares, cada uno de ellos podemos darle la venia para que expongan sus representantes más adelante.

Asimismo, informa que dentro del presupuesto del Relleno Sanitario, tenemos que incorporar en el PIA 2015 un monto de S/. 200,000 (Doscientos mil nuevos soles), para la construcción de la quinta trinchera, que tiene que ser aprobado por Sesión de Concejo

para su construcción este año como todos los años, es un tema muy importantísimo, también escuche al Sr. Regidor que con referencia al tema de cultura y deporte que se va iniciar a pedido de muchos niños, más adelante en orden del día se estará dando a conocer y ver su aprobación.

Por otro lado, informa que esta semana se han visto afectados varios lugares, como son en la quebrada Naranjal, también Trigrillo, Huacara, Los Quimiri, Chincana, Unión Palca, en diferentes lugares, el apoyo de parte de nosotros son prioritarios referente a rehabilitación y mejoramiento de carreteras para que puedan sacar sus productos, pero si hablamos de descolmatación de ríos, ese pedido viene desde el 2011, se le ha indicado a los pobladores que hagan su monitoreo desde las partes altas, porque hay muchos árboles, que están cruzados dentro de la quebrada, habría que cortarlos para que en época de invierno no perjudiquen, aclara que eso ya se las había comunicado a los pobladores, indica también que Defensa Civil somos todos, no podemos dejar todo a las autoridades, hay que trabajar en conjunto, con la participación de todos los ciudadanos en cada lugar donde haya desastres naturales, en la mañana por la parte de Chincana, San Jacinto ha habido inundaciones de terrenos, ahí han tenido canaletas antiguas y las personas que viven ahí indican que no se podía abrir esas canaletas, ya es un tema personal que dificulta a nuestro trabajo, en la tarde veremos cuál es la mejor alternativa.

Por otro lado, con referencia al pedido de los agricultores sobre la compra de maquinaria, informa que se ha solicitado documentos al Banco de la Nación, Banco de Crédito Interbank, Caja Huancayo, Continental, con referencia a pedidos para atender a la zona urbana y rural, ya que no contamos con rodillos, compactadores, los mismos que tiene que pasar cinco veces a todas las obras, por ende necesitamos maquinarias, recalca que es una exigencia de la población no es capricho personal, esto ya está considerado en el presupuesto participativo y por ende si algunos regidores tiene dudas, que consulten por favor, que se tomen las notas del caso, porque este tema está dentro del presupuesto participativo; asimismo indica que el Banco de la Nación es el único que nos ha contestado, indicando que tienen S/. 1, 900,000 (Un millón novecientos mil nuevos soles) para prestarnos por el periodo de 12 meses (01 año), al respecto nosotros hemos consultado con el área de presupuesto, en un año no tenemos la capacidad para pagarlo, tenemos dentro de nuestro presupuesto S/. 700,000 (Setecientos mil nuevos soles) este año 2015, el Banco de la Nación nos ha dado la esa alternativa, están evaluando las posibilidades de prestarnos a largo plazo de 2 o 3 años, pero en este trámite tiene que participar el Ministerio de Económica y Finanzas y la Contraloría, sería mucho mejor este tema, porque de estas dos entidades uno es el que maneja el dinero y el otro que lo controla, esto tomara un tiempo puede ser 2 o 3 meses para preparar el expediente de la compra de estas maquinarias, ojala se pueda dar el préstamo para adquirir el tractor oruga que tanto necesitamos de darse el crédito podríamos empezar a pagar a partir del mes de marzo, a pagar normalmente para hacer el proceso de compra inmediatamente; se les hará llegar la documentación que el Banco nos proporcione para que los regidores evalúen y se pronuncien al respecto, recalca el alcalde que le gustaría la posición de todos los regidores en conjunto, no en comisión sino en su conjunto, en general la posición con referencia a este crédito bancario y compra de maquinaria. Esperemos la contestación del Banco de la Nación para la próxima Sesión de Concejo.

Por otro lado, informa que el Gobierno Regional han tenido toda la predisposición para apoyar desde un inicio, inclusive los funcionarios se han apersonado inmediatamente, primero empezaron con el tema de la planta de tratamiento de agua potable, indicando que para estos trabajos tenemos más de 2 millones de soles, que ha sido por un fidecomiso de ex consorcio, el que se quiere invertir de la mejor manera, estamos muy agradecidos por el compromiso del Gobierno Regional, asimismo informa que ha venido el Ing. José Eduardo Mariño quien está a cargo de la Dirección Regional de Agricultura, viniendo por un pedido de la zona rural, por un tema importantísimo de la Titulación de Tierra, nosotros hace dos años se ha venido trabajando con la población de la zona urbana, desde gobiernos pasados dando la titulación urbana, pero la titulación rural no la tenía, el año pasado dentro del presupuesto participativo se ha considerado S/. 100,000 (Cien mil nuevos soles) por participación de los agricultores para que este año comience con este convenio con el Gobierno Regional, para la titulación de tierras, es correcto que para titular todos los predios no necesitamos S/. 100,000 (Cien mil nuevos soles), necesitamos S/. 250,000 o S/. 350,000 y se dará por etapas primero se hará el análisis de suelo, que es importante para formalizar un titulación rural, como se sabe esto toma tiempo un promedio de 6 meses, todo ese se debe estar consolidando según lo coordinado con los funcionarios, quienes tienen esta predisposición, este año 2015 y 2016 se consolidando todos los predios rurales, se le hará llegar a cada regidor una copia del convenio.

Asimismo, ya informó al regidor Frank, referente a su participación en la reunión que se ha tenido en la ciudad de Perene, en todo lo que se tiene que hacer referente a la reforestación, temas de comités que se tiene que conformar para trabajar conjuntamente, todo ello dirigido por el Sr. Mariño, quien ha venido muy comprometido con el apoyo, ya que conoce la realidad de la Selva Central.

Por otro lado informa sobre la ausencia de estos días, estando en la ciudad de Lima en comisión de servicios y las gestiones realizadas con referencia a los proyectos que tenemos en el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, al respecto tenemos un compromiso, con un documento dirigido a la municipalidad, donde ellos están comprometidos a la ejecución de proyecto de agua y desagüe en el Centro Poblado de Naranjal, han pedido una serie de análisis, como pero ejemplo análisis fecales y análisis metales, como zinc, arsénico, plomo que causan enfermedades en algunos casos no son detectados por los doctores ni por análisis, es por ello que no ha ingresado este expediente, debe estar entrando entre lunes y martes para su evaluación final a ver que nos dice el Ministerio de Vivienda, al respecto se está insistiendo constantemente, otro proyecto que está en cartera es la Construcción de Letrinas del Colegio Santa Rosa, un proyecto de S/. 4 000,000 (Cuatro millones de nuevos soles), igualmente se está considerando proyectos de letrinas para el Centro Poblado Naranjal, con un monto aproximado de S/. 3 200,000 (Tres millones doscientos mil nuevos soles) o S/. 3 500,000.00 (Tres millones quinientos mil nuevos soles) , son proyectos de envergadura, que tenemos que gestionarlos en la ciudad de Lima, también hemos emitido otros proyectos, como son San Jacinto, agua y desagüe, todavía en el casco urbano marginal, hay necesidad de agua y desagüe, también se está gestionando en la ciudad de Lima, aún está en revisión, lo contrario que paso con naranjal, también otro proyecto que estamos gestionando en la ciudad de Lima el proyecto de Mejoramiento de Calles Pardo, Chanchamayo y Progreso, que implica también el cambio de agua y desagüe en dichas calles, son dos proyectos en sí, son tuberías que datan hace mucho años, porque no se dan, vemos en calles antiguas

que se han hundido y colapsado, todo estos temas señores hay un sinnúmero de problemas en San Ramón, hay muchos pedidos de la población, pero hay mucho trabajo que falta no solamente en el casco urbano sino en el casco rural.

Por otro lado, informa que le ha llegado un documento dirigido a su persona, el día 26 de enero, invitándole a una reunión de trabajo de la Presidencia de Concejo de Ministros, en relación al documento presentando por la Junta de todos los Frentes de Defensas, especialmente el de Pichanaki, felicitamos por su iniciativa que ha tenido, de juntar a todos los frentes de defensa de la Selva Central, por puntos importantes y todo coincide con empresas privadas, quienes están vulnerando nuestros derechos de todos ciudadanos, y de todo el Estado Peruano, pero quienes están permitiendo todo esto, son otras Leyes orgánicas que tienen los Ministerios, quienes mencionan que nuestra Ley Orgánica no tiene autonomía, han mandado documentos a INDECOPI que sin conocer la realidad, los ha atendido, cuales son los puntos que están pidiendo este Frente de Defensa son:

- La expulsión definitiva del Consorcio Petrolero Pluspetrol del lote 108 de la Selva Central, ya que la Selva Central lo rechaza a esta Empresa ecocida y genocida.
- Expulsión o cierre definitivo de la Empresa Minera SIMSA de Vitoc
- Paralización o expulsión de las Hidroeléctricas Yanango y la Virgen del Río Tarma, Chivay y Tingo en el Río Tulumayo(Vitoc) y las Hidroeléctricas en ejecución en el río Huachiroki en el Distrito de Perené.

También informa que cuando una empresa quiere invertir en un lugar lo primero que debe hacer dentro el estudio de impacto ambiental, es ver el compromiso social con la población, al no hacer esto está incomodando, no ha presentado documentos de licencia de construcción, no sabemos el presupuesto total de la obra, no tenemos el estudio de impacto ambiental, nos sentimos aludidos ante la negativa de esta presentación de documentos, ellos han dicho que hemos puesto barreras burocráticas, eso es mentira nosotros siempre hemos dado pase al dialogo, bien claro la Ley Orgánica de Municipalidades indica que tienen que pagar su Licencia de Construcción, por ello hemos visto la manera de hacer diferentes denuncias, porque se agotó la vía administrativa, tenemos que entrar a un tema legal, por eso informo que hay mucho malestar en la población, hay algunas conversaciones como el Frente de Defensa, que inclusive estaban viendo realizar un paro, es por ello esta convocatoria el Sr. Julio Andrés Rojas Sulca de la Presidencia de Concejo de Ministros, ha invitado a una reunión para hacer de conocimiento Ley de Presupuesto N° 30114 en la que la ONDS/PCM reportará actos que alteren el orden público durante el año 2015; es lamentable que en vez de apoyar al pueblo, los gobernantes apoyen a empresas privadas, llevándose nuestros recursos, por eso es importante que los ciudadanos conozcan esta problemática.

Al respecto, a regidora Elvira Siu consulta sobre el Cementerio Municipal y el Cementerio Chino si es que eso pertenece a la municipalidad.
Al respecto, el alcalde indica que no hay documento alguno, pero si se puede apoyar buscando esos documentos, no queremos incomodar en terreno privado tenemos que respetar la propiedad privada.

230

ESTACION DE PEDIDOS:

Regidor Frank Kenedy Ibáñez Cárdenas

Hace de conocimiento, que aún no se ha instalado su comisión por falta del factor logístico y humanístico.

- ✓ *Pide tomar acciones urgentes en la obra del Amauta, ya que está siendo usado y ocupado, conllevando a su deterioro antes de su inauguración.*
- ✓ *Pide la relación de las obras que deben ejecutarse este periodo 2015 por Presupuesto Participativo.*
- ✓ *Pide la autorización y programación para usar la camioneta para ir a lugares y avaluar puntos críticos y escuchar la problemática de la población, sobre todo los problemas de contingencias vertidas por emergencia, en tal sentido es importante llegar a los anexos para ver su problemática, tomar cartas en el asunto viendo la disponibilidad presupuestaria.*

Regidora Ana María Pérez Baldoceda

Hace de conocimiento que aún no se ha instalado su comisión por que le faltan los informes de las áreas respectivas.

- ✓ *Pide al Sub Gerencia de Catastro, Planeamiento y Control Urbano, realizar el saneamiento y delimitación de terrenos de los lotes de los sectores de San Jacinto, Huacara y Chincana, para ello deberán de coordinar con el ALA PERENE para ver el tema de la faja fiscal.*

Regidor Wilfredo Guillermo Silva Mudarra

- ✓ *Pide que se haga un reconocimiento al Padre Fray Daniel Córdova Guzmán, quien ha permanecido haciendo evangelización 50 años en el Vicariato de San Ramón, en abril está cumpliendo 88 años, es el autor de la letra y música del himno San Ramón*
- ✓ *Pide que el perfil remitido por el Frente de Defensa y Desarrollo de los pueblos de la Región Junín – sobre la aprobación de vuestro municipio para la realización de la "**I Cumbre para el impulso de la Carretera Transamazónica Perú – Brasil". Con sede en el distrito de San Ramón por ser la primera Puerta de la Selva Central**, a llevarse a cabo el 27 de marzo del presente año; pase a la Comisión Permanente de Promoción de Desarrollo Social y Humano.*

Al respecto, manifiesta que San Ramón, hace muchos años no tienen resonancia por que no se efectúan eventos de trascendencia, este perfil tuvo un costo de $ 70,000 con el aporte de la Alcaldía de Atalaya, una Colonia de Paraguay que radican en Atalaya y el Alcalde Provincial de Satipo. En esta primera cumbre se va ver la Factibilidad económica financiera, vendrán prensa de la ciudad de Lima, como de la Región Centro, lo más importante es que ha tomado mucho interés el Presidente de la Región, El Canciller, Ministro de Estado del Perú, en el caso logístico no solo apoyara la Municipalidad de San Ramón, sino solventaran Alcalde de Pichanaki y el Acalde de la Municipalidad de Satipo, para poder realizar este evento tan importante.

231

Pide la intervención del Sr. Gustavo Ferrón Samaniego Presidente del Frente de Defensa Satipo y Vicepresidente de Defensa de la Región Junín quien está liderando este evento tan importante.

Con el permiso del Concejo Municipal se da pase, al Sr. Gustavo Ferrón Samaniego, saluda a nombre de Defensa de los pueblos de la Región Junín, para agradecer al hospitalidad de este municipio, indicando que hemos considerado pertinente que la primera cumbre de este proyecto sea en San Ramón por ser la puerta de entrada a nuestro valle de Selva Central, no hemos querido dejar de lado el pueblo de San Ramón, ya que está en la capacidad para tener un evento de tal magnitud, este año se va ejecutar tanto el expediente técnico, para este proyecto que hace muchos quiere el desarrollo y su avance, este perfil ya está en manos de la Cancillería del Perú, Ministro de Relaciones Interiores, Comisión de Congreso y también está en poder el Premier Ejecutivo, para esta oportunidad se ha considerado que la primera cumbre sea en San Ramón, segunda en Satipo y tercera en Atalaya, a realizar para el 27 de marzo, para ello estamos solicitando para que nuestras autoridades, personas notables y todo el pueblo de San Ramón sean partícipes de este evento, ya que va iniciarse una etapa historia, que va integrar dos pueblos, dos culturas como es Perú y Brasil; este proyecto va significar un avance al desarrollo de los pueblos de la Selva Central y por ende la Región y a nivel Nacional.

Regidor Luís Alberto Dolorier Vilcas

- ✓ *Pide a la Sub Gerencia de Transportes y Transito reformule o actualice el estudio técnico de factibilidad, para la señalización y semaforización de las calles del distrito.*
- ✓ *Pide que los funcionarios de la Sub Gerencia de Servicios Públicos o a la Sub Gerencia de Medio ambiente, visiten a la empresa PRETRAMAS que se encuentra en la ciudad de Lima, para ver de qué manera vienen realizando los trabajos de residuos sólidos, en vista de que es la primera empresa con certificación nacional e internacional para poder trabajar con residuos sólidos.*
- ✓ *Un informe general y/o final del proceso CAS para hacer el trabajo de fiscalización.*

Regidora Genoveva Minaya Paredes

- ✓ *Pide que se haga el cambio de personal de serenazgo y en el nuevo proceso CAS que los nuevos contratados no tengan antecedentes penales de conducta moral*
- ✓ *Pide la contratación de Ginecólogo y Pediatra para el Centro de Salud San Ramón, ya que el Centro de Salud se está considerando como 1A y14, por ende necesita la contratación de estos especialistas.*

Regidor Rolando Roger Valle Arroyo

- ✓ *Pide un informe sobre la Sesión en uso de Camal Municipal que se hizo a la Asociación de Comerciantes de carnes rojas.*
- ✓ *Pide la intervención del Gerente de Desarrollo Urbano y Rural para que pueda visitar in situ y de solución, al mercado que está construido por el Ministerio de Vivienda en la Urbanización San Elías, coordinadamente con el Presidente Sr. Fortunato Matos en vista de que este mercado se encuentra actualmente abandonado.*

232

Al respecto, el Alcalde aclara con referencia al mercado, se ha hecho muchas invitaciones, pero no habido respuesta, la idea es licitarlo a nivel de San Ramón, queríamos darle un uso exclusivo se ha invitado a muchas personas pero no han querido.

Regidora Elvira Siu Poma

- ✓ *Pide que se haga un estudio económico y que sustente la merced conductiva del alquiler del mercado.*
- ✓ *Pide que se facilite la visita al relleno sanitario dentro de la semana siguiente.*
- ✓ *Pide que se haga llegar copia de las resoluciones de alcaldía, a la Sala de Regidores.*
- ✓ *Pide que se gestione la giba o semáforo o reductor de velocidad en el ingreso para la mina ante PROVIAS nacional.*
- ✓ *Pide que se haga llegar los libros de actas de comisiones.*

Ing. Juan José Ludeña Orihuela

- ✓ *Pide que se apruebe el presupuesto para la Construcción de la Quinta Trinchera del Relleno Sanitario.*
- ✓ *Pide apoyar con el pago de alquiler al Juzgado de Paz Letrado, Juez de Paz de Segunda Nominación y el pago de especialistas para el Centro de Salud.*
- ✓ *Pide programar una reunión en la ciudad de San Ramón, para el día lunes 02 de febrero a horas 4:00 pm. con los funcionarios del Gobierno Regional.*

ESTACION DE ORDEN DEL DIA:

1. **INFORME N° 176-2014/GSDH-MDSR,** *Remitido por la Gerencia de Desarrollo Social y Humano, informando la situación actual del Estadio Municipal. De manera informativa, concluyendo que el Estadio Municipal no se encuentra descuidado, el sistema de riesgo se encuentra funcionando, el gras del estadio en condiciones buenas, las graderías en condiciones buenas, el sistema de desagüe ya se encuentra interconectado con el de la FAP, servicios higiénicos en condiciones buenas, camerinos operativo, techo de las graderías en buenas condiciones, se cuenta con dos personas trabajando en el control del gras, pista atlética en buenas condiciones.*

2. **INFORME LEGAL N° 006-2015-OAJ/MDSR,** *Remitido por la Oficina de Asesoría Jurídica, sobre Proyecto de Convenio de colaboración institucional entre el Programa Nacional de Asistencia Solidaria "PENSION 65" y la Municipalidad Distrital de San Ramón. Al respecto hace su intervención el Abog. Filemon Terrel Laureano, brindando alcance como que este convenio no genera ningún costo a la Municipalidad. Efectuada las deliberaciones del tema, se aprobó por unanimidad.*

3. **PROVEIDO PRESUPUESTAL N° 006-2015-JPPR-MDSR**, *Remitido por la Oficina de Planificación, Presupuesto y Racionalización, sobre modificación presupuestal para las actividades Vacaciones Útiles. Al respecto hace su intervención el Abog. Filemon Terrel Laureano, quien expone el plan de trabajo, e indica que las vacaciones útiles empezaran este 02 de febrero, cuyo presupuesto es de S/. 39,925.00. (Treintinueve Mil Novecientos Veinticinco y 00/100 Nuevos Soles). Efectuada las deliberaciones del tema, se aprobó por unanimidad.*

4. **INFORME LEGAL N° 018-2015-OAJ/MDSR,** *Remitido por la Oficina de Asesoría Jurídica, sobre Ordenanza municipal que establece la renta a cobrar por el alquiler de puestos de venta en el mercado modelo de propiedad de la Municipalidad Distrital de San Ramón. Pase a Comisión Permanente de Servicios Públicos Locales, para su evaluación correspondiente.*

5. **INFORME LEGAL N° 026-2015-OAJ/MDSR,** *Remitido por la Oficina de Asesoría Jurídica, sobre Ordenanza que Reglamenta el Funcionamiento de las Agencias Municipales en el Distrito de San Ramón. Pase a Comisión Permanente de Desarrollo Social y Humano, para su evaluación correspondiente.*

6. **INFORME N° 003-2015-GM-MDSR,** *Remitido por la Gerencia Municipal, sobre apoyo en calidad donación de pasajes y alimentación para participación en COPA CREMA. Al respecto, hace su intervención la Sra. Jessica Solano Pantoja – Presidencia de la Asociación Sport Huacara, quien manifiesta que se ha ganado un cupo para participar en el evento anual Copa Crema, a llevarse a cabo en la ciudad de Lima, en el mes de febrero para el cual solicitan el apoyo con pasajes y alimentación para 12 niños. Efectuada las deliberaciones del tema, se aprobó por unanimidad el apoyo por el monto de S/. 1,000.00 (Un Mil y 00/100 Nuevos Soles).*

7. **INFORME N° 004-2015-GM-MDSR,** *Remitido por la Gerencia Municipal, renovación de Convenio Institucional entre la Micro Red de San Ramón y la Municipal Distrital de San Ramón. Al respecto, hace su intervención el Dr. Fernando Raúl Polanco Hinostroza – Médico Jefe de la Micro Red de San Ramón, solicitando la aprobación de este convenio para el pago del personal para trabajos en servicios de ginecobstetricia y pediatría, cuya finalidad es lograr mejorar la calidad de vida de la población. Efectuada las deliberaciones del tema, se aprobó por unanimidad.*

8. **INFORME N° 002-2015-GM-MDSR,** *Remitido por la Gerencia Municipal, sobre Creación de Meta Seguridad Ciudadana en el Presupuesto Institucional. Distrital de San Ramón. Al respecto, hace su intervención el Lic. José Luis Alvites Vásquez, indicando que existe la necesidad de creación de la meta presupuestal de seguridad ciudadana, para desarrollar acciones en materia de seguridad ciudadana en el marco de las normas nacionales vigentes, en beneficio de la población Sanramonina, cuya suma es de S/. 200,000.00 (Doscientos Mil y 00/100 Nuevos Soles). Efectuada las deliberaciones del tema, se aprobó por unanimidad.*

9. **MEMORANDO N° 008-2015GDUR/MDSR,** *Remitido por la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, sobre certificación presupuestal para contratar los servicios de un proyectista para la formulación de expediente "Mejoramiento y ampliación del local de la Hermandad del Señor de los Milagros del Distrito de San Ramón- Chanchamayo – Junín". Pase a la Comisión Permanente de*

234

Desarrollo Urbano y Rural y Comisión Permanente de Promoción de Desarrollo Social y Humano, para su evaluación correspondiente.

10. ***PROVEIDO PRESUPUESTAL N° 009-2015-JPPR-MDSR,*** *Remitido por la Oficina de Planificación, Presupuesto y Racionalización, sobre Incorporación de nueva meta PIA 2015. Al Respecto el Arq. Roberto Lombardi Pozzo, hace su intervención indicando el estado situacional en que se encuentra en botadero de residuos sólidos de San Juan Tulumayo y la urgente construcción de la Quinta Trinchera par el Relleno Sanitario, asimismo se cuenta con la disponibilidad presupuestal de S/. 200,000.00 (Doscientos Mil y 00/100 Nuevos Soles); el mismo que será en beneficio de la población, disminuyendo los riesgos sanitarios y cuidado del medio ambiente. Efectuada las deliberaciones del tema, se aprobó por unanimidad.*

11. ***INFORME N° 017-2015-GSH-MDSR,*** *Remitido por la Gerencia de Desarrollo Social y Humano, sobre designación de dos representantes para la mesa de Concertación para la lucha contra la pobreza – región – Junín. Al respecto se ha la propuesta de designar al Abog. Filemón Terrel Laureano – Titular, Sr. Javier Wilfredo Hoyos Maravi – Sub Gerente de OMAPED - Alterno. Efectuada las deliberaciones del tema, se aprobó por unanimidad.*

Pedido del ing. Ludeña Orihuela.

- ✓ *Pide apoyar con el pago de alquiler al Juzgado de Paz Letrado, Juez de Paz de Segunda Nominación, el mismo que se vienen pagando todos los años. Efectuada las deliberaciones del tema, se aprobó por unanimidad.*
- ✓ *Pide programar una reunión en la ciudad de San Ramón, para el día lunes 02 de febrero a horas 4:00 pm. con los funcionarios del Gobierno Regional. Efectuada las deliberaciones del tema, se aprobó por unanimidad.*

No habiendo otro punto que tratar, el Alcalde da por concluida la sesión a 7:00 pm. a continuación firman los presentes, en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
Ing. Juan José Ludeña Orihuela
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
FRANK KENEDY IBAÑEZ CARDENAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
ANA MARIA PEREZ BALDOCEDA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
WILFREDO GUILLERMO SILVA MUDARRA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
LUIS ALBERTO DOLORIER VILCAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
GENOVEVA MINAYA PAREDES
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
ROLANDO ROGER VALLE ARROYO
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
ELVIRA AGRIPINA SIU POMA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
JETZABEL MAYLA NAUPARI CONTRERAS
Jefe de la Oficina de Secretaría General

235

SESIÓN ORDINARIA N° 003

12-02-15

En la ciudad de San Ramón, a los doce días del mes de febrero del año Dos Mil Quince, siendo las 9:30 a.m. se reunieron en la Salón Consistorial de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Alcalde (e) Sr. Frank Kenedy Ibáñez Cárdenas, Sra. Ana María Pérez Baldoceda, Sr. Wilfredo Guillermo Silva Mudarra, Sr. Luís Alberto Dolorier Vilcas, Srta. Genoveva Minaya Paredes, Sr. Rolando Roger Valle Arroyo, Srta. Elvira Agripina Siu Poma y funcionarios Abog. Rocío Del Carmen Morote Pérez – Jefe de la Oficina de Asesoría Legal, Lic. José Luis Alvites Vásquez – Gerente Municipal y la Srta. Jetzabel Mayla Ñaupari Contreras – Jefe de la Oficina de Secretaría General, comprobando el quórum reglamentario, el Alcalde da inicio la Sesión Ordinaria.

Participaciones:

Participación del Sr. Carlos Enrico Benítez, *quien va exponer su libro saludando a los presentes, indicando que fue regidor hace muchos años y la razón que lo trae a esta sesión es que tuvo una entrevista con el Alcalde, a quien le manifestó sobre su libro, el mismo que está relacionado a la temática de la pobreza, denominado* ***¿Por qué existe pobreza en el Perú?****, el cual empezó a escribir hace 6 años, saco su primera edición con 600 ejemplares, teniendo felizmente acogida por todo el país, para el cual viaja promocionando su libro, luego saco su segunda, edición, tercera, cuarta y está es la quinta edición, cada edición se va mejorando, va enriqueciendo, trabaja con la editorial San Marcos, asimismo manifiesta que conversó con el Alcalde indicándole que en muchos lugares las Municipalidades cuando iba a promocionar su libro, le decían que este libro tenía que ser comprando, como es el caso de Pucallpa donde le compraron 50 ejemplares, en la Municipalidad de la Merced 25 ejemplares, empresas privadas también como la Caja Piura 10 ejemplares, en Oxapampa La Ugel 10 ejemplares y otras empresas más, incluso en el Cuzco le han hecho un reconocimiento y siendo de San Ramón no le han comprado ninguna cantidad, sería bueno que la Municipalidad le apoye comprando algunas editoriales y algún tipo de reconocimiento.*

Por otro lado manifestó que nunca ha expuesto el contenido de su libro, él es más escritor que orador, se dedica a escribir y a investigar, tratando de llegar siempre a la verdad de las cosas, con respecto a la pobreza hay muchas opiniones y la que sostienen mediante este libro la pobreza es estructural, nadie es pobre porque quiere, no como dicen los medios el pobre es pobre porque quiere, en su libro sostiene que es falso. En la pág. 102 hay un gráfico donde se resumen las ideas de este libro. Manifestó también que este libro se hizo llegar el Presidente Ollanta, casi todas las ediciones por mesa de partes al Palacio de Gobierno, pareciera que ha servido de algo por que acaba de sacar el Plan Nacional Productiva, muy bien elaborado donde se quiere diversificar nuestro aparato productivo, concluyendo con su participación.

236

Participación del Ing. Wilmer Witzen Barreto Moreno, *quien manifiesta que el Proyecto Especial Pichis Palcazú, ha elaborado un plan el cual está aprobado viable en la OPI, perteneciente al MINAG, el plan consiste en la recuperación de cabeceras de cuencas en las Provincias de Chanchamayo, Satipo y Oxapampa, están trabajando con un grupo de jóvenes practicantes, 8 jóvenes, ahora están empezando con el trabajo de recopilación de información, recolectando información primaria, por el cual en esta sesión propone el Convenio marco entre Proyecto Especial Pichis Palcazu y la Municipalidad Distrital de San Ramón, este proyecto es grande con presupuesto aproximado de 40 millones de soles, quiere que se autorice la aprobación para suscribir el convenio mencionado los días venideros, para no atrasarnos y empezar con los trabajos, este convenio sería muy provechoso para San Ramón, recalca que es un convenio marco, al cual podemos hacerle una adenda, ya se ha presentado este documento de manera formal. Para ello queremos contactar con el Gerente de Desarrollo Económico y el apoyo con una persona, cualquier técnico para empezar el trabajo, sería bueno que se firme el convenio y nos brinden movilidad y nosotros apoyamos con gasolina.*

La regidora Elvira Siu consulta, que si habría una contrapartida, al respecto el Ing. Wilmer Barreto, indico que no, que solamente la parte logística en lo posible, el Proyecto Pichis tiene todo el presupuesto, es importante este trabajo de fiscalización, hay que darle fuerza a este proyecto, es un trabajo de impacto, se quiere suscribir un convenio serio, algo formal, para llevar a cabo este importante trabajo de reforestación.

ESTACION DE DESPACHO:

1. **PROVEIDO PRESUPUESTAL N° 007-2015-JPPR-MDSR**, *Remitido por la Oficina de Planificación, Presupuesto y Racionalización, creación de meta (obras de continuidad). Documento que pasa a orden del día.*

2. **PROVEIDO PRESUPUESTAL N° 010-2015-JPPR-MDSR**, *Remitido por la Oficina de Planificación, Presupuesto y Racionalización, sobre disponibilidad presupuestal para apoyo a la academia Junior Sport F.C. con alimentación y pasajes para participación en COPA CREMA. Documento que pasa a orden del día.*

3. **PROVEIDO PRESUPUESTAL N° 011-2015-JPPR-MDSR**, *Remitido por la Oficina de Planificación, Presupuesto y Racionalización, sobre disponibilidad presupuestal para apoyo a la Asociación Deportiva Social Cultural Sport Malecón Tarma, con alimentación y pasajes para participación en COPA CREMA. Documento que pasa a orden del día.*

4. **INFORME LEGAL N° 046-2015-OAJ/MDSR**, *Remitido por la Oficina de Asesoría Jurídica, sobre Ordenanza municipal que establece beneficios tributarios y no tributarios en el Distrito de San Ramón. Documento que pasa a orden del día.*

5. **INFORME LEGAL N° 047-2015-OAJ/MDSR**, *Remitido por la Oficina de Asesoría Jurídica, sobre Ordenanza que establece el cronograma del impuesto*

predial correspondiente al ejercicio fiscal 2015. Documento que pasa a orden del día.

6. ***INFORME LEGAL N° 048-2015-OAJ/MDSR,*** *Remitido por la Oficina de Asesoría Jurídica, sobre Ordenanza que determina el monto por concepto de costo de emisión mecanizada de actualización de valores, monto mínimo y tasa de interés moratorio 2015. Documento que pasa a orden del día.*

7. ***INFORME LEGAL N° 049-2015-OAJ/MDSR,*** *Remitido por la Oficina de Asesoría Jurídica, sobre incremento de costo de mausoleo. Documento que pasa a orden del día.*

8. ***EXP. N° 767 – Informe N° 001-2015-CPPDSH/MDSR,*** *Remitido por la Comisión Permanente de Promoción de Desarrollo Social y Humano, sobre apoyo con víveres a los damnificados del Centro Poblado de Naranjal. Documento que pasa a orden del día.*

9. ***EXP. N° 1312,*** *Remitido por la Gobernadora Distrital de San Ramón, sobre renovación de alquiler de local ubicado en Jr. Paucartambo N° 522. Documento que pasa a orden del día.*

10. ***INFORME N° 005-2015-SGPT-MDSR,*** *Remitido por la Sub Gerencia de Turismo, sobre Convenio de Cooperación Interinstitucional con la DIRCETUR. Documento que pasa a orden del día.*

ESTACION DE INFORMES

Regidora Ana María Pérez Baldoceda

Informa, que estos días que han tenido casos de emergencia en diferentes lugares de nuestra localidad, sobre todo en las zonas rurales, han estado saliendo con la señorita Genoveva apoyando al Sr. Cambel en la Comisión de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil, en los cuales se fue a Naranjal, con la compañía de señor alcalde, hicimos una inspección de todos los afectados para ver quiénes eran realmente los damnificados, que son aproximadamente 4 familias afectadas en los cuales más adelante se van a considerar para su reubicación de sus viviendas, también hicieron conocimiento que habían perdido parte de la instalación de su agua potable, nos pidieron 3 tubos de ¾ eso ya se les atendió, el día 9 de febrero, se les llevo de paso que fueron a una reunión con la Sub Gerencia de Turismo, luego se acercaron al Anexo de la Esperanza, donde hubo problema de desastre natural se vino toda una avalancha, se tapó la carretera en un aproximado 500 o 600 mt. El tramo era largo, los pobladores pedían que se apoye con maquinaria, se fue a constatar conjuntamente con defensa civil y se vio que la maquinaria no podía entrar porque la zona era muy angosta y la maquina no puede trabajar en esas condiciones, por lo tanto el Sr. Cambel, con el Alcalde habían tomado una decisión más sabia, de poder trabajar abriendo una trocha para personas nada mas de manera manual, los cuales fueron trabajados por los mismos comuneros de la Esperanza, a quienes se le hizo un reconocimiento de su trabajo con un pago diario, hemos ido a comprobar hay accesibilidad, pero aún hay

238

deslizamiento, porque hay un ojo de agua, en épocas de verano se realizará un estudio más minucioso; por otro lado también informo que ya se instaló su Comisión de Gestión y Competitividad Institucional, donde se tuvo la presencia del Arq. Ernesto Sanabria, Sr. Luis Alegre, ambos facilitaron información muy importante, en cuanto a Rentas informo de cada una de las Sub Gerencias que está a su cargo y el modo de trabajo que se está efectuando en la municipalidad, en lo que la recaudación de control también dentro del impuesto predial, alcabala, los arbitrios, también la Sub Gerencia de Fiscalización que se encarga de verificar las licencias de funcionamiento, ahora hay muchas ideas para hacer sus pedido y empezar a trabajar, en cuanto al área de Catastro, Planeamiento y Control Urbano, también informó de que manera está trabajando con el saneamiento de los lotes, esa era su preocupación por el problema en San Jacinto por la expropiación de lugares que se debe de respetar como fajas fiscales, canales de irrigación, recalca que se va se trabajar conjuntamente con el Arq. Sanabria, donde hay problemas de limitación de terrenos de fajas fiscales para ponerlos en orden.

Regidor Wilfredo Guillermo Silva Mudarra

Informa en su condición de Presidente de Desarrollo Social Humano ha tenido una reunión para ver el tema de vacaciones útiles, que se ha cumplido con los fines, era un techo de 1,200 niños, entre niños y adolescentes se han inscrito entre niños 950 y después de la semana transcurrida fecha límite, muchísimas madres se han presentado tratando de inscribir más niños, pero se tiene una reserva de 250 kids para los estudiantes de las áreas rurales por lo tanto, ha habido jolgorio de todas estas actividades, tal así este sábado 14 el grupo de niños y adolescentes de danzas van hacer una presentación de exhibición en la Plaza de Armas en horas de la tarde, de las danzas que han aprendido como marinera y otros, después se ha acordado el sábado 28 de febrero en el Estadio Municipal estará llevándose a cabo la exhibición de futbol y futsal, en horas de la mañana en la plaza de armas habrá una exhibición de pintura, los mini chef de los platos que han aprendido a cocinar, los mini bomberos con la exhibición de primeros auxiliares, los niños que están en mini turismo, harán una charla sobre los parajes más importantes que han conocido en cuanto a turismo sanramonino, se estaría invitando a la Fuerza Área del Perú, en el sentido para que los músicos de esta institución puedan animar este evento, muy importante con la participación de las mamas y la ciudadanía, asimismo, el día domingo 01 de marzo con el motivo del izamiento del pabellón nacional, se hará la entrega de kids y la clausura definitiva de vacaciones útiles, en esta reunión se ha podido conversar también sobre las primeras pautas de los jueves culturales, el último jueves de cada mes que estará dedicado a la juventud y a la población de San Ramón.
Por otro lado informa que la presidencia de la esta comisión ha tenido una reunión con la dirigencia de las madres del Comité del Vaso de Leche, son 59 comités con más de 1,100 beneficiarios en este programa social, han hecho un acuerdo que esta comisión trabajará estrechamente con las madres del vaso de leche, también se ha sondeado democráticamente un futuro convenio que estaría realizando la municipalidad con una institución que dejará en cesión de uso un terreno para que las madres puedan hacer actividades de sembrado, cuyos productos será para la economía de ellas, también trae el mensaje que el 6 de marzo harán ellas una actividad social para juntar fondos para el día de la madre, quieren el compromiso de los funcionarios y de los regidores con su apoyo.
Por otro lado informa que tuvo una reunión oficial con el Director del Proyecto Especial Pichis Palcazu, en el sentido para enterarse de lo que acontece ya que en las esquinas del

Jr. Rodríguez y Uriarte, tenemos una oficina donde esta obras, el segundo piso mantienen ello un archivo, converso para puedan dejarnos el segundo piso para que pueda funcionar otras áreas de la municipalidad, le indico el Director Ejecutivo Sr. Efraín Cáceres que ese local lo ha construido el Proyecto Pichis Palcazu y hay un convenio firmado indefinido, pero indicó que hay tratativas de construirse unos inmuebles en La Merced, para que pueda pasar sus archivos pero eso va demorar un poco.

Por otra parte su propuesta de realizar el I Cumbre de la carretera Bioceánica Perú Brasil, en la primera sesión del mes de enero hizo esa propuesta y esto figura en el plan de trabajo del señor alcalde, de Promover la creación autónoma de la región Selva Central, se le autorizo realizar el 27 de marzo, posteriormente presento una solicitud de unos organizadores del Frente de Defensa presidido por el Sr. Gustavo Ferrón quien tuvo esa amabilidad de dirigirse a la mesa los últimos días del mes de enero, esta cumbre iba ser solventada por el distrito de Satipo, Pichanaki y Gobierno Regional, ha sucedido que estaban contra el tiempo porque la Cancillería del Perú les exigía la fecha, tenemos tramites un poco engorroso en la Municipalidad de San Ramón que falta agilidad, el día viernes de la semana pasada se acercaron ellos, para obtener la autorización, puesto que la Municipalidad de San Ramón solamente debía hacer la convocatoria, costear los afiches y poner el local, como ellos estaban muy apurados y esto había pasado a la comisión respectiva, bueno esos días la primera semana de febrero se le comunicó la Secretaria General, de que no había personal no se podía convocar a la reunión y se ha dejado, por la premura del caso se ha llevado a Pichanaki, el día sábado de la semana pasada le comunico el Alcalde de Pichanaki, definitivamente se va llevar a cabo el evento allá, se ha perdido gran oportunidad de que San Ramón sea sede de un gran evento, para otros eventos importantes debemos darle la importancia que merece y no pagar derecho de noviciado.

Regidor Luis Alberto Dolorier Vilcas

Informa como Presidente la Comisión de Transporte, Tránsito y Circulación Vial, con respecto a las tarjetas de circulación de vehículos menores ayer ha sido el último día de la ampliación que se ha dado, en la cual quedaron 10 líneas sin renovación de tarjetas de circulación de las 486 líneas que existen en el distrito, en su opinión esto puede traer problemas legales hay que estar preparados para proceder a cumplir con la ordenanza, el otro tema es que en vista de que durante muchos años, hay muchas quejas de las pobladores mayormente de las personas que viven en la calle progreso, se está trabajando en una ordenanza municipal en la cual se quiere modificar el sentido de las vías, todo eso atañe con respecto a los vehículos interprovinciales grandes, porque ingresan por el puente ya que sus agencias están por esta calle, se está viendo la manera de modificar la ordenanza para que estos buses pueda utilizar otras vías de acceso al distrito, para ordenar el tránsito.

Por otro lado informa sobre el problema de las maquinarias de la municipalidad el 70% o 80% ya cumplieron su vida útil, estos equipos se está viendo el tema de las reparaciones parciales, se está empezando por el rodillo, se ha inspeccionado el taller de reparaciones que queda en la parte posterior del Estadio, en la cual se ha hecho una reparación parcial del rodillo para así poder cumplir con los proyectos que se tiene planificado para el año fiscal 2015, posteriormente se arreglara la motoniveladora champions, para realizar el mantenimiento de vías del distrito.

240

Regidora Genoveva Minaya Paredes

Informa con respecto a las visitas a zonas afectadas que se ha hecho a Huacara y Esperanza, en el Anexo de la Esperanza se ha hecho un pedido por parte de los pobladores, quienes quieren una cámara fotográfica, porque ellos refieren que llegan personas desconocidas al lugar, quieren la cámara para tomar fotos y hacer los informes, no solamente para su zona sino también para zonas aledañas, también se ha visitado a la zona de San Juan de Tulumayo coordinado con el Alcalde, para realizar la vacunación, referente a salud, también informa que está trabajando coordinadamente con el Comité de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil, con el Sr. Cambel Aylas para temas de emergencias, se ha prestado la ayuda necesaria y con el Sr. Francisco Valladolid Cienfuegos, personal nuevo que se ha integrado, se está coordinado para poder trabajar con el personal nuevo que se ha contratado, los serenos para ver sobre todo el horario y el trabajo que se está haciendo.

Regidor Rolando Roger Valle Arroyo

Informa que el día 3 y 4 de febrero ha participado en la invitación que ha realizado el Sub Gerente Regional, el área de Desarrollo Social, en la capacitación "Mejoramiento de Capacidades Productivas y Humanas de la Población Iletrada en las Provincias de Chanchamayo y Satipo, en esta capacitación el Sub Gerente el Sr. José Medina Morales de esa área manifestó que el distrito de San Ramón va ser beneficiaria de este proyecto, pero está pidiendo que la autoridad local, apoye en la conformación de los Comités Multisectoriales, también se pide que los agentes puedan apoyar, para que este proyecto se encamine bien, que no se pueda politizar como años anteriores se hizo, en tal sentido informa que San Ramón también va ser beneficiario de este proyecto. Asimismo informa que el día lunes se llevó a cabo la reunión con los funcionarios y dirigentes del mercado modelo, para tratar el tema sobre el incremento de la merced conductiva, en esta reunión se dio a conocer la propuesta de la gerencia de igual manera se escucho la propuesta de los dirigentes del mercado, felicita que en esta reunión primo la tolerancia y se dio una salida salomónica, pensando siempre en una mejor imagen al mercado, resaltando la salubridad y la atención al usuario, por lo tanto hay un dictamen y pide que se vea en estación de despacho.

Regidora Elvira Agripina Siu Poma

Solicita que antes de emitir sus informes, desconoce la no presencia del Alcalde y que se le informe.
Al respecto, el Teniente Alcalde, Sr. Frank Kenedy Ibáñez Cardenas, con las disculpas del caso informa que el señor Alcalde como trabajador público, tiene derecho a vacaciones por lo tanto ha solicitado sus vacaciones físicas desde el 02 de febrero al 03 de marzo y mediante una resolución ha designado a su persona con las facultades políticas, ejecutivas y administrativas a partir de esa fecha y al término de la misma, por lo tanto dirige la reunión en calidad de Alcalde encargado.

La regidora informa sobre la reunión que se realizó en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, el día de ayer, convocada por el Consejero Regional, Remigio Rivera – Presidente de Turismo del Gobierno Regional, quien dio a conocer que por la votación de

Consejeros la Dirección Regional de Turismo estaría en Chanchamayo, pero según los últimos informes comunica que ha sido designado a la ciudad de Tarma, por lo que se ha llamado a una reunión para que lo respaldáramos y se realizó un memorial con la instituciones y las Sociedad Civil para ser remitida a la Dirección Regional de Turismo, para que respete al acuerdo realizado y el compromiso que tenía el Sr. Angel Unchupaico. Por otro lado informa las quejas de las calles progreso, por el desorden vehicular que hay desde la primera cuadra, a pesar que están pintadas las vías no hay orden ni respeto, ambas vías están ocupadas por motos, carros y no hay fluido tráfico, en cualquier momento puede haber un accidente.
Asimismo, informa que hay un inventario turístico, que tenía que ser validado, quisiera tener conocimiento del estado de este inventario.

Regidor Frank Kenedy Ibañez Cardeas – Alcalde (e)

Informa con respecto a la primera I cumbre Trasamazónica Perú - Brasil, quiere aclarar el tema que siempre debe primar el respeto, en Sesión de Concejo se acordó derivar a Comisión, en la cual se hizo la recomendación que estimen el monto de cuánto va costar el local y los mencionados afiches, como sanramonino y alcalde encargado tenía el compromiso de que nuestra ciudad sea la sede, sin embargo no se cumplió con este requerimiento, muy a parte de ello aquí no se ha pagado ningún derecho de noviciado, porque hay tramites que cumplir, esto no se podía aprobar sin haber consultado con Asesoría Jurídica, no se podía aprobar sin haber pasado por la Sesión de Consejo, quizás no se puede sorprender, para elaborar una resolución llegando de repente a cometer un acto ilícito, en tal sentido pide la comprensión de que este no solo pasaba por sus manos, estaba sujeto a pasar por Sesión de Concejo y se debía de respetar ese orden.

Referido al orden de tránsito, no viene de ahora, a veces pasamos por alto muchas cosas con tal de que el movimiento económico, en la avenida Progreso tenemos diversos comercios, jugerias, pequeños ambientes lugares de diversión, recreación el cual a veces se contemplan el movimiento económico es importante, pero se puede trabajar en este orden con el nuevo Comisario, quien ha presentado su predisposición de trabajar coordinadamente, solo es cuestión de coordinar podemos ser más drásticos implicaría de que nuestro comercio tengan perdidas en cuanto a sus ingresos, pero si, nuestros policías de tránsito ingresados por CAS están trabajando en el ornato, en cuanto a las faltas de tránsito, informa también que su persona fue invitada a la Reunión Multisectorial y Fiebre de la chinkungunya, en la cual se conformó la Comisión Multisectorial de la misma, fue dirigido por el Medico Jefe de la Micro Red, Dr. Raúl Polanco, se ha conformado este Comité de prevención del dengue y la fiebre de chinkungunya, quien lo preside es su persona en calidad de alcalde encargado, han participado, la Gobernación, Policía Nacional, Fuerza área, Compañía Minera SIMSA y EDEGEL, se ha planificado una serie de acciones en las cuales mas resaltantes es el día 23 de febrero la recolección de envases, por otro lado informa que se asistió el jueves 5 de febrero a la reunión de Asociación de Municipalidades de Selva Central, lo cual lo preside el Sr. Zósimo Cárdenas Muje - Alcalde de Pichanckai, el fin era aprobar sus estatutos, que es lo persigue esta asociación, es la conformación de una nueva Región conformada por las Provincias de Chanchamayo, Satipo y Oxapampa, asimismo promueve la difusión de un Plan de Trabajo de Turismo, Convenios de Cooperación en agricultura y otras actividades marco que se puede concretar entre las mencionadas provincias, también informa que ya se ha

242

culminado con el proceso de descolmatación de riachuelo de Huacara , asimismo se está trabajando en la descolmatación en el botadero de basura, el día lunes se inicia los trabajos de Construcción de la Quinta Trinchera, también nuestro distrito ha sido seleccionado como beneficiario para ingresar en el programa Perú Trabaja, el cual se va hacer un proposición de proyectos, posteriormente se va trabajar a nivel provincial, conjuntamente con la Provincia de Satipo, en este concurso en la cual esperemos seamos ganadores de este proyecto, donde su fin es que la mayor parte de la inversión sea en mano de obra, estamos trabajando en ello, en estos días vamos a ver los lineamiento y características, asimismo informa que está programado que la Av. Paucartambo el día sábado se va inaugurar a las 11 de la mañana la obra de pavimentación en este referido lugar. También está previsto para iniciar los trabajos de mejoramiento del Camal Municipal.

ESTACION DE PEDIDOS:

Regidora Ana María Pérez Baldoceda

- Pide que se mejore las condiciones para la celebración de matrimonios, ya que ellos pagan por estos servicios según el TUPA y se les debe de brindar un buen servicio.
- Pide se evalué pasar la Sub Gerencia de Comercialización a la Gerencia de Desarrollo Económico, si se puede o no.
- Pide solicitar a la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, la suscripción del Convenio Interinstitucional para el proceso de Saneamiento Físico Legal, donde tenemos el apoyo del personal de La Merced.
- Pide que en el programa de incentivos, se incluya las facilidades y orientación a los pobladores, que documento deben presentar, la rebaja de costos de licencias de construcción, costos de elaboración de planos y buscar profesionales para que nos apoye en beneficio de la población.
- Pide que se le asigne un Policía Municipal a tiempo completo para la Gerencia de Rentas, para facilitar el trabajo de dicha gerencia.
- Pide crearse el Museo Municipal, para ello sugiere coordinar con la Srta. Clelia Solari. Asimismo tenía conocimiento que existía una biblioteca virtual.

Al respecto, la Abog. Roció Morote, indica que con respecto al TUPA, se subsidia gran parte de la tasa de los derechos, tenemos un TUPA, que ha sido presentado, a la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, ya ha sido aprobado en Sesión de Concejo a fines de enero, estamos haciendo la coordinación para la publicación del nuevo Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA.
Respecto al Programa de Saneamiento, ya se emitió el Convenio a la Municipalidad Provincial, tenemos entendido que el convenio se encuentra en el Gerencia de Desarrollo Urbano, se está haciendo el seguimiento pero lamentablemente no tiene esa voluntad de querer elevar a la respectiva Comisión o Sesión de Concejo para su aprobación, lo que se ha coordinado con la Sub Gerencia de Catastro, es que los trámites y las solicitudes de los vecinos dentro de la vigencia de convenio se va terminar de atender, más que nada el nuevo convenio es para los nuevos vecinos que están haciendo sus trámites de saneamiento, pide el apoyo de la regidora Ana María para hacer la gestión ante la Municipalidad Provincial en qué estado esta este convenio.

Asimismo, el regidor Wilfredo Silva, hace su acotación que no tenía conocimiento sobre la Biblioteca Virtual pero informa que existió la Casa de Cultura, existió también la Orden de Alvariño, que tuvieron la casa de la cultura en San Ramón, existió un Museo en San Ramón lastimosamente se ha cerrado momentáneamente, por temas familiares porque estaba dentro de terreno del Sr. Uribe, estamos coordinado para sacar las cosas de museo, para instalarlo en otro lado y se aperture para todos los jóvenes y la población en general.

Regidor Wilfredo Guillermo Silva Mudarra

- ✓ *Pide realizar una inspección inopinada de pesas y medidas en el Mercado Modelo.*
- ✓ *Pide realizar una inspección inopinada de control de higiene en los restaurantes de San Ramón.*
- ✓ *Pide se le informe a los regidores, porque se ha tomado los servicios de un Bach. en la Sub Gerencia de Medio Ambiente.*
- ✓ *Pide que se le autorice viajar a la ciudad de Lima en Comisión de Servicios en el transcurso de esta semana, para realizar gestiones ante diversas instituciones sobre dotación de libros.*
- ✓ *Pide que todos los 27 de febrero sea la fecha recordatoria de las Víctimas de terrorismo, para promover la paz y confraternidad en la población sanramonina.*

Al respecto, el Lic. José Alvites, indica que le presentará este informe por escrito, que si bien es cierto en la Sub Gerencia de Medio Ambiente, había una ingeniero anterior pero su especialidad era de zootécnica, esta persona designada tiene los conocimientos en temas ambientales, viendo el perfil solicitado este profesional cumple con el perfil, es la persona idónea, tiene experiencia y es sanramonino, recalca que les hará llegar el informe respectivo, al Concejo Municipal.

Regidor Luís Alberto Dolorier Vilcas

- ✓ *Pide que se agilice las actividades por Semana Santa, para atraer el turismo a San Ramón y generar movimiento económico.*
- ✓ *Pide que se le reconozca al Sr. Carlos Enrico Benitez, mediante una condecoración por su aporte a la educación, que es la base fundamental para salir de la pobreza.*

Regidora Genoveva Minaya Paredes

- ✓ *Pide el informe de entrega de cargo del Jefe de Seguridad ciudadana.*
- ✓ *Pide que las fiestas no se realicen en el parque y que tengan plan de contingencia.*

Regidor Rolando Roger Valle Arroyo

- ✓ *Reitera su pedido de que se le proporcione el informe sobre la sesión en uso del camal.*
- ✓ *Pide al Gerente de Servicios Públicos que le haga llegar los documentos como informes y memoriales que hicieron llegar los trabajadores del Relleno Sanitario.*
- ✓ *Pide al Concejo Municipal que se le pueda autorizar para ausentarse los días 26 y 28 del presente mes por motivos personales.*

244

Al respecto, el Alcalde (e), hace la invitación para mañana viernes 13 al medio día, se tiene programado una reunión con los trabajadores del relleno sanitario con motivos de agasajarlos por el día de la amistad, asimismo poder escuchar sus problemáticas, se le pide a los señores regidores confirmar su presencia para poder salir a las 11:30 am.

Regidora Elvira Siu Poma

- ✓ Reitera el pedido de que el área de Desarrollo Económico todavía no está ocupado esa gerencia, entonces no puede instalar su Comisión y la persona que está en la Sub Gerencia de Turismo, la parte técnica, no es idónea para ese trabajo, ya habido una reunión y ha sido un fiasco.
- ✓ Pide que se le alcance el inventario turístico, elaborado por el Sr. Miller y si estuviera validado por el Dircetur, sería mejor.
- ✓ Reitera el pedido de que se le haga llegar copias de resoluciones de alcaldía a la Sala de Regidores.
- ✓ Reitera, el pedido del informe de las casas aledañas de la municipalidad, porque esto era cuestión de pocos tramites y ya no estar pagando inmuebles a otras instituciones que tenemos a nuestro cargo.
- ✓ Pide que se gestione o trámite ante la Universidad Federico Villareal, ya que se ha trabajado con ellos con respecto al transporte de vehículos menores, que se haga el trámite correspondiente, para resolver el problema de las vías del distrito de San Ramón, ya que nuestro distrito ha crecido, y hay que tener un sustento legal y técnico para el cambio de vías.
- ✓ Reitera el pedido de que se designe al Gerente de Desarrollo Económico, porque tenemos temas pendientes por resolver como es el caso del Convenio Marco Interinstitucional entre el Proyecto Especial Pichis Palcazu y la Municipalidad.
- ✓ Pide con respecto las licencias de discotecas, que discotecas cuenta con licencia en el distrito de San Ramón.
- ✓ Pide con respecto a la inspección de restaurantes, bares, hoteles, que las diferentes comisiones se aúnan y que se invite a la Gobernación, Ministerio de Salud, Policía Nacional y para realizar una inspección inopinada y que sea de este tipo para que tenga seriedad el asunto, al igual del comercio ambulatorio de alimentos, que se vea la salubridad, hay leyes en los cuales se reglamentó el comercio ambulatorio, que se contemple esto

Al respecto, el regidor Frank Ibáñez indica que se encargara a la Gerencia de Servicios Públicos locales programar esta inspección, entre todas las comisiones para poder ver esta problemática.
Hace su intervención la regidora Genoveva Minaya, indicando que en reunión de comisión ya se acordó realizar esta inspección, coordinadamente con el Centro de salud y otras instituciones, solo están a la espera de la nueva contratación de policías municipales y serenazgo.
Sugiere la regidora Elvira Siu que se invite a la Gobernación y otras instituciones.
Sugiere el regidor Frank Ibáñez, que se reúnan todas las comisiones para realizar un plan integral.

Por otro lado la regidora Ana María Pérez, hace una acotación, indicando que el día lunes nos invitaron a la inauguración de Comité de Turismo en el Centro Poblado de Naranjal,

en la oportunidad nos dijeron que desconocemos muchos lugares turísticos que tenemos en Naranjal, que solo nos centramos en San Ramón ya que tiene la Catarata El Tirol, La Encantada, nos dijeron que en Naranjal tienen lugares turísticos como la Hacienda Naranjal, un Túnel que está en el misma Municipalidad en la parte baja, también la Tumba de los fundadores de la Hacienda Naranjal que lo había enterrado con todo su carro, una Catarata muy preciosa por Tigrillo, asimismo muchos pobladores dijeron que tienen más cataratas pequeñas, ese día se quedó en que habrá otra reunión este viernes 13 a las 4 de la tarde, con ese comité que se conformó ese día, asimismo invita a la regidora Elvira Siu poder participar, se tratara el tema de formar un circuito turístico amplio, asimismo, hacer un reconocimiento de rutas turísticas, también hace la sugerencia de promover el cuidado de la hacienda de Naranjal ya que está muy antigua, pero es propiedad privada, al respecto se podría sacar una ordenanza de reconocimiento a la Hacienda Naranjal como patrimonio distrital, de esa manera promover el cuidado de dicha Hacienda.

La regidora Elvira Siu, manifiesta su sorpresa por esta situación ya que no le hicieron llegar la invitación y lamentablemente se traspapelan las invitaciones, nunca le hace llegar el señor encargado de turismo, por ejemplo ha venido el Director Regional de Turismo, tampoco ha sabido, pero gracias a amistades le han comunicado de dicha reunión, pero le sorprende bastante esta situación, hay va su preocupación, tenemos un inventario turístico y no se promueve porque no tenemos la persona idónea en el área.

Al respecto, el alcalde encargado indica que la participación de Naranjal ha sido de un día para otro y personalmente le ha llamado y su celular estaba apagado, con respecto a la reunión de la provincial no hemos tenido invitación formal, hay muchas invitaciones que han llegado de manera tardía, también solicita que hay que estar pendiente de las invitaciones acercándonos a la Municipalidad

La regidora Elvira Siu, aclara con el permiso de la mesa, sus números telefónicos como son 331078 y 532255. Asimismo, indica que las sesiones es cuestión de debate, hay cosas que corregir, como por ejemplo no habido la invitación formal a los señores de Concejo Municipal para presentarlos con los trabajadores.

Al respecto el Alcalde (e), indica que efectivamente no habido la presentación formal, porque esperábamos la contracción del personal CAS, por eso hace la invitación para el día de mañana a una reunión a las 5:00 pm., vamos a tener una reunión con todos los trabajadores del municipio pide la asistencia de todos los regidores y se va hacer la presentación formal.

Regidor Frank Kenedy Ibáñez Cárdenas – Alcalde (e)

- ✓ Pide la programación la capacitación en gestión administrativa municipal, en las áreas de inversión pública, con participación de los funcionarios, para fortalecer las capacidades, el que pueda ser cada semana o cada mes.
- ✓ Pido se apruebe el Convenio Marco entre Municipio y el Proyecto Especial Pichis Palcazu.
- ✓ Pide la participación activa de los regidores y trabajadores en campaña de recolección de residuos sólidos para el domingo 22 de febrero.

246

Pide a la Comisión de Educación ser el nexo entre los directores de los CEBAS y los agentes municipales y tenientes gobernadores de los anexos de La Perla, Palmapampa, Cajacuri, Promisora para realizar un CEBA periférico en los anexos.

ESTACION DE ORDEN DEL DIA:

1. ***PROVEIDO PRESUPUESTAL N° 007-2015-JPPR-MDSR**, Remitido por la Oficina de Planificación, Presupuesto y Racionalización, creación de meta (obras de continuidad). Al respecto, el Lic. Rolin Palacios – Jefe de la Oficina de Planificación, Presupuesto y Racionalización, da un alcance indicando que se requiere la aprobación de modificaciones presupuestales, para el cumplimiento de las actividades y proyectos programados en beneficio de la población, por lo que hace de conocimiento que debería realizarse incorporación de saldos de balance y las modificaciones presupuestales de habilitaciones y créditos de acuerdo a la necesidad para cumplir con actividad programa de las siguientes obras que han quedado pendientes al 2014 de ejecuciones y que cuenta con disponibilidad presupuestal como son: "Construcción de Puente Carrozable el Anexo Alberto La Fortuna", "Construcción del Auditorio y Aulas de la I.E. Santo Domingo", "Creación del Centro Comunal Comercial en la Localidad de San Ramón", "Mejoramiento, ampliación y equipamiento de la Infraestructura del Matadero Municipal", "Construcción de pistas y veredas Av. Francisco Bolognesi 4ta cuadra", "Construcción de pistas del Jr. San José entre el Jr. Tarma y Jr. Cáceres Calle Saturno entre Plutón y Av. Sor Victoria Aguirre Nore y Av. Bolognesi" ; efectuada las deliberaciones del tema el Concejo Municipal aprobó por mayoría, con la abstención de los regidores Rolando R. Valle Arroyo y Elvira A. Siu Poma.*

2. ***PROVEIDO PRESUPUESTAL N° 010-2015-JPPR-MDSR**, Remitido por la Oficina de Planificación, Presupuesto y Racionalización, sobre disponibilidad presupuestal para apoyo a la academia Junior Sport F.C. con alimentación y pasajes para participación en COPA CREMA. Al respecto hace su exposición el Sr. Pool Bravo Nieto – Presidente de la Academia, indicando la trayectoria de la academia, que son bicampeones en su categoría, ahora se presentara con 4 categorías, se tiene la capacidad presupuestal de S/.800.00. Efectuada las deliberaciones del tema el Concejo Municipal aprobó por unanimidad reconsiderando por el monto de S/. 1,000.00 (Un Mil y 00/100 Nuevos Soles),*

3. ***PROVEIDO PRESUPUESTAL N° 011-2015-JPPR-MDSR**, Remitido por la Oficina de Planificación, Presupuesto y Racionalización, sobre disponibilidad presupuestal para apoyo a la Asociación Deportiva Social Cultural Sport Malecón Tarma, con alimentación y pasajes para participación en COPA CREMA. el mismo que será en beneficio de la niñez y el deporte de San Ramón; efectuadas las deliberaciones del tema el Concejo Municipal aprobó por unanimidad otorgar el apoyo económico solicitado por el monto de S/. 500.00 (Quinientos y 00/100 Nuevos Soles).*

Grafiresa

4. **INFORME LEGAL N° 046-2015-OAJ/MDSR,** *Remitido por la Oficina de Asesoría Jurídica, sobre Ordenanza municipal que establece beneficios tributarios y no tributarios en el Distrito de San Ramón; al respecto, la Abog. Roció Morote brinda un alcance indicando que ha coordinado con el Gerente de Rentas, para la presentación de esta ordenanza de beneficios tributarios, cuya finalidad es de brindar las facilidades a los contribuyentes a fin de lograr una mayor recaudación, siendo el principal objetivo el otorgar el incentivo tributario en forma discrecional y temporal, la misma que tendrá vigencia hasta el 30 de abril del presente año fiscal; efectuada las deliberaciones del tema, se aprobó por mayoría con la abstención de la regidora Elvira A. Siu Poma, indicando la regidora que no es que no esté de acuerdo sino que en su opinión esto debería de tener un Dictamen correspondiente de la Comisión encargada.*

5. **INFORME LEGAL N° 047-2015-OAJ/MDSR,** *Remitido por la Oficina de Asesoría Jurídica, sobre Ordenanza que establece el cronograma del impuesto predial correspondiente al ejercicio fiscal 2015; al respecto Abog. Roció Morote, brinda un alcance indicando que la Gerencia de Rentas, ha elevado la presente ordenanza y que esta necesidad se sustenta en el hecho de brindar las facilidades a los contribuyentes a fin de lograr una mayor recaudación, disponiéndose de la siguiente manera: Para el pago del Impuesto Predial al contado se fija como fecha límite el 31 de marzo del 2015, mientras que el pago fraccionario se ha establecido en cuatro cuotas las mismas que se ha contemplado al último día hábil de los meses de Marzo, Mayo, Agosto y Noviembre. Efectuada las deliberaciones del tema, el Concejo Municipal aprobó por unanimidad.*

6. **INFORME LEGAL N° 048-2015-OAJ/MDSR,** *Remitido por la Oficina de Asesoría Jurídica, sobre Ordenanza que determina el monto por concepto de costo de emisión mecanizada de actualización de valores, monto mínimo y tasa de interés moratorio 2015, el mismo que fija el monto de S/. 15.40 Nuevos Soles, que deberá ser abonado por los contribuyentes del Distrito de San Ramón, por concepto de emisión mecanizada, la cual se encuentra contenida en la Declaración Jurada de Auto avalúo y por concepto de impuesto predial se ha fijado por el monto mínimo de S/. 23.10 Nuevos Soles. Efectuada las deliberaciones del tema, el Concejo Municipal aprobó por mayoría con la abstención de la regidora Elvira A. Siu Poma.*

7. **INFORME LEGAL N° 049-2015-OAJ/MDSR,** *Remitido por la Oficina de Asesoría Jurídica, sobre incremento de costo de mausoleo. Pase a la Comisión Permanente de Servicios Públicos Locales, para su evaluación correspondiente.*

8. **EXP. N° 767 – Informe N° 001-2015-CPPDSH/MDSR,** *Remitido por la Comisión Permanente de Promoción de Desarrollo Social y Humano, sobre apoyo con víveres a los damnificados del Centro Poblado de Naranjal. Indicando que por motivos de emergencia se apoyó con alimentos no perecibles, a las familias que han quedado damnificadas, son 6 familias, en vías de regularización. Efectuada las deliberaciones del tema, el Concejo Municipal aprobó por unanimidad, por el monto de S/. 150.00 (Ciento Cincuenta y 00/100 Nuevos Soles).*

9. **EXP. N° 1312,** *Remitido por la Gobernadora Distrital de San Ramón, sobre renovación de alquiler de local ubicado en Jr. Paucartambo N° 522. Este tema se trató en Sesión anterior. Aprobado por Unanimidad.*

10. **INFORME N° 005-2015-SGPT-MDSR,** *Remitido por la Sub Gerencia de Turismo, sobre Convenio de Cooperación Interinstitucional con la DIRCETUR. Al respecto, se indica que las observaciones y recomendaciones han sido subsanadas y este tema se trató en Sesión anterior. Aprobado por Unanimidad.*

Al respecto la regidora Elvira Siu, sugiere que se coordine para que se de todas las facilidades a DIRCETUR, para que tengamos la Dirección Regional de Turismo, en Chanchamayo.

11. **DICTAMEN N° 001-2015-CSPL.** *Remitida por la Comisión Permanente de Servicios Públicos Locales, sobre Aprobación de Nivelación de merced conductiva de alquiler de puesto de Mercado, al respecto, hace una intervención el Presidente de la Comisión, manifestando que se ha tenido una reunión con los funcionarios respectivos y los miembros de la Junta Directiva del Mercado Modelo, el cual ha llegado a la conclusión de la nivelación del incremento, que entrara en vigencia a partir del mes de marzo, siento propuesto los siguientes montos: en S/. 150.00 para Tiendas, S/. 60.00 para Puestos y S/. 40.00 para Rampas, referente a las tiendas dobles estarán por resolver después de una supervisión y análisis respectivo. Efectuada las deliberaciones del tema, el Concejo Municipal aprobó por unanimidad.*

PEDIDOS:

Regidor Frank Kenedy Ibáñez Cárdenas

- ✓ *Pido se apruebe el Convenio Marco entre Municipio y el Proyecto Especial Pichis Palcazu. Pase a Comisión Permanente de Gestión y Competitividad Institucional, para su evaluación correspondiente.*

Regidor Wilfredo Guillermo Silva Mudarra

- ✓ *Pide que se me autorice viaje a la ciudad de Lima, por dos días para realizar la gestión de dotación de libros. Para tal efecto el regidor indica que tiene que visitar al Director de la Biblioteca Nacional y a algunas editoras. Aprobado por Unanimidad.*
- ✓ *Pide que todos los 27 de febrero sea fecha recordatoria de las víctimas de terrorismo, al respecto indica que hay documentos de algunos ciudadanos que le han manifestado el 27 de febrero de 1992, han asesinado a 7 personas, por ello la solicitud de que se haga una fecha recordatoria. Pase a la Comisión Permanente de Promoción de Desarrollo Social Humano, para su evaluación correspondiente.*

Regidor Luís Alberto Dolorier Vilcas

- ✓ *Pide que se le reconozca al Sr. Carlos Enrico Benitez, mediante una condecoración por su aporte a la educación, que es la base fundamental para salir de la pobreza. Pase a Comisión de Distinciones y Condecoraciones de la Municipalidad Distrital de San Ramón.*

Por otro lado, el regidor Rolando Valle Arroyo, comunica que se ha participado de la capacitación del proyecto denominado "Mejoramiento de Capacidad Productivas y Humanas de la Capacidades de la Población Iletrada en las Provincias de Chanchamayo – Satipo- Región Junín"- convocada por el Gobierno Regional de Junín, desarrollada en la ciudad de los días 03 y 04 de febrero 2015, por invitación del Sub Gerente Regional, el área de Desarrollo Social, al respecto tiene la carta de invitación, las boletas, si es posible para que se le den su desembolso correspondiente en vías de regularización. Aprobado por Unanimidad.

No habiendo otro punto que tratar, el Alcalde da por concluida la sesión a 2:30 pm. a continuación firman los presentes, en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
FRANK KENEDY IBAÑEZ CARDENAS
ALCALDE (e)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
ANA MARIA PEREZ BALDOCEDA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
WILFREDO GUILLERMO SILVA MUDARRA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
LUIS ALBERTO DOLORIER VILCAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
GENOVEVA MINAYA PAREDES
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
ROLANDO ROGER VALLE ARROYO
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
ELVIRA AGRIPINA SIU POMA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
JETZABEL MAYLA NAUPARI CONTRERAS
Jefa Oficina de Secretaría General

250

NOTARIA JAROL LEVEAILA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON SECRETARIA GENERAL CHANCHAMAYO

SESIÓN ORDINARIA N° 004

26-02-15

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON ALCALDIA CHANCHAMAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON Ana María Pérez Baldoceda REGIDORA

En la ciudad de San Ramón, a los veintiséis días del mes de febrero del año Dos Mil Quince, siendo las 3:30 p.m. se reunieron en la Salón Consistorial de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Alcalde (e) Sr. Frank Kenedy Ibáñez Cárdenas, Sra. Ana María Pérez Baldoceda, Sr. Wilfredo Guillermo Silva Mudarra, Sr. Luís Alberto Dolorier Vilcas, Srta. Genoveva Minaya Paredes, Sr. Rolando Roger Vali Arroyo, Srta. Elvira Agripina Siu Poma y funcionarios Abog. Rocío Del Carmen Morot Pérez – Jefe de la Oficina de Asesoría Legal, Lic. José Luis Alvites Vásquez – Gerente Municipal y la Srta. Jetzabel Mayla Ñaupari Contreras – Jefe de la Oficina de Secretaría General, comprobando el quórum reglamentario, el Alcalde da inicio la Sesión Ordinaria.

Participaciones:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON Wilfredo G. Silva Mudarra REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON LUIS ALBERTO DOLORIER VILCAS REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON Genoveva Minaya Paredes REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON Rolando R. Vale Arroyo REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON Elvira A. Siu Poma REGIDORA

Participación del Sr. Néstor Carhuancho – Representante de la UNDAC.
Quien indica que su presencia es a nombre de la UNDAC como Coordinador Administrativo, esta universidad viene trabajando hace más de un año y se crea gracias al Sr. Alcalde y los señores administrativos, en este momento está funcionando la pre con 19 participantes, tenemos la promoción de profesores que han logrado obtener su bachiller, también tenemos la maestría con 37 participantes, hace poco tuvieron la participación de Directores parte de Oxapampa y Chanchamayo, el trabajo es bastante, es fuerte, el cual impulsara a la comunidad a tener movimiento económico, cultural a la Selva Central, comunica que la semana antepasada tuvo una reunión en la ciudad de Lima con el Rector de la Universidad y el Decano de facultad de Educación donde ha petición nuestra han aceptado, llevar a cabo la Primera Sesión de Concejo Descentralizado en la Ciudad de San Ramón, donde estarán participando el Rector, 02 Vicerrector, 11 decanos y demás autoridades, será motivo para poder presentar el pedido que ya viene siendo aceptado por parte de la decanatura, que es la creación de la sección inicial y primaria, de ser así tendríamos la universidad con inicial primaria y secundaria, el pedido que hace es que este jueves 05 de marzo a las 10 de la mañana, la participación unánime de todos para que se note que San Ramón quiere el desarrollo de su distrito. Recalca haciendo extensiva la invitación de la UNDAC, en la cual se va a reconocer y entregar la llave de San Ramón para el Rector y medallas para el Decano y Vicerrector Académico, dentro del municipio para luego trasladarle al local del INA 18, salvo tengamos otro lugar, la comunicación oficial se realizará en estos días.

Participación del Sr. Julián Delgadillo – Director de la UGEL – Chanchamayo.
Quien se presenta a la mesa e indica que va sustentar el pedido del documento que ingresa por mesa de partes, toda vez que la UGEL tiene que atender múltiples necesidades de infraestructura en algunos casos, la falta de persona específicamente, muchos colegios se han implementado con computadoras, módulos, etc., y no tiene cuidado personal de vigilancia, son dos colegios grandes en San Ramón, el Colegio Santa Rosa y el San

Grafiresa

Ramón, quien han solicitado personal de vigilancia, por motivos de seguridad, ya que son dos colegios grandes que están equipados, es por ello que se recurre al Gobierno Local para el apoyo con dos vigilantes, en el caso del Colegio Santa Rosa será una ratificación, de contrato porque el año pasado ya hemos estado trabajando con este convenio, en el caso del Colegio San Ramón sería un convenio nuevo, la Directora de este colegio tuvo esa iniciativa, la UGEL no tiene el presupuesto para incrementar este servicio, por ello tenemos que pedir a la municipalidad a nombre de estos dos colegios, ya que es parte de su funciones velar por la educación.

Al respecto, el Alcalde (e) indico que consultará al área de presupuesto y se verá su posterior aprobación, una vez que tengamos el documento oficial.

Participación del Arq. Roberto Lombardi Pozzo – Gerente de Desarrollo Urbano y Rural.

Quien manifiesta que va exponer en esta Sesión de Concejo a solicitud de la Vicepresidenta del Comité de Mejoramiento de las Calles Santa Angélica 1 y 2 Sector Puente Herrería, explicando que teniendo conocimiento de la convocatoria del Programa Trabaja Perú del Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo, se acercaron los vecinos de Puente Herrería, interesados en participar en este concurso con el proyecto "Mejoramiento de las Calles Puente Herrería, Santa Angélica y Calle 01 del Sector E2 Puente Herrería, de Distrito de San Ramón, Provincia de Chanchamayo – Junín", que ya cuenta con perfil SNIP y el expediente técnico, requisito indispensable de la convocatoria. El monto total del proyecto es de S/. 446,146.71, para ello gestionaron ante la Municipalidad Provincial logrando que en Sesión de Concejo se le financie el monto de S/. 240,304.19, en caso de elegido dicho proyecto.

Por este motivo recurren a la Municipalidad Distrital de San Ramón, para solicitar el cofinanciamiento con el monto de S/. 41,037.14, que sería con equipos y maquinarias, mantenimiento de equipos, combustibles, recalando que después del 03 marzo si es elegido este proyecto como ganador. Para tal efecto se consultara a la Oficina de Presupuesto y se tratará en Orden del Día.

Participación de Agente Municipal del Anexo a Perla - Sr. Elvis Mapelli Canchari.

Quien saluda a los presentes y manifiesta su inquietud representado al anexo de la Perla, sobre el tema ya conversado con el regidor Frank Ibáñez, de formar el CEBA en este anexo, indica también que ya tenemos 22 personas inscritas y también que tenemos una lista de iletrados que son 7 personas.

Acto seguido el regidor Luis Alberto Dolorier Vilcas, pide la intervención de una ciudadana.

Quien indica que por desconocimiento y no estar informada, no sabía que tenía que renovarla tarjeta de circulación de su motocar a inicios de año, por ese motivo solicita el apoyo para que no pueda perder la línea, ya que tiene préstamo y pagar letras por este motocar.

Al respecto, el regidor Luís Dolorier, hace de conocimiento que la Sub Gerencia de Transportes, le ha cursado una carta con las solicitudes de los vecinos que no alcanzaron a renovar su tarjeta y para ello tendrán una reunión el día martes, ya que la ley faculta hacer cumplir lo estipulado en la Ordenanza y según eso vamos a pasar a informar a los usuarios, este tema se verá en Comisión de Transportes y Transito.

Grafiresa

252

ESTACION DE DESPACHO:

1. ***EXP. INT. 97 - Recurso de reconsideración contra el Acuerdo de Concejo 2015-MDSR**, remitido por la Asociación de Comerciantes del Mercado Modelo San Ramón – Chanchamayo. Documento que pasa a Orden del Día.*

2. ***EXP. INT. 98 - Carta N° 001-2015-APB-MDSR**, remitido por la regidora Ana María Pérez Baldoceda, sobre Reconsideración al voto. Documento que pasa a Orden del Día.*

3. ***EXP. INT. 124 - INFORME N° 009-2015-SGTP-MDSR**, remitido por la Sub Gerencia de Desarrollo Turístico Productivo, sobre Plan de Trabajo de las Actividades por Semana Santa – San Ramón 2015. Documento que pasa a Orden del Día.*

4. ***EXP. INT. 125 - INFORME N° 010-2015-SGTP-MDSR**, remitido por la Sub Gerencia de Desarrollo Turístico Productivo, sobre Plan de Trabajo Anual – Calendario Festivo para 2015. Documento que pasa a Orden del Día.*

5. ***EXP. INT. 130 - CORREO ELECTRONICO**, remitido por el Programa Nuestras Ciudades Proyectos Huaros del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, sobre Acta de Operación y Mantenimiento de las Obras: "Instalación de Huaro en el Centro Poblado de Naranjal, Distrito de San Ramón, Provincia de Chanchamayo, Departamento de Junín" y "Instalación de Huaro en el Centro Poblado de Anexo de Cajacuri, Distrito de San Ramón, Provincia de Chanchamayo, Departamento de Junín". Documento que pasa a Orden del Día.*

6. ***EXP. 442 - Proveído Presupuestal N° 16-2015-JPPR-MDSR,** remitido por la Oficina Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, sobre aprobación de adicional de obra "Mejoramiento y Ampliación del Sistema de agua y alcantarillado de los Sectores Pampa Victoria, Nuevo Milenio, Puente Victoria, Las Américas, AA.HH. Víctor Raúl Haya de la Torre, Av. José Abelardo Quiñones distrito de San Ramón – Chanchamayo – Junín". Presentado por la Of. Planeamiento, Presupuesto y Rac., Documento que pasa a Orden del Día.*

7. ***DICTAMEN N° 002-2015-CPSPL/MDSR**, remitido por la Comisión Permanente de Servicios Públicos Locales, sobre Proyecto de Ordenanza que establece la merced conductiva de puestos, tiendas, puestos y otros en el Mercado Modelo de propiedad de la Municipalidad Distrital de San Ramón, dados en alquiler. Documento que pasa a Orden del Día.*

Grafiresa

8. ***DICTAMEN N° 003-2015-CPSPL/MDSR***, *remitido por la Comisión Permanente de Servicios Públicos Locales, sobre la desaprobación del pedido de la solicitud de exoneración de la deuda, dado mediante Contrato de Arrendamiento N° 186-2014-MDSR, suscrito con la Sra. Zayda Beatriz Espinoza Quispe. Documento que pasa a Orden del Día.*

9. ***DICTAMEN N° 043-2015-CPSPL/MDSR***, *remitido por la Comisión Permanente de Servicios Públicos Locales, sobre la nivelación y valorización de costo de los lotes de terrenos para mausoleo en el cementerio municipal en el valor de S/. 660.00. Documento que pasa a Orden del Día.*

ESTACION DE INFORMES

Regidora Ana María Pérez Baldoceda

Informa, acerca de la reuniones que ha realizado con la Comisión de Desarrollo Urbano y Rural, donde cada Sub Gerente de cada área, informaron acerca del trabajo que vienen desempeñando, durante años atrás y este año, lo que se tiene planificado, con el trabajo de proyectos, maquinarias, control del área urbano y el área rural con respecto, a lo que es saneamiento, se vio algunos casos que se presentaron daños de desastres naturales como en el lugar de San Jacinto, San Elías, donde había ciertas dificultades para poder acudir con Defensa Civil y poner en orden las márgenes de carreteras, vías, canales y se está previendo más adelante trabajar con el Arquitecto Sanabria para hacer una inspección de todo estos lugares donde falta tener limitación de saneamiento de terrenos, también informa que realizó una visita por el Mini Mercado de la Av. El Ejército, pudo entrevistarse con las señoras ambulantes que expenden verduras en la calle, quienes le manifestaron que han sido notificadas, que en algún momento se va hacer la inspección porque no está admitido ese tipo de venta ambulatoria en la calle, pedían poder reubicarlos en un lugar seguro donde ellos puedan vender, porque no es todo el día que venden ellos solo es hasta el mediodía y luego se van, viendo ese caso más adelante estará haciendo su pedido para plantear este problema y darles una alternativa para poder solucionar el malestar que ellos tienen ya que tiene el temor de que algún momento les quiten lo poco que venden.

Regidor Wilfredo Guillermo Silva Mudarra

Informa que el día 18 del presente mes ha alcanzado a alcaldía para los tramites el probable Convenio de la Municipalidad con la Oficina Agraria Chanchamayo, este tema lo ha vertido en la sesión anterior, en el sentido de que en sesión de uso nos estaría dando la Oficina Agraria de Chanchamayo, 02 has. de terreno a favor de las madres del Programa del Vaso de Leche, donde podrían hacer unos cultivos de hortalizas, trabajos de florería y otros, sobre todo preocupados en las limitaciones económicas de las madres de familia, por otra parte los días 19 y 20 ha estado de comisión en Lima, el primer tema ha sido la gestión que ha estado realizando sobre la donación de libros para la Biblioteca Municipal de San Ramón, llevando oficios a la Biblioteca Nacional de Perú y a ciertos editores que están en la capital, ha tenido una entrevista con el Director de la Biblioteca Nacional con el Dr. Pinillo, con la Directora Ejecutiva de Promoción de Bibliotecas Públicas, donde se han comprometido ellos de hacernos una donación de un primer módulo de libros siempre en

cuando cumplamos con algunos requisitos, cuyos requerimientos se ha alcanzado a la Sub Gerencia de Educación, Cultura y Deporte, también ha aprovechado esta visita en la ciudad de Lima para visitar a la OEFA, que es el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, ha captado este gran problema que tienen los pobladores que están en la jurisdicción de la hidroeléctrica La Virgen ellos muy preocupados de que esta labor que se viene realizando esta hidroeléctrica les estaría desviando el cauce del Rio Tarma por el material que estarían haciendo el túnel, por lo menos tiene un aproximado de 05 km. y que en su condición de regidor ha hecho una denuncia ambiental en este Ministerio de Ambiente, en el organismo de evaluación que textualmente dice "…hace aproximadamente 3 meses la empresa ha iniciado labores de perforación en el Anexo Puntayacu, para la construcción de la Central Hidroeléctrica La Virgen. Esto implica la perforación de 5 kms. de los cerros aledaños, habiendo excavaciones de 12 mts. aproximadamente para un túnel, cuyos desechos están dejando en las orillas del río Tarma generando la modificación del cauce del río y con ello la pérdida de cultivos propios de la zona, además del inminente peligro que significa para los pobladores ribereños de la zona frente a inundaciones y desbordes en épocas de invierno, esta situación ha ocasionado la manifestación de la población, que ha iniciado a protestar por el malestar que las actividades de la empresa hidroeléctrica está generando. Al respecto es importante mencionar que la empresa hidroeléctrica no ha tenido la consideración de comunicar a las autoridades de la zona como a la Municipalidad Distrital de San Ramón, ni a la población acerca de los trabajos que realizaría sobre el impacto ambiental que estos generarían, razón por la cual existe total desinformación, situación que eventualmente puede generar un conflicto socio ambiental. Si bien la Municipalidad Distrital de San Ramón apoya a la inversión privada, no avala que esta se realice en perjuicio del medio ambiente…"

Al regidor, indica que era necesario tener la presencia de esta entidad, en este caso la OEFA se ha comprometido estarían llegado dentro de 30 días con un experto en impacto ambiental haciendo una visita inspectiva técnica.
Se ha tenido conversación con ciertos funcionarios de la OEFA que se han comprometido estar presentes al inicio de la segunda semana de marzo, para dar charlas a regidores y a la población en general sobre el medio ambiente, donde también le han indicado que podríamos invitar a regidores de otras municipalidades de la Provincia.

Pasando a otro informe, el día de ayer tuvo reunión con la Comisión de Desarrollo Social y Humano, el cual preside donde el tema más importante que se ha tenido es la elaboración del programa de vacaciones útiles y recreativas 2015, siendo la siguiente:

M.D.S.R PROGRAMA SABADO 29/02/2015

- 8:30 am Concentración de las disciplinas deportivas en el parque el Avión.
- 9:00 am Pasacalle por el Jr. Progreso, Jirón Pardo hasta el Estadio Municipal.
- Emplazamiento de las disciplinas deportivas en el estadio Municipal.
- Palabras de las autoridades e inicio de las actividades deportivas y recreativas.
- ESTADIO MUNICIPAL: Futbol, Futsal y Voleibol.
- 2:00 pm PISCINA MIGUEL ANGEL .- Natación
- 3:00 pm PLAZA PRINCIPAL.- Feria vacacional Exhibición Danzas, Dibujo y Pintura, Turismo y actividades al aire libre, ajedrez, mini Bomberos, Mini Chef y Manualidades.

M.D.S.R PROGRAMA DOMINGO 01/03/2015

- 9:30 am Concentración de delegaciones Plaza Mayor.
- Participación de la Ceremonia dominical de izamiento.
- Emplazamiento de delegaciones en el frontis de la MDSR.

- *Registro y control de participante.*
- *Recojo de Kits escolares.*

También informa que normalmente se debe desarrollar el programa de pensión 65 tenemos unos 305 beneficiarios y 400 expedientes están en la ciudad de Lima para la calificación respectiva.

Regidor Luis Alberto Dolorier Vilcas

Informa, la semana pasada se ha concluido con la revisión técnica de vehículos menores, en la cual faltan 20 motos pasar la revisión técnica, que hasta el día de hoy no hacen, hay que tomar en cuenta porque cuando hay un accidente lo primero que revisa es que tenga la revisión técnica respectiva.

Con respecto a los últimos accidentes de la carretera central, se ha hecho una visita, juntamente con la Sub Gerente de Transporte y Tránsito, en la cual se ha estado viendo el estudio técnico de factibilidad, no hay un estudio que nos indique en que zonas podemos construir o hacer reductores de velocidad, opina que tenemos el estudio pero también nos falta reformular en vista que esta desactualizada y que en la sesión anterior pidió la reformulación del estudio técnico factibilidad para poder trabajar en base a ese estudio y hacer los reductores de velocidad que ayudara a disminuir los accidentes fatales que existen.

Regidora Genoveva Minaya Paredes

Informa acerca de la reunión con los Agentes de Quimiri Sur, para ver el replanteo de agua, ya que ellos manifiestan que el informe que anterior han realizado son de 29 pobladores; se realizó la visita con el Arquitecto Lombardi como también con el Gerente Sr. Alvites.

Por otro lado se realizó la conformación de Grupo de Trabajo y Plataforma de Riesgos y Defensa Civil y pide la puntualidad y la participación de todos los funcionarios para formar esa plataforma de gestión.

Se realizó la verificación de los trabajos de mejora de la avenida Cahuide en San Elías.

Informa también que los pobladores que fueron afectados en Naranjal, por los desastres naturales, se realizó la fiscalización en la cual se llegó a constatar que solo son 4 familias y que anteriormente dijeron que eran más, pero solo son 4 familias afectadas en Naranjal, en las cuales se ha conseguido para ellos 60 planchas de calamina, 15 para cada uno, 40 panchas de tripley lo cual les tocara a cada uno a 10 planchas de tripley

Otro informe es que cualquier persona o trámite que realice la persona lo haga a través del formato de transparencia de acuerdo a ley.

Regidor Rolando Roger Valle Arroyo

Informa que el día 25 y hoy 26 casi hasta al medio, estuvo presente en la capacitación del proyecto "Mejoramiento de Capacidades Productivas y Humanas de la Población Iletrada en las Provincias de Chanchamayo – Satipo", esta capacitación se está dando en Satipo, en la cual ha participado como ponente, sobre clase modelo, para los promotores técnicos, en conversación con los funcionarios de la Dirección Regional, ellos manifiestan que San Ramón, son beneficiarios de este proyecto, para San Ramón han asignado 15 promotores técnicos para trabajar netamente con población iletrada, dentro de la población iletrada estamos considerando a los absolutos y funcionales, absolutos son las personas que nunca han ingresado a una escuela, funcionales son los que alguna vez fueron al colegio y lo

dejaron; por eso a la gente le manifiesta que de acuerdo a la solicitud, van a considerar al anexo de Lourdes y La Perla.

Asimismo, informa que el 18 de febrero se llevó a cabo la reunión con la Comisión Permanente de Servicios Públicos Locales, se tuvo la presencia del Gerente Municipal, Gerente de Servicios Públicos, la Asesora Legal, para evaluar el incremento de la nivelación de merced conductiva de alquiler de puestos de mercado, pero en este caso teniendo en cuenta la propuesta económica que hicieron llegar los socios del mercado modelo, por ello en estación de pedido hare de conocimiento el Dictamen que hemos sacado, de igual manera el día 18 de febrero también se evaluado Informe Legal N° 049 que fue emitida por la Oficina de Asesoría Jurídica sobre valor de mausoleo del cementerio municipal.

Regidora Elvira Agripina Siu Poma

Informa que le han alcanzado un Oficio N° 008, pide si sería posible que le faciliten el original, el cual debe estar en la Sala de Regidores.

Al respecto, el Sr. Frank Ibáñez le indica que los documentos originales deben ser solicitados por Ley de Transparencia.

La regidora informa que tiene un documento el oficio y carta 001 de San Juan de Tulumayo de residuo sólidos, este documento llega el 11 de febrero, el Exp. 1305, con 5 folios, pasa a Secretaria General el día 11 de febrero con 5 folios y el día 19 de febrero pasa con 6 folios, eso es lo que no entiende, aquí el Sr. Félix Campos en la fotografía 01, se observa la basura en la superficie y en la foto 02 el líquido negro lixiviado, lo que le llama la atención es el sexto folio en la cual le alcanzan 6 fotos y 2 fotos de 02trincheras, ha subido y no ha visto tal trinchera, que quiere decir que hay información errada, a qué viene esta información.

En la anterior sesión, en la segunda sesión al Alcalde Ludeña le pidió que le acercara el documento del Cementerio Chino, hago entrega de copia del Título de Propiedad, también complementa con la documentación de la pagoda china de Campamento Chino.

Por otro lado informa sobre su visita al Centro Poblado Naranjal, realizado el día 20 de febrero con la Srta. Genova Minaya y el Sr. Fernando Mungi a solicitud de los pobladores del Centro Poblado, a fin de promocionar la casa hacienda y sus bondades naturales, la visita a simple vista de la casona está bastante deteriorada, sería bueno trabajar a largo plazo, asimismo se vio las caídas de aguas que son muy simpáticas, el problema sería la accesibilidad está muy deteriorada, sobre todo estaría caracterizada para turismo de aventura o caminata, también se nota que hay mucha chacra abandonada o poco trabajada, hay abandono por la falta de accesibilidad.

Informa que estará ausente del día 02 de marzo al 11 de marzo, por motivos personales.

Alcanza Informe N° 002 sobre su visita al Relleno Sanitario y pide a la Secretaria General dar lectura, el cual textualmente indica:

257

INFORME N° 002-2015-R-EASP/MDSR

A : ING. JUAN LUDEÑA ORIHUELA
Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Ramón

ASUNTO : INSPECCION DE FISCALIZACION AL BOTADERO MUNICIPAL SAN JUAN DE TULUMAYO – SAN RAMON.

FECHA : San Ramón, 25 de Febrero de 2015

Mediante el presente es grato dirigirme a Ud. Para saludarlo cordialmente; y a la vez Informarle lo siguiente:

1. **ANTECEDENTES :**

Que, el 16 de Febrero del año 2015, nos dirigimos al BOTADERO MUNICIPAL ubicado en el Anexo San Juan de Tulumayo del distrito de San Ramón, en compañía de las autoridades: Srta. Gobernadora Nora Cóndor Reyes, Agente Municipal del anexo San Juan de Tulumayo Sr. Alejandro Chachayma Areche, el Sub Gerente de Medio Ambiente Ecología, Saneamiento y Salubridad Ing. Ricardo Díaz, el presidente AVDID de San Ramón Sr. Félix Campos Alvarado y mi persona. Constatando actualmente el manejo inadecuado de los residuos sólidos que se viene realizando en el botadero Municipal San Juan de Tulumayo, contraviniendo a lo estipulado en la Ley N° 27314 Ley General de Residuos Sólidos y al Decreto Supremo n° 057-2004-PCM, Reglamento de la Ley General de Residuos Sólidos, siendo los siguientes:

- ✓ Las herramientas tales como carretillas, lampas, picos se encuentran deterioradas, por lo que dificulta sus labores diarias del personal.
- ✓ Los botiquines de primeros auxilios se encuentran desabastecidos de medicinas.
- ✓ No se les está brindando agua para beber.
- ✓ La ración de leche que se les entrega a los trabajadores solo fue entregado por un mes, quedando pendiente la entrega de la ración de leche del segundo mes.
- ✓ Se pudo notar la presencia de abundantes vectores tales como moscas, ratas, caracoles africanos, zancudos, entre otros, debido a que los residuos sólidos se encuentran a la intemperie y a la escasa fumigación de vectores.
- ✓ Se viene quemando los residuos sólidos, el motivo de la quema explica el personal del botadero que es para espantar las moscas.
- ✓ Se tiene la presencia de animales como perros.
- ✓ El personal obrero que labora el botadero municipal manifiestan que vienen siendo hostigados por el Gerente de servicios públicos locales el Dr. Jorge Luis Tinoco Astucuri, por exigir con justo derecho la implementación con materiales, herramientas, e indumentaria de trabajo para el personal, entre otros.
- ✓ Se viene realizando el reciclaje de los residuos sólidos en el botadero municipal, separando los plásticos, latas y otros materiales reciclables, manifestando los trabajadores que son materiales que se venden, no existiendo un control claro de los ingresos de dicha venta y datos de la empresa responsables de la comercialización de los productos reciclados.
- ✓ Los residuos sólidos que llegan el botadero son arrojados la superficie del terreno, no existiendo una trinchera definida, estos residuos sólidos NO viene siendo cobertura dos ni compactados diariamente según dicta la norma.
- ✓ Las trincheras de residuos sólidos no cuentan con el sistema de manejo de gases (principalmente gas metano).

Grafiresa

- ✓ *Las pozas para realizar los trabajos de compostaje, se encuentra en total abandono, a unos metros se encuentran tijeras de techos también abandonadas.*
- ✓ *Se cuenta con una excavadora – KOBELCO, el mismo que no viene realizando trabajo específico.*
- ✓ *Se pudo observar presencia de agua estancada de color oscuro en varios puntos del botadero municipal, el mismo que viene emanando olores nauseabundos.*
- ✓ *Se tiene un manejo inadecuado de las llantas las mismas que se encuentran esparcidas por el botadero a la intemperie, siendo criaderos de zancudos.*
- ✓ *Se observó la presencia de abundantes CARACOLES AFRICANOS en toda el área del botadero, no existiendo un control adecuado de ellos.*
- ✓ *Los tanques de lixiviados y el pozo percolador se encuentran en total abandono, los mismos que vienen cumpliendo su función, desbordándose el líquido lixiviados por los bordes de los tanques, así también se pudo ver que el tanque percolador en su base se encuentra erosionada existiendo fuga de los lixiviados, así mismo se observó que dichos lixiviados vienen siendo vertidos en la quebrada que cruza el área del botadero a través de bombeo donde existe conexiones de tubos PVC de 4" a lo largo del terreno hasta la quebrada), generando contaminación de las aguas de dicha quebrada y del suelo.*
- ✓ *La reforestación existe en el botadero municipal se encuentra sin mantenimiento, donde se observa que la maleza ha ganado terreno, corriendo riesgo de perder dicha reforestación en su totalidad.*
- ✓ *El año 2009 se construyó la trinchera destinada para la disposición final de residuos peligrosos, techada con una vida útil de 10 año, en el cual se depositaria los residuos peligrosos provenientes de farmacias, boticas, postas médicas, clínicas y otros (Jeringas, algodones, paletas, entre otros) dándole un tratamiento de acuerdo a las normas sanitarias, donde l a la fecha ya no existe.*

2. MARCO LEGAL

- ✓ *Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades.*
- ✓ *Decreto Supremo N° 057-2004-PCM, Reglamento de la Ley General de Residuos.*
- ✓ *Ley N° 27314, Ley General de Residuos Sólidos.*
- ✓ *Código Penal, Articulo 304 y 307*
- ✓ *Reglamento de Organizaciones y Funciones ROF.*

3. CONCLUSIONES

Que, de acuerdo Código Penal Titulo XII (Ley N° 28611, Art. 149, núm. 149.3) modificado por la Ley N° 29263 del 02 de Octubre del 2008.

Se está incumpliendo con la normatividad vigente estipulada en los siguientes artículos específicos.

- ✓ ***Articulo N° 304, Contaminación del ambiente,*** *el que infringiendo las Leyes, reglamentos o limites máximo permisibles, provoque o realice descargas, emisiones, emisiones de gases tóxicos, emisiones de ruido, filtraciones, vertimientos o radiaciones contaminantes en la atmosfera, el suelo, el subsuelo, las aguas terrestres, marítimas o subterráneas, que cause o pueda causar perjuicio, alteración o daño grave al ambiente o sus componentes, la calidad ambiental o la salud ambiental, será reprimido*

con pena privativa de libertad no menor de cuatro años ni mayor de seis años y con cien a seiscientos días – multa .
Si el agente que actuó por culpa, la pena será privativa de libertad no mayor de tres años prestación de servicios comunitarios de cuarenta a ochenta jornadas.

- ✓ ***Articulo n° 306, Incumplimiento de las normas relativas al manejo de residuos sólidos,*** el que, sin autorización o aprobación de la autoridad competente, establece un vertedero o botadero de residuos sólidos que pueda perjudicar gravemente la calidad del ambiente, la salud humana o la integridad de los procesos ecológicos, será reprimido con pena privativa de libertad no mayo de cuatro años.
Cuando el agente, contraviniendo leyes, reglamentos o disposiciones establecidas, utiliza desechos sólidos para la alimentación de animales destinados al consumo humano, la pena será no menor de tres años ni mayor de seis años y con doscientos sesenta a cuatrocientos cincuenta días – multa.

Que, de acuerdo al D.S N° 057-2014 Reglamento de la Ley General de Residuos Sólidos – Ley N° 27314, en el

- ✓ ***Artículo 85 – inciso 3.*** Instalaciones mínimas en un relleno sanitario
Las instalaciones mínimas y complementarias que debe poseer un relleno sanitario son:
  1. Impermeabilización de la base y los taludes del relleno para evitar la contaminación ambiental por lixiviados ($K<=1\times10^{-6}$ y una profundidad mínima de 0.40m.) salvo que se cuente con una barrera geológica natural para nichos fines, la cual estar sustentado técnicamente.
  2. Drenes de lixiviados con planta de tratamiento o sistema de recirculación interna de los mismos.
  3. Drenes y chimeneas de evacuación y control de gases.
  4. Canales perimétricos de intersección y evacuación de aguas de escorrentía superficial.
  5. Barrera sanitaria.
  6. Pozo para el monitoreo del agua subterránea a menos que la autoridad competente no lo indique, teniendo a vista el sustento técnico.
  7. Sistema de monitoreo y control de gases y lixiviados.
  8. Señalización y letreros de información.
  9. Sistema de pasaje y registro.
  10. Construcción complementarias como caseta de control, oficina administrativa, almacén, servicios higiénicos y vestuarios, y
  11. Otras instalaciones mencionadas en el reglamento y normas vigentes.
- ✓ ***Artículo 87- inciso 3.*** Menciona textualmente : Cobertura diaria de los residuos con capas de material apropiado, que permita el correcto confinamiento de los mismos, e inciso 4 compactación diaria de la celda en capas de un espesor no menor de 0.20 m y cobertura final con material apropiado en un espesor no menos de 0.50 m. , e inciso 6. Mantenimiento de pozos de monitoreo, drenes de lixiviados, chimeneas de evacuación y control de gases, canaletas superficiales entre otros. Inciso 8. Prohibición de crianza o alimentación de animales dentro de la infraestructura.

4. RECOMENDACIONES

- ✓ Sugiero se solicite un informe situacional del manejo de los residuos sólidos en el BOTADERO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN RAMON, por un consultor externo de la especialidad, colegiados y habilitado, con experiencia en el Manejo de Residuos Sólidos.

- ✓ *Solicitar la realización de exámenes especiales, auditoría y control en el manejo de los residuos sólidos del BOTADERO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN RAMON, al área usuaria de los últimos cuatro años de gestión.*
- ✓ *Sugiero se declare en situación de emergencia sanitaria el BOTADERO MUNICPAL DEL DISTRITO DE SAN RAMON.*
- ✓ *Sugiero se tome medidas legales y administrativas a los responsables por los delitos que se comprueben en el manejo inadecuado de los residuos sólidos, en el proceso de fiscalización.*

Se adjunta: panel fotográfico.
Es cuanto informo para su conocimiento se tome las medidas correctivas a fin de no ser denunciados por daños ecológicos o sancionados por las instancias correspondientes.

Al respecto, el Alcalde (e) felicita el interés de la regidora Elvira Siu, al haber acudido al botadero de basura, menciona que este tema no es de ahora es de muchos antes, es un tema agudo, el problema de la basura no solamente es del distrito de San Ramón, es a nivel provincial, regional y nacional, si bien es cierto hay cosas que no marchan bien, invoca a todos los regidores que tomen conciencia, así como la regidora Elvira Siu se ha tomado la molestia de acudir, invita a cada uno de nosotros para trabajar en proyectos de ordenanzas que favorezcan a la mejora de botadero de basura, nuestro relleno sanitario no tiene calificación de relleno sanitario, con respeto a las trincheras indica que las maquinaria han sido desplazado por temas de emergencias, nuestro distrito no tiene suficiente capacidad de maquinarias, por lo tanto las maquinarias que se venían utilizando en trabajos de compactación y otros, han sido desplazados para atender huaycos y otros embates de la naturaleza y eso en su debido momento lo ha señalado, su persona a partir del dos 2 de enero ha tomado en consideración, se ha dedicado a trabajar en la mejora de muchos aspectos del botadero, como es su leche para los trabajadores, hay cosas que le faltaban y piden que tomen conciencia de su botiquín, agua y otras cosas, el pueblo ha elegido a cada uno de nosotros para preocuparnos.
Por otro lado, este tema es tomado por algunos personajes de nuestro distrito, como su caballito de batalla contra la gestión, la Srta. Elvira mencionó que ha ido conjuntamente con un Frente de Defensa; al respecto indica que aparentemente este Frente de Defensa representado por el Sr. Félix Campos no ha sido elegido mediante votación, ya que aquí en el municipio no hay un documento sobre su elección o designación, debido a que solo ha presentado su vigencia de poder como cualquier otra organización, entonces porque no ha subido con el Frente de Defensa acreditado que es el Sr. Jhonny Muñoz, por otro lado informa que en una sesión se ha solicitado el vehículo, el vehículo oficial es para las personas que salen del municipio y lleguen al botadero, se extraña la actitud de la Srta. Siu que en el camino vaya recogiendo a otras personas, no es carro colectivo, ni vehículo público, hace la recomendación a todos los regidores que hay que hacer uso adecuado de los vehículos, también informa que no se ha podido construir otra trinchera si no se contaba el permiso de DIGESA el 2009 para residuos peligrosos, nosotros hemos tomado bastante en serio esta problemática, hemos dirigido un oficio al Ing. Marcelino Jacinto Hernández Sánchez con fecha 26 de enero de 2015, que textualmente dice "solicito un especialista y equipo para monitoreo de agua lixiviado"; este asunto viene porque en el terreno en el cual se ha construido el botadero, es un terreno arcilloso, el cual en épocas de lluvia colapsa porque no hay un adecuado filtro ni succión, hoy en día se ha mejorado el acceso, con ripiado y limpiado de la entrada, hemos llevado tubería para hacer el cambio

de tuberías y su sugerencia es que todos tomen conciencia y trabajemos, esta problemática no es de una sola persona, es de todos nosotros, por lo tanto trabajemos en proponer ordenanzas, si algunos de nosotros consideramos necesario hacer la denuncia pues estamos en todo nuestro derecho y lo podemos hacer; ya se ha tomado cartas en el asunto, por ello hemos hecho la invitación al ALA Perene, para que por medio de un especialista nos apoye en evaluar las aguas que se vierten supuestamente en los ríos o riachuelos del mencionado anexo, particularmente fue con un Ing. Externo para evaluar el agua, quien agarro un vaso y se tomó el agua, indicando que tenemos que tomar una muestra y analizarlo bien, porque tenemos una observación de esta Asociación sin fundamento, porque ellos no tienen una análisis para asegurar que se está contaminando; no se puede así por así asegurar que el agua está contaminada si no hay una evaluación antes, también vamos a hacer un estudio a nivel de DIGESA, DIRESA, se ha pedido que vengan y si hay observaciones hay que trabajar en ello, también indica que el Ing. de Medio Ambiente que ha tomado cargo desde febrero de este año, está elaborando su plan de trabajo y un proyecto, para que en su oportunidad lo apoyemos.

La Regidora Elvira Siu, indica que nosotros recibimos a la Municipalidad con sus activos y pasivos, que nos puedan llevar al triunfo o lo contrario, si bien es cierto ha ido la Gobernadora y otras autoridades, porque son autoridades y si fue a recoger a la Gobernadora es porque ella tiene trabajos que cumplir y tiene un horario bastante estrecho y ha hecho un espacio para esta visita, ella fue para darle la seriedad del caso y refrende la visita, además ella ya había ido antes y fue la segunda vez y pidió que se muestren otras áreas que desconocía y el Agente Municipal porque conoce la zona; recalca que se presentó esta problemática para mejorar no para refregar en la cara, ya que el pozo de cimentación está a punto de reventar, es como una piscina, este pozo está lleno de lodo, no es capricho y muestras las fotos. Recalca que los regidores estamos para fiscalizar. Si ella va sola dirían ha hecho su informe a su criterio, ahora le indica que el problema es de antes, si bien es cierto el terreno es arcilloso, gracias a Dios en la Municipalidad tenemos terreno desde el 2002, 2004, con el gobierno de Víctor Villachica se ha conseguido, a diferencia de otros distritos que no tienen para votar sus residuos, por lo tanto hay que cuidarlo, hemos tenido también trinchera con techo que efectivamente se llena de agua, pues se trabaja bajo techo se cubre, se pone la geomembrada, se ponen las partes que van a proteger y se desmonta el techo y se hace otra trinchera y no lo dice ella lo dicen los técnicos.

El Alcalde (e) indica que desde los años que menciona, la población ha crecido, los embates de la naturaleza han golpeado al terreno que hemos llegado ahora, que se tomen en consideración; aparte de ello indica que ha subido con técnicos, quien es la parte técnica no sabe si el Sr. Campos es Ing. Ambiental, si la señora Gobernadora tiene conocimientos en Derecho, le gustaría saber quién es la parte técnica y la parte legal, para que haga mención de todos los artículos en su informe.
La regidora aclara que ella es regidora y se ha asesorado con la parte técnica, sino como va a dar sus recomendaciones.
El Alcalde (e) pregunta quién es esa persona para que a lo mejor nos preste sus servicios y pide que nos pueda recomendar, al cual la regidora indica que es libre de tomar los servicios de quien quiera y ella no está aquí para recomendar.
El Alcalde encargado indica que entonces no ha subido con la parte técnica ni legal, al cual la regidora manifiesta que ella no ha venido a discutir con el Alcalde solo quiere dar a conocer su opinión.

262

Hace su intervención el regidor Wilfredo Silva Mudarra, quien ha estado en el Organismo Encargo de Fiscalización Ambiental - OEFA, se ha tratado con funcionarios de alto rango de esta organización del problema del botadero de San Ramón, este gobierno no sentimos obligados a dar una solución al botadero, las personas van a venir dentro de 01 mes para ver la problemática de impacto ambiental, los señores que van a venir a la segunda semana de marzo, nos van a dar el espacio técnico sobre botadero y relleno sanitario, van a dar charlas dándole a conocer a muchos de nosotros e incluso a la población sobre medio ambiente, nos comentaba la funcionaria sobre los relleno sanitario de que a nivel nacional hay 1,800 municipales de los cuales 20 municipalidades cuentan con relleno sanitario, vamos a darle pase a este grupo de técnicos y vamos a provechar para mejorar las deficiencias que tiene nuestro relleno.

Señor Frank Kenedy Ibáñez Cárdenas – Alcalde (e)
El día de hoy tendremos una reunión con los trabajadores del Relleno a las 8:00 pm.
El día lunes iremos también, hace la recomendación para los que desean subir al relleno sanitario, acudan con la indumentaria adecuada, como son botas, mascarillas y guantes.

Ha participado a una reunión con las principales autoridades de los anexos de la cuenca de Oxabamba el día 20 de febrero, conjuntamente con el Gerente de Desarrollo Social y Humano, con la finalidad de concientizar a la población de los anexos de la Perla de la pre disposición del CEBA para San Ramón en algún punto o lugar de nuestra ciudad o en algún anexo, ya que muchos jóvenes de la zona rural no tienen acceso a la información secundaria, se está promoviendo ello, al municipio no le cuesta ni un sol, se ha hecho la consulta con el Director de la UGEL así como el Director del CEBA del Colegio San Ramón y le manifiestan que tiene la disponibilidad de docentes, el día 22 se ha dirigido a la Perla, para inscribir a todos los interesados y la pronta inauguración de este CEBA periférico en el anexo de la Perla, la mejor herencia que se puede llevar es la educación, felicita al señor Elvis Mapelli Canchari por su interés, haciendo llegar relación de inscritos a este CEBA el día de hoy, combina a los regidores sobre todo a la Comisión de Desarrollo Social, promover la educación e impulsar, sobre el tema de los iletrados este proyecto está encaminado y tiene que darse en el menor tiempo posible, dicho fue de paso esto fue gestionado por el Regidor Rolando Valle Arroyo.

Informa también que se asistió a la mesa de dialogo en Pichanaki con la presencia de los Ministros de Medio Ambiente y Agricultura y los Viceministros de todas las canteras, para entablar la mesa de diálogo, el único ausente fue el Frente de Defensa de Pichanaki, nosotros como distrito se hizo llegar la observación del problema social el tema con la Empresa La Virgen, solicito una reunión previa donde dialogamos y los Ministros se comprometieron a tomar la debida atención a esta problemática, la problemática no solo es con la licencia de construcción, sino también problemas sociales en la cual se está realizando esta obra como Puntayacu, Chalhuapuqio, Naranjal, Utcuyacu y Agua flor, no se sabe, no se ha expuesto a la población con exactitud, su proyecto ambiental de la empresa así como la problemática de los trabajadores de construcción civil, problema de índole social.

Por otro lado, informa que el día 22 se llevó a cabo la actividad de recolección de residuos sólidos si hubo deficiencia por parte de los muchos comprometidos, fue porque no les

entrego el cronograma a tiempo y también los compromisos que deberían asumir las instituciones y empresas participantes, también hace de conocimiento el día de mañana viernes 27 a las 3:00 pm. se dará inicio a la inauguración de segunda etapa de agua potable del anexo de Pedregal, con la presencia de autoridades del Gobierno Metropolitano de Seul Corea y también representantes de la empresa COICA y la presencia del Alcalde Mario Jung.

También informa sobre el sábado la clausura de vacaciones útiles y domingo entrega de kids en la Plaza de Armas.

El día de mañana como alcalde encargado participará en la AMREJ – Asociación de Alcaldes de la Región Junín, que tiene como agenda la elección de un nuevo presidente de la AMREJ, se realizara en el Centro Cívico de la Municipalidad Provincial, quiere agradecer el apoyo y compromiso del pueblo y el día 4 de marzo se reincorpora el Ing. Juan José Ludeña Orihuela.

***ESTACION DE PEDIDOS**:*

Regidora Ana María Pérez Baldoceda

- ✓ *Pide la reubicación de los comerciantes ambulantes de las afueras del Mini Mercado – Av. Del Ejercito, al espacio del Paradero de carros para Tarma, previa evaluación de Defensa Civil.*
- ✓ *Pide la evaluación de la obra Remodelación del Parque Principal antes de la entrega con el área respectiva.*
- ✓ *Pide se contrate un personal que se encargue del cuidado, limpieza y vigilancia del Parque Principal.*
- ✓ *Pide evaluar la contratación de una Asistencia Social para casos de apoyo a la comunidad.*
- ✓ *Pide la reconsideración de Construcción de Huaros para el Anexo de la Esperanza.*

Regidor Wilfredo Guillermo Silva Mudarra

- ✓ *Pide que se otorgue un ambiente y escritorio para los funcionarios que van a venir de la OEFA al inicio de la segunda semana del mes de marzo 2015.*
- ✓ *Pide que se haga un reconocimiento a la Parroquia de San Ramón, por sus 100 años, ya que existió un Sacerdote de la Orden Franciscana llamada Genaro de Lorza, que fue Teniente Alcalde y la población quería que sea Alcalde.*
- ✓ *Pide que se le informe cual ha sido el aporte de la Municipalidad de Corea de Sur, al cual estamos muy agradecidos.*
- ✓ *Pide que le informe cual es el resultado de la problemática de la queja de los catorce trabajadores del Botadero del Anexo de San Juan de Tulumayo, por parte de la Municipalidad, el mismo que está circulando en las redes sociales.*

Al respecto, el Sr. Frank Ibáñez, sobre el tema de los trabajadores del Relleno Sanitario, informa que se ha tomado cartas en el asunto, faltando su última demanda, que son los uniformes el que se hará entrega el día lunes, con respeto a la vacunación, agua, se les ha atendido, aunque faltan algunas cosas por mejorar, invita a los regidores para que puedan confirmar la participación, para ir el día lunes al botadero, previendo la movilidad y equipos necesarios.

264

Con respecto al pedido del agua potable hace su intervención el Gerente Municipal, para informar sobre el aporte de la Municipalidad Metropolitana de Seul, quien manifiesta que este es un proyecto inconcluso que viene ya del año 2007 -2010, una obra inconclusa por el Gobierno Regional, en el año 2011 se ha elaborado un expediente técnico muy detallado con los saldos que faltaban para ejecutar esta obra, lamentablemente no hubo la gestión adecuada por parte del Gobierno Regional de Junín ya que no hubo la predisposición de apoyar en su momento y es por eso que se dio la oportunidad de ejecutar este proyecto por parte del Gobierno Coreano mediante un convenio de apoyo interinstitucional con la Municipalidad Provincial, acordaron en brindar la ejecución del proyecto por etapas, es así que una primera etapa era mejorar la línea de conducción este tramo fue de 3km del sector de Chalchuapuquio hasta la misma planta de tratamiento, esta primera etapa fue hecha el año pasado en la cual se tuvo la visita de la una delegación por parte del Gobierno de Corea quienes verificaron que se hemos cumplido con esta meta y procedieron a hacer la 2da etapa Mejoramiento y Culminación en lo que es la planta de tratamiento, y justamente ellos vienen una delegación coreana para verificar los avances de esta obra de lo que se ha hecho para proceder asignar los recursos para la 3ra etapa es las obras complementarias y necesarias que son los laboratorios y oficina administrativas, para darle operatividad a este proyecto de planta de tratamiento de agua potable, si todo sale bien y se logra cumplir con las metas que el mismo Gobierno Coreano se ha planteado es muy probable que a partir del mes de julio se esté asignando el financiamiento para la 3ra etapa y se pueda concluir esta obra, cabe mencionar que los aportes no se dan de manera económica ni a la Municipalidad Distrital, ni a la Municipalidad Provincial, el mismo Gobierno Coreano ha contratado a una empresa COICA que es justamente la que ejecuta esta obra y simplemente la Municipalidad de San Ramón y la Municipalidad Provincial de Chanchamayo certifica que la obra este cumplida, mas no hay ingreso económico para la municipalidad no da montos económicos y los montos que manejan ellos lo mantienen con carácter de reserva, pero se tiene referencia que está en los dos millones de dólares.

Al respecto, el Sr. Frank Ibáñez informa que ellos tienen un fondo de 2 millones y medio de dólares que van a destinar en la planta de tratamiento de agua potable en la segunda etapa como también están previendo también la tercera etapa que consiste en el funcionamiento del reservorio de agua, en la segunda etapa se va mejorar la calidad y la cantidad no, y que estos 2 millones y medio tiene destinado una parte en el planta de tratamiento agua potable de San Ramón y en un hospital materno infantil que se va a construir en el distrito de Pichanaki.

Regidor Luís Alberto Dolorier Vilcas

- ✓ Pide que la Carta N° 005-2015-GSPL-MDSR, sobre la no renovación de tarjeta de circulación de vehículos menores, pase a la Comisión Permanente de Transportes y Tránsito.
- ✓ Pide al Gerente de Obras, elabore un expediente para instalar reductores de velocidad por toda la carretera principal, desde Milagro hasta Campamento Chino. Al respecto, el Arq. Roberto Lombardi, indica que tendría que hacer una solicitud la parte interesada para realizar este trabajo y sacaríamos un requerimiento y que ese requerimiento también tendría que pasar a sesión para que sea aprobado y también hacer un trámite en PROVIAS para ver el tema de las vías.

Grafiresa

- ✓ *Es lamentable que un problema tan delicado como es tema del botadero sanitario, se esté tratando de manejar políticamente, en vista de que somos un país el 80% y 90% de municipalidades tal como lo dijo el regidor que le antecedió, no cuenta con un relleno sanitario, no es posible que se maneje este tema políticamente con esta asociación, que no representa ni al 1% del distrito; por lo tanto solicito que se haga una investigación por la posible injerencia administrativa de la regidora que ha hecho esta fiscalización al Relleno Sanitario, sin tener en cuenta que existen entes apropiados para poder realizar esta fiscalización, como son OEFA, DIGESA, la Fiscalía del Ambiente que tenemos muy cerca acá a la en la provincia y si se está incurriendo en falta con los trabajadores, tenemos al Ministerio de Trabajo, recién se acaba de enterar que el Ministerio del Interior también fiscaliza temas ambientales.*

Regidora Genoveva Minaya Paredes

- ✓ *Pide que todos los eventos sociales deportivos y no deportivos tengan Plan de Contingencia.*
- ✓ *Pide que la Instalación de Juegos Mecánicos, cuenten con un Plan de Contingencia previa a la Autorización Municipal.*

Regidor Rolando Roger Valle Arroyo

- ✓ *Pide que el Dictamen N° 002-2015-CPSPL/MDSR, respecto a la nivelación de merced conductiva de Mercado Modelo, pase a Orden de Día.*
- ✓ *Pide que el Dictamen N° 003-2015-CPSPL/MDSR, respecto a la solicitud de exoneración de deuda de la Sra. Aida Beatriz, pase a Orden de Día*
- ✓ *Pide que el Dictamen N° 004-2015-CPSPL/MDSR, respecto sobre costos de mausoleo, pase a Orden de Día*
- ✓ *Pido que se nos pueda proporcionar movilidad con la parte técnica para visitar al relleno sanitario y proveer instrumentos de protección, para el día miércoles 04.*

Regidora Elvira Siu Poma

- ✓ *La Municipalidad cuenta con un terreno de botadero desde el 2002, por lo tanto hay que cuidarlo, ya que es propiedad de la Municipalidad, indica que ha subido con el Ing. Ricardo Díaz -Responsable de Medio Ambiente, indica que ha venido con la mejor predisposición de mejorar y ha realizado su informe de inspección de acuerdo a Ley.*
- ✓ *Pidió un informe respecto a las casa aledañas lo cual nos va aliviar el pago de los compromisos de apoyo que tenemos con diversas instituciones, todo este periodo desde del 2011 al 2014 no se ha hecho nada. Se tenía que hacer un seguimiento, porque ya habían conversaciones el 2009, nosotros no tenemos que darle nada a las instituciones para que nos devuelven las casas. Por lo tanto pide el apoyo de la Secretaria de Regidores para buscar los acuerdos de 1946, sobre el tema de las casas aledañas.*
- ✓ *Pide informe técnico que fue de la Trinchera de Residuos Peligrosos.*
- ✓ *Pide a la Oficina de Imagen Institucional, la grabación de la visita que hizo Relleno Sanitario, el cual se estuvo difundiendo en un medio de comunicación.*
- ✓ *Pide el estado situacional de las discotecas del distrito de San Ramón, las que cuentan y las que no cuentan con Licencia de Funcionamiento y de los recreos*

266

ubicados en la carretera central que se verifique se tengan la seguridad correspondiente.

Al respecto, el Alcalde (e) aclara sobre la visita al relleno con la presencia del Responsable de Imagen Institucional, ese video no fue difundido por parte del responsable de imagen, ni radial, ni televisivo, no se ha hecho esa difusión, pero tiene entendido que ha subido otro periodista que posiblemente haya difundido.

Hace su intervención el Sr. Elvis Mapelli Canchari, sobre el tema de las discotecas, indicando que es un ciudadano que ha nacido en San Ramón, en tiempos pasados no se ha conocido discotecas, ahora hay mucha drogadicción, hace un llamado para poner mano dura, para el beneficio de la juventud y que no tengan problemas.

Hace su intervención la Asesora Jurídica, sobre el estado situacional de la casas aledañas, indicando que si bien es cierto estas casas fueron dadas en sesión de uso, cuando la municipalidad hace el requerimiento formal, para que efectivamente la Fuerza hagan las devoluciones, de los archivos y antecedentes que se ha encontrado hubo una negatividad rotunda, tales así que se enfrascaron en un proceso judicial, este proceso judicial se inició el 2007 y 2008, lamentable no contamos con un procurador, se tomaba los servicios de asesores legales externos, que muchas veces por temas presupuestales no cumplen a cabalidad con las funciones, producto de ello el 2009 en primera instancia el juzgado ha declarado a favor de ellos, se ha seguido las apelaciones, pero finalmente el Juzgado le dieron la razón a la fuerza área, a efectos de que se siga con el convenio, sin embargo contantemente con los responsables de la fuerza de área, se entablado conversaciones con ellos, por esta preocupación, además que la municipalidad ha incrementado las áreas, la tratativa se está llevado conforme a una comisión de trabajo, se ha estado conversado de las casas aledañas, pero ellos también siguen instrucciones de los superiores en Lima, indican que lo mínimo que se tiene que reconocer son las mejoras en las infraestructura que se han hecho, ahora nuevamente se ha quedado pendiente porque se ha ido el anterior coronel, el nuevo Jefe de la FAP, se apersonado al área de Catastro y Oficina Legal, para poder iniciar el dialogo a efecto de que manera salomónica se solucione este tema, esta para que se reactive la comisión, no se instaló la comisión porque falta integrante por parte de ellos.

Con respecto a la licencias de funcionamiento de las discotecas, nosotros para salvaguardar que aperturen, teníamos una ordenanza donde se suspendía el otorgamiento de licencias de funcionamientos en horarios extraordinarios, sin embargo muchas veces INDECOPI ha intervenido por el asunto de barreras burocráticas, nos guste o no se da el derecho a la inversión, comercio y otros, hemos tenido ya dos casos de barrera burocrática, por ejemplo el trámite del Tekila, quien ha interpuesto la queja ante INDECOPI, en ese aspecto nos piden cual es el sustento para poder prohibir el libre ejercicio de determinada actividad cuando hay compatibilidad de uso, con el nuevo plan de ordenamiento urbano, se está viendo cual son las áreas compatibles que puedan calificar estos negocios, para otorgar licencias, sin embargo hay personas que hacen caso omisos, cuando la municipalidad hace sus intervenciones, no sé cómo se enteran y cuando hacen la intervención y todo está tranquilo, están cerrados. La Municipalidad han intervenido estos lugares y han

tenido denuncias los funcionarios; con el nuevo reglamento el RAISA el cual está debidamente publicado, se van reunir las diversas comisiones para desarrollar operativos inopinados.

Regidor Frank Kenedy Ibáñez Cárdenas – Alcalde (e)

- ✓ *Pide que se pase a orden del día el proyecto "Mejoramiento de las Calles Puente Herrería, Santa Angélica y Calle 01 del Sector E2 Puente Herrería, de Distrito de San Ramón, Provincia de Chanchamayo – Junín".*
- ✓ *Pide al Presidente de la Comisión Permanente de Desarrollo Social y Humano, impulsar el CEBA y programa de alfabetización*
- ✓ *Pide la participación de los regidores en la recepción de la visita de los funcionarios de la Municipalidad de Seúl Corea.*

ESTACION DE ORDEN DEL DIA:

1. ***EXP. INT. 97 - Recurso de reconsideración contra el Acuerdo de Concejo 2015-MDSR**, presentado por la Asociación de Comerciantes del Mercado Modelo San Ramón – Chanchamayo y **EXP. INT. 98 - Carta N° 001-2015-APB-MDSR**, sobre Reconsideración al voto remitido por la regidora Ana María Pérez Baldoceda, sobre la nivelación de la merced conductiva de los puestos del Mercado Modelo. Efectuada las deliberaciones del tema el Concejo Municipal aprobó por mayoría, con la abstingencia de la Regidora Elvira Siu Poma.*

2. ***DICTAMEN N° 002-2015-CPSPL/MDSR**, remitido por la Comisión Permanente de Servicios Públicos Locales, sobre montos establecidos por los comerciantes para pagar el alquiler de las tiendas comerciales, puestos y rampas, etc. Considerando los siguientes montos:*
   - ✓ *Tiendas 150*
   - ✓ *Puesto 50*
   - ✓ *Rampa 40*
   - ✓ *Servicios higiénicos x -02 150*
   - ✓ *Servicios higiénicos x-07 160*

   Efectuada las deliberaciones del tema el Concejo Municipal aprobó por mayoría, con la abstingencia de la regidora Elvira Siu, indicando que se vean el monto de las tiendas grandes.

3. ***EXP. INT. 124 - INFORME N° 009-2015-SGTP-MDSR**, remitido por la Sub Gerencia de Turismo, sobre Plan de Trabajo de las Actividades por Semana Santa – San Ramón 2015. Al respecto, hace su intervención el Sub Gerente de Turismo, indicando que estando próximos las celebraciones de Semana Santa 2015, se requiere aprobar el Plan de Trabajo, cuyo objetivo es promover la participación de la población en las diversas actividades religiosas de la Semana Santa y difundir el turismo de naturaleza, vivencial, aventura, cultural de nuestro distrito; efectuadas las deliberaciones del tema el Concejo Municipal aprobó por unanimidad.*

268

4. ***EXP. INT. 125 - INFORME N° 010-2015-SGTP-MDSR,*** *remitido por la Sub Gerencia de Turismo, sobre Plan de Trabajo Anual – Calendario Festivo para 2015. Pase a Comisión Permanente de Promoción de Desarrollo Económico Local, sugiriendo que se conforme una comisión de fiestas para todo el año.*

5. ***EXP. INT. 130 - CORREO ELECTRONICO,*** *remitido por el Programa Nuestras Ciudades Proyectos Huaros – sobre Acta de Operación y Mantenimiento de las Obras: "Instalación de Huaro en el Centro Poblado de Naranjal, Distrito de San Ramón, Provincia de Chanchamayo, Departamento de Junín" y "Instalación de Huaro en el Centro Poblado de Anexo de Cajacuri, Distrito de San Ramón, Provincia de Chanchamayo, Departamento de Junín". Al respecto hace su intervención el Gerente Municipal quien manifiesta que dicho documento fue remitido por el Ing. Daniel Fernández Viaña del Programa Nuestras Ciudades – Proyectos Huaros, del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, sobre acta de compromiso de operación y mantenimiento de estas dos obras, indicando que estos proyectos de inversión pública será asumido íntegramente con cargo a los recursos del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, sin irrogar gastos a la Municipalidad Distrital de San Ramón; Efectuada las deliberaciones del tema el Concejo Municipal aprobó por unanimidad.*

6. ***EXP. 442- Proveído Presupuestal N° 16-2015-JPPR-MDSR,*** *remitido por la Oficina Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, sobre aprobación de adicional de obra" Mejoramiento y Ampliación del Sistema de agua y alcantarillado de los Sector Pampa Victoria, Nuevo Milenio, Puente Victoria, Las Américas, AA.HH. Víctor Raúl Haya de la Torre, Av. José Abelardo Quiñones distrito de San Ramón – Chanchamayo – Junín". Presentado por la Of. Planeamiento, Presupuesto y Rac., Al respecto, hace su intervención el Ing. Ricardo Roca Ríos, indicando que se requiere ampliación presupuestal de habilitación para continuar con la obra, por el monto de S/. 13,673.00, para el cumplimiento de la meta programada en beneficio de la población; efectuada las deliberaciones del tema el Concejo Municipal aprobó por unanimidad.*

7. ***DICTAMEN N° 003-2015-CPSPL/MDSR,*** *remitido por la Comisión Permanente de Servicios Públicos Locales, sobre la desaprobación del pedido de la solicitud de exoneración de la deuda, dado mediante Contrato de Arrendamiento N° 186-2014-MDSR, suscrito con la Sra. Zayda Beatriz Espinoza Quispe, se le ha adjudicado Puesto L-23 que la fecha no ha pagado ningún mes de arrendamiento. Al respecto, hace su intervención el Presidente de la Comisión Permanente de Servicios Públicos Locales, indicando la solicitud de exoneración de deuda de alquiler de Puesto L-23, desde el mes de mayo a diciembre 2014, presentado por la Sra. Zaida Beatriz Espinoza Quispe, quien ha manifestado que no existe mucha afluencia de público y la venta es casi nula; efectuadas las deliberaciones del tema el Concejo Municipal aprobó por unanimidad desestimar dicho pedido.*

8. **DICTAMEN N° 043-2015-CPSPL/MDSR,** *remitido por la Comisión Permanente de Servicios Públicos Locales, aprueba la nivelación y valorización de costo de los lotes de terrenos para mausoleo en el cementerio municipal en el valor de S/. 660.00 / M2. Indicando que existe la necesidad de reglamentar respecto a los costos reales dado a que durante mucho tiempo estos han mantenido sus montos sin modificación alguna, siendo en muchos casos irrisorios; efectuadas las deliberaciones del tema el Concejo Municipal aprobó por unanimidad.*

ESTACION DE PEDIDOS:

Regidora Ana María Pérez Baldoceda

- ✓ *Pide la reubicación de los comerciantes ambulantes de las afueras del Mini Mercado – Av. Del Ejercito, al espacio del Paradero de carros para Tarma, previa evaluación de Defensa Civil.* ***Pase a la Gerencia de Rentas y Defensa Civil.***
- ✓ *Pide la evaluación de la obra Remodelación del Parque Principal antes de la entrega con el área respectiva.* ***Pase a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural.***
- ✓ *Pide se contrate un personal que se encargue del cuidado, limpieza y vigilancia del Parque Principal.* ***Pase a la Gerencia Municipal.***
- ✓ *Pide evaluar la contratación de una Asistencia Social para casos de apoyo a la comunidad.* ***Pase a la Gerencia Municipal***

Regidor Wilfredo Guillermo Silva Mudarra

- ✓ *Pide que se otorgue un ambiente y escritorio para los funcionarios que van a venir de la OEFA al inicio de la segunda semana del mes de marzo 2015.* ***Pase a la Gerencia de Administración.***
- ✓ *Pide que se haga un reconocimiento a la Parroquia de San Ramón, por sus 100 años, ya que existió un Sacerdote de la Orden Franciscana llamada Genaro de Lorza, que fue Teniente Alcalde.* ***Pase a la Comisión de Distinciones y Condecoraciones.***

Regidor Luís Alberto Dolorier Vilcas

- ✓ *Pide que se haga una investigación por la posible injerencia administrativa de la regidora que ha hecho fiscalización al Relleno Sanitario, sin tener en cuenta que existen entes apropiados para poder realizar esta fiscalización, como son OEFA, DIGESA, la Fiscalía del Ambiente.* ***Pase a la Comisión Permanente de Gestión y Competitividad Institucional.***

Regidora Genoveva Minaya Paredes

- ✓ *Pide que todos los eventos sociales deportivos y no deportivos tengan Plan de Contingencia.* ***Pase a la Gerencia de Rentas.***
- ✓ *Pide que la Instalación de Juegos Mecánicos, cuenten con un Plan de Contingencia previa a la Autorización Municipal.* ***Pase a la Gerencia de Rentas.***

Grafiresa

270

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
SECRETARIA GENERAL
CHANCHAMAYO

Regidor Rolando Roger Valle Arroyo

- ✓ *Pide que se nos pueda proporcionar movilidad con la parte técnica para visitar al relleno sanitario y proveer instrumentos de protección, para el día miércoles 04.* ***Pase a la Gerencia de Administración y Sub Gerencia de Medio Ambiente.***

Regidora Elvira Siu Poma

- ✓ *Pide informe técnico que fue de la Trinchera de Residuos Peligrosos.* ***Pase a la Gerencia de Servicios Públicos Locales.***
- ✓ *Pide a la Oficina de Imagen Institucional, la grabación de la visita que hizo Relleno Sanitario, el cual se estuvo difundiendo en un medio de comunicación.* ***Pase a la Oficina de Imagen Institucional.***
- ✓ *Pide el estado situacional de las discotecas del distrito de San Ramón, las que cuentan y las que no cuentan con Licencia de Funcionamiento y de los recreos ubicados en la carretera central.* ***Pase a la Gerencia de Rentas.***

Regidor Frank Kenedy Ibáñez Cárdenas – Alcalde (e)

- ✓ *Pide al Presidente de la Comisión Permanente de Desarrollo Social y Humano, impulsar el CEBA y programa de alfabetización.* ***Pase a la Comisión Permanente de Desarrollo Social y Humano.***
- ✓ *Pide que se pase a orden del día el proyecto "Mejoramiento de las Calles Puente Herrería, Santa Angélica y Calle 01 del Sector E2 Puente Herrería, de Distrito de San Ramón, Provincia de Chanchamayo – Junín".*
  Al respecto, hace su intervención el Gerente de Desarrollo Urbano Rural, quien indica que esto se basa en que se ha tomado de conocimiento de la convocatoria del Programa Trabaja Perú del Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo, y se acercaron los vecinos de Puente Herrería, interesados en participar en este concurso con dicho proyecto que ya cuenta con perfil SNIP y el expediente técnico, requisito indispensable de la convocatoria. El monto total del proyecto es de S/. 446,146.71, para ello gestionaron ante la Municipalidad Provincial logrando que en Sesión de Concejo se le financie el monto de S/. 240,304.19, en caso de elegido dicho proyecto.
  Por este motivo, recurren a la Municipalidad Distrital de San Ramón, para solicitar el cofinanciamiento con el monto de S/. 41,037.14, que sería con equipos y maquinarias, mantenimiento de equipos, combustibles, recalando que después del 03 marzo si es elegido este proyecto como ganador. Asimismo, habiéndose coordinado con la Oficina de Presupuesto comunicándonos que si existe disponibilidad presupuestal. Efectuadas las deliberaciones del tema el Concejo Municipal aprobó por unanimidad.

No habiendo otro punto que tratar, el Alcalde da por concluida la sesión a 6:30 pm. a continuación firman los presentes, en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
FRANK KENEDY IBAÑEZ CARDENAS
ALCALDE (e)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
ANA MARIA PEREZ BALDOCEDA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
WILFREDO GUILLERMO SILVA MUDARRA
REGIDOR

Grafiresa

271

Se deja constancia que por falta de espacio se continúa con el refrendo de firmas de la Sesión Ordinaria N° 004 de fecha 26-02-15

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
LUIS ALBERTO DOLORIER VILCAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
GENOVEVA MINAYA PAREDES
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
ROLANDO ROGER VALLE ARROYO
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
ELVIRA AGRIPINA SIU POMA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
JETZABEL MAYLIA NAUPARI CONTRERAS
Jefe Oficina de Secretaría General

Grafiresa

272

SESIÓN ORDINARIA N° 005

16-03-15

En la ciudad de San Ramón, a los dieciséis días del mes de Marzo del año Dos Mil Quince, siendo las 3:00 p.m. se reunieron en la Salón Consistorial de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Ing. Juan José Ludeña Orihuela – Alcalde y Regidores: Sr. Frank Kenedy Ibáñez Cárdenas, Sra. Ana María Pérez Baldoceda, Sr. Wilfredo Guillermo Silva Mudarra, Sr. Luis Alberto Dolorier Vilcas, Srta. Genoveva Minaya Paredes, Sr. Rolando Roger Valle Arroyo, Srta. Elvira Agripina Siu Poma y funcionarios Abog. Rocío Del Carmen Morote Pérez – Jefe de la Oficina de Asesoría Legal, Lic. José Luís Alvites Vásquez – Gerente Municipal y la Srta. Jetzabel Mayla Naupari Contreras – Jefe de la Oficina de Secretaria General, comprobando el quórum reglamentario, el Alcalde da inicio la Sesión Ordinaria.

PARTICIPACIONES:

Participación de la Prof. Silvia Lozano en Representación de la I.E. KINDERLAND, *quien se disculpa no sabe la tónica del trabajo del Concejo Municipal, pero ante la necesidad de solución se han atrevido a venir a sesión de concejo, indicando que su institución se encuentra ubicado hace 10 años, por donde han colocado la feria desde el año pasado, lo cual dificulta de manera muy extrema el ingreso de los niños, como los motocares, los camiones depositados para bajar su mercadería, la basura, la gente micsiona, ya sea presentando un documento con las fotografías, le habían comunicado ya va ser reubicado la feria, aún no hemos conversado con el alcalde por el motivo que no estaba presente y no sea podido conversar personalmente con él, siempre les dicen la otra semana la otra semana y pasa el tiempo, han tenido la oportunidad de conversar con el teniente alcalde, quien les dijo que ya iban a solucionar ese problema, también esta perjudicado al Centro del Adulto Mayor quien está a 5mt. cerca y al Colegio Santa Rosa unos 30 mt. y por norma mínimo a 100 mt. a la redonda no debe haber ningún centro comercial, por ello se ha presentado solicitando la reubicación de la feria, también manifiesta que ellos tienen derecho a trabajar, quiere que lo tomen en consideración, manifiesta también que han presentado documento a la Municipalidad, a la UGEL, a la Gobernación, el día viernes conversaron con las personas encargadas y no ha habido respuesta, solicita que se debe dar solución a este tema en forma inmediata.*

Hace su acotación el ***Sr. Teobaldo Carhuamaca,*** *indicando que también se vea el ordenamiento de la feria, teniendo en cuenta hay niños y hay adultos, estamos totalmente prohibidos que puedan dificultar riesgos para los niños, también los del CAM, han presentado documento es cierto que lo están evaluando, ha tenido la suerte de conversar con el Gerente Municipal, pero solicita que sea lo más pronto posible.*

También interviene un vecino de la calle las Orquídeas, quien manifiesta que el 95% de vecinos están de acuerdo que se haga la feria, pero no va quedarse esa feria ahí solo es provisional hasta que prepare o mejore la calle Andrés Avelino Cáceres, para trasladarse la feria, una feria ordenada, la parte de verduras, ropas, pide la comprensión que por mientras este ahí, el lugar donde han visto trasladarnos momentáneamente no es adecuado, no está bien, se trata de alimentos los señores de Tarma y Huasahuai traen

alimentos de primera necesidad, indica que ese lugar es adecuado pero momentáneamente, los del colegio Santa Rosa están de acuerdo porque él 30%, de los padres de familia son madres comerciantes, se conversó que va haber un Huachiman que se va encargar de los carros y ordenamiento, indica que el beneficio tiene que ser para todo no solo para una sola persona como es el Colegio Kinderland.

El Alcalde indica que este tema se va trasladar a la Comisión de Servicios Públicos, nosotros tenemos un proyecto este año se inició la pavimentación de la Av. Andrés Avelino Cáceres, para que pase la feria en un solo lugar, porque las calles de las avenidas son muy angostas este proyecto estamos iniciando con la pavimentación este año esperemos culminar el próximo año.

Participación del Sr. Patricio Ramos en representación del Consorcio Yanango.
Quien indica que está a cargo de la obra YANANGO, quienes vienen haciendo las gestiones, básicamente se acercamos al Sr. Alcalde por si alguno tenía alguna duda, o consulta sobre esta obra, por ello brinda una explicación a groso modo; esta obra es básicamente de más de 01 km de longitud, que va evitar que los carros circulen por la quebrada, muestra un plano como básicamente se a dar la obra, los carros que circulan los carros pequeños pasaran por el túnel y los carros grandes pasaran por la quebrada, en ningún momento los carros que circulan van a generar contacto con la quebrada, van a pasar por debajo, si hay huaycos será por la parte superior, para eso se hace con la debida protección, eso es maso menos a grandes rangos en que consiste el túnel.
Sobre las consultas de algunos regidores explica:

- Regidora Elvira Siu ¿consulta cuantas vías va tener?
  Serán 3 carriles, 2 de subida y 1 de bajada, más una chimenea, donde salga el humo o monóxido de carbono.
- Regidor Rolando Valle, consulta ¿cuándo se dará inicio de la obra?
  La otra en teoría ya se inició, pero aún se tiene que obtener los permisos, de utilización de canteras, se tiene que tener la licencia tanto del ALA y otros, y lo segundo es que aun estamos en épocas de lluvias, por lo tanto se iniciara a partir de mayo los trabajos.
- Regidor Wilfredo Silva, consulta ¿qué longitud tiene?
  156 mt. Longitud.
- Regidora Elvira Siu, consulta ¿cuál es el costo?
  Un aproximado de 82 millones.
- Regidor Luis Dolorier, consulta ¿con respecto al estudio de impacto ambiental en la zona de Yanango, afectaría a los pobladores de ahí?
  No afectaría en nada, ni a la flora ni a la fauna, en ninguna de las etapas de la obra.

Al señor Alcalde, hace su acotación que durante los últimos 4 años se ha venido apoyando al Ministerio de Transportes, se ha podido conversar con ellos, hemos participado como mediadores, porque en ese lugar habían pobladores incluso un centro educativo, los pobladores fueron reubicados, estamos a la espera de conversar con el supervisor del otro Consorcio que ha ganado, para ver el tema pendiente de los pobladores que han sido reubicados, durante el tiempo que va estar construcción de la obra, ellos van a estar presentes, a manera de supervisión y seguramente conversando con los ingenieros que van estar a cargo, en ese aspecto ellos han venido para que también puedan conocer, ya que anteriormente ha habido difusión en los medios de

274

comunicación un poquito alterando el tema de la construcción, por ello hemos pedido al Consorcio para que puedan venir a explicar, quien han sido bastante claros y siempre manifestando la comunicación con los pobladores, la municipalidad y las autoridades, para que se ejecute la obra con total normalidad y el tiempo previsto. Referente a las asociaciones y gremios sindicales han venido pidiendo trabajo, ellos han sido bastante claros, ellos saben con qué personal trabajar, la Municipalidad no va intervenir en nada, ante cualquier disturbio están las autoridades, nosotros siempre estaremos visitando pendientes de esta obra. También se conversó con el Ing. Tomas Hernández, quien manifiesta que muchas gracias por la bienvenida se encuentra muy contento haremos lo posible por informar y que no haya ningún problema con la gente, el Señor Alcalde da la bienvenida, se harán llegar los informes a los regidores con referente a la documentación que ha presentado el Consorcio Yanango, de los informes que han venido de Catastro hacia Asesoría Legal, que documentación ellos han emitido a la Municipalidad y por qué estamos dando estas Resoluciones que van salir de la Municipalidad, que textualmente indica una de las partes más resaltantes," …que el segundo párrafo del Artículo 3° de la Ley N° 28221 – Ley que regula el Derecho por extracción de materiales de los álveos o cauces de los ríos por las Municipalidades estable que **"los Ministerios, entidades públicas y gobiernos regionales que tengan a su cargo la ejecución de obras, viales, quedan exceptuados al pago de los derechos provistos en el inciso 9 del artículo 69° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades…".**

En el inciso 9 indica los derechos por extracción de materiales de construcción ubicados en los álveos o cauces de los ríos y canteras localizadas en su jurisdicción conforme a Ley.

Entonces ellos han pedido documentación en base a las exoneraciones que es facultado por Ley, la ley le faculta, le da derecho a empezar la obra.

El Ing. Patricio Ramos, ahonda en el tema que esta obra es netamente técnica, solamente se va a contratar a 60 personas, quienes van a ser capacitados

Regidor Rolando Valle consulta ¿La inversión es del Gobierno Central o Gobierno Regional?
Es del Ministerio de Transportes, específicamente de PROVIAS Nacional.

Consulta la regidora Ana María Pérez Baldoceda, ¿una vez construida el túnel Yanango, que tramites necesitaríamos para que poder trasladar el puente que va quedar y ubicar en la zona de Naranjal, ya que tiene un puente muy antiguo?
Nosotros nos vamos hacer un trabajo con respecto a ese puente, esta infraestructura está a cargo del Ministerio de Transporte, con quien debe hacer las gestiones.

Al Alcalde, indica que conversó anteriormente con el Vice Ministro de Energía y Minas, quien de buena manera nos ha llevado con el Ministro de Transportes y Comunicaciones, como Municipalidad ya se ha iniciado las gestiones con un oficio, pidiendo sobrantes de puente para que pueda quedar dentro de la jurisdicción. Para ello siempre vamos a pedir el respaldo de las autoridades, también tenemos que hacer llegar las condiciones de las zonas, fotos, antigüedad del puente, ya se inició los trámites ante el Ministerio de Transportes.

Seguidamente con la venia de los señores regidores, se da pase al dirigente de los Comerciantes de Feria de verduras, quien indica que los están llevando de acá para allá,

pide que tenga corazón para que puedan ubicar en un lugar adecuado. El alcalde ya indico que este caso va pasar a la comisión de regidores, indicando que nosotros actuamos con documentos de denuncias, se ha conversado con algunos pobladores, comenta que este año esta iniciado un pavimentación en la calle Andrés Avelino Cáceres, es una avenida que tiene más de 7 cuadras, hay un ancho de 16 mt. Fácilmente toda la feria iría ahí, se ha conversado con las personas del lugar y dijeron que están de acuerdo, no solo está la feria de ropa, sino de verduras, animalitos y otros, para que tengan su espacio, se están yendo de una lado para el otro debido a que hay bastante queja, se espera que esta semana se pueda solucionar este tema, ir a los lugares conversar para que no dejen la basura, amarrando las puertas en su casa, pide actuar de manera prudente, ordenada y limpia.

Hace su intervención el regidor Frank Ibáñez, quería invoca a la comprensión a los señores feriantes, hay una queja verbal y hasta pudo ser una denuncia, una anciana de 85 años se ha caído, porque no llega el vehículo hasta la puerta del adulto mayor, se acudió el segundo jueves hay un gran desorden los camiones se ponen a descargar y hacen sus filas, hay también escolares, por el desorden vehicular, hay mucha gente que quiere que la feria de ubique ahí y hay gente que no, pide comprensión en buscar un lugar adecuado para seguir adelante con el negocio, es una feria tradicional, pero busquemos juntos la solución.

El Alcalde hace la aclaración a comentarios malintencionados de personas ajenas a la Municipalidad de que se quiere desaparecer a la feria, eso es completamente falso, hay que formalizarnos, ordenarnos y trabajar en conjunto.

ESTACION DE DESPACHO:

1. **EXP. N° 1882 - PROVEIDO PRESUPUESTAL N° 025-2015-JPPR-MDSR**, remitido por la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, sobre solicitud de apoyo para pago de promotora de PRONOEI Joyitas de Cristo. Documento que pasa a Orden del Día.

2. **EXP. N° 1779 PROVEIDO PRESUPUESTAL N° 025-2015-JPPR-MDSR**, remitido por la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, sobre solicitud de apoyo económico para la Sra. Rosalinda Llanos Jiménez. Documento que pasa a Orden del Día.

3. **ANEXO 774 al EXP. N° 6446-2014 PROVEIDO PRESUPUESTAL N° 028-2015-JPPR-MDSR**, remitido por la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, solicitud de apoyo con materiales para construcción de Reservorio de Agua en el Sector de Alto Huarango – C.P. Naranjal. Documento que pasa a Orden del Día.

4. **EXP. INT. 42 – DICTAMEN N° 001-2015-CPPDSH/MDSR**, remitido por la Comisión Permanente de Desarrollo Social y Humano, sobre Proyecto de

Grafiresa

276

Ordenanza Municipal que reglamenta el funcionamiento de Agencias Municipales dentro del Distrito de San Ramón. Documento que pasa a Orden del Día.

5. ***EXP. 175 – INFORME N° 089-2015-OAJ-MDSR,*** *remitido por la Oficina de Asesoría Jurídica, sobre suspensión de convocatoria del puesto D-01. Documento que pasa a Orden del Día.*

6. ***EXP. INT. N° 088 - PROVEIDO PRESUPUESTAL N° 030-2015-JPPR-MDSR,*** *remitido por la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, sobre Proyecto de género en beneficio de la mujer peruana. Documento que pasa a Orden del Día.*

7. ***EXP.INT.N 183 - INFORME N° 92-2015-OAJ-MDSR,*** *remitido por la Oficina de Asesoría Jurídica, sobre PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016. Documento que pasa a Orden del Día.*

ESTACION DE INFORMES

Regidor Frank Kenedy Ibáñez Cárdenas

Se ha recibido la preocupación de la Cruz Roja sobre el pedido o la solicitud de terreno para la construcción de sus locales, también su comisión ha iniciado la limpieza de las principales avenidas como el Amauta Playa Hermosa y Nueva Vista, asimismo también se encauzó un puquio, se quiso nivelar el estadio de Nueva Vista pero debido a las lluvias se paralizó esta nivelación y que este estadio durante muchos años no se ha tenido el mantenimiento ni nivelado y las personas del lugar se quejaban porque no tenían un espacio donde hacer su deporte e incomodaban a la Institución Educativa de Nueva Vista y para lo cual se decidió hacer las coordinaciones para apoyarles en su estadio en el mejoramiento, pero por el motivo de las lluvias esto ha quedado paralizado, también se dio inicio a la cotización de la quinta trinchera y en estos días se da inicio a la obra de mejoramiento del Camal Municipal .

Informa también que el día sábado se dio inicio a la apertura y al mismo tiempo las clases en el anexo La Perla con el apoyo del Ceba San Ramón y su plana directiva de docentes y que van a tener un Ceba promovido por la Municipalidad Distrital de San Ramón y agradece a la predisposición del alcalde quien acudió para dar inicio, como también agradece la presencia del Regidor Rolando Valle Arroyo y la Regidora Genoveva Minaya Paredes quienes fueron el día sábado a este importante evento de trascendencia cultural .

También el día 25 de febrero la UGEL envió un convenio Interinstitucional requiriendo dos personales de guardianía y también informa que la mayoría de los colegios iniciaron sus labores escolares y estos planteles tienen importantes equipos diversos los cuales al no contar con un personal de guardianía quedan a merced de sufrir algún robo u otro percance, también se ha recibido la preocupación de los pobladores de los diversos anexos, sobre la adquisición de maquinarias como también quiere saber el tema hasta qué punto se podría adquirir las maquinarias .

Regidora Ana María Pérez Baldoceda

En cuanto a la comisión tuvo una ordenanza del área de rentas, con respecto a la autorización de eventos el aire libre lo cual tuvo el respectivo tratado de la ordenanza donde lo puntual era el cambio de ciertos artículos donde se permitía la autorización a diversos aniversarios, pero que no especificaba de que asociación o agrupaciones pues ahora solo se está mencionando la autorización de eventos al aire libre, de las asociaciones, AA.HH. que tenga documentos sustentatorios de su aniversario o creación política para que puedan tener la respectiva autorización siempre en cuando no se cruce con los eventos de la municipalidad.

Ya se dejó bien en claro que solo se va dar autorización a eventos al aire libre, solo cuando se presente documento probatorios el día del aniversario o fundación que se está celebrando, se hizo una observación y que se va incluir en esta autorización es que siempre en cuando se haga eventos al aire libre incluso promovidas por la municipalidad haya un compromiso de uso de baños portátiles y que a fecha no siempre han previsto y que siempre se han utilizado las calles, paredes, campos abierto, convirtiéndose en letrinas y para eso también se está viendo que se incluya el uso de baños portátiles.

En al área de Catastro, se está viendo las autorizaciones y licencias, ya teníamos en la sesión anterior la participación la regidora Srta. Elvira Siu Poma, ella decía que es de las licencias de funcionamientos o lista de las discotecas que están funcionando en nuestra zona, su persona converso con el Gerente de Rentas, le informo es muy difícil en trabajar en dar estas licencias mientras que el ve por las zonas muy cercanas a la ciudad no da esas licencias pues la parte de Defesa Civil muestra de que el local cuenta con las condiciones adecuadas para funcionamiento y que entonces en ese lapso de hacerle la notificación de no contar con la licencia y ellos piden la licencia y pasan aproximadamente 15 días de la solicitud de la licencia de funcionamiento y se le da el silencio positivo, en vista de que no se les da inmediatamente la respuesta a que no se le va emitir esa licencia de funcionamiento por la municipalidad y simplemente se le admite la licencia, para que tengan el funcionamiento de sus discotecas en el centro de nuestra ciudad pero hay una solución en el área de Catastro ya se dio desde el año 2013 por aprobación de un plan de desarrollo urbano, el plano de zonificación donde especifica las áreas, específicamente la ubicación de estos lugares de locales como bares, cantinas y discotecas que no están en el centro de la ciudad, sino alejados, como en los lugares que están aptos para poder funcionar este tipo de locales es camino a Tirol por Playa Hermosa y por Campamento Chino, mas no por acá por esta zona que es una zona muy poblada, se debería poner en cumplimiento este plano de zonificación mediante una resolución que se verá más adelante en una reunión, entre el área de Catastro, Rentas, Comercialización para poder realizar esta zonificación y darles un plazo a estos señores dueños de estas discotecas bares un plazo de 5 años para que ellos puedan reubicarse en otros lugares y poder dejar nuestra población libre de bares y discotecas .

Por otro lado informa que le han hecho llegar el Oficio Múltiple N° 005 de la Red Regional de Mujeres Autoridades, esta invitación a participar en el noveno encuentro de mujeres autoridades de la región Junín "liderando la democracia de nuestros pueblos", esto se va realizar el sábado 21 de marzo en la av. Huancavelica en Huancayo en el horario de 8:30 a 2:00pm donde hay una agenda muy importante pone en conocimiento para ver de qué manera pueden participar.

278

SECRETARIA GENERAL
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
CHANCHAMAYO

Regidor Wilfredo Guillermo Silva Mudarra

El día 6 de marzo estuvo en la ciudad de Lima, fue llevando algunos requisitos a la Dirección Ejecutiva de Promoción y Desarrollo de Bibliotecas Públicas es muy probable que la 1ra semana de abril estemos recibiendo el primer módulo de libros que nos va a dar esa biblioteca alrededor de 200 libros, por otra parte la Editora Animal de invierno de la Ciudad de Lima ha donado 23 libros de literatura que ya se encuentran aquí en nuestra Municipalidad, por otra parte el Dr. José Vernal a donado dos colecciones 20 tomos de enciclopedias Salvat y 20 tomos de enciclopedia del estudiante y que estos libros también se encuentran en la Municipalidad, por otra parte el escrito Walter Miglan que vive en la colonia Alemania, ha tenido la amabilidad de donar 4 libros que ya los hemos recepcionado.

Este miércoles 18 a horas 10:00 am estarán presentes unos funcionarios de la OEFA, quienes darán una charla sobre el medio ambiente, por lo tanto invita a los señores regidores, funcionarios y al público en general, en el salón consistorial de la Municipalidad Distrital de San Ramón.

Informo que los días 11 y 12 del presente mes se le delego la alcaldía, se tuvo una reunión con la Dirección de Titulación de Tierras y Catastro Rural, de la Dirección Regional de Agricultura, quienes estuvieron presentes todo el equipo técnico y por parte de nosotros estuvieron presentes el Gerente de Desarrollo Económico y el Gerente Municipal, se ha realizado acuerdos técnicos y de presupuesto, por otro lado se ha recepcionado la entrega de obra de la Primera Etapa de Refacción de Nuestra Plaza de Armas. Vino la alcaldesa del Centro Poblado Naranjal preocupada manifestaba y que tiene una solicitud de elaboración del TUPA de su Municipalidad y también muy preocupada por la firma de renovación del convenio sobre todo de la recolección de basura de ese Centro Poblado.

Regidor Luis Alberto Dolorier Vilcas

Informa respecto a la Comisión de Transportes y Tránsito, después de la ampliación de la tarjeta de circulación el día 23 del mes de febrero la Sub Gerencia de Transportes y Transito, le alcanzó un documento en la cual le comunican e indican que faltan 5 vehículos menores la renovación de su tarjeta de circulación, del cual no se tenía ningún descargo de esas personas, durante la semana se esperó y llegaron 3 descargos, explica que en la sesión de fin de mes, se programó una reunión para el 6 de marzo a las 9:00 am, la reunión se suspendió por falta de quórum, por el permiso que algunos regidores y no se dio la reunión, en vista de que la Sub Gerente de Transporte no se encuentra y se estaría programando para una nueva fecha.

Regidora Genoveva Minaya Paredes

Informo con respecto a la Comisión de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil que se hizo verificación a la entrega de calaminas y tripley en Naranjal, a las 4 personas que han sido dagnificadas y también serán reubicadas, también se coordinó el apoyo con maquinaria pesada a Vitoc con relación al accidente de una persona que hubo allí, también se hizo la juramentación de la Junta Vecinal en Malvinas, quienes piden caseta y limpiar la entrada porque hay mucho desorden, al igual Huacara, Sol de Oro están pidiendo el apoyo de maquinarias por motivo del trabajo de agua y hay desmontes, asimismo, se hizo la visita a lugares como el anexo la Esperanza para conformar las juntas vecinales.

SECRETARIA GENERAL

Regidor Rolando Roger Valle Arroyo

Como miembro de la Comisión Permanente de Promoción de Desarrollo Social y Humano, ha participado el lunes 09 de marzo en la Provincia de Satipo del relanzamiento del proyecto Mejoramiento de Capacidades Productivas y Humanas en la zona 2 que corresponde a Satipo, en este relanzamiento ha tenido una reunión con los funcionarios de la región Junín, para ver el caso del anexo de la Perla, se tenía la necesidad de gestionar y buscar el apoyo a la población para que funcione un CEBA y el apoyo a la población iletrada que aún existe en su zona, es por ello que el día sábado 14 se ha participado en la apertura de este Centro de Educación Básica Alternativa, se ha presentado a la promotora técnica que es la Srta. Esther Monge Mayta, quien se va hacer cargo de esta la población iletrada que va funcionar en el anexo de la Perla.

Dicho de paso ese día también se hizo mención para que a la gente le puedan brindar el apoyo necesario, ya que días antes dicha promotora había visitado y durante el camino esta promotora fue asaltada y tiene ese temor de poder trabajar en este sector, recomienda a los pobladores brindarle el apoyo, también solicita y se podría derepente coordinar con serenazgo para que hagan presencia en esta zona, felicita al regidor Frank Ibáñez quien ha tenido en bien de apoyar a esta gestión para que se pueda aperturar el Ceba San Ramón en la Perla, que es un periférico que va funcionar y que justamente el director hacía mención de que la única consigna es de que los estudiantes participen mas, no haya esa decepción escolar porque dificultaría la presencia de este CEBA en este Anexo.

De igual modo se ha emitido el Oficio Múltiple N° 003 del equipo zonal 1 correspondiente a la zona 1 Chanchamayo, para la presentación, exposición y la conformación del Comité Multisectorial Provincial y el día de mañana martes a las 4:00 pm. se va llevar a cabo en la Institución Educativa Agropecuaria INA 18, el día de mañana se está conformado Comité Multisectorial para que las autoridades tengan conocimiento de este proyecto y brinden el apoyo necesario.

Regidora Elvira Agripina Siu Poma

El día 11 del presente mes se reunió la Comisión de Desarrollo Económico Local, con la Srta. Genoveva Minaya Paredes, Ing. Richard, Gonzales Cuadrado- Gerente de Desarrollo Económico, Sr. Aníbal Mungi- Sub Gerente de Desarrollo Turístico Productivo, donde se expuso el plan de trabajo anual de las dos áreas, resaltando las actividades de cada festividad, de igual manera toda la problemática que hay en cuanto al Desarrollo Económico que es un presupuesto bastante elevado, no sabe si estará presupuestado para apoyar al sector agrícola y entre otros, más adelante se estará haciendo las ordenanzas elevando a sesión de concejo, asimismo la Colonia China, le alcanzado una foto montaje, como quedara la Pagoda China y el Señor Cesar Pérez Barzola estará entregando a fin de mes toda la información.

Ing. Juan José Ludeña Orihuela

Quien felicita el gran trabajo que ha hecho el regidor Frank Ibáñez, en el Despacho de alcaldía y a los señores regidores por el trabajo de fiscalización, hay bastante comentario positivo del trabajo de los regidores y del Alcalde (e), durante su ausencia los 30 días en la ciudad de Lima, al respecto informa que durante este periodo casi 15 días ha atendido cosas importantes de la Municipalidad, ha habido cosas importantísimas que hacer el Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Vivienda y Construcción, haciendo el seguimiento de los perfiles y proyectos que tenemos ingresados al Ministerio de

280

Vivienda, también se estuvo en FONIPREL, dentro del Ministerio de Vivienda tenemos el proyecto de saneamiento del Centro Poblado Naranjal, de San Jacinto, las Pistas y Veredas de Playa Hermosa, Mejoramiento de Calles Chanchamayo, Pardo, Progreso, como también el de las siete urbanizaciones del Milagro, también estuvo en FONIPREL, muy contento porque solo habrá una devolución que se tiene que hacer creo de un monto de 4,000.00 nuevos soles y con eso se estaría absolviendo toda esas observaciones y podríamos participar con nuestro proyectos, esperemos quedar habilitados para participar con nuestros proyectos, que será hasta el 15 de abril, porque el mes de junio, para poder seguir participando, informar también que estamos en estos momentos revisando la documentación de perfiles de cinco colegios Sagrado Corazón de Jesús, que tiene una infraestructura y su población ha crecido, el Colegio INA 18, el Colegio Santo Domingo Sabio, que ha ampliado sus turnos, también se estuvo en el Colegio Atahualpa y tiene una estructura que data ya de 70 años, una infraestructura muy antigua y vamos a preparar con ayuda de la APAFA, de los profesores e ingenieros para preparar cinco perfiles y expedientes para gestionarlos en la ciudad de Lima, pero tenemos que demostrar que si realmente lo necesitan, en el tema poblacional, infraestructura, tenemos que hacer ver en su memoria descriptiva, insistir fuertemente en hecho de emergencia, ellos evalúan, para poder ser beneficiados en algunos colegios importantes.

También informa con referente a la documentación del tema de la Virgen, se ha podido conversar con el Ministerio de Energía y Minas para que nos respondan al documento que hemos presentado, en la cual ya nos han respondido, hay bien claro dice que la concesión es una que todos los derechos deben sacar dentro de la población, ya se ha cursado dicho documento a la Virgen y espero que ellos se acerquen a regularizar, todos estos temas administrativos que han dejado de hacer, por otra parte no solamente tiene problemas administrativos, también en tema social y ambiental, con diferentes problemas, como los convenios que han realizado ante una institución privada, este debe ser visto por la jurisdicción y debe ser aprobada por sesión de concejo, pero no por las autoridades locales, como los Agentes Municipales, porque ello benéfica solo la empresa, se coordinó con la Alcaldesa de Naranjal y con los Agentes Municipales de Puntayacu, Agua Flor.
También informa que ha llegado una invitación ya el año pasado, fue con la presencia de Carlos Alvares por la Marcha de la Paz, nuevamente hay una invitación para participar por la marcha de la Paz, por estos conflictos sociales que ha habido en Pichanaki y otros, esta Caravana será este miércoles a las 3:00 pm., punto de concentración en San Carlos.

El día 25 de marzo, habrá una reunión importante, los 22 alcaldes estarán en la ciudad de Satipo, viendo el tema de convenio que se quiere hacer un convenio sin fronteras, no solo en temas de agricultura, sino en seguridad ciudadana, maquinarias, cuando haya problema van a venir con todo su personal, por otro lado se ha tenido una reunión con la fiscalía para ver tema de seguridad ciudadana, para que no hayan persona que no tenga licencia para bares y cantinas, estas sorprenden a la autoridad vienen con restaurantes, picantería, uno va a verificar y está todo bien, sin embargo aprovechan las circunstancias, venden la cerveza, que es el único modo que ellos piensan para que puedan salir adelante, con respecto a las discotecas nosotros no somos responsables, es responsabilidad de la misma familia, no pueden decir que hacen con cerrar tal cosa así por así, también hay que educar en casa a los niños, por ejemplo hay menores de 12 años

manejando en estado etílico, hace poco se ha encontrado 380 motos en un día de operativo, ya es un tema familiar cuando los padres dejan a los hijos.

Sobre este tema el regidor Rolando, índico que la gobernadora le hizo llegar el Oficio Múltiple N° 002, sobre una reunión con las autoridades para ver este caso, le hubiera gustado su participación o del Gerente Municipal, su preocupación de la Gobernadora porque solo asistió el Sub Gerente de Seguridad Ciudadana, el alcalde aclaro que se cruzó con otra reunión muy importante y que ya estaba programada con la EPS, referente a su Estatuto.

Hace su intervención el regidor Wilfredo Silva, indica que una sesión anterior informó sobre la denuncia que se ha realizado a la OEFA, sobre el tema de la Hidroeléctrica la Virgen.

El Alcalde indico al respecto, que hay un informe de la OEFA, tienes problemas la Hidroeléctrica, por el tema de impacto ambiental, también por temas de perjuicio de ruidos, rajadura de propiedades, erosión, la muerte de un trabajador, también el día de mañana está enviando un documento al máximo Jefe de la Policía, porque nosotros constantemente, se ve mucho policía en parte alta, la policía no está en condición de cuidar una empresa privada, que no tiene permiso. Con respecto al tema laboral que vea el Ministerio de Trabajo.

ESTACION DE PEDIDOS:

Regidor Frank Kenedy Ibáñez Cárdenas

- ✓ Pide a la Comisión Permanente de Desarrollo Social y Humano, elaborar y trabajar un proyecto para la creación de la Academia Municipal de futbol y vóley, para el cual los demás regidores debemos de aportar nuestro granito de arena.
- ✓ Pide invitar y reconocer a los dirigentes de la liga distrital de futbol, en izamiento dominical, ya que esta próxima semana se inicia la copa Perú, quienes han logrado grandes logros.
  Pase a la Comisión de Distinciones y Condecoraciones y Oficina de Imagen Institucional.
- ✓ Pide hacer operativos los días domingos a los locales ubicados en la carretera central, los cuales hacen sus actividades y sobrepasan la noche, constantemente hay accidentes de tránsito por la irresponsabilidad.
  Pase a Gerencia de Servicios Públicos y Gerencia de Rentas.
- ✓ Pide el apoyo con movilidad para trasladar los días sábados a los docentes que van a dictar las clases el programa de alfabetización en el anexo de la Perla.
  Pase a Gerencia Municipal y Gerencia de Administración.
- ✓ Pide agilizar los convenios con la UGEL, ya que es necesario contar con personal de vigilancia para los colegios de San Ramón y Santa Rosa.
- ✓ Pide coordinar y el pronto tratamiento para la compra de maquinarias, ya que nos hemos visto relegados y desguarnecidos ante cualquier embates de la naturaleza.
  Pase a Gerencia Municipal.

- ✓ *Pide que pase a la Comisión de Desarrollo Social la solicitud de donación de terreno dela Cruz Roja ya que es una institución que trabajaba en beneficio de la población y urge un local para que puedan desempeñarse.*
  Pase a la Comisión Permanente de Desarrollo Social y Humano.

Regidora Ana María Pérez Baldoceda

- ✓ *Sobre el convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Pichis Palcazu y la Municipalidad Distrital de San Ramón, derivado a la Comisión de Gestión y Competitividad, se tuvo modificaciones, el aporte será siempre que estén sujetos a disponibilidad presupuestal, ya se corrigió el documento previa opinión legal y técnica, el apoyo de la municipalidad será con personal y logístico en lo que podamos; por lo tanto pide que se firme este convenio, este proyecto es muy importante para nuestra reforestación.*
  Pase a Orden del día.
- ✓ *Pide a la Gerencia de Desarrollo Social y Humano, informe la lista de los aniversarios de los anexos, barrios y AA.HH. con el fin de incluirlos en las festividades de la Municipalidad promovidas por el área de Turismo.*
  Pase a la Gerencia de Desarrollo Social y Humano.
- ✓ *Pide la evaluación delos servicios higiénicos que no se están utilizando en la calle Oropeles con el fin de poder adaptarlos y reubicarlos para los ambulantes del mercado modelo.*
  Pase a la Gerencia de Servicios Públicos Locales.
- ✓ *Pide que se informe todas las actividades de la municipalidad mediante los carros recolectores.*
  Pase a la Oficina de Imagen Institucional.
- ✓ *Pide que antes de realizar la compra de maquinarias, que son de tanta urgencia para la población, nos informe mediante un perito las cuantías, bases y estudio de mercado para que de esta manera se eviten suspicacias.*
  Pase a la Comisión Permanente de Gestión y Competitividad Institucional.
- ✓ *Pide la participación de los regidores al IX Encuentro de Mujeres Autoridades en Huancayo, el sábado 21 de marzo, pide que se autorice y se costeen los gastos.*
  Pase a Orden del día.

Regidor Wilfredo Guillermo Silva Mudarra

- ✓ *Pide que se informe en qué estado se encuentra la entrega de un terreno por parte de la Municipalidad al Ministerio de Transporte que serviría como una rampa, para el reordenamiento automotor, sobre todo para los paraderos informales.*
  Pase a Oficina de Asesoría Jurídica y Sub Gerencia de Catastro, Planeamiento y Control Urbano.
- ✓ *Pide que se nos informe que medidas están tomando sobre el retorno de los pobladores al sector de las Malvinas, ya que se tiene conocimiento que este sector fue una invasión, son tres huayco que erradico a muchas familias, el 2007 sin embargo hay 15 o 20 familias que están retornando, hay retorno en zonas de bastante peligro.*
  Al respecto, el Alcalde informa que con respecto al terreno de transportes solamente son 500 mt.2, solo seria para tema administrativo, no sería para el objetivo que están pidiendo, ha venido el nuevo director de transportes muy

preocupado por el desorden que existe en los paraderos especialmente en la calle Progreso, conjuntamente con el Ministerio de Transporte queremos ordenar, sería bueno la intervención de ellos, con el apoyo de la municipalidad, no tenemos otro terreno solo para el proyecto de terminal terrestre, de 2 millones de soles, donde se ha invitado a inversiones empresarios para poder construir y esta obra y poder concesionar estas obras. En un terreno de 5,000 mt2. Un terminal terrestre de paso, ya que sabemos que aquí solo recogen y se van.

Con respecto a las Malvinas, está considerada como una zona de alto riesgo, ya declarado en la Presidencia de Concejo de Ministros del año 2007, los pobladores ya tienen conocimiento bajo su responsabilidad están regresando, son personas que de alguna manera no se les entrego terreno, solo les dieron 1,000 soles. Todo el 2011 se ha podido hacer limpieza de calles, por un tema de mantenimiento, pero no hay autorización alguna de la municipalidad para construir sus casas. En ese aspecto la misma comunidad está permitiendo, son personas en su gran mayoría no han recibido su terreno, por ejemplo también El Malecón Tarma, les dieron 1,000 soles, son personas que se le ha llevado a esos lugares con el compromiso de paguen su terreno, cuando INDECI, viene a estos lugares, ellos tiene que desembolsar el dinero buscar el terreno, comprar e incluso apoyar a sus construcción, en esos años se les dio un monto pequeño de dinero para que ellos puedan pagar y algunos no pudieron y se regresaron, ahora hay proyectos de protección, por ejemplo de los badenes se han roto, con el apoyo se SIMSA, en la otra quebrada la Municipalidad Provincial, ejecutara una defensa ribereña, el tema de protección de esas quebradas, sabemos que la naturaleza es impredecible, cualquier momento puede suceder algo, así como en la quebrada Bellavista, de todas maneras se va da a conocer a la población del estado de emergencia.

Regidor Luís Alberto Dolorier Vilcas

- ✓ *Pide el listado de cuantos kids esta sobrado y si se ha entregado todo, para ver el restante y entregar a los anexos.*
  Pase a la Sub Gerencia de Educación, Cultura, Deporte y Recreación.
- ✓ *Pide durante los meses de enero y febrero, se está cursando documentos a la municipalidad provincial, con respecto al convenio el trámite de licencias de vehículos menores, al día de hoy no se ha tenido respuesta, la municipalidad provincial ha anulado todo, pide gestionar con el alcalde sobre este convenio.*
  Al respecto, el Alcalde indica que se tendrá una reunión con el Alcalde Provincial y los regidores para ver estos temas de los convenios para agilizarlos.
- ✓ *Pide realizar un cronograma durante el año fiscal para la Capacitación y asesoramiento técnico para educación y desarrollo en materia vial, con la finalidad de sensibilizar a los conductores de vehículos menores y a la población en general.*
  Pase a la Sub Gerencia de Transporte, Tránsito y Circulación Vial.

Regidora Genoveva Minaya Paredes

- ✓ *Pide las compras de uniforme para integrantes de serenazgo y el incremento de sereno ya que se está trabajando en 3 turnos, mañana, tarde y noche. y el mantenimiento de camioneta y moto de serenazgo.*
  Pase a la Gerencia Municipal.

Regidor Rolando Roger Valle Arroyo

- ✓ *Pide brindar el apoyo a los promotores técnicos del proyecto de alfabetización e invitar a la Comisión de Desarrollo Social y Humano para el día de mañana que se va conformar el Comité Multisectorial de Provincial de Chanchamayo*
- ✓ *Pide que el Gerente Municipal tome en el acuerdo respectivo y salomónico, conjuntamente con el Director de CEBA, para el traslado de los profesores los días sábados al anexo de la Perla.*
  Pase a la Gerencia Municipal y Gerencia de Administración.
- ✓ *Pide tratar y agilizar el convenio con la UGEL. Respecto a que si hay presupuesto para contar con la guardianía que está requiriendo el Colegio San Ramón y Santa Rosa.*
  Al respecto, el alcalde indica que este tema, ya ha sido respondido por el Jefe de Presupuesto, indicando que no tenemos disponibilidad presupuestal, ya que se tiene otros compromisos programados para todo el año, sin embargo dentro del cumplimiento de metas, se verá este tema o con ingresos extraordinarios.
  El regidor Frank Ibáñez pide que se reconsidere el apoyo para el colegio San Ramón, tal vez no con el 100% sino en un 50 o 60%. Porque el Santa Rosa les van a asignar presupuesto con docentes.
  El Alcalde menciona que se coordinará con el Área de Presupuesto y se verá la posible reconsideración.

Regidora Elvira Siu Poma

- ✓ *Según la Ley Orgánica de Municipalidades se tiene que tomar el acuerdo sobre las dietas y el sueldo del Alcalde, estamos en el primer trimestre todavía no hemos tomado el acuerdo de las sesiones, no está específicamente en el acta si son 4 o van a ser 2 sesiones, el acuerdo de todas maneras se tiene que especificar en sesión de concejo.*
  Al respecto, el Alcalde indica que aún estamos en el plazo y si se está viendo este tema.
- ✓ *Pide que se continúe con las acciones necesarias ante los locales sin licencia de funcionamiento.*
  Pase a la Gerencia de Rentas.
- ✓ *Recibió un informe por el pedido que hizo de las casas aledañas, en la parte técnica evalúan que debemos resarcir de las construcciones por un monto de S/. 101,452.00, que hace la propuesta la municipalidad y la Fuerza Área tiene un monto de S/. 253,640.00 considerando a 500 soles el mt.2 de construcción, entonces el acuerdo es que la municipalidad compensaría con el 85% equivalente lo cual es S/. 215,594,00 quisiera un informe legal o presupuestal a fin de que el concejo, tome el acuerdo, así como se dice que nos falta presupuesto para seguir manteniendo ciertas oficinas, evaluar ya vamos a tener en nuestras manos las casas aledañas, en un lapso de 4 a 5 años esto ya va estar pagado.*

285

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
SECRETARIA GENERAL
CHANCHAMAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ALCALDIA
CHANCHAMAYO

Pase a la Oficina de Asesoría Jurídica y Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización.

- ✓ *En la sesión anterior según Exp 1305, con fecha 11-02-15, se adultero un documento quisiera que se investigue y se tome las correctivas acciones.*

Pase a la Gerencia Municipal.

- ✓ *En sesión ordinaria26 de febrero, solicite que se informe el destino de la trinchera de residuos peligros, pero le han pasado otro tipo informe. Pide que se informe de trinchera de residuos sólidos que existía el 2010. Las conclusiones y recomendaciones. Pase a la Gerencia de Servicios Públicos Locales.*

Con respecto a las casas aledañas, es nuestra preocupación recuperarlas, el año 2013, con el Coronel Mirko, tuvo una gran idea de poder construir arriba, e inmediatamente nos devuelvan las casas aledañas, se ha iniciado las gestiones, sobre el tema de las construcciones ya que el terreno es nuestro, se previó de los incentivos pero no se pudo, incluso ellos querían participar en el presupuesto participativo, pero no se pudo tampoco su participación como FAP, en ese entonces tuvimos un recorte tremendo de FONCOMUN y canon, el 20% de presupuesto y no llego a la Municipalidad, ya íbamos a empezar construir el 2014 y no se dio. Lo que indica la regidora Elvira es importante, entonces vamos a ver de qué manera, de algún tipo de ingreso que tengamos para solucionar este tema, ya que vemos que muchas personas que piden apoyo, tenemos estas dos propiedades, podemos ver la manera de construir sobre estas bases, como muchos dicen un centro cívico, se podría construir 2 o 3 pisos, podemos aprovechar para todas las entidades que pueden venir, también para algunas oficinas de la Municipalidad, como la DEMUNA, Vaso de Leche, el Archivo, por ello es importante lo que está pidiendo la regidora Elvira, ese informe es importante para nosotros, buscaremos la manera de construir, espero que el nuevo coronel tenga la misma predisposición, los mismos conceptos, para que construyamos arriba y nos devuelvan las casas.

Con respecto a la trinchera de residuos peligrosos, el año 2011 por orden netamente municipal, nosotros como gobierno local estamos impedidos de llevar los residuos peligrosos y no lo digo yo sino la Ley, se llevaba al botadero y otros en galones todo los residuos peligros de postas médicas y farmacias y en estos momentos puede haber exposición, dentro de esos residuos habían algodones con sangre, que son radioactivos, en muchas oportunidades se han llevado llantas, los señores de muy buena voluntad lo llevan, arriba parece una vulcanizadora, eso ha sido un tema de observación de la OEFA, nos dieron la selección de sitio, pero sin embargo nos han prohibido como botadero de estos residuos, las farmacias y boticas y otros ellos mismos tienen que buscar la incineración de sus residuos, no pueden ir al botadero, fue una orden municipal de poder sellarlo y taparlo, por eso es que no se está llevando desde ese momento ningún tema de residuos peligrosos.

286

Ing. Juan José Ludeña Orihuela

- ✓ *Pide que el pedido de la regidora Ana María Pérez Baldoceda, sobre la participación de las regidoras al Encuentro de Mujeres Autoridades en Huancayo. Pase a Orden del día.*
- ✓ *Pide que la ordenanza de la Audiencia Pública pase a Comisión de Gestión y Competitividad Institucional.*
- ✓ *Pide que el expediente del tema del Crédito Bancario, con el Banco de la Nación, porque ha sido la única institución que ha respondido, también envió el Agrobanco pero para tema de agricultura, dentro de este expediente que se va entregar a cada uno de los regidores, están todas las cotizaciones, con respecto al Perito que pidió la regidora Ana María, primero se arma el expediente con todas las cotizaciones, que lo hace un experto mecánico, con todas las especificaciones que nosotros necesitamos, distancia, pesos, capacidad, motor, etc, en base a eso recién cuando ya tengamos el expediente técnico, se va lanzar la licitación, eso se hará llegar a cada uno de ustedes, pide que analicen este tema muy bien, para evaluarlo, ya que hay mucha preocupación y pedido de los pobladores. Tal vez se puede ver en una sesión extraordinaria. Pide que pase a la Comisión de Gestión y Competitividad Institucional.*

ESTACION DE ORDEN DEL DIA:

1. **EXP. N° 1882 - PROVEIDO PRESUPUESTAL N° 025-2015-JPPR-MDSR**, *remitido por la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, sobre disponibilidad presupuestal para apoyo para pago de promotora de PRONOEI Joyitas de Cristo, por el monto de S/. 400.00 (Cuatrocientos y 00/100 Nuevos Soles) mensuales, solicitado por los padres de familia y la Directiva de la calle Las Palmeras, Orquídeas, Apurímac, los Cedros, Malecón Tarma y San Genaro, manifestando que la UGEL no cuentan con presupuesto para el pago de promotora, para la enseñanza de sus niños y que ellos son de escasos recursos económicos. Efectuadas las deliberaciones el Concejo Municipal aprobó por unanimidad.*

2. **EXP. N° 1779 - PROVEIDO PRESUPUESTAL N° 025-2015-JPPR-MDSR**, *remitido por la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, sobre solicitud de apoyo económico para la Sra. Rosalinda Llanos Jiménez y su menor hijo Bryan Cotrina Llanos, presentado por el Sr. Jhon Miller Llanos Jiménez, manifestando que su hermana y su sobrino se encuentran muy graves de salud internados en el Hospital Dos de Mayo; conforme al parte médico, al respecto se tiene una disponibilidad presupuestal de S/. 1,000.00 (Un Mil y 00/100 Nuevos Soles). Efectuadas las deliberaciones el Concejo Municipal aprobó por unanimidad, con la recomendación de la regidora Elvira Siu, quien indica que debe haber un informe de Desarrollo Social y Humano.*

3. ***ANEXO 774 al EXP. N° 6446-2014 PROVEIDO PRESUPUESTAL N° 028-2015-JPPR-MDSR***, *remitido por la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, sobre solicitud de apoyo presentado por el Sr. Celestino García Rojas – Presidente de la Junta Administradora de Agua Potable del Centro Poblado Naranjal, manifestando que existe la necesidad de construir un reservorio de agua para el sector de Alto Huarango – Centro Poblado Naranjal, al respecto se cuenta con disponibilidad presupuestal de suma de S/. 2,564.90 (Dos Mil Quinientos Sesenta y Cuatro con 90/100 Nuevos Soles). Efectuadas las deliberaciones el Concejo Municipal aprobó por unanimidad.*

4. ***EXP. INT. 42 – DICTAMEN N° 001-2015-CPPDSH/MDSR,*** *remitido por la Comisión Permanente de Desarrollo Social y Humano, sobre Proyecto de "Ordenanza Municipal que reglamenta el funcionamiento de Agentes Municipales dentro del Distrito de San Ramón", manifestando que urge la necesidad de contar con un reglamento para el funcionamiento de las agencias municipales en el Distrito de San Ramón, dentro de las cuales se encuentran reglamentado las funciones específicas, requisitos para poder ser elegidos agentes municipales y otros, el mismo que consta de 05 capítulos, 31 artículos y 04 disposiciones finales, Efectuada las deliberaciones del tema el Concejo Municipal aprobó por unanimidad.*

5. ***EXP. 175 – INFORME N° 089-2015-OAJ-MDSR,*** *remitido por la Oficina de Asesoría Jurídica, sobre suspensión de convocatoria del puesto D-01. Pase a la parte administrativa, por tratarse de tema netamente administrativo.*

6. ***EXP. INT. N° 088 - PROVEIDO PRESUPUESTAL N° 030-2015-JPPR-MDSR,*** *remitido por la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, sobre la disponibilidad presupuestal para la suscripción de Convenio entre la Municipalidad Distrital de San Ramón y la Municipalidad de Santiago de Surco, para el desarrollo de talleres productivos: Cosmetología, Industria, Bisutería, Protección del Medio Ambiente e industria de Vestido, enmarcados dentro del Proyecto de Genero que beneficie el Desarrollo de la Mujer Peruana, por el monto de S/. 1,280.00 (Un Mil Doscientos Ochenta con 00/100 Nuevos Soles), el mismo que cubrirá los gastos de alimentación y hospedaje para las personas que realizara dichos talleres. Efectuadas las deliberaciones el Concejo Municipal aprobó por unanimidad.*

7. ***EXP.INT.N 183 - INFORME N° 92-2015-OAJ-MDSR,*** *remitido por la Oficina de Asesoría Jurídica, y el INFORME N° 045-2015-JPPR-MDSR, emitido por la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización elevando el proyecto de la* ***Ordenanza que Aprueba el Reglamento para la Preparación, Convocatoria y Ejecución del Proceso del Presupuesto Participativo del Distrito de San Ramón – Chanchamayo para el Año Fiscal 2016****; cuyo objetivo es reglamentar las orientaciones generales para normar y adecuar la participación de los actores públicos, privados y los*

representantes acreditados de las organizaciones de la sociedad civil organizada, en la programación del presupuesto participativo distrital, como un instrumento de gestión y que contribuya al fortalecimiento de la participación de las organizaciones sociales en la corresponsabilidad y la cogestión con el gobierno distrital, para el desarrollo sostenible y la superación de la pobreza, en el marco de la política nacional y local concertada. Efectuada las deliberaciones del tema el Concejo Municipal aprobó por unanimidad.

***ESTACION DE PEDIDOS**:*

Regidora Ana María Pérez Baldoceda

- ✓ *Pide la aprobación del Convenio Marco de Cooperación entre el Pichis Palcazu y la Municipalidad Distrital de San Ramón, cuyo objeto es establecer los procedimientos generales de coordinación y la contribución de las partes para la formulación y evaluación de los Estudios de Pre Inversión, así como la elaboración de los correspondientes Expedientes Técnicos y posterior Ejecución de los diversos Proyectos Productivos que resulten necesarios para el desarrollo del distrito de San Ramón; el mismo que cuenta con opinión técnica y legal; Efectuada las deliberaciones del tema el Concejo municipal aprobado por unanimidad.*

Ing. Juan José Ludeña Orihuela - Alcalde (e)

- ✓ *Pide se apruebe el pedido de la regidora Ana María Pérez Baldoceda, sobre la participación de las regidoras al IX Encuentro de Mujeres Autoridades de la Región Junín* ***"Liderando la Democracia de nuestros Pueblos"****, en representación de la Municipalidad Distrital de San Ramón, a realizarse este sábado 21 de marzo del presente año, en la ciudad de Huancayo; efectuadas las deliberaciones el Concejo Municipal aprobó por unanimidad.*

No habiendo otro punto que tratar, el Alcalde da por concluida la sesión a 6:30 pm. a continuación firman los presentes, en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
Ing. Juan José Ludeña Orihuela
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
FRANK KENEDY IBAÑEZ CARDENAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
ANA MARIA PEREZ BALDOCEDA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
WILFREDO GUILLERMO SILVA MUDARRA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
LUIS ALBERTO DOLORIER VILCAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
GENOVEVA MINAYA PAREDES
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
ROLANDO ROGER VALLE ARROYO
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
ELVIRA AGRIPINA SIU POMA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
JETZABEL MAYLA NAUPARI CISNEROS
Jefa Oficina de Secretaría General

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 001
26-03-15

En la ciudad de San Ramón, a los veintiséis días del mes de marzo del año Dos Mil Quince, siendo las 10:30 a.m. se reunieron en el Despacho de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Señor Alcalde Ing. Juan José Ludeña Orihuela, los Regidores, Sra. Ana María Pérez Baldoceda, Sr. Wilfredo Guillermo Silva Mudarra, Srta. Genoveva Minaya Paredes, Sr. Rolando Roger Valle Arroyo, Srta. Elvira Agripina Siu Poma y funcionarios Abog. Rocío Del Carmen Morote Pérez – Jefe de la Oficina de Asesoría Legal, Lic. José Luis Alvites Vásquez – Gerente Municipal, Arq. Roberto Lombardi Pozzo y la Srta. Jetzabel Mayla Ñaupari Contreras – Jefe de la Oficina de Secretaría General.

.....
.....
.....

Acto seguido, se constata el quórum reglamentario con la asistencia de los cinco regidores y del Sr. Alcalde, conforme el Art. 16° de la Ley Orgánica de Municipalidades y el alcalde da inicio a la reunión indicando el único punto de la agenda.

AGENDA:

- *Aprobación del CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON PARA LA EVALUACION DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICAS –PIP (sujeta al SNIP y con OPI).*

Al respecto, se tiene Exp. Int. N° 233 – Informe Legal N° 105-OAJ/MDSR, emitido por la Abog. Rocío Del Carmen Morote Pérez, - Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, en la cual remite el CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON PARA LA EVALUACION DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICAS –PIP (sujeta al SNIP y con OPI).

Asimismo, se cuenta con el Informe N° 089-2015-GDUR/MDSR, emitida por la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, indicando que no contamos con una Oficina de Proyectos de Inversión OPI, para poder viabilizar los proyectos y contando con proyectos de inversión que requieren ser viabilizados, para ser gestionados ante las instancias correspondientes.

Seguidamente el Alcalde, manifiesta que anteriormente se venía trabajando con la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, a través de un convenio que se venció en

290

diciembre del 2014, porque nosotros no tenemos una oficina de proyectos, no tenemos una OPI, es por ello que estamos solicitando la suscripción de un nuevo convenio hasta el 2016, que será en beneficio de muchos proyectos que tenemos, no tiene costo; esto viene a raíz de que el Presidente de la Región Mag. Ángel Unchupaico, está en la disposición de ejecutar un proyecto importante en Playa Hermosa, también la población está viniendo constante para que este perfil técnico que hizo la municipalidad pase como unidad ejecutora, al Gobierno Regional y ellos en 30 días estarían viendo su ejecución en su primera etapa, es beneficioso esta disposición del Gobierno Regional, ya que este asentamiento viene muchos años sufriendo por este tema.

Efectuadas las deliberaciones del tema, se sometió a votación y el Concejo Municipal aprobó por unanimidad.

No habiendo otro punto que tratar, el Alcalde da por concluida la sesión a 10:50 pm. a continuación firman los presentes, en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
Ing. Juan José Ludeña Orihuela
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
ANA MARIA PEREZ BALDOCEDA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
WILFREDO GUILLERMO SILVA MUDARRA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
GENOVEVA MIRAYA PAREDES
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
ROLANDO ROGER VALLE ARROYO
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
ELVIRA AGRIPINA SIU POMA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
JETZABEL MAYLA NAUPARI CONTRERAS
Jefe Oficina de Secretaría General

Grafiresa

SESIÓN ORDINARIA N° 006

30-03-15

En la ciudad de San Ramón, a los treinta días del mes de Marzo del año Dos Mil Quince, siendo las 3:00 p.m. se reunieron en la Salón Consistorial de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Ing. Juan José Ludeña Orihuela – Alcalde y Regidores: Sr. Frank Kenedy Ibáñez Cárdenas, Sra. Ana María Pérez Baldoceda, Sr. Wilfredo Guillermo Silva Mudarra, Sr. Luís Alberto Dolorier Vilcas, Srta. Genoveva Minaya Paredes, Sr. Rolando Roger Valle Arroyo, Srta. Elvira Agripina Siu Poma y funcionarios Abog. Rocío Del Carmen Morote Pérez – Jefe de la Oficina de Asesoría Legal, Lic. José Luís Alvites Vásquez – Gerente Municipal y la Srta. Jetzabel Mayla Naupari Contreras – Jefe de la Oficina de Secretaria General, comprobando el quórum reglamentario, el Alcalde da inicio la Sesión Ordinaria.

PARTICIPACIONES:

***Participación de la Sra. Maura Huasco Lazo - Presidenta de la Asociación de Productores Agropecuarios Quimiri Chanchamayo**, quien saluda a los presentes, indicando que su presencia es para hacer un pedido, si bien es cierto para pedir algo referente al Presupuesto Participativo 2016, ya no se puede porque el último día de proceso para inscripción era el día lunes, ella vino el día martes y ya no pudo, el que tiene conocimiento más sobre el tema que viene a tratar es el Gerente de Desarrollo Económico y el Señor Alcalde, ellos han hecho el trabajo de mejoramiento de suelos degradados con el proyecto que han tenido en el 2014, el mismo que se ha llevado satisfactoriamente, en el Anexo de Quimiri, muestras unas fotos y explica que han trabajado reforestando la zona de Quimiri, porque su zona es degradado, porque la mayoría tiene cultivos de piña, este trabajo bien arduo se ha hecho gracias a el Presupuesto Participativo 2014, las plantas han ingresado pequeñitas ahora están en 45 o 50 cm. para que salga un resultado bien favorable para los agricultores, se tiene que hacer seguimiento, mantenimiento, fertilización este año, a cargo de un profesional, la mayoría de los agricultores son gente iletrada, contamos con la presencia del Ing. Gil Córdova de Oxapampa, quien trajo las plantas, las capacitaciones se daba en el local comunal, pide que se dé apoyo a este proyecto, con el seguimiento, mantenimiento y fertilización a cargo de un profesional, deja a consideración del pleno de Concejo.*

Al respecto, hace su acotación el Ing. Richard Gonzales, Gerente de Desarrollo Económico, quien indica que se ha concluido con el Proyecto de Mejoramiento Suelos Degradados en Quimiri Sur Centro, el proyecto global es la Recuperación de Suelos en el distrito de San Ramón, que consta de tres etapas, el año pasado el primero en Quimiri Sur Centro, este año en la Cuenca de Tulumayo y posteriormente es otra cuenca, él ya le menciono a la Sra. Maura que si derrepente no contaba con el presupuesto, se podía trabajar con la Gerencia de Desarrollo Económico, con el apoyo de SERFOR o instituciones privadas, para hacer capacitaciones, fortalecimiento de capacidades, seguimiento, de esa manera podemos solucionar este problema.

Al alcalde, menciona que se verá con el área de Desarrollo Económico o con el presupuesto de Plan de Incentivos, para dar sostenibilidad a este proyecto.

Grafiresa

292

Participación del Sr. Elvis Mapelli Canchari -Agente Municipal del Anexo La Perla, *quien indica que viene por el tema de la titulación de tierras que van a realizar este año y quiere que se informe como se va manejar este proyecto, para que él brinde información en su anexo.*

Al respecto, el Alcalde manifiesta que dentro del presupuesto participativo se ha considerado dos etapas, para titular a las zonas rurales cuyo presupuesto es de S/. 2500,000.00, dentro de la primera etapa se ha considerado S/. 100,000.00, este a mérito de un convenio que hace un mes atrás en el mes de febrero, se conversó, estuvo aquí el Ing. Mariño, este convenio se iba a mejorar, donde se indicaría el aporte del Gobierno Regional y de la Municipalidad, esto ya se ha consolidado y el día de hoy se va a tratar para su aprobación, nadie se quedara fuera, las titulaciones demoran un poco, hay un interés tanto del Gobierno Regional y Local, pide un poco de paciencia, vamos a iniciar por anexos, tal vez algunos anexos será para el otro año, tenemos que entender que esto es un proceso y se dará por etapas, el objetivo que es en dos años tanto la primera etapa y segunda, se debe concluir toda la titulación de la zona rural, como gobierno local tenemos todo el interés, por ello con ingresos extraordinarios tal vez podamos concluirlo este año, pero dependemos mucho de los ingresos como por ejemplo el pago de la empresa La Virgen, porque son ingresos que van directamente para la ejecución de proyectos en anexos.

Para ello damos pase al Gerente de Desarrollo Económico, quien indica que toda la semana se han apersonado los pobladores de los anexos a la oficina, preocupados por este tema, se tiene conocimiento que en uno o dos meses daremos inicio a este proyecto, asimismo, se han apersonado los Representante del Gobierno Regional, los Ingenieros del Área de Titulación de Tierras, para que expongan y absuelvan todas las dudas que tienen.

Se da pase al ***Ing. Ronald Zuñiga- del Área de Titulación de Tierras de Junín,*** *quien manifiesta que se tiene previsto trabajar en 4 zonas que son Vitoc, San Ramón, La Merced y Chanchamayo (San Luis de Shuaro y Pichanaki), que ya están aprobados, ahora viene la etapa del convenio, una vez que se determine el convenio entramos con la etapa del diagnóstico, el cual consiste en determinar qué sectores vamos a ingresar, luego viene la etapa de Saneamiento, donde veremos que procesos vamos a iniciar, una vez que termine el Saneamiento, empezamos con Promoción y Difusión, la siguiente etapa es el Levantamiento Catastral, donde vamos a ir con fichas para ser rellenados en los anexos, solo será por única vez, por ello en esta fecha tiene que estar todos los agricultores, una vez se haga el levantamiento catastral, luego será la etapa de clasificación, en este etapa deben presentar toda la documentación, que acrediten su posición, los cuales consisten en:*

- *Copia de DNI .*
- *Constancia de posición, que lo brinda la Agencia Agraria, Municipalidad o Teniente Gobernador.*
- *Firma de vecinos, 6 vecinos como mínimo.*
- *Copia de contrato de compra y venta, constancia de posición del Teniente Gobernador (complementario).*

Luego viene la etapa de publicación, de todas las personas aptas, que será 15 días, luego la etapa de ingreso a los Registros Públicos, concluyendo de esta manera con su informe y las dudas e interrogativas de los pobladores.
Al respecto, el Alcalde recomienda que presentes sus documentos debidamente sustentados y estén pendientes a cronograma establecido y ante cualquier inquietud pueden acercarse a la Gerencia de Desarrollo Económico.

Seguidamente, a pedido del regidor Luís Alberto Dolorier Vilcas, se da pase al Sr. Aurelio Ames Jorge – Jefe del Ministerio de Transportes - Chanchamayo, quien indica que su intervención se relaciona al oficio que ha presentado, su preocupación es por reordenar el transporte público de las Empresas EDATUR JUNIN y otros, se han ido a las agencias y se ha notificado, pero ellos aducen a donde nos vamos a reordenar, no tienen terreno, es por ello que deberíamos tener un embarcadero en San Ramón, se ha conversado sobre este tema con el señor Alcalde y le ha mencionado que hay un terreno disponible de 2 mil metros, ahí se puede iniciar para hacer un embarcadero, no terminal sino embarcadero, vienen las empresas, ingresan a San Ramón, suben sus pasajeros utilizan sus SS.HH. y luego continúan, para evitar peligro, hay también paraderos informales, recalca que su preocupación como sanramonino por reordenar el parque automotor.

Al respecto, el Alcalde explica que tenemos un terreno pero necesitamos la infraestructura, mínimo un techo, nosotros contamos con un terreno incluso tenemos un proyecto para realizar un terminal terrestre, pero no contamos con el presupuesto por ello queremos concesionar este terreno a una empresa grande, porque como gobierno municipal no podemos construir ya que tiene un costo de más de dos millones de soles, pero tenemos el lugar estratégico en el Estadio Juan Santos Atahualpa, de casi más de 400 mt2. ese es el lugar más estratégico para tener un embarcadero y podemos cercarlo y poner con el tiempo su techo, estaríamos más tranquilos, porque la calle progreso ya colapso, las personas dejan sus carros, sus motos las 24 horas, inclusive duermen ahí, estaríamos yendo la próxima semana a ver el terreno, vamos a ver todas las posibilidades referente a este tema.

ESTACION DE DESPACHO:

1. **EXP. 1379 - DICTAMEN N° 001-2015-CPDEL/MDSR,** remitido por la Comisión Permanente de Desarrollo Económico Local, sobre el Convenio Interinstitucional entre la Dirección Regional de Agricultura Junín – DRAJ y la Municipalidad Distrital de San Ramón. Documento que pasa a Orden del Día.

2. **EXP. INT. N° 231 - INFORME LEGAL N° 094-2015-OAJ-MDSR,** remitido por la Oficina de Asesoría Jurídica, sobre las Sesiones y dietas del Concejo Municipal. Documento que pasa a Orden del Día.

3. **EXP. N° 1478 PROVEIDO PRESUPUESTAL N° 034-2015-JPPR-MDSR,** remitido por la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, sobre

Grafiresa

294

disponibilidad presupuestal, para la solicitud de apoyo para la elaboración y actualización del TUPA, solicitado por la Municipalidad del Centro Poblado de Naranjal. Documento que pasa a Orden del Día.

4. **EXP. N° 2233 – OFICIO MULT. N° 001-D.I.E. N° 31923-CH-P-15** remitido por la Directora de la Institución Educativa N° 31923 – Chuquistambo, sobre pedido de donación de kids. Documento que pasa a Orden del Día.

5. **EXP. INT. 120 – DICTAMEN N° 001-2015-CPPGYCI/MDSR,** remitido por la Comisión Permanente de Gestión y Competitividad Institucional, sobre proyecto de Ordenanza "Reglamento que regula la Autorización de espectáculos no deportivos y actividades culturales, recreativas, costumbristas, deportivas y sociales. Documento que pasa a Orden del Día.

6. **EXP. INT. N° 109 - PROVEIDO PRESUPUESTAL N° 043-2015-JPPR-MDSR,** remitido por la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, sobre disponibilidad presupuestal para apoyo al Anexo de Toropaccha con donación de 12 picos y 01 barreta, para trabajos de mantenimiento de carretera. Documento que pasa a Orden del Día.

7. **EXP. 1751, 1510, 1439, 1914, 1692 N 183 - DICTAMEN N° 001-2015-CPTT/MDSR,** remitido por la Comisión Permanente de Transportes y Transito, sobre aplicación de multa de 5% UIT, de acuerdo a Ordenanza Municipal N° 017-2013-MDSR, para que la renovación de tarjetas. Documento que pasa a Orden del Día.

8. **EXP. INT. 240 – INFORME N° 004-2015-II-SG-MDSR,** remitido la Oficina de Imagen Institucional, sobre Calendario Cívica Patriótico del distrito de San Ramón. Documento que pasa a Orden del Día.

9. **EXP. 1379 - DICTAMEN N° 003-2015-CPDEL/MDSR,** remitido por la Comisión Permanente de Gestión y Competitividad Institucional, sobre Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Distrital de San Ramón 2014 - segundo semestre y Memoria de Gestión 2011-2014. Documento que pasa a Orden del Día.

10. **EXP. 1379 - DICTAMEN N° 002-2015-CPDEL/MDSR,** remitido por la Comisión Permanente de Gestión y Competitividad Institucional, elevando el expediente de préstamo bancario (Banco de la Nación), para la adquisición de maquinaria. Documento que pasa a Orden del Día.

11. **EXP. INT. 234 – INFORME LEGAL N° 108-2015-OAJ-MDSR**, *remitido por la Oficina de Asesoría Jurídica, sobre el proyecto de convenio de tránsito y transporte público. Documento que pasa a Orden del Día.*

12. **EXP. INT. 241 – INFORME N° 012-2015-SGTP-MDSR,** *remitido la Sub Gerencia de Desarrollo Turístico Productivo, sobre conformación de la Comisión de Fiestas. Documento que pasa a Orden del Día.*

ESTACION DE INFORMES

Regidor Frank Kenedy Ibáñez Cárdenas

Informo que he venido recogiendo de parte de la población respecto al tema de serenazgo, aprovecho la oportunidad para felicitar al Sub Gerente de Seguridad Ciudadana, Sr. Francisco Valladolid Cienfuegos, quien pues por las versiones de los vecinos están contentos por el trabajo que viene realizando y que esto continúe mejorando, ha visto que les faltan los uniformes al cuerpo de serenazgo y combino al señor Gerente para tomar cartas en el asunto y facilitarles los respectivos uniformes, por otro lado informo que he recibido inquietud de los maestros del Colegio INA 18 y los alumnos también, quienes solicitan la nivelación de su campo deportivo.

Informo que hay un avance de un 40% en lo que es el Relleno Sanitario en la Construcción de la Quinta Trinchera, en 45 días aproximadamente esta obra debe estar culminada, también hace mención se va iniciar la construcción de la obra del Camal Municipal, en lo que se refiere en servicios higiénicos, frigoríficos y algunos equipos que se van a instalar ahí, también el día sábado me he constituido al anexo la Perla para verificar el proceso de cómo va funcionando en lo que es el CEBA en el mencionado anexo, estoy satisfecho porque he encontrado jóvenes entre 15, 16 a 25 años como también adultos de 50, 45 y 60 quienes han sido postergados en su educación secundaria, esto me motiva para continuar impulsando en la creación de uno o dos cebas más en otros anexos está viendo la posibilidad de que se pueda llevar a cabo uno en Quimiri y otro en Unión Palca, informo que con el Gerente de Desarrollo Económico estamos asistiendo a algunas instituciones educativas, para ver si les faltan mobiliarios, tenemos la predisposición de SERFOR para donarnos madera y la mano de obra también se paga en madera, pido para mañana el uso de camioneta en la tarde para visitar centros educativos como la Solitaria y Unión Palca, también nos apersonaremos al anexo de Quimiri, donde hay la necesidad de construir un puente de madera y ojala nos alcance el tiempo para que nos podamos constituir ahí para que el Gerente de Desarrollo Económico haga un Expediente.

Regidora Ana María Pérez Baldoceda

Informo en primer lugar sobre el Informe N° 050 de la Gerencia de Rentas, donde manifiestan la reubicación de los ambulantes de la Av. El Ejercito ellos se han acomodado en una cochera que está ubicado detrás del mini mercado, en la cochera de la familia Fetta, pero mi preocupación es que falta apoyarles en cuanto a la organización de la venta de sus productos lo hacen todavía en el piso en condiciones un poco antihigiénicas y pido que se haga una evaluación al espacio del paradero para Tarma, para que puedan ubicar a estos comerciantes, con unos puestos que ellos los puedan cuidar y así puedan vender sus productos, asimismo informo sobre la reunión de la

296

Mesa de Desarrollo de la Selva Central, que se desarrolló en el Auditorio del Centro Cívico de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, esta reunión fue encabezada por el Vice Ministro de Agricultura el Ing. Jorge Montenegro Chavesta, donde asistieron productores, agricultores de diferentes productos de la Selva como: café, cacao, cítricos y otros cultivos menores se agruparon por producción y cada grupo tenía que plantear sus problemas y alternativas de solución y como representante de la Municipalidad mi persona y el Gerente de Desarrollo Económico, participamos como personas libres yo me fui al grupo de otros cultivos y observe las problemáticas que ellos tenían en cuanto a sus productos menores como es el cultivo del kion orgánico, carambola, piña y rescato de ellos tienen problemas en cuanto a la obtención de abonos tienen abonos con alto costo económico y préstamos con alto interés muy diferente a los préstamos a otros agricultores como café, cacao y cítricos estos agricultores de cultivos menores son los que pagan el más altos interés en sus préstamos agrícolas que no compensa con la producción que llevan, informo también del viaje que realizamos las regidoras a la ciudad de Huancayo con una invitación al IX Encuentro de Mujeres Autoridades de la Región Junín "Liderando la Democracia en Nuestro Pueblo", una reunión muy importante donde les dieron de conocer de qué manera la mujer peruana está asumiendo cargos políticos a nivel Distrital, Provincial, Regional e incluso Nacional, no solo tenemos regidoras tenemos alcaldesas, consejeras, congresistas les daba entender de que esta asociación llamada REMAJ es una asociación de mujeres que busca resaltar el trabajo de la mujer peruana como autoridad y que muchas veces sufren acoso político donde el trabajo de esta asociación es la finalidad de evitar que se limite, anule, se restrinja los derechos políticos de las mujeres electas candidatas a ser autoridades representantes de cada lugar, al final también se formó la nueva junta directiva de mujeres del REMAJ donde tenemos la participación de dos representantes nuestras vecinas una de La Merced, una de Satipo tenemos a la regidora Soledad Paucarcaja es una regidora de la Municipalidad de Satipo quien nos está representando como Secretaria de Economía y en la Merced tenemos a la Regidora Dominga Juscamayta, como Secretaria de Proyectos Sociales, la comisión quedo satisfecha de poder representar a cada provincia una autoridad para que tengamos mayor comunicación entre las autoridades mujeres, asimismo informo sobre la participación en los talleres de capacitación para los participantes del proceso de Presupuesto Participativo para el cual invito a mis colegas a participar para elegir un día según el cronograma y acompañar a los funcionarios que están inmersos en estos talleres de capacitación e ir a los diferentes lugares donde están programados estos talleres para hacer presencia y participar en estos talleres de presupuesto participativo, también se tuvo una reunión con el Lic. Julio Mungui - Sub Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento el día 20 de marzo donde nos da a conocer la propuesta de tres mega proyectos importantes el primer mega proyecto es un proyecto Marco Complejo Multidisciplinario Deportivo en Chanchamayo auspiciado por una ONG llamada KAPIPENTA dirigida por el capitán de Brasil de Futbol ellos quieren crear sin fines de lucros deportivos para que nuestros niños y jóvenes participen en prepararse en este deporte pero nos piden apoyar en los pagos de los técnicos Brasileños, el segundo proyecto es el apoyo a los agricultores granadilleros donde ellos quieren trabajar y atender cuatro componentes uno es tecnificar los productos a través de ayuda tecnológica a los agricultores la comercialización, plantas procesadoras en la apertura de carreteras troncales y ramales y también el marketing fomentar la feria nacional e internacional de la granadilla auspiciado por la Universidad Agraria de La Molina, nos

piden un aporte económico en algunas gestiones por parte de la Municipalidad en el tercer megaproyecto tenemos las Centrales de Monitoreo Satelital se trata de que nosotros vamos a monitorear todo nuestros vehículos de seguridad ciudadana a través de satélites; como también menciono en una visita en el anexo La Esperanza el agente municipal como algunos pobladores del anexo decían que sería bueno que le implementen con radios para estar comunicados con los serenos, con la Policía Nacional y con las mismas autoridades en casos cuando hay desastres naturales cuando hay violencias y poder acudir inmediatamente, ahí también nos pidieron apoyo económico en alguna gestión y lo único que pude decir como representante de la municipalidad sugirió que el apoyo económico a estos convenios serán ajustados según a la disponibilidad presupuestal de la municipalidad y no comprometernos a cosas que después no vamos a poder asumir.

Regidor Wilfredo Guillermo Silva Mudarra

Informo que en su Comisión de Desarrollo Social y Humano el día 18 de marzo del presente mes se efectuó en el salón de actos de la Municipalidad una charla sobre el Medio Ambiente con la exposición de una funcionaria de OEFA donde se contó con la asistencia de dirigentes del Frente de Defensa de San Ramón y ciertas autoridades de anexos, el día 19 del presente mes con la presencia de representantes de instituciones educativas de instituciones públicas y privadas se constituyó y organizó el Calendario Cívico Patriótico 2015 este tema se aprobará en esta sesión de concejo.

El día 26 de los corrientes se aperturó los jueves culturales efectuado en el club Lucero, el evento tuvo un gasto de S/. 300.00 nuevos soles incluido al pago del local y este primer jueves recién estamos captado las expectativas sobre todo de los estudiantes.

Regidor Luis Alberto Dolorier Vilcas.

En primer lugar felicito al Gerente Municipal a la Sub Gerencias que han integrado a la comisión que han venido realizando los operativos los días viernes y domingo, se han hecho operativo, en cual se ha podido captar muchas zonas vulnerables en el tema del desorden público, recalca a los encargados seguir con el trabajo para poder ordenar.
Informo que se ha venido trabajando en la Comisión de Transportes y Transito, el día 19 de marzo se ha tenido una reunión con la Comisión de Transportes, el tema principal de la agenda era la renovación de tarjetas de circulación de unos vehículos menores pero la agenda se ha ampliado en vista que ese día tuvieron la visita del técnico Aurelio Ames es el Jefe de Transportes y Comunicaciones de Chanchamayo, en la cual la agenda se amplió se trató puntos muy importantes en cuando a la erradicación de los paraderos informales, se tiene que hacer la erradicación de estos paraderos informales, en vista que no contamos con un terminal o embarcadero desde ya tenemos la iniciativa, en vista se ha tocado puntos, primeramente se ha coordinado con la Sub Gerente para poder contar con un profesional o con una institución en la cual pueda darnos un estudio técnico para poder señalizar las vías, las zonas de semaforización y las zonas rígidas en la cual todavía no contamos y si las contamos todavía no las tenemos señalizadas, en este punto quiero que pongan énfasis en este trabajo, San Ramón está creciendo pero está creciendo un poco desordenado y con este tipo de fiscalización de parte de la comisión vamos a poder trabajar mucho más en este tema, se ha avanzado en el tema de las maquinarias y felicita al Sub Gerente, se ha venido desde hace muchos años atrás con el tema con la construcción de una rampa para hacer el mantenimiento y reparación de las maquinas,

298

la cual no contaba nuestro distrito ya se está construyendo y ya se finaliza, punto muy importante para tener las maquinas en buen estado y poder darle el mantenimiento a las vías de los anexos.

Regidora Genoveva Minaya Paredes

Informo que se participó al seminario sobre la Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de desastres que se realizó en la ciudad de La Merced, este informe se trata para ver la Ley al Decreto N° 068 donde debemos participar con el presupuesto, en caso de que no sea realizado van a ser sancionados, informo también que el día de hoy se ratificó el Comité de Seguridad Ciudadana y asimismo felicito a los jóvenes serenos por participación en los operativos inopinados.

Pide el pase al Sr. Valladolid, para ampliar su informe.

Quien indica que la Sub Gerencia de Serenazgo Seguridad Ciudadana y Policía Municipal está trabajando las 24 horas del día con 11 efectivos los cuales 9 son personal táctico y 2 son choferes y los 11 están distribuidos en 3 turnos, están acudiendo al llamado de la población haciendo patrullaje, no se está haciendo patrullaje integrado, porque la Policía Nacional por el poco personal que tiene actualmente no está apoyando con sus unidades móviles, quiere que la policía haga un esfuerzo y nos pueda apoyarnos de acuerdo al Decreto Supremo N°011-2014, Reglamento de Ley N° 27933 es su obligación de la Policía Nacional apoyar en el patrullaje integrado, se está apoyando a los operativos conjuntos de la Municipalidad, los operativos a los establecimientos que expende bebida alcohólica, que se dedican actividades de prostitución y otras cosas, se está apoyando a la Gerencia Municipal en ese sentido, es el inicio de un gran trabajo que se está programando de manera confidencial para erradicar al 100% de todos estos establecimientos que perturban la tranquilidad del vecindario, la seguridad ciudadana no solamente es perseguir al ladrón si también mantener la tranquilidad del pobladores, erradicar a estos establecimientos que perturban la tranquilidad de la población, ahí nosotros vamos a ser más drásticos obviamente con el respaldo de las disposiciones y Ordenanzas Municipales que ya están determinadas.

Al respecto, el Señor el Alcalde recomienda continuar con el trabajo es importante lo que se ha venido realizando en estos últimos días resaltando y pide conservar que todos estos operativos sean inopinados sin hora, sin fecha, sin comunicación excepto cuando ya se va salir para que esto tenga resultado, ya sabemos cómo se actúa y como están actuando los mismos ciudadanos son dueños como tratan de intimidar a las autoridades, como tratan de venir a amenazar inclusive con sus abogados, pero nosotros tenemos documentos como ordenanzas y el día de hoy hemos tenido una reunión muy importante y que este tema lo conversaran con la Fiscal de como se ha quedado, para así tener el respaldo absoluto de todas las autoridades ya que el día de hoy va informar referente a este tema de la firma de convenio que tenemos con la AMSELSE de los 22 Alcaldes por el apoyo que vamos a recibir conjuntamente de ellos sobre este tema de seguridad ciudadana y otros proyectos y se va consolidar un buen trabajo a nivel de los policías, juntas vecinales, alcaldes y serenazgo de todos los distritos.

El regidor Frank, indica que siga el trabajo que viene haciendo, sobre el patrullaje ver la presencia de serenazgo disuade la figura que no se fomente grupo de jóvenes de los distintos barrios, un poco la presencia de serenazgo estos grupos se van y hay tranquilidad en todos los sectores, como también observo que las motos no están

adecuadas tenían deficiencias, hay que tomar cartas en el asunto, como también hay que ver el tema de la camioneta porque se sorprendió cuando tuvo que empujar para arrancar la camioneta, hay que dar facilidades a seguridad ciudadana, para que realizar sus labores de seguridad y está satisfecho porque se está dando un buen trabajo.

Regidor Rolando Roger Valle Arroyo

Informo que el día 17 de marzo se ha participado en la presentación y exposición del proyecto de Mejoramiento de Capacidades de la Población Iletrada esto se llevó a cabo en la Institución Educativa INA 18 con presencia de todas las autoridades de la provincia de Chanchamayo, ese día se ha conformado el Comité Multisectorial Provincial en esta reunión nuestra regidora Genoveva Minaya Paredes se ha comprometido ser parte de este comité multisectorial en el cargo de segundo vocal, básicamente en el cual va pertenecer al caso de en la cual hay algunos agentes de los anexos por el gobierno anterior las promotoras técnicas como estaban en campaña entregaban víveres entre otras cosas, los mismos pobladores los beneficiarios se han mal acostumbrado hoy en día que es un nuevo Presidente Regional no está en campaña y entonces va a cumplir la labor como corresponde.

Por otro lado informo que ha ingresado el jueves por la tarde Carta N° 039 de Secretaria General a la Comisión de Servicios Públicos Locales, remitiendo el Expediente N° 2113 presentado por la Institución Educativa KINDERLAND en la cual esta institución pide que se le retire de manera inmediata la feria, de la cuadra 5 y 6 de la cuadra del Jr. Las Orquídeas, el día viernes se acercaron algunos de estos dirigentes comerciantes de esta asociación de verduras, se ha pedido inspeccionar in situ como es el panorama de esa zona, lo que se le ha sugerido si ellos tiene a bien retirarse más de 100 metros de esta Institución Educativa KINDERLAND y poder suprimirse los espacios, porque cuando se ha visitado hay muchos espacios vacíos prácticamente más extenso a esa feria de verdura, se sugirió esto y para que dejen espacio y las veredas para que las personas puedan tener más acceso y repente el día viernes se pueda visitar ya con presencia de algunos regidores para poder verificar en situ para ver como es el mecanismo ahí, de tal modo que posterior la Comisión de Servicios Públicos pueda dar una solución al tema con los funcionarios y con los mismos dirigentes, también ese día se presentaron un grupo de pobladores están haciendo un memorial respecto a algunas observaciones sobre el proyecto que se tiene de pistas y veredas que se van a ejecutar en la Av. Andrés Avelino Careces, se quiere pavimentar todo pero siempre en cuando se pueda mejorar las tuberías de agua y desagüe porque esas tuberías son antiguas de cemento y cuando se pavimenta sin arreglas estas tuberías estarías rompiendo a cada rato para arreglar esa tubería era otra preocupación

Respecto a lo que menciono la regidora Ana María, se tuvo una reunión el día 20 de marzo con el Lic. Julio Cesar Mungi -Sub Gerente Regional de Cooperación Técnica y Planeamiento, quien dio a conocer querer firmar un convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional de Junín y la Municipalidad Distrital de San Ramón, en cuanto se refiere hacer realidad al Macro Complejo Multidisciplinario en la Provincia de Chanchamayo, es un proyecto ambicioso y para ello se ha buscado ensamblar si hay interés por la población hay proyectos macros a través de la región pero insertando los municipios distritales, en tal sentido hay un bosquejo de este convenio que se ha remitido a sus correos electrónicos de los regidores que han estado en

Grafiresa

aquella reunión, sería cuestión de analizarlos, si hay observaciones darlas a conocer, esto se va mejorar en su momento oportuno se invitara al Sub Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento para que pueda sustentar en sesión de concejo, de tal modo que tengamos más claras las cosas.

Regidora Elvira Agripina Siu Poma

Informo el día 20 asistí a la apertura del taller de la granadilla, en el MINAG, se me dio la responsabilidad de hacer la apertura con la participación de una buena cantidad de agricultores de los anexos de Monobamba y Oxapampa, hubo buena participación, los técnicos fueron muy claros en informar sobre el cultivo de la granadilla dieron a conocer las herramientas, los productos para mejorar la granadilla.

También me he reunido en la Comisión de Desarrollo Económico, con el Ing. Richard Gonzales – Gerente de Desarrollo Económico, la Srta. Genoveva, a fin de realizar el Dictamen para el Convenio con el MINAGRI, sobre Titulación de Tierras, el mismo que ya se ha hecho la exposición extensa de la parte técnica.

Se me alcanzó copia de un informe de la Gerencia Municipal acerca del préstamo bancario, en el cual dan a conocer sobre unas máquinas, el presupuesto de las maquinarias que han pedido, aclaro que no soy técnica por eso me he asesorado, en dicho informe hacen mención de un tractor oruga NEW HOLAN, el técnico me informa que esta máquina es bastante grande de procedencia Alemana pero que aquí en la zona no hay técnicos que puedan arreglarlos o no hay repuestos porque es una máquina de marca, luego hay un Jon Dere un tractor oruga modelo 850 se dice que este se presta más para trabajos de minería, el otro que es CAT que sería muy pequeña para los trabajos utilitarios, se dice que también es pequeña probablemente sí o probablemente no, porque no tengo el informe de obras, porque cual sería la opinión de parte técnica de obras, cuáles serían sus metas de la Gerencia de Obras para trabajar y de la misma manera esa máquina cuesta S/. 660,800.00, entonces estaríamos pidiendo un préstamo de S/. 60,800.00 porque S/. 600, 000.00 tenemos en presupuesto participativo.

Al respecto, hace su acotación el Gerente Municipal, quien indica que los S/. 600,000.00 lo tendríamos hasta el 31 diciembre, porque el dinero llega de manera mensual, tendríamos que hacer la bolsa hasta el 31 de diciembre para poder lanzar el proceso, por esa razón se requiere realizar el préstamo, para evitar los meses que nos va demandar hacer el colchón y lanzar el proceso.

Ing. Juan José Ludeña Orihuela

Con respecto al último punto de las maquinarias, sabemos que las especificaciones técnicas que necesitaríamos para el campo aproximadamente es un D5 en el mercado se verá las maquinas más adecuadas, que podemos llevar con un volquete o un camión, porque estas máquinas no pueden rodar más allá de 200 o 300 mt. Si lo ruedan así sería avanzar medio día, descansando, avanzar poco a poco, el objetivo de esto es comprar un D5 sea con la marca que fuese pero con las especificaciones y tamaño que necesitan las zonas rurales, se ha pedido varias marcas para ver, ahora estamos viendo el crédito bancario, la que menos cuesta es la S/. 660,800.00 el resto está encima de eso, en base a ello el día de hoy tendríamos que ver el crédito bancario, con el Banco de la Nación, que es el único banco que nos ha respondido, que sería en un plazo de 9 meses y no 01 año, el día lunes pasado tuve una reunión con los agentes municipales, donde se informó que

Grafiresa

primero es aprobar el crédito bancario y recién con el Acuerdo de Concejo, se va al banco para su aprobación, en unas cuantas semanas se da el desembolso para la municipalidad, en el proceso de licitación los que ganan son los que menos venden, en todas las cotizaciones que se ha pedido el más bajo es de S/. 660,800.00.

Informa que el día 25 de marzo, estuvo en la ciudad de Satipo, se ha podido suscribir el tema de Convenio a nivel de Municipalidades, es correcto que tiene que pasar a Sesión de Concejo, cual la importancia de este convenio marco interinstitucional entre municipalidades, el apoyo es muto con respecto al agro, seguridad ciudadana, turismo, por que los 22 alcaldes que conformamos esta comisión, quieren el mismo objetivo, esta asociación a nivel de los 22 alcaldes busca la unión y trabajo en conjunto, por ejemplo ya hubo un apoyo en Sangani, donde apoyaron todas las municipales fue un éxito, este apoyo no tiene ningún tipo de economía, es un apoyo mutuo, vamos a recorrer a diferente ministerios para gestionar proyecto, el día que nosotros necesitemos como desastres naturales y otros, vamos a poder contar con el apoyo de ellos, este proyecto es importante porque en un operativo que han hecho, quien no quisiera tener aquí los 50 serenazgo, o 60 serenazgo para hacer un solo operativo y cerrar estos centros de perdición, el día de mañana en la reunión que tendremos en la provincial podremos comprometer a la fiscal para que no pase lo que paso en años anteriores, son los mismos propietarios de los centros de perdición que nos agreden y luego salen denuncias por abuso de autoridad, si nosotros no vamos a tener el apoyo, entonces como vamos actuar, tenemos denuncias por abuso de autoridad, hay denuncias por haber cerrado un local clandestino, pese que se ha constato que son prostíbulos clandestinos, no puedan sacar el veredicto a favor de ellos.
En estos dos operativos últimos, han sido apoyados por muchos vecinos, se hará operativo todo el año de ser necesario el próximo año también, este convenio no tiene ningún costo excepto el pago de inscripción y lo trataremos en orden del día.

También llego un documento de la asociación Virgen Carmen con referente al tema del EPS, en ese sector hay deficiencias de agua por cambio de tuberías, hay varios sectores que todavía cuentan con sistemas de tuberías, el Ministerio es imposible que nos avale poner las pistas y veredas encima de cemento, en la Av. Cáceres la mitad es cemento y mitad PVC, es importante según las normas del Ministerio de Vivienda, en 10 año o 5 años podremos poner pistas encimas, hablaremos con personas que se comprometan y también la EPS, se ha venido trabajado constante en cambiar todas la tuberías, de agua y desagüe de todo lo que se ha construido de pistas y veredas en los últimos años, también hay un memorial de la calle Perú, que va al Milagro hay un documento para cortar un tramo de pistas, el agua ha colapsado, no pasan a sus casas, como estas pistas no tienen ni 5 o 6 años tenemos que tener una opinión técnica hacer un tema de emergencia para cortar y no solamente son una cuadra, sino varias, también han informado cerca de la loza del Árbol también se está trancando, los camiones pesado está haciendo que se rompa las tuberías de cemento, en algún momento pedirán el cambio para todo eso, vamos a cortarlo por la mitad, porque esos tubos de cemento lo han puesto la misma población con sus propios recursos, estamos esperando para ver este tema de emergencia, los tubos de cemento lo han puesto los mismos pobladores del Milagro, espero que por emergencia se solucione este tema complicado, nos ha llegado un documento del Centro de Salud, donde textualmente dice "... se otorga al responsable o administración de la EPS San Ramón, 10 días contados a la notificación de la presente para que

302

tomen las medidas correctivas y se provee agua apta para el consumo humano, las 24 horas del día, ya que de no hacerlo nos veremos obligados a poner la multa de 1 a 15 UIT por infracción grave al reglamento de consumo de agua, DIGESA solicitar la intervención del Ministerio Publico…" Ya la población ha pedido al Centro de Salud una opinión técnica, todo el tiempo hemos venido apoyando a la EPS, con el tema de maquinarias.

Por otro lado informa que el día jueves 26 de marzo en la ciudad de San Ramón, en el Hotel Shirampari se ha conformado una Mancomunidad de la Cuenca Central San Ramón Chanchamayo, donde participaron de la región Junín la provincia de Chanchamayo, distritos de San Ramón, San Luis de Shuaro, de Pasco participaron Oxapampa y Villa Rica, en su persona ha recaído la presidencia de la mancomunidad, porque sabemos que el año siguiente, hay que obtener más puntaje para la elaboración de proyectos, el objetivo es trabajar de la mano con los hermanos de las provincias y distritos, y poder consolidar proyecto de impacto, todavía en la Selva Central tenemos deficiencia en agua desagüe, proyectos turísticos, carreteras y otros temas importantes, esto a manera de informe esta mancomunidad se ha conformado aquí y posteriormente en sesión se pasara para dar a conocer la acta de constitución y el convenio.

Por otra parte el día de mañana en la noche se viajara a Lima llevando los 3 proyectos que estamos gestionando desde el 2012, como son Agua y Desagüe para el Centro Poblado El Naranjal, San Jacinto y el Mejoramiento de Infraestructura del Jardín Domingo Savio, sabemos que venimos gestionando hace años y que hay documentos que el mismo Ministerio se compromete a elaborar dicho proyecto, pero nos han pedido cambios, en el tema rural las directivas son otros fuese cual fuese vamos a bajar con los proyectos y el compromiso del presidente Ollanta Humala, que hizo aquí por un medio de comunicando donde se compromete públicamente a poder apoyar con este proyectos, no viaja el día de hoy porque el día de mañana tiene una reunión del CODISEC, donde tiene que asistir el titular, bajo sanciones pero no leves, sino penales.

Informa también referente a una difamación de que San Ramón ha perdido más de 8 millones de soles, tema que es completamente falso, nunca dentro de las arcas hemos tenido un ingreso de esa cantidad, hemos tenido un ingreso de 4'200,000 para un proyecto de agua y desagüe en 10 anexos, se ha revertido porque el mismo Ministerio cambio detalles de las obras de un sistema a otro, pero ese dinero no se usó, ese dinero no se ha revertido del todo, porque tenemos a la empresa que estuvo iniciando los trabajos, en él y el día 23 de marzo retorno ese dinero, con Decreto Supremo N° 059-2015, aquellas personas que están difamando que se atenga a las consecuencias, porque no se enteran bien, se informan bien que ingresen al MEF, este proyecto se va realizar en dos etapas primero de 4'200,000 y luego de 2 millones y tantos, teniendo un aproximando de 6 millones de soles, se ha escuchado en la radio esta difamación, en vez de resaltar cosas positivas, solo buscan temas negativos, que bueno sería que venga a la municipalidad a aportar sus ideas, él está siempre predispuesto a escuchar, no piden documentación, solo se dejan llevar por chismes, se evaluara hacer las denuncias no solo al periodista sino al dueño de la radio a los empresarios por las difamaciones, estamos esperando que aperture el desembolso, a la fecha tenemos 43% de capacidad de gasto, estamos en el primer trimestre del año, nosotros en la gestión pasada tres años consecutivos hemos sido los primeros en capacidad de gasto, tenemos que aclarar cuando hablen por la radio, felicita al regidor Frank, quien sale a los medios a aclarar algunos

Grafiresa

temas, porque no es justo que ellos están difamando, por ejemplo el día viernes, se apersonaron los pobladores del Centro Poblado de Naranjal, a reclamar sobre su obra de saneamiento, porque se le pregunta a las quince personas y ni saben porque han venido, solo están siendo azuzados porque son personas humildes, va pasar como el 2011, termino el año y empezaron con la revocatoria, se está pretendiendo como un tema político, ya hay un alcalde ganador, ya no hay tinte político, las personas que quieran reclamar que venga solo con su cartel, hay una asociación de 5 personas, y todavía pretende incomodar, se ha escuchado que se mal informa a la población, por ejemplo también hay un tema de que en una sesión anterior en enero, se pido que se haga aquí la Cumbre para el impulso de la Carretera Transamazónica Perú, que lo hizo el regidor Wilfredo Silva, pero lo informo, este señor Periodista Renan, está diciendo no se ha dado por que en sesión de concejo no quisieron, eso nunca se ha aprobado porque nunca se ha llevado a sesión de concejo, no se ha llevado a sesión porque no estuvo claro el tema presupuestal, nosotros siempre hemos apoyado a la Orden de Alvariño, porque quien no quiere apoyar a la cultura, nosotros nos vamos a sumar a los Jueves Culturales.

Al respecto, el regidor Wilfredo Silva hace acotaciones referente al tema, indicando que se invitó al Presidente de esta asociación al Sr. Gustavo Ferrón, quien informo que hubo la intención de realizar esta cumbre aquí en la ciudad de San Ramón y que nos pedían realizar la convocatoria y el local donde efectuar, esto paso a comisión, sucede que en ese periodo no había personal y no se pudo hacer la reunión, sé que tuvieron ellos una información de parte de la cancillería de que la municipalidad tenía que dar una autorización de que estuviéramos aceptando, era muy rápido, ellos querían rápidamente, y todavía no se había acordado, lastimosamente por la brevedad tuvimos que decirle no es factible, pero en ningún momento se ha llevado de acuerdo a sesión de concejo,

La regidora Elvira, informa que tiene copia del acta y figura este tema, que veamos bien el documento no vayan a ser que pidan copias y vamos a entrar un dime y direte se quiere evitar que nos quiten energías en seguir trabajando.

La regidora Ana María, indica que la razón es porque hubo un impase con el contrato CAS que todavía no se contaba con todos los funcionarios, la predisposición había, no era que no queríamos ese gran proyecto, pero todo de la mejor manera, dentro de los parámetros legales.

Regidor Frank, hace su acotación indicando que más lamentable es que salga información del municipio debe haber un tema de lealtad, porque se está mal informando, esto ha sido un pedido de sesión de concejo, en el mismo que faltando 3 días vino el Sr. Ferrón exigiéndole para que haga la resolución, se les dijo que no pueden sacar por encima del Concejo Municipal pero el Sr. Ferrón dijo que no queremos nada, la predisposición había, nadie puede venir a indisponer, era imposible dar la resolución de un momento a otro.

El alcalde pide aclarar el tema y felicita la Provincia de Satipo por desarrollar este evento de impacto local y regional.

304

ESTACION DE PEDIDOS:

Regidor Frank Kenedy Ibáñez Cárdenas

- ✓ Pide movilidad para el día martes o la próxima semana en la tarde, para promover dos CEBAS más en los anexos de San Ramón y también para gestionar la donación de madera de SERFOR.
  Pase a la Sub Gerencia de Maquinarias.
- ✓ Pide a los señores regidores incentivar la creación de una Comisión Especial para la Semana Turística y también para el apoyo al regidor Wilfredo Silva en los jueves culturales, pudo asistir y vio que se puede promover cultura, todos debemos ponernos una sola camiseta, por lo tanto se invita a una reunión para el día miércoles a las 3 de la tarde, también provechará la reunión para fomentar la creación de una Academia Municipal de vóley futbol y danza.

Regidora Ana María Pérez Baldoceda

- ✓ Viendo el recorrido de la Ruta del Café, se conversó con el Gerente de Desarrollo Económico, se vio que Chanchamayo tiene un café exquisito de sabor incomparable, por ello pide promover el consumo de café, que tenemos en Chanchamayo.
  Pase a la Sub Gerencia de Desarrollo Turístico Productivo.
- ✓ Pide incentivar el festival de la granadilla dentro de nuestras festividades, por aniversario de la localidad de San Ramón, para que se promocione el consumo de esta fruta.
  Pase a la Sub Gerencia de Desarrollo Turístico Productivo.
- ✓ En cuanto a la apertura de carreteras troncales y ramales, tenemos que solicitar un inventario vial actualizado a la Municipal Provincial de Chanchamayo, y luego solicitar un código de ruta para apertura de carreteras, porque sin estos requisitos no podemos iniciar los trabajos.
  Pase a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural.
- ✓ Pide que se pase la comisión respectiva la revisión de propuesta de convenio de los 3 mega proyectos, presentado por el Gobierno Regional, para que se analice y se vea de qué manera se puede participar dentro de estos 3 mega proyectos.

Regidor Wilfredo Guillermo Silva Mudarra

- ✓ Pide que el informe si el pool de maquinarias con que contamos se encuentran operativos, ya que SENAMI informa que habrá lluvias, prácticamente la estación de otoño no va existir.
  Pase a la Sub Gerencia de Maquinarias.
- ✓ Pide el informe sobre el avance de la reversión de los terrenos del CIP.
  Pase a la Oficina de Asesoría Jurídica y Sub Gerencia de Catastro, Planeamiento y Control Urbano.
- ✓ Pide la intervención de la Policía Municipal en las actividades de Semana Santa, jueves y viernes santos específicamente, ya que tenemos presencia de muchos vehículos.
  Pase a la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana.
- ✓ Pide que una fecha propicia se cite a los Agentes Municipales del distrito, para informarlos y capacitarlos sobre la nueva Ordenanza de Agentes Municipales.

Pase a la Oficina de Asesoría Jurídica y Gerencia de Desarrollo Social y Humano.

Regidor Luís Alberto Dolorier Vilcas

- ✓ *Pide que se informe sobre los primero 100 días de gestión. Visto en Comisión de Gestión y Competitividad Institucional y se tratara en Orden del Día.*
- ✓ *Pide la estructura orgánica actualizada de la municipalidad, los instrumentos de gestión, para poder hacer trabajos de fiscalización. Pedido que ya se atendió.*
- ✓ *Pide de qué manera se puede reglamentar una licencia interna, para operar las maquinarias, en caso que hubiera accidentes.*
  Al respecto, el Gerente Municipal informa que se cuenta con un Seguro Complementario contra todo Riesgo, si les pasa algo el seguro les cubre.

Regidora Genoveva Minaya Paredes

- ✓ *Pide que se utilice al 100% el Programa de Incentivos, para el cumplimiento de metas y servicios públicos, sobre todo para las áreas como Gerencia de Rentas, con implementación de equipos como Tablet, Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana, con casco con caramas incluidas, cámara áreas, trajes de protección modelo robocops y para el Mercado Camal y Cementerios.*
  Pase a la Gerencia Municipal y Gerencia de Administración.
- ✓ *Pide antes de la pronta inauguración del polideportivo, que se haga con un encuentro deportivo.*
  Al respecto, el Alcalde indica que ya se inauguró el polideportivo, pero podríamos hacerlo ahora de manera simbólica.

Regidor Rolando Roger Valle Arroyo

- ✓ *Pide como presidente de Comisión Permanente de Servicios Públicos, que lo inviten a participar de los operativos inopinados, a los locales que funcionan sin permiso de la municipalidad, fue sorpresa para él ese operativo, hay cosas que mejorar, como la participación de las autoridades, de tal modo que se lleve a cabo un excelente operativo inopinado.*
  Pase a la Gerencia Municipal.
- ✓ *Pide el registro de todos los locales que están aptos para su funcionamiento, porque hay dueños de locales que le han dicho que hay funcionarios que advierten que van a ver ciertos operativos.*
  Pase a la Gerencia de Rentas.

Regidora Elvira Siu Poma

- ✓ *Conocemos del presupuesto de apertura PIA, pero en alguna sesión Extraordinaria se podría ver el PIM, a fin de analizar todos los saldos y ver la compra de maquinaria, que se está necesitando, a fin de evitar el pago de impuestos, ya que somos una municipalidad de pocos recursos, nos estaríamos ahorrando como 40 mil soles y priorizar nuestro dinero, que obras podremos evitar hacer durante los 6 meses y hacerlo luego pero comprando con el efectivo que tenemos para evitar interés.*
- ✓ *Pide al área de obras, emitir opinión acerca de la maquinaria que se va comprar y evaluar la maquinaria técnicamente teniendo en cuenta la zona si se cuenta son soporte técnico. Pase a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural.*

306

- ✓ *En la vía publica hay muchos letreros, cocinan en las veredas y pistas, ya somos una ciudad grande para hacer estas prácticas, debemos ordenarnos y mejorar la imagen de la ciudad, porque hay también letreros en las veredas, en la vía pública que dificultan el tránsito peatonal, en hora punta y pueden ocasionar un accidente; por lo tanto pide que se ordene el uso de las vías públicas, parques y calles principales.*
  Pase a la Gerencia de Rentas y Sub Gerencia de Catastro, Planeamiento y Control Urbano.

El Alcalde, indica que se va tomar cartas en el asunto referente al ordenamiento de vías públicas; y con referencia a las capacidades que pueden tener un empresa respecto a los repuestos, todos las repuestos se traen de Lima, no hay ninguna empresa en toda la Selva Central (Chanchamayo, Oxampapma y Satipo), lo traen de Lima, tampoco existe los mecánicos especializados de cada una de estas máquinas, también vienen de Lima, aquí solamente están los vendedores si compras una maquina ellos traen su equipo técnico.
Recalca, no existe en toda la zona una empresa que tenga la capacidad técnica ni de respuesta, todos lo traen de Lima.

Ing. Juan José Ludeña Orihuela

- ✓ *Pide que se vea el Convenio con la Asociación de Municipalidades de La Selva Central, son 22 municipalidades que nos brindaremos apoyo mutuo, en orden del día.*

ESTACION DE ORDEN DEL DIA:

1. **EXP. 1379 - DICTAMEN N° 001-2015-CPDEL/MDSR,** *remitido por la Comisión Permanente de Desarrollo Económico Local, elevando el CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA JUNIN – DRAJ y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON, asimismo, considerando el Informe N° 028-2015-JPPR-MDSR, emitido por la Oficina de Presupuesto y Racionalización en la cual informa que en el Presupuesto Institucional de Apertura para el año 2015, se ha considerado la meta "Programa de Formalización de la Propiedad informal rural en el Distrito de San Ramón". Efectuadas las deliberaciones del tema el Concejo Municipal aprobó por unanimidad.*

2. **EXP. INT. N° 231 - INFORME LEGAL N° 094-2015-OAJ-MDSR,** *remitido por la Oficina de Asesoría Jurídica, sobre las Sesiones y dietas del Concejo Municipal. Al respecto, el señor Alcalde informa que de acuerdo a la cantidad de electores, tendemos un máximo de 2 sesiones ordinarias por mes y se mantendrá el mismo sueldo y dietas. Efectuadas las deliberaciones del tema el Concejo Municipal aprobó por unanimidad.*

3. ***EXP. N° 1478 - PROVEIDO PRESUPUESTAL N° 034-2015-JPPR-MDSR,*** *remitido por la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, sobre disponibilidad presupuestal, para la solicitud de apoyo para la elaboración y actualización del TUPA, solicitado por la Municipalidad del Centro Poblado de Naranjal, manifestando que su TUPA esta desfasado. Efectuadas las deliberaciones del tema el Concejo Municipal aprobó por unanimidad.*

4. ***EXP. N° 2233 – OFICIO MULT. N° 001-D.I.E. N° 31923-CH-P-15*** *remitido por la Directora de la Institución Educativa N° 31923 – Chuquistambo, sobre pedido de donación de útiles escolares para 08 estudiantes. Al respecto, el Gerente Municipal informa que hay diversas solicitudes de donación de kids y teniendo un sobrante de las vacaciones útiles. Se pasara a la Comisión Permanente de Desarrollo Social y Humano, para su tratamiento.*

5. ***EXP. INT. 120 – DICTAMEN N° 001-2015-CPPGYCI/MDSR,*** *remitido la Comisión Permanente de Gestión y Competitividad Institucional, elevando la modificación de Ordenanza Municipal N° 029-2009-MDSR, que aprueba del "Reglamento que Regula la Autorización de Espectáculos No Deportivos y Actividades Culturales, Recreativas, Costumbristas, Deportivas y Sociales", en los artículos 9°, artículo 10° numeral 10.1 y numeral 10.3; basado en las constantes denuncias de los vecinos sobre la realización de eventos (espectáculos, fiestas sociales en la vía pública y otros), sin ser motivos de aniversarios de Urbanización y/o AA.HH. Efectuadas las deliberaciones del tema el Concejo Municipal aprobó por unanimidad.*

6. ***EXP. INT. N° 109 - PROVEIDO PRESUPUESTAL N° 043-2015-JPPR-MDSR,*** *remitido por la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, sobre disponibilidad presupuestal para apoyo al Anexo de Toropaccha con donación de 12 picos y 01 barreta, para trabajos de mantenimiento de vías de acceso. Al respecto, considerando por ser una zona alejada y que requiere de este apoyo. Efectuadas las deliberaciones del tema el Concejo Municipal aprobó por unanimidad.*

7. ***EXP. 1751, 1510, 1439, 1914, 1692 N 183 - DICTAMEN N° 001-2015-CPTT/MDSR,*** *remitido por la Comisión Permanente de Transportes y Transito, elevando la opinión favorable de ampliación de plazo para la renovación de tarjeta a los propietarios que no renovaron su tarjeta de circulación, toda vez que se ha recibido diversas solicitudes de propietarios de vehículos menores, quienes indican que por temas de salud, viaje y sobre todo desconocimiento, no han podido efectuar su renovación de su tarjeta dentro del plazo estipulado; debiéndose aplicar lo dispuesto en la Ordenanza Municipal N° 017-2013-*

308

MDSR, respecto a la multa de 5% de la UIT (Unidad Impositiva Tributaria). Efectuadas las deliberaciones del tema el Concejo Municipal aprobó por unanimidad.

8. **EXP. INT. 240 – INFORME N° 004-2015-II-SG-MDSR,** remitido la Oficina de Imagen Institucional, sobre Calendario Cívica Patriótico del distrito de San Ramón. Efectuadas las deliberaciones del tema el Concejo Municipal aprobó por unanimidad.

9. **EXP. 1379 - DICTAMEN N° 003-2015-CPDEL/MDSR,** remitido por la Comisión Permanente de Gestión y Competitividad Institucional, elevando la Ordenanza Municipal para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Distrital de San Ramón 2014 - segundo semestre y Memoria de Gestión 2011-2014. Asimismo, al respecto, se tiene la opinión de que se debe realizar el Informe de los primeros 100 días de Gestión Municipal 2015. Efectuadas las deliberaciones del tema el Concejo Municipal aprobó por unanimidad. Lo siguiente:
   - Informe de los Primeros Cien días de Gestión Municipal 2015, se realizara el 09 de abril a horas 3:00 pm.
   - Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Distrital de San Ramón 2014 - segundo semestre y Memoria de Gestión 2011-2014, se realizará el domingo 17 de mayo a horas: 10:30 am.

10. **EXP. 1379 - DICTAMEN N° 002-2015-CPDEL/MDSR,** remitido por la Comisión Permanente de Gestión y Competitividad Institucional, conteniendo opinión favorable a la obtención de un préstamo bancario con el Banco de La Nación, que permita la adquisición de Maquinaria Pesada, priorizado durante el proceso de Presupuesto Participativo 2015, basado en el clamor de los pobladores agricultores de las zonas rurales del Distrito de San Ramón, quienes constantemente atraviesan situaciones que dificultan el normal tránsito y traslado de sus productos, de este modo perjudicando su economía y siendo esta su principal actividad que les permite el sustento para sus hogares, se han visto perjudicados por lo que solicitan la pronta adquisición de maquinaria pesada para el mantenimiento de sus vías.
    Asimismo, se cuenta el Informe N° 009-GEMU-2015-MDSR, emitido por la Gerencia Municipal, indicando que con la información proveniente de la Sub Gerencia de Maquinaria y con las cotizaciones realizadas por la Sub Gerencia de Abastecimientos, se tomó como referencia una cotización, para la compra de un tractor sobre oruga, con un valor referencial de S/. 660,800.00, por un periodo de 09 meses, de acuerdo a simulador de préstamo bancario, pago y cuotas presentado por el Banco de La Nación.

    Al respecto, el Jefe de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, señaló que según el simulador de programación de pago esta no afecta a partidas ya determinadas y proyectadas para el 2015 y que dicho

Grafiresa

préstamo a efectos de no generar mayores intereses solo será por el plazo de 09 meses, cabe indicar que en el caso de ser un endeudamiento público se requería de un plazo mayor a los 12 meses, contando previamente con el Informe previo de la Contraloría de la Republica, conforme lo dispuesto por la Resolución N° 052-2010-CG, de fecha 23 de Febrero del 2010, el cual definitivamente conllevaría a un plazo mayor para la obtención del préstamo que en este caso sería endeudamiento público, asimismo se cuenta con el Informe Legal N° 106-2015-OAJ-MDSR, emitida por la Oficina de Asesoría Jurídica, quien opina que resulta viable la obtención de un préstamo bancario.

De igual forma el Sub Gerente de Maquinarias, explica la parte técnica, características básicas de la maquinaria que se requiere, indicando que el ancho no debe superar a los 10.5 cm. Porque tenemos que ir a sectores rurales, debe tener una hoja topadora de cuatro funciones, levante, baje, angule e incline.
Asimismo, informa que para este año se ha previsto 4 temas principales de emergencia, como son en los sectores de La Esperanza 7 curvas, San Isidro - Yanangito, Oxabamba 7 casas, Catarata Alto Huaraca, Sector de Tulumayo, son cuatro puntos de emergencia donde por lo menos unas 1,000 horas, necesitaríamos.
La experiencia con las maquinarias adquiridas son muy buenas.

Hace su acotación el Gerente Municipal, indicando que el tema de lo que se está viendo es el tema del préstamo, esta solicitud de simulador de créditos se ha solicitado a diversas instituciones, de los cuales han atendido solo el Banco de la Nación, se hizo la consulta con el Banco Agrario, pero este último tiene mucho interés, porque solo nos da 9 meses, porque las reglas fiscales todavía el Ministerio de Economía y Finanzas las da, este tratamiento de capacidades de gastos, si es que la Municipalidad de San Ramón puede tener crédito a 12 meses, este es un préstamo bancario y no endeudamiento público, por un crédito a 9 meses a una tasa de interés del 10%.

Efectuada las deliberaciones, se somete a votación, aprobado por mayoría, con la abstención de la regidora Elvira Agripina Siu Poma; quien da punto de vista indicando que entramos al cuarto mes, van a pasar dos meses en hacer estas gestiones, considera que la municipalidad tiene pocos recursos y que tenemos que priorizar la compra de las maquinarias y dejar de la ejecución de obras.

A lo que el alcalde indica que no se va posponer obras.

La regidora Elvira sugiere que prioricemos la compra de las maquinarias y luego paulatinamente hacer las obras.

El Gerente Municipal, indica que no sería factible postergar las obras, seria atender proyectos entre agosto, setiembre y octubre y las maquinarias no nos darían.

El regidor Frank, indica que hace un momento escucho es claro que ahorita se necesita alquilar esta maquinaria, no el caso de alquilar es un gasto de repente el

pago un interés no es mucho que el alquiler, en cuanto a las obra la población están pendientes de las obras y seria chocante paralizar algunas obras para comprar maquinarias, implicaría paralizar varias obras y seria innecesario llegar a confrontar con la población, no hay porque el negarnos a ello.

La regidora Elvira aclara que no se niega a la compra de maquinaria, sino al tema de préstamo bancario, está dando su punto de vista, sugiere hacer un arqueo de caja, ver el dinero, somos una municipalidad pobre, le hubiera gustado tener el dictamen con antelación para evaluarlo, ya que ese documento no estuvo en despacho, por ello desconoce, le hubiera gustado también participar en la reunión de la Comisión de Gestión y Competitividad, donde se vio este tema, reiterando que solo es su opinión y pide que la respeten.

El Gerente Municipal aclara que si tenemos la capacidad técnica y financiera para el préstamo bancario.

Hace su participación es el Agente Municipal de Quimiri Sur, que lamenta la oposición de la regidora a la compra de maquinaria, asimismo informa que si no se compra la maquinaria los 42 anexos se estarían levantando.

La Regidora Ana María, indica que la decisión no es solo una es de todos, así como el Agente de Quimiri, tiene la necesidad de toda la población, como atender a todo y no a uno, no se puede dejar de hacer obras. Este expediente se les ha entregado a todos los regidores y debimos analizarlos y si quisimos participar, debimos anticiparnos, es inoportuna su observación ahora, hay que analizar un poco

Hace su intervención el Presidente del Comité de Carretera Huarochiroque, quien indica que tiene problemas no hay pase para su población, que recapacitemos el apoyo para la compra de maquinaria.

La regidora Elvira aclara que en ninguna parte se ha opuesto a la compra de maquinaria, solo ha visto la mejor opción, no es la idea de que no se quiere atender, en ningún momento se ha opuesto, el pleno de concejo esta para deliberar, de ver los puntos de vista.

El regidor Rolando Valle, informa que en anteriores sesiones de concejo se habían visto estos temas, quienes dijeron que hay dos regidores que se oponen, que son la oposición, e indica que su posición como oposición es que se compre la maquinaria, porque es necesidad de que puede adquirir cuanto antes, en beneficio de la población.

Se pide la intervención del Jefe de Presupuesto para explicar, para que informe que si cabe la posibilidad de que se puede dejar de haber obras para comprar maquinarias, quien indica que hay obras programas y presupuestadas, de acuerdo a la necesidad, si dejamos dejar de hacer obras estaríamos trasgrediendo las normas. seria malversación de fondos, mas dable es tenemos un presupuesto

para la compra de maquinaria, sería algo penoso que nos denuncien por malversación de fondo, hace acotación que la necesidad es de suma urgencia.

La regidora Ana María pide que se explique, de qué manera se va pagar las cuotas del préstamo.

A lo que el Lic. Rolin Palacios explica que dentro del Presupuesto 2015 tenemos S/. 600,000.00 tendríamos que esperar hasta fines octubre, noviembre, no va afectar a nuestro presupuesto no vamos a tener inconveniente en los pagos, por los descuentos serán automáticos.

La regidora Elvira aclara que su opinión era que no dejen de hacer obras y se programe estas de manera paulatina.

El regidor Wilfredo, pide a la regidora Elvira una reconsideración y pide una segunda votación.

La regidora Elvira aclara no se opuso se abstuvo por tema de consulta.

Teniendo en cuenta las sustentaciones de los señores Agentes Municipales y los presentes, se volvió a someter a votación y se **APROBÓ POR UNANIMIDAD.**

11. **EXP. INT. 234 – INFORME LEGAL N° 108-2015-OAJ-MDSR**, remitido por la Oficina de Asesoría Jurídica, sobre el proyecto suscrito entre la Municipalidad Provincial de Chanchamayo y la Municipalidad Distrital de San Ramón, en materia de tránsito y transporte público. Efectuadas las deliberaciones del tema el Concejo Municipal aprobó por unanimidad.

12. **EXP. INT. 241 – INFORME N° 012-2015-SGTP-MDSR**, remitido la Sub Gerencia de Desarrollo Turístico Productivo, sobre conformación de la Comisión de Fiestas. Efectuadas las deliberaciones del tema el Concejo Municipal aprobó por unanimidad, la siguiente composición.

• Ing. Juan José Ludeña Orihuela	**Presidente**
• Lic. José Luis Alvites Vásquez	Vicepresidente
• Ing. Richard Virgilio Gonzales Cuadrado	Secretario
• Sr. Aníbal Fernando Mungi Lopez	Coordinador General
• Sr. Frank Kenedy Ibáñez Cárdenas	Miembro Fiscalizador
• Sra. Ana María Pérez Baldoceda	Miembro Fiscalizador
• Sr. Wilfredo Guillermo Silva Mudarra	Miembro Fiscalizador
• Sr. Luís Alberto Dolorier Vilcas	Miembro Fiscalizador
• Sra. Genoveva Minaya Paredes	Miembro Fiscalizador
• Sr. Rolando Roger Valle Arroyo	Miembro Fiscalizador
• Sra. Elvira Agripina Siu Poma	Miembro Fiscalizador

312

NOTARIA

ESTACION DE PEDIDOS:

Ing. Juan José Ludeña Orihuela

- ✓ *Pide que se vea el Convenio con la Asociación de Municipalidades de La Selva Central, son 22 municipalidades que nos brindaremos apoyo mutuo, al respecto el Acalde indico que la Asociación de Municipalidades de Selva Central AMSELCE, presento el* ***Convenio Marco de Apoyo Interinstitucional entre las Municipalidades Provinciales y Distritales de la Selva Central "Municipios Integradas"****, "Cooperación Mutua en Desarrollo y ayuda Municipal, Seguridad Ciudadana, Tránsito y Vialidad"; cuya finalidad es establecer el marco de colaboración mutua a efectos de llevar actividades, integrar acciones, capacidades, conocimientos y esfuerzos para solucionar, el descongestionamiento vial, los problemas de tránsito y vialidad; la erradicación del comercio ambulatorio informal así como la seguridad ciudadana en las zonas colindantes a estos distritos. Efectuadas las deliberaciones del tema el Concejo Municipal aprobó por unanimidad.*

No habiendo otro punto que tratar, el Alcalde da por concluida la sesión a 7:50 pm. a continuación firman los presentes, en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
Ing. Juan José Ludeña Orihuela
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
FRANK KENEDY IBAÑEZ CARDENAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
ANA MARIA PEREZ BALDOCEDA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
WILFREDO GUILLERMO SILVA MUDARRA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
LUIS ALBERTO DOLORIER VILCAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
GENOVEVA MINAYA PAREDES
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
ROLANDO RUGER VALLE ARROYO
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
ELVIRA AGRIPINA SIU POMA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
JEZABEL MAYLA NAUPARI CONTRERAS
Jefe Oficina de Secretaría General

Graftresu

SESIÓN ORDINARIA N° 007

13-04-15

En la ciudad de San Ramón, a los trece días del mes de Abril del año Dos Mil Quince, siendo las 3:00 p.m. se reunieron en la Salón Consistorial de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Ing. Juan José Ludeña Orihuela – Alcalde y Regidores: Sr. Frank Kenedy Ibáñez Cárdenas, Sra. Ana María Pérez Baldoceda, Sr. Wilfredo Guillermo Silva Mudarra, Sr. Luís Alberto Dolorier Vilcas, Srta. Genoveva Minaya Paredes, Sr. Rolando Roger Valle Arroyo, Srta. Elvira Agripina Siu Poma y funcionarios Abog. Rocío Del Carmen Morote Pérez – Jefe de la Oficina de Asesoría Legal, Lic. José Luís Alvites Vásquez – Gerente Municipal y la Srta. Jetzabel Mayla Ñaupari Contreras – Jefe de la Oficina de Secretaria General, comprobando el quórum reglamentario, el Alcalde da inicio la Sesión Ordinaria.

PARTICIPACIONES:

***Participación de la Sra. Medalit Navarro Medina**, quien explica que viene a tratar el tema sobre su solicitud de rebaja de alquiler de los servicios higiénicos ubicado en el Parque Principal, indicando que es la arrendadora, habiendo ganado la licitación por un monto elevado de S/. 250.00 sustentando que no hay ingresos y no hay entrada en los servicios higiénicos, por ello solicita la rebaja ya que el monto es muy alto, a parte que tiene que pagar luz y agua.*

Al respecto, el Gerente Municipal indica que es con referencia a los baños que están frente al parque e indica que todos los años se adjudican y ha ganado la Sra. Medalit Navarro Medina presentado su propuesta de pagar S/. 250.00 y una vez habiendo ganado no está de acuerdo quiere que el rebajen el 50%, en estos casos si la ganadora no está de acuerdo se considera al segundo adjudicado; asimismo recalca que es tema ya se ha visto administrativamente y se le ha respondido a la administrada improcedente su solicitud de rebaja.

Lo que la Sra. Medalit, indica que ella no quiere que le rebajen el 50% sino pagar el monto de S/. 180.00 más agua y luz.

El señor Alcalde indica que una vez que nos remitan la solicitud, este tema se enviará a la Comisión Permanente de Servicios Públicos Locales y Desarrollo Social y Humano, para su tratamiento respectivo.

***Participación de los Señores del Mercado Modelo comerciantes de la parte externa**, indica que en el mes de febrero se aprobó la nivelación de merced conductiva, producto de ello se hizó una carta con fecha 11 de febrero la primera carta, donde indican la disconformidad como esa nivelación porque no todas las tiendas son del mismo, tamaño, aparte de ello ninguna Comisión se apersonado a hacer las visitas.*

Al respecto, el regidor Rolando Valle como Presidente de la Comisión de Servicios Públicos Locales, indico que se ha tenido reunión con todos los socios, se ha evaluado la

nivelación de precios previa participación de los socios, debidamente representados y contando también con la participación de los dirigentes.

Un Representante de Comerciantes de Mercado Modelo refuto, indicando que no está de acuerdo que suban los precios, son 08 comerciantes, asimismo, informo que el Dirigente no funciona, en la reunión que menciona el regidor solo han participado la parte interna y no la parte externa, recalca pagarían hasta S/. 130.00.

Al respecto el Señor Alcalde indica que las comisiones han venido trabajado con una directiva, él ha estado en varias reuniones y ha visto participación muy poca de los comerciantes, este tema va volver a pasar a la Comisión respectiva de regidores, nos gustaría que participen todos ya que son 4 o 5 los que participan de la parte externa, no sabe si estarán divididos, esto no ha sido idea de la municipalidad sino ha sido de la misma directiva del mercado modelo. Este caso se derivara a Comisión Permanente de Servicios Públicos Locales, para su evaluación y tratamiento respectivo.

El regidor Frank Ibáñez, ha hecho llegar el documento con EXP. 2882 emitido por el vecino **Sr. Richard Bonifacio Campos,** del sector de San Elías, en representación de los vecinos de ese sector, quien solicita en Sesión en uso del Mercado Comunal San Elías, quien indica que los vecinos están de acuerdo y se consideró dar uso al mercado comunal San Elías, situado en la misma urbanización San Elías, por un plazo de 01 año en sesión de uso.

Al respecto, el señor Alcalde indica que por espacio de 01 año se dará en sesión de uso, la municipalidad tendrá que asumir temas administrativos, se ha construido el local comunal, este tema se tratara en Comisión Permanente de Servicios Públicos Locales y la Comisión Permanente de Desarrollo Económico.

Participación del Sr. Oscar Marco Baca Gómez – Presidente de la Asociación de Apicultores Selva Central, quien pide apoyo a los apicultores, manifestando que el año pasado nos hicieron llegar un Acuerdo de Concejo, sobre cesión en uso de terreno y hasta la fecha no se ha regularizado los trámites oficiales porque el terreno no está saneado, en la tarde se ha coordinado con el Alcalde, Arq. Sanabria, Arq. Lombardi, ellos dan solución en la cual puedan juntar dinero de parte de la asociación para que se regularice los tramites, para ser la legalización de este terreno, él ha estado preguntando y hay un costo de S/. 2,500.00 a S/. 3,000.00 en estos meses y el año pasado ha tratado de juntar dinero, pero no se ha podido llegar ni a S/. 400.00 llegar a juntar S/. 3,000 o S/. 4,000 soles, va ser bien difícil, porque la agricultura está muy baja, en la agricultura se ha perdido mucho, tenemos un proyecto en la provincia, nos están apoyando con material, pero tenemos que una casa para poder guardar, no tenemos un local donde guardar, la preocupación era son dos laboratorios que le van a dar este proyecto, Pichanaki ya nos ganó por que el Concejo ha construido una planta, los demás estamos en espera, porque no tenemos el terreno, nosotros con el acuerdo de concejo tenemos prioridad, pero si otro distrito presenta se lo van a otro lado, el año pasado nos propusieron la construcción pero para ello requieren los documentos legales, se ha perdido esta propuesta, ahora se está necesitando proyecto, que tenemos ganando el presupuesto participativo, he pedido el CD y el documento pero a la fecha no le han respondido, quería que ingrese a presupuesto participativo de este año, su pedido es que puedan gestionar para apoyar este regulación, estarían grandemente

agradecidos, la apicultura estaría teniendo un avance dentro del distrito, él está detrás de este proyecto hace 03 años, años anteriores 2012, 2013 y 2014, años anteriores le habían dado terreno en los cedros, pero los trámites ante los registros públicos nos demoramos, cuando vinimos le habían entregado a otra asociación, pero ha visto que el terreno sigue ahí, sin construir.

La regidora Elvira Siu, consulta en qué condiciones se le ha transfiere este terreno, si no está saneado.
Al respecto alcalde indica que se ha tenido dificultades no habido transferencia de los señores que han hecho las habilitaciones urbanas, en su gran mayoría se están negando a hacer las firmas para la transferencia a la Municipalidad, se ha conversado con el Arq. Sanabria y se le ha consultado porque en su momento no se le ha exigido la transferencia, porque no se ha hecho las habilitaciones, ahora que pasa para poder iniciar las habilitaciones tenemos que buscar a los anteriores dueños primero para realizar la transferencia de terreno a la Municipalidad, luego la Municipalidad emite los documentos a los Registros Públicos para poder sanearlos, luego con el documento saneado se va pasar a sesión para darlo en sesión de uso o en donación, así es el procedimiento y el costo que amerita, no tenemos un terreno más pequeño y que este saneado como para poder entregárselo a la asociación de apicultores de San Ramón, en este momento.
Un ejemplo es el terreno que se dio en Sesión de Uso a la Iglesia Filadelfia a esta ONG, ese terreno se demoró casi un año y medio los tramites, para que firmen los documentos a las personas y sanearlos, en algunos casos ya no quieren firman, inclusive algunos quisieron vender estos aportes, la Ex Alcaldesa Liv Haug, por intermedio de su abogada ha apoyado con los tramites de este terreno y luego recién se ha donado a nombre de la ONG Filadelfia, es por ello que necesitamos el apoyo de la Asociación porque como municipalidad no contamos con presupuesto, mientras no se haga este trabajo no va ser posible entregar terreno.

El señor Oscar, indica que por su parte, pueden financiar un poco, pero no en todo y hará llegar un documento formal con el presupuesto de los gastos que conlleven este saneamiento, el procedimiento a seguir.

***ESTACION DE DESPACHO**:*

1. ***EXP. 2714 – INFORME N° 116-2015-OAJ-MDSR,** remitido por la Oficina de Asesoría Jurídica, sobre convenio Interinstitucional a suscribirse con el Gobierno Regional de Junín y la Municipalidad Distrital de San Ramón, "Convenio para la ejecución del Proyecto de Inversión Pública". Documento que pasa a Orden del Día.*

2. ***EXP. INT. N° 272 – INFORME N° 012-2015-GEMU-MDSR**, remitido por Gerencia Municipal, sobre registro de firmas para el Manejo de Cuentas Bancarias de la Municipalidad Distrital de San Ramón. Documento que pasa a Orden del Día.*

3. ***EXP. 2786 - INFORME N° 118-20015-OAJ-MDSR**, remitido por la Oficina de Asesoría Jurídica, sobre Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional*

entre la Municipalidad Distrital de San Ramón y el Fondo de Vivienda S.A. Documento que pasa a Orden del Día.

4. ***EXP. INT. N° 279 - INFORME N° 017-2015-RVGC/GDE/MDSR**, remitido por la Gerencia de Desarrollo Económico, presentado un Proyecto de Ordenanza Municipal de Protección y no Abandono de animales en el Distrito de San Ramón. Documento que pasa a Orden del Día.*

5. ***EXP. 2750 – SOLICITUD**, remitido por 8 conductores de tiendas del Mercado Modelo, solicitando reconsideración contra Sesión Ordinaria N° 004 de fecha 26-04-2015. Documento que pasa a Orden del Día.*

ESTACION DE INFORMES

Regidor Frank Kenedy Ibáñez Cárdenas

Informa que el día 25 de abril se va llevar a cabo la Inauguración y un Campeonato interno en el CEBA La Perla, para ello invita a cada uno de los presentes.

Regidora Ana María Pérez Baldoceda

Informa que el día 08 de abril asistió al Taller de Presupuesto Participativo en el lugar San Juan de Tulumayo, pudo apreciar la poca asistencia de los pobladores especialmente de las autoridades de ese lugar, considera que si quieren tener el desarrollo dentro de nuestra localidad es importante la asistencia de las autoridades a estos eventos, le llamo la atención solo hubo 03 participantes de ese lugar y casi muy poco se pudo debatir, estuvo la directora de una escuelita quien demostró interés en los problemas que tiene su institución y un agricultor que está viendo el cultivo de productos de la granadilla, en ese mismo taller se ha podido constatar que hay mucha invasión de mosquitos, hecho que se ha podido apreciar cuando hemos ido por estos sitios, les dan referencia que es por los residuos del botadero nos piden los pobladores del sector que tengamos más control especialmente con la fumigación del botadero y en las respectivas trincheras.
Por otro lado informa que los implementos de seguridad de los trabajadores se tienen que revisar un poco más, porque está un poco descuidado.

Regidor Wilfredo Guillermo Silva Mudarra

Informa que estamos haciendo el seguimiento de la donación de libros por parte de la Biblioteca Nacional del Perú, hoy se conversó con la dirección y le informaron que se encuentra para la firma del director de la biblioteca y habrá una donación de 200 libros. Dentro de los jueves culturales que ya está realizando la municipalidad vamos adelantar un jueves en lo que respecta al día 23 que es el Día del Idioma, se está haciendo las coordinaciones, lo más importante es que en esta ocasión no vamos a ocasionar costos de ninguna manera en este jueves cultural referente al día del idioma vamos a tener la presencia de diferentes personalidades, también la participación de diversas instituciones nos ha oficializado la presencia el Lic. Julián Delgadillo - Jefe de UGEl Chanchamayo, vamos a tener la participación de 02 danzas folclóricas del taller de danzas Kuyaskani de La Merced, van a ver alumnos que de La Merced y de San Ramón que van a hacer declamación, va ver una charla sobre Miguel de Cervantes por 01 profesor de literatura de la UPLA, se va hacer un reconocimiento por sus 35 años de servicio ininterrumpido

en la educación al profesor Carlos Arroyo Montes, también el reconocimiento al ciudadano Sanramonino al Economista Carlos Enrique Benítez por su autoría en el libro la Pobreza en el Perú, reconocimiento que fue ya aprobado en Sesión de Consejo, también habrá un pequeño concierto de 3 músicos dirigido por el músico Sanramonino Carlos Rodríguez quien ha llegado de Venezuela y tenemos cierto apoyo de algunos miembros de la Orden de Alvariño, quienes van estar presentes este evento sin costo alguno comenzará a las 7:00 pm del jueves 23 y se desarrollara en el salón de actos de la Municipalidad Distrital de San Ramón y por lo tanto se va invitar a la población y a los estudiantes y por supuesto están invitados todos los regidores y funcionarios de la municipalidad.

Regidor Luis Alberto Dolorier Vilcas.

Informa que respecto a la Comisión de Transportes y Transito el día 15 del presente mes se está haciendo una Capacitación y Sensibilización de curso de Educación Vial y tránsito, a los transportistas de vehículos menores este curso será dirigido a todos que están allegados a este tipo de transporte público, el cual se va hacer en dos horarios en la mañana y en la tarde, de 9:00am al medio día y de 3:00 pm. a 7:00 pm., este curso se basa netamente a darles a conocer la ordenanza municipal y educación vial que muchos de ellos carecen y lo cual les va a servir de algo de ordenar el tránsito en nuestro distrito.

Otro informe la Sub Gerencia de Transporte y Transito ha hecho un requerimiento y hay que darle más énfasis sobre señalización y pintado de calles, en el aspecto de que la municipalidad cuando los vehículos transgreden las normas no podemos poner las infracciones debido a que no se encuentra señalizado las zonas rígidas y las demás señalización porque no hay un sustento técnico y legal para poder poner estas multas.

Regidora Genoveva Minaya Paredes

Informa que se participó en el Taller de Capacitación para agentes participantes en el proceso de presupuesto participativo en el Anexo de Quimiri Sur Chiriaco, donde estuvieron presentes las directivas y los integrantes también dando a conocer cuales sus necesidades y prioridades que necesitan.

Con respecto a Defensa Civil se coordinó una capacitación a los hospedajes, hoteles, boticas, farmacias, restaurantes, agroquímicos y ferreterías se va realizar una capacitación con respecto a lo que debe tener como defensa civil, el mismo que se va realizar para el día 21 y 22 del presente mes.

Se participó en un curso de taller que se realizó en la Merced en el Fortalecimiento de Capacidades en la Gestión y Fiscalización de Ambientes de Residuos Solidos

Se participó en la verificación de resultados de elecciones como agente en el anexo de Puntayacu conjuntamente con la Sra. Gobernadora.

Regidor Rolando Roger Valle Arroyo

Informa que como Presidente de la Comisión de Servicios Públicos Locales el 01 de abril se participó en los operativos nocturnos a locales que funcionan sin la licencia correspondiente, en este operativo felicita al Gerente Municipal ya que se hizó una buena organización en ello participaron los funcionarios de cada área, la Policía Nacional, la Gobernación y cree que es una manera correcta cuando se quiere llevar ese tipo de operativos.

Informa el día lunes y martes 06 y 07 de abril estuvo en la Dirección Regional de Junín en la Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento, dialogando con el Lic. Julio

Cesar Mungui, respecto al convenio interinstitucional, entre el Gobierno Regional y los municipios de nuestra Provincia de Chanchamayo y básicamente en los que es San Ramón en cuando la macro complejo disciplinario y también sobre el apoyo a las asociaciones que siembran granadillas sobre lo que seguridad ciudadana regional y la inserción de los distritos, este convenio se había dado un bosquejo anteriormente, se había presentado algunas observaciones es por ello su visita fue directamente con el Lic. Julio Cesar Mungui, para lo cual el equipo técnico nuevamente lo está tratando posiblemente entre esta semana o la otra estarían enviando ese convenio para poder analizarlo.

El día domingo 13 estuvo en el anexo de Quebrada Santa Rosa donde se llevó a cabo una reunión con los agricultores, estuvo la Presidenta de la Federación Agraria que representa a San Ramón en esta reunión se ha estado resolviendo algunas inquietudes sobre el apoyo que brinda El Agrobanco a los cafetaleros que fueron perjudicados por la roya, también se estuvo informando sobre cuáles son los procedimientos a seguir en cuanto a la titulación de tierras que básicamente eso es el desconocimiento de estos agricultores de esa zona.

Regidora Elvira Agripina Siu Poma

Informa en la carretera central en la margen izquierda existe un taller de motos que está funcionando en la vía pública, sabemos que esto es peligroso, invoca que se haga la inspección si cuenta con la autorización o de lo contrario que amplié su área dentro de su local.

El día jueves alrededor de las 10:00 pm. hubo un accidente lamentable en el Sector de Chunchuyacu, ese día estuvo lloviendo, dos motokares estuvieron haciendo competencia y uno de ellos se chocó con un camión y como saldo hubo un muerto y otra persona herida, nosotros tenemos una ordenanza que está prohibido transitar en la vía de alto tránsito, en todo caso hay que hacer un llamado a la Policía Nacional para que pueda intervenir y se evite ese tipo de tránsito.

El día sábado estuvo por el Sector San Jacinto alrededor de 3 o 4 de la tarde, se observó que han aperturado nuevamente los locales que se habían clausurado, es necesario hacer el seguimiento a estos locales clausurados.

El compromiso de la Colonia China de poner letras en la glorieta ya se cumplió.

Ing. Juan José Ludeña Orihuela

Informa que durante la semana pasada se ha podido ver que se han aperturado programas del gobierno, FONIPREL tiene un documento emitido que por esta vez están participando los municipios que han tenido problemas de observaciones con anteriores proyectos, con la Gerencia de Desarrollo Urbano Rural se está preparando que documentaciones se va elevar tanto al programa de FONIPREL y el seguimiento que tenemos que hacer, se está viajando el día de hoy por espacio de tres días a la ciudad de Lima, donde me estaré dirigiendo primero al Congreso de la República para pedir apoyo al congresista Jhony Cárdenas y también del señor Cashio Huaire y luego me estaré dirigiendo al Palacio de Gobierno por intermedio de mesa de partes para ver si puede conversar, luego estaré visitando el Ministerio de Vivienda al área de Saneamiento Rural en la Av. Benavides por proyectos importantes que tenemos como Naranjal - saneamiento, San Jacinto -

saneamiento, Colegio Domingo Savio - nivel inicial, también tenemos que hacer seguimiento a los proyectos que tenemos en Lima de pavimentaciones Chanchamayo, Pardo y Progreso, tenemos la Av. de Juan Lam Salinas que también está en la ciudad de Lima también está el proyecto del Milagro de las 7 urbanizaciones que son pistas y veredas también hare seguimiento del proyecto que tiene Quebrada Santa Rosa.

Quebrada Santa Rosa es un proyecto que el mismo Ministerio de Vivienda se ha comprometido por parte del Gobierno Central en formular y ejecutar el perfil técnico quien ya deben darle viabilidad preparar su expediente técnico por intermedio por el mismo Ministerio de Vivienda y luego su ejecución porque este proyecto ya está aproximadamente casi un año y medio que iniciaron, es por eso estos meses del año constantemente tenemos que estar haciendo seguimiento de estos proyectos porque es importante las posibilidades están abiertas para todas las municipalidades del Perú pero hay que insistir, siempre me he ausentado años anteriores también por el espacio de dos o tres días, por temas que hemos tenido diferentes exposiciones, hemos tenido diferentes reuniones en la ciudad de Lima con diferentes instituciones del gobierno en la cual se podido participar, esperamos que ustedes a su regreso puedan preguntar cómo han ido las gestiones, para así poder darles a conocer que proyectos están encaminados bien sabemos que nosotros tenemos un compromiso por parte del Presidente de la Republica - Presidente Ollanta Humala Tasso, quien públicamente por un medio de comunicación a dado de conocer que hay tres proyectos que van a priorizar este año es por eso hay que insistir, porque no solamente vamos esperar que ellos lo evalúen, tiene que insistir para ver de repente nos van a devolver para hacer un levantamiento de observaciones para poder ingresar inmediato, entonces a su retorno está comunicando como le ha ido qué posibilidades hay también de los demás proyectos para que puedan salir dentro del ministerio sabiendo que también en el mes de mayo va ver un paquete de pavimentación a nivel nacional entonces tenemos que aprovechar ya que tenemos tres proyectos en la ciudad de Lima, seguir insistiendo para que podamos ser favorecidos al menos con uno ya que van a salir varios proyectos a nivel nacional.

También informa que se iniciado con fuerza ya de diciembre se había iniciado el replanteo topográfico la construcción de agua y desagüe de los 10 anexos ya están coordinando con los agentes municipales y los pobladores para que este proyecto se pueda dar ya que sabemos que el estado ya aportado los 4 millones 200 mil que tiene municipalidad en su primera etapa cuando esta 30% de avances seguramente estarán haciendo la evaluación, para que ya en la segunda etapa para que nos pueda transferir los 2 millones 700 mil que faltaría para poder culminar este proyecto.

También informa que el Gobierno Regional nos ha emitido un documento donde nos comunican que también se está haciendo todo lo posible para que el expediente técnico de la planta de tratamiento de agua potable de San Ramón, para que toda su conducción de agua especialmente se puedan culminar ya que a nosotros nos han pedido las documentaciones, que vamos a elevar con referente a los 2 millones 200 mil nuevos soles que tiene el gobierno regional en una cuenta de garantía que fue un decomiso que hicieron al consorcio anterior ese dinero es exclusivamente para esta obra de la planta de tratamiento, esperamos en conjunto poder realizar ya que hay buena predisposición del Gobierno Regional, para que este expediente técnico solamente se haga en base a lo que falta en base al monto que tenemos con el gobierno regional.

320

Por otra parte el Sr. KIN de Corea Sur nos ha comunicado el jueves pasado que Corea del Sur también ha aprobado una segunda etapa de apoyo en esta planta de tratamiento de agua potable, bienvenido el apoyo ya que Corea del Sur nos ha estado apoyando en muchas oportunidades primera con la línea y conducción de los 3 kilómetros de Challhuapuquio y Pedregal y luego también con un avances de casi o más de un 80% de la planta y solo nos falta el 5% de construcción para que la planta podamos darle el uso esperemos que consolidando los apoyos de Gobierno Regional y Corea del Sur y el apoyo de nosotros podamos hacer en dos o cuatro máximo en el mes de julio hacer una prueba hidráulica con el gran reservorio que tenemos con más de mil metros cubico de agua en la zona de pedregal esperemos que san ramón este año pueda tomar agua pura.

La regidora Elvira consulta que hay deficiencias en la conducción en el sector de Naranjal se ha visto una solución o está contemplado en este proyecto la conducción que viene de San Ramón.
El alcalde indica que el problema ha sido en el sector de Agua Blanca por un problema de fenómeno natural un pequeño huayco y cuando un huayco viene por el río entonces se cierra la compuerta y por ese motivo se ha tenido deficiencias, a partir del año pasado de febrero del 2014 todos los problemas de corte de agua ha sido por los problemas de fenómenos naturales que ha tenido Agua Blanca, desde la captación de agua se está evaluando con la EPS una posible conexión con la quebrada Arcopunto ya que kilómetros arriba se tiene agua limpia entonces es una alternativa ya que agua blanca está sufriendo estos fenómenos de la naturaleza y podamos contar con el agua de Arcopunto sabemos que en la parte alta había contaminación sabemos que anteriormente ya la mina hace muchos años tenía una salida de una bocamina por ahí pero ya hace más de 15 o 20 años no viene haciendo ningún tipo de trabajo en esa zona, la zona de la captación viene de una zona rocosa entonces sería una buena opción captar el agua de Arcopunto.

ESTACION DE PEDIDOS:

Regidor Frank Kenedy Ibáñez Cárdenas

- ✓ Pide que se apruebe el Convenio Marco de Transferencia Financiera con el IVP Chanchamayo. Documento que pasa a orden del día.

Regidora Ana María Pérez Baldoceda

- ✓ Pide realizar una inspección de comedores populares que está funcionando bajo la dirección de la Municipalidad, a través del programa respectivo, en Playa Hermosa, ya que hay problemas tenemos 50 socios beneficiarios para los cuales todos los días de lunes a viernes se preparan alimentos para mayor detalle pide que las madres de familia informen para poder mejorar las condiciones, no tienen SS.HH. ni Lavaderos.

  Con la venia de los regidores hace su participación las madres de familia, quienes piden apoyo con la construcción de un lavadero, asimismo les falta arreglar la vicharra, carecen de utensilios, el techado también la parte del techo está chorreando agua.
  Pase a la Oficina de PVL para la inspección y a la Comisión Permanente de Desarrollo Social y Humano para su evaluación respectiva.

Grafiresa

- ✓ *Pide realizar una invitación más dirigida a las diferentes instituciones para participar en el Presupuesto Participativo.*
- ✓ *Pide evaluar el traslado de los semáforos que no están siendo usados de la calle Del Ejército para poder ser instalado en el colegio San Ramón e INA, de esta manera controlar el tráfico de los vehículos a la hora de entrada y salida de los alumnos, asimismo pide solicitar a PROVIAS la instalación de reductores de velocidad en este sector.*

Al respecto, al Alcalde indica que en la rendición de los primeros Cien Días de Gestión, una señora presento este pedido, se evaluara este pedido porque no dependen de nosotros las autorizaciones tiene que venir del Ministerio de Transportes, viendo también porque los semáforos son bastante antiguos, tenemos que iniciar un proyecto, respecto a los reductores de velocidad también es en base a un expediente técnico se evaluará por parte de ministerio, se han pedido varios reductores para diferentes sectores, desde el Milagro, Campamento Chino, Chunchuyacu, Puente Herrería, tal vez sea difícil ejecutar este año, excepto que tengamos un ingreso extraordinario, pero ya trabajaremos este año con el expediente, el costo por reductor es un aproximado de S/. 5,000.00.

Regidor Wilfredo Guillermo Silva Mudarra

- ✓ *Pide que se construya un pequeño techado en el local de la Biblioteca Municipal, ya que el techado general del mercado está en mal estado y hay una abertura pequeña, asimismo la biblioteca no cuenta con agua. Pase a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural.*
- ✓ *Pide que se le informe cómo va la gestión documentaria sobre el terreno del CIP.*
- ✓ *Pide que se informe si hay alguna gestión legal para la desocupación de las tiendas que ocupa el Sr. Fernando Sánchez en la calle progreso y las tiendas aledañas.*
- ✓ *Preocupados también por nuestros bienes pide que se informe en qué condiciones está el terreno que colinda con el local del Baluzo, ya que tenemos un terreno entre la calle Tarma y Junín.*
- ✓ *Pide que se informe si los funcionarios de La Virgen se han apersonado a la municipalidad a realizar pagos que tienen con el municipio.*
- ✓ *Pide que el Responsable de la Oficina de Imagen Institucional, esté presente en todas las Sesiones de Concejo, para vertir los acuerdos más importantes que se toman a los medios de comunicación.*

Al respecto el señor Alcalde indica con referencia al techo de la biblioteca, si ha habido problemas, por ejemplo el local de Wawawasi, sabemos que ya se tiene una infraestructura de CUNA MAS y solamente estamos a la espera que se transfiera, para que inmediatamente esas señoras del Wawawasi puedan salir y quedaran ambientes para la municipalidad, en todo el mercado hay filtración de agua, siempre ha habido, espero solucionar este problema pronto, para ello coordinaremos con las áreas respectivas.

Con referencia a los terrenos del CIP estamos bastante comprometidos en resolver este tema, para conocimiento de ustedes, el terreno del CIP nunca fue del Estado, como nunca fue del Estado, el Estado no puede dar un decreto de gobierno y donarlo, este terreno fue de una Ex Cooperativa Atahualpa, el año 83 con la

322

reforma agraria, se pretendió el Ministerio de Agricultura apropiarse de muchos terrenos, pero no logro con éxito, porque cada agricultor de ese lugar pago por este terreno, estas cooperativas pagaron sus terrenos, hizo mal el Gobierno en entregar este terreno hace 36 años a un ente que no hace nada por la investigación, ellos deberían estar en la sierra porque aquí no da la papa, este es un clima cálido, ante el Ministerio de Agricultura no han elevado ningún tipo de informe, entonces qué tipo de investigación se ha hecho hace tanto años, ninguna solamente hacen informes generales, no informan que provecho han sacado de San Ramón, además los terrenos del CIP no figuran como patrimonio del Estado, tampoco se encuentran en la Superintendencia de Bienes Nacionales, porque no se encuentran registrados porque efectivamente nunca fueron terreno del Estado, tenemos todos los fundamentos, de hecho, esto ha llevado más de 4 años de gestión de búsqueda de documentos de visitar a diferentes lugares COFOPRI, INDECOPI, SUNARP y no se ha encontrado absolutamente nada, así que este decreto de gobierno no puede servir ante esto porque nunca fue del Estado, se equivocaron, eso fue consolidado por el Presidente Alejandro Toledo, de entregar a una asociación extranjera que lo único que ha hecho es aprovecharse y llevarse todo lo que ha podido llevarse a otros países, que ha sacado el Perú, ningún provecho hace el CIP, los extranjeros tienen privilegios ante el Ministerio de Relaciones Exteriores, este ya está en un proceso bastante avanzando y espero consolidarlo, no ha sacado esta información a la prensa por el hecho de trabajarlo herméticamente, estos terrenos tienen un valor invaluable, porque con 23 has, podríamos hacer muchas cosas, por el desarrollo de nuestro pueblo, ya que son 230,000 m2.
En la próxima sesión se informara hasta donde se avanzando.

Con referente al tema de la Virgen, se da pase a asesora, quien indica que solamente para informar que nosotros continuamos con los trámites legales, se le ha dado un plazo a la Virgen para que puedan cumplir su compromiso, ellos han presentado otro proceso ante INDECOPI, con fecha 08 de abril donde el Exp. indica Denunciante la Virgen, Materia - Concesorio de apelación, había una medida cautelar donde decía tramite de licencia por no darles la razón, cuando nos interpuso INDECOPI la medida cuatelar, en la cual decía que debíamos de abstener de cualquier tipo de apelación mediante esta notificación nos han admitido el recurso de apelación contra la resolución 046 / INDECOPI del 27 de febrero de 2015, donde nos concede la apelación pero se mantiene este tema en apelación.

El alcalde acota que los funcionarios de la Virgen quieren sacar provecho tenemos que ser cautelosos con respecto a este tema somos prudentes, hace dos semanas que los funcionarios iban a venir, hasta el día de hoy no aparecen nosotros estamos avanzando, con el tramite respectivo; asimismo, espera el apoyo de toda la Sociedad Civil, que tengan conocimiento de esto.

Por otro lado para conocimiento el terreno de Baluzo es terreno de la municipalidad, ahora está en sesión de uso.

Grafiresa

Regidor Luís Alberto Dolorier Vilcas

- ✓ *Pide a la Sub Gerencia de Maquinaria para que haga una programación para que la motoniveladora pase por las calles de San Ramón. Pase a la Sub Gerencia de Maquinarias.*
- ✓ *Hace una llamada de atención a la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana, Serenazgo y Policía Municipal, debido a los que conforman esta área usen el sentido común en cuanto al trato de las personas, como es el caso de los policías municipales que abusan de personas que venden sus frutas, su trato es indiferente; por lo que solicita que se haga un informe al respecto. Pase a la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana, Serenazgo y Policía Municipal.*
- ✓ *Pide un informe sobre la situación laboral del Sr. Juan Ferruzo Valdez. Pase a la Gerencia Municipal.*
- ✓ *Con respecto al pedido de la Sra. que pide rebaja del baño, es un tema administrativo, lo más correcto que se maneje administrativamente, volver a la licitación y pasar a quien quedo en su lugar. Pase a la Gerencia Municipal.*

Con respecto al tema del baño, indica que ya tiene su respuesta negativa ahora en base a eso puede darse.

Con respecto al tema de los Policías Municipales en las principales calles, no tenemos conocimiento o hemos recibido un documento que la policía municipal puede estar transgrediendo a las personas, cuando hay un abuso, no hemos recibido queja alguna, pero si hay quejas con las intervenciones al mercado, hay queja de los bares, cantidad prostíbulos clandestinos, conjuntamente con la Gobernación vamos a seguir haciendo, están queriendo que no hayan estos operativos, se está haciendo también las inspecciones imponiendo las notificaciones a los ambulantes que están en las veredas, en el caso de los ambulantes Del Ejercito han podido conseguir un local donde era cochera, están más ordenados, vamos a tomar debida nota, vamos a hacer llegar también el informe trabajo del Sr. Ferruzo.

Regidora Genoveva Minaya Paredes

- ✓ *Pide informe de la licitación de reparación de la camioneta de serenazgo y de las motos. Pase a la Sub Gerencia de Abastecimientos.*
- ✓ *Piden ratificar el plan de seguridad de ciudadana. Que pase a orden del día*

Regidor Rolando Roger Valle Arroyo

- ✓ *Facilitar la movilidad para visitar al botadero municipal para ver los avances del trabajo de relleno sanitario. Para el día jueves 16 de abril de 2015.*

Al respecto, el Alcalde indica que la camioneta está a disposición del Concejo Municipal siempre en cuando lo solicitan con anticipación.
Todos los documentos son enviados de manera formal para poder tratarse en sesión de concejo.

Regidora Elvira Siu Poma

- ✓ *Pide que se informe del destino de los caballetes, con las que cuenta la Municipalidad. Pase a la Sub Gerencia de Desarrollo Turístico Productivo.*
- ✓ *Pide que se tenga una reunión de coordinación con la Policía Nacional, para que haya un mayor control en el tránsito de vehículos menores en las vías de mayor tránsito, desde El Puente San Félix hasta Puente Herrería. Pase a la Gerencia de Servicios Públicos Locales.*
- ✓ *Reitera el pedido que se le alcance el Inventario Turístico. Pase a la Sub Gerencia de Desarrollo Turístico Productivo.*
- ✓ *Pide un informe de la conducción del Taller Municipal, que está ubicado en Jr. Los Oropeles, cual es la situación en que se encuentra dicho taller. Pase a la Gerencia Municipal.*
- ✓ *Pide se informe sobre los terrenos que tenemos como aportes y los terrenos que se han hecho cambio de uso a la fecha.*
  Al respecto, el Alcalde indica que dicha información debe contener un plano y los terrenos que estén con su nomenclatura y un color para cada sector (educación, salud, recreación, áreas verdes y otros fines). Asimismo, los terrenos que están dentro de este plano, debe contener el informe si están saneados, si tienen título y que terrenos faltan transferir a la municipalidad. Pase a la Sub Gerencia de Castastro, Planeamiento y Control Urbano.

  Asimismo informa que se ha tenido una reunión con la Policía Nacional, para ver el tema del tránsito, que por lo menos deben haber policías de carreteras, también se ha visto el tema de señalización, todos estos letreros deben de concentran la línea entre Pedregal también de Huacara hasta la salida de Campamento Chino, de Salsipuedes y Puente Herrería, para evitar accidentes de tránsito.

Ing. Juan José Ludeña Orihuela

- ✓ *Pide que los pedidos de los regidores Frank Cárdenas y Genoveva Minaya pasen al orden del día.*

ESTACION DE ORDEN DEL DIA:

1. **EXP. 2714 – INFORME N° 116-2015-OAJ-MDSR,** *remitido por la Oficina de Asesoría Jurídica, elevando opinión favorable al proyecto de "Convenio para la ejecución del proyecto de inversión pública de competencia municipal exclusiva entre la Municipalidad Distrital de San Ramón y el Gobierno Regional de Junín", cuyo objeto es: LA MUNICIPALIDAD conviene en autorizar al Gobierno para que formule el Proyecto de Inversión Pública, de competencia municipal exclusiva, de acuerdo a lo establecido por el artículo 45° de la Ley de Bases de la Descentralización y por el artículo 76° de la Ley Orgánica de Municipalidades. EL GOBIERNO se compromete a ejecutar el referido proyecto, de acuerdo a las normas y procedimientos técnicos del Sistema Nacional de Inversión Pública. Asimismo, se cuenta con el* **Informe N° 116-2015-GDUR-MDSR,** *emitida por la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, indicando la opinión favorable a la*

Grafiresa

suscripción de dicho convenio. Efectuada las deliberaciones del tema el concejo municipal aprueba por unanimidad.

2. **EXP. INT. N° 272 - INFORME N° 012-2015-GEMU-MDSR**, remitido por Gerencia Municipal, con referencia a la propuesta de los funcionarios para la designación de titulares y suplentes para el Manejo de las Cuentas Bancarias que la Municipalidad Distrital de San Ramón, tiene en el Banco de la Nación; Efectuada las deliberaciones del caso, el Concejo Municipal aprobó por unanimidad la siguiente designación.

TITULARES:

BRENDA GISSELA LI TORRES DNI N° 42842326	SUB GERENTE DE TESORERÍA
ELMER ALFREDO GONZALES MEJIA DNI N° 32952098	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN

SUPLENTES:

JOSÉ LUIS ALVITES VÁSQUEZ DNI N° 42643461	GERENTE MUNICIPAL
ROCIO DEL CARMEN MOROTE PEREZ DNI N° 20118298	JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURÍDICA

3. **EXP. 2786 - INFORME N° 118-20015-OAJ-MDSR**, remitido por la Oficina de Asesoría Jurídica, elevando el "Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional", suscrito entre la Municipalidad Distrital de San Ramón y el Fondo Mi Vivienda S.A., cuyo objeto es establecer una relación de colaboración mutua entre la Municipalidad y El Fondo, a fin de aunar sus esfuerzos y coordinar actividades conjuntas. Efectuadas las deliberaciones del tema el concejo municipal aprobó por unanimidad.

4. **EXP. INT. N° 279 - INFORME N° 017-2015-RVGC/GDE/MDSR**, remitido por la Gerencia de Desarrollo Económico, presentado un Proyecto de Ordenanza Municipal de protección y no abandono de animales en el Distrito de San Ramón. Al respecto, la regidora Elvira Siu, indica que es un proyecto muy noble, va combatir el abandono en las calles, el objetivo es implantan un chip a las mascotas, también contemplan algunas prohibiciones y restricciones. Pase a Comisión Permanente de Servicios Públicos y Gestión y Competitividad Institucional para su evaluación e informe.

5. **EXP. 2750 – SOLICITUD**, remitido por 8 conductores de tiendas del Mercado modelo, solicitando reconsideración contra sesión Ordinaria N° 004 de fecha 26-

04-2015. Pase a Comisión Permanente de Servicios Públicos Locales para su evaluación e informe.

ESTACION DE PEDIDOS:

Regidor Frank Kenedy Ibáñez Cárdenas

- ✓ *Pide que el "Convenio Marco de Transferencia Financiera N° 001-2015-IVP-CHMYO, entre las Municipalidades Distritales de Perene, San Luis de Shuaro, Vitoc, Pichanaki, San Ramón, Municipalidad Provincial de Chanchamayo, a favor del IVP – CHMYO, para el cofinanciamiento del mantenimiento rutinario de caminos vecinales y operatividad del IVP –CHMYO", el mismo que cuenta con el informe de disponibilidad presupuestal, para cumplir con gastos operativos de S/. 500.00 mensuales, que serán de gran beneficio ya que tenemos dos proyectos de mantenimiento Catarata Caracol y Chincana. Efectuadas las deliberaciones del tema el Concejo Municipal aprobó por unanimidad.*

Regidora Genoveva Minaya Paredes

- ✓ *Pide Ratificar el Plan de Seguridad de Ciudadana; al respecto se cuenta con el Exp. Int. N° 288 – Informe N° 002-2015-ST-CODISEC/MDSR, emitido por el Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana San Ramón-Chanchamayo-Junín, conteniendo el proyecto de Ordenanza que aprueba la Ratificación del Plan Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de San Ramón 2015. Efectuadas las deliberaciones del tema el Concejo Municipal aprobó por unanimidad.*

No habiendo otro punto que tratar, el Alcalde da por concluida la sesión a 6:00 pm. a continuación firman los presentes, en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
Ing. Juan José Ludeña Orihuela
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
FRANK KENEDY IBAÑEZ CARDENAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
ANA MARIA PEREZ BALDOCEDA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
WILFREDO GUILLERMO SILVA MUDARRA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
LUIS ALBERTO DOLORIER VILCAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
GENOVEVA MINAYA PAREDES
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
ROLANDO ROGER VALLE ARROYO
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
ELVIRA AGRIPINA SIU POMA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
JETZABEL MAYLA NAUPARI CONTRERAS
Jefe Oficina de Secretaria General

Grafirosa

SESIÓN ORDINARIA N° 008

28-04-15

En la ciudad de San Ramón, a los veintiocho días del mes de Abril del año Dos Mil Quince, siendo las 3:00 p.m. se reunieron en la Salón Consistorial de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Ing. Juan José Ludeña Orihuela – Alcalde y Regidores: Sr. Frank Kenedy Ibáñez Cárdenas, Sra. Ana María Pérez Baldoceda, Sr. Wilfredo Guillermo Silva Mudarra, Sr. Luís Alberto Dolorier Vilcas, Srta. Genoveva Minaya Paredes, Sr. Rolando Roger Valle Arroyo, Srta. Elvira Agripina Siu Poma y funcionarios Abog. Rocío Del Carmen Morote Pérez – Jefe de la Oficina de Asesoría Legal, Lic. José Luís Alvites Vásquez – Gerente Municipal y la Srta. Jetzabel Mayla Ñaupari Contreras – Jefe de la Oficina de Secretaria General, comprobando el quórum reglamentario, el Alcalde da inicio la Sesión Ordinaria.

ESTACION DE DESPACHO:

1. **EXP. 2818 – INFORME LEGAL N° 125-2015-OAJ-MDSR**, remitido por la Oficina de Asesoría Jurídica, sobre Convenio de Colaboración Mutua entre SENATI – Empresa para la Formación Profesional de Técnicos y la Municipalidad Distrital de San Ramón. Documento que pasa a Orden del Día.

2. **EXP. INT. N° 372 - DICTAMEN N° 002-2015-CPPDSH/MDSR**, remitido por la Comisión Permanente de Promoción de Desarrollo Social y Humano, sobre donación de kits escolares para el centro educativo de Chiquistambo. Documento que pasa a Orden del Día.

3. **EXP. INT. N° 379 – INFORME N° 017-2015-SGTP-MDSR**, remitido por la Sub Gerencia de Desarrollo Turístico Productivo, sobre Elevo Propuesta de Plan de Trabajo por XII Semana Turística Selva Central 2015. Documento que pasa a Orden del Día.

4. **EXP. 2818 – INFORME LEGAL N° 134-2015-OAJ-MDSR**, remitido por la Oficina de Asesoría Jurídica, sobre Convenio con SIDEEX PERU, para dictar cursos gratuitos de computación. Documento que pasa a Orden del Día.

ESTACION DE INFORMES

Regidor Frank Kenedy Ibáñez Cárdenas

Informa que en su rol fiscalizador ha tenido la visita al Relleno sanitario en San Juan de Tulumayo en equipo con el regidor Rolando Valle Arroyo, donde se ha constatado el avance de la quinta trinchera, estando en un avance de un 80% se está hablando del día 16 de abril a esta fecha todavía no han hecho la verificación, pero en entrevista con el residente de obra les informo que aproximadamente la primera semana de mayo se iba a concluir, también se han verificado la presencia del personal in situ y descartando

328

rumores que habían personal obrero fantasma en esta obra, se ha constatado que todo está en orden, se ha mejorado el acceso en el mes de febrero y marzo, también se hizo el cambio de tubos ya que por esos tubos deteriorados habían fuga de lixiviados, hay aún muchas cosas por mejorar sobre todo se ha visto la presencia de las llantas, que es una gran cantidad y no abastece de las personas sacan o no compra estas llantas pero ya se ha visto una salida para este problema.

Informa que se realizó la visita a los comerciantes de la feria de verduras en el cual se ha podido constatar que han mejorado en el aspecto de su venta porque al principio ellos tenía regado sus productos ahora se ha mejorado e inclusive con un uniforme distintivo como son unos chalecos y también ellos están dispuestos a mejorar en la atención al público y también tener un formato distinto, en este caso la comisión del regidor Rolando Valle, vera esta situación.

Informa que se viene ejecutado la obra del Mejoramiento del Camal Municipal.

Se ha participado en la formalización de acuerdos del presupuesto participativo basado en resultados el día viernes 24 del presente, en la cual también que asistió la regidora Elvira Siu Poma, el regidor Wilfredo Silva Mudarra, ha ido de comisión a la ciudad de La Merced en vista que su persona se quedó en el cargo de despacho de alcaldía, informa a groso modo las obras priorizadas para el año 2016.

- Programa de Formalización de la propiedad de zonas rurales en el distrito de San Ramón, la titulación por un monto de 150 mil nuevos soles
- Mantenimiento y apertura de vías de accesos a los anexos del distrito San Ramón por un monto de 150 mil nuevos soles
- Adquisición de maquinaria pesada para el Mantenimiento de la estructura vial rural, una retroexcavadora y dos volquetes por un monto de 600 mil nuevos soles.
- Apertura de la Carretera al anexo del encanto de Toropaccha por un monto de 50 mil nuevos soles.
- Implementación de un Vivero agroforestal municipal para la conservación de suelos degradados en las cuencas del distrito de San Ramón por un monto de 50 mil nuevo soles.
- Pavimentaciones de pistas y veredas de la av. Tulumayo y Nueva Vista
- Mejoramiento de las avenidas Andrés Avelino Cáceres en el distrito de san ramón segunda etapa.
- Construcción de pistas y veredas de la avenida Ramón Castilla segunda etapa
- Construcción de pistas y veredas de calle los Sauces y avenida Juan Santos Atahualpa por un monto de 150 mil nuevos soles
- Construcción de pistas y veredas del Jirón Tarma quinta cuadra por un monto de 150 mil nuevos soles
- Construcción de redes de alcantarillado de la urbanización José Abelardo Quiñones por un monto de 100 mil nuevos soles
- Saneamiento básico del Porvenir Alto Huacara primera etapa por un monto de 50 mil nuevos soles
- Construcción de redes de alcantarillado en el sector del Pedregal en el distrito de San Ramón por un monto de 100 mil nuevos soles.
- Mejoramiento ampliación y equipamiento de la infraestructura del Matadero Municipal por un monto de 100 mil nuevos soles

- *Mejoramiento implementación de la SEDE UNDAC de nuestro distrito de San Ramón segunda etapa por un monto de 100 mil nuevos soles.*
- *Techado de la loza deportiva de la Institución Educativa Juan Santos Atahualpa por un monto de 80 mil nuevos soles.*

Ha habido la participación de 42 agentes municipales de nuestro distrito.

Regidora Ana María Pérez Baldoceda

Informa respecto a la visita que se ha hecho a las oficinas al ANA y ALA PERENE con la regidora Genoveva, en busca de recibir orientaciones del Ing. Oscar Paitan, sobre los trabajos que realizan ellos con la administración sobre las cuencas hídricas, en cuanto a esto informan que ellos son los únicos y la máxima autoridad quienes deben administrar y velar sobre el trabajo que se realiza en todo los ríos de Chanchamayo hacia adentro y conversando con los problemas que teníamos con la extracción de materiales, nos informaron que ellos solo se avocan a dar un informe de observación del lugar donde se va hacer la extracción de materiales de alguna cuenca mas no da la autorización, sin embargo hemos podido observar en el río Huacara hay informales que están extrayendo materiales de diversos lugares de los ríos, ellos aducen que tiene autorización del ALA Perene, pero sin embargo ese día el Ing. Oscar Paitan les aclaró que ellos no dan la autorización para la extracción de materiales solo se encargan de dar una opinión para lo cual ellos salen a inspeccionar a los lugares in situ, para ver si es favorable o no la extracción de ese material, en ese caso la municipalidad debe de informa para que ellos tomen cartas en el asunto y hagan denuncias respectivas a los informales que estén extrayendo materiales del río .

Otro informe es que ya estamos preparando para la semana turística y da a conocer que dentro de esta preparación de diferentes actividades en esta semana turística se considere también las actividades en lugares que tengan aniversario como por ejemplo justo esa semana se coincide el aniversario del AA.HH de Playa Hermosa, donde esta población hace diversas actividades por motivos de su aniversario, la población tuvo una reunión con la directiva y ellos manifiestan que se les considere dentro del programa de semana turística, descentralizar las actividades que se realizan por semana turística a diversos lugares como ejemplo en el AA.HH Playa Hermosa.

Con respecto a los servicios higiénicos que se encuentran en la calle Oropeles, en la sesión anterior pidió informarle en qué estado se encuentra estos servicios higiénicos, el Sub Gerente encargado del área le hace conocer que el servicio de varones se encuentra ocupado por una señora que tiene sus materiales ahí, mercaderías pero que todavía no tiene contrato hasta la actualidad , que está debiendo desde el mes de enero hasta la fecha, no se sabe cuál es la situación de este caso y que paga aproximadamente 150 nuevos soles mensual, pero a la fecha no tiene contrata y no hace el pago y solo está libre los servicios higiénicos de la mujeres su interés de ver esta inspección de estos servicios higiénicos es de que estos lugares para la reubicación para los comerciantes ambulantes del mercado modelo .

En el caso de la asistencia a la inauguración del inicio del año académico de la UNDAC fue en compañía del regidor Wilfredo y otros funcionarios de la Municipalidad, donde

330

estuvo presente el decano de la UNDAC, estuvieron las maestras de la UNDAC que habían venido de Cerro de Pasco y habían autoridades importantes de la universidad, donde le encargaron hacer extensiva la felicitación a la gestión edil por el apoyo que están recibiendo, es una gran satisfacción para los jóvenes que hoy en día están interesándose por estudiar la carrera de la docencia, le informaron que para este año tiene 45 a 50 estudiantes ya matriculados que está en incremento, le encargaron ellos, que siempre estemos colaborando que el convenio que se ha firmado con ellos, que se haga efectiva.

Regidor Wilfredo Guillermo Silva Mudarra

Informa que el día 23 de los corrientes se llevó a cabo los jueves culturales en el auditorio de la Municipalidad, se tuvo la presencia del director de la Unidad Ejecutiva de Educación de Chanchamayo, en este acto hubo participación cultural y artística por parte de estudiantes también un reconocimiento por parte de la municipalidad a algunos educandos que han salido jubilados de algunos colegios, por otra parte han concurrido a solicitud de los vecinos de la primera cuadra del Jirón Pardo y han verificado en unos de los costados del Puente Centenario existe una tubería que transporta agua potable, pero esta tubería esta averiada, nos indican que los vecinos que ya hace algunos meses lo cual está perjudicando la estructura del puente por lo que sería bueno que la municipalidad notifique a la empresa prestadora de servicios.

Por otra parte tuvimos una invitación por parte del director y algunos miembros de la APAFA el colegio Leonardo Alvariño Herr, en un dialogo con ellos les mencionaba la inquietud que tienen de la nivelación de una parte del terreno del frontis del colegio donde la institución se comprometería a sembrar grass y el mantenimiento y que esta área les podría servir para la recreación para el alumnado, para ello se les ha indicado que presenten la documentación necesaria.

Por encargo del regidor Frank Ibáñez, el día 24 de los corrientes concurrimos a la mesa del dialogo en la ciudad de La Merced, convocado por el instituto vial provincial, tuvimos la compañía del Arq. Sanabria, donde se ha acordado con la presencia de todos los alcaldes de cada distrito de la provincia, se acordó referente al distrito de San Ramón sobre todo, que se maneje dos de los perfiles de inversión en carreteras sobre todo el mejoramiento del camino vecinal de Puente Victoria al anexo Nueva Italia, como también el mejoramiento de la carretera vecinal entre Pampa del Carmen y también quebrada Oxabamba son dos de los perfiles de pre inversión y nos ha sugerido que la municipalidad llegue a tratar estos dos temas.

Pongo en conocimiento de parte de la Waal, están solicitando un apoyo por parte de la municipalidad pero en sesión de la comisión de desarrollo social y humano efectuado el día de ayer no se ha aprobado este apoyo a sugerencia del funcionario de presupuesto, quien ha indicado que hay gastos prioritarios.

El regidor Frank indica que también pertenece a la comisión del regidor Wilfredo e informa que han visto este tema y efectivamente el funcionario de presupuesto manifiesta que hay gastos prioritarios y unos de estos gastos prioritario que teníamos en carpeta. como es el tema del comedor de playa hermosa que está en nefastas condiciones no tienen ni lavadero, piso y no están en condiciones adecuadas para atender a la población y por ese motivo se ha decidido postergar el tema del WAAL hasta que haya capacidad presupuestal y se pueda atender mas no se ha desestimado del todo solo está suspendido

por tener un tema prioritario y sobre el tema del comedor se pasara a la gerencia de Obras y se atenderá por ser un tema urgente.

El alcalde indica que siempre se ha apoyado a la fundación WAAL, pero siempre ha sido con ingresos que hemos tenido con incentivos municipales, viendo la realidad de algunos problemas que aquejan a la población y siempre llegan diversos documentos solicitando apoyo, todos los pedidos de apoyo social se pasara a la comisión de regidores, siempre se piden apoyos como calaminas, lavaderos, utensilios para comedores, se hará llegar a los regidores, para el análisis respectivo pero será previo disponibilidad presupuestal.

Regidor Luis Alberto Dolorier Vilcas.

Informa y pone de conocimiento que el día 29 de Abril del presente año a horas 3:00 pm en las instalaciones del auditorio se va realizar una reunión de coordinación con la Comisión de Transportes y Tránsito sobre el tema de vehículos menores y mayores en el ámbito del distrito en el tema del ordenamiento y coordino con la Sub Gerencia de Servicios Públicos con el Abog. Jorge Luis Tinoco y para ello invita a los presentes para que puedan coordinar sobre temas de tránsito.

Comentado con respecto a la comisión sobre las maquinarias que cuenta la municipalidad informa se ha terminado con la reparación de la maquina el cargador frontal se ha reparado un componente que es la caja de transmisión e informa que se encuentra operativo y en estos momentos se está dándose un apoyo social al tema del FAP, con respecto a la excavadora, ha sufrido un desperfecto con el motor, como técnico especialista en este tema de equipo pesados, explica que los inyectores se malogran a causa de mal combustible que se puede usar o mal filtro y mantenimiento que están realizando en su trabajo de filtrar el combustible y le comentaba el jefe de maquinarias y le informo que cada inyector cuesta como mil dólares.

Las marcas Ferreyros o CAT, en este caso son equipos buenos pero en el tema de los repuestos son muy caros.

Regidora Genoveva Minaya Paredes

Informa que el día 21 y 22 se realizó la capacitación a los hospedajes, hoteles, farmacias y boticas para que conozcan todo acerca de defensa civil, se participó en jueves culturales, como también se fue a la participación solicitado por el Sr. Enrico Romero en una inspección ocular donde participaron en el ALA Perene, el Ing. Paitan, el Sr. Cambel, regidora Ana María, Arq. Lomabrdi, Arq. Sanabria para ver sobre la opinión de extracción de materiales y con la cual estaban se quedó que iban a ver este tema y más que nada en la piscina selva alegre y estaban pidiendo que se haga una inspección pero previa a la autorización del Ing. Paitan pero ellos solo van a dar una opinión pero quien va dar la autorización es la municipalidad se va hacer el estudio previo a eso se verá si se puede o no, siempre en cuando, también se hizo la inspección ocular en la entrada de San Jacinto, se tuvo la presencia del Sr. Cambel, Arq.Sanabria, Arq. Lombardi y el Ing. Paitan, vinieron la población se opusieron que no están de acuerdo con la extracción de materiales, más que nada van a hacer afectados sus zonas, para ello van hacer la extracción previa evaluación, como también se verá que va dejar la empresa para ellos para que no afecte a la población.

El señor Alcalde, para acotar al tema el área de defensa civil está haciendo algunos informes, porque hay lugares se considera de alto riesgo, si una empresa trabaja con

responsabilidad de acuerdo a lo que si se pide en la descolmatación y protección especialmente las zonas de los ríos, definitivamente se va ver un tipo de autorización y va ver apoyo, pero si las empresas todavía están actuando haciendo foros de filtraciones donde se acumula bastante agua pero no están haciendo el trabajo como debe de ser, descolmantado para luego buscar su piedra chancada o hormigón, si trabajaran de manera técnica primero encauzando el río como debe de ser y no van a tener problemas con la población, pero si hay sectores vulnerables por los años de colmatación que habido por la parte alta de Pedregal, San Jacinto, todo eso se verá en conjunto con el ALA Tarma y ALA Perene, es importante porque los ingresos de los agregados viene a la municipalidad, el hecho no es cobrar sino ver el tipo de trabajo también van a realizar las empresas como se sabe que hasta ahora están viniendo diferentes empresas y constructoras de diferentes proyectos y ellos están solicitando estos lugares para poder extraer estos materiales, para eso mientras una empresa pueda cumplir técnicamente lo que se pide protegiendo los bordes del ríos enrocándolos por ahí y descolmatando, en ese aspecto no habrá problema, pero si hay lugares donde se tiene que analizar bien, para poder dar una sugerencia, porque para descolmatar el rio Tarma se necesita miles y miles de horas de trabajo, como también necesitamos maquinarias pesadas, vamos a programar en el transcurso del mes de mayo una visita con todo los señores regidores y funcionarios también con el ALA Perene para poder ir por el río y ver qué zonas vulnerables hay y que sugerencia puede dar cada uno de nosotros porque es importante, porque se ha visto en el trayecto de La Merced hacia acá que hay pobladores han puesto su calamina ya se han adueñado e inclusive hay criaderos de chancho, instalación inclusive de ladrillos, todo eso hay que verlo y hacer ver su trabajo del ALA Perene porque para eso está para proteger las fajas y no permitir que haya estas invasiones porque al pasar de los años estas personas van hacer sus construcciones y va ver problemas y habrá un tema judicial, vamos a conversar con el ALA Perene para ver cuáles son sus competencia de ellos y cuál es el nuestro para que nosotros no podamos tomar acciones que le correspondan al ALA Perene o al ALA Tarma.

Regidor Rolando Roger Valle Arroyo

Informa que el 16 de abril en horas de la tarde se ha visitado el botadero municipal, con la participación del regidor Frank, también se le ha invitado a la comisión de servicios públicos locales, por diversos motivos no asistieron, esta visita básicamente era para ver cómo va el avance de la construcción de la quinta trinchera y también ver el estado actual del botadero municipal, al respecto manifiesta e indica que el Ing. Ricardo Díaz, quien está a cargo de los trabajos que se viene realizando en este botadero, hemos podido apreciar de que a las imágenes que había mostrado un mes atrás la regidora Elvira Siu, verdaderamente era un botadero que estaba descuidado, pero esta visita que hemos tenido ahora último se ha podido apreciar que a los residuos sólidos se está dando un tratamiento especial que ha mejorado, la cuarta trinchera se está prácticamente ya tapándose, las imágenes que muestra ya es distinto porque ya se está dando el tratamiento correspondiente, el problema es en cuanto al tratamiento de los lixiviados, el Ing. Ricardo Díaz, manifestaba de que por el momento lo que se está haciendo es un recirculamiento nada más del lixiviado pero el problema es cuando llueve esto tienen a rebalsar para eso ya hizo un requerimiento pertinente para que se pueda contar con un especialista, para que se pueda dar un tratamiento que corresponde a los lixiviados, porque, cuando rebalsa contamina el medio ambiente, con respecto a la construcción de la quinta trinchera ya

está casi un 75 o 80% de avance, por otro lado es digno felicitar el trabajo que está haciendo el Ing. Ricardo Díaz.

Por otro lado informa que hay un descontento en cuando a los trabajadores del botadero municipal, unos es el caso de la trabajadora Sra. Ruth Torres Julcarima, que manifiesta que en el mes de enero se cortó el pie, ella había presentado su descanso por dos días, pese a ello le habían descontado S/. 55.00 Nuevos Soles casi el mismo caso también paso con el trabajador Elmer Muñoz Orihuela, sería bueno que por parte de los funcionarios que cuando suceda este tipo de caso se debe orientar los pasos a seguir para que no se pueda perjudicar en sus remuneraciones, los trabajadores manifestaban que han recibido un mal trato de la Jefa de Personal, un mal trato de la Sra. Nicida, otro reclamo es con el tema de la botas los trabajadores del botadero manifiesta que la marca ideal para realizar estos trabajos, Marca de esta es DITAFORTE que justamente están en los requerimientos, pero ellos están recibiendo la marca Rambo, otro es con respecto a los guantes, el Ing. Ricardo Díaz manifestaba de que en el requerimiento esta 360 pares de guantes pero hasta el momento de Enero a Abril solamente se ha entregado 45 pares de guantes, no están contando con sus cremas para hongos, hay varios trabajadores que están presentando esos problemas de hongos en sus manos espera que le den la atención correspondiente.

El 17 de abril nos hemos reunido con los dirigentes de la feria de verduras para darle la solución a su problemática, como sabemos este caso paso a la Comisión de Servicios Públicos como también a la Comisión de Gestión y Competitividad Institucional, por tanto ya se tuvo algunas propuestas, de donde se podía ubicar a la feria de verduras para que puedan vender sus productos, pero definitivamente en el lugar donde hoy ocupan la ley no permite para que puedan continuar y esto ya se les hizo de conocimiento a los dirigentes, tengo entendido que el día viernes llevaron a cabo su reunión con todos sus socios, por tanto estos días ya convocaremos o la otra semana que viene a una reunión donde estarán presentes los funcionarios de la comisión y los dirigentes también para poder emitir un dictamen correspondiente a este tema, de igual manera el 22 de abril estuve en el Anexo de San Pedro de Cañaveral, donde el Sr. Julio Huachaca Galindo, que es el presidente multisectorial de carreteras hace un pedido que se le brinde la atención correspondiente en cuando al mantenimiento de sus carreteras de San Pedro de Cañaveral exclusivamente con lo que más se le conoce agua apestosa hay un Baden que está roto, manifiesta que cada vez que llueve carga el riachuelo y los niños que estudian y la población ni las movilidades ya no pueden transitar por dicho lugar, este problema tiene conocimiento el Sr. Iván pero hasta el momento no se le dio la atención, quedo con el presidente de carreteras encontrarse en dicho lugar pero nunca llego el día indicado, el Sr. Julio Huachaca manifestaba si se trata de combustible ellos podrán facilitar porque ellos tienen solo quieren una maquinaria para que pueda solucionar este tema.

Este mismo caso está pasando en el sector Naranjal, la Codiciada, de igual manera solicito el Sr. Valerio Quispe Yauri, teniente gobernador de la Codiciada quien aduce que el 17,18 de febrero a solicitado al municipio el apoyo de maquinaria para el arreglo de su carretera y hasta hoy no es atendido, de igual manera se le hizo entrega del Oficio N° 066, con 13 de Abril donde solicita lo mismo, donde indica que el Sr. Iván dice que se comprometió en visitar pero hasta la fecha no llega a dicho lugar, también se tuvo la visita de Elvira Echevarría Bermudo, presidenta del comité de gestión de la asociación de vivienda Juan Santos Atahualpa y la urbanización Arteaga lo que comprende las calles Saturno y Francisco Santa María ella hace y presenta una queja respecto a que no se les está dando el mantenimiento de la calle que ocupa el paradero de autos Empresa CENTURION en

334

El Milagro las calles están en un mal estado, también pide que se puedan colocar un reductor de velocidad en el sector del Milagro ya que hay más de dos instituciones educativas.

Regidora Elvira Agripina Siu Poma

Informa hace días atrás a constatado que en el cementerio municipal no hay nicho para párvulos, por lo que recomienda que se realice estos nichos ya que están enterrando en nichos de adultos, asimismo en su visita del mercado le informaron que se han obstruido los tefones de las aguas de lluvia en el techo llegando a rebalsar por las cañerías o tuberías de energía eléctrica eso hace que sus tiendas se inunden lleguen a perder sus mercaderías.

Se me convoco para participar de un Taller de Sensibilización sobre Patrimonio Cultural Turístico el día 23 de abril del presente mes en el auditorio de la Municipalidad Provincial, llego a la hora y nadie le supo decir de dicha convocatoria por el Ministerio de cultura, documento firmado por el director Max Espinoza Soriano, tampoco le dieron información en dicha oficina no hubo información alguna.

El día 24 de presente en la ciudad de Satipo, se realizó la reunión para a tomar acuerdos por la celebración de la semana turística, con la participación de la Municipalidad Provincial de Oxapampa, Chanchamayo, Satipo como anfitrión, y el Director Regional de Turismo el Sr. Michel, la Municipalidad de Satipo es la responsable en esta oportunidad, de realizar las diferentes convocatorias de la semana turística y asimismo emitir las diferentes actividades que se van a realizar en cada distrito y provincia de cada lugar en el que se celebran normalmente la semana turística.

El viernes 17 de abril en el Centro Cívico de la Provincia de Chanchamayo estuvieron presente todos los alcaldes para ver el tema de turismo, estuvieron analizando cual fue el problema de pocos turistas que se tuvo en Semana Santa en Chanchamayo, estuvo presente el Director Regional de Turismo Michel Atiganni y todas las autoridades estuvieron presentes analizaban este tema y daban propuesta o alternativas de solución para que el alcalde Zósimo Cárdenas Muje, el 11 de Mayo va estar presente en la PCM en Pichanaqui y pueda sustentar, pero había una observación de que de San Ramón no estaba presente ningún funcionario respecto a turismo el viernes 17 de abril.

Al respecto, el Alcalde, informa que hay documentos que no están llegando a la municipalidad de San Ramón, las invitaciones llegan de manera muy tardía, pero todos los documentos que llegan a alcaldía ya se han invitaciones se les está derivando a las respectivas áreas correspondientes, espera que los funcionarios estén revisando las invitaciones y pese a eso están incumpliendo hay que tomar temas administrativos, lo único que hacen es no participar es porque no les interesa y pide de acá para delante que todas invitaciones también lo hagan llegar a la Sala de Regidores para que los regidores también tenga conocimiento y puedan participar en estas reuniones convocadas.

El regidor Frank hace su acotación indicando que en el tema de turismo siempre ha estado pendiente el Ing. Richard Cuadrado - Gerente de Desarrollo Económico, le sorprende de esta invitación del día viernes 17, pero anteriormente como antecedente el Gobierno Regional está programando reuniones de un momento a otro en el cual no hemos podido acudir en alguna u otra oportunidad también nos comunican de un momento para otro y cuando de repente estamos en otra acción y cuando no hay opción de delegar a un regidor

como por ejemplo cuando nos informan faltando dos horas, para ello pide al regidor Rolando Valle ya que es un nexo y solicite al Gobierno Regional para que las invitaciones sean con tiempo y de una forma adecuada ya que las invitaciones siempre llegan a destiempo o simplemente no llegan pero nos enteramos que hay tenemos que ver la forma de asistir a esta reuniones.

Ing. Juan José Ludeña Orihuela

Informa sobre el último viaje a la ciudad de Lima, viajo exclusivamente para firmas de convenio de la transferencia de la segunda etapa del distrito de San Ramón de los 10 anexos que se ha podido consolidar el día viernes previo documentaciones, esta tras el seguimiento del proyecto de Naranjal, San Jacinto, en la ciudad de Lima y ya nos han hecho llegar personalmente la Arquitecta Arévalo, unos documentos que nos estarían faltando, como por ejemplo algunas certificaciones ambientales, el tema de educación ambiental de la JAAS por el tema de los reconocimientos de las resoluciones que tiene la municipalidad por la EPS o algunos lugares, está faltando algunos documentos con referente a los terrenos a lo que van hacer paso de servidumbre, que corresponde para hacer la construcción de planta de tratamiento, planta de tratamiento de aguas residuales en lo que se refieren a algunos proyectos ha sido bastante los motivos por el cual la semana pasada tuvo que quedarse un día más pero a las finales se tuvo que quedar hasta el día viernes, hay personas que siempre lo han ayudado en la ciudad de Lima, una de las personas es el congresista Jhonny Cárdenas, él nos viene apoyándonos para conversar con munchos funcionarios del gobierno no solo en el Ministerio de Educación, Ministerio de Vivienda, Ministerio de Económica y Finanzas, espera tener éxito en el mes de mayo van a salir un paquete de proyectos espera que puedan salir algunos proyectos que nos puedan considerar, esta Naranjal, San Jacinto, esta también colegio Domingo Sabio nivel inicial esta perfil técnico y el día de mañana se estará entregando el expediente técnico, está también la calle de Chanchamayo, Pardo y Progreso, está el proyecto del Milagro y las siete urbanizaciones, se está haciendo el seguimiento del proyecto de Juan Lam salinas, esta también saneamiento de Quebrada Santa Rosa está considerada como centro poblado por un proyecto que el mismo gobierno central por intermedio de vivienda, de agua para todos está siendo el perfil técnico que el día de hoy deberían darle viabilidad, para así hacerle ya su proyecto de expediente técnico ya que el interés del gobierno central es que estos proyectos se han ejecutados por propio de vivienda previo a un convenio que seguramente en sesión de concejo se debe de acordar para como unidad ejecutara hacia ellos, a la final nosotros no nos interesa quien se ejecute, que esas obras se ejecuten, con esto hay incomodidad en algunos pobladores . Nosotros como gobierno no nos queda más que viajar y gestionar, que la gran mayoría de alcaldes tiene en la ciudad de Lima, alquiladas casas, oficinas, ellos ya vienen trabajando de esa manera, nosotros viajamos con viáticos, si tuviéramos una oficina de enlace o incluso algunos tienen ingenieros ahí en Lima, para que estén detrás de los proyectos de repente así el alcalde este tranquilo en un lugar viendo el tema rural y urbano y ya no viajar, pero los gastos se genera, cuánto cuesta alquiler de un departamento, cuánto cuesta un ingeniero en Lima, las autoridades gestionan, buscan el financiamiento para su lugar.

Por otro la muerte de un agente municipal es lamentable, se trata de una persona, que ha estado luchando por su carretera y hasta el día hoy su cuerpo no ha sido encontrado se trata del señor Silvio del anexo de Toropaccha, inmediatamente se le dio apoyo con el personal de serenazgo, pero no sabíamos quién era, hasta el día de hoy no ha aparecido su cuerpo, esperemos tener resultados, hay que ver de qué manera podemos ayudarlo.

ESTACION DE PEDIDOS:

Regidor Frank Kenedy Ibáñez Cárdenas

- ✓ *Pide que el personal Policía de Tránsito, ordenen y no permitan que los vehícu y camiones pesados se estacionen en calle que da acceso al Adulto Mayor y a Institución Educativa KINDERLAND, su opinión es que debería ser de una so vía, para que haya un mejor ornato, así se favorezca al descongestionamien vehicular. Pase a la Sub Gerencia de Gerente de Seguridad Ciudadana, Serenazg y Policía Municipal.*
- ✓ *Pide elaborar un expedientillo para realizar un circuito para Bicicletas en el lado izquierdo del Mercado en el Sector de San Elías, utilizando las llantas que se encuentran vertidas en el Botadero de Basura en San Juan de Tulumayo, para que de esta manera se promueva la recreación en los jóvenes, se ha consultado tenemos la maquinaria y el costo sería mínimo. Pase a la Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural y a la Gerencia de Desarrollo Económico.*
- ✓ *Pide la autorización para participar con los regidores Rolando Valle y el Regidor Wilfredo Silva en el "II Encuentro Nacional Descentralizado de Alcaldes y Regidores Huánuco" – 2015, a realizarse los días 19, 20 y 21 de junio del presente año, en la ciudad de Huánuco. Pase a Orden del Día.*

Regidora Ana María Pérez Baldoceda

- ✓ *Pide programar una reunión de urgencia con las autoridades del ALA Perene, ALA Tarma y funcionarios: Sub Gerencia de Catastro, Defensa Civil, Regidores y un representante del Despacho de Alcaldía, para coordinar y trabajar organizadamente, ver el tema de las funciones y responsabilidades que tiene cada dependencia; en razón que cuando se fue a hacer la inspección a una faja fiscal, indico un representante del ALA que ellos solo emiten la opinión y que corresponde a la Municipalidad expedir la Autorización y si más adelante hay cualquier desastre natural, la responsabilidad debe ser compartida. Pase a la Gerencia Municipal.*
- ✓ *Pide se revise las autorizaciones a las empresas de extracciones de materiales y luego en coordinación con ALA se verifique los lugares de extracción, porque hay empresas clandestinas, que están extrayendo material sin autorización, asimismo solicita la relación de las empresas que tienen autorización para la extracción de materiales para ir a verificar conjuntamente con el ALA Perene al lugar. Pase a la Sub Gerencia de Planeamiento, Catastro y Control Urbano.*
- ✓ *Pide que en el programa de la Semana Turística que se considere las actividades programas del AA.HH. Playa Hermosa, por ejemplo la actividad del tiro al aire, se podía considerar y llevar toda la actividad a Playa Hermosa. Pase a la Sub Gerencia de Desarrollo Turístico Productivo.*
- ✓ *Pide la relación de Proveedores que nos venden materiales de limpieza, útiles de escritorio e implementos de seguridad para los trabajadores del Botadero Municipal. Pase a la Sub Gerencia de Abastecimientos.*

Al respecto, el Alcalde, indica que vamos a emitir documento a ALA Perene y Tarma que es lo correcto, sabemos que dentro de las funciones de estas entidades, no solo está el tema de la opinión, sino ver el tema de realizar la inspección, la delimitación de fajas, el cuidado que deben tener estas fajas fiscales, hemos visto que lo único que se está trabajando son con las canteras, indican que no hay presupuesto para realizar estos trabajos, entonces cual es el trabajo de ellos, de dar autorización o multar o solo es tema administrativo, se ha visto que ellos cuenta con bastante personal entonces porque no realizan estos trabajos o si solo su trabajo es administrar el agua, lo que queremos es la protección de las fajas fiscales, por ello encarga al Gerente Municipal programar esta reunión.

Regidor Wilfredo Guillermo Silva Mudarra

- ✓ *Pide se nos informe sobre el proceso electoral del nombramiento de Agentes Municipales de los anexos de Utcuyacu y Puntayacu al menos saber los nombres de quienes se han elegido. Pase a la Oficina de Asesoría Jurídica.*
- ✓ *Pide se nos informe sobre la situación del inmueble de propiedad de la Municipalidad que está ubicado entre la Calle Alvariño y Pachitea, tenemos entendido que en un gobierno anterior se dio en cesión de uso a ELECTROCENTRO, este local para que estuviera un transformador ahora se ve el inmueble vacío. Pase a la Sub Gerencia de Planeamiento, Catastro y Control Urbano y a la Sub Gerencia de Patrimonio.*
- ✓ *Pide autorización para viajar a la ciudad de Lima para recoger libros donados por la Biblioteca Nacional, para la próxima semana. Pase a Orden del Día.*
- ✓ *Pide que se nos informe sobre la visita de la Fiscal Medio Ambiental, que ha realizado al Botadero Municipal. Pase a la Oficina de Asesoría Jurídica.*
- ✓ *En coordinación con la Gerencia Municipal y la Comisión de Desarrollo Social y Humano, se acordó realizar la donación de los kits que han quedado en saldo, por ello solicita se nos facilite la movilidad por los días 07 y 08 de mayo, para ir a los anexos de nuestro distrito. Pase a la Sub Gerencia de Maquinarias.*

Al respecto el Alcalde, indica que hace dos domingos atrás se ha llevado a cabo las elecciones de agentes municipales tanto de San Pedro de Puntayacu, como de San José de Utcuyacu, las elecciones se han llevado con toda normalidad con todos los requisitos que se ha solicitado, se va a hacer llegar la documentación al señor regidor, esperemos que ahora calmen los conflictos sociales que se ha venido suscitando, generado por la Empresa La Virgen, por el tema de trabajo, el cual ha ocasionado que los mismos pobladores se peleen entre sí y cometer actos irregulares.

Hace su acotación el regidor Frank, pidiendo a la Asesora Legal que especifique que dentro de los requisitos se contemplen contar con antecedentes penales, policiales y judiciales.
Al respecto, la Asesora indica que en el Reglamento indica que contemplan aquellas conductas que contravengan la Ley, entonces tienen que contar con dichos antecedentes.

338

El regidor Wilfredo consulta si este reglamento ha sido alcanzado a los Agentes Municipales, el Alcalde indica que efectivamente si se les ha hecho llegar a todos los Agentes Municipales.

Regidor Luís Alberto Dolorier Vilcas

- ✓ *Pide a la Asesora Legal para que informe cómo va el tema judicializado con la Empresa La Virgen, cual es el proceso sé que está tomando. Pase a la Oficina de Asesoría Jurídica.*
- ✓ *Pide al Sub Gerente de Maquinarias, un informe sobre las reparaciones mayores y menores que se ha realizado a los equipos de la Municipalidad. Pase a la Sub Gerencia de Maquinarias.*
- ✓ *En la capacitación que se tuvo el día 15 del presente mes, se tuvo una capacitación y sensibilización con respecto al tránsito y educación vial a los conductores de vehículos transportistas, tuvo buena acogida, en esta capacitación en coordinación con el Centro de Salud se tuvo una campaña social, para tomar exámenes de VIH y enfermedades de transmisión sexual y es lamentable que haya arrojado positivo a 05 personas, tenemos que trabajar más en temas sociales.*

Regidora Genoveva Minaya Paredes

- ✓ *Pide la sensibilización a la población, no solo en temas de transmisión sexual, asimismo, hacer la sensibilización en los colegios, a profesores y alumnos para que conozcan de este tema, que no solo el contagio es por transmisión sexual, sino por transfusión de sangre y en enfermedades como la Chikungunya y Dengue es viral, hay que orientar a la población. Se va coordinar con el Centro de Salud, para que sensibilice a toda la población en general. Pase a la Gerencia de Desarrollo Social y Humano.*
- ✓ *Según el Plan de Trabajo de Seguridad Ciudadana, pide la implementación de cámaras de video por cada trimestre, ya que se piden 02 cámaras en el segundo trimestres y 02 en el tercer trimestre, asimismo implementar las alarmas comunitarias que se piden en cada trimestre. Pase a la Gerencia Municipal y Gerencia de Administración.*

Regidor Rolando Roger Valle Arroyo

- ✓ *Pide que se proporcione el convenio sobre el Camal Municipal que se suscribió entre el Municipio de San Ramón y los Comerciantes de Carnes Rojas. Pase a la Gerencia de Servicios Públicos Locales.*
- ✓ *Pide la presencia de la mayoría de regidores que participen en los de los jueves culturales de cada mes. Pase a la Sala de Regidores.*
- ✓ *Pide que se facilite la movilidad a la Comisión de Desarrollo Social y Humano para los días 07 y 08 de mayo para hacer entrega de los kits escolares a las zonas rurales. Pase a la Sub Gerencia de Maquinarias.*

Regidora Elvira Siu Poma

- ✓ *Aunándose al pedido de la regidora Ana María, pide que se le alcance el listado de proveedores de los artículos para las diferentes áreas de la Municipalidad. Pase a la Sub Gerencia de Abastecimientos.*
- ✓ *Pide que se le informe de las obras "Instalación de Loza de Recreación de Multiuso de la Urbanización Virgen del Carmen" y "Creación del Centro Comunal*

Comercial de la localidad de San Ramón" si ya se hizo la recepción de obra, porque está pendiente de la recepción de obra.
Al respecto, el Alcalde aclara no es recepción de obra, es un proyecto de gestión que se ha obtenido del Ministerio de Vivienda, ya las obras tienen liquidación, ya está completo, incluso el Polideportivo está en actividad, solamente ahora está el Centro comercial comunal pendiente de entregar en sesión de uso a una asociación, para su funcionamiento, ya se ha invitado a las diferentes asociaciones y hay un Comité que ha solicitado en sesión de uso por un año, para que hagan un mercado el primer año, el segundo ya podemos alquilar. Pero ya las dos obras están liquidadas.

El regidor Frank, indica que la anterior Sesión de Concejo se ha pedido una inauguración simbólica, para el Polideportivo, respecto al Mercadito ya hay un comité que ha tomado interés, efectivamente el Gerente de Desarrollo Económico tiene listo el convenio está a la espera de la formalización del comité, para pasar a sesión de concejo para su aprobación, hace algún tiempo no había interés en tomar este mercadito, pero ahora que han notado el interés de un comité hasta faltan puestos, hay que ver la mecánica del costo, de cómo se va manejar.

El Alcalde indica que una infraestructura sola no se mantiene, cada infraestructura que se tiene necesita tener economía, por ejemplo tenemos un parque infantil, que es gratuito en niños de 0 a 12 años, eso implica gastos como cubrir los servicios de agua, electricidad, limpieza, vigilancia, por ello se piensa alquilar por las tardes para de alguna manera cubrir algunos gastos, igual será para el Polideportivo, tendrán horas que serán gratuitas y otras que habrá que pagar.

- ✓ Pide que se me informe sobre el Lic. Jhon Alania que trabajo en la Municipalidad, se dice que no contaba con título profesional y si fuera así que acciones se tomó, porque este personal firmo documentos y valores en su debido momento. Pase a la Gerencia Municipal y Oficina de Asesoría Jurídica.

- ✓ Tiene el informe del Ing. Richard Gonzales sobre el proyecto ordenanza municipal de no abandono de animales en el distrito de San Ramón, invita Ing. Richard para que pueda informar al concejo sobre dicho proyecto
Al respecto, el Ing. Richard indica que si bien este proyecto de no abandono esta normado, la aportación es básicamente la implantación de chips en las mascotas, gastos y perros, como antecedentes se tiene que este dispositivo ha dado resultado en las provincias Arequipa y en Lima, cual es el objetivo de este proyecto es que las calles estén más ordenadas, se ven perros en las calles abandonados, el costo es de S/. 16.00 y S/. 10.00 el certificado como DNI, el chip es bastante pequeño se aplica en el cuello es inocuo no es dañino para el animal, luego con una paleta se le pasa encima para identificar quien es su dueño, es fácil identificar al dueño y aplicar las sanciones a aquellos que han abandonado a sus mascotas, se tiene el plan de trabajo y el presupuesto. Ese es uno de los puntos que se está tratando en la ordenanza, el otro punto a tratar es el no maltrato a los animales, las corridas de toros, peleas de gallos, porque con la nueva ley que se está aprobando en el

340

congreso al no maltrato al animal. Pone a consideración del pleno para poder debatir.

La regidora Ana María indica que le parece muy buena la intención de este proyecto pero más que cuidar a las mascotas lo primero que se debería ver es el tema de la esterilización, control de nacimiento de nuestras mascotas, se debería de concientizar a la población.

El Gerente de Desarrollo Económico, indica que dentro de plan de trabajo esta considerada como primer punto la campaña de esterilización y posteriormente se estará pasando a una segunda etapa, con la Asociación protectora de animales se estará haciendo un empadronamiento de perros callejeros y la tercera etapa seria lo que ya mencionados.

La regidora Elvira acota que tal vez no vamos a abarcar al 100% pero se va ir progresivamente, sensibilizando a las personas y con el ejemplo vamos a sensibilizar a los animales, inclusive la gente humilde de la chacra quiere a sus mascotas, lo ven como compañero, es más el deseo de querer ir de a poquito enseñando a la población y como dice la ordenanza es combatir el tema la contaminación, tiene que estar vacunados y esterilizados.

El Gerente de Desarrollo Económico, para terminar informa que para el día de mañana a las 4:30 pm. ha programado un evento dirigido a los trabajadores de San Ramón, en un tema que está relacionado a esto quien es la biodiversidad, para ello viene un expositor que ha sido de mucha suerte ubicarlo, es el Dr. Pedro Ricse Santos que tiene doctorados en Francia e Italia, a parte domina 11 idiomas ha aceptado venir el día de mañana para hacer una exposición, también estará el SERNANP sería bueno que asistan o en todo caso la representación del Concejo Municipal.

El proyecto de canes tiene un presupuesto de S/. 13,220.00, son 200 chips, para la campaña, tiene que verse la disponibilidad presupuestal.

El Alcalde acota que este proyecto es bueno pero sería solo para las mascotas, el tema de toros, gallos no sería tan recomendable, que se evalúa bien este tema ya que es un tema ancestral, muchos gobiernos han intentado sin éxito, es un tema bien amplio, vierte a otro nivel.

La regidora Ana María, indica que si queremos cambiar las cosas deberíamos de empezar sensibilización empezando por los niños, educar desde niños.

El regidor Frank acota que el proyecto de ordenanza le parece muy bueno, que tenga la disponibilidad y sería un éxito, hay que incidir con la estilización.

Se podría afectar el presupuesto de medio ambiente, el detalle seria que sea una campaña para todos.

El regidor Wilfredo sugiere que se haga una perrera.

El Alcalde manifiesta que se presentó un proyecto similar y se aprobó pero estaba para el tema presupuestal. En tal sentido que se vea el tema presupuestal y se vea en la próxima sesión.

Ing. Juan José Ludeña Orihuela

- ✓ *Pide que se apruebe el Convenio de Mancomunidades, hace algún tiempo hubo bastante interés de formar una comunidad que lo conformarían las Municipalidades de Chanchamayo, San Ramón, San Luís de Shuaro, Oxampala, Villa Rica, a raíz de que a la vista del mundo la Selva Central está bien vista, porque aquí se están haciendo algunas pruebas de productos, no solamente se busca el tema en gobierno central, van más allá de financiamiento de otros países, entonces hubo una reunión, cuyo nombre es la mancomunidad es "Mancomunidad de la Selva Central de la Cuenca de Chanchamayo", donde los alcaldes le han dado la confianza para poder presidir esta mancomunidad, ya tiene un informe técnico, con referente a lo que se quiere realizar, pide que se haga llegar a los señores regidores, para su evaluación, la mancomunidad funciona donde preside en este caso funciona en San Ramón y aquí serán las oficinas y también irrogaran gastos, todo lo que implementación ya lo tenemos, solamente hay otros puntos que tendríamos que evaluar. Pase a la Gestión de Competitividad Institucional y todos los regidores.*

ESTACION DE ORDEN DEL DIA:

1. ***EXP. 2818 - INFORME LEGAL N° 125-2015-OAJ-MDSR**, remitido por la Oficina de Asesoría Jurídica, sobre opinión favorable al "Convenio de Colaboración Mutua SENATI - Empresa para la formación profesional de Técnicos", con la finalidad de la producción de servicios públicos. Efectuadas las deliberaciones del tema el Concejo Municipal aprobó por unanimidad.*

2. ***EXP. INT. N° 372 - DICTAMEN N° 002-2015-CPPDSH/MDSR**, remitido por la Comisión Permanente de Desarrollo Social y Humano, sobre opinión favorable para la donación de kits escolares para los niños de la Institución Educativa de "Chiquistambo" y para los niños de los anexos rurales. Asimismo, se cuenta con el Informe N° 078-2015-GDSH-MDSR, emitida por la Gerencia de Desarrollo Social y Humano, indicando que se cuenta con un saldo de 476 kits, sobrantes de la actividad de Vacaciones Útiles. Efectuadas las deliberaciones del tema el Concejo Municipal aprobó por unanimidad.*

3. ***EXP. INT. N° 372 - DICTAMEN N° 002-2015-CPPDSH/MDSR**, remitido Oficina de Asesoría Jurídica, sobre opinión favorable al "Convenio de Gestión Municipal entre la Municipalidad Distrital de San Ramón y SIDEXX Perú E.I.R.L.", para la realización de cursos de capacitación en computación, gastronomía, cosmetología y otros, según Plan de Trabajo. Efectuadas las deliberaciones del tema el Concejo Municipal aprobó por unanimidad.*

342

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
SECRETARIA GENERAL
CHANCHAMAYO

4. ***EXP. INT. N° 379 – INFORME N° 017-2015-SGTP-MDSR,*** *remitido por la Sub Gerencia de Desarrollo Turístico Productivo, sobre Elevo Propuesta de Plan de Trabajo por XII Semana Turística Selva Central 2015. Pase a la Comisión Permanente de Desarrollo Económico Local.*

Regidor Frank Kenedy Ibáñez Cárdenas

- ✓ *Pide que se le autorice participación de su persona y de los regidores Wilfredo Guillermo Silva Mudarra y Rolando Roger Valle Arroyo al "II Encuentro Nacional Descentralizado de Alcaldes y Regidores Huánuco – 2015", en representación de la Municipalidad Distrital de San Ramón, a realizarse los días 19, 20 y 21 de junio del presente año, en la ciudad de Huánuco; efectuadas las deliberaciones el Concejo Municipal aprobó por unanimidad.*

Regidor Wilfredo Guillermo Silva Mudarra

- ✓ *Pide que se le autorice el viaje a la ciudad de Lima por 01 día para recoger libros donados por la Biblioteca Nacional. Efectuadas las deliberaciones del tema el Concejo Municipal aprobó por unanimidad.*

Ing. Juan José Ludeña Orihuela

- ✓ *Pide que se apruebe el Convenio de Mancomunidades, denominado "Mancomunidad de la Selva Central de la Cuenca de Chanchamayo". Pase a la Gestión de Competitividad Institucional y todos los regidores.*

No habiendo otro punto que tratar, el Alcalde da por concluida la sesión a 6:30 pm. a continuación firman los presentes, en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
Ing. Juan José Ludeña Orihuela
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
FRANK KENEDY IBAÑEZ CARDENAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
ANA MARIA PEREZ BALDOCEDA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
WILFREDO GUILLERMO SILVA MUDARRA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
LUIS ALBERTO DOLORIER VILCAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
GENOVEVA MINAYA PAREDES
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
ROLANDO ROGER VALLE ARROYO
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
ELVIRA AGRIPINA SIU POMA
REGIDORA

SECRETARIA GENERAL

SESIÓN ORDINARIA N° 009

11-05-15

En la ciudad de San Ramón, a los once días del mes de Mayo del año Dos Mil Quince, siendo las 3:00 p.m. se reunieron en la Salón Consistorial de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Ing. Juan José Ludeña Orihuela – Alcalde y Regidores: Sr. Frank Kenedy Ibáñez Cárdenas, Sra. Ana María Pérez Baldoceda, Sr. Wilfredo Guillermo Silva Mudarra, Sr. Luís Alberto Dolorier Vilcas, Srta. Genoveva Minaya Paredes, Sr. Rolando Roger Valle Arroyo, Srta. Elvira Agripina Siu Poma y funcionarios Abog. Rocío Del Carmen Morote Pérez – Jefe de la Oficina de Asesoría Legal, Lic. José Luís Alvites Vásquez – Gerente Municipal y la Srta. Jetzabel Mayla Ñaupari Contreras – Jefe de la Oficina de Secretaria General, comprobando el quórum reglamentario, el Alcalde da inicio la Sesión Ordinaria.

PARTICIPACIONES:

Participación de la Sra. Nidia Aliaga, *representante del Comité del Fuerte de San Ramón, sobre apoyo para el financiamiento de su proyecto ya que no han resultado ganadores del presupuesto participativo, pero si tiene un proyecto de una obra de la ejecución de la pista de la cuadra 2,3 y 4 piden el apoyo con el Programa trabaja Perú.*

Al respecto, el Alcalde informa que en el mes de junio hay nuevamente la apertura del Programa Trabaja Perú ya que con ese programa se ha podido lograr lo que es el proyecto Puente Herrería de los cuales también está apoyando la Provincia como también nosotros como gobierno local de forma repartida, este programa del gobierno inclusive está haciendo la evaluaciones pertinentes para que posiblemente puedan concurrir en algunos proyecto al 100 % para ello se necesita que cada proyecto se contemple en proyecto de perfil técnico y expediente técnico en este caso, el fuerte de San Ramón tiene un expediente técnico ya elaborado ha venido solicitando a la municipalidad el apoyo ya que no han podido lograr en el presupuesto participativo y para el Programa Trabaja Perú necesitan su perfil técnico, para ello la oficina de presupuesto ha emitido un documento que será pedido en su oportunidad y luego pasara a orden del día de acuerdo al informe del área de presupuesto, ello tiene que lograr 30 millas para hacer su perfil técnico ya que es necesario y una vez que este proyecto se formule y será importante porque ese proyecto tiene que pasar a la OPI de Chanchamayo y luego hacer seguimiento para que este proyecto pueda entrar al Programa Trabaja Perú ya que ellos trabajan con perfil técnico como todos los programas del gobierno que trabajan con perfil y expediente técnico mientras no se tenga estas dos cosas no se pude hacer nada y será bueno que esperen cual ha sido el informe de presupuesto y para su aprobación de los regidores.

Participación de la Sra., Lucia Orellana, *sobre el Otema de Mancomunidades y propone una reunión para el día de mañana a las 7:00 pm en el auditorio de la Municipalidad con todo los regidores la cual fue aceptada para que así los regidores puedan conocer más acerca de este convenio.*

344

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON SECRETARIA GENERAL CHANCHAMAYO

ESTACION DE DESPACHO:

1. **EXP. 3281 - INFORME PRESUPUESTAL N° 062-2015-JPPR-MDSR,** *remitido la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, sobre disponibilidad presupuestal para apoyo con la elaboración de expediente técnico, Construcción de Aulas Pre fabricadas para el PRONOEI del Anexo Catorce, así como los demás pedidos de aulas prefabricadas de PRONOEIS. Documento que pasa a Orden del Día.*

2. **EXP. INT. 478 – INFORME N° 097-2015-SGMAESS-MDSR,** *remitido la Sub Gerencia de Medio Ambiente, Ecología, Saneamiento Salubridad. Sobre Propuesta de Plan de Trabajo Día Mundial del Medio Ambiente 2015. Documento que pasa a Orden del Día.*

3. **EXP. INT. 476 - INFORME N° 019-2015-SGTP-MDSR,** *remitido la Sub Gerencia de desarrollo Turístico Productivo, sobre costo de las actividades por XII Semana Turística Selva Central 2015. Documento que pasa a Orden del Día.*

4. **EXP. INT N° 473 - INFORME PRESUPUESTAL N° 064-2015-JPPR-MDSR,** *remitido la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, sobre disponibilidad presupuestal para apoyo con la formulación y evaluación de perfil y expediente técnico para la construcción de pistas y veredas en las urbanizaciones San Elías y en la 3ra y 4ta. Cuadra del Jr. Cáceres, con la finalidad de concursar en el Programa Trabaja Perú. Documento que pasa a Orden del Día.*

5. **EXP. N° 2933 - INFORME PRESUPUESTAL N° 055-2015-JPPR-MDSR,** *remitido la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, sobre disponibilidad presupuestal para apoyo con donación de 26 camisetas para el CEBA LA PERLA. Documento que pasa a Orden del Día.*

6. **EXP. N° 3042 - INFORME PRESUPUESTAL N° 055-2015-JPPR-MDSR,** *remitido la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, sobre disponibilidad presupuestal para apoyo con combustible para los alumnos del HATUM LLAQTA PERU SAN RAMÓN. Documento que pasa a Orden del Día.*

7. **EXP. INT. 469 - INFORME N° 014-201-GEMU-MDSR,** *remitido por Gerencia Municipal, sobre Conformación de Equipo y Plan de Trabajo para el Cumplimiento de la Meta 38 del Plan Incentivos Municipales. Documento que pasa a Orden del Día.*

Grafiresa

8. *EXP. INT. 475 - INFORME N° 015-201-GEMU-MDSR, remitido por Gerencia Municipal, sobre Creación del Área Técnica Municipal - ATM y Modificación del ROF para Asignación de Funciones. Documento que pasa a Orden del Día.*

9. *EXP. INT. 474 - INFORME N° 016-201-GEMU-MDSR, remitido por Gerencia Municipal, sobre Modificación de Ordenanza Municipal para ampliación de 10 días hábiles de plazo para realización de Audiencia Pública Municipal. Documento que pasa a Orden del Día.*

ESTACION DE INFORMES

Regidor Frank Kenedy Ibáñez Cárdenas

Aprovecha la oportunidad para felicitar al señor alcalde por la participación en la promoción de la Universidad Juan Santos Atahualpa, también informa sobre la construcción de la quinta trinchera que se viene ejecutando, se viene postergando por el mal clima, hace de conocimiento de que el día viernes una persona sin identificación alguna se ha dirigido al botadero y en forma prepotente y faltando el respeto a la señora que cuida, ha hecho su ingreso aduciendo que es un periodista ingresando al botadero, desde aquí invoca a los regidores para cerrar filas porque hay ciertas personas que están tratando de incomodar a la gestión haciendo denuncias sin sustento haciendo algunas observaciones solo para distraer a la gestión, hace de conocimiento a ver si se puede tomar alguna acción legal contra estas personas, porque en primer lugar estas personas se pueden contagiar de alguna enfermedad al no tomar las medidas de precaución para hacer su ingreso a este botadero.

También informa que se viene rehabilitando vías importantes que han sido cerradas por motivos de huaycos y lluvias, como es las cuencas del anexo Oxbamaba, Unión Palca, el día jueves estuvo la maquinaria en Oxabamba y el día viernes Unión Palca, particularmente su persona tuvo la oportunidad de ver estos trabajos porque se dirigía a entregar los kits escolares a los diferentes centros educativos en los anexos, el día de hoy estarán rehabilitando la vía de Naranjal Codiciada. El día jueves 07 de mayo se realizó la reunión de la Comisión Permanente de Desarrollo Urbano Rural, donde el Jefe de Presupuesto nos dio el visto bueno para elaborar el perfil del expediente de construcción de pistas y veredas de la Urbanización San Elías 3ra y 4ta cuadra del Jr. Cáceres con la finalidad de concursar en el Programa Trabaja Perú.

También se llevó a cabo el festejo del día de la madre el día viernes 08 de mayo con la entrega de 200 canastas, considera que para el próximo año se debería de incrementar 50 canastas para que todas las madres se lleven una canasta a su hogar, pero la gran mayoría han sido premiadas, pues ha habido gran cantidad de madres, como también aprovecha la oportunidad para felicitar a los regidores que estuvieron presentes como también a los funcionarios y trabajadores de la municipalidad que han estado trabajando duro este día para homenajear a las madres.

346

SECRETARIA GENERAL

Regidora Ana María Pérez Baldoceda

Informa sobre el primer taller que se desarrolló con las señoritas del Municipio de Surco de Lima, en el cual su persona participo dentro del programa de chocolatería, tuvo gran acogida, esperemos que más adelante en los otros talleres tengamos más acogida, pero le llamo más la atención la asistencia de muchas madres y observo que el local quedaba pequeño y sugiere para la próxima se pueda tener otro ambiente más grande para que las mamas tengan más comodidad en los talleres tanto en cosmetología, reciclado, decoración con globos, las mamitas se fueron muy contentas como se pudo observar el día de la clausura y eso ayuda a todos porque de alguna manera les ayuda a hacer un pequeño negocio y un ingreso más para la casa.

Informa también acerca de la juramentación de brigadas escolares que se desarrolló el sábado 02 de Mayo en el frontis de la municipalidad organizado por la Policía Nacional conjuntamente en coordinación con el municipio, donde no hemos tenido mucha participación de algunos regidores porque de alguna manera no han sido invitados todos, le hubiese gustado que estén todos porque era una ceremonia muy bonita para que puedan estar presente y hacer entender a los jóvenes ser líderes no solo significa llevar un distintivo o ser una autoridad sino también ejecutar con sus obras, con sus actos y ser ejemplo de los demás como ellos lo son dentro de sus centros educativos y también coordinar un poco mejor para el desarrollo de estos eventos para que en otras actividades se les pueda brindar un pequeño refrigerio.

Regidor Wilfredo Guillermo Silva Mudarra

Informa que conversaba hoy en horas de la mañana con una funcionaria del Banco de la Nación le informo que aproximadamente un 90% de las beneficiaras del programa Pensión 65 que habían cobrado, informa que a la fecha se han incrementado 17 personas más haciendo un total de 313 beneficiarios de pensión 65 a la fecha, por otra parte dentro del convenio de Talleres de Inclusión Social firmado por la Municipalidad de Surco y la Municipalidad Distrital de San Ramón, tuvo como apertura este lunes 4 de Mayo, informa que se ha tenido un numero de 81 madres de familia inscritas que han asistido en diferentes turnos como en la mañana y en la tarde, los cursos que se han dado ha sido en el local del Vaso de Leche se ha impartido cursos de reciclaje, chocolatería, cosmetología y decoración, contando con una coordinadora general y dos tutoras de la Municipalidad de Surco y es muy importante porque ha tenido éxito este primer taller que se va a prolongar todas las primeras semanas hasta agosto coincidentemente hasta agosto donde termina estos talleres las madres de familia se han puesto de acuerdo de que van a participar con sus productos que han aprendido en estos talleres para participar en las fiestas patronales de San Ramón.

Por otra parte el Gerente de Desarrollo Social Humano en compañía del regidor Frank Ibáñez Cárdenas han procedido a la distribución de los kits escolares durante los días jueves y viernes a las siguientes Instituciones, anexos La Solitaria 10 kits, La Libertad Unión Palca 19, San Pedro de Cañaveral 18, San Juan de Tulumayo 07, La Codiciada 28, La Perla 28, Lourdes Oxabamba 20 Kits, La Auvernia 21 faltan algunas instituciones y probablemente este fin de semana se repartirá.
También informa que la Comisión de Desarrollo Social y Humano, viene trabajando para el proyecto de funcionamiento de la Academia Municipal de Futbol, pero cuestiones de

presupuesto por el momento se está excluyendo el vóley, el proyecto se está avanzando esta para darse los últimos toques a este proyecto.
Su persona estuvo en la ciudad de Lima para recabar los libros que debía de donar la Biblioteca Nacional, efectivamente los libros ya se encuentran en la ciudad de San Ramón, por lo que aporta el documento que le ha dado la Biblioteca sobre la cantidad de libros que se ha traído 87 libros dotación de libros.
Al respecto la Comisión Permanente de Desarrollo Social y Humano, va tener para una próxima fecha la presentación de los trabajos que se viene realizando fomentando a todos los niños la lectura y que se viene implementando la Biblioteca Municipal con libros.

Regidor Luis Alberto Dolorier Vilcas.
Como Presidente de la Comisión Permanente de Transporte y Transito para informar con respecto a los vehículos menores que la tercera semana es 17, 18, 19 y 20 de mayo se va realizar la segunda certificación técnica de vehículos menores como son los motokares con las 6 empresas que administran el transporte de vehículos menores en el distrito de San Ramón.
El siguiente informe es con respecto a un tema muy importante y primero felicita a los funcionarios que han dado la iniciativa al Gerente de Servicios Públicos Locales, Gerente Municipal y demás funcionarios por dar la iniciativa de la reunión que se llevó a cabo el día 07 de Mayo al cual no pudo asistir por un tema laboral, pero sin embargo cuenta con el informe, el punto importante que se ha tratado es sobre el proyecto que se va a realizar sobre el embarcadero de buses interprovinciales en el sector del estadio Juan Santos Atahualpa, este jueves 14 se va retomar la reunión donde van asistir las diferentes empresas, se tratara temas importantes para la ejecución de proyectos, para así reordenar el tránsito en el distrito es hora de poner más énfasis en este proyecto, el otro informe es con respecto a la capacitación vial que se ha llevado el 15 de abril con se tuvo una buena acogida se tuvo 420 participantes, fue un curso bien importante y se ha dado a las diferentes personas no solo a los conductores de vehículos menores sino también a otras personas, se ha recaudado S/.2,225.00 Nuevos Soles, este monto se ha tomado para poder revertirlo en cosas más importantes.

Regidora Genoveva Minaya Paredes
Informa que participó en la apertura de los talleres que realizo la Municipalidad de Surco, como también con la Junta Vecinal de Malvinas, Huacara y Sol de Oro se ha tenido un pequeño agasajo por el día de la madre, como también hicieron la invitación para que puedan apoyar en la junta vecinal.

En coordinación con Seguridad Ciudadana y Centro de Salud San Ramón se realizó capacitación al colegio INA 18 y SENATI.

Regidor Rolando Roger Valle Arroyo
Informa que el 08 de mayo participó en la visualización del proyecto "Mejoramiento de Capacidades Productivas y Humanas de la Población Iletrada en las Provincias de Chanchamayo – Satipo", conjuntamente con los funcionarios de la región Junín y autoridades locales donde oficialmente ese hizo este lanzamiento de este proyecto en el distrito de Pichanaki.
El día jueves 07 de mayo estuvo previsto la reunión con los funcionarios la Comisión Permanente de Servicio Públicos y los dirigentes de la feria de verduras, para darle

348

solución a su problemática, pero esta reunión se tuvo que postergarse debido a que hubo cruces con otras comisiones, como también ese día en alcaldía se llevaba una reunión sobre la futura construcción del terminal, por lo tanto se postergó esta reunión para el día viernes 15 de mayo a horas 2:30 pm en la Sala de Regidores.

Regidora Elvira Agripina Siu Poma

Informa referente a la XII Semana Turística Selva Central el día 07 de mayo en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, se reunió con la Municipalidad Oxapampa, Satipo, San Ramón, la Cámara de Turismo, empresarios y entre otros, para tener coordinaciones acerca de la semana turística en Selva Central, se elegido el afiche el cual serviría para promoción de la semana turística, también les informaron que el 15, 16 y 17 de mayo se realizara FAM TRIP, con los operadores turísticos de Lima y Huancayo, visitaran la zona empezando por San Ramón, visitando a la catarata del Tirol, también han solicitado que se les pueda brindar el desayuno para los visitantes, luego se conversó con el señor Fernando para que les atienda en la visita a la catarata del Tirol, asimismo visitaran todos los recursos de Chanchamayo, Satipo y Oxapampa los días consecutivos.

El día 05, 06 y 07 de junio se realizara la feria turística en Lima con el apoyo de las municipalidades e inclusive con alguna entidad que los acoja en la ciudad de Lima, eso está todavía en coordinación del grupo que está promoviendo todo acerca de la semana turística, cada actividad que se realice se tiene que coordinar con la Municipalidad de Satipo ya que es la organizadora de igual manera se va realizar el certamen de la Señorita Selva Central para la participación de cada una de sus candidatas de los diferentes distritos de los cuales ya nos harán llegar las bases para la participación, el día jueves de la presente semana hay otra de las reuniones en la ciudad de Satipo para coordinar las actividades que están dentro de la semana turística.

También el día martes se reunió la Comisión de Turismo a fin de dar a conocer las diferentes actividades por semana turística el cual también está en agenda para su aprobación.

Se piensa hacer posiblemente en el parque San Martin o en algún Centro Comercial como Plaza San Miguel.

Es muy probable que llegue la invitación y pide que se le de las facilidades al Sr. Mungui para que pueda asistir a la siguiente reunión.

Ing. Juan José Ludeña Orihuela

Informa respecto a las gestiones que viene realizando en la ciudad de Lima, con referente al funcionamiento al examen de admisión de la Universidad Juan Santos Atahualpa, hay muchas versiones encontradas por muchas personas que participan en un medio de comunicación y de alguna manera sabemos que para esta creación de la Universidad Juan santos Atahualpa, no solo es del 2010 cuando esta se creó con Ley, sino que también hay muchas personas que iniciaron un trabajo incansable desde el año 2000 para poder lograr los objetivos, sin embargo en el año 2010 que se creó la universidad con una Ley, desde ese entonces hubo una comisión que viene trabajando y el día de hoy hay una tercera comisión que preside, sin embargo en la última reunión que se ha tenido en la ciudad de Lima en la Superintendencia de Educación Superior actual que es la SUNEDU, ha habido reuniones muy importantes con el Secretario General Juan Antonio Silva, la Sra. Roxana Saavedra y el Sr. Romero Miranda de los cuales de todos ellos sus conceptos han

Grafiresa

sido bastante claros con referente al tema de funcionamiento, que desde el año pasado de acuerdo al Plan de Desarrollo Institucional de acuerdo a ello, se hizo desde el mes de marzo y para el 28 de julio se iba hacer un examen de admisión para este año, sin embargo tampoco no se contempló, recién este 15 de mayo están esperando una resolución suprema para que recién se instale el concejo directivo, eso quiere decir que la SUNEDU no cuenta con un concejo directivo de los cuales como se puede aprobar el tema de los reglamentos porque tiene que haber reglamentos importantes como son reglamento de organizaciones y funciones, el ROF, el MOF y todas sus herramientas de gestión por otra parte también está el réglamento de calidad de infraestructura, los reglamentos de aprobación de las carreras como un sin número de trabajos que ellos ya han venido elaborando porque sabemos que la SUNEDU recién el 05 de enero de este año 2015, asume en un local donde antes estaba la Asamblea Nacional de Rectores de los cuales también han tenido problemas para instalarse, una vez implementado el compromiso de ellos como integrantes del Concejo Directivo es logrará hacer un proyecto de pasos previos para poder lograr un licenciamiento provisional de la universidad previa visita, previa evaluación de todo lo que se ha venido realizando aquí en Chanchamayo, que es una de las sedes académicas, lo que es Pichanaki y luego lo que es Satipo previa a esas evaluaciones ellos van a ver si autorizan o no porque el SUNEDU pretende con la nueva ley universitaria que todos tengan una buena educación con profesores de nivel, porque un profesor para una universidad debe tener un grado de magister, entonces ellos también al adecuar esta nueva Ley universitaria lo que pretende la SUNEDU seguramente pasara mucho tiempo, pero para ello, ellos se han comprometido van estar trabajando de la mano con la comisión y con las autoridades, con la sociedad civil y con todos los que quieren de una manera u otra apoyar en este año solucionar este tema para lograr el licenciamiento provisional, para que funcione la Universidad Juan Santos Atahualpa, el objetivo de la SUNEDU es implementar todo a breve plazo para que pueda lograr porque no solo es la universidad Juan Santos Atahualpa, están a la espera 10 universidades creadas en los últimos años, más 53 universidades particulares que también están en espera de esta autorización, entonces las universidades particulares están pretendiendo en estos momentos quieren sumarse a este tema para que puedan lograr el financiamiento pero están creando nuevas carreras están aprovechando esta coyuntura para crear nuevas carreras sin tener la verificación de la estructura y en algunos lugares tampoco tienen la Ley creada, más allá que pueda haber un cambio de comisión como muchas personas desean. Porque sabemos que habido tres comisiones, quizás por falta de información por no dar a conocer a la población o no invitar a la nueva superintendencia SUNEDU acá para que dé a conocer a la población, porque cambiar una comisión esta tan sencillo, si su trabajo está mal echo y por eso se puede hacer una auditoría contable y las autoridades pueden hacer el cambio de la primera comisión, hacer una reunión y enviara a la ciudad de Lima al Ministerio de Educación pedir su cambio que ello son los autónomos, para poder ver nosotros no podemos tomar las determinaciones como alcalde y regidores, porque no es de nuestra competencia, la competencia lo tiene el Ministerio de Educación de acuerdo a las evaluaciones que ellos hacen para buscar el nivel para poder ser parte de una comisión, sabemos PDI que es el Plan de Desarrollo Institucional, se ha hecho con la antigua ley y hoy la SUNEDU pueda tener muchas cosas que la nueva Ley no tiene va tener que adaptarse a ello aumentar de que dice, pero cambiar un plan de desarrollo institucional completo personalmente va ser imposible pero lo que si se le ha dicho bien claro que lo único queremos que la SUNEDU también emita documentaciones al Ministerio de Economía y Finanzas, porque la universidad tiene metas que cumplir y el PDI dice que

Grafiresa

350

tiene que contratar a los profesores como también tiene que hacer examen de admisión y si no cumple este presupuesto puede revertir todo al Ministerio de Economía, en ese caso la SUNEDU como responsable actual más allá de lo que pueda pasar con la comisión y si no cumple este presupuesto puede revertir todo al Ministerio de Economía, la SUNEDU debe funcionar de acuerdo a la competencia que tienen y de acuerdo a la nueva Ley Universitaria que recién el 2014 en junio se dio, entonces es bastante complejo decir que inmediatamente se va hacer los reglamentos como hay tantas cosas que faltan entonces esperemos que más adelante la SUNEDU pueda resolver en parte hacer este proyecto de pasos previos para al menos lograr un licenciamiento provisional para que se pueda dar de repente para los primeros meses del próximo año pero en este año la SUNEDU tendrá que trabajar duramente y luego hacer las visitas a todas las universidades que están a la espera de funcionamiento .

Informa que el día 30 de abril del 2014 se ha publicado en la página web del Ministerio de Vivienda la lista de solicitudes admitidas de conformidad del artículo 33. 4 del artículo 33 de la admisibilidad y la primera disposición complementaria transitoria de la Resolución Ministerial N° 112-2015 vivienda, que modifica el Manual de Operaciones del Programa Mejoramiento Integral de Barrios aprobado por la Resolución Ministerial N ° 022 -2013 Vivienda, asimismo informa en vista de solicitudes admitidas será evaluado y calificada de acuerdo a los criterios de exigibilidad y priorización señalados en el numeral 27.2.2 del artículo 27 de la norma citada esta evaluación y calificación estará a cargo de la comisión de calificación instalada para la ejecución de inversiones para el año 2015 y determinara el estado de solicitudes priorizadas que será aprobado por Resolución Ministerial para su financiamiento según disponibilidad presupuestal atentamente Ing. Juan José Eduardo Cevallos Marroquin, Programa Mejoramiento Integral de Barrios.
Sabemos que en este Programa Integral de Barrios se han presentado como medio millo de proyectos de pistas y veredas porque más de 1838 acaldes a nivel nacional y cada alcalde presenta de 1 a 5 proyectos como sabemos los proyectos que tenemos en el Ministerio de Vivienda tanto lo que es Chanchamayo, Pardo y progreso, Juan Lam Salinas, El Milagro son proyectos del integral que se ha presentado y se ha estado haciendo seguimiento hace bastante tiempo de los 1,302 proyectos que han sido admitidos y calificados dos proyecto en el número 609 está el SNIP 246962 es el mejoramiento de calle Juan Lam Salinas del AA.HH Playa Hermosa del distrito de San Ramón Provincia de Chanchamayo, en el 110 está el SNIP 246859 que es el Mejoramiento de las Calles Chanchamayo, Pardo y Progreso estamos dentro de esta lista esperemos seguir resistiendo hay que insistir en Lima, hay que estar viajando y haciendo gestiones.
En ese caso se estará convocando a una reunión extraordinaria, que en estos dos proyectos se ha firmado el convenio, estaríamos anulando este convenio, estamos hablando de dos proyectos conjuntos, se verá la manera para conseguir estos convenios.

Informa que se está siguiendo muy de cerca el proyecto de Saneamiento de Naranjal y San Jacinto, han pedido documentaciones primero certificaciones ambientales de lo que es especialmente San Jacinto que ya se ha iniciado con un experto en este tema este es el único documento que nos falta para poder elevarlo en lo que es el Saneamiento en San Jacinto esperemos seguir insistiendo, por lo que estaré constantemente para financiar en Lima. Agradece a los regidores por su apoyo en su ausencia han estado participando como fiscalizadores.

Grafiresa

Hay problemas de desagüe en la Calle Perú y hay que tener que romper pista nueva, ya son dos tramos que se tiene que cortar y son pistas que ni siquiera tienen seis años y cambiar el sistema de desagüe y las pista se quedara desnivelado porque hay vecinos que sus desagües están saliendo prácticamente por los wáter y ya no está pasando el desagüe y es un tema bastante delicado especialmente en las zonas urbanas parte alta.

Por otra parte el día jueves hay una reunión importante sobre el tema Terminal Terrestre lo vamos a iniciar si o si, eso va depender muchísimo que pre disposición los gerentes de las empresas los administradores de las empresas como Chanchamayo, Junín, EDATUR ver hasta dónde nace su propia iniciativa porque una de las multas que se le pude ocasionar de la UIT y ningún gerente va querer pagar más de 30 mil soles, entonces eso está completamente prohibido, porque el Ministerio de Transporte a nosotros nos está exigiendo como gobierno local este terminal será ubicado adelante del estadio Juan Santos Atahualpa, lo que queremos que todos estos ómnibus se pase a la parte alta sin ingresar a San Ramón y arriba se les va hacer un cargadero una loza sus agencias su sala de espera porque si se da este proyecto de Chanchamayo, Pardo y Progreso las calles prácticamente van a quedar nuevas y o queremos que en cada curva que dan los ómnibus están rompiendo los bordes de las veredas y es un tema que poco a poco tenemos que ordenar pero también va depender de los gerentes de las empresas de cuánto va ser su aportación. Porque tenemos el terreno tenemos el proyecto solo falta que un empresario diga yo lo construyo y podemos concesionarlo.

El regidor Frank felicita las gestiones del señor alcalde.
Consulta sobre el proyecto del Jardín Santo Domingo Sabio y el Milagro de las 7 Urbanizaciones.
El alcalde indica que le acaban de informar que llego el perfil del Colegio Sagrado Corazón de Jesús, Santo Domingo Sabio, Juan Santos Atahualpa y el Colegio INA 18 sabemos que estos colegios tienen más de 50 años y algunos casi llegan a 100 entonces necesita una nueva infraestructura.
Hay que insistir tocar las puertas y por ahí alguno se abre.

El regidor Wilfredo pregunta cómo va las tratativas de la hidroeléctrica La Virgen, el alcalde indica que se ha agotado todas las vías administrativas nos ha visitado la última semana la OEFA nosotros hemos hecho llegar algunas denuncias por parte también de la población cercana de las partes rurales que han tomado muchas evidencia y en esta oportunidad han venido por las dos denuncias que ha hecho la municipalidad, La Virgen tiene problemas administrativos y tiene problemas ambientales, problemas sociales, se acaba de enterar que hoy día han sacado a 60 personales de la zona, entonces ahora se viene la reacción de la población, pese a ello estamos haciendo las obras de agua y desagüe en esa zona, eso no tiene que ver nada con la municipalidad.
Con la municipalidad todo tema de dialogo se culminó, con la última reunión que tuvimos con los gerentes, quienes indican que las decisiones lo toman los inversiones, ya vamos a iniciar las denuncias penales esta semana que viene temas administrativos.

Grafiresa

352

SECRETARIA GENERAL

ESTACION DE PEDIDOS:

Regidor Frank Kenedy Ibáñez Cárdenas

- ✓ *Pide la reconsideración de la solicitud que hizo la Sra. Medalid Yazminda Navarro Medina, que es la señora que conduce los servicios higiénicos de la Plaza Principal, en vista de que la señora tenía pensado que las fiestas y algunas actividades se iban a realizar en nuestro parque y en Sesión de Concejo anteriores se acordó no realizar este tipo de actividades en el parque, por ello se aúna a su pedido y solicita que pase a la Comisión de Servicios Públicos Locales, para que puedan ver ellos este tema y puedan analizar a fondo y elaborar su dictamen sea favorable o no. Pase a la Comisión de Servicios Públicos Locales.*
  El Alcalde indica que con referencia a este tema, ya es un tema administrativo del cual ya tenemos respuesta de la parte administrativa, sabemos que estos temas son licitaciones, pero es necesario ya que es un tema social, no todos los pobladores de San Ramón, se hacen a la idea o están de acuerdo que las fiestas se realicen en el Parque, porque cada vez que ha habido fiestas de amanecida dejan el parque cochino, maltratando las plantas y otros, es de la idea de que la fiesta se realicen en un lugar adecuado y de manera correcta. Y el tema de la señora ya es un tema social porque las fiestas no se hacen en el Parque, en su opinión debería pasar a la Comisión.

- ✓ *Pide que el proyecto de la Academia Municipal pase a Comisión de Desarrollo Social y Humano y se dictamine ya que viene pasando el tiempo, hay reclamos de los jóvenes para que estos se hagan cargo. Recomienda que esta comisión tomen cartas en el asunto y pueda tener el dictamen correspondiente.*

  El Alcalde respecto a estos temas, indica que las academias han tenido éxito, muchos jóvenes han sobresalido en Lima, han conseguido muchos logros, son niños de 6 a 8 años, tenemos infraestructura como son Estadio Municipal, El Polideportivo, el Parque Infantil; hay que ver esta academia hay que empezar con futbol, básquet, hay que retomar esta academia que es en bienestar de los jóvenes.

Regidora Ana María Pérez Baldoceda

- ✓ *Pide que se suscriba el Convenio con la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, para emitir las licencias de conducir de los vehículos menores porque a la fecha aún no tenemos esta facultad de emitir esas licencias de conducir el que será de gran ayuda para la población. Pase a la Sub Gerencia de Transportes, Transito y Circulación Vial.*
- ✓ *Pide que se siga insistiendo en las gestiones con PROVIAS para el pintado de vías y señalización respectivas y que esto vaya de la mano con los operativos de la Policía Nacional. Pase a la Sub Gerencia de Transportes, Transito y Circulación Vial.*
- ✓ *Pide realizar la inspección de los ambulantes de la Calle Rodríguez, que está frente a la Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús ya que las personas que trabajan ahí son de condiciones muy precarias y humildes y deberían de tener cuidado en la manipulación de los alimentos, la intención no es de erradicarlos sino de ordenar el cuidado con la manipulación de alimentos. Pase a la Sub*

Grafiresa

Gerencia de Medio Ambiente, Ecología, Saneamiento y Salubridad y Sub Gerencia de Comercialización, Comercio Ambulatorio y Ferias.

Regidor Wilfredo Guillermo Silva Mudarra

- ✓ Pide en forma urgente se rehabilite el local de la Biblioteca Municipal, ya que por las partes del techo hay mucha filtración de agua, corre peligro el Archivo General de la Municipalidad. Pase a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural.
- ✓ Ha ingresado a su Despacho un memorial por parte de la Institución Educativa Leonardo Alvariño Herr, quienes solicitan la nivelación y sembrado de grass en el terreno ubicado en el frontis de ese colegio. Pide que se le de atención.
  Al respecto el alcalde indica que ese terreno es municipal y que los alumnos tienen acceso al estadio municipal para realizar sus actividades de educación física, con respecto a la nivelación si se le puede ayudar pero el tema del sembrado necesita un estudio de suelo, porque la tierra es granito, entonces se tendría que hacer con un pequeño proyecto. Pase a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural.

Regidor Luís Alberto Dolorier Vilcas

- ✓ Es con respecto a los ingresos que se ha obtenido por la liquidación de papeletas por infracción reglamento de tránsito que ha impuesto la policía de tránsito a los vehículos menores, todas las papeletas están canceladas desde los meses de febrero, marzo y abril por un monto de S/. 14,826.50, entonces hay que darle la predisposición y de una vez realizar los trabajos de señalización y el pintado que ha venido pidiendo la regidora Ana María, ahora que hay sustento, pide se le ponga más énfasis y predisposición correspondiente, referente a este tema. Pase a la Gerencia Municipal.
- ✓ En la vía que lleva al cementerio se ha hecho el trabajo de rellenado, la lluvia lo ha malogrado estos días, hay que seguir trabajado con el rellenado para mejorar el tránsito de los pobladores.
  El Alcalde indica que se va continuar con los trabajos pero para más adelante se va necesitar realizar un expediente por que toda esa subida al Estadio, Fuerza Área, Cementerio, esté completamente deteriorada, es necesario hacer un proyecto de asfalto para 200 mt. más o menos. No será este año derepente sino para adelante. Pase a la Sub Gerencia de Maquinarias.
- ✓ Pide a las áreas correspondientes que se sigan haciendo los operativos inopinados a las locales que expenden licor como son bares, cantinas y otros. Pase a la Gerencia Municipal.

El señor Alcalde, indica referente al tema del convenio con la provincial sobre la imposición de papeletas, ha habido muchas trabas en la Municipalidad Provincial, pero no solo con nosotros sino con las demás municipalidades como de Pichanaki y Perene no han renovado convenio con ninguno, también se está demorando la renovación del convenio para la licencias de conducir, la titulación para ello se va a coordinar con el Gerente Municipal, el Gobierno Provincial no se puede volver centralista.

El regidor Luis indica que han hecho un dictamen la comisión correspondiente de la Municipalidad Provincial, en la cual ellos emiten la directiva de no dar convenio para las licencias de todos los distritos de la provincia, el dictamen nace

Grafiresa

de la comisión de transportes, presidido por el regidor Hoyos, fuera de eso han emitido el convenio de papeletas va a pasar a sesión, eso en el tema de multas.

Regidora Genoveva Minaya Paredes

- ✓ Pide que se continúe con los operativos inopinados. Pase a la Gerencia Municipal.
- ✓ Pide un informe de los trabajos realizados por la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana, Serenazgo y Policía Municipal y de la Oficina de Defensa Civil, durante el primer trimestre.

Regidor Rolando Roger Valle Arroyo

- ✓ Pide que se le facilite la movilidad a la Comisión Permanente de Servicios Públicos Locales, para el día jueves 14 de mayo a las 9:00 am., para trasladarnos la Botadero Municipal e inspeccionar los trabajos que están realizando. Pase a la Sub Gerencia de Maquinarias.
- ✓ A la entrada de Naranjal se ha observado que la familia del Sr. Taca Taca, están tapando los huecos de la carretera, pero que está sucediendo cuando el pide que se le apoye con unas monedas y si nos les dan les tiran piedras, pide que se haga una inspección y tomar cartas en el asunto.
  El Alcalde indica que sabe de este tema, inclusive la otra vez atropellaron a su esposa, por ello se debe coordinar con la Policía Nacional para que los retiren. Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana, Serenazgo y Policía Municipal

Regidora Elvira Siu Poma

- ✓ Pide que se realice la gestión ante una universidad o instancia correspondiente para que se elabore el estudio de las vías peatonales, realmente el tránsito dentro de las ciudades es muy caótico no solo en temas de los buses sino también los motocares, no respetan a los peatones, asimismo, los peatones por al apuro hacen uso indebido de las calles, es necesario y urgente hacer este estudio.

- ✓ En el Puente Centenario se ha hecho un hoyo cada vez es más grande, pues al momento de hacer operativos y los carros suben, pueden ocasionar accidentes, está justo en la giba está dentro de nuestro territorio hay que resanar ese hoyo, porque va seguir malogrando el asfalto. Pase a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural.

Ing. Juan José Ludeña Orihuela

- ✓ Pide que el tema del Terminal Terrestre pase a Comisión Permanente de Transportes y Tránsito y a la Comisión de Desarrollo Urbano y Rural. Para ver cuando lo iniciamos.

ESTACION DE ORDEN DEL DIA:

1. **EXP. 3281 - INFORME PRESUPUESTAL N° 062-2015-JPPR-MDSR**, remitido la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, sobre disponibilidad presupuestal para apoyo con la elaboración de expediente técnico, Construcción de Aulas Pre fabricadas para el PRONOEI del Anexo Catorce, así como los demás pedidos de aulas prefabricadas de PRONOEIS.

Grafiresa

SECRETARIA GENERAL

Al respecto, se da pase al Gerente de Desarrollo Urbano y Rural, quien explica que habiendo realizado la inspección, se ha visto que el local ha colapsado y necesita urgente apoyo con la elaboración de expedientillo, para poder participar en el Presupuesto Participativo. Al respecto se sugiere hacer un proyecto con base. ***Pase a la Comisión Permanente de Desarrollo Urbano y Rural.***

2. ***EXP. INT. 478 – INFORME N° 097-2015-SGMAESS-MDSR,*** *remitido por la Sub Gerencia de Medio Ambiente, Ecología, Saneamiento y Salubridad, elevando la propuesta del Plan de Trabajo para el Día Mundial del Medio Ambiente 2015, que se realizaran los días 02, 03, 04 y 05 de junio, con un presupuesto de S/. 1,870.00; cuyo objetivo es de brindar un contexto humano, motivar a las personas se conviertan en agentes activos del desarrollo sostenible y equitativo, promover el papel fundamental de los pobladores en el cambio de actitud hacia temas ambientales y fomentar la cooperación, la cual garantizará que todos los pobladores y personas disfruten de un futuro más próspero y seguro.* ***Efectuadas las deliberaciones del tema el Concejo Municipal aprobó por unanimidad.***

3. ***EXP. INT. 476 – INFORME N° 019-2015-SGTP-MDSR,*** *remitido por la Sub Gerencia de Desarrollo Turístico Productivo, elevando el Plan de las Actividades por XII Semana Turística Selva Central 2015, cuya finalidad es promover y desarrollar constantemente el turismo interno y externo, que conllevara el crecimiento progresivo de la economía de los pobladores de San Ramón, con un presupuesto solicitado de S/. 20,973.00.* ***Efectuadas las deliberaciones del tema el Concejo Municipal aprobó por unanimidad.***

4. ***EXP. INT N° 473 – INFORME PRESUPUESTAL N° 064-2015-JPPR-MDSR,*** *remitido por la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, sobre la disponibilidad presupuestal para la formulación y evaluación del perfil de pre inversión y expediente técnico para la Construcción de Pistas y Veredas en la Urbanización San Elías, el mismo que ha sido solicitado con EXP. N° 1546 por el Presidente de la Asociación Liv Margrete Haug Landmo, asimismo se ha considerado por ser de prioridad la formulación y evaluación del perfil de pre inversión y expediente técnico Construcción de Pistas y Veredas en la 3ra y 4ta Cuadra del Jr. Cáceres, ambos con la finalidad de concursar en el Programa Trabaja Perú del Ministerio de Trabajo, por otro lado se cuenta con el Informe N° 160-2015-GDUR/MDSR e Informe N° 161-2015-GDUR/MDSR, emitiendo la opinión técnica favorable, para la elaboración de estos dos perfiles y expedientes técnicos en mención, así como la opinión favorable de la Comisión Permanente de Desarrollo Urbano y Rural.* ***Efectuadas las deliberaciones del tema el Concejo Municipal aprobó por unanimidad.***

Grafiresa

356

5. **EXP. N° 2933 – INFORME PRESUPUESTAL N° 055-2015-JPPR-MDSR,** *remitido por la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, sobre la disponibilidad presupuestal para el apoyo con la donación de 26 camisetas deportivas, solicitado por el Director del CEBA PERIFERICO "LA PERLA", del Anexo de la Perla; asimismo a solicitud del regidor Frank Kenedy Ibáñez Cárdenas, solicita que sean polos de identificación para los alumnos del CEBA, para que de esta manera puedan identificarse y participar en diversos desfiles.* ***Efectuadas las deliberaciones del tema el Concejo Municipal aprobó por unanimidad.***

6. **EXP. N° 3042 – INFORME PRESUPUESTAL N° 055-2015-JPPR-MDSR,** *remitido la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, sobre disponibilidad presupuestal para apoyo con combustible para los alumnos del HATUM LLAQTA PERU SAN RAMON. Habiendo debatido este tema es netamente administrativo, por lo tanto se regresa al área administrativa para su tratamiento.*

7. **EXP. INT. 469 – INFORME N° 014-201-GEMU-MDSR,** *remitido por Gerencia Municipal - Coordinador del Plan de Incentivo solicitando la designación de los responsables e integrantes de los equipos de trabajo conformado por los Gerentes y los Responsables, para el cumplimiento de la meta del PI; Efectuadas las deliberaciones del tema el Concejo Municipal aprobó por unanimidad, lo siguiente:*

El Equipo de Trabajo para el cumplimiento de la Meta al 31 de Diciembre del 2015 ***"Fortalecimiento del Centro de Promoción y Vigilancia Comunal del Cuidado Integral de la Madre y el Niño, Planificación y Programación en el PAN"****, de acuerdo a los Criterios Técnicos establecido por el Ministerio de Salud; el mismo que estará integrado por las siguientes personas:*

Municipalidad Distrital de San Ramón:

JOSÉ LUÍS ALVITES VÁSQUEZ	Coordinador del Plan de Incentivos
FILEMON TERREL LAUREANO	Gerente de Desarrollo Social
ROLIN ADOLFO PALACIOS MUÑOZ	Jefe de la Oficina de Planificación, Presupuesto, Racionalización e Informática.

Centro de Salud de San Ramón:

PIO JESUS CANDIA MENGOA	Medico Jefe Micro Red San Ramón
INGRID GABY RIVERA MIRANDA	Responsable Área Materno
JUDITH CCOICCA POVIS	Responsable Etapa Vida Niño
MILENE PATRICIA YACHACHI QUISPE	Coordinador Promoción de la Salud
VICTOR RAUL BULLON INGA	Equipo PROMSA

Anexo de Challhuapuquio:

MARIO GONZALES OREGON	Agente Municipal del Anexo Challhuapuquio
NICODEMOS VARGAS ENRIQUE	Agente Comunitario de Salud
GERMAN CARDENAS OREGON	Teniente Gobernador Anexo Challhuapuquio

Grafirosa

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
SECRETARIA GENERAL
CHANCHAMAYO

8. *EXP. INT. 475 - INFORME N° 015-201-GEMU-MDSR, remitido por Gerencia Municipal, sobre Creación del Área Técnica Municipal - ATM y Modificación del ROF para Asignación de Funciones.* ***Pase a la Comisión Peramente de Gestión y Competitividad Institucional.***

9. *EXP. INT. 474 - INFORME N° 016-201-GEMU-MDSR, remitido por la Gerencia Municipal, solicitando que la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas programado para el día 17 de mayo, se amplié por el termino de (10) diez días hábiles adicionales, con la finalidad de tener información adecuada y precisar para informar a la población, teniendo en cuenta que no se vulnera o incumple normatividad alguna vigente, asimismo indica que hubo priorización de acciones por parte de las áreas, a fin de garantizar el cumplimiento de las metas del Plan de Incentivos Municipales con la finalidad de asegurar futuros presupuestos públicos.* ***Efectuadas las deliberaciones del tema el Concejo Municipal aprobó por unanimidad.***

PEDIDOS:

Regidor Frank Kenedy Ibáñez Cárdenas

- ✓ *Pide se le autorice para la participación de su persona y de los regidores Wilfredo Guillermo Silva Mudarra y Rolando Roger Valle Arroyo al* ***"II Encuentro Nacional Descentralizado de Alcaldes y Regidores Huánuco - 2015"****, en representación de la Municipalidad Distrital de San Ramón, a realizarse los días 19, 20 y 21 de junio del presente año, en la ciudad de Huánuco; efectuadas las deliberaciones el Concejo Municipal aprobó por unanimidad.*

Regidor Wilfredo Guillermo Silva Mudarra

- ✓ *Pidió se le autorice el viaje a la ciudad de Lima por 01 día para recoger libros donados por la Biblioteca Nacional. Efectuadas las deliberaciones el Concejo Municipal aprobó por unanimidad.*

No habiendo otro punto que tratar, el Alcalde da por concluida la sesión a 6:30 pm. a continuación firman los presentes, en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
Ing. Juan José Ludeña Orihuela
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
FRANK KENEDY IBAÑEZ CARDENAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
ANA MARIA PEREZ BALDOCEDA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
WILFREDO GUILLERMO SILVA MUDARRA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
LUIS ALBERTO DOLORIER VILCAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
GENOVEVA MINAYA PAREDE
REGIDOR

Grafiresa

Se deja constancia que por falta de espacio se continúa con el refrendo de firmas de la Sesión Ordinaria N° 009 de fecha 11-05-15

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
ROLANDO ROGER VALLE ARROYO
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
ELVIRA AGRIPINA SIU POMA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
JETZABEL MAYLA KAUPARI CONTRERAS
Jefe Oficina de Secretaría General

Grafiresa

SESIÓN ORDINARIA N° 10

26-05-15

En la ciudad de San Ramón, a los veintiséis días del mes de Mayo del año Dos Mil Quince, siendo las 3:00 p.m. se reunieron en la Salón Consistorial de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Ing. Juan José Ludeña Orihuela – Alcalde y Regidores: Sr. Frank Kenedy Ibáñez Cárdenas, Sra. Ana María Pérez Baldoceda, Sr. Wilfredo Guillermo Silva Mudarra, Sr. Luís Alberto Dolorier Vilcas, Srta. Genoveva Minaya Paredes, Sr. Rolando Roger Valle Arroyo, Srta. Elvira Agripina Siu Poma y funcionarios Abog. Rocío Del Carmen Morote Pérez – Jefe de la Oficina de Asesoría Legal, Lic. José Luís Alvites Vásquez – Gerente Municipal y la Srta. Jetzabel Mayla Ñaupari Contreras – Jefe de la Oficina de Secretaria General, comprobando el quórum reglamentario, el Alcalde da inicio la Sesión Ordinaria.

PARTICIPACIONES:

Participación de la Sra. Anatolia Rojas Cabezas.
Quien manifiesta que presento un oficio de apoyo para el pago de un docente en pastelería y panadería solicita el pago de S/. 900.00 mensuales a partir del mes de junio hasta diciembre como también informa que el CEPRO está financiando con S/. 500.00, porque la profesional es una Ingeniera en Industrias Alimentarias y entonces está cobrando S/. 1,400.00, por ese motivo estamos solicitando el apoyo con S/. 900.00 y el resto lo cubrirá el CEPRO este apoyo va significar bastante ya que en la zona no tenemos opción profesional que es la de pastelería y panadería y por lo tanto muchos jóvenes están yendo a La Merced, a lo que viene a ser Expro Perú, como también hay muchas personas que no pueden asistir por los altos costos.

Al respecto, el Alcalde informa que no solo el CEPRO ha solicitado apoyo sino también todo los Colegios de San Ramón, tanto niveles primarios como secundarios para apoyo de docentes, informa que se verá el tema de presupuesto y convocara a una reunión con los regidores y funcionarios para ver este tema y ver de qué manera se va apoyar, previa evaluación y según disponibilidad presupuestal.

Participación del Sr. Jorge Inouye Morales, informa que ha presentado un memorial solicitando que retiren la chancadora que está ubicado en la urbanización de los Ángeles de Huacara, luego enviaron un memorial el mes de Abril del presente año el cual no les dieron respuesta y el 20 de mayo solicitaron con un documento tener una audiencia con el alcalde y al no tener respuesta se presentaron en esta sesión.

Al respecto, el Alcalde informa que los dos memoriales que han llegado hace referencia de un tema que la municipalidad no tiene conocimiento en absoluto, como todos sabemos que las fajas fiscales no lo administra la municipalidad lo administra el ALA PERENE y si es que nosotros no tenemos una opinión favorable del ALA PERENE, la municipalidad no da ninguna autorización o da permiso para que el agregado paguen en la municipalidad, tenemos que tener la resolución de la opinión técnica del ALA PERENE y previo a esos memoriales que han hecho llegar a la municipalidad, si es el mismo de lo que es Huacara y la parte alta que alguna empresas ha solicita agregados, asimismo informa que no hay

Grafiresa

360

ningún documento por parte de ninguna empresa aquí en la municipalidad que haya solicitado un permiso, lo primero que la municipalidad le va pedir es su resolución de opinión técnica del ALA PERENE, quizás por ese motivo no se le ha dado respuesta a sus documentos porque desconocen del tema, porque en el memorial menciona que la municipalidad está dando permiso para que saquen agregados cosa que no es competencia de la municipalidad porque no hay ninguna opinión técnica del ALA PERENE, asimismo informa que los pobladores pueden venir a la municipalidad cuando quieran las puertas de la municipalidad están abiertas para todos a cualquier hora y no necesitan pedir una audiencia para poder conversar con el alcalde y funcionarios como también con los regidores.

En esta Sesión de Concejo los regidores desconocen de este tema porque no tienen ningún documento en mano sobre este tema, porque la municipalidad no tiene ningún documento de ninguna empresa que ha venido con una resolución de opinión técnica del ALA PERENE, cuando sucede eso recién la municipalidad participa en este caso con la Gerencia de Desarrollo Urbano Rural, como también la Sub Gerencia de Catastro, pero eso no se ha dado hasta el día de hoy.

Sr. Inouye pide que la municipalidad se comprometa en realizar la defensa ribereña, pide que les den seguridad con unos gaviones por lo menos a unos 100 metros.

El Alcalde informa que en estos momentos no existe ningún programa para que se pueda realizar defensa ribereña en ningún lugar y por lo tanto no se puede realizar una defensa ribereña en este lugar ni en otro porque no hay un programa para ejecutar este proyecto.

Los Pobladores de Huacara, pide el apoyo por parte de la municipalidad para hacer un buen estudio para darles el permiso a esa empresa para que cumpla su trabajo. Por el motivo que en la última reunión que se llevó cavo donde estuvo presente el Arq. Sanabria, el que redacto el acta fue el ingeniero del ALA PERENE, acondicionando para que la empresa sea favorecida, entonces informa que se puede esperar de ALA PERENE, están acondicionando para que la autorización se le dé, pero hay un problema que no habido un estudio de impacto ambiental en ese lugar, esa zona está declarada como zona roja de alto riesgo, en el acta se puso que la empresa se comprometía de trasladar el material que les sobra a la orilla del rio, pensaban que la municipalidad estaba enterado de todo porque en todas las reuniones que se realizo hubo un representante de la municipalidad, estuvo el Gerente de Obras, Sub Gerente de Catastro y encargado de Defensa Civil y pide que se estudie bien a esta empresa para que le puedan dar la autorización.

Otro punto que informa es sobre el área de terreno que necesitan para la construcción de sus posas de aguas hervidas, es un área de faja fiscal, informa que el distrito de San Ramón está careciendo de un terreno para poder construir eso pero allá tienen que pueden solucionar el problema que puede ser desde la zona del Pedregal para abajo, también pide que la municipalidad les apoye con este tema porque el ALA PERENE informa que no se puede que está prohibido pero en otros lugares ya se realizó como por ejemplo en Perene .

Alcalde, informa que en las zonas los Ángeles de Huacara, Nueva Esperanza, Sol de Oro Carlos Noriega, la municipalidad de alguna manera han venido trabajando de poco a poco en un sector agua en otro sector desagüe y uno de los problemas siempre ha sido el tema de los terrenos, como sabemos que un terreno de faja que ya se tiene quien lo administra y ellos con el tema de prohibiciones de construcciones que se puede realizar como todos saben que en las fajas fiscales ya no se hacen posas de oxidación y lamentablemente no han podido adquirir el terreno.

Grafiresa

Sr. Cambel Aylas responsable de la oficina de Defensa Civil, a través de la oficina de ALA PERENE, en una invitación a una inspección ocular el día 23 de abril a horas 9:00 am, San Jacinto y a las 3:00 pm en la piscina Selva Alegre, se ha asistido con los especialistas y cada uno de nosotros han dado su punto de vista y observación, la municipalidad en una gestión anterior hicieron un estudio de ciudades sostenibles lo cual se ha elaborado un expediente completo de ciudad sostenible donde estas dos zonas están con trabajos pendientes en observación el plano 038. & de igual forma el Sector de San Jacinto estos planos está en página web de INDECI, esta para vista de todos, porque a nivel de Junín, la ciudad de San Ramón es uno de los distritos que tiene este estudio, este estudio cuesta más de medio millón de soles. Invita a revisar este expediente, con informe solicitando el estudio de las fajas marginales, de acuerdo eso se realice otro estudio de las zonas de vulnerabilidad que aún faltan hacer, el Malecón Tarma, Malvinas que han sido fuertemente afectadas y las cuencas de Huacara cuando ocurrió este evento el 2007, con plano de 800 metros de gaviones que ha hecho la gestión anterior.

El Alcalde indica que este estudio está en base a los ríos, este informe viene desde el año 2007, que está en la página de INDECI.

Al regidora Elvira, indica nosotros como la municipalidad tenemos que preservar y sobre todo guardar el bienestar de la población. sugiere convocar a una reunión con la parte técnica y los interesados para solucionar este tema.

El Arq. Sanabria, informa referente a los trámites que realizando la empresa Águilas S.A.C. con la finalidad de conseguir la autorización para la extracción de materiales específicamente del chancado de piedras en esta zona, el trámite para la extracción de materiales de acarreo tiene dos partes la primera parte corresponde el trámite de algún beneficiario ante la municipalidad, en el caso de Águilas S.A.C corresponde al ALA PERENE, ha habido dos convocatorias la primera se realizó en el mes de abril con la participación del Gerente de Desarrollo Urbano Rural, Sub Gerencia de Catastro, la Comisión de Desarrollo Urbano, Los pobladores del sector de Los Ángeles como también del sector Sol de Oro y funcionarios del ALA PERENE, en esa fecha viendo los planos han detectado de que las franjas de donde están solicitando para la extracción de piedras, estaba muy pegado a la margen derecha del río Tarma y para a los técnicos les ha parecido un riesgo para que puedan autorizar haciendo referencia del peligro que podría ocurrir si la empresa fuese autorizado. A las finales el 23 han concluido que la empresa SAC debería replantear en este proyecto para la extracción de materiales de acarreo, les ha dado tiempo correspondiente y en la segunda convocatoria donde asistieron también todo los técnicos el día 19 de mayo se ha hecho un recorrido de la zona, también se ha explicado de la margen derecha se estaban dejando la zona de extracción a más de 50 metros prácticamente llegando al encause del rio. Entonces se vio que era factible la extracción del cauce del rio mas no de la playa, quedo en entregar a la municipalidad el informe técnico vinculante en lo positivo, el ALA TARMA lo que hace es hacer saber si existe o no existe el material que está solicitando la empresa para que pueda extraer, luego de esa opinión vinculante la municipalidad recién es el que tendría que autorizar.

Para esta autorización tenemos que ver todos los factores de riesgo, si es posible la autorización van a ver condiciones de deberían hacer obras de protección obras de defensa, en este momento el ALA PERENE todavía no ha hecho llegar el informe por lo tanto la municipalidad no puede dar la autorización.

El Alcalde indica que por parte de la municipalidad todavía no existe ninguna documentación porque el ALA TARMA todavía no ha hecho llegar su opinión técnica como puede ser positivo o negativo. En base a ese informe recién va pasar alcaldía y para

Grafiresa

362

conocimiento de los señores regidores para poder ver recién si es que es favorable ver las condiciones técnicas como debería explotarse esa zona como todos sabemos que en su gran mayoría sabemos que no habido descolmataciones en muchos años en nuestros ríos, nunca se ha hecho ningún trabajo especialmente en el Rio Tarma los ríos siguen descolmatados, hay que hacer también la parte técnica, hay que hacer una inspección sobre el río como se encuentran en estos momentos el alcalde informa que fue a ver la zona donde observo que una chancadora estaba instalado pero no ha observado ningún tipo de trabajo pide tener un poco de paciencia y esperar la opinión del ALA TARMA, esta empresa está pretendiendo sacar materia del encause del rio no de la playa, pero nosotros debemos ser fiscalizadores si lo va cumplir o no, si es que hay una opinión favorable se tiene que estar visitando constantemente, por lo que se sabe que esta empresa va otorgar materiales al Consorcio Yanango y se sabe que el consorcio Yanango va estar más de un año por va realizar un túnel de más un kilómetros y lo que van a sacar más que nada son las rocas para poder chancarlos pero las rocas grandes no lo van a poder chancar, de esta manera pedir a los empresarios de qué manera se puede trabajar, a ver si nos pueden apoyar con enrocados en las zonas más vulnerables también invita a la población a tener una reunión para ver el tema de sus proyectos para ver el tema de donde va ser su planta de tratamiento de agua potable.

Sr. Jorge Inouye, informa que tienen conocimiento que la cooperación de Juan Santos Atahualpa dono 14 hectáreas, va pedir esta semana y para ver donde está ubicado este terreno donado.

El señor Alcalde informa que desconoce esta donación de 14 hectáreas de terreno que ha sido donado a la municipalidad.

Sr. Agradece por la obra de Nueva Esperanza de Carlos Noruega las instalaciones de agua a domicilio durante 7 años han sufrido por el tema de agua. Gracias a la gestión ya tienen agua a domicilio.

También menciona que la empresa con su chancadora va trabajar casi las 24 horas del día y va ocasionar un ruido tremendo y el polvo que va levantar y de todas maneras se tiene que realizar un estudio de impacto ambiental y a escasos metros funciona el CUNA MAS, y va afectar a los niños si es que la municipalidad va otorgar el funcionamiento sugiere que la chancadora lo muevan más lejos porque está muy cerca a la población.

El Alcalde informa que en este tema si es muy importante porque los ruidos fuertes nos malogran los oídos mucho más cuando hay niños por medio ahí si interviene la municipalidad porque existe una Ordenanza Municipal y hay una máquina que está capacitándose en estos momentos un maquina nueva que ha llegado a la municipalidad que necesitan capacitación de los funcionarios nueva para ver el tema de los ruidos, no solamente de máquinas sino también ruidos de música todo lo puede ser el perjuicio de los niños y de toda la población, con el tema del polvo informa como todos sabemos tenemos algunos problemas con cajonerías, aserraderos ellos ya en estos momentos tienen notificaciones y tenemos muchos problema con el tema del polvo. En el caso si es que hay una opinión favorable por parte del ALA TARMA invitara a la población de la fiscalización en la parte alta.

Participación de los representantes de San Jacinto, a reiterar los malestar sobre la contaminación sonora y la contaminación ambiental como también informa que vienen con este problema desde el año 2012 en Octubre del mismo a año han enviado reiteradas veces memoriales por el malestar que tienen porque empezaron a funcionar supuestos recreos pero sin embargo son bares que están funcionamiento y trabajan hasta las 5 o 6 de

Grafiresa

la mañana, en el sector de San Jacinto funciona el recreo Chaperol de la familia Peceros, recreo El Huerto de la familia Fidel Collachagua, El Humiro también ya viene abusando de la bulla en horas no permitidas según la licencia de funcionamiento, informa que han hecho llegar a cada uno de los regidores un escrito informando sus malestares, adjuntando todos los documentos del caso e incluso de las agresiones físicas que hubo contra su persona por reclamar sus derechos por ser una autoridad o representante de los vecinos del sector, piden que hagan valer sus derechos estos señores no respetan nada, este tipo de negocios ya abarco el sector de Huacara informa también que los niños de ese sector no están obligados a ver todas estas cosas que pasa en estos recreos, no se preocupan que todos los vecinos tienen derecho a descansar, pide que respeten sus derechos, hace poco se comunicó con el abogado Robert Palacios para que le informe como es de la denuncia al recreo Chaperol porque este recreo tiene clausura definitiva pero sin embargo siguen funcionando, también han cursado un documento al Comandante pidiendo que hagan acto de presencia para que les pueda apoyar, los domingo y sábados no pueden salir porque se cruzan con personas ebrias. Esos lugares no cumplen con las medidas necesarias, pide que clausuren estos lugares y tomen cartas en el asunto sobre este tema, hay muchos vecinos han perdido la esperanza porque no tienen respuesta alguna, han esperado más de 2 años, estos señores tienden a amenazar.

El Alcalde, informa que la municipalidad ya ha participado en este tema y como todos saben y como han sido agredidos con el personal de serenazgo como también a la Policía Nacional y con un documento dirigido a la Fiscal Carmen Sarmiento y como todos saben es única persona que trabaja en la Selva Central y se va ver cómo se va hacer para que ella participe en estos operativos.

Al respecto, la Abog. Rocío Morote, explica que para estos temas de los restaurantes recreos no es fácil ir y clausurar se requiere de un plan de trabajo el cual se ha venido desarrollando, hace dos semanas atrás se ha venido realizando operativos inopinados, pero estos operativos se requiere de un plan de trabajo anteriormente se ha tenido la participación de la Sra. Fiscal, conjuntamente con ella se hecho los operativos, hay actas donde la fiscal también firma la señora fiscal se ha procedido hacer las denuncias respectivas del caso. El Asesor Externo se reunió con la representante de San Jacinto y le pido que le haga llegar un informe referente a la situación del caso de Chaperol, con una denuncia de desobediencia a la autoridad, porque incluso la municipalidad hasta ha intentado desarmar la parte de delante de ese local como a todos les consta en las veces que se ha ido han estado niños y se tiene que hacer un plan de trabajo y necesitamos el apoyo de otras autoridades, para hacer un trabajo coordinado porque la Fiscal les ha informado que no puede venir de un momento a otro porque no tenemos un adecuado plan de trabajo y se ha estado avanzando por nuestra parte y ahora nuevamente estamos encaminado en este tema hacer y efectuar un plan de trabajo para nuevamente salir, tenemos en el deposito tenemos televisores, mesas, sillas, sillones y muchos bienes, pero sin embargo estos establecimiento se las arreglan para seguir funcionando, hay que tener consideración con los niños y mujeres, los funcionarios también tienen denuncias, se ha intervenido a un local por las constantes quejas de la población, este oficio ha sido emitido a la fiscal con fecha 18 de mayo, para poder coordinar de los operativos opinados, no es fácil intervenir a estos locales porque hay agresiones físicas y tienen que respetar los derechos de los demás en función del oficio se está trabajando este tema.

Grafiresa

364

La Profesora Luz Rubianes Cárdenas de Huacara, manifiesta que los recreos que vienen funcionando en este sector son : La Casita Musical, la familia García que también ha colocado su local y Las Lomas, ellos hacen un abuso del permiso que tienen, ellos trabajan hasta las cinco de la mañana siguen con la música y tiene que estar molestando a cada rato al personal del serenazgo que todo el tiempo están dando la vuelta por esa parte y agradece porque ello con su presencia al menos estas personas bajan un poco el volumen pero solo les persuade porque cuando se va nuevamente continúan con la música a alto volumen, no entienden que las personas tienen que trabajar como también perjudican a los niños que van a estudiar por las mañanas, las leyes están para respetar, las personas miccionan en la calle en vista de los niños, solicita les apoyen les dejen descansar para que puedan trabajar.

El Alcalde, informa que a las autoridades locales les ha pedido un plan de trabajo que van a presentar y el día de mañana a las 3:00pm van tener una reunión de seguridad ciudadana en la Provincia con este plan de trabajo ninguna autoridad que nos va apoyar no va a decir que no le avisaron, que no les dieron documentos con este plan de trabajo no queremos implicar fechas será de lunes a domingo y en horas inopinadas porque, también informa que la municipalidad tiene denuncias por abuso de autoridades sabiendo que en estos establecimientos hemos encontrado menores de edad, prostíbulos clandestinos y a pesar de eso los han denunciado, las autoridades también tienen denuncias por parte de estas personas, estas personas han visto que la única manera de ganar dinero es vendiendo cerveza y droga, espera que ahora las autoridades que han pedido tanta documentación para que puedan venir para que nos de la viabilidad del trabajo que se viene realizando.

ESTACION DE DESPACHO:

1. EXP. 3589 - PROVEIDO PRESUPUESTAL N° 070-2015-JPPR-MDSR, remitido por la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, sobre la disponibilidad presupuestal para apoyo con 200 refrigerios para los niños y niñas que participaran en el campeonato inter escolar de las 13 instituciones, solicitado por Sr. Jhonny Cabrera Crisóstomo de la Comisión Organizadora de la Red "Fray Dionisio Ortiz", ascendente a la suma de S/. 300.00 (Trescientos con 00/100 Nuevos Soles). Documento que pasa a orden del día.

2. EXP. 3790 - PROVEIDO PRESUPUESTAL N° 072-2015-JPPR-MDSR, remitido por la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, sobre la disponibilidad presupuestal para apoyo con donación de 02 sacos de azúcar para los premios por la fiesta de aniversario del Anexo Chalhuapuquio, ascendente a la suma de S/. 240.00 (Doscientos Cuarenta con 00/100 Nuevos Soles). Documento que pasa a orden del día.

3. EXP. INT. N° 573 - INFORME N° 088-2015-GR-MDSR, remitido por la Gerencia de Rentas, elevando el proyecto de Ordenanza Municipal que establece Beneficios tributarios y no tributarios en el Distrito de San Ramón, indicando que en el Distrito existe un alto índice de morosidad en la recaudación del Impuesto Predial y Arbitrios Municipales, por lo que con la finalidad de poder obtener un

Grafiresa

mecanismo de captación de ingreso resulta necesario el otorgamiento del Beneficio Tributario de condonación de ajustes, intereses moratorios e intereses de fraccionamiento así como también las sanciones administrativas, la misma que deberá será aplicada a partir del día siguiente de la publicación de ordenanza, hasta el 31 de agosto del presente año fiscal. Documento que pasa a orden del día.

4. **EXP. 3805 - CARTA N° 030-2015-EDEGEL**, remitido por el Sr. Iván Bontemps, Jefe de Relaciones Comunitarias de EDEGEL S.A.A., indicando que han recibido la solicitud del anexo de Chincana y habiendo evaluado la situación actual de la carretera, la empresa hace decidido hacer efectivo el apoyo de 02 barriles de combustible DIESEL (110 galones) en calidad de donación, en beneficio de la población solicitante. Documento que pasa a orden del día.

5. **EXP. INT. N° 571 - INFORME N° 179-2015-GDUR-MDSR**, remitido por la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, solicitando se apruebe la ampliación presupuestal para la obra "Construcción de la Quinta Trinchera del Relleno Sanitario del Distrito de San Ramón", por el importe de S/. 12,764.70 con la finalidad de concluir la referida obra; asimismo se cuenta con el Proveído Presupuestal N° 067-2015-JPPR-MDSR, emitida por la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, dando opinión favorable. Documento que pasa a orden del día.

6. **EXP. N° 1604- DICTAMEN N° 003-2015-CPPDSH/MDSR**, remitido por la Comisión Permanente de Desarrollo Social y Humano, sobre opinión favorable para el apoyo al menor Dayron Alexander Escandon Mayta, para que pueda realizar su tratamiento para la prótesis de la mano izquierda. Asimismo, se cuenta con el Proveído Presupuestal N° 061-2015-JPPR-MDSR, emitida por la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, indicando que se cuenta con disponibilidad presupuestal de S/. 500.00. Documento que pasa a orden del día.

7. **EXP. INT. N° 582 - DICTAMEN N° 004-2015-CPPDSH/MDSR**, remitido por la Comisión Permanente de Promoción de Desarrollo Social y Humano, sobre Proyecto para la Creación de la Academia Municipal de Futbol. Documento que pasa a orden del día.

8. **EXP. INT. N° 580 DICTAMEN N° 005-2015-CPPDSH/MDSR**, remitido por la Comisión Permanente de Desarrollo Social y Humano, elevando opinión favorable al Proyecto de Ordenanza Municipal que formaliza la creación de la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad en la Municipalidad Distrital de San Ramón – OMAPED. Documento que pasa a orden del día.

Grafiresa

366

NOTARIA

9. **EXP. N° 2750 DICTAMEN N° 005-2015-CPSPL/MDSR,** *remitido por la Comisión Permanente de Servicios Públicos Locales, sobre la desestimación referente al petitorio de 08 conductores quienes solicitaron reconsideración contra la Sesión Ordinaria N° 004 de fecha 26-02-2015, en la cual manifiestan la disconformidad por el incremento en el costo de alquiler y la nivelación de las tiendas del mercado modelo. Documento que pasa a orden del día.*

10. **EXP. N° 3505 DICTAMEN N° 006-2015-CPSPL/MDSR,** *remitido por la Comisión Permanente de Servicios Públicos Locales, referente a la opinión favorable para reajustar el precio de alquiler por el monto de S/.220.00 (Doscientos Veinte y 00/100 Nuevos Soles) más el pago de agua y luz, solicitado por la Medalit Yazminda Navarro Medina conductora de los Servicios Higiénicos de Damas y Caballeros. Documento que pasa a orden del día.*

11. **EXP. N° 3769 - PROVEIDO PRESUPUESTAL N° 075-2015-JPRR-MDSR,** *remitido por la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, sobre la disponibilidad presupuestal para apoyo con donación de víveres para los 30 socios de la Asociación de Artesanos Shipibos Tinkitas Tetaybo, ascendente a la suma de S/. 250.00 (Doscientos Cincuenta con 00/100 Nuevos Soles). Documento que pasa a orden del día.*

12. **EXP. N° 3848 INFORME N° 035-2015/RVGC/GDE/MDSR,** *remitido por Gerencia de Desarrollo Económico, elevando el proyecto de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de San Ramón y el Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA. Documento que pasa a orden del día.*

13. **INFORME N° 032-2015/RVGC/GDE/MDSR,** *remitido por la Gerencia de Desarrollo Económico, sobre financiamiento para el "Vivero Agroforestal Municipal de San Ramón 2015". Documento que pasa a orden del día.*

14. **INFORME N° 019-2015-GEMU,** *remitida por la Gerencia Municipal, adjuntando la propuesta de Ordenanza Municipal de modificación del ROF incorporando las funciones del ATM (Área Técnica Municipal). Documento que pasa a orden del día.*

ESTACION DE INFORMES

Regidor Frank Kenedy Ibáñez Cárdenas

Informa que la primera semana de junio en el área de obras se va a comenzar con los requerimientos para iniciar las obras de pavimentación de cuatro zonas como son: Nueva Vista, Calle Los Cedros, Av. Ramón Castilla y la Av. Andrés Avelino Cáceres, también informa que se ha venido trabajando en las proformas para atender la necesidad de

Grafiresa

infraestructura en los PRONOEIS del Anexo Catorce y San Pedro de Cañaveral los cuales responden a una necesidad urgente ya que están a punto de colapsar convirtiéndose así en un peligro eminente para los menores de edad de 2, 3 y 4 años que vienen asistiendo a estos PRONOEIS en los mencionados anexos y da a conocer las proformas que ha encontrado con los funcionarios son las siguientes: primera proforma es de S/. 6,000.00 con la construcción de un área de 40mts. Con material de amachimbrado de madera corriente y S/. 11,000.00 con madera diablo fuerte como otras madera de calidad, pero también han encontrado dos proformas alternativas una de 10 mil soles que es de material noble con un acabado rustico y uno de 13 mil soles con acabado incluyendo el piso de mayólica, todo esto va estar sujeto a disponibilidad presupuestal y la parte tanto de obras y administrativas para ver el proyecto para que se pueda ejecutar estas obras, también informa con respecto a las maquinarias en estos momentos se viene reparando la retroexcavadora que esta inoperativa por dos semanas en el estadio municipal pone de conocimiento a todos los colegas regidores de que nosotros tenemos en el municipio una parte del estadio municipal que sirve como cochera también taller de las maquinarias, porque había comentarios de la población de que nosotros teníamos maquinarias escondidas y que se reparaba a escondidas cosa que no es para cierto, lo que si es cierto que en el estadio tenemos un campo para poder guardar todas nuestras maquinarias y también se va elaborar un expedientillo para el techado de un parte para tener mayor cuidado con nuestras maquinarias y es ahí donde se viene reparando el motor de la retroexcavadora y que el día de mañana debe entrar a prueba y posterior a eso ya debe entrar en funcionamiento, informa también que el volquete IVECO está en estos momentos parado por falta de llantas por desgaste pero ya se ha previsto la compra de los mencionados neumáticos. Agradece a la Municipalidad de Monobamba que en esta ocasión nos está prestando su volquete para hacer algunos trabajos por emergencias, también tenemos a la KOBELCO y al cargador frontal que está trabajando en estos momentos en la construcción de la quinta trinchera, informa también que ha inquietud de algunos jóvenes de algunos anexos que le decían su descontento que a ellos no se les faculta el estadio municipal, ellos a la fecha vienen jugando en el estadio Juan Santos Atahualpa, como sabemos en mencionado estadio hay mucho barro y entre otras dificultades y ello se siente completamente discriminados, ellos solicitan solo el estadio cuando recién es la final de su campeonato por parte del regidor considera que deberíamos compartir el estadio tanto entre la liga de anexos como la liga distrital de futbol .

Regidora Ana María Pérez Baldoceda

Informa, tenemos un documento que le han hecho llegar a todos los regidores sobre la creación del Área Técnica Municipal para promover el desarrollo de los servicios de saneamiento y mejorar los servicios de agua y desagüe de la zona urbana y rural, ha estado consultando con el Gerente Municipal es una necesidad urgente para poder cumplir con metas para poder alcanzar el plan de incentivos, si nosotros cumplimos con estas metas que tiene su proceso tiene ciertos objetivo, pero juntos vamos a ganar y si nosotros logramos el 100% de estos puntos que nos plantean por metas vamos a tener una bonificación para el próximo año de más de un millón de soles, este cuadro de agilidades que se va a desarrollar para la creación del área técnica municipal va pasar por diferentes actividades es la aprobación de la ordenanza municipal luego se va a tener que modificar el ROF para poder aperturar las demás actividades para cumplir esta meta de la creación del ATM, pide tener más interés, para la modificación del ROF hasta el 31 de mayo y las

Grafiresa

368

otras actividades caducan en julio pero lo más urgente es modificar nuestro ROF para poder incluir la creación del área técnica municipal.
También pone en conocimiento acerca del Informe N° 85 del 2015 donde nos habla sobre la propuesta de prestación de servicios y contratos de una empresa llamada EQUIFAX, también para llamar a una reunión de comisión primero se asesoró con las respectivas Sub Gerencias, no es un tema para tratar en sesión sino un tema administrativo el cual los regidores están limitados para poder dar una opinión alguna y pide que esta propuesta de esta empresa EQUIFAX lo traten en el área respectiva.
También sobre el Informe N° 105 del 2015, sobre la transferencia de presupuesto de la mancomunidad, días antes todos los regidores han participado de la exposición de las personas encargadas donde explicaron en qué consistía esta mancomunidad de las municipalidades, han estado haciendo los seguimientos respectivos tanto del área de presupuesto como también de la opinión legal, donde el documento que le llega del área de presupuesto es de que nosotros nos ajustemos a la recomendaciones para la constitución y posterior transferencia de los recursos que ellos van a aprobar para poder crear esta mancomunidad más adelante va pedir al Jefe de presupuesto para que le informe de como nosotros vamos a gestionar la creación de esa mancomunidad .
Otro informe es con respecto a una visita que hicieron en compañía de la señora Juana Eulogio y el regidor Rolando Valle, han visitado el cementerio los servicios públicos de la Calle Oropeles y Mercado Modelo, con respecto de los servicios higiénicos de la calle Oropeles, han podido observar el funcionamiento de uno de los baños que cuenta con 14 baños donde no todos están en uso hay algunos que están deteriorados y detrás de ellos también hay 14 duchas que ninguna de ellas están operativas había problemas de conexión de agua, la Sra. Juana Eulogio, le informo que la persona encargado del baño aún no tiene un contrato y no está cumpliendo con los pagos, como también le sugiero a la señora Juana que de una vez se regularice el contrato y con los pagos de la señora porque desde el mes de enero a la fecha aún no hay nada.
Al lado hay otro servicio higiénico que no está operativo cuando le pregunto a la señora Juana de quien tiene la llave de ese local y le informa que ella desconocía quien lo tenía, sin embrago algunos señores que se encontraban por ahí merodeando les informo que ahí guardan sus caballetes cosas de comercio de unas señoras que venden yuca y la señora Juana no tiene conocimiento de quien realmente está administrando y quien les ha dado autorización para que usen estos servicios higiénicos como depósitos.

Regidor Wilfredo Guillermo Silva Mudarra

Informa que estos días hemos recibido una donación de libros de la parroquia Perales Martínez consistente en un colección de 17 tomos de enciclopedia del estudiante y 15 tomos de diccionarios, también reconoce ya existe en las redes sociales información de algunas acciones que está realizando la municipalidad, sin embargo hay medios informativos radiales que indican el desconocimiento de la labor que viene realizando la municipalidad, menciona que no se está propagando notas prensa, también informa que las notas de prensa no ocasiona ningún costo, las notas de prensa se distribuyen a los medios informativos, no ocasiona ningún costo a no ser que sea un comunicado o una convocatoria, se está notando cierto desfase poco de promover de la estación que tenemos de prensa en los medios informativos, sugiere que se debe dar de conocer de la labor que viene realizando dentro de sus comisiones se propague a través de los medios informativos así estaríamos dando la comunicación hacia la población.

Grafiresa

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ALCALDIA
CHANCHAMAYO
SECRETARIA GENERAL

También informa que recibió en su correo electrónico, titulado préstamo del Banco de la Nación a favor de la Municipalidad Distrital de San Ramón, en su condición de miembro de la Comisión de Servicios Públicos, recalca la limpieza pública indica que es una labor muy importante, informa que hay 32 Obreros en total y 26 pertenecen a servicios públicos de los cuales 08 obreros están enfermos que muy continuamente recurren a ESSALUD, hay un obrero que ha quedado sordo y un promedio de edad de estos obreros es de 45 a 50 años, les manifestaban también que se requiere 10 obreros para reforzar la labor de limpieza de los cuales cuatro obreros jóvenes.
Hay un programa de CEPRIT, toda institución que maneja personal tiene las facultades de realizar una evaluación de la salud de su personal, tiene conocimiento que la única clínica que tiene CEPRIT es la Clínica Elera, también tiene conocimiento que en el mes de febrero se iba hacer esta evaluación de personal, pide darle importancia a esta situación del personal obrero.

Regidor Luis Alberto Dolorier Vilcas.
Felicita a Sub Gerente de Maquinaria por darle atención a los pedidos en el mantenimiento de vías, se ha hecho una inspección técnica de mantenimiento de vías, Av. Tulumayo, Andrés Avelino Cáceres, Av. Ramón Castilla, Av. Miguel Grau, los deteriores son prematuros debido a las lluvias todos los días se está programando el nuevo mantenimiento para el mes de Junio, para el transido por estas zonas.
También informa que el día 14 del presente mes se tuvo una reunión con diferentes autoridades como son la Gobernación, la Policía del distrito, Gerente de Servicios Públicos y algunos regidores que acompañaron, como presidente de la comisión, en la reunión se trató un punto muy importante que es la creación del terminal terrestre, lo cual se tuvo muchas dificultades y negación por parte de las empresas, se tiene el apoyo del Ministerio de Transportes para así poder darle viabilidad a este proyecto, en esa reunión se tuvo la negativa de los empresarios que en su mayoría no asistieron enviaron solamente a sus representantes, el otro punto fue que la municipalidad tiene la predisposición para poder hacer realidad este proyecto, si bien es cierto se quedó para una reunión para el 21, previo a que ellos puedan presentar un informe presupuestal o de qué manera ellos iban a apoyar a la municipalidad pero en vista que a la Comisión de Transporte y Transito ni a la municipalidad no llego ningún documento por parte de les empresarios, pero de todas maneras la reunión se llevó a cabo ese día, su persona no asistió por motivos netamente de trabajo. Pero tiene conocimiento que el Alcalde estuvo presente y pide tomar una decisión importante para el desarrollo del distrito.

Regidora Genoveva Minaya Paredes
Informa que se ha reformulado el plan de trabajo de Seguridad Ciudadana, como también acompaño en la entrega de presentes a las madres por el Día de la Madre en los anexos, también se realizó la visita al botadero municipal para verificar la construcción de la quinta trinchera que se está realizando con la participación de regidor Rolando Valle, regidora Elvira Siu Poma, el ingeniero de Medio Ambiente Ricardo Díaz Jora y el día de hoy se reunión con Defensa Civil para realizar el simulacro de sismo que será el 29 de mayo del presente año pide la participación de todos en este simulacro.

Regidor Rolando Roger Valle Arroyo
Informe que el día jueves 14 de mayo en horas de la tarde se ha visitado el botadero municipal conjuntamente con la Comisión Permanente de Servicios Públicos, primero

Grafiresa

370

para constatar si se había corregido con respecto a los implementos de los trabajadores, segundo constatar el avance de la obra la Quinta Trinchera, respecto a los implementos si bien es cierto se ha mejorado en las marcas de los guantes, protectores, las botas entre otros implementos, pero sería bueno tomar en consideración en cuanto a la cantidad ya que los trabajadores manifestaban que los guantes ya están cortadas por el trabajo que vienen realizando en este lugar, el ingeniero de Medio Ambiente se ha comprometido a cambiar el guante para evitar accidentes, con respecto a la obra la Quinta Trinchera el encargado a dado de conocer que para el 19 de Mayo ya debía de ser concluida esta obra por la tanto estos días ya con la comisión permanente nos podamos apersonar para su verificación correspondiente .

También se ha visitado el Cementerio Municipal con la presencia de la regidora Ana María Pérez Baldoceda, la Sub Gerente de Mercado Camal y Cementerio señora Juana Eulogio Javier donde se sugiere que se ejecute el techado de dos pabellones del cementerio municipal que es el pabellón Sarita Colonia, San Judas Tadeos, porque las paredes se están descascarando hay mucha humedad en los nichos, también informa que urge la construcción de nichos para niños que actualmente no se tiene en el cementerio y aparte que solo están quedando 07 mausoleos, según le informaba la Sub Gerente de Mercado Camal y Cementerio sobre los ingresos que se tiene como funeraria de enero hasta mayo de este año casi esta sobre pasando casi los 50 mil nuevos soles, aparte se visitó el mercado modelo donde se pudo apreciar que existe mucha humedad y cuando llueve y más aún está afectando a los comerciantes de la rampa de igual manera está afectando a los niños del CUNA MAS más, la biblioteca y como también a la oficina de archivo central, para ello urge el techado del mercado modelo, de igual modo en la parte externa del mercado modelo la tienda N° 23 que fue ocupado por el taller municipal está abandonado, también la tienda A-22 que fue ocupado por el taller de plantas está abandonado todavía con basura, en el Jirón Oropeles existe un baño N° 01 también está abandonado y está siendo utilizado por los vendedores de yuca porque ahí guardan sus caballetes, nadie no sabe quién autorizo para que lo utilicen, la ex oficina donde ocupaba Catastro hoy está siendo ocupado por la Asociación de Comerciantes del Mercado Modelo, pero no existe de todo lo mencionado un documento que acredite para utilizar estos locales, no figura ningún documento en la Sub Gerencia de Mercado hay que ver este tema, para que estas tiendas puedan ser alquiladas y no estar cerradas.

Regidora Elvira Agripina Siu Poma

Informa que el día 12 del presente mes, asistió a una reunión convocada por la Municipalidad Provincial de Chanchamayo para tomar acuerdos sobre la problemática de trasportes de rutas antigüedad de vehículos que deben dar servicio, en este tema hubo un debate porque muchas veces se logra comprar vehículos antiguos de poco uso y otras muy modernas que han sido maltratadas, la opinión que la revisión técnica se más determinante para la operatividad y permanencia de vehículos, asimismo informaron que el expediente técnico del Plan Regulador de rutas costaría 70 mil soles con proyección de durabilidad de 10 años este expediente serviría para buscar un financiamiento a fin de realizar el plan regulador de rutas para la Provincia de Chanchamayo con sus distritos, se quedó una próxima reunión a fin de ir resolviendo la problemática de transporte.

Informa, sobre los temas de los locales del taller municipal y efectivamente la señora Juana Eulogio no tiene, le informe de quien está ocupando el taller municipal también manifiesta desde que ella ha ingresado esta deshabitado no hay quien lo conduzca dicho local.

Grafiresa

Se visitó a la Comunidad Shipiba el viernes del presente con los dirigentes de la comunidad, con el Gerente Municipal y con el Ingeniero de Desarrollo Económico con el objetivo de conocer sus instalaciones integrados como recurso turístico, la comunidad Shipiba tiene a bien adquirir un terreno en el sector de San Isidro a fin de construir su comunidad con fines turísticos en ello mostrarían su artesanía, danza, costumbre, ceremonia, ritos, leyendas entre otros conocimientos, el terreno adquirido se encuentra habilitado para una construcción que carece de agua energía y ellos necesitan que se impulse su proyecto con apoyo de volquetes por carecer de sus enceres de esta manera podríamos trasladarlos, de igual manera como también solicitan víveres a fin ellos logren hacer sus trabajos necesarios para la instalación, necesitan que se les instale agua ya que tiene cerca un ojo de agua de la parte alta más o menos a un kilómetro, la asesoría técnica con un volquete para lograr hacer accesos y puedan ubicar sus casas el terreno es una falda hay una vista panorámica muy atractiva con bastante vegetación y montañas invita a conectarte con la naturaleza, en su opinión son personas que están creando su fuente de trabajo, están tratando de abrir un espacio para salir adelante, deberíamos de apoyar de diferentes formas a fin de que por esta parte de la selva pueda mostrar la cultura que también hay en otras zonas de la costa. También participo en el desayuno que realizo la Municipalidad para el FAM TRIP a fin de dar a conocer el potencial turístico.
También el sábado pasado hubo una lluvia torrencial el cual lamentablemente parte del mercado se vio afectada porque se inundó y salió el agua por los desagües y le indicaron que las bajadas de agua fluvial no se habían conectado a los desagües.

Ing. Juan José Ludeña Orihuela

Informa y va hacer un pedido que esto pase en lo que es pedidos este tema se trata del reglamento vigilancia y control de proceso del Presupuesto Participativo de la Municipalidad Distrital de San Ramón, cada vez que hay un presupuesto participativo dentro de la población del CCL es el concejo donde participan todo los señores regidores y también parte integrantes de la población este tema es importante del reglamento porque ante cualquier tema de cambio de proyectos, que podría pasar es importante de como participar en estos proyectos para poder pasarlo a otros, en este reglamento interno explica sobre las finalidades, los objetivos, la naturaleza, los principios, la participación, la concertación, como también hay artículos legales y sus funciones que es lo que realmente tienen que realizar es importante aprobar este reglamento.
Por otra parte, informa con referente al desinterés que tienen las empresas del distrito de San Ramón, habido una última reunión donde él ha precedido, porque en la primera hubo poca participación y la segunda fue peor no hubo participación, porque solamente están participando los vendedores de boletos ni siquiera son los administrativos, entonces solamente vino unos jóvenes que eran empresarios de Royal Bus de La Merced del terminal privado que tienen y se les pudo informar sobre cuál es el interés de la municipalidad teniendo el terreno el expediente y poder conseguir si hay un interés por parte de un privado por otra parte la municipalidad tiene esa iniciativa de hacerlo pese a la participación del Ministerio de Transportes, la comisaria de carretera, el Comisario de la Policía Nacional, al comenzar el mes de julio ya van a comenzar a tomar acciones y va ver sanciones, entonces ellos han pedido como si fuera responsabilidad municipal diciendo pues que la municipalidad lo construya y ya nosotros nos trasladaremos para eso a los policías pediremos plazo y no nos ponga la multa, pero eso no es el objetivo, como todos sabemos el sector privado no es un tema de la municipalidad nosotros estamos viendo el terminal por un tema de orden de corregir el tema de transporte en nuestro distrito pero

Grafiresa

372

no tenemos ninguna responsabilidad con referente a un privado por ellos tiene su reglamento del Ministerio de Transporte es que cada empresa debe tener su agencia, su descarguillo de sus pasajeros, en su gran mayoría de las empresas cargan sus pasajeros en las avenida perjudicando el tránsito, entonces si no empieza estas sanciones que debe realizar el Ministerio de Transportes que ya se les ha anticipado sería bueno que lo hagan, para que vean ellos su responsabilidad se quedó con los administradores en estas dos reuniones que hubo iban a participar el gerente o alguna persona que tenga responsabilidad para que pueda decidir si hay una colaboración por parte de un privado, pero sin embargo parece que no lo han hecho y si lo han participado no les interesa a los dueños de estas empresas, porque ellos lo único que quieren es ganar y ganar y no invertir en lo absoluto, porque para nosotros con una ordenanza es fácil sacar a todos y cada uno se busque su terminal terrestre, pero nosotros estamos con toda las ganas de habilitar el terreno proponer este proyecto para que ellos lo comiencen y si tienen la voluntad de hacerlo sin embargo no habido, informa que se va seguir y seguramente después que se de este reglamento del CCL se convocara a una reunión al CCL, para ver este tema posiblemente va ver algunos cambios y aprovechar este dinero en obras de impacto como el terminal terrestre.

Regidora Elvira, informa que los empresarios son los principales interesados en este tema, y piensa que cada uno debe solucionar y responder su problemática.

El Alcalde, también informa sobre la Mancomunidad van a tener reunión importante con los 06 alcaldes y representantes del PCM, tenemos con responsabilidad hacer los pasos correctos, lo primero que tenemos que hacer ver el informe técnico de viabilidad es un documento de sustento de la creación de la mancomunidad, tenemos que tener el estatuto de la mancomunidad, tenemos que tener el acta de constitución de la mancomunidad firmada por los alcaldes de las municipalidades que conforman la mancomunidad, luego con una ordenanza que se tiene que hacer en cada uno de los distrito que se tiene que ratificar el contenido del acta y luego la solicitud de inscripción de la mancomunidad dirigido a la Secretaria de Centralización en este caso es al PCM.
Tenemos la primera parte que se ha empezado les han informado de cómo se debe iniciar, para eso también los ex alcaldes van a tener una reunión y poder definir, porque ante una falla de un municipio, este caso cae la responsabilidad en el presidente que es su persona, pero es necesario el compromiso de cada uno de los alcaldes, ha conversado con cuatro alcaldes en la cual han coordinado para tener una reunión previa, para ver el tema presupuestal y luego primero definir con el tema de documentaciones previas por ahora el tema de mancomunidad todavía no se va tratar en esta sesión.
Por otra parte, informa que el día jueves y viernes viajara a la ciudad de Lima al Ministerio de Vivienda para hacer seguimiento de nuestros proyectos de Naranjal, San Jacinto, la Calle Chanchamayo, Pardo y Progreso, seguir en el tema de Playa Hermosa de Juan Lam salinas, quebrada Santa Rosa, El Milagro, para hacer el seguimiento, hay que insistir en estos temas la semana pasada converso con el ingeniero Néstor Supanta es el Director de Saneamiento Urbano, donde daba a conocer que es necesario sobre levantamiento del último documento que le correspondía a Naranjal.
Comunica que ya se tiene el perfil técnico del Colegio Sagrado Corazón de Jesús, del Colegio Juan Santos Atahualpa, también está por llegar del Colegio Santo Domingo Sabio del Milagro, nos informaron que con un perfil técnico podemos ingresar, como todos sabemos cada uno de estos colegios son emblemáticos ya pasaron más de 50 años, la gran

Grafiresa

mayoría está por la capacidad del número de alumnos que ha aumentado, algunos ya están en emergencia con el caso de Juan Santos Atahualpa que tiene una estructura muy antigua, en el caso del Colegio Agropecuario todavía estamos encaminados porque nos falta datos, la APAFA y los directores no ha hecho llegar las documentaciones que hemos estado pidiendo es el único colegio que no ha hecho llegar sus documentaciones por ende no se tiene su perfil técnico.

ESTACION DE PEDIDOS:

Regidor Frank Kenedy Ibáñez Cárdenas

- ✓ Pide la inspección por parte del personal de obras, así como la Gerencia Municipal con la logística correspondiente para ver la problemática que hay en la Biblioteca Municipal. Ya que hay goteras que están malogrando el patrimonio de nuestro distrito, como son libros antiguos. Pase a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural y Gerencia Municipal.
- ✓ Pide un informe de las maquinarias operativas y su diagnóstico o estado actual de cada una de ellas, en qué situación se encuentran. Pase a la Sub Gerencia de Maquinarias.
- ✓ Pide costos de cada maquinaria y sus horas trabajadas en forma comparativa, cuanto de beneficio nos dan a partir de la compra, si ya se recuperó el monto capital y cuanto es la ganancia para tener en cuenta, quiere que hagan llegar esto a cada regidor a fin de que se dé cuenta no solo a los medios sino a la población cuando requieran o indaguen sobre las maquinarias, para dar una adecuada respuesta. Pase a la Sub Gerencia de Maquinarias.

Regidora Ana María Pérez Baldoceda

- ✓ Pide que el Informe N° 019 de la creación del Área Técnica Municipal para a orden del día.
- ✓ Pide que se realice el inmediato informe sobre el estado situacional de los SS.HH. de la Calle Oropeles, para poder saber a cargo de quien esta esa administración. Pase a la Gerencia de Servicios Públicos.
- ✓ Pide que se haga un expediente para el techado del Mercado Modelo. Ya que se están haciendo trabajos parciales poco a poco y está mal. Pase a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural.

El Alcalde, felicita la preocupación de los regidores e indica que hay que ser realistas al hacer los pedidos, hay que ver la parte presupuestal, porque no solamente es decir lo hacemos, implica hacer una obra completa, si se puede hacer el expediente técnico pero tiene que ser por competencia municipal. Para ello tienen que participar en el Presupuesto Participativo. Hay que ver la mejor manera arreglar todo el techado del mercado. No se puede hacer todo se tiene que priorizar de acuerdo a la necesidad.

Por otro lado informa que ha llegado un documento de INDECOPI, multándonos por el tema seguido a la Hidroeléctrica La Virgen, por tema de barrera burocrática cómo es posible que pese a todo valla esta institución del Estado multarnos, si sabemos que esa empresa no ha cumplido con realizar ningún trámite de licencia de construcción ni otros permisos. La Virgen va a construir una gran obra y

Grafiresa

deberían de pagar y ese dinero se revertiría en los anexos, quien sabe si más adelante no seamos nosotros los denunciados.

Regidor Wilfredo Guillermo Silva Mudarra

- ✓ Pide un personal técnico para verificar el estado situacional del Estadio Municipal, se ha podido determinar los siguientes deterioros, las paredes colindantes a la FAP se encuentran en emergencia, los techos de camerinos se encuentran deteriorados, de igual manera los SS.HH. colapsados, el sistema de riego no funciona en su totalidad, ya que falta cableado y bobina, actualmente funciona de manera manual. Pase a Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural.
- ✓ Pide se le de viabilidad al expediente técnico de la adquisición de un vehículo compactador, sabemos que ya tenemos el expediente técnico, ya que los dos vehículos compactadores se están malogrando, la densidad de población ha aumentado. Pase a la Gerencia Municipal.

Regidor Luís Alberto Dolorier Vilcas

- ✓ Pide a la Gerencia de Servicios Públicos, evaluar la posibilidad de que los carros compactadores tengan un horario nocturno o aumentar un turno más y conversar con los trabajadores para que trabajen medio turno más. En vista que la población ha crecido.
- ✓ Pide que se gestione ante los auspiciadores para que pinten las paredes y logos del Estadio Municipal. Pase a la Gerencia Municipal.
- ✓ Por otro lado felicita al señor Alcalde por la capacidad de gestión que viene realizando, desde el inicio de gestión, ya en la anterior gestión se ha aprendido bastante para trabajar ahora en este nuevo periodo.

Regidora Genoveva Minaya Paredes

- ✓ Pide que se continúen con los operativos inopinados, de acuerdo al Plan de Trabajo de la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana. Pase a la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana, Serenazgo y Policía Municipal.

Regidor Rolando Roger Valle Arroyo

- ✓ Pide que el Dictamen N° 005 de la Comisión Permanente de Servicios Públicos Locales, respecto a la solicitud de los 8 conductores del Mercado Modelo, pase a Orden del Día.
- ✓ Pide que el Dictamen N° 006 de la Comisión Permanente de Servicios Públicos, respecto a la solicitud de la Sra. Medalit Navarro sobre reajuste de alquiler, pase a Orden del Día.
- ✓ Pide un informe sobre el mantenimiento que se hizo al compactador el presente año. Pase a la Sub Gerencia de Maquinarias.

Regidora Elvira Siu Poma

- ✓ La Comunidad de Shipibos requiere que se les apoye con alimentos así logren trabajar sus casitas, para ello tenemos el Proveído Presupuestal N° 075-2015-JPPR, que indica que tenemos una disponibilidad hasta S/. 250.00. Pase a Orden del Día.

Grafiresa

- ✓ *También hay un Convenio Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de San Ramón y SENASA que pase a orden del día, aquí está el ingeniero para que lo pueda sustentar. De la misma manera el Informe 032-2015/RVGC/GDE/MDSR, para viveros agroforestal Municipal de San Ramón. Pase a Comisión de Desarrollo Económico Local.*
- ✓ *Sobre el tema de la tienda que está ocupando el taller municipal para la forma de cómo recuperar, porque prácticamente está abandonada, así dice el informe de la Sra. Juana Eulogio, que en esa área no hay personas que lo ocupen, también podría servir para los talleres que están dando con la Municipalidad de Surco, porque últimamente se ha visto que no hay espacio. Pase a la Gerencia Municipal.*
- ✓ *De la misma manera se pidió un informe sobre la vías públicas, la vías públicas están siendo invadidas por letreros, aquí le llego un informe pero no dice si se ha hecho alguna acción o cosa por el estilo, es incómodo porque a veces uno está caminando están siendo invadiendo por los letreros, en dicho informe no indican que acciones han tomado. Pase a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural.*

Ing. Juan José Ludeña Orihuela

- ✓ *Pide que el proyecto de ordenanza del reglamento de CCL, que lo revisen los regidores. Pase a los señores Regidores para su evaluación.*

ESTACION DE ORDEN DEL DIA:

1. ***EXP. 3589 - PROVEIDO PRESUPUESTAL N° 070-2015-JPPR-MDSR,*** *remitido por la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, sobre la disponibilidad presupuestal para apoyo con 200 refrigerios para los niños y niñas que participaran en el campeonato inter escolar de las 13 instituciones, solicitado por Sr. Jhonny Cabrera Crisóstomo de la Comisión Organizadora de la Red "Fray Dionisio Ortiz", ascendente a la suma de S/. 300.00 (Trescientos con 00/100 Nuevos Soles). Efectuadas las deliberaciones del tema el Concejo Municipal aprobó por unanimidad.*

2. ***EXP. 3790 - PROVEIDO PRESUPUESTAL N° 072-2015-JPPR-MDSR,*** *remitido por la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, sobre la disponibilidad presupuestal para apoyo con donación de 02 sacos de azúcar para los premios por la fiesta de aniversario del Anexo Chalhuapuquio, ascendente a la suma de S/. 240.00 (Doscientos Cuarenta con 00/100 Nuevos Soles). Efectuadas las deliberaciones del tema el Concejo Municipal aprobó por unanimidad.*

3. ***EXP. INT. N° 573 - INFORME N° 088-2015-GR-MDSR,*** *remitido por la Gerencia de Rentas, elevando el proyecto de* ***Ordenanza Municipal que establece Beneficios tributarios y no tributarios en el Distrito de San Ramón,*** *indicando que en el Distrito existe un alto índice de morosidad en la recaudación del Impuesto Predial y Arbitrios Municipales, por lo que con la finalidad de poder obtener un mecanismo de captación de ingreso resulta necesario*

Grafirosa

el otorgamiento del Beneficio Tributario de condonación de ajustes, intereses moratorios e intereses de fraccionamiento así como también las sanciones administrativas, la misma que deberá será aplicada a partir del día siguiente de la publicación de ordenanza, hasta el 31 de agosto del presente año fiscal. Efectuadas las deliberaciones del tema el Concejo Municipal aprobó por unanimidad.

4. **EXP. 3805 - CARTA N° 030-2015-EDEGEL**, remitido por el Sr. Iván Bontemps, Jefe de Relaciones Comunitarias de EDEGEL S.A.A., indicando que han recibido la solicitud del anexo de Chincana y habiendo evaluado la situación actual de la carretera, la empresa hace decidido hacer efectivo el apoyo de 02 barriles de combustible DIESEL (110 galones) en calidad de donación, en beneficio de la población solicitante. Efectuadas las deliberaciones del tema el Concejo Municipal aprobó por unanimidad.

5. **EXP. INT. N° 571 - INFORME N° 179-2015-GDUR-MDSR**, remitido por la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, solicitando se apruebe la ampliación presupuestal para la obra "Construcción de la Quinta Trinchera del Relleno Sanitario del Distrito de San Ramón", por el importe de S/. 12,764.70 con la finalidad de concluir la referida obra; asimismo se cuenta con el Proveído Presupuestal N° 067-2015-JPPR-MDSR, emitida por la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, dando opinión favorable. Efectuadas las deliberaciones del tema el Concejo Municipal aprobó por unanimidad.

6. **EXP. N° 1604- DICTAMEN N° 003-2015-CPPDSH/MDSR**, remitido por la Comisión Permanente de Desarrollo Social y Humano, sobre opinión favorable para el apoyo al menor Dayron Alexander Escandon Mayta, para que pueda realizar su tratamiento para la prótesis de la mano izquierda. Asimismo, se cuenta con el Proveído Presupuestal N° 061-2015-JPPR-MDSR, emitida por la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, indicando que se cuenta con disponibilidad presupuestal de S/. 500.00. Efectuadas las deliberaciones del tema el Concejo Municipal aprobó por unanimidad.

7. **EXP. INT. N° 582 - DICTAMEN N° 004-2015-CPPDSH/MDSR**, remitido por la Comisión Permanente de Promoción de Desarrollo Social y Humano, sobre Proyecto para la Creación de la Academia Municipal de Futbol. El Concejo Municipal aprueba por unanimidad derivar a la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización para la emisión de informe presupuestal correspondiente.

Grafiresa

8. **EXP. INT. N° 580 DICTAMEN N° 005-2015-CPPDSH/MDSR,** *remitido por la Comisión Permanente de Desarrollo Social y Humano, elevando opinión favorable al Proyecto de Ordenanza Municipal que formaliza la creación de la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad en la Municipalidad Distrital de San Ramón – OMAPED. Efectuadas las deliberaciones del tema el Concejo Municipal aprobó por unanimidad.*

9. **EXP. N° 2750 DICTAMEN N° 005-2015-CPSPL/MDSR,** *remitido por la Comisión Permanente de Servicios Públicos Locales, sobre la desestimación referente al petitorio de 08 conductores quienes solicitaron reconsideración contra la Sesión Ordinaria N° 004 de fecha 26-02-2015, en la cual manifiestan la disconformidad por el incremento en el costo de alquiler y la nivelación de las tiendas del mercado modelo. Efectuadas las deliberaciones del tema el Concejo Municipal aprobó por mayoría, con la abstención del regidor Frank Kenedy Ibáñez Cárdenas.*

10. **EXP. N° 3505 DICTAMEN N° 006-2015-CPSPL/MDSR,** *remitido por la Comisión Permanente de Servicios Públicos Locales, referente a la opinión favorable para reajustar el precio de alquiler por el monto de S/.220.00 (Doscientos Veinte y 00/100 Nuevos Soles) más el pago de agua y luz, solicitado por la Medalit Yazminda Navarro Medina conductora de los Servicios Higiénicos de Damas y Caballeros. Efectuadas las deliberaciones del tema el Concejo Municipal aprobó por mayoría, con la abstención del regidor Luís Alberto Dolorier Vilcas.*

11. **EXP. N° 3769 - PROVEIDO PRESUPUESTAL N° 075-2015-JPRR-MDSR,** *remitido por la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, sobre la disponibilidad presupuestal para apoyo con donación de víveres para los 30 socios de la Asociación de Artesanos Shipibos Tinkitas Tetaybo, ascendente a la suma de S/. 250.00 (Doscientos Cincuenta con 00/100 Nuevos Soles). Efectuadas las deliberaciones del tema el Concejo Municipal aprobó por unanimidad.*

12. **EXP. N° 3848 INFORME N° 035-2015/RVGC/GDE/MDSR,** *remitido por Gerencia de Desarrollo Económico, elevando el proyecto de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de San Ramón y el Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA, cuyo objeto es fortalecer la articulación, entre la Municipalidad y el SENASA, como mecanismo de cooperación interinstitucional para realizar conjuntas en el ámbito de sus competencias institucionales y apoyo mutuo entre las partes, para promover la asistencia técnica en sanidad agraria y en la prevención y control de plagas de plantas y enfermedades de los animales priorizados por el SENASA y en coordinación con la Municipalidad Distrital de San Ramón, por su importancia*

Grafiresa

económica y de repercusión para la región, así como en inocuidad agroalimentaria, en relación al funcionamiento del sistema de vigilancia y control de alimentos de producción primaria y el procesamiento primario. Promover el desarrollo agropecuario mediante la ejecución de proyectos y actividades en materia de sanidad agraria e inocuidad agroalimentaria. Articular las actividades y proyectos de asistencia técnica en sanidad agraria e inocuidad agroalimentaria, mediante el enfoque de articulación territorial en el marco de los Programas Presupuestales de Sanidad Vegetal, Sanidad Animal e Inocuidad Agroalimentaria, según lineamientos del Ministerio de Economía y Finanzas. Efectuadas las deliberaciones del tema el Concejo Municipal aprobó por mayoría.

13. **INFORME N° 032-2015/RVGC/GDE/MDSR,** remitido por la Gerencia de Desarrollo Económico, sobre financiamiento para el "Vivero Agroforestal Municipal de San Ramón 2015". El Concejo Municipal aprueba por unanimidad derivar a la Comisión Permanente de Promoción de Desarrollo Económico Local para su evaluación y tramite respectivo.

14. **INFORME N° 019-2015-GEMU**, remitida por la Gerencia Municipal, adjuntando la propuesta de Ordenanza Municipal de modificación del ROF incorporando las funciones del ATM; indicando que según el Texto Único Ordenado del Reglamento de la Ley General de Servicios de Saneamiento, en su Artículo 183, modificado por el D.S. 031-2008- VIVIENDA, en su Artículo 2° incorpora el Artículo 183-A° indica que en caso los servicios de saneamiento, en un distrito sean prestados por organizaciones comunales u operadores especializados, la Municipalidad Distrital y de modo supletorio la Municipalidad Provincial deberán conformar un área técnica encargada de supervisar, fiscalizar, y brindar asistencia técnica a dichos prestadores de servicios; asimismo que en la jurisdicción del distrito de San Ramón, existen sistemas de agua y saneamiento a cargo organizaciones comunales responsables de la administración, operación y mantenimiento, las mismas que requieren ser fortalecidas en el marco de la legislación vigente. Efectuadas las deliberaciones del tema el Concejo Municipal aprobó por unanimidad.

No habiendo otro punto que tratar, el Alcalde da por concluida la sesión a 7:30 pm. a continuación firman los presentes, en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
Ing. Juan José Ludeña Orihuela
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
FRANK KENEDY IBAÑEZ CARDENAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
ANA MARIA PEREZ BALDOCEDA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
WILFREDO GUILLERMO SILVA MUDARRA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
LUIS ALBERTO DOLORIER VILCAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
GENOVEVA MINAYA PAREDES
REGIDOR

Grafiresa

Se deja constancia que por falta de espacio se continúa con el refrendo de firmas de la Sesión Ordinaria N° 10 de fecha 26-05-15

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
ROLANDO ROGER VALLE ARROYO
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
ELVIRA AGRIPINA SIU POMA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
JETZABEL MAYLA KAUPARI CONTRERAS
Jefe Oficina de Secretaría General

Grafiresa

380

SESIÓN ORDINARIA N° 11

15-06-15

En la ciudad de San Ramón, a los quince días del mes de Junio del año Dos Mil Quince, siendo las 4:00 p.m. se reunieron en la Salón Consistorial de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Ing. Juan José Ludeña Orihuela – Alcalde y Regidores: Sr. Frank Kenedy Ibáñez Cárdenas, Sra. Ana María Pérez Baldoceda, Sr. Wilfredo Guillermo Silva Mudarra, Sr. Luís Alberto Dolorier Vilcas, Srta. Genoveva Minaya Paredes, Sr. Rolando Roger Valle Arroyo y funcionarios Abog. Rocío Del Carmen Morote Pérez – Jefe de la Oficina de Asesoría Legal, Lic. José Luís Alvites Vásquez – Gerente Municipal y la Srta. Jetzabel Mayla Ñaupari Contreras – Jefe de la Oficina de Secretaria General, comprobando el quórum reglamentario, el Alcalde da inicio la Sesión Ordinaria.

Se deja constancia que la regidora Srta. Elvira Agripina Siu Poma, no asistió por motivo de fuerza mayor, hecho que hizo de conocimiento al pleno del Concejo.

PARTICIPACIONES:

Participación de los profesionales del Centro de Salud.

Como primera participación, con la venia de los señores regidores se da pase al Psicólogo Yerson Beraum - quien viene por encargo del Director de la Micro Red de San Ramón, para presentar la problemática del tema de salud, indica también que viene en representación del Sr. Bullón quien es el encargado de PROMSA del Centro de Salud. Con una charla educativa de temas: Prácticas de lavado de mano, plan de salud escolar, promoción de la salud, Quioscos Saludables, siendo lo más resaltante:

- *El plan de salud del escolar, solicita trabajar coordinadamente con la municipalidad para crear Ordenanzas Municipales para luchar contra las comidas chatarras, mala alimentación, mejorar hábitos saludables en la población escolar.*
- *Luego se toca el tema de "Calidad" donde piden a la municipalidad que apoye en infraestructura, materiales para brindar una mejor calidad a los pacientes y todos se vayan conformes de una buena atención de salud y formar alianzas estratégicas entre la municipalidad, salud y educación.*
- *Se sugiere a la municipalidad participar en temas de Salud, para conseguir un municipio saludable, con conocimientos en salud.*
- *La estrategia de ETS, manifiesta que se está disminuyendo los casos de ETS (VIH), pero solicita que se les apoye en insumos para seguir tamizando y controlando estos casos.*
- *El articulado institucional refiere los problemas que encuentra los casos de anemia en niños menores.*
- *Se menciona los problemas que preocupa el articulado nutricional como son los recursos materiales para lograr una mejor en la atención del niño.*

Para lo cual se llega a un acuerdo con la municipalidad en lo siguiente:

- *Presentar un proyecto para lograr el mejoramiento de la atención.*

Grafiresa

- *Para la categorización del centro de salud, se menciona que ya hay un acuerdo de apoyo por la Municipalidad y por parte del Gobernador Regional.*
- *Para la infraestructura del mejoramiento hay ya un acuerdo con el director para mejorar aquello.*

El regidor Frank Ibañez indica que los alcances que nos han remitido es de carácter interno, se sugiere se presente un proyecto claro.

El regidor Rolando Valle indica que hay un compromiso, por parte de la Municipalidad.

***Participación del Sr. Ángel Bustamante,** hace entrega a los señores regidores, con referencia a juicio seguido contra la Virgen, sobre el tema ambiental y manifiesta que ha habido explosiones que han afectado las casas, se solicitó trabajos a los de la zona, sin embargo ya habían 3 personas ese tema es bastante conocido, tenemos la construcción del túnel Yanango, cada vez que carga ya no pueden pasar los tráileres, por eso se llevan parados de dos o tres días, causando que no haya pase. Pide al Sr. Alcalde para que notifique para no dejar pasar a estas empresa coaccionando, piden el apoyo a los señores regidores para que tomen cartas en el asunto.*

Al respecto, el Alcalde indica que esta obra está a cargo del Consorcio Yanango, ha conversado con los pobladores y se ha hecho entender al nuevo Agente Municipal, no pueden impedir algo que se va ejecutar en bienestar de la población y es una obra del Estado, mañana se sacara un documento para el agente municipal de Puntayacu con referente a este tema.

***Participación de la Directiva de San Elías a cargo del Sr. Alberto Bonifacio,** quien manifiesta sobre el tema de cesión en uso del Mercado San Elías, Alberto Bonifacio – quieren saber el estado de su expediente ya que necesitan empezar ya con los trabajos, quieren saber el tiempo. El pedido de la urbanización de San Elías se encuentra en comisión. Es de su opinión que este sector pueda tomar este mercado para vender sus productos, no está considerando como agenda pero en el transcurso de estos días y máximo la próxima reunión, hay bastante predisposición para poder entregar este mercado a la urbanización son 34 puestos.*
Al respecto, el regidor Frank Ibáñez indica que faltan algunos documentos que no han presentado, como por ejemplo el reconocimiento de la junta directiva o asociación para que la comisión que está trabajando pueda ver la responsabilidad de este caso de la asociación de comerciantes de San Elías.
La Directiva indica que están a la espera en unos días, que el mercado se está deteriorado, querían el permiso para estarse adecuado, quieren las llaves, se hará una inspección para poder ver las cosas que faltan para poder empezar a trabajar.

***Participación de la Sra. Anatolia Cabezas – Directora del CEPTRO San Ramón,** quien sigue insistiendo sobre su pedido de apoyar con el pago a la maestra para pastelería cuyo monto es de S/. 900.00. Nuevos Soles, para un aproximado de 20 alumnos.*
El tema presupuestal que está solicitando será de gran beneficio para los jóvenes, ya que este el único gobierno que está apoyando al CETPRO, asimismo manifiesta que ha bajado la cuota de la maestra ya no es S/. 900.00 sino S/. 800.00.

Grafiresa

Por otro lado indica que sigue en pie el ofrecimiento de preparar bocaditos y otros cuando lo requiera la municipalidad, con solo la entrega de insumos y lo preparan gratis.

El regidor Rolando sugiere que se apoye por unos meses 03 o 04, ya que el compromiso de la UGEL para el próximo año ya está presupuestado.

Dicho expediente regresara a la Oficina de Presupuesto para su atención, se evaluará derepente si no se puede apoyar con todo que sean unas cuanto cuotas.

***Participación del representante de la compañía de bomberos**, su presencia es sobre el pedido que están haciendo, informa que la ambulancia que tienen a la fecha está fallando el motor y están solicitando un motor nuevo para que les pueda durar un buen tiempo. Alcalde informa que se va ver la manera de apoyar con la compra del motor y ver cuánto cuesta en el mercado y más adelante ver el tema presupuestal para ver si se podría comprar.*

ESTACION DE DESPACHO:

1. **EXP. INT. N° 599 - INFORME N° 110-2015-GDSH-MDSR,** *remitido por la Gerencia de Desarrollo Social y Humano, conteniendo el informe final de la distribución de KITS Escolares. Documento que pasa a orden del día.*

2. **EXP. INT. 652 - INFORME N° 111-2015-JPPR-MDSR,** *remitido por la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, sobre reducción de Marco Presupuestal, de acuerdo a la Resolución Directoral N° 011-2015-EF/50.01. Documento que pasa a orden del día.*

3. **EXP. INT. 564 - INFORME N° 103-2015-JPPR-MDSR,** *remitido por la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, elevando el Reglamento del Comité Distrital de Vigilancia y Control del Proceso de Presupuesto Participativo y Reglamento del Consejo de Coordinación Local Distrital San Ramón. Documento que pasa a Orden del Día.*

4. **EXP. N° 4223 y 4437- INFORME LEGAL N° 167-2015-OAJ/MDSR,** *remitido por la Oficina de Asesoría Jurídica, sobre solicitudes de exoneraciones de pago, por concepto de realización de fiesta social, para los días 20 y 27 de junio, con motivo de celebrar sus respectivas aniversarios de los sector de AA.H.H. Playa Hermosa y Anexo de Challhuapuquio.*

5. **EXP. INT. N° 681 - INFORME N° 061-2015-SGCP-MDSR,** *remitido por la Sub Gerencia de Control Patrimonial, sobre opinión favorable de dar en cesión en uso, del segundo nivel del local ubicado en Jr. Pardo N° 388 y 390, al Universidad Nacional del Centro del Perú.*

Grafiresa

ESTACION DE INFORMES

Regidor Frank Kenedy Ibáñez Cárdenas

Informa que el día viernes 05 de junio se hizo la visita con la comisión de Obras al Anexo Catorce básicamente para realizar la inspección al local del PRONOEI, el cual han constatado de que este local ha colapsado y ya no es habitado por los niños, se les encontró a los niños haciendo clases en una vivienda que no era adecuada para tal fin, por lo que la comisión de obras ha visto de que esto es de necesidad básica y urgente y se ha procedido a elaborar los expedientillos para facilitarle un módulo, para que los niños puedan seguir sus labores escolares, asimismo se visitó el Anexo de San Pedro de Cañaveral, lo cual es la misma realidad este anexo también no cuenta con un aula para realizar sus labores escolares en lo que se refiere a educación inicial ya que vienen ocupando un local que es un salón comunal, tampoco es un lugar adecuado para que los niños puedan llevar acabo sus labores académicas, también se ha programado hacer el expedientillo en este anexo, consultando con la oficina de presupuesto le informaron que el caso de anexo Catorce ya tenía un presupuesto de S/. 5,000 más un presupuesto de S/. 8,000 que dejamos de lado por una ONG Prenatal que habían solicitado 8 mil soles y desestimamos el mismo para atender necesidades básicas y urgentes que hay en el momento, de esta manera ha inspeccionado también al barrio de Nueva Vista, del mismo modo sus alumnos del nivel inicial se encuentran arcinados y cuentan con un terreno de 200 mt. para poder construir un módulo para educación inicial, se ha identificado tres lugares en este caso Anexo Catorce, San Pedro de Cañaveral y Nueva Vista, donde pues lo alumnos necesitan de forma urgente un módulo que se ha previsto en este caso, se podría decir de material noble con un techo de calamina, pintado todo el acabado por un costo de S/. 14,500 cada módulo, se ha coordinado la construcción de estos módulos en etapas, primera etapa de acuerdo a la disponibilidad presupuestal se va atender Anexo Catorce la segunda etapa se va atender San Pedro Cañaveral y este año se podría tener un efectivo se podría atender Nueva Vista o en todo caso se atenderá al próximo año.
Ahora está en proceso de elaboración de expedientillo, ni bien se termine se verá en la próxima sesión.
También informa que ha solicitud de la población se ha asistido a San Pedro de Cañaveral y se encontró con la problemática del agua y desagüe colapsado, le manifestaron que el agua colapso porque en el año 2007 en esos huaycos que hubieron la mayoría de sus tubos y su tanque se ha deteriorado y en lo que respecta a su tanque séptico exploto también, y también sus tubería de material concreto en varios lugares ya tienen fugas porque ya tienen 25 a 30 años de vida, la única recomendaciones que se podría dar por el momento, es para la elaboración de expediente técnico para hacer la rehabilitación de agua y desagüe.

En lo que es la comisión de obras informa que el día miércoles se culmina la construcción de la quinta trinchera, en estos momentos estamos en un 70% de avance en la reconstrucción del canal solo falta el frigorífico, también comunica que la cuarta cuadra de la avenida Bolognesi ya se inició con la construcción de la base y culminar las cinco cuadras.
También informa que en 10 días inician las pavimentaciones de Nueva Vista, Andrés Avelino Cáceres, Ramón Castilla, Los Cedros y Laureles, estamos en un 35% en lo que es el saneamiento básico de las obras de los 10 anexos de agua y servicios higiénicos.

Regidora Ana María Pérez Baldoceda

Informa, con respecto al convenio de mancomunidad que se ha estado tratando desde hace un buen tiempo atrás para darle su respectiva viabilidad y para ello informa que ya tiene un dictamen que va a pasar a orden del día, en la cual la comisión que preside llego a la conclusión que estima por conveniente aprobar el convenio de la Mancomunidad Municipal de las cuencas de la Selva Central Oxapampa Chanchamayo que está sujeta a disponibilidad presupuestal de la Municipalidad Distrital de San Ramón.

Informa del documento que les han entregado que es el Informe N° 111, sobre la reducción de marco presupuestal, el área de rentas, se ha estado viendo la manera de como captar ingreso para la municipalidad, como es el uso de este servicio de EQUIFAX, para ver de qué manera los contribuyentes hagan efectivo sus pagos de tributos, de acuerdo a sus centros comerciales, se veía que se va recaudar una buena cantidad de dinero ingresante, por más que hagamos todo el esfuerzo que se quiere hacer, eso va hacer una de los grandes impases, para poder atender todas las solicitud que a diario que se presenta en la municipalidad para poder apoyar a la población, se estaba viendo que esta empresa como es EQUIFAX se va utilizar, también se vea la manera de buscar otra viabilidad de cobrar por ejemplo aquellos propietarios de viviendas que no pagan su autovaluó, no están al día en arbitrios, no están al día en el pago de serenazgo de limpieza de las calles se va ver la manera de cómo se va trabajar.

Regidor Wilfredo Guillermo Silva Mudarra

Informa que el día 3 de junio concurrió en compañía del señor Alcalde en una pasantía en el local central de CUNA MAS en la ciudad de San Ramón, en donde la funcionaria encargada les mostró los ambientes y la labor que realizan, en esta pasantía también recurrieron las autoridades de diferentes instituciones, por otra parte también los días 4 y 8 del presente mes concurrió representado a la municipalidad a las reuniones de coordinación de la primera Feria Internacional del café en Selva Central, la convocatoria ha sido por la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, se ha contado con la presencia de los alcaldes provenientes de Satipo, Chanchamayo y Oxapampa, Alcaldes Distritales Gerentes de desarrollo económico, dirigentes cafetaleros, funcionarios del Ministerio de Agricultura y del Proyecto Pichis Palcazú, para conocimiento la dirigencia de esta comisión organizadora de esta primera feria internacional, lo preside el Alcalde de Villa Rica de Vicepresidente está el señor Jaime Cuyubamba Presidente de la Asociación de Cafetaleros, la Secretaría a cargo del Alcalde de Chanchamayo, la Tesorería a cargo del Alcalde de Satipo y de vocales los alcaldes distritales, en la última reunión se ha escogido tres sedes son alternativas está el distrito de Villa Rica, La Merced y Satipo, esta comisión estará evaluando sobre todo la infraestructura hotelera para recepcionar a los visitantes, la fecha del evento es del 8 al 15 de octubre, esta comisión ha hecho las coordinaciones con PROMPERU, Ministerio de Agricultura, Comercio Exterior de la producción con el Gobierno Regional por ser exportadora, hicieron una breve historia del café en el ciclo pasado sustentando que la sede sea en la Merced, en el día mundial del medio ambiente, la sub gerencia de este rubro organizo un programa alusivo a la fecha habiendo participado el regidor Rolando Valle y su persona como jurado en el concurso de pancartas realizados con material reciclado.

En forma normal se ha llevado a cabo la primera semana de junio los talleres productivos de inclusión social, para las madres de familia con el apoyo de las instructoras de la Municipalidad de Santiago de Surco de la ciudad de Lima.

Gráfiresa

Hace un comentario a mediados de febrero plantearon, en una conversación con el ingeniero de la Oficina Agraria de Chanchamayo, para que en sesión de uso nos otorguen dos hectáreas de terreno y puedan las madres del programa de vaso de leche sembrar hortalizas, flores etc., para beneficio económico de ellos sin embargo, recién en estos días de junio les ha entregado un documento que es factible pero lastimosamente el ingeniero Daniel Campos ya no es el director ahora está el ingeniero Hugo Mesa les manifiesta que les va dar otro tratamiento.

Por otra parte a sostenido una conversación con el Jefe del Ministerio de Trabajo de la ciudad de San Ramón el día 04 d junio, ha ingresado una denuncia contra la Municipalidad Distrital de San Ramón, hecho por el Sindicato de Trabajadores del Consorcio Junín que vienen trabajando en el sector de Chincana, debido a que esta empresa no paga de acuerdo al régimen de construcción civil está pagando la mitad de lo que se debe pagar, les decían que las municipalidades están comprometidas al incluirse como terceros y la multa puede ser de 50 UIT, que viene a ser a 192 mil soles, sobre este mismo punto la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, está en cobranza coactiva de una multa de 900 mil nuevos soles de hay que exigir a este consorcio que debe pagar de acuerdo a ley, por otra parte informa que en una reunión de Comisión de Desarrollo Social y Humano efectuado el día 10 de Junio, se ha aprobado realizar el primer campeonato deportivo interinstitucional educativas Copa Leonardo Alvariño Herr, a cargo de la Sub Gerencia de Educación Cultura Deporte y Recreación, este campeonato deportivo se estará donado inicio la primera semana de julio y culminaría el 30 de agosto en el local es en el Club Deportivo Lucero, la inscripción es gratuita el horario son tres veces por semana de 2 a 6 de la tarde, comprende 3 categorías, habrá premios al primero, segundo y tercer puesto de ambas categorías y también el premio a la mejor barra de todo el evento, se tratara de culminar el 30 de agosto ya que es el aniversario de Leonardo Alvariño Herr una personalidad sanramonina, el costo de este evento es cómodo de acuerdo a la disponibilidad presupuestal.

Por otra parte recomienda que un Ing. agrónomo o forestal, inspeccione las palmeras de nuestra plaza de armas.

Regidor Luis Alberto Dolorier Vilcas.

Informa que en vista de la reducción del marco presupuestal, cree que ya debería darse una directiva o una norma, ya que varios proyectos se van a quedar en cartera o se van a caer no se van a poder dar se debería tener una visión clara en que se va afectar la reducción presupuestal.

Se ha visto un punto bien importante en área de vaso de leche es algo que aqueja mucho a la población, con respecto a las personas que vienen recibiendo estos servicios o apoyo social, están recibiendo persona de clase pudiente, se ha visto que hay quejas, porque estas personas que no carecen de economía y pide que tomen cartas en el asunto.

Se tuvo una reunión el día viernes 13 con la Gerencia de Transporte y Tránsito, en la cual se ha venido manifestando que la primera semana de julio se hará una capacitación y sensibilización, en el transporte y educación vial en vista que en la anterior no se llegó a cumplir con todo lo establecido, para poder cumplir con la ordenanza ya que es un requisito muy importante para poder pasar la revisión técnica en vista que ya se viene la segunda revisión y se necesita realizar una capacitación para poder cumplir con lo establecido en la ordenanza, a esto se viene sumando la regidora Elvira Siu Poma en la sesión anterior ha pedido hacer un estudio sobre las vías de señalización, para poder tener un convenio con una institución o universidad.

Grafiresa

386

Regidora Genoveva Minaya Paredes

Informa que conjuntamente con la regidora Ana María Pérez, se realizó una visita en el estadio municipal donde se guardan las maquinarias pesadas donde se constató que había maquinarias inoperativas por falta de arreglo de volvo caja de dirección, por falta de cambio de llantas del volquete Iveco, soporte de muelles delanteros y otros.

Se instaló la alarma comunitaria en el sector de las Malvinas, asimismo actualmente se está realizando la capacitación y entrenamiento al personal de serenazgo.

Por otra parte en el día del medio ambiente participo como miembro de jurado en el sector de Puente Victoria para ver el material que se está utilizando si es reciclaje, material orgánico e inorgánico sensibilización y la participación.

Regido Rolando Roger Valle Arroyo

Informa como presidente de la Comisión Permanente de Servicios Públicos, el día lunes 08 de junio se visitó al botadero municipal en horas de la mañana, con la presencia del Bach/Ing. Ricardo Díaz, para ver en qué situación se encuentra la obra de la quinta trinchera, como sabemos que esta obra ya debería estar concluida en el mes de mayo pero se había pedido una ampliación por cuestión de presupuesto, por lo tanto el Bach/Ing. Ricardo Díaz quien sostuvo dialogo con los encargados de esta obra, manifiesta que a partir del 16 de junio se debe estar empezando con los trabajos de colocación de la geomembrana, las chimeneas y el canal de filtro de los lixiviados y para el 23 se debe estar entregando ya la obra concluida es lo que manifestaba el Bach. Ricardo Díaz, para que ya pueda ingresar en funcionamiento, ya que la cuarta trinchera de aquí a unos 20 días ya van a rebalsar y lo que no se quiere es tener problemas posteriores de igual manera el día 11 de junio se ha entablado conversaciones con el Consejero por Chanchamayo el Sr. Richard Durand, para que nuestro municipio a través de su persona pueda emitir un documento al Gobernador Regional de Junín el magister Ángel Unchupaico, pidiendo ser también beneficiario del bono de 200 mil soles para efectos de proyectos de pro inversión de elaboración de perfiles y expedientes técnicos priorizados como se hicieran en los distritos de la provincia de Satipo y de ser beneficiados con este bono sería importante, en este aspecto el consejero esta llano en podernos apoyar.

El día de hoy en horas de la mañana, acompaño en la inspección que hicieron el área de obras, al lugar de San Jacinto donde la empresa Águilas SAC. Pretende obtener los permisos del municipio para extracción de materiales, le causó sorpresa de que en este lugar hay personas que sin tener un permiso alguno están extrayendo materiales hasta ya han hecho una apertura de carretera, sería bueno poder inspeccionar claro en estos lugares y realizar las denuncias correspondientes.

Ing. Juan José Ludeña Orihuela

La semana pasada tuvimos la visita del Ing. José Meza y de algunas personas que están trabajando en el Gobierno Regional, vinieron los pobladores del anexo de La Esperanza, como se tiene conocimiento que el puente que tenían fue construida por el distrito de Vitoc y a colapsado a raíz de esto el distrito de Vitoc, han emitido unos documentos a la provincial, de los cuales esto fue declarado en emergencia, tenemos todo el informe general y el expediente completo.

Estamos preocupados por el agua potable del distrito de San Ramón, el Ministerio de Vivienda desde el año pasado nos ha venido dando plazos la Ing. Consuelo Cárdenas está preocupada porque ya han dado como tres fecha y no han cumplido donde antes el

Grafiresa

principal problema es el terreno, donde se iba a construir la planta de tratamiento de aguas residuales donde ya no es un problema porque se ha podido conseguir casi 12 hectáreas de terreno, este terreno está inscrito en los Registros Públicos a nombre de la municipalidad ya se ha emitido estos documentos al ministerio y lo más importante por la tanto la jefatura de la OPI tienen que darle prioridad a este proyecto importante .
El Gobierno Regional podría perder todo el dinero que el Ministerio de Económica y Finanzas quiere entregar, estamos hablando de 12 a 14 millones de soles, como en Satipo el problema es mucho más, tienen el problema de los terrenos, porque no hay quien compra el terreno, sino existe el terreno lamentablemente si no hay terreno el ministerio no va poder hacer nada.
El día de mañana tenemos un compromiso por tema de emergencia, con todas las autoridades y alcaldes van a participar empresas públicas y privadas, a partir de las 8 de la mañana el encuentro será en el parque principal, esperemos que en el transcurso de estos días podamos ojala dar buenas noticias, hasta el 30 de junio se cierran todos los programas del gobierno.

El regidor Rolando Valle, sugiere que se visite al Gobernador Regional ya que él está demostrando una predisposición de apoyar a San Ramón.
Hace días se acercó un funcionario representante de la OPI, justamente para ver el tema del convenio de Playa Hermosa, quien no tenían la autorización del gobernador, por cual de personas equis, se le dio llamada de atención a la secretaria que no tenía que causar conflictos sociales, sería bueno que se reúna con el gobernador, justamente el gobernador días atrás citó al alcalde de la provincia para ver el tema del parque temático que se va realizar y ya hay un compromiso para ejecutar eso.

El Alcalde recalca, están invitados a todas las personas que quieran participar mañana en el trabajo de campo organizado por SIMSA en el trayecto de San Ramón a Monobamba.

El regidor Luis Dolorier acota, que venía conversando con personal de SIMSA existe un proyecto de hace 10 años, ellos tiene un proyecto tienen dos cuencas o dos quebradas que se unen ellos quieren hacer una carretera más arriba, ellos también no disponen de muchas maquinarias, en vista que también se puede hacer todo ese convenio, así poder hacer ese proyecto bien importante y que va servir para toda la población con un trabajo compartido.

ESTACION DE PEDIDOS:

Regidor Frank Kenedy Ibáñez Cárdenas

- ✓ *Pide el informe del avance de la adquisición del Tractor Oruga D5, cuando debería culminar este proceso. Pase a la Sub Gerencia de Maquinarías.*
- ✓ *Pide se fije un monto de S/. 50.00 para los pasajes de los docentes del CEBA periférico La Perla que asisten todos los sábados al mencionado anexo, ya que por un tema de disponibilidad de la camioneta esta maltratada de lunes a viernes hace trajín y los sábados genera gastos, más cómodos nos sale trabajar dándole un monto fijo para que se desplacen al lugar. Pase a orden del día.*
- ✓ *Pide se le informe si nos han inscrito en el Congreso que iban a participar en Huánuco.*

Grafiresa

388

Al respecto, el Gerente Municipal, indica que los viáticos ya están girados, la inscripción está pendiente, es un tema de trámite que se regula en estos días.

Regidora Ana María Pérez Baldoceda

- ✓ Pide que el Dictamen N° 004-2015-CPGYCI, de la Comisión Permanente de Gestión y Competitividad Institucional sobre la Mancomunidad pase a orden del día.
- ✓ También un pedido presentado por la Presidenta del AA.HH. Playa Hermosa, sobre la motoniveladora y cargador frontal, para que el mantenimiento de la Av. Juan Lam Salinas y calles aledañas; asimismo indica que se solicitó que algunas actividades de la semana turística se descentralice y se haga en Playa Hermosa, el día de ayer se participó en una faena, limpiando toda la maleza del estadio, ahora se ve más amplio le gustaría que visiten este lugar, esta bonito para hacer un campo recreacional, se puede hacer muchas cosas ahí, como un festival de futbol de polleras, vóley, juventud, tantas cosas bonitas, además que ahí nomás está el desagüe instalado para poder instalar los baños portátiles para que no ensucien el ambiente, pero tenemos una dificultad, la bajada hacia el estadio está deteriorado y se carcome y es honda, necesita arreglo y relleno, para realizar las actividades por el aniversario de este sector. Pase a la Sub Gerencia de Maquinarias.
- ✓ Viendo la necesidad y evaluando, pide que se reconsidere el oficio presentado solicitando la donación de camisetas de balonmano, para los escolares del Colegio Sagrado Corazón de Jesús, quienes participan en los Juegos Escolares Nacional, convocados por el Ministerio de Educación con este motivo los estudiantes necesitan identificarse y requieren de 12 camisetas y short, para niños de la categoría sub 17. Pase a la Gerencia Municipal.
- ✓ Pide que se le brinde apoyo al Sr. Exaltación Serna Acuña, quien esta con problemas de salud, no tiene esposa, su hija le ha dejado a cargo de 3 criaturas, 3 nietos, está pidiendo apoyo para que se le inscriba en pensión 65 y a su nietita para que se le pueda apoyar en sus estudios, viendo de qué manera se puede inscribir en el programa Beca 18. para que esa chica puede continuar estudiando.

Al respecto, el Alcalde indica que Pensión 65 lo maneja directamente el Estado, la evaluación lo hacen en Lima y ya no están regresando las solicitudes en algunos casos, con respecto a la niña para sus estudios se le puede apoyar mediante la UNDAC.
Pase a la Responsable de la Unidad Local de Empadronamiento.

Regidor Wilfredo Guillermo Silva Mudarra

- ✓ Se ha instalado un peradero de autos en la segunda cuadra del Jr. Pardo, si responde a un estudio técnico, escucho por los medios que hay un exagerado movimiento vehicular en esa esquina porque hay una competencia desmedida, ya que aquí en la en el parque también está un Comité de Autos en la calle Tarma.
- ✓ Pide que si es factible que un miembro de serenazgo custodie la Plaza de Armas, conversando con el párroco nos indica que a media noche y madrugada la Perbola se invade de borrachos y fumones, también han parecido pescadores en la pileta en horario nocturno, aproximada de los 20 peces de la variedad paco ahora solo hay 6 se está exterminando.

Grafiresa

Las cámaras de seguridad están ahí, que revise día por día, que se encargue a la Oficina de Informática.
Al respecto el Gerente Municipal indica que faltan instalar 02 cámaras más para que se hagan un monitoreo. Pase a la Oficina de Informática.

- ✓ *Pide que se explique las Malvinas ha sido declarado una zona de riesgos, sin embargo se ha instalado una alarma comunitaria, bueno se trata que las redes sociales los pobladores como están poniendo su cuestionamiento, en el sentido de que hay otros sectores donde han podido poner estas alarmas.*
Al respecto, el Gerente Municipal, indica que esta instalación lo ha realizado la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, como un cumplimiento de plan de trabajo de esta comuna.

Regidor Luís Alberto Dolorier Vilcas

- ✓ *Pido que la Comisión de Gestión y Competitividad Institucional como la Comisión de Transportes, gestione un convenio con alguna institución pública o privada para hacer un estudio para la elaboración de vías peatonales; en vista de que ya se ha recalcado este tema en sesiones anteriores. Estas dos comisiones estarían abocadas.*
- ✓ *Pide amparándose en el art. 41 de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 que indica "… los acuerdos son decisiones que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional…" en vista de que el Proyecto tan importante del Terminal que vinimos tocando este tema hace bastante tiempo pide que la Gerencia de Desarrollo Urbano y la Sub Gerencia de Transportes, Transito y Circulación vial en un plazo no mayor de 05 días hábiles emitan una opinión técnica a fin de poder tener el sustento y elevar un dictamen y posterior un acuerdo, declarando este proyecto tan importante para San Ramón, que es de interés público.*

Regidora Genoveva Minaya Paredes

- ✓ *Pide que se agilice el orden regular por el cual se está haciendo la reparación de máquinas, ya que es tedioso, en el caso de que se malogren las maquina en la semana y el trámite normal demora mucho. Pase a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización.*
- ✓ *Pide la participación del Ing. Richard Gonzales Cuadrado, para que exponga sobre el Convenio Marco entre la Municipalidad Distrital de San Ramón y la Universidad Nacional del Centro.*
Al respecto, el Gerente de Desarrollo Económico, indica que se ha tenido un dialogo con el Sr. Fredd Camacho, quien le ha manifestado que tienen 7 hás de terreno en el anexo de La Esperanza, les han mencionado que ellos ponen los técnicos, estaríamos manejando entonces 2 has para hacer cultivos a través de un convenio, para ello también tendríamos que aprobar el prestando con AGROBANCO, que con de S/. 60,000 el tema de préstamo esta en comisión, dejo a criterio. Pase a orden del día.

Grafiresa

390

Regidor Rolando Roger Valle Arroyo

- ✓ *Pide que el Dictamen N° ° 007-2015-CPSPL/MDSR, de la Comisión Permanente de Servicios Públicos Locales, sobre la exoneración de pago de alquiler del puesto L 5 de la Sra. Nancy Ureta Chipana, pase a orden del día.*
- ✓ *Pide que se le informe sobre el mantenimiento de todas las maquinarias con sus respectivos costos realizados en el 2015. Pase a la Sub Gerencia de Maquinarias.*

Ing. Juan José Ludeña Orihuela

- ✓ *Pide que el Exp. N° 4423 – Carta s/n, remitido por Autoridades Agentes Municipales, Tenientes Gobernadores y la población del Margen Derecha del Río Tulumayo y la copia del Informe N° 0198/2013/GOP/MPCH, emitido por el Gerente de Obras Públicas de la Municipalidad Provincial de Chanchamnayo, sobre el colapso de Puente Shimayacu – Distrito de Vitoc y la solicitud de declaración de emergencia del Puente Shimayacu sean derivado el Gobierno Regional. Aprobado por unanimidad.*
- ✓ *Pide que se apoye a la Policía Nacional del Perú – Sede San Ramón, con el pago de reparación de camioneta. Pase a orden del día.*
- ✓ *Pide que se aprueba el Convenio con la EPS, sobre el "Mejoramiento del Sistema de Alcantarillado Avenida Ramón Castilla – San Ramón – Chanchamayo- Junín". Pase a orden del día.*
- ✓ *Da cuenta al Concejo Municipal la necesidad de suscribir Convenio con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, para gestionar Proyectos de Inversión Pública, por ello solicita que se le autorice la firma de dicho convenio. Pase a orden del día.*
- ✓ *Pide se le autorice la suscripción de Convenio con el Gobierno Regional de Junín, sobre transferencia económica para la elaboración de estudios de pre inversión (perfiles y expedientes técnicos). Pase a orden del día.*
- ✓ *Pide que se proponga al Ing. Agrónomo NESTOR CESAR FIGUEROA EGOAVIL como Director de la Junta de Accionistas de la E.P.S. Selva Central S.A y como Presidente del Directorio de la E.P.S. Selva Central S.A. "Chanchamayo – Satipo y Oxapampa". Pase a orden del día.*

ESTACION DE ORDEN DEL DIA:

1. ***EXP. INT. N° 599 - INFORME N° 110-2015-GDSH-MDSR,*** *remitido por la Gerencia de Desarrollo Social y Humano, conteniendo el informe final de la distribución de KITS Escolares. Documento a manera de informe, se devuelve a la parte administrativa para su trámite respectivo.*

2. ***EXP. INT. 652 – INFORME N° 111-2015-JPPR-MDSR,*** *remitido por la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, informando sobre la reducción de marco presupuestal, en cumplimiento a la Resolución Directoral N° 011-2015-EF/50.01 de fecha 25 de mayo de 2015, en concordancia con lo estipulado en el Artículo 3° de la Ley que establece medidas presupuestarias para el año fiscal 2015, dispone que de producirse el supuesto de variación de la estimación de ingresos a que se refiere la Tercera Disposición Complementaria*

Grafiresa

Transitoria de la Ley 30281, Ley de Presupuesto para el año fiscal 2015, se autoriza a las Entidades Públicas del Gobierno Regional y Gobiernos Locales, a modificar su presupuesto institucional aprobado, conforme a los montos estimados de recursos públicos que publique la Dirección Nacional de Presupuesto Público; asimismo se sugiere tomar medidas de racionalización de gastos en lo que se refiere a la contratación de personales por todas las modalidades, adquisición de bienes (útiles de escritorio y combustible) y servicios (asignación de viáticos, reembolsos, telefonía móvil y fija) así como diversos apoyos. Efectuadas las deliberaciones el Concejo Municipal aprobó por unanimidad, adoptar las medidas de austeridad.

3. ***EXP. INT. 564 - INFORME N° 103-2015-JPPR-MDSR,*** *remitido por la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, elevando el proyecto de Reglamento del Concejo de Coordinación Local Distrital San Ramón, cuya finalidad es establecer las normas específicas a través de las que se sujetará el Concejo de Coordinación Local Distrital (CCL), quien ejerce plenamente sus facultades en el marco establecido por la Constitución Política del Estado artículo 101° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades. Efectuadas las deliberaciones del tema el Concejo Municipal aprobó por unanimidad.*

4. ***EXP. N° 4223 y 4437- INFORME LEGAL N° 167-2015-OAJ/MDSR,*** *remitido por la Oficina de Asesoría Jurídica, elevando la solicitud de los Directivos del AA.HH. Playa Hermosa y del Agente Municipal de Chalhuapuquio, solicitando la exoneración de pago por concepto de realización de fiesta social. Asimismo, se determinó que a efectos de tramitar las respectivas autorizaciones y/o permisos para la celebración de fiestas sociales, se debía acreditar que efectivamente estén de aniversario, situación que no se advierte en las solicitudes mencionadas. Efectuadas las deliberaciones del tema el Concejo Municipal aprobó por unanimidad desestimar dichas solicitudes.*

5. ***EXP. INT. N° 681 - INFORME N° 061-2015-SGCP-MDSR,*** *remitido por la Sub Gerencia de Control Patrimonial, elevando opinión favorable de dar en cesión en uso, el segundo nivel del local ubicado en Jr. Pardo 386, 388 y 390 para instalar una oficina representativa solicitado por la Estación Experimental, Universidad Nacional del Centro de Perú - Chanchamayo, el cual permitirá coadyuvar la visión de desarrollo del distrito de San Ramón. Efectuadas las deliberaciones del tema el Concejo Municipal aprobó por unanimidad.*

6. ***EXP. N° DICTAMEN N° 004-2015-CPGYCI,*** *remitido por la Comisión Permanente de Gestión y Competitividad Institucional, elevando opinión favorable para la aprobación del proyecto de Ordenanza Municipal que aprueba la Constitución y Estatuto de la Mancomunidad Municipal de las Cuencas de la*

Grafiresa

392

Selva Central Oxapampa – Chanchamayo. Asimismo se cuenta con el Informe Legal N° 135-2015-OAJ-MDSR, indicando que el estatuto se encuentra dentro de los lineamientos legales que rigen la Mancomunidad Municipal. Efectuadas las deliberaciones del tema el Concejo Municipal aprobó por unanimidad.

7. ***INFORME N° 051-2015-RVGC/GDE/MDSR,*** *remitido por la Gerencia de Desarrollo Económico, elevando opinión técnica favorable para la suscripción de Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Nacional del Centro del Perú de Huancayo y la Municipalidad Distrital de San Ramón, en la cual la UNCP manifiesta la intención de realizar trabajos conjuntos con la Municipalidad en las 7.00 Has. Del campo experimental. Efectuadas las deliberaciones del tema el Concejo Municipal aprobó por unanimidad.*

8. ***EXP. DICTAMEN N° 007-2015-CPSPL/MDSR,*** *remitido por la Comisión Permanente de Servicios Públicos Locales", sobre la desestimación referente a la solicitud exoneración de pago de alquiler del puesto L-05, presentado por la Sra. Nancy Ureta Chipana, por el monto de S/. 450.00. Efectuadas las deliberaciones del tema el Concejo Municipal aprobó por unanimidad desestimar dichas solicitudes.*

9. ***EXP. N° 3975 – PROVEIDO PRESUPUESTAL N° 081-2015-JPPR-MDSR,*** *remitido por la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, sobre disponibilidad presupuestal para apoyo solicitado por el Comisario Julio S. Mauricio Contreras – Comandante PNP – San Ramón - Chanchamayo, consistente en la reparación y mantenimiento de la camioneta policial PL -7239 cuyo monto asciende a S/. 760.00. Efectuadas las deliberaciones el Concejo Municipal aprobó por unanimidad.*

10. ***EXP. INT. N° 680 – INFORME N° 211-2015-GDUR/MDSR,*** *remitido por la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, elevando opinión técnica para la suscripción del Convenio* ***"Mejoramiento del Sistema de Alcantarillado Avenida Ramón Castilla – San Ramón – Chanchamayo – Junín"****, con la EPS – Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento "Selva Central" S.A. y el Comité de Gestión de Avenida San Ramón Castilla – San Ramón; siendo el compromiso por parte de los pobladores asumir la compra de insumos para la ejecución y mano de obra, la E.P.S. apoyará con la mano de obra calificada y no calificada y la Municipalidad dispondrá de los equipos y la contratación de un Residente, el mismo que está debidamente presupuestado. Efectuadas las deliberaciones del tema el Concejo Municipal aprobó por unanimidad.*

Grafiresa

PEDIDOS:

- ✓ *Pedido del regidor Frank Kenedy Ibáñez Cárdenas, solicito se fije un monto de S/. 50.00 Nuevos Soles semanales para cubrir los pasajes de los docentes del CEBA Periférico La Perla. Ya que evaluando los costos beneficios no sale más conveniente fijar un monto semanal y no enviar con la camioneta. Efectuadas las deliberaciones el Concejo Municipal aprobó por unanimidad.*

- ✓ *El Alcalde Ing. Juan José Ludeña Orihuela, da cuenta al Concejo Municipal la necesidad de suscribir Convenio con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, para gestionar Proyectos de Inversión Pública, por ello solicita que se le autorice la firma de dicho convenio. Efectuadas las deliberaciones el Concejo Municipal aprobó por unanimidad.*

- ✓ *El Alcalde Ing. Juan José Ludeña Orihuela, pide la autorización para la suscripción de Convenio con Gobierno Regional de Junín, sobre la transferencia económica para la elaboración de estudios de pre inversión (perfiles SNIP) y expedientes técnicos. Efectuadas las deliberaciones el Concejo Municipal aprobó por unanimidad.*

- ✓ *El Alcalde Ing. Juan José Ludeña Orihuela, pide que se proponga al Ing. Agrónomo NESTOR CESAR FIGUEROA EGOAVIL como Director de la Junta de Accionistas de la E.P.S. Selva Central S.A y como Presidente del Directorio de la E.P.S. Selva Central S.A. "Chanchamayo – Satipo y Oxapampa". Efectuadas las deliberaciones el Concejo Municipal aprobó por unanimidad.*

No habiendo otro punto que tratar, el Alcalde da por concluida la sesión a 8:00 pm. a continuación firman los presentes, en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
Ing. Juan José Ludeña Orihuela
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
FRANK KENEDY IBAÑEZ CARDENAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
ANA MARIA PEREZ BALDOCEDA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
WILFREDO GUILLERMO SILVA MUDARRA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
LUIS ALBERTO DOLORIER VILCAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
GENOVEVA MINAYA PAREDES
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
ROLANDO ROGER VALLE ARROYO
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
JETZABEL MAYA NAUPARI CONTRERAS
Jefe Oficina de Secretaría General

Grafiresa

394

EL NOTARIO NO ASUME RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO (ART. 115 D. LEY 1049)

EN LA [illegible], CUYO ES...: CINCUENTA Y OCHO —

LIBRO [illegible]: ACTA

UTILIZADO HASTA LA FOJA N° 393.

SAN RAMON 30 JUL. 2015

JAROL LEVEAU ACOSTA
ABOGADO NOTARIO DE CHANCHAMAYO

Grafiresa

395

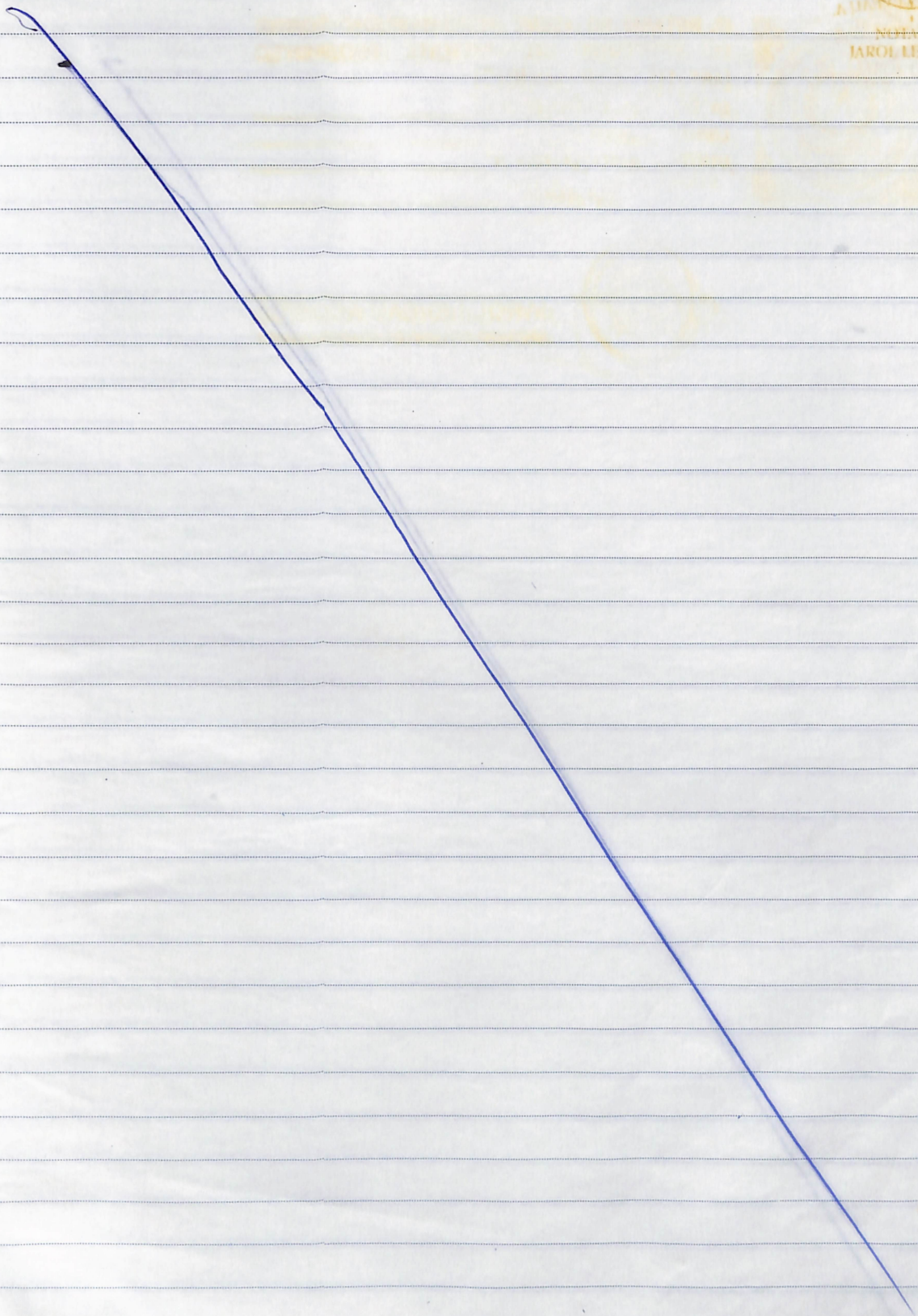

Grafiresa

396

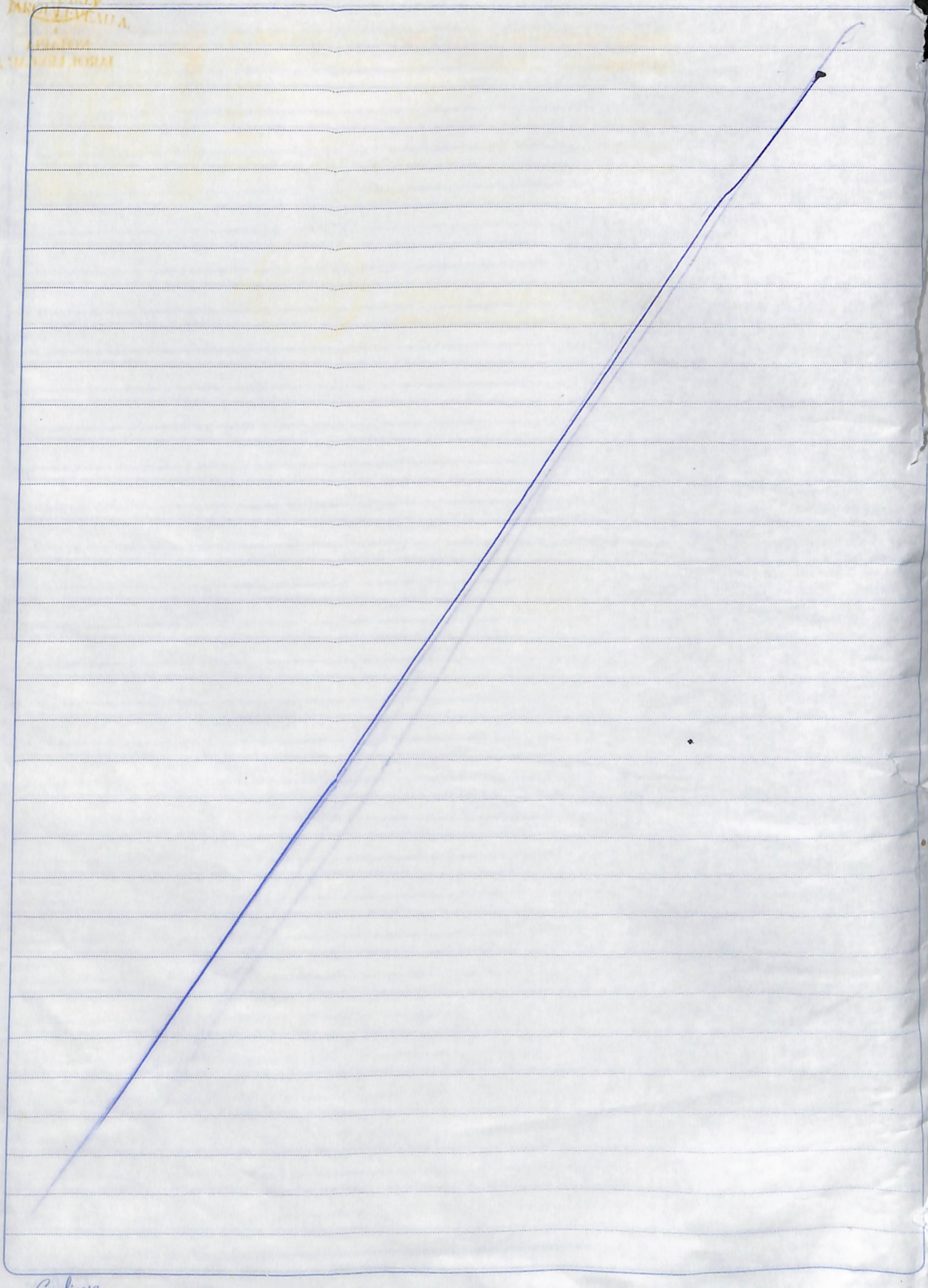

Grafiresa

NOTARIA
JAROL LEVEAU

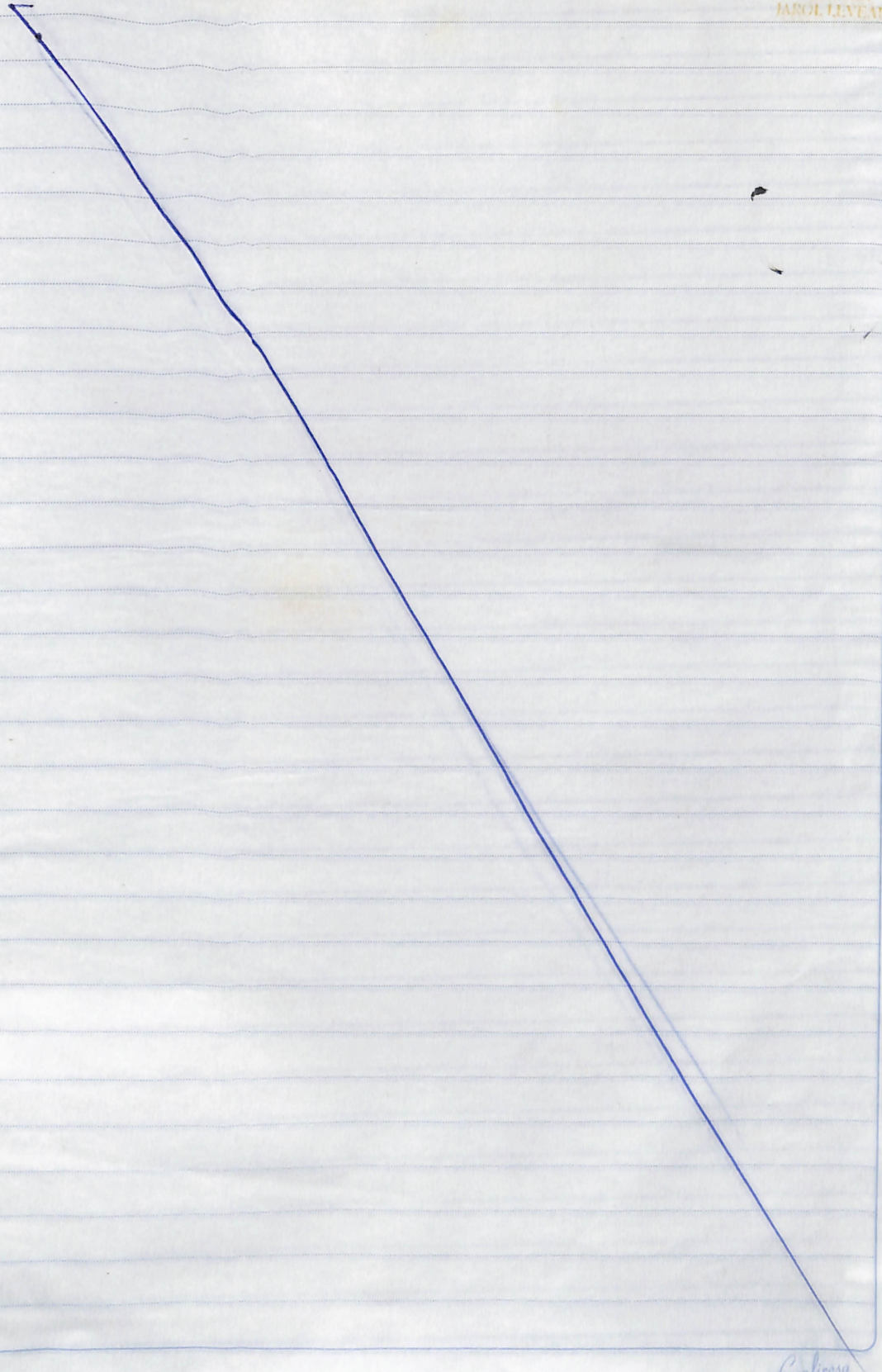

Grafirosa

398

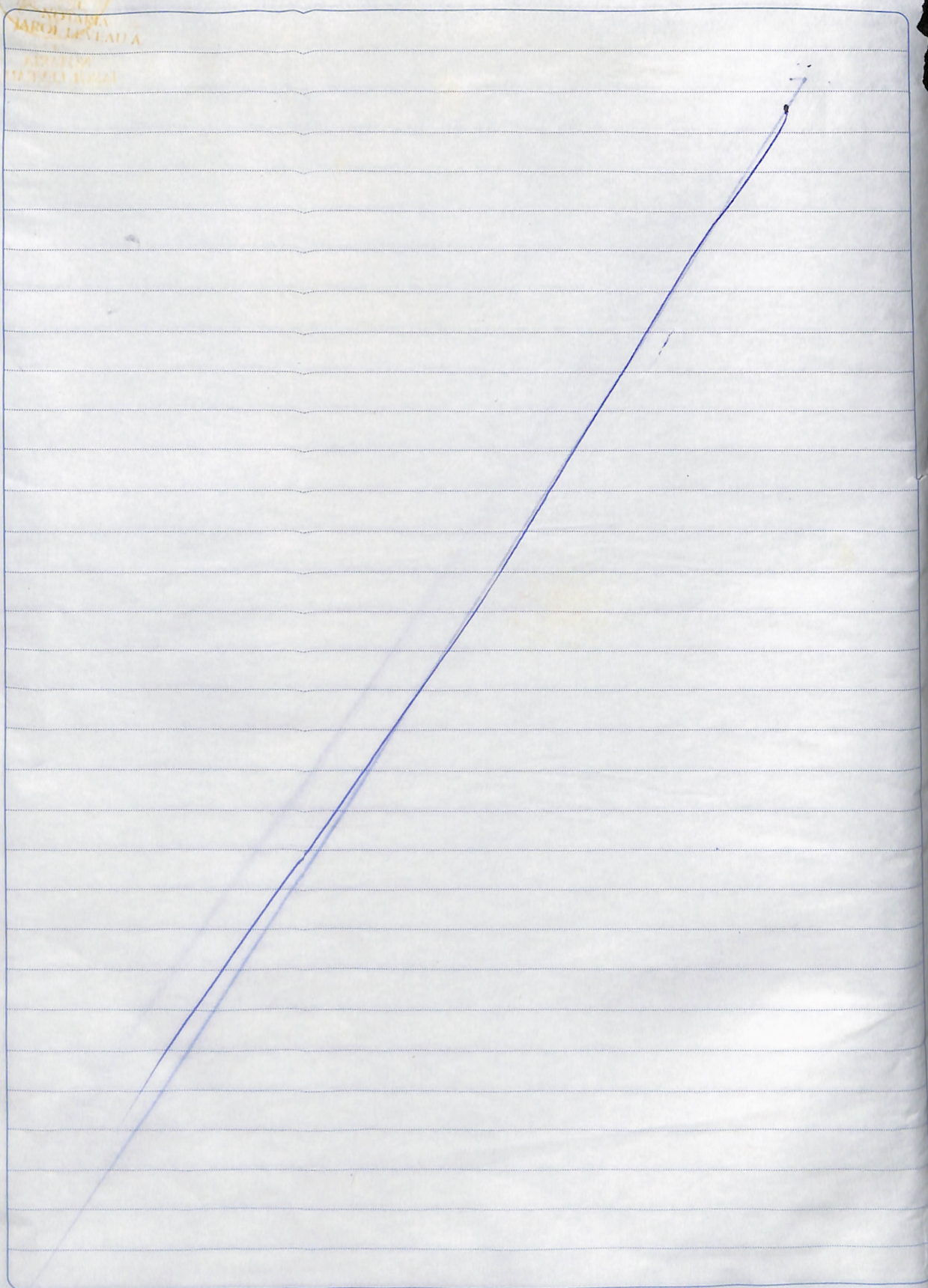

Grafiresa

399

NOTARIA
IAROLI EVEAU A.

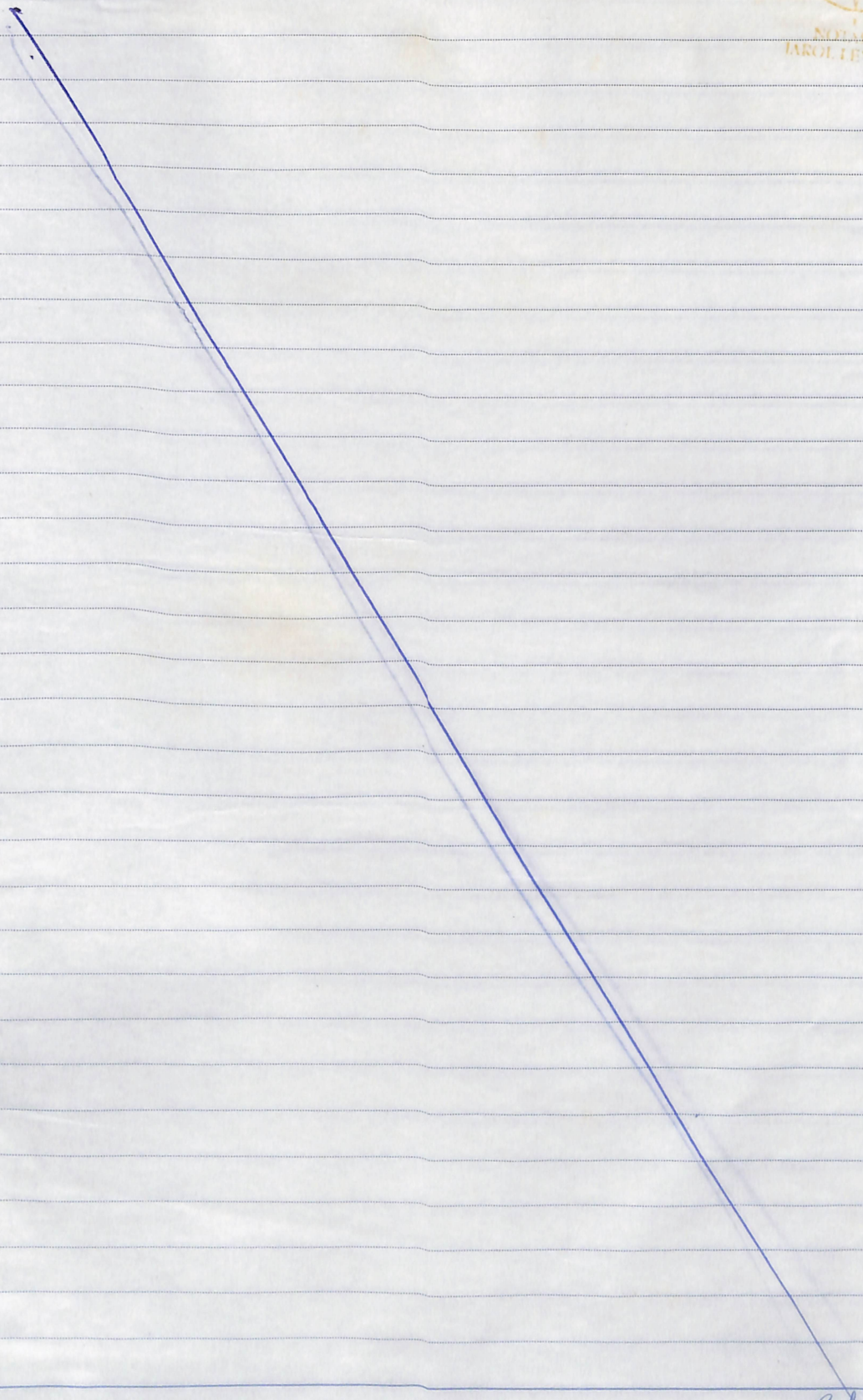

Grafiresa

NOTARIA
JARQUI LEVEAU

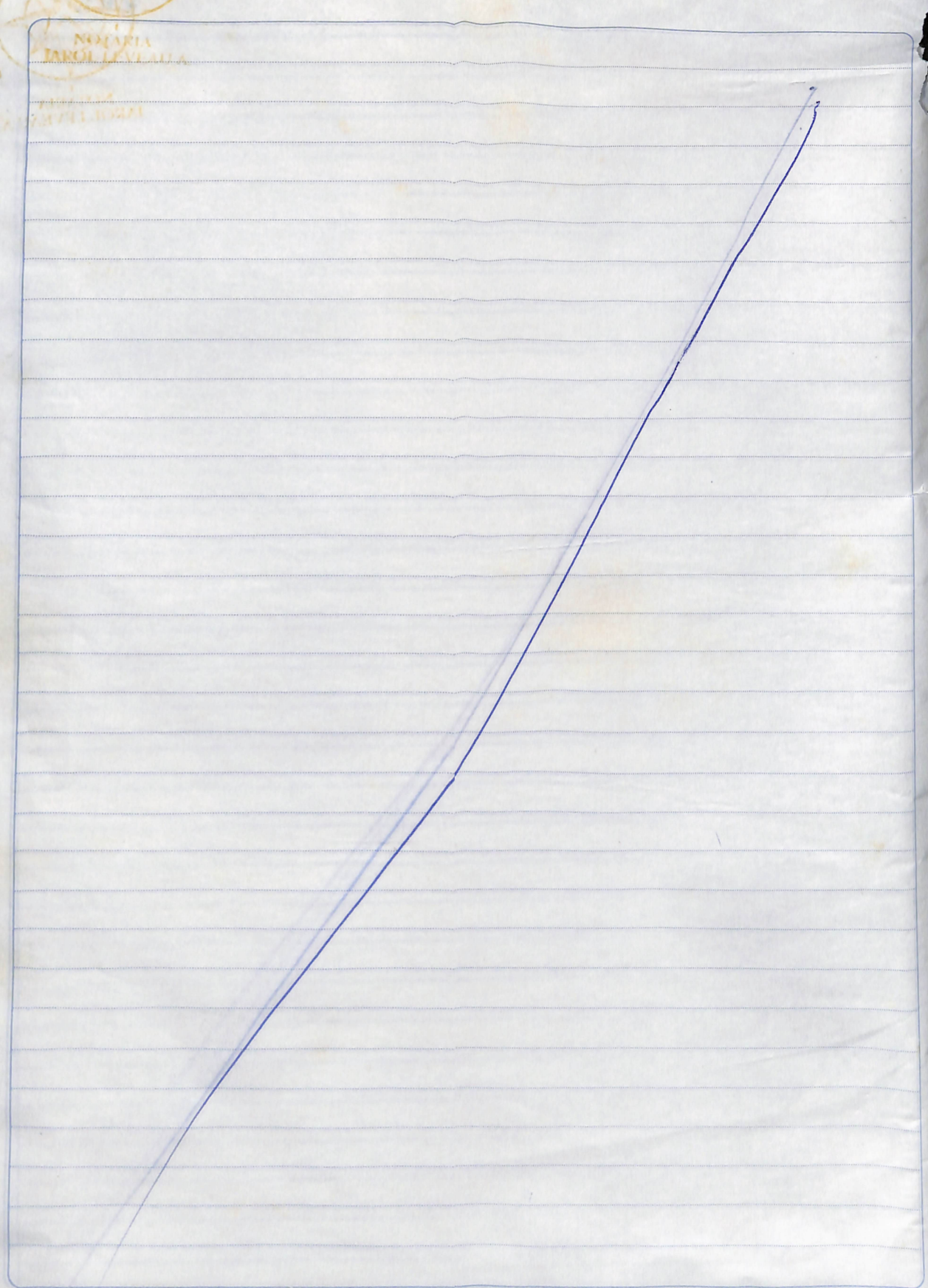

Grafiresa